ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID

ZONA CENTRO

II

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Area Patrimonio

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID

ZONA CENTRO

II

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Edición

© DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL C.A.M.

RODOLFO GARCIA-PABLOS RIPOLL
DIRECTOR GENERAL

© COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

LUIS DEL REY PEREZ
DECANO

Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACIN

PEDRO MOLEON GAVILANES

Jefes de equipo

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción

ANGEL CRUZ PLAZA
Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio.

FATIMA GARCIA LLEDO
Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto.

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA
Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto, Getafe.

LAUREANA LOPEZ-ACEVEDO REGUERIN
Ultimo apartado del desarrollo urbanístico de todos los textos.

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ
Colmenar Viejo.

PALOMA BARREIRO PEREIRA
Alcorcón, Boadilla del Monte, Getafe, Leganés, Pinto.

PILAR CARRIZOSA FUERTES
Colmenar Viejo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO
Alcorcón, Brunete, Getafe, Leganés, Pinto.

CRISTINA GARCIA PEREZ
Alcorcón, Getafe, Leganés, Pinto, Las Rozas de Madrid, Villaviciosa de Odón.

MARIA PEIRE ARROBA
Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

MERCEDES PELAEZ LOPEZ
Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

ANTONIO RUBIO BAJO
Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

Documentación, investigación y trabajo de campo

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ, PALOMA BARREIRO PEREIRA, PILAR CARRIZOSA FUERTES, ANGEL CRUZ PLAZA, M.ª JESUS ESPINOSA GONZALEZ, JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO, ALBERTO GARCIA GARNACHO, FATIMA GARCIA LLEDO, CRISTINA GARCIA PEREZ, JAVIER GUTIERREZ MARCOS, CAROLA HERRERO LIMA, CARMEN JAQUETI SAEZ, PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA, FUENSANTA MURO GARCIA-VILLALBA, JAVIER NEILA GONZALEZ, JOSE LUIS PAMIES LOPEZ, MARIA DOLORES DE LA PIEDRA GORDO, PILAR RIVAS QUINZAÑOS, AGUSTIN SCANDELLA GIRON

Levantamientos

JOSE SANDOVAL MARTIN

Planimetría

ARIADNA CANTIS SILBERSTEIN, ANGEL CRUZ PLAZA

Delineación

JOSE LUIS GARCIA DE LA PEÑA, MANUEL LOZANO NEBOT, ANGEL MATEOS TERLEIRA

Fotografía

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS: JOSE LATOVA, CARLOS LOZANO, GUILLERMO LOZANO. CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL: ELENA CORDON, CARLOS ORIVE

Portada

ANGEL CRUZ PLAZA

Proyecto gráfico

ANGEL CRUZ PLAZA, EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Producción

EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Composición e impresión

FERNANDEZ CIUDAD, S. L.

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)
ISBN: 84-451-0298 (TOMO II)
DEPOSITO LEGAL: M. 4.096-1991

Lista de abreviaturas

Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

ACME	Archivo Central del Ministerio de Educación.
ACOAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
ADT	Archivo Diocesano de Toledo.
AEA	Archivo Español de Arqueología.
AGA	Archivo General de la Administración.
AGP	Archivo General de Palacio.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños.
AIGN	Archivo Instituto Geográfico Nacional.
APM	Archivo de Protocolos de Madrid.
ARA	Arte Religioso Actual.
ASA	Archivo de Secretaría del Ayuntamiento.
ASGE	Archivo del Servicio Geográfico del Ejército.
ASHM	Archivo del Servicio Histórico Militar.
BAEAC	Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.
BNM	Biblioteca Nacional.
CAM	Comunidad Autónoma de Madrid.
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
CIDAMM	Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana de Madrid.
CIDUR	Centro de Información y Documentación Urbanística.
CPT	Consejería de Política Territorial.
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
DGA	Dirección General de Arquitectura.
DGBA	Dirección General de Bellas Artes.
DGRD	Dirección General de Regiones Devastadas.
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
IEAL	Instituto de Estudios de la Administración Local.
IEM	Instituto de Estudios Madrileños.
IGN	Instituto Geográfico Nacional.
PAI	Plan de Acción Inmediata.
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana.
RBAM	Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos.
SGE	Servicio Geográfico del Ejército.
SHM	Servicio Histórico Militar.

Abreviaturas usadas en el texto

Acon	Acondicionamiento.
Amp	Ampliación.
Co	Comienzo de obra.
Col	Colaborador.
D	Dirección.
Fo	Fin de obra.
h	hacia.
hab	habilitación.
NP	Nuevo Proyecto.
O	Obra.
P	Proyecto.
PI	Proyecto Inicial.
PO	Proyecto Original.
P.Adic.	Proyecto Adicional.
P.def.	Proyecto Definitivo.
Rec	Reconstrucción.
Ref	Reforma.
Reh	Rehabilitación.
Rep.	Reparación.
Res	Restauración.
S	Siglo.
Sdc	Sin documentación conocida.
S.i.	Sin identificar.
Urb	Urbanización.

Indice

ZONA CENTRO II

Pinto 463
Pozuelo de Alarcón 507
Rivas-Vaciamadrid 563
Las Rozas 587
San Fernando de Henares 671
San Sebastián de los Reyes 709
Torrejón de Ardoz 751
Velilla de San Antonio 783
Villanueva de la Cañada 799
Villanueva del Pardillo 829
Villaviciosa de Odón 855
Indice de autores de los elementos seleccionados 909
Indice general 911

Presentación del Director General de Arquitectura 8
Presentación del Decano del COAM 9
Introducción 11

ZONA CENTRO I

Alcobendas 15
Alcorcón 63
Boadilla del Monte 101
Brunete 141
Colmenar Viejo 175
Coslada 241
Getafe 263
Leganés 325
Majadahonda 385
Mejorada del Campo 407
Paracuellos del Jarama 435

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

INDICES

Indice de autores de los elementos seleccionados

Abalos Vázquez, Iñaki, 397
Aguilera Rojas, Javier, 362
Aguinaga Churruca, Eugenio, 59
Alas Rodríguez, Gerardo, 201
Alvarez Capra, Lorenzo, 354
Alvarez-Sola Walther, Enrique, 233
Andeyro Quesada, Francisco, 210
Arana del Valle, José María, 354
Aranguena Clemente, José María, 618
Aranguren, Tomás, 354
Aranguren Enterría, José Luis, 534, 637, 645, 649, 663, 812
Araújo Romero, Sebastián, 699
Argenti Herrera, Luis Mario, 292
Aritio Armada, Alvaro, 231
Aroca Hernández-Ros, Ricardo, 213, 844
Arredondo León, Manuel de, 368
Aymerich Andios, Manuel, 523

Ballesteros, Aurelio, 640, 655
Ballesteros Morales, A., 661
Banet López de Rego, José María, 197
Barbeito Díaz, José Manuel, 254
Barbero Rebolledo, Manuel, 456
Barranco, José Mateo, 693
Barrio de Gándara, Calixto del, 618
Bayón Alvarez, Mariano, 135, 308
Benito Campany, Carlos, 705
Benito Pérez, Carlos de, 523
Berlinches Acín, Amparo, 699
Biosca, José Carlos (ing.), 733
Blas Olivar, Angel de, 520
Boix Serrano, Juan Aurelio, 779
Bravo, Fernán, 779

Cabrero Garrido, Félix, 900
Cabrero Torres-Quevedo, Francisco de Asís, 88
Cachavera, Antonio, 354
Calvo Azcoitia, V., 399
Callejo Fernández, Tomás, 814
Campo Baeza, Alberto, 561, 726, 728
Cano Lasso, Julio, 55, 524, 552, 616, 769
Carvajal Ferrer, Francisco Javier, 57, 554
Casares Avila, Alfonso, 730
Casariego Córdoba, Juan, 201
Casariego Hernández-Vázquez, Pedro, 201
Casas, Víctor de las, 730
Castañón de Mena, Juan, 812, 815, 819
Castellanos, Santiago, 354
Catalán Pérez de Lis, José María, 722
Coderch de Sentmenat, José Atonio, 49
Coig de O'Donnell, María Angeles, 197
Comín, Juan, 354
Conti, César Luis, 433
Corazón Climent, Javier, 485
Corral, Agustín del, 693
Corrales Gutiérrez, José Antonio, 697, 698
Cortés Fernández, Victoriano, 292
Couto Gulín, Francisco, 308, 631
Creus Lacasa, Adolfo, 80
Cruz Alonso, Fernando, 522
Cruz Solís, Angel (escul.), 312

Churriguera, José de, 368

Díaz Turlenque, Juan, 764
Domínguez del Castillo, Tomás, 84
Domínguez Salazar, José Antonio, 616, 735
Domingo, Tomás, 128
Durán Ara, Ignacio, 294

Echenique Gómez, Francisco, 620, 637, 649, 663, 819
Elgueras, Andrés de las (escul.), 693
Elizaga y Asensi, José Joaquín, 348
Elorriaga, Bartolomé de, 880
Escobar, Carlos, 199
Escribano, Hermano Gabriel, 287
Escudero, Juan M., 199, 779

Faci Iribarren, Federico, 118, 120, 137
Faquineto, José María, 633, 637, 647, 649
Feduchi Benlliure, Javier, 254
Fernández Alba, Antonio, 526, 744, 878
Fernández del Amo Moreno, José Luis, 454
Fernández Baamonte, Máximo, 821, 823
Fernández Estrada, Purificación, 661
Fernández Inglada, Luis, 520
Fernández-Montesinos García, Concepción, 197
Fernández Revuelta, José María, 659
Fernández de los Roderos, Bruno, 354
Fernández-Shaw, Casto, 624
Fernández-Yruegas y Armiñán, Luis, 624
Fisac Serna, Miguel, 28, 34, 54, 551
Flores Urdapilleta, Antonio, 193
Franco López, Julián, 225
Fuente Gimeno, Eleuterio de la, 195
Fungairiño Nebot, Alfonso, 640, 655, 812, 815, 819

Gamboa Rojo, Pablo, 624, 659, 663
García Camarena, Wenceslao, 618, 730
García de Castro Márquez, Emilio, 401
García del Espíritu Santo, Hermanos Blas, 287, 308
García Gureta, Ricardo, 354
García Martínez, Armando, 304
García-Pablos González Quijano, Rodolfo, 312
García-Pablos Ripoll, Rodolfo, 358, 733
García de la Rasilla, Luis, 576, 581, 873
García Rozas Martínez, Fernando, 622, 633, 637, 647, 653, 663
Gayarre y Ruiz de Gelavarte, Salvador, 84
Gil de Sopeña, Pedro, 368
Gómez, Eduardo (ing.), 86
Gómez, Francisco, 292
Gómez, Jaime (ing.), 733
Gómez Ezquerra, Luis, 258
Gómez de Mora, Juan, 308
González Blanes, Fernando, 814
González Cabeza, Juan Armando, 402, 404, 580, 581
González Carracedo, Alberto, 722
González Gómez, Gonzalo, 304
González Orús, M., 724
Grasses Riera, José, 354
Gutiérrez Marcos, Javier, 304

Heredero Cornuago, José Félix, 618, 620, 663
Heredero Cornuago, Luis Felipe, 618
Hermosilla, José de, 362
Herrera, Juan de, 880
Herrera, Pedro de, 368
Herrero Pinto, Pedro, 231
Herreros, Juan, 397
Higueras Díaz, Fernando, 53, 556
Horcajada Alvarez, José, 82, 86

Ibralú, Matías (ing.), 433
Iglesias Martí, Luis, 30, 745
Iñíguez de Onzoño, José Luis, 211
Izquierdo de Miguel, Víctor, 691

Jiménez, José, 368

Kump, E. J., 45

Lacasa Ugalde, Manuel, 213
Lamela Martínez, Antonio, 78
Larrucea Camporro, Francisco, 631
Laorga Gutiérrez, Luis, 45
Leoz, Rafael, 779
López-Amor Herrero, Jaime, 630
López-Asiaín Martín, Alberto, 47, 48
López Martín, Felipe, 292
López y López-Prisuelos, Juana, 348
López Zanón, José, 45
Lozano Goiti, Pedro, 368

Manzano Lafita, José Luis, 747
Manzano-Monís, Manuel, 624
Mappelli Caffarena, Luis, 737
Marinas, Aniceto (escul.), 312
Martín Baranda, Juan, 84
Martín-Crespo Díaz, José, 304
Martín Gómez, José, 308
Martínez, Juan, 578
Martínez Cubells, José María, 580, 637, 647
Martínez Chumillas, José Luis, 354
Martínez Garrido, Miguel, 546
Martínez Gómez, José Luis, 135
Martínez Higueras, Rafael, 291
Mata Gorostizaga, José, 254
Maura, Carlos, 312
Menéndez Pidal Alvarez, José, 160, 169, 162, 171, 848
Mendaro Corsini, Ignacio, 55, 56, 61
Miguel, Carlos de, 735
Míquel y Suárez Inclán, Luis, 559
Miró Planes, Antonio, 556
Molina Moreno, Vicente, 360
Moneo Vallés, Rafael, 51, 557, 732
Mora, Francisco de, 880
Mora Sánchez, José Luis, 360
Moreno Arnillas, María Luisa, 748
Moreno Barbera, Fernando, 41
Moreno Lacasa, Manuel, 528, 532, 812, 815, 825
Moya Hidalgo, Rafael (ing.), 645
Muñoz Salvador, Antonio, 128

Nadal Urigen, Jaime, 699
Nasarre Audera, Mariano, 812, 815, 821, 850
Navarro Barros, Francisco, 193
Navarro Bocco, Ricardo Alberto, 779
Navarro Sánchez, Manuel, 649
Navarro Sanjurjo, Antonio, 128

Olarquiaga Soriano, Rafael, 256, 698
Ortiz, José (ing.), 526
Ortiz Cantero, José, 220

Pagola de la Puente, Juan María, 618
Palao Núñez, José Manuel, 225
Pardo, Fernando, 211
Pellón y Viera, José, 321
Perea Ortega, Andrés, 225
Pérez-Camarero, Luis, 294
Pérez González, José María, 294, 297
Pérez Medina, Diego, 635
Pérez Somarriba, Felipe, 842, 848
Perpiñá Carrera, Antonio, 30
Perpiñá Sebria, Antonio, 30
Pleite Zazo, Jesús, 291
Pruneda Argota, José Antonio, 351

Quijada Martínez, Luis, 160, 162, 164, 167, 169, 171, 848

Ramón Moliner, Fernando, 312
Río y Soler de Cornellá, José del, 622, 633, 637, 647, 663, 812, 842, 846, 850
Rocci, Sandro, 722
Rodríguez, Manuel, 220
Rodríguez Aguado, Jaime, 354
Rodríguez Ayuso, Emilio, 354
Rodríguez Partearroyo, Francisco, 208, 300
Rodríguez Tizón, Ventura, 128, 375, 880
Román, Luis, 386
Román, Matías, 425
Román, Tomás, 368
Rubio Carvajal, José, 233
Ruiz-Larrea Cangas, César, 233
Ruiz Yébenes, Reinaldo, 705

Sabatini, Francisco, 362
Saiz de Arce, Isabel, 844
Sainz de los Terreros, Luis, 77
Sánchez, Clemente, 292
Sánchez, Mateo, 368
Sánchez-Sola, Juan Luis, 348
Santiago, Juan María de, 358
Sanz Magallón Hurtado de Mendoza, José Luis, 735
Sanz del Pozo, Juan, 368
Serena, Isidro, 292
Sevilla Gómez, Julia, 354
Sobrini Marín, Carlos, 401
Soler, Manuel, 548
Sureda, Alejandro, 354

Torrente, Luis de la, 86

Uceda Cortés, José Antonio (ing.), 351
Ugalde Rodrigo, Félix, 399, 528, 645, 873

Vara, Bernardo, 368
Vázquez Molezún, Ramón, 43, 256, 697, 698
Vela Orsi, Fernando, 304
Velasco Ruiz, Jesús María, 559
Veloso, Juan, 368
Vidaurre Jofré, Julio, 347, 396
Viedma, Gaspar (ing.), 433
Vierna, Marco, 260
Viloria García, Antonio, 559
Villegas, Manuel, 693

Zumibigo, Bartolomé, 368

Indice general

Alcobendas **15**

Sinopsis histórica 18
De los orígenes a la Edad Media, 18. Siglos XVI, XVII y XVIII, 18. De 1800 al final de la guerra civil, 19. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 21. De 1963 a nuestros días, 24. Bibliografía, 26.

Relación de elementos seleccionados 27
Colegio y capilla de la Congregación de la Asunción, 28. Centro principal de control Aseléctrica, 30. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, 31. Ermita de Nuestra Señora de la Paz, 32. Iglesia y Teologado de los Dominicos, 34. Casona (casa-palacio) calle Empecinado 14, 36. Vivienda urbana y rural (tipología), 37. Vivienda y almacén calle Constitución 14, 38. Vivienda unifamiliar con jardín calle Antonio Machado, 40. Chalet del Campo de tiro, 41. La Mora (Casa Pastor), 43. Viviendas unifamiliares en la urbanización «El Encinar de los Reyes», 45. Casa Gomendio, 47. Viviendas jardín, 48. Casa Entrecanales, 49. Casa Gómez-Acebo, 51. Vivienda unifamiliar paseo Conde de los Gaitanes 94, 53. Vivienda unifamiliar Camino Alto 133, 54. Casa Cobián, 55. Casa Fuster, 56. Vivienda unifamiliar Camino de la Fuente 66, 57. Casa con jardín calle Mesoncillos 34, 59. Casa Santana, 61.

Alcorcón **63**

Sinopsis histórica 66
De los orígenes a la Edad Media, 66. Siglos XVI, XVII y XVIII, 67. De 1800 al final de la guerra civil, 67. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 69. De 1963 a nuestros días, 71. Bibliografía, 75.

Relación de elementos seleccionados 77
Venta de la Rubia (Cuadra Rosales), 78. Polideportivo municipal «Los Cantos», 80. Fábrica Rubiato Paredes, S.A., 82. Central Telefónica, 84. Fábrica INDUGRAF, 86. Ayuntamiento, 88. Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca, 91. Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, 94. Vivienda rural (tipología), 95. Vivienda urbana (tipología), 96. Castillos del Marqués de Valderas, 97.

Boadilla del Monte **101**

Sinopsis histórica 104
De los orígenes a la Edad Media, 104. Siglos XVI, XVII y XVIII, 104. De 1800 al final de la guerra civil, 106. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 108. De 1963 a nuestros días, 110. Bibliografía, 115.

Relación de elementos seleccionados 117
Cementerio viejo, 118. Iglesia parroquial de San Cristóbal, 120. Convento de Carmelitas Descalzas, 123. Iglesia de los Doce Apóstoles, 127. Palacio del Infante Don Luis, 128. Vivienda urbana (tipología), 134. Casa Arroyo, 135. Plaza del Ayuntamiento, 137. Puente en el Sotillo de «El Bosquete», 140.

Brunete **141**

Sinopsis histórica 144
De los orígenes a la Edad Media, 144. Siglos XVI, XVII y XVIII, 145. De 1800 al final de la guerra civil, 147. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 149. De 1963 a nuestros días, 155. Bibliografía, 157.

Relación de elementos seleccionados 159
Escuela y Campo de fútbol, 160. Casa cuartel de la Guardia Civil, 162. Iglesia y complejo parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, 164. Vivienda de jornalero, 167. Vivienda de labrador, 169. Plaza Mayor, 171.

Colmenar Viejo **175**

Sinopsis histórica 178
De los orígenes a la Edad Media, 178. Siglos XVI, XVII y XVIII, 179. De 1800 al final de la guerra civil, 181. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 185. De 1963 a nuestros días, 185. Bibliografía, 189.

Relación de elementos seleccionados 191
Colegio de Latín y Humanidades (Colegio de la Concepción), 192. Grupo Escolar Tirso de Molina y Grupo Graduado Soledad Sáiz, 193. Escuela infantil Tres Cantos, Parcela 12, Sector 2 PP-11, 195. Escuela infantil Tres Cantos, Parcela 3, Manzana A, 197. Estación de ferrocarril Madrid-Burgos, 199. Estación de ferrocarril y centro comercial Tres Cantos, 201. Molinos de Peña Laguna, de Los Cuatro Ojos, de Arriba del Grajal, de En Medio del Grajal y de Abajo del Grajal, 204. Proyecto Arpegio (Areas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada), 208. Industrias Nido (Tres Cantos), 210. Parque principal especial de bomberos (Tres Cantos), 211. Plaza de Toros, 213. Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, 215. Capilla de Santa Ana, 218. Capilla de San Francisco de Asís, 219. Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, 220. Ermita de Ntra. Sra. del Socorro, 222. Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, 223. Ermita de Santa Ana, 224. Centro parroquial (Tres Cantos), 225. Vivienda rural (tipología), 227. Vivienda urbana (tipología), 228. Vivienda urbana calle Viento, 1, 230. Casa Ybáñez, 231. Bloque de viviendas en Tres Cantos, Parcela 5, Sector 3, 233. Puente del Grajal, 236. Puente del Batán, 237. Construcciones del Canal de Isabel II, 238.

Coslada **241**

Sinopsis histórica 244
De los orígenes a la Edad Media, 244. Siglos XVI, XVII y XVIII, 244. De 1800 al final de la guerra civil, 245. De 1939 al Plan

General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 247. De 1963 a nuestros días, 248. Bibliografía, 251.

Relación de elementos seleccionados 253
Residencia Asepeyo, 254. Edificio Productora Discográfica, 256. Fábrica Hispamosa, 258. Vivienda popular (tipología), 259. Puente de los Viveros, 260.

Getafe **263**

Sinopsis histórica 266
De los orígenes a la Edad Media, 266. Siglos XVI, XVII y XVIII, 266. De 1800 al final de la guerra civil, 269. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 275. De 1963 a nuestros días, 276. Bibliografía, 283.

Relación de elementos seleccionados 285
Bodega del Cerro, 286. Iglesia y colegio de la Inmaculada de los Padres Escolapios de San José de Calasanz, 287. Colegio San José de las M.M. Ursulinas, 291. Cementerio viejo, ermitas y panteones, 292. Hospitalillo de San José, 294. Fábrica de Harinas, 297. Cuarteles Regimiento de Artillería de Campaña «Raca 13» (Universidad Carlos III), 300. Biblioteca municipal (antigua cárcel), 304. Cine Palacio, 307. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, 308. Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, 310. Ermita de Ntra. Sra. de los Angeles y Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, 312. Vivienda urbana (tipología), 315. Vivienda rural (tipología), 318. Colonia de Artillería (vivienda del Ejército de Tierra), 320. Conjunto de edificios de viviendas municipales calle Guipúzcoa, 321. Colonia del Ejército del Aire «Juan de la Cierva», 323.

Leganés **325**

Sinopsis histórica 328
De los orígenes a la Edad Media, 328. Siglos XVI, XVII y XVIII, 329. De 1800 al final de la guerra civil, 332. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 337. De 1963 a nuestros días, 338. Bibliografía, 341.

Relación de elementos seleccionados 343
Antiguo mercado, 344. Colegio Público Francisco de Quevedo, 345. Colegio Público Marqués de Leganés, 347. Colegio Legamar, 348. Apeadero de Zarzaquemada (en la línea de FF.CC. Madrid-Portugal), 351. Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel, 354. Estación de transferencia de Residuos Sólidos, 358. Parque Municipal de Policía y Bomberos, 360. Antiguo cuartel de las Reales Guardias Walonas (Universidad Carlos III), 362. Ermita de San Cristóbal (antigua ermita de la Soledad de Ntra. Sra.), 365. Ermita de Ntra. Sra. de Butarque, 367. Iglesia parroquial de San Salvador, 368. Iglesia de San Pedro de la Polvoranca, 372. Ermita de San Nicasio, 375. Vivienda rural (tipología), 378. Vivienda urbana (tipología), 379. Colonia de viviendas unifamiliares calle Fuenlabrada, 381. Conjunto de tres viviendas unifamiliares, 382. Colonia militar del Ejército de Tierra, 383.

Majadahonda **385**

Sinopsis histórica 388
De los orígenes a la Edad Media, 388. Siglos XVI, XVII y XVIII, 388. De 1800 al final de la guerra civil, 389. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 389. De 1963 a nuestros días, 391. Bibliografía, 394.

Relación de elementos seleccionados 395
Colegio público San Pío X, 396. Estación depuradora de aguas residuales, 397. Iglesia parroquial de Santa Catalina, 399. Centro de Espiritualidad San Cristóbal, 401. Poblado de Regiones Devastadas, 402. Conjunto de la Plaza Mayor, 404.

Mejorada del Campo **407**

Sinopsis histórica 410
De los orígenes a la Edad Media, 410. Siglos XVI, XVII y XVIII, 410. De 1800 al final de la guerra civil, 414. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 415. De 1963 a nuestros días, 417. Bibliografía, 419.

Relación de elementos seleccionados 421
Casa de labor de la Marquesa de Hinojares, 422. Edificio Hogar del Jubilado «La Justiciera», 424. Iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto, 425. Casa pontificial, 428. Vivienda rural (tipología), 430. Vivienda urbana (tipología), 431. Casas nuevas (Colonia de Regiones Devastadas), 432. Puente sobre el Jarama, 433.

Paracuellos del Jarama **435**

Sinopsis histórica 438
De los orígenes a la Edad Media, 438. Siglos XVI, XVII y XVIII, 438. De 1800 al final de la guerra civil, 439. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 441. De 1963 a nuestros días, 443. Bibliografía, 446.

Relación de elementos seleccionados 447
Caserío de Belvís del Jarama, 448. Casa Consistorial, 450. Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, 452. Palacio de los Duques de Medinaceli, 454. La Casa Grande, 456. Viviendas rurales y urbanas (tipología), 458. Belvís del Jarama (Poblado), 460.

Pinto **463**

Sinopsis histórica 466
De los orígenes a la Edad Media, 466. Siglos XVI, XVII y XVIII, 467. De 1800 al final de la guerra civil, 469. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 472. De 1963 a nuestros días, 474. Bibliografía, 477.

Relación de elementos seleccionados 479
Estación de ferrocarril, 480. Fábrica de chocolate, 481. Torre de Pinto, 482. Cuartel de la Guardia Civil, 484. Centro Municipal de Cultura (Convento e iglesia de la Sagrada Familia), 485. Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, 488. Iglesia y convento de las Capuchinas, 490. Ermita de San Antón, 492. Casas señoriales (tipología), 493. Viviendas rural (tipología), 495. Vivienda urbana (tipología), 496. Villas (tipología), 498. Vivienda urbana, c/ Real 6, 499. Vivienda urbana Plaza Vaquerizo 2, 500. Colonia Fuster, 501. Conjunto de edificios de la plaza de la Constitución, 503.

Pozuelo de Alarcón **507**

Sinopsis histórica 510
De los orígenes a la Edad Media, 510. Siglos XVI, XVII y XVIII, 510. De 1800 al final de la guerra civil, 511. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 512. De 1963 a nuestros días, 512. Bibliografía, 515.

Relación de elementos seleccionados 517
Iglesia y colegio de San José de Cluny, 518. Escuelas Pías de San Fernando, 520. Centros de Salud c/ de la Emisora 22, 522. Radio-Televisión Española c/ de la Emisora 24, 523. Centro de Radio-Televisión Española c/ Nuestra Señora de la Asunción, 524. Torre de enlace para la CTNE, 526. Ayuntamiento, 528. Seminario de los Misioneros Oblatos de Emaús, 530. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, 532. Iglesia parroquial de Húmera, 534. Vivienda urbana (tipología), 536. Viviendas unifamiliares en la c/ San Rafael 13, 538. Vivienda unifamiliar en la c/ Díaz Mula 18, 539. Edificio de viviendas en la Avda. del Generalísimo, 540. Vivienda unifamiliar (Laboratorios AKIBA), 541. Vivienda unifamiliar en c/ de las Heras 10, 542. Vivienda unifamiliar en la c/ José Fernández Cuevas 4, 543. Colonia Benítez, 544. Viviendas adosadas en la c/ Castañer 13, 545. Colonia «La Paz», 546. Residencia de Monjas Ancianas, 548. Huerta Grande, 549. Casa de Campo en Somosaguas, 550. Casa Barrera, 551. Casa Lorente, 552. Casas Carvajal y Valdecasas, 554. Casa Santonja, 556. Casa Lirón de Robles, 557. Urbanización 109 Villas, 559. Casa Turégano, 561.

Rivas-Vaciamadrid **563**

Sinopsis histórica 566
De los orígenes a la Edad Media, 566. Siglos XVI, XVII y XVIII, 566. De 1800 al final de la guerra civil, 567. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 568. De 1963 a nuestros días, 569. Bibliografía, 572.

Relación de elementos seleccionados 573
El Negralejo, 574. Ayuntamiento, 576. Santuario del Cristo de los Afligidos, 578. Iglesia parroquial, 580. Conjunto de viviendas unifamiliares tipos A y B, 581. Puente de Arganda, 582. Puente de ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda, 584.

Las Rozas de Madrid **587**

Sinopsis histórica 591
De los orígenes a la Edad Media, 591. Siglos XVI, XVII y XVIII, 591. De 1800 al final de la guerra civil, 595. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 600. De 1963 a nuestros días, 606. Bibliografía, 612.

Relación de elementos seleccionados 615
Centro de Proceso de Datos del Banco Hispano-Americano (antiguo edificio de seguros «La Estrella»), 616. Edificio social para Kodak, 618. Colegio público Virgen del Retamar (antigua granja escuela), 620. Colegio público Constitución, 622. Colegio religioso Santa María de las Rozas, 624. Estación de ferrocarril y subestación eléctrica, 626. Restaurante «Ascuas», 629. Central telefónica, 630. Parque Central de Bomberos, 631. Cuartel de la Guardia Civil, 633. Salón recreativo (antiguo baile), 634. Casa de la Cultura, 635. Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, 637. Iglesia de San José, 640. Vivienda rural (tipología), 641. Vivienda urbana c/ Real 18 y 20, 642. Villas (tipología), 643. Barrio de la Suiza, 645. Barrio de Regiones Devastadas, 647. Conjunto de Parador y viviendas de Regiones Devastadas en la Barriada alta, 649. Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas y dependencias parroquiales en la c/ Escalerilla, 653. Barrio antiguo de Renfe, 655. Barrio nuevo de Renfe, 657. Urbanización Quinta del Sol, 659. Residencial la Strada, 661. Conjunto de la Plaza Mayor, 663. Puente del Retamar, 666. Depósitos de agua, 668.

San Fernando de Henares **671**

Sinopsis histórica 674
De los orígenes a la Edad Media, 674. Siglos XVI, XVII y XVIII, 674. De 1800 al final de la guerra civil, 677. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 679. De 1963 a nuestros días, 680. Bibliografía, 684.

Relación de elementos seleccionados 685
Casa de Administración, 686. Granero, 688. Casas de Baezuela, 689. Centro de equipamiento en los huertos de ocio (Caserío de Henares), 691. Real Fábrica de Paños, 693. Edificio técnico para IBM, 697. Edificio de almacén central y oficinas de Galerías Preciados, 698. Ayuntamiento, 699. Castillo de Aldovea, 700. Vivienda urbana (tipología), 704. Urbanización Copasa, 705. Conjunto de edificios de viviendas de la Plaza de España, 706.

San Sebastián de los Reyes **709**

Sinopsis histórica 712

De los orígenes a la Edad Media, 712. Siglos XVI, XVII y XVIII, 712. De 1800 al final de la guerra civil, 714. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 716. De 1963 a nuestros días, 716. Bibliografía, 720.

Relación de elementos seleccionados 721
Circuito del Jarama, 722. San Estanislao de Kotska, 724. Centro de EGB Infantas Elena y Cristina, 726. Centro de preescolar, 728. Centro de Salud V Centenario, 730. Central telefónica, 732. Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, 733. Chalet social del Real Automóvil Club de España, 735. Club de campo Norte Real, 737. Iglesia parroquial de San Sebastián Mártir, 739. Vivienda rural y urbana (tipología), 740. Vivienda neomudéjar, 742. Casa Martín Chirino, 744. Vivienda unifamiliar en Fuente el Fresno, 745. Vivienda unifamiliar en Ciudalcampo, 747. Conjunto de edificios de la Plaza de la Constitución, 748.

Torrejón de Ardoz **751**

Sinopsis histórica 754
De los orígenes a la Edad Media, 754. Siglos XVI, XVII y XVIII, 754. De 1800 al final de la guerra civil, 756. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 757. De 1963 a nuestros días, 758. Bibliografía, 762.

Relación de elementos seleccionados 763
Casa Grande, 764. Antigua fragua, 768. Central telefónica, 769. Iglesia parroquial de San Juan Evangelista, 771. Vivienda rural (tipología), 773. Vivienda urbana (tipología), 774. Colonia de viviendas unifamiliares, carrretera de Loeches, 775. Casa solariega c/ Cristo, 776. Conjunto de viviendas c/ Jabonería, 777. Viviendas unifamiliares (Módulo L), 778. Conjunto de edificios de viviendas, 779. Puente de Torrejón, 781.

Velilla de San Antonio **783**

Sinopsis histórica 786
De los orígenes a la Edad Media, 786. Siglos XVI, XVII y XVIII, 786. De 1800 al final de la Guerra Civil, 787. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 788. De 1963 a nuestro días, 790. Bibliografía, 791.

Relación de elementos seleccionados 793
Bodegas Pepe Mesa, 794. Baños de la Concepción de Peralta, 795. Casa solariega, 797. Vivienda urbana y rural (tipología), 798.

Villanueva de la Cañada **799**

Sinopsis histórica 802
De los orígenes a la Edad Media, 802. Siglos XVI, XVII y XVIII, 802. De 1800 al final de la Guerra Civil, 803. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 804. De 1963 a nuestro días, 806. Bibliografía, 809.

Relación de elementos seleccionados 81
Escuela y viviendas para maestros, 812. Residencia del Colegio San Estanislao de Kostka (S.E.K.), 814. Ayuntamiento y Juzgado municipal, 815. Ruinas del Castillo de Villafranca o de la Almenara, 817. Iglesia parroquial y casa rectoral, 819. Manzanas de viviendas de regiones devastadas, 821. Casa López-Galante, 823. Plaza Mayor, 825. Depósito de agua, 827.

Villanueva del Pardillo **829**

Sinopsis histórica 832
De los orígenes a la Edad Media, 832. Siglos XVI, XVII y XVIII, 832. De 1800 al final de la Guerra Civil, 833. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 835. De 1963 a nuestro días, 836. Bibliografía, 839.

Relación de elementos seleccionados 841
Escuela infantil, 842. Casa de la Cultura («La Casona»), 844. Iglesia parroquial de San Lucas, 846. Manzana de viviendas de Regiones Devastadas, 848. Plaza Mayor y Ayuntamiento, 850. Depósito de agua, 852.

Villaviciosa de Odón **855**

Sinopsis histórica 858
De los orígenes a la Edad Media, 858. Siglos XVI, XVII y XVIII, 860. De 1800 al final de la Guerra Civil, 862. De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963, 864. De 1963 a nuestro días, 865. Bibliografía, 868.

Relación de elementos seleccionados 871
Casa de campo suburbana (finca García Noblejas), 872. Colegio y residencia de religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 873. Cementerio, 876. Central telefónica, 878. Castillo y fuente, 880. Palacio de Godoy, 884. Casa-palacio c/ Mayor, 886. Vivienda urbana (tipología), 888. Edificio de viviendas colectivas en la calle López Puigcercer, 890. Viviendas neomudéjares c/ Las Eras, 892. Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia (tipología), 894. Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano (tipología), 896. Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas con corral (Regiones Devastadas), 898. Casa Maqueda, 900. Plaza de la Constitución, 902. Puente de hierro, 906.

PINTO

Pinto, 1984.

PINTO

Superficie
62,24 km².

Altitud
620 m.

Distancia al municipio de Madrid
20 km.

Evolución de la población

1847	2.504	habitantes.
1900	2.669	»
1930	2.747	»
1940	3.317	»
1960	5.360	»
1975	14.320	»
1986	20.073	»

Cursos fluviales
Arroyo de los Prados.

Carreteras
N-IV (Madrid-Cádiz).
M-408 (Parla-A4 por Pinto).
M-506 (Villaviciosa de Odón-Perales de Tajuña por San Martín de la Vega).

Vías férreas
Madrid-Alicante.

Cañadas
Cañada Real. Colada del Hondo. Colada de Fuenlabrada.

Entidades de población
Núcleo de Pinto. Las Casas de las Cabañas. Casas de S. Felix. Casas de la Vega Blanca. Casas de los Gavilanes.

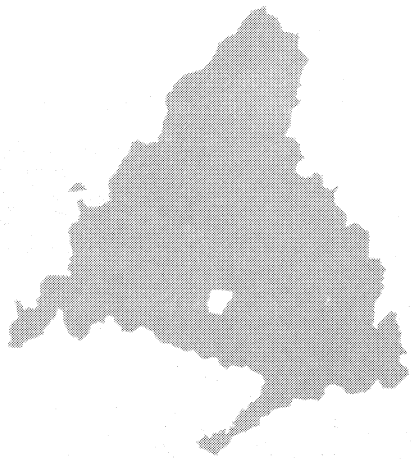

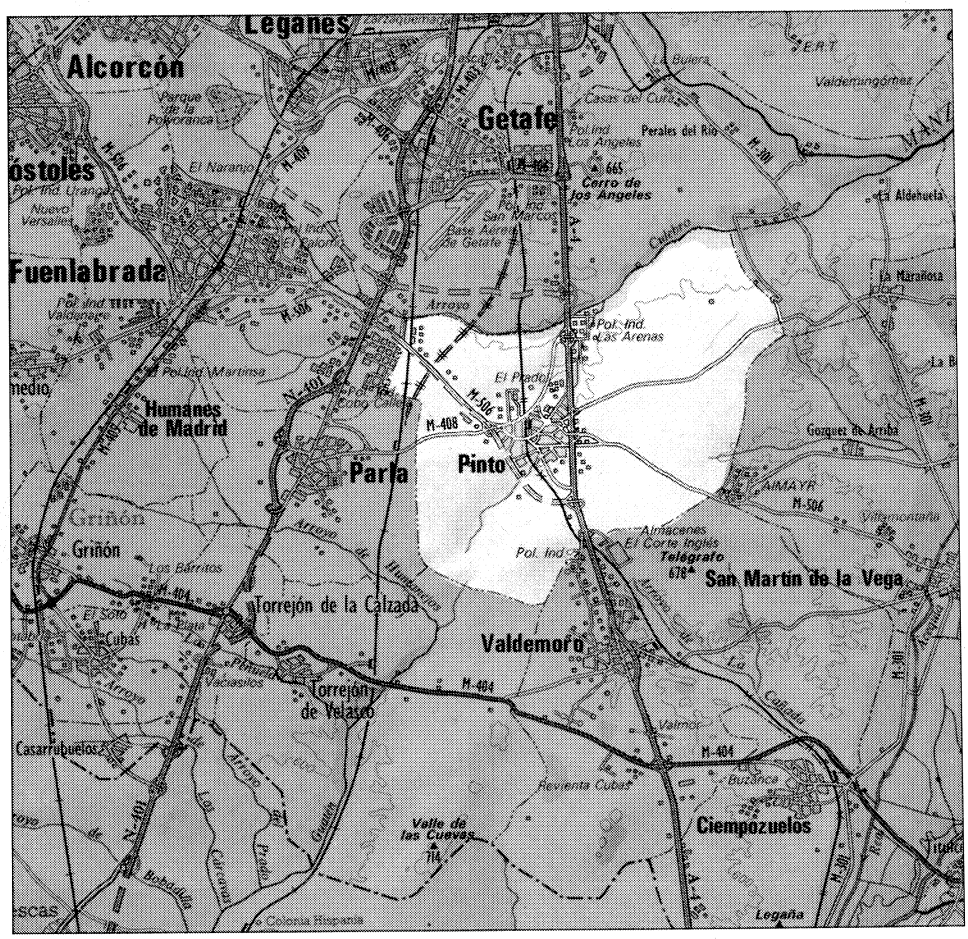

El término municipal de Pinto se encuentra enclavado al Sur de Madrid, en el P.K. 20 de la N-IV; siendo sus límites: por el Norte el término municipal de Getafe; por el Sur, los términos municipales de Torrejón de Velasco y Valdemoro; por el Este el de San Martín de la Vega y por el Oeste los términos municipales de Fuenlabrada y Parla.

Abarca una superficie de 6.224 Ha y está integrado en el partido judicial de Getafe.

Se asienta en parte de los terrenos sedimentarios de la denominada «Fosa del Tajo», presentando un relieve de escaso interés, cuya mayor accidentalidad corresponde al sector Este donde se emplazan los cerros de «Cabeza de la Zorrera» (665 m) y Pereda (660 m), siendo en altitud media 620 m (1).

La misma monotonía existente en la morfología se repite en el paisaje, dada su dedicación casi exclusiva al monocultivo de cereal.

El acuífero es muy pobre, ya que su red fluvial se limita casi exclusivamente al Arroyo de los Prados, subsidiario del Arroyo Culebro compartido con el término de Getafe y perteneciente a la cuenca del Manzanares. Se completa dicho acuífero con numerosos pozos situados en la parte Oeste del término.

Importantes vías de comunicación han cruzado el territorio desde tiempos remotos; siendo la primera de éstas, la calzada romana que según Blázquez y Sánchez Albornoz unía Titulcia con Segovia; asimismo atraviesa el término en dirección NE-SO una cañada real y dos coladas, la del «Hondo» y la de «Fuenlabrada».

El sistema viario actual está formado por la N-IV Madrid-Cádiz y las comarcales que unen Pinto con Fuenlabrada y Parla. Completan el conjunto de comunicaciones la línea férrea Madrid-Alicante que cruza muy próxima al núcleo de la población, por la zona Oeste en donde se ubica la estación.

La única entidad de población con que cuenta el término es el núcleo del municipio de Pinto, si bien existen algunas unidades agropecuarias tales como «Las casas de la Cabaña», «Casas de S. Félix», «Casas de la Vega Blanca» y «Casas de los Gavilanes».

Respecto a la etimología de la palabra «Pinto» existen distintas opiniones; mientras unos autores derivan el vocablo del «Pinitum» latino, otros piensan que su origen está en la palabra «Punto» aludiendo a la centralidad geográfica del municipio.

De los orígenes a la Edad Media

El término de Pinto no ha sido suficientemente prospectado por lo que se hace difícil evaluar su patrimonio arqueológico; los yacimientos detectados son escasos y en general se reducen a hallazgos esporádicos.

Del período Paleolítico sólo se tiene referencia de hallazgos aislados de industria lítica perteneciente al Paleolítico Inferior, localizados en las proximidades del arroyo Culebro.

Parece lógico esperar la aparición de depósitos cuaternarios en la zona, en el límite con el término de Getafe, dada la densidad de hallazgos localizados en dicho término en torno al arroyo Culebro.

Los restantes yacimientos existentes son de época medieval, reduciéndose casi exclusivamente éstos al despoblado de Ayudén. Hay que mencionar también en este apartado la «Cueva Cuniebles», presumiblemente de época medieval, aunque al no haber sido estudiada, casi nada se puede decir de este yacimiento (2).

Existen diversas opiniones sobre el origen del municipio, mientras un grupo de historiadores piensan que nació en época romana emplazado en la calzada que desde Titulcia conducía a Segovia, pasando por Ciempozuelos posiblemente en un paraje de pinares (Pinitum), otros afirman que debió ser una fundación árabe.

Al parecer, Pinto fue una de las poblaciones reconquistadas por Alfonso VI entre 1083 y 1085 en su avance hacia Toledo.

Las primeras referencias históricas fidedignas datan del siglo XII, fecha en que se convierte en villa de señorío al ser vendida por Alfonso VIII a los duques de Arévalo.

Durante mucho tiempo Pinto fue objeto de disputas territoriales primero con el obispo de Palencia y la ciudad de Segovia y más tarde con esta misma ciudad y el obispo de Avila. Este contencioso obligó a intervenir al propio Alfonos VII, el cual realizó en 1184 el primer deslinde entre las poblaciones de Pinto y Valdemoro, asignando la primera de éstas poblaciones a la Comunidad de Tierra de Madrid y la segunda a la de Segovia (3).

Esta intervención real no solucionó el problema, por lo que en 1208 Alfonso VIII vuelve a hacer una segunda demarcación, asignando nuevamente a Madrid el municipio de Pinto, el cual quedó encuadrado dentro del sexmo de Villaverde.

De nuevo se hace necesaria la mediación de la corona, siendo esta vez Fernando III quien en 1259 manda colocar 42 hitos y mojones entre las poblaciones de Pinto y Valdemoro.

El siglo XIV es una etapa especialmente interesante en lo referente al contencioso territorial, pues mientras Alfonso XI ordena, se restituya a Madrid la villa que él mismo había donado a Martín Fernández, Pedro I, la entrega en 1362 a Iñigo López de Orozco, siento ésta restituida nuevamente a Madrid en 1405 por mandato de Enrique II.

Es también en el transcurso de esta centuria cuando por temor a nuevas ofensivas musulmanas se crea una línea defensiva formada por «quiñones» y se establece en Pinto una de las fortalezas que daría lugar a la torre que ha llegado hasta nuestros días. Durante todo el siglo XV, la villa continuó cambiando sucesivamente de dueño, acabando la centuria en poder de don Rodrigo de Mendoza, a quien había sido cedida en 1497 por los duques de Arévalo en agradecimiento por la mediación llevada a cabo por aquél ante la reina Isabel en favor de los mencionados duques.

Durante el siglo XIV el núcleo de población comienza a tener entidad como tal asentamiento, si bien ve mermada considerablemente su población por las diversas epidemias de peste que asolaron la zona en esos años. Es en la centuria siguiente cuando se produce la definitiva consolidación del núcleo, como consecuencia del fortalecimiento de los señores nobiliarios y el aumento de población experimentado a causa de la inmigración de gentes provenientes de los territorios recién reconquistados.

El primitivo núcleo definido por la Calzada Real, calle Lista, calle Amadeo I y calle Del Cuartel, presenta una estructura típicamente medieval, de trazado radial con el centro en la Plaza de la Constitución, la cual posiblemente estaría ya conformada como espacio funcional de doble vertiente, la de plaza del mercado que como tal centralizaría todo el comercio del burgo y la de lugar en donde se celebraban los

festejos y actos públicos de la Villa lo que le conferiría asimismo un carácter representativo.

Presenta una trama de manzanas irregulares y cerradas que configuran un espacio de calles estrechas y desordenadas características de este período.

El caserío era notablemente homogéneo, construido en adobe con fachadas encaladas, destacando algunas casonas solariegas ejecutadas probablemente en piedra o ladrillo.

La única construcción del período medieval que aunque muy transformada, ha llegado hasta nuestros días, es la Torre de la Fortaleza, levantada en el siglo XIV por los duques de Arévalo (4) (5).

También en esta época debió edificarse la denominada «Casa de la Cadena», cuyo nombre es debido a la cadena que orneaba su fachada principal. Esta edificación pertenecía a la familia Pantoja y sirvió de alojamiento a los Reyes Católicos en la visita que éstos efectuaron a la villa, por lo que concedieran inmunidad real para todas las personas que se refugiaran en ella.

Poco o nada queda de la primitiva construcción, ya que el edificio que hoy se levanta en su lugar puede fecharse a fines del siglo XVIII o incluso en el XIX, aunque tal vez se conserve algún elemento constructivo original.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Si pocos son los datos que han llegado hasta nosotros de las actividades y desarrollo general de Pinto a lo largo de la Edad Media, no son mucho más los que pueden reseñarse en los siglos XVI y XVII. Casi nada se sabe relativo a la evolución de la población y su desarrollo económico y urbano hasta la centuria siguiente. Escasos son también los restos arquitectónicos de estos dos siglos, limitados además a edificios muy singulares que no revelan mucho de lo que pudieran ser tipologías residenciales o artesanales (6).

Pinto ha sido desde tiempo inmemorial villa de señorío, y su titularidad fue durante el siglo XVI moneda de cambio en manos de los reyes para recompensar operaciones de diplomacia interna e influencia. Así, tras la mencionada cesión de la villa en el último cuarto del siglo XV a don Rodrigo de Mendoza, ésta pasa a ser de don Luis Carrillo y, ya a finales del XVI, de los duques de Frías (7). La villa era aún de su posesión en el siglo XVII, cuando se crea el condado titular, y de su carácter de posesión feudal da testimonio la supervivencia de su torre, resto de lo que fuera residencia del titular del señorío. Sin embargo, su uso más afamado durante el siglo XVI fue el de prisión de prisioneros políticos de singular importancia bajo el reinado de Felipe II: allí padecieron, por tiempo más o menos prolongado, reclusión, la princesa de eboli primero y Antonio Pérez y su esposa posteriormente (8). En el siglo siguiente se mantendría la tradición con el encarcelamiento del duque de Nochera, enemigo del duque de Lerma, que conocería peor suerte que sus antecesores en el encierro, pues moriría allí antes de ver otorgado su perdón (9).

El edificio más importante construido en el siglo XVI es sin duda la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, aunque, según Pilar Corella (10), su advocación original fue la de Santo Domingo de Guzmán. No existe certeza acerca de la fecha de inicio de su construcción, que quizá fuera en los últimos años del siglo XV. La portada —sustituida en las primeras décadas de este siglo pero de la que existe documentación gráfica y literaria suficiente— es, en todo caso, plateresca del XVI, así como el púlpito y buena parte de los retablos. Su obra fue completada a lo largo del siglo XVII y son de destacar unas pinturas de cierta importancia datables de esta época que Sainz de Robles confirma haber visto todavía incólumes en 1923 (11). Probablemente son las mismas pinturas a que hace referencia la Descripción Lorenzana de 1787, en medio de las «columnas y portales de orden corintio» que adornan el altar mayor (12).

En el siglo XVI están también los orígenes del actual convento de las Capuchinas. Fue fundado entonces como beaterio, transformándose al poco en monasterio de monjas bernardas; la comunidad se traslada a finales del XVI a Madrid, donde dos siglos después aún se las conocía como «monjas de Pinto». La actual iglesia fue, en principio, una ermita antigua consagrada a la Virgen de la Asunción. En 1639 se funda el actual convento de Capuchinas por don Pedro Pacheco, hermano del Conde de Pinto; las primeras monjas vinieron de Valencia y la regla fijaba un máximo de 23 integrantes de la comunidad. El convento propiamente dicho, hoy sustituido por una edificación reciente «consta de portales cerrados y, alrededor, los claustros alto y bajo, y en aquél se halla el dormitorio; en sus inmediaciones están las habitaciones de las novicias y de las jóvenes y hacia el jardín, que está al norte, la enfermería de verano e invierno con sus cocinas respectivas; la cocina de comunidad y su refectorio está abajo. Fuera del convento hay una hospedería capaz que se hizo a expensas del Excelentísimo duque de Béjar, difunto, cercada de verjas de hierro» (13).

Según la inscripción que puede verse en los muros de la nave, la obra de la iglesia concluyó en 1703. En torno a ella se irá consolidando un núcleo estable a lo largo del siglo XVIII conocido como «barrio de las monjas» y que, junto con la torre, muy próxima, conformarán definitivamente el sector más occidental del casco (14).

Aunque no haya certeza de su fecha de fundación es posible que también date del siglo XVI el otro edificio religioso de Pinto, hoy desaparecido. Se trata del Convento Franciscano de Menores Observantes, del que la Descripción Lorenzana da abundante noticia en cuanto a su configuración y partes de que constaba. Debió de ser centro de atracción en la comarca por haber tenido estudio de Filosofía, Teología y Moral. Centrado, como el anterior, en torno a un claustro de dos alturas a partir del que se distribuían las distintas funciones, da idea de su importancia el que fuera lugar de enterramiento de don Luis de Benavides Carrillo de Toledo, conde de Pinto (15).

Ya en el siglo XVIII, la Descripción Lorenzana y el Catastro del Marqués de la Ensenada nos proporcionan los primeros datos de población, configuración urbana y actividad económica que trascienden la mera conjetura. A la luz arrojada por estas fuentes puede deducirse que la villa conoció un claro decaimiento demográfico que quizá pueda relacionarse parcialmente con los efectos producidos por la cédula de límites de Aranjuez, promulgada por Fernando VI en 1748. Esta disposición, además de prohibir la caza y la tenencia de cualquier arma o arte de caza en Pinto y en todos los

pueblos colindantes, obligaba a la villa a una contribución económica para el mantenimiento del Real Sitio. Lo cierto es que la Descripción atribuye a Pinto una población cercana a los mil vecinos (unos 4.000 habitantes) que en 1787 se habría visto reducida a menos de la mitad (16). Los porcentajes de mortandad que dan las mismas fuentes para los años 1777-1787 no son suficientes para justificar tan crecidas pérdidas (17); la Real Cédula tampoco por sí sola, pero lo relativo a la actividad económica del municipio refuerza la hipótesis que atribuiría a ésta una influencia general negativa para el conjunto del desarrollo social de la villa.

En efecto, los datos de producción recogidos por la Descripción Lorenzana y el Catastro de Ensenada casan muy bien con las estimaciones de población. La villa carece de cualquier tipo de establecimiento industrial o artesanía significativa; su actividad es exclusivamente agrícola y comprende una producción consistente en, por este orden, vino y granos de distinto tipo, completada por algo de garbanzo, algo de olivo y unas pocas hortalizas que se riegan por noria. La falta de riego condiciona un esquema productivo característico del secano castellano a la que la Descripción Lorenzana añade unos pastos que, «por nacer en terrenos salitrosos» producen «carnes delicadas y gruesas». Habría por último que sumar la abundancia de «canteras de piedra blanca y sólida, y no faltan las de yeso» (18).

Pues bien, el manuscrito del Archivo Diocesano de Toledo correspondiente a la Descripción Lorenzana, cifra la producción de grano en 42.000 fanegas y la de vino —de clase regular— en 60.000, «en lugar de 600.000 a que ascendía hace un siglo». Aun tomando por exagerada esta última apreciación parece clara la decadencia general de la villa, sean cuales fueren sus razones. Esta notable disminución de actividad se produce en paralelo a los intentos ilustrados de los Borbones por controlar y regular los recursos de todos los territorios —intentos de los que el Catastro es fiele exponente— extendidos en el campo administrativo y político a la designación del alcalde y demás cargos del lugar por el rey. Pese a ello, Pinto continúa siendo a todos los efectos un señorío por pertenecer su jurisdicción y vasallaje a la señora Duquesa de Uzeda (19).

Por lo que a la configuración urbana del casco se refiere, Pinto es en el siglo XVIII «un cuadrado casi perfecto», limitado al Este por el Convento de San Francisco y al Oeste por el de las Capuchinas. Ya tenemos noticia de la plaza, con una estructura muy similar a la que todavía hoy conserva; «mediana, de dos pisos y colocada casi al extremo de la villa, por el Sur-Oeste, rodeada de portales y no mal conservados, especialmente los de la Audiencia» (20).

Tenemos pues una trama urbana compuesta por más de 600 casas, 420 de las cuales están en buenas condiciones y unas 200 arruinadas y abandonadas (21) —cifra esta última que abona las hipótesis de una fuerte recesión demográfica y económica a lo largo del XVIII— y organizada en torno a los hitos o puntos focales constituidos por sus principales edificios religiosos —Convento de San Francisco al Este, de las Capuchinas al Oeste e iglesia de Santo Domingo entre ambos. El que los tres edificios sean fundaciones del XVI autoriza a pensar que esta estructura urbana, en mayor o menor grado de consolidación, empieza a configurarse entonces. Llama igualmente la atención la situación excéntrica de la plaza, cuyo carácter de articulación del espacio urbano está en buena parte asumido por la iglesia de Santo Domingo, el único de los grandes hitos urbanos que tienen una posición central dentro de la trama. Esta curiosa circunstancia hace que la organización del espacio y el crecimiento urbano se produzcan desde la periferia hasta el centro, mediante la colmatación de los espacios intersticiales que van quedando entre los distintos núcleos generados por los mencionados edificios que desempeñan un papel local.

Para completar el panorama en lo relativo a edificios singulares, cabe ahora aludir a la ermita del Cristo, cuya primera fecha segura es la de 1714. De esta fecha se conserva un códice miniado situado en una vitrina a los pies de la imagen venerada en la ermita. Según Gonzalo Arteaga tal códice puede considerarse como libro original de la Fundación de la Hermandad del Santo Cristo. No obstante, el mismo Arteaga considera la ermita muy anterior a esta fecha, probablemente del siglo XVI o incluso de las postrimerías del XV (22).

De finales del XVIII data probablemente la tipología residencial más característica del casco antiguo de Pinto. Se trata de unas casas solariegas o señoriales muy peculiares de las que han llegado a nuestros días un apreciable número de ejemplos y que singularizan a la villa en el contexto de tipologías residenciales bastante homogéneas de los términos del Sur del alfoz metropolitano madrileño. Buena parte de ellas han acogido usos diversos, aunque lo más habitual sea que funcionen como grandes casas de labor cuyos portones de acceso para carros, dependencias para establos, etc., pueden verse aún en muchas de ellas. Otras, como la de Eduardo Meric, se dedicaba a quesería, pero, en todo caso, su mezcla de austeras fachadas representativas —a menudo blasonadas— una distribución interior que responde a funciones agropecuarias y su ensamblaje en un contexto urbano, hacen de ellas ejemplos de una originalidad tipológica realmente singular en la que reside buena parte de la especificidad de Pinto como escena urbana. Entre los ejemplos supervivientes cabe destacar el conjunto de la calle Eduardo Meric, la de Raso del Never, la que dará origen al edificio del convento y colegio de la Sagrada Familia, etc. La más famosa es, sin embargo, la llamada «Casa de la Cadena», de la que ya se ha hablado en el capítulo anterior, por el privilegio de asilo otorgado por los Reyes en el siglo XV; de todas formas, como ya se ha dicho, el edificio actual es muy posterior y perfectamente asimilable por sus características a la tipología en cuestión (23). Algunos autores dan también como del XVIII la conocida por «Casa de Colón», pero su datación en este siglo ofrece muchas dudas además de no tener ninguna relación con la tipología descrita (24).

En conclusión, puede decirse que, al ser el de Pinto un caso infrecuente en su entorno geográfico próximo de conservación homogénea de su casco histórico, la secuencia que va del siglo XVI al XVIII cobra singular importancia por ser en la que toma forma definitiva su configuración como escena urbana. Además de su homogeneidad, la calidad arquitectónica de la misma y la peculiaridad de algunos de sus edificios también destacan frente a municipios como Getafe o Alcorcón. Contrasta con todo ello la escasez de estudios científicos tanto sobre su patrimonio arquitectónico y urbanístico como sobre su discurrir económico y social.

Sin duda, problemas como el de la recesión demográfica y económica del XVIII o asuntos como el de su sorprendente arquitectura civil merecen una atención estudiosa mucho mayor de la que hasta ahora se les ha dedicado.

De 1800 al final de la guerra civil

De 1800 es el plano topográfico que por primera vez da cuenta de la estructura arquitectónica y urbanística de Pinto, aunque no abarque la totalidad de su término municipal. Sin embargo, de su observación pueden obtenerse conclusiones respecto de lo que era el casco urbano en aquella época y de las modificaciones subsiguientes mostradas por su trama (25).

Esta, de perfiles imprecisos, parecía ser bastante compacta, estructurándose en torno a la plaza mayor según una malla radioconcéntrica todavía visible en el plano actual y que, en determinadas zonas, se diluía para adaptarse al trazado de los caminos preexistentes. Tal es el caso del ya citado barrio de las Monjas, surgido en torno al convento de las Capuchinas, en el que se destacaba la silueta de una plaza triangular, posible embrión de la plaza hoy precisamente llamada de las Monjas Capuchinas.

El conjunto continuaba, pues, siendo un conglomerado de manzanas irregulares que crecía en las cercanías de la carretera de Aranjuez, trazada sobre el primitivo Camino Real, pudiendo distinguirse en el plano citado dentro del núcleo una serie de zonas individualizables merced a sus específicos caracteres urbanos. En primer lugar, el Barrio del Egido, ocupado hoy día por los parques Egido de la Fuente y Dolores Soria, dividía Pinto en sus dos sectores Este y Oeste. El Este gravitaba sobre la iglesia parroquial, configurando un dédalo de calles que la contorneaban aumentando progresivamente su radio. A su vez, el sector Oeste muestra una subdivisión entre la parte Norte descrita (barrio de las Monjas) y la Sur, que, aglutinada junto a la Plaza Mayor, fue seguramente el origen del antiguo Pinto.

Con la guerra de la Independencia tiene lugar, siguiendo la tónica general, un desplazamiento relativo del municipio, puesto que los vecinos de Pinto, que formaban parte del mismo partido judicial que Móstoles, también se movilizaron. A este respecto, y a título anecdótico, hay que mencionar como notable guerrillero a aquel que llamaban, por su procedencia, «El Pinto». Consecuencia directa de esta guerra fue la destrucción por los franceses del influyente convento de San Francisco, que estaba junto a la plazuela y calle de ese nombre, al Sur del actual cuartel de la Guardia Civil, nominando también al barrio que concentraba a su alrededor. Ocupado por los franceses, fue posteriormente saqueado e incendiado por ellos como acto de venganza ante la voladura de un polvorín a manos de los vecinos, tal vez ayudados por los monjes. Igualmente en esta época se derriba la ermita de San Juan, situada junto a la pared Oeste del más tarde convento de las Ursulinas, sustituyéndose años después por una casita que se alzó sobre sus ruinas, aún visibles en 1870.

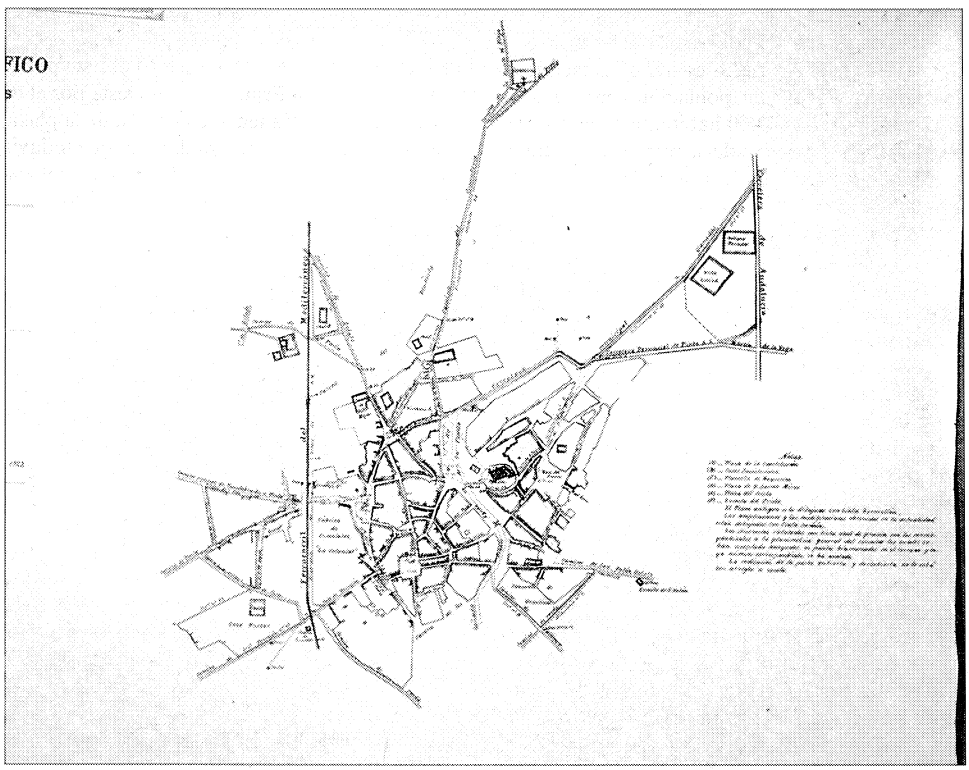

Núcleo de población. 1923. Instituto Geográfico Nacional.

Paulatinamente, Pinto irá recuperándose de los efectos de la guerra, en una correlación sutil con el pujante caciquismo rural de la época. Este crecimiento sostenido muestra a mediados del siglo una extensión del casco en la dirección Este-Oeste, pero se mantiene sin variaciones en la Norte-Sur. Ello pudiera deberse al nuevo acceso que supuso para el pueblo la carretera Madrid-Aranjuez.

Por otra parte, en 1851 entra en funcionamiento la segunda línea española de ferrocarril, esto es, la de Madrid-Aranjuez, cuya concesión provisional se dio en 1844 (26); Pinto será parada intermedia junto a Villaverde, Getafe, Valdemoro y Ciempozuelos. Aunque ello no fue un acicate para su crecimiento sí supuso en cambio la creación de una barrera física artificial que detuvo por el momento su incipiente expansión por el Oeste. Sin embargo, se produce un corrimiento de la población desde la zona

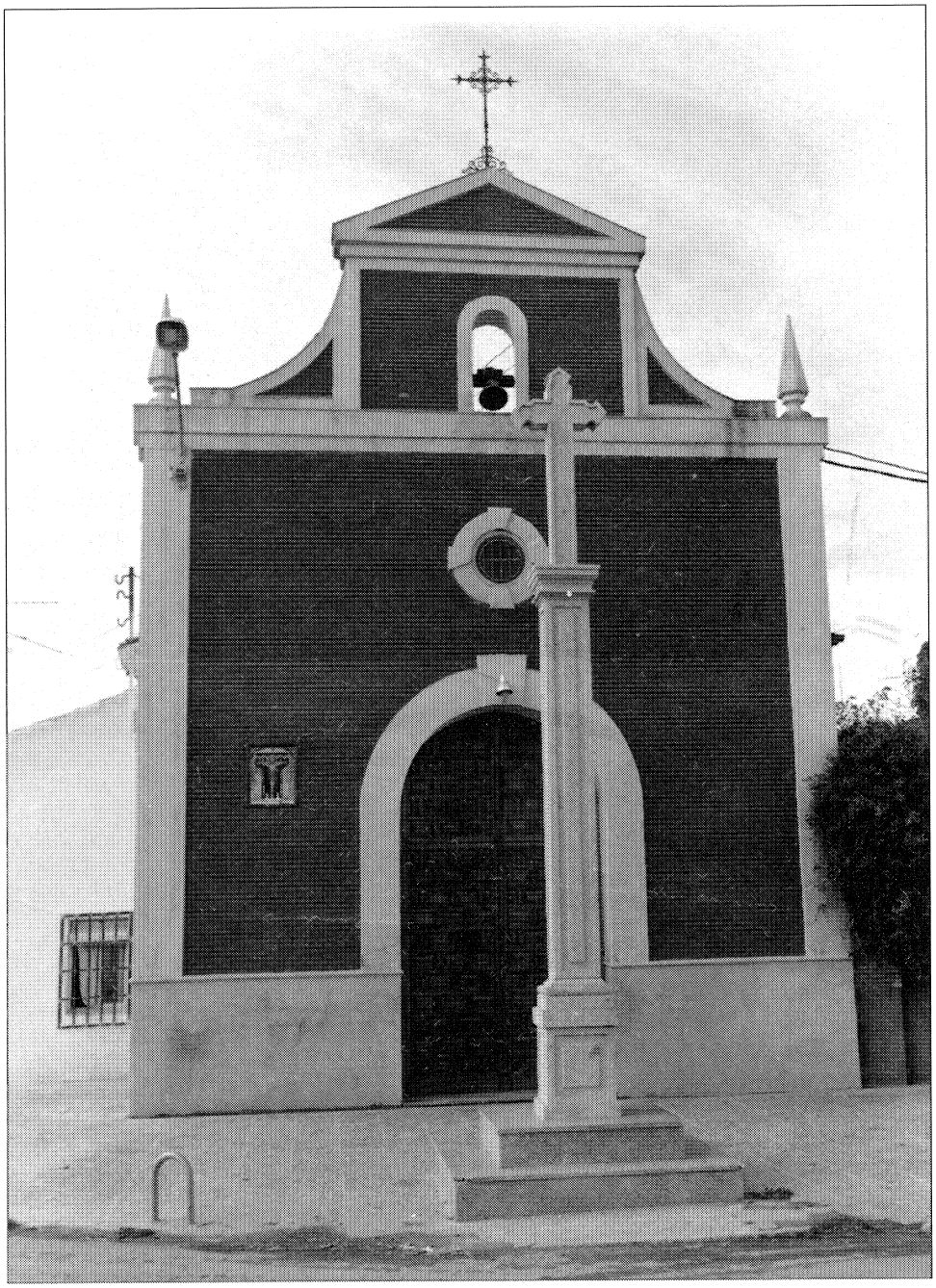

Ermita del Cristo.

de la carretera hasta la de la línea férrea, del mismo modo que se desplaza hacia ésta la zona del paseo, que antes se efectuaba por el camino que unía el pueblo con el parador de la carretera, antigua casa de postas del camino de Andalucía. El ferrocarril y sus inmediatos efectos es lo más destacado, puesto que ofrece la contemplación de un segundo plano, fechado en 1858, con respecto al de 1800, ya que la estructura general arrojaba escasas variaciones (27). Cuatro barrios configuraban Pinto como puede verse desde 1850, división administrativa planteada siendo alcalde don José Ortiz de Lanzagorta, y cada uno de ellos estaba vertebrado por una iglesia o por la impronta dejada en la trama urbana por alguna ya perdida: el de la Asunción, que poseía 481 habitantes distribuidos en 91 casas; el de Santo Domingo, con 411 habitantes en 72 casas; el de Santiago, con 364 personas habitando en 49 viviendas; y el más poblado, el de San Francisco, que aglutinaba a 555 personas repartidas por 101 casas. Como vemos, un total de 1811 personas establecidas en 313 casas, de las que 11 se encontraban cerradas (28). Cerca de la plaza de Santiago, al Norte del pueblo, se alzaba el cementerio en el camino de Getafe a Pinto.

En la segunda mitad del XIX se producen una serie de acontecimientos puntuales que introducirán novedades en el alma y sosegada faceta agrícola-ganadera de Pinto, la cual continuó decayendo de forma imparable, aunque lenta, debido en este siglo a múltiples causas: el caciquismo y la política agricola, pero también las turbulencias de la época y las plagas. Se arrancaron gran cantidad de viñedos y olivares que se sustituyeron por cereales, pensando los terratenientes que las plantaciones extensivas serían más rentables. Fueron desapareciendo así molinos de aceite y lagares que habían formado parte del paisaje de Pinto durante muchos años. Se cerraron también en el pueblo múltiples bodegas y cuevas, así como queserías.

En cuanto al panorama edilicio, hay que destacar por estas fechas el establecimiento en Pinto del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil Duque de Ahumada, a pesar de que permanecieron poco tiempo en la población puesto que se trasladaron a Valdemoro en 1856. Su sede, una casa solariega del barrio de la iglesia, pasaría a las hermanas de San José,

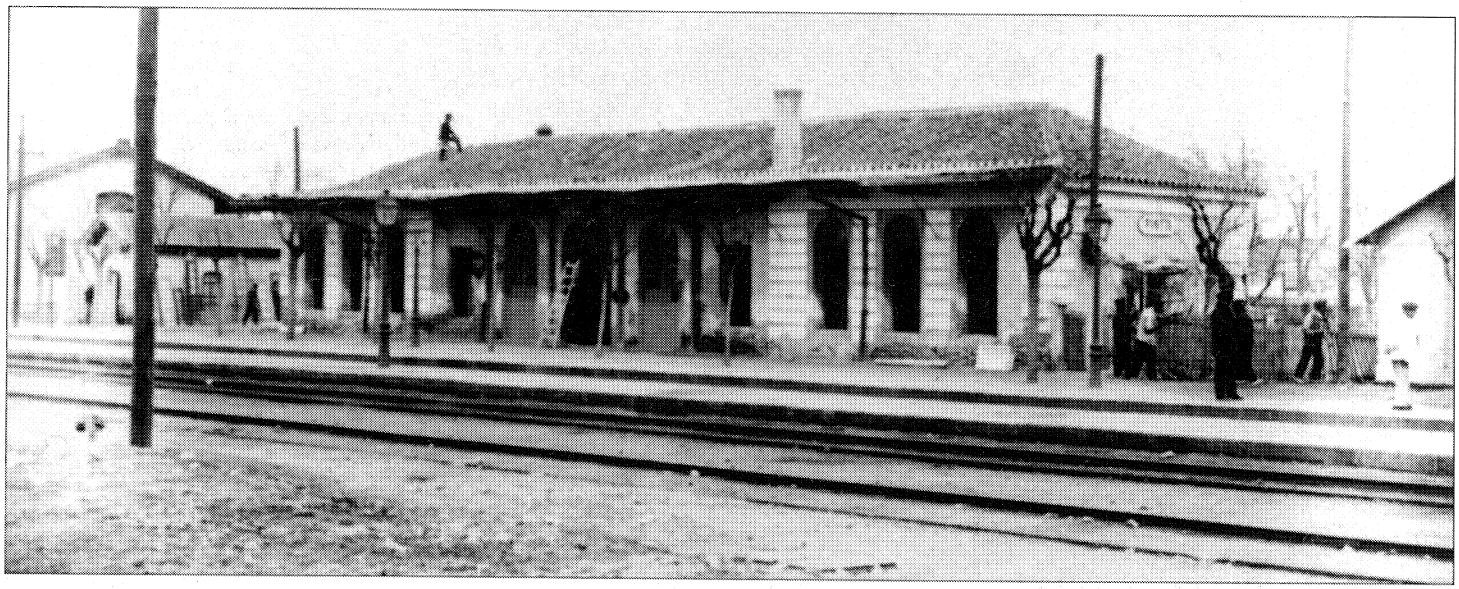

Estación de ferrocarril. Línea Alicante. 1925. Museo Nacional Ferroviario.

quienes la destinaron a internado para huérfanos pobres. Del primitivo edificio, en cuya fachada principal destacaba el escudo de piedra sobre el arco de medio punto de la entrada, pasóse a otro mucho más extenso, resultado de las continuas obras de aplicación y reforma llevadas a cabo por las monjas hasta 1891, tanto en la casa como en las tierras que conformaban la finca. El convento estaría posteriormente bajo la protección de personas notables, entre las que se singularizaba «La Chata», hija de Isabel II (29).

También en esta segunda parte de la centuria llegaron a Pinto las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, que se establecieron al Norte del pueblo, junto al ferrocarril. La finca sería comprada años después por la familia jienense de los Creus, quienes, con ampliaciones posteriores, llegarían a contar con grandes extensiones de terreno de labor, introduciendo los más recientes adelantos en cuanto se refiere a la mecanización de las faenas agrícolas. De su huella nada queda hoy salvo escombros.

Pero posiblemente el hecho más trascendental de la segunda mitad del siglo lo constituye la creación de la fábrica de chocolates «La Colonial» (30). Alzada en 1856 junto a la línea férrea, fueron sus fundadores los franceses hermanos Meric, que se asentaron en España en 1854 y cuyo recuerdo permanece en Pinto a través del viario y de alguna estatua alusiva. Su acción fue más allá de la puramente industrial y a ellos se debe también el paso del agua potable al otro lado de las vías, que antes se limitaba a la fuente del Cristo. Ahora se colocarán unas fuentes en la glorieta contigua a la fábrica, la de Jaime Meric.

El resto de los establecimientos industriales de Pinto hasta alborear el siglo XX permaneció ligado, de modo más o menos directo, a la actividad agrícola, concretándose en fábricas de harinas, de conservas, de elaboración de alcoholes, bodegas, etc. También existían paradores, como el ya citado y de mayor solera, ubicado junto a la carretera con la que se conectaba mediante el camino de los Hemos, que pasaba por detrás de su volumen. En este período poco más habría que reseñar, salvo como nota curiosa la compra por un grupo de vecinos del antiguo Pósito, sito en terrenos del actual parque del Egido. Se trataba de unos aficionados al teatro que en 1878 transformaron en tal el edificio, dotándole de 300 localidades, distribuidas en un patio de bancos, que no butacas, y en 12 palcos, seis a cada lado. Más adelante sería igualmente utilizado como cine.

Al final de este paseo, junto al de Isabel la Católica y al Este del Colegio, se encontraba el matadero municipal.

El crecimiento poblacional de Pinto había quedado estancado desde 1850 y así permanece hasta muy avanzado el siglo XX. Todavía hoy podemos rastrear a través de ejemplos que superviven en un entorno próximo a la antigua Plaza Mayor muestras de sus tipologías rurales que, aunque reformadas, proceden de pasados siglos y, más concretamente, del XIX (31). Se trataba de casas muy modestas, provistas de un pozo y generalmente de una planta, con el suelo de tierra o, a lo más, empedrado, y con habitaciones estrechas y carentes de suficiente luz natural, mezclándose los cuartos vivideros con el corral, y, en ocasiones, con la cuadra. En contraste, y también en el paso de un siglo a otro, surge una serie de pequeñas villas, construidas en un estilo ecléctico, que constituyen por lo general una segunda vivienda para sus propietarias (32). Dentro de esta tónica se

inscribe un poco más adelante, en 1912, aunque con caracteres específicos, la construcción en el barrio de la Estación de una colonia veraniega de gente que va a Pinto «a tomar las aguas».

Conforman la modernista Colonia Fuster o de la Princesa de Eboli (33) curiosa agrupación de viviendas de un solo piso que, en dos hileras, flanqueaban la morada de la familia Fuster, de dos plantas y de mayores dimensiones que el resto. Fueron consecuencia de la parcelación de una finca propiedad de don Ignacio Fuster, encontrándose hoy día en un lamentable estado de abandono.

En estos años continúa la pérdida de elementos singulares que venían identificando el casco urbano y así, hacia 1908, se derriba la ermita de Santiago, situada en la glorieta del mismo nombre al término de la calle Buenavista; desaparecía así, tras el convento de San Francisco, el segundo símbolo que aglutinaba uno de los cuatro barrios que veíamos en 1850, y que había sido durante mucho tiempo parada obligada de los viajeros madrileños. En esta dinámica desaparecerán en 1922, por obra del «cura loco», la torre, la fachada y el pórtico de la iglesia parroquial (34); mientras que la torre debió de aguardar unos cuantos años hasta ser reconstruida, el resto fue prontamente reparado.

Sólo un año más tarde, en 1923, el Convento de las Ursulinas especializa el origen de sus huérfanos, que deberían serlo de médicos.

En este primer cuarto de siglo hay que mencionar la creación de otra fábrica con tradición en Pinto: la de mosaicos del Egido, propiedad de los hermanos Infante, quienes habilitaron en ella una nave que destinaron a cine público, el cual se trasladaba al patio en los meses de verano. Alternaba así con el cine de la calle Torrejón, en realidad un antiguo pajar que todavía se conserva y que servía para otro tipo de diversiones. Las verbenas y las fiestas al aire libre tenían lugar en estos años veinte en la glorieta de Jaime Meric.

En 1925 se instaura la doble vía en el ferrocarril, construyéndose el actual conjunto de edificios que configuran la Estación, de un estilo neomudéjar muy cuidado y relativamente rico (35). Además se traslada entera, constituyendo un curioso precedente, la pequeña y graciosa casamata de hierro y cristal que flanquea el edificio principal. Sorprendentemente, el ferrocarril constituirá para Pinto un punto negativo en su agricultura, y concretamente en los viñedos. Los vinos de Pinto, al igual que los de Valdemoro, surtían diariamente a Madrid, a donde llegaban por la carretera de Aranjuez. Los competitivos vinos de la Mancha eran por el momento inaccesibles. Pero esto dejó de ser así con la prolongación del ferrocarril, que posibilitó su acceso a la capital, desplazando muy pronto a los caldos locales. Debe mencionarse que tanto la estación como la fábrica de chocolates ocupan parte del antiguo solar que perteneció originalmente al Castillo de Pinto.

Pasado el primer cuarto de siglo, Pinto se extiende con lentitud por tres direcciones confluyentes: la Norte, la Oeste y la Noroeste. La expansión Norte fue la más acusada y se ciñó a los caminos de Getafe y del cementerio. La Oeste saltó por fin el ferrocarril, siguiendo el ejemplo de la Colonia Fuster, y prolongó el casco a partir de la antigua ermita del Cristo, de donde sale la carretera a Villaviciosa. Por último, la Noroeste tuvo lugar junto al acceso de la carretera de Andalucía.

Llega así Pinto a la guerra civil con una población aproximada de 3.000 habitantes en 500 casas, lo que confirma su lento crecimiento humano si comparamos estas cifras con las de 1850. Sigue siendo un poblado de agricultores, ganaderos y artesanos que gravita en torno al campo, aunque su fisonomía, que mezclaba las viviendas puramente rurales con la presencia de casonas solariegas más o menos degradadas y con las recientes villas, se ha enriquecido con un tipo de edificio más urbano, de dos o más pisos, cuidada presencia y sobriedad atemperada por el trazado de molduras, recercados e impostas (36). Seguramente pertenecían a una mínima burguesía comercial o se destinarían a usos alternativos a los de vivienda, como casino, etc. No faltaban tampoco las construcciones de tipo intermedio, que acusan por un lado su vinculación campesina pero que, por otro, se insertan en el tejido urbano con clara vocación de conformar ciudad (37).

Por otra parte, el suceso más interesante a reseñar, por su futura trascendencia, es la creación en 1934 de un taller mecánico de pistones para motores de aviación, que se situó en la calle de las Monjas, entre la carretera de Andalucía, la cañada de la Mesta y la subida al cruce de la carretera general con la de San Martín de la Vega.

La guerra cambiaría los usos de muchos edificios. Así, el convento de las Reverendas Madres Ursulinas se convirtió en Hospital Militar y puesto de clasificación de enfermos, adecuándose para ellos como terraza la mitad norte del tejado principal (38). Finalizada la contienda pasaría a ser pensionado de huérfanos de suboficiales. También el Pósito recuperó su antigua función de almacén, esta vez de las tropas republicanas. El edificio, de tan larga trayectoria, pereció por el fuego cuando las tropas rebeldes penetraron en el pueblo. Los republicanos prefirieron incendiarlo antes de permitir que su contenido cayera en manos enemigas y, más adelante, los terrenos serían expropiados en un primer paso hacia el parque del Egido. Asimismo, la guerra destruyó más de la tercera parte del parque inmobiliario (39) y la mayoría de lo que quedó en pie presentaba grandes desperfectos.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Aunque en el transcurso de la contienda se produjo un gran éxodo poblacional, al finalizar regresaron muchos pobladores que debieron hacinarse en los cobijos existentes. No faltaron otros que se trasladaron a Madrid o a pueblos de su entorno, en busca del trabajo de sus fábricas. Además tuvo lugar en paralelo el lógico abandono de mucho terreno agrícola, con lo que el progresivo decaer del sector primario de la economía alcanzará su cénit. La producción de los años cuarenta se centra en los cereales, el vino, el aceite y las legumbres y hortalizas, siendo casi nula la presencia de frutales. La elaboración del aceite había quedado reducida a dos molinos y los cereales sobre todo disminuyeron considerablemente su presencia. La ganadería era lanar y de cabrío y abundaba la caza menor. Continuaba la explotación de las antiguas canteras de piedra y yeso. Menudeaba el comercio, concentrándose fundamentalmente en la calle Real, una de las tres adoquinadas de Pinto. Entre el descuido gene-

Ayuntamiento.

ral sobresalían el paso del Egido, la mencionada calle Real, la de la Cadena, la de Santiago, la del Area y la plaza de la Glorieta. Por lo que respecta a las infraestructuras, la red de abastecimiento de agua, en deficiente estado, partía de un depósito general situado a 2 Km de la ciudad. También se contaba con tendido eléctrico, pero se carecía en cambio de alcantarillado, parcialmente sustituido por pozos negros.

Constituían los equipamientos una escuela de niños y otra de niñas, en situación ruinosa, por lo que provisionalmente debieron ubicarse en un local arrendado. Había asimismo dos asilos, el de ancianas de Santa Rosa, y el de ancianos, ubicado al Oeste de la plaza de la Constitución; ambos hubieron de reformarse dado que estaban semiderruidos. La cárcel se había convertido en una pocilga y el matadero se hallaba en muy mal estado. El antiguo Parador habíase transformado en un hotelito particular y el convento de las Capuchinas, lugar que concentraba hasta 1936 a los pobres que precisaban un plato caliente, se derrumbó parcialmente y sólo quedaron en él siete monjas, pues para salvar a la Comunidad hubo que recurir a la venta de una parte del solar (40). Debió procederse también a la restauración de la ermita del Santo Cristo del Calvario (41). Por contra, el cementerio conservó un estado aceptable.

Aunque los archivos del Registro Civil y los Parroquiales fueron destruidos, en 1941 había 496 familias con 3.088 habitantes, de los que diariamente se trasladaban a Madrid 30 o 40 en el ferrocarril Madrid-Alicante, continuando la estación como zona de paseo preferida. Ade-

más, se jugaba en el paseo del Egido y en la plaza, así como en la bodega de la calle del Pajar, habitual lugar de reunión. Hubo asimismo muchas salas de cine, de baile y recreativas en general, aunque sus instalaciones no fueran óptimas, destacando el cine de la calle Ramón y Cajal, también baile público y hoy discoteca.

El hecho más destacado de la inmediata posguerra habíase iniciado ya en la contienda, y afectaba al taller de pistones, el cual experimentó un gran empuje, transformándose en Armamento de Aviación, S. A., o ADASA. A pesar de que exigía mucha especialización, atrayendo gentes de otras procedencias, lo cierto es que durante muchos años absorbió el paro de Pinto. Aunque éste no constityó un pueblo adoptado en su totalidad, el programa de Regiones Devastadas abarcó también el plan de reconstrucción de Pinto y se levantaron edificios, como el cuartel de la Guardia Civil, de características similares a los de tantos otros pueblos españoles (42).

Hasta los años cincuenta (43), Pinto seguía siendo, pese a todos los pesares, un centro agrícola y ganadero en el que también proliferaban una serie de oficios que mantenían en el campo su punto de referencia: guarnicioneros, esquiladores, carreteros, etc. Continuaba produciendo todavía cereales, leguminosas, patatas, hortalizas, verduras y champiñón y era centro exportador de leche.

La fábrica ADASA funcionaba a tope y absorbía una considerable cantidad de mano de obra, por lo que constituía la principal fuente generadora de riqueza del pueblo. Según los usos de la época, ADASA se citaba como fábrica modelo al contar con guardería infantil, academia de aprendices y casino recreativo. En la década de los sesenta, el panorama cambiaría al causar una profunda crisis su desaparición. Seguía también funcionando la fábrica de chocolates, más dos de conservas vegetales y otra de mariscos, una de señales, una de frenos y otra de calefacciones, así como una quesería y un laboratorio de productos químicos de Veterinaria. Además se instaló aquí la mesa de pruebas de la Central de la Compañía Telefónica Nacional de España, donde convergían todas las líneas de los teléfonos interurbanos de la Península. No puede decirse, sin embargo, que hubiera configurado en estos momentos un Polígono Industrial a semejanza de los de otras localidades próximas.

En cuanto a las dotaciones, habían aumentado con el grupo escolar «Onésimo Redondo», provisto de 10 clases, biblioteca, jardines y frontón. También se inauguró una biblioteca pública. Seguía contándose con los dos antiguos asilos y con un cine de invierno y otro de verano al aire libre. En la torre de Pinto, que tras pertenecer en los años cuarenta al duque de Béjar, marqués de Peñafiel y conde de Pinto, había pasado en 1950 a la duquesa de Andria, se celebraron representaciones teatrales. En paralelo se había procedido a su restauración, así como a amueblarla según el estilo de la época de la Princesa de Eboli (44).

En los años cincuenta, el Ayuntamiento, que estaba en la parte norte de la plaza, se traslada a su actual emplazamiento, construyéndose en 1953 la torre de la iglesia. En 1956 había ya desaparecido la ermita de la Virgen de los Remedios.

Asimismo en 1953, Pinto, que estaba adscrito al partido judicial de Getafe a través de su dependencia del juzgado comarcal de Ciempozuelos, pasa al juzgado de Getafe junto a Ciempozuelos, Valdemoro, San Martín de la Vega y Titulcia al desaparecer aquel comarcal. En lo religioso depende del Obispado de Madrid-Alcalá mediante el Arciprestazgo de Valdemoro.

En cuanto al terreno administrativo, la villa se divide en dos distritos en 1960: el de Audiencia y el de San Francisco.

Por lo que hace al ordenamiento urbanístico, el Plan Regional de Madrid de 1941 (45) para nada afectó a Pinto en ninguna de sus previsiones a pesar de su relativa cercanía a la metrópoli, de la misma forma que ocurrirá más adelante con el posterior Plan General del Area Metropolitana. Consecuencia y causa a la vez de tal decisión de superior jerarquía, este municipio se mantendrá hasta entonces bastante al margen de los signos incipientes de crecimiento desaforado que por esta época habían aflorado en otros pueblos cercanos, como Getafe o Alcorcón. No se conocen tampoco, quizá por causas similares, ordenanzas urbanas o planeamiento de índole local en este período de tiempo (46).

De 1963 a nuestros días

Pinto ha sido hasta los años sesenta un asentamiento de tipo rural en el alfoz de Madrid, con una dinámica de crecimiento muy baja como pone de manifiesto el hecho de necesitar sesenta años para duplicar su población. En 1900 contaba con 2.669 habitantes y en 1960 apenas había llegado a los 3.500. El crecimiento fue, pues, escasísimo hasta la aparición del fenómeno metropolitano que dio lugar a un sistema urbano complejo de cuya periferia forma parte Pinto, produciéndose entonces un importante cambio en la dinámica poblacional que llevó a pasar de los 3.500 habitantes del año 1960 a 14.320 en 1975.

A partir de 1975, la población fue estabilizándose aunque manteniendo un ritmo de crecimiento considerable.

En lo que se refiere al Planeamiento hay que señalar que en la redacción del Plan General del Area Metropolitana de Madrid de 1963 al igual que ocurrió en los Planes Regionales anteriores (1939 y 1941), no se incluyó a Pinto por lo que, a escala metropolitana, quedaba fuera de previsiones tanto a nivel funcional como poblacional o de actividades.

Posteriormente se incluye en el Area Metropolitana y se redacta un Plan General de Ordenación Urbana que fue aprobado en 1967, en el que Pinto se concebía como una ciudad satélite de Madrid, apoyada en las infraestructuras existentes y con un gran desarrollo industrial.

En base a este planeamiento se produce la evolución posterior de Pinto que conduce a una considerable densificación del casco, apareciendo nuevas tipologías en choque con las existentes, ruptura de la trama y creación de polígonos industriales poco extensos, numerosos, disgregados y con deficiente conexión y urbanización. Se detectan importantes problemas relativos al transporte y déficits en materia de equipamientos y servicios (47).

En 1981 se inicia la revisión del P.G.O.U. que será aprobado definitivamente en 1983.

La revisión se hizo siguiendo las «Directrices para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid» que establecía criterios de coherencia y compatibilidad para todo el proceso urbano metropolitano, así como directrices específicas para cada zona.

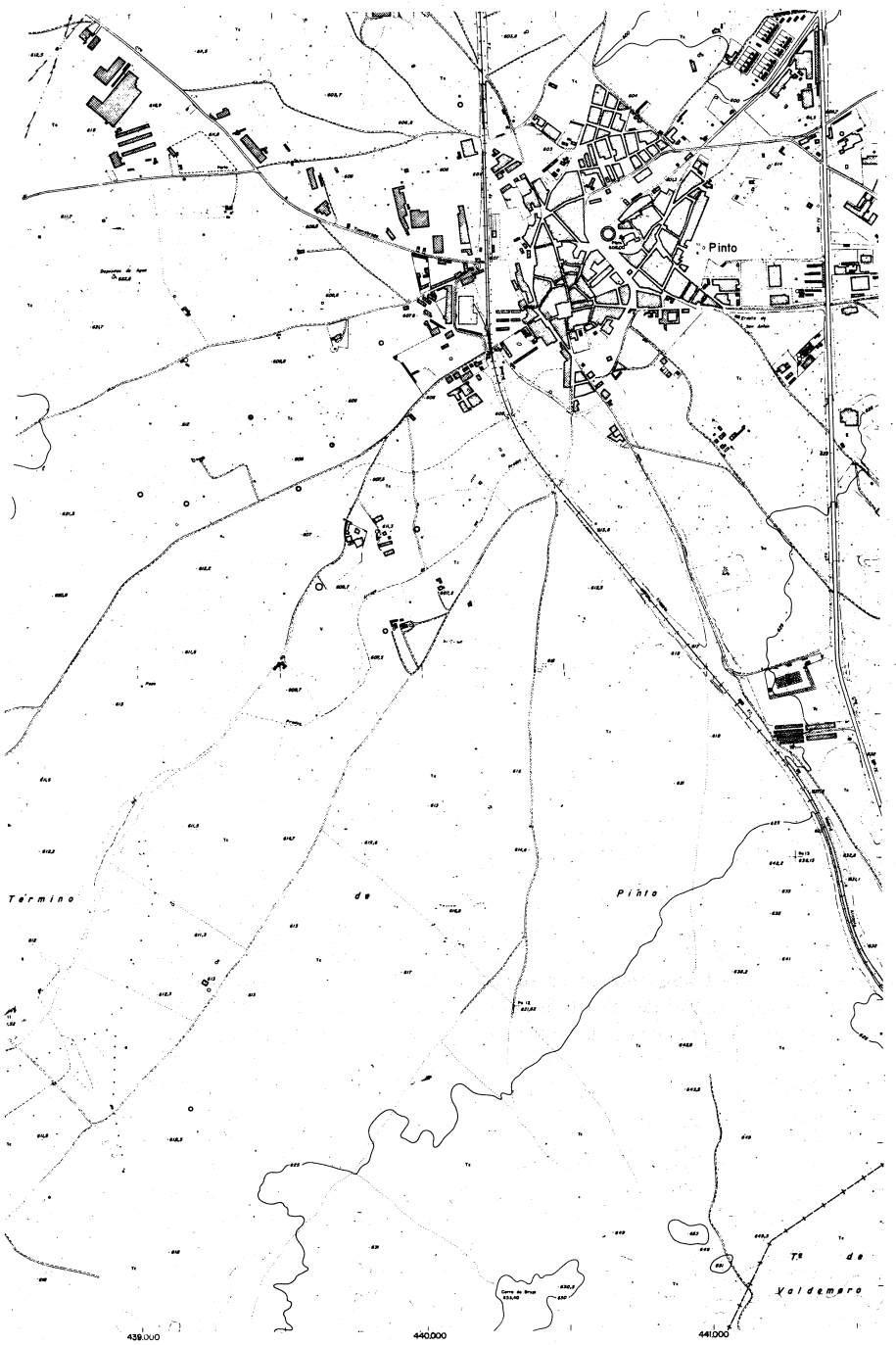

Casco urbano. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

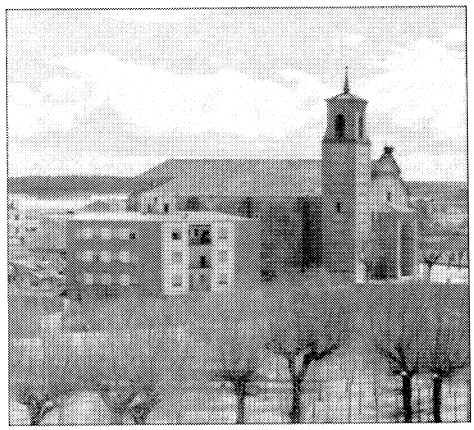

Iglesia de Santo Domingo de Silos. Hacia 1975. Foto Crespo.

En el municipio de Pinto se establece la potenciación de su carácter agrícola y rural, preservándolo del excesivo desarrollo urbano e industrial y localizando la mediana y gran industria en los polígonos industriales «Las Arenas» y «Estación», situados en la zona Norte junto a la carretera de Andalucía y al lado de la estación, junto a línea férrea de Madrid-Alicante respectivamente.

El programa de vivienda se aborda con criterios de revitalización y rehabilitación del Patrimonio Urbano existente tratando de frenar la densificación y buscando un equilibrio mayor de las áreas urbanas consolidadas, configurando a su vez, de forma controlada, nuevas zonas residenciales entre las que cabe destacar el grupo de viviendas denominado «zona residencial Buenos Aires».

Se plantea el fomento de la inversión pública para la cobertura de los graves déficits de equipamiento, habiéndose, en este sentido, rehabilitado el Convento de las Ursulinas como Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal. Se plantean a su vez la mejora de comunicaciones con Madrid incrementando el transporte colectivo y estableciendo un acuerdo con Renfe para la mejora de la red de carácter suburbano, la adecuación de infraestructuras básicas y la canalización, saneamiento y recuperación del cauce del río Culebro.

Notas

(1) V. cuadro geográfico.

(2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta arqueológica. (Estudio inédito). Madrid. 1984.

(3) ARTEAGA VAQUERO, G.: *Pinto. Este es mi pueblo.* Centro municipal de Cultura. 1984.

(4) CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958.

(5) V. ficha.

(6) Esta falta de información, por lo que al siglo XVI se refiere, se ve agravada, además por la inexistencia del apartado correspondiente a las Relaciones de Felipe II, principal fuente para los pueblos de la zona en cuanto a urbanismo, administración, demografía y actividad económica se refiere.

(7) V. BURDAJE, F.: «Torre de Pinto», en AA.VV.: *Corpus de castillos medievales de Castilla.* Bilbao. Clave. 1974; págs. 189-191.

(8) V. Id. Ibid. V. también PRAST, A.: «La Torre del Castillo de Pinto», en *Cortijos y Rascacielos.* 2.ª época, núm. 77. 1953 y ficha núm.

(9) SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Espasa Calpe. Madrid. 1966; págs. 537-539.

(10) CORELLA, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid.* Estudio y documentación del partido judicial de Getafe. Madrid; pág. 95.

(11) V. SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.;* pág. 243. V. también CORELLA, P.: *Op. cit.* y ficha.

(12) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (Trabajo inédito), realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (B.N.M.). Los textos relativos a la villa de Pinto proceden de tres relaciones diferentes: dos de ellas en la Biblioteca Nacional de Madrid (B.N.M. Ms. 7.810 1.º, 347 y ss., y 1.º 348 y ss.), de 1785, y otra en el Archivo Romano de Toledo (A.D.T.), de 1787. En adelante se cita con la referencia de la transcripción y entre paréntesis las siglas que indican cuál de ambos manuscritos se refiere al texto objeto de la nota.

(13) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).

(14) V. ficha.

(15) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).

(16) «La población que a principios del siglo se acercaba a mil vecinos, apenas pasa de 350, encontrándose por todas partes ruinas de lo que fue». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.). El manuscrito A.D.T. da una población de 400 vecinos, y el otro texto del manuscrito B.N.M. «400 vecinos escasos». El Catastro de Ensenada, sin embargo, da unos 550. *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.* Trabajo inédito realizado para la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid. Respuesta 21.

(17) «Mueren en esta villa, un año con otro, 35 personas, entre párvulos y adultos. Sus enfermedades más comúnes son tercianas, tabardillos, carbuncos y quebrados» V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.). «En los últimos dos quinquenios cumplidos en 84 ha sido el número de nacidos 476 y el de muertos, así párvulos como adultos, alrededor de 500, sin que haya habido mortandad muy excesiva en los años en que ha habido viruelas pero, por lo general, no está el pueblo tenido por enfermo». V. Id. Ibid. (A.D.T.) «En el último quinquenio habrán nacido como 250 y han muerto 247, en esta forma: en 82, que hubo algunas viruelas, 50; en 83, 33; en 85, 67 y en 86, 64, pero en 83 los más fueron de viruelas y en el siguiente hubo la epidemia de tercianas no habiendo muestras en el presente sino 33». Id. Ibid. (B.N.M., 2.º texto).

(18) «Aunque carece de riego, es fértil en vino, que es la principal cosecha, en trigo, cebada, avena, garbanzos y, en otro tiempo, algún aceite». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).

«Sus frutos se reducen a vino y granos, pudiéndose regular el primero en sesenta mil arrobas de clase regular, en lugar de seiscientas mil a que ascendía hace un siglo; el segundo, en cuarenta y dos mil fanegas de todos los granos». V. Id. Ibid. (A.D.T.).

«Las especies de tierra de que se compone este término son sembraduras, viñas, algunos olivos, prados, hortalizas, yermo e inculto, que lo poco que hay de hortaliza se riega por noria y produce continuamente y todo lo demás es de secano produciendo lo de sembradura con un año de descanso». V. Transcripciones. Respuesta 4.

(19) V. Id. Ibid. (Respuesta 2).

(20) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).

(21) V. TRANSCRIPCIONES. (Respuesta 22). Se hace también mención expresa de la inexistencia de «casas de campo y alquerías».

(22) V. ARTEAGA VAQUERO, G.: *Op. cit.*

(23) Sainz de Robles da noticia de una copla popular sobre este edificio a propósito de su pertenencia en tiempos a la familia Pantoja: «Vete a Pinto —entra en Pantoja— y dile al Rey que te coja» *SAINZ DE ROBLES, F. C.: Op. cit.*; pág. 244.

V. también para mayor detalle de las características tipológicas de estas casas solariegas la ficha tipográfica.

(24) V. Id. Ibid.

(25) V. AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Pinto.*

(26) V. COAM: *Las estaciones ferroviarias de Madrid.* Madrid. D.L. 1980.

(27) V. AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Op. cit.*

(28) V. ARTEAGA VAQUERO, G.: *Op. cit.*; pág. 198. La obra de este autor es además fuente constante para la redacción del texto de los apartados II-3 y II-4.

(29) V. ficha.

(30) V. ficha tipológica.

(31) V. ficha tipológica.

(32) V. ficha.

(33) V. ficha.

(34) V. ficha.

(35) V. ficha.

(36) V. ficha tipológica.

(37) V. ficha tipológica.

(38) V. ficha.

(39) V. ficha tipológica.

(40) V. MOZOTA SAGARDIA, J. R.: *Topografía médica del término municipal de Pinto.* Madrid. Real Academia de Medicina. 1943. Esta obra es fuente fundamental para el estudio de los efectos de la guerra en Pinto y los años inmediatos de reanudación de la vida ordinaria.

(41) Hoy el edificio se encuentra en perfecto estado de conservación.

(42) V. ficha.

(43) Para los años cincuenta se han obtenido datos fundamentalmente de CASTAÑEADA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid. Diputación Provincial. 1956.

(44) V. ficha.

(45) V. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Madrid. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento. 1939.

(46) *Op. cit.*

(47) COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Pinto. Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1981.

Bibliografía

AA.VV.: *Pinto. Guía de Información Municipal*. Info Weka, S. A. Barcelona. 1984.

ARTEAGA VAQUERO, G.: *Pinto: este es mi pueblo*. Centro Municipal de Cultura, 1984.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS: *Visita a Pinto*.

AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Plan General de Ordenación Urbana*. 1984.

BOLETA Y ALVARADO, J. DE: Describe el festejo que hizo la *Villa de Pinto* el día 6 de agosto de 1731, apadrinado por el Excmo. Sr. Duque de Osuna (s.L., s.a., ¿1731?), 4 hojas.

BODAJE GARCES, F.: «Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyomolinos y Villafranca del Castillo». *B.A.E.A.C.*, núm. 10. 1955; págs. 60-79.

CABALLERO, F.: *Noticias Geográfico-estadísticas por el alcalde constitucional Fermín Caballero*. Biblioteca Municipal de Pinto. 1840.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid. Dip. Provincial. 1956.

COPLACO: *Pinto*. Documentos para difusión y debate. Madrid. CIDAM. 1981.

COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAM. 1981.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Pedro de la Torre y el retablo mayor de Pinto,* en Bellas Artes 175, núm. 48. Madrid. 1975.

DOTOR Y MUNILLO, A.: «Torre de Pinto». *Rev. Geográfica Esp.*, núm. 31. 1951; págs. 10-15.

MOZOTA SAGARDIA, J. R.: *Topografía médica del término mjnicipal de Pinto*. Madrid. Real Academia de Medicina. Imp. J. Cosano. 1943.

PARRA, A.: «Castillos de Madrid. Torrejón de Velasco. Torre de Pinto». Rev. *Cisneros,* núm. 5. Mayo de 1953.

PINTO
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura ferroviaria
Estación de Ferrocarril: **7**.

Arquitectura industrial
Fábrica de Chocolate Atlantic: **16**.

Arquitectura militar y defensiva
Torre de Pinto: **12**. Cuartel de la Guardia Civil: **2**.

Arquitectura recreativa y cultural
Centro Municipal de Cultura (Convento e Iglesia de la Sagrada Familia): **27**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos: **8**. Iglesia y Convento de las Capuchinas: **5**. Ermita de San Antón: **28**.

Arquitectura residencial
Casas señoriales (tipología): **4, 11, 18, 25**. Vivienda rural (tipología): **6, 30**. Vivienda urbana (tipología): **10, 13, 15, 20, 22, 26, 29**. Villas (tipología): **1, 3, 9, 14, 17**. Vivienda urbana c/ Real, 6: **21**. Vivienda urbana plaza Vaquerizo, 2: **23**. Colonia Fuster: **19**.

Conjuntos urbanos
Conjunto de edificios de la plaza de la Constitución: **24**.

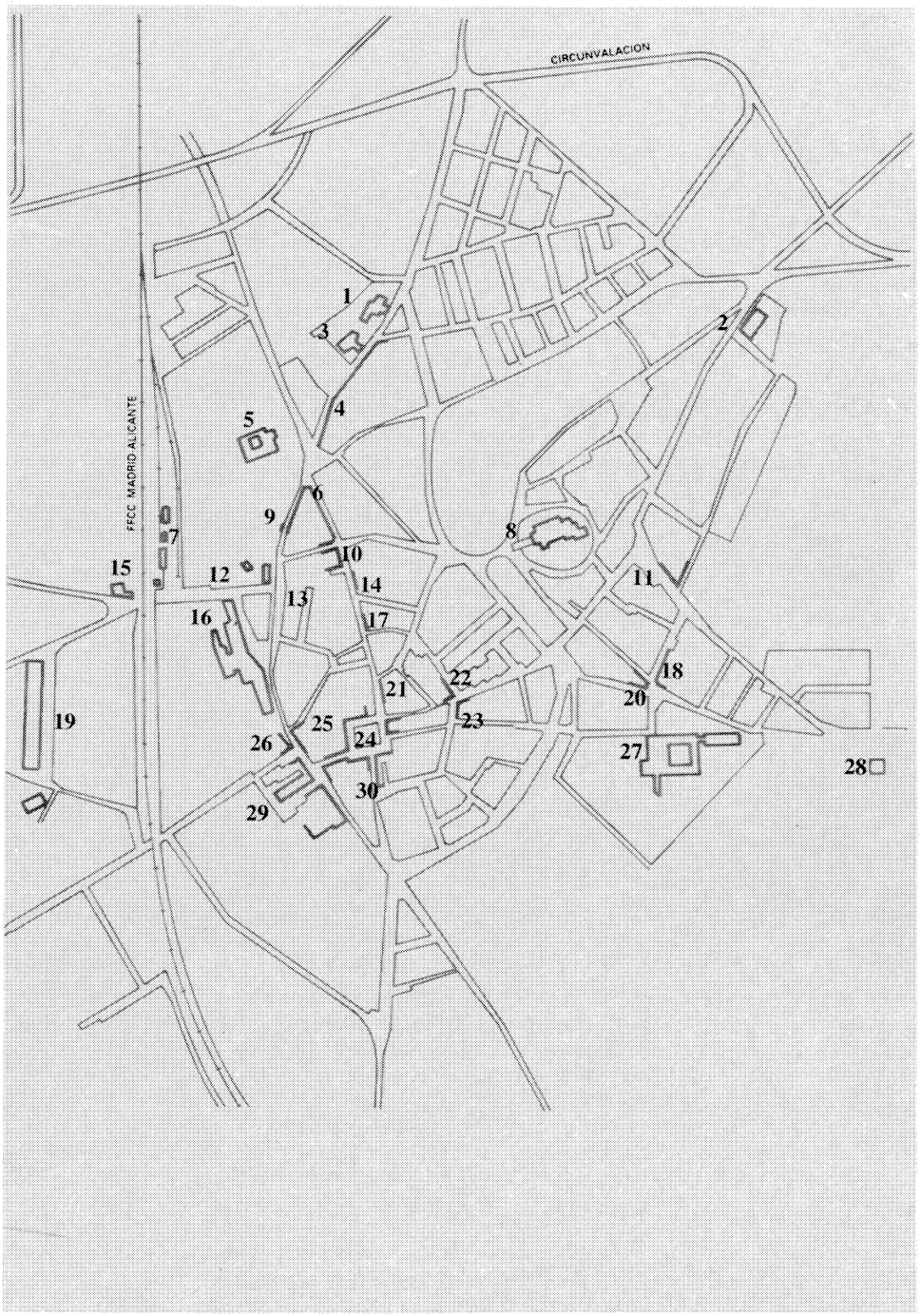

Estación de Ferrocarril

Situación
Paseo del Cristo

Fechas
1925

Autor/es
S.i.

Usos
Ferroviario

Propiedad
Pública (MOPU)

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

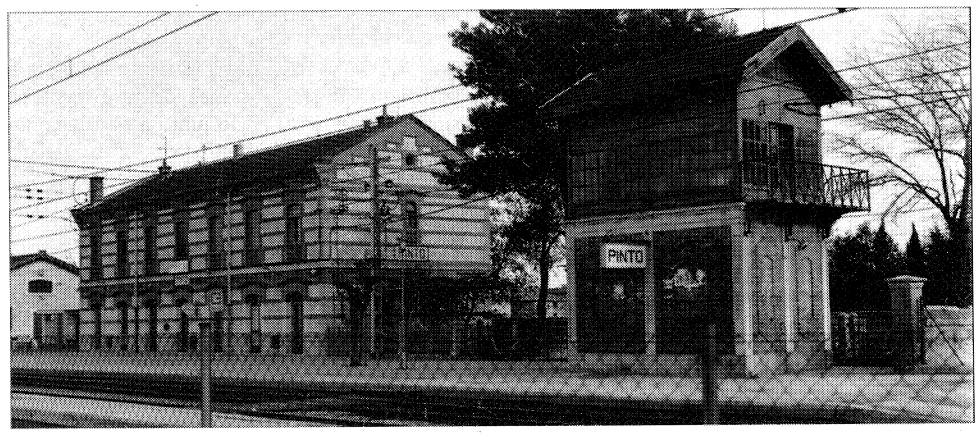

Vista general.

Este conjunto, situado al suroeste de Pinto, al lado de la intersección del Paseo del Cristo con la vía férrea y datable en el año 1925 tal como puede leerse en una gran cerámica de su fachada posterior, es uno de los mejores ejemplos de arquitectura ferroviaria de los pueblos del entorno madrileño, constituyendo un bello motivo visual para el que llega por tren.

Ejemplo típico de arquitectura en piedra y ladrillo con incrustaciones cerámicas, significa un logrado repertorio del manejo del ladrillo. El edificio principal, sólido rectangular libre de dos plantas cubierto a dos aguas, aloja, en la tradición de la arquitectura-refugio, dependencias colectivas en su planta inferior y viviendas del personal en la superior.

La fachada de piedra, de mampostería concertada con verdugadas, se interrumpe a intervalos regulares por filetes horizontales de tres hiladas de ladrillo a tizón. Estas bandas se macizan, ensanchan o configuran dibujos en la cornisa, bajo la imposta de piedra y alrededor de los vanos, puertas en el piso bajo y ventanas-balcón en el alto, formándose el antepecho de las mismas con una celosía de ladrillo. Su enmarcado engrosa paulatinamente las jambas y se escalona uniéndose a las bandas horizontales. El aparejo se invierte en el dintel, sustituyéndose por el sardinel que sigue la línea en arco rebajado del vano y se corona por tres molduras salientes que vuelven a conectarse con la banda superior mediante suave curva. Entre ésta y la imposta o la línea de arranque de cornisa, se tiende otra banda de azulejos interrumpida por los macizados en torno al vano. Las puertas del piso bajo se enmarcan del mismo modo, aunque sólo en la parte superior.

El zócalo, de piedra almohadillada, circunda el edificio; además, el bloque continúa por los cantos de los muros en zig-zag. Debe destacarse el remate en ladrillo bajo la cornisa de los muros del hastial en piñón escalonado; pero, sobre todo, la cornisa moldeada también en ladrillo en las fachadas principal y posterior, en las que seis hileras progresivamente sobresalientes descansan en ménsulas del mismo material asentadas a su vez en una base de ladrillo. Dichas ménsulas, relativamente pequeñas, se agrandan al llegar a los vanos, ocupando toda su longitud.

El edificio auxiliar que debe citarse es el casetón del extremo sudeste, que aúna lo mejor de la arquitectura industrial de hierro y cristal con el empleo de los materiales tradicionales. Así, en la planta baja el ladrillo se subdivide en paños por la disposición de unas pilastras pétreas intermedias que además subrayan las esquinas; la piedra aparece asimismo en el zócalo y la imposta. En la planta alta, el hierro sucede a la piedra en la estructura y las particiones, pero también es el material del balcón volado y las ménsulas de sustentación, así como de la esbelta escalera exterior que da acceso a este nivel; y el cristal sustituye al ladrillo aligerando el muro en todo su perímetro. Paradójicamente, la madera aparece en la cubierta, en alero y frontón.

Fábrica de chocolate Atlantic

Situación
Plaza de Jaime Meric, c/v Cristo, c/v Monjas

Fechas
1856

Autor/es
S.i.

Usos
Industrial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un edificio de uso industrial de principios de siglo destinado a la producción de chocolate, situado en el casco de la ciudad en terrenos próximos a la línea de ferrocarril y ocupando un gran espacio junto a la estación. Todo el conjunto lo conforma un irregular terreno creando un espacio interior a modo de patio que permite la entrada de vehículos, situándose en el centro del complejo industrial.

La fachada de la fábrica que da a la plaza de Jaime Meric, se estructura en cinco partes. El primer paramento se divide horizontalmente en tres zonas, en la parte superior se alternan cuatro óculos enmarcados con dobles pilastras. En la zona intermedia se sitúan cinco ventanas horizontales; el zócalo se pinta de color gris, y el resto del paramento es blanco; el segundo tramo de la fachada se quiebra con respecto al anterior y el muro es ciego y totalmente encalado, a excepción del zócalo. La tercera fachada del conjunto también es ciega, y tan sólo sobresalen las molduras de la parte superior, siendo el único elemento que se advierte tres bajantes que dan cierto ritmo al muro. La fachada principal, se ordena de diferente manera respecto al resto del edificio, en primer lugar se sitúa la puerta de ingreso y cuatro ventanas (tres de ellas son rectangulares y una rematada con arco de medio punto), este cuerpo es de una sola planta, con molduras en la parte inferior, el paramento está encalado en blanco y las carpinterías están pintadas de color verde. Detrás de este conjunto se ubica la gran chimenea de ladrillo rojo, marcada por varias líneas verticales y coronada por una serie de anillos, cenefas y elementos decorativos haciendo taqueados y zig-zag. La fachada se quiebra por donde tiene lugar la entrada a la fábrica (la calle del Cristo), consta de un cuerpo de una sola altura con tres ventanas, dos bajantes que enmarcan la central, no llegando aquéllas hasta el suelo y una gran verja de hierro por donde tienen entrada los vehículos.

En su interior existen una serie de cuerpos escalonados formando un trapecio irregular pero de todo el conjunto se destaca la nave principal. En dicha nave, el cuerpo delantero alterna el ladrillo rojo y la piedra caliza. En la parte central de la fachada se destacan en su parte superior tres ventanas enmarcadas por dos torreones recercados por piedra blanca caliza y terminados en un piñón.

Las naves laterales se enmarcan a su vez por hileras de yeso blanco rematándose en sus extremos por dos torreones de las mismas características que los dos centrales.

Actualmente a esta fachada, le ha sido añadido un cuerpo bajo, que ciega la puerta de ingreso forzando el acceso por un lateral del mismo.

Fachada lateral y chimenea.

Torre de Pinto

Situación
Plaza de Jaime Meric, c/v Cristo, c/v Monjas

Fechas
Siglos XIV y XV

Autor/es
S.i.

Usos
Original: defensivo-militar. Posterior: residencial. Actual: sin uso determinado

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Vista desde la entrada al Parque.

Se encuentra al Oeste del casco de la ciudad, enfrentada a la fábrica de chocolate y a un jardín público que ocupa todo el espacio libre de la plaza de Jaime Meric. Muy cercana a la iglesia del convento de las Capuchinas y a la plaza de la Constitución, forma con ellos el núcleo monumental de Pinto.

Se trata de un torreón de 30 m de altura y planta rectangular con las esquinas redondeadas. Consta de tres plantas y aunque hoy en día se accede por la planta baja, el acceso original se producía por la planta primera, presumiblemente a través de una escalera exterior o pasarela. La comunicación entre las distintas plantas se resuelve por medio de una escalera de caracol encajada en el muro septentrional; posteriormente se ha añadido una escalera convencional en el ángulo noroccidental.

El cuerpo del edificio se levanta sobre su fábrica de sillarejos formando fachadas uniformes, sin más articulación que los vanos centrados en cada planta. A la altura de la plataforma, la torre se remata con un friso continuo de cabos y ocho torrecillas adosadas a las esquinas redondeadas y a la mitad de cada una de las fachadas. Sobre la plataforma se elevaban hasta fecha reciente unas largas y estrechas almenas en bastante mal estado de conservación que aún pueden apreciarse en fotografías de hace apenas quince años.

Aunque algunos han puesto en cuestión la pertenencia de la torre a un conjunto fortificado de mayor envergadura, este hecho parece poco discutible por la propia estructura de la misma y, sobre todo, por el ingreso original que aún puede verse en la primera planta, carente de todo sentido en caso de tratarse de un torreón aislado. Tampoco está clara su fecha de construcción, aunque suele ligarse con las primeras noticias que se tienen de Pero Suárez, señor de Pinto, en 1431. Pasó luego al duque de Arévalo que la donó a don Rodrigo de Mendoza en gratitud por su mediación en el enfrentamiento habido entre el citado duque y los Reyes Católicos por haber sido éste partidario de la Beltraneja.

En el siglo XVI el lugar y castillo de Pinto estuvieron en manos de un tal Luis Carrillo, pasando a finales de siglo a los duques de Frías. En esta época se decantó como lugar de reclusión de presos políticos de rango especial: allí estuvieron recluidos la princesa de Eboli durante algunos meses del verano de 1579, antes de ser trasladada el castillo de Santorcaz, y, diez años después, Antonio Pérez, el secretario de Felipe II; posteriormente sufrió prisión también en este lugar, la mujer de Antonio Pérez, acusada de complicidad con su marido una vez huido éste, y el duque de Nochera, que murió estando allí recluido.

Ya en este siglo, la duquesa de Andria, propietaria de la torre en los años cincuenta, restauró el conjunto e instaló un pequeño museo en sus tres estancias con muebles y objetos de la época.

Bibliografía

A.A.V.V.: *Corpus de castillos medievales de Castilla.* Clave Bilbao. 1974; págs. 189-191.

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* M.E.C. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 233.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958 (2.ª edición); págs. 324-326.

CASTILLOS: «La ruta de los ——»», en *Cisneros.* Año II, núm. 3, julio 1952; págs. 23-24.

PARRA, A.: «Torre de Pinto». *Cisneros,* año III, núm. 5, mayo 1953; pág. 18.

PRAST, A.: «La torre del castillo de Pinto», en *Cortijos y rascacielos,* núm. 77, 2.ª época. 1953.

QUINTANO REPOLLÉS, A.: «El torreón de Pinto en 1953», en *Cisneros.* Año III, núm. 6. Diciembre 1953; págs. 33-36.

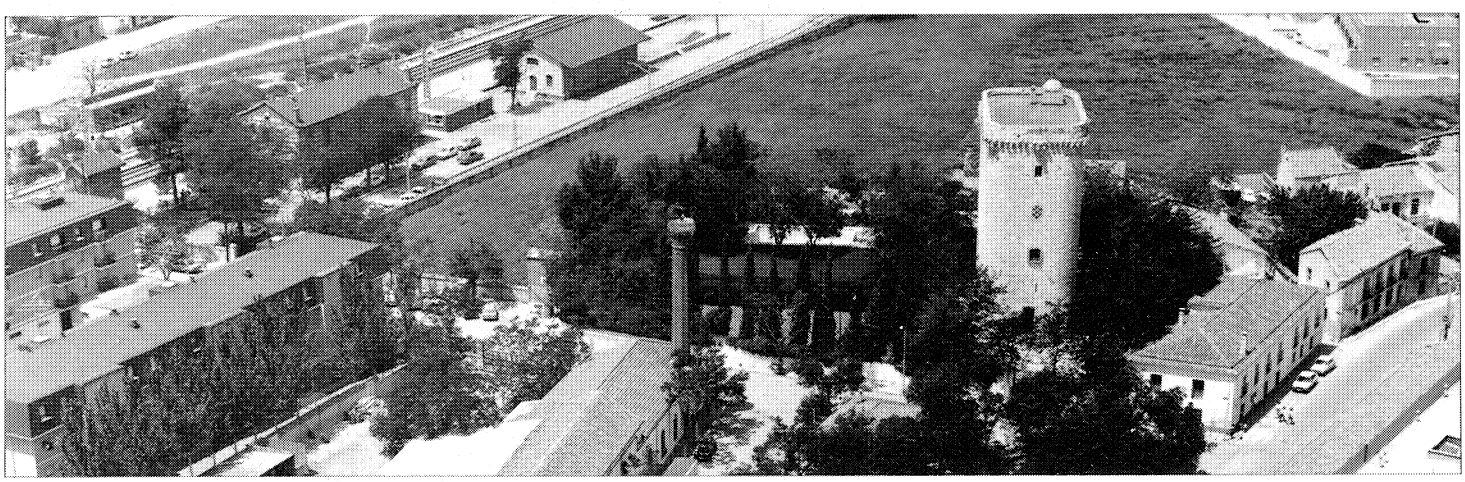

Vista general. Paisajes Españoles.

Cuartel de la Guardia Civil

Situación
Calle del capitán Cortés, c/v Plaza de la Virgen de la Asunción

Fechas
h. 1940

Autor/es
S.i.

Usos
Militar

Propiedad
Pública

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

El cuartel de la Guardia Civil, situado al Este del casco y a la entrada del mismo desde la carretera de Andalucía por el nudo de su cruce con la de San Martín de la Vega, es una edificación típica entre las de su género, datable en los años cuarenta en los que proliferan estas construcciones al hilo de Regiones Devastadas.

Está constituido por dos alas de dos plantas, unidas en sus extremos por dos cuerpos bajos de una sola altura que liberan un gran patio interior. Todo el conjunto presenta una gran compacidad y solidez, a lo que contribuye la fachada lisa, revocada en blanco, rota tan sólo por el zócalo negro ininterrumpido y la secuencia de ventanas iguales dispuestas a intervalos regulares en perfecta correspondencia en las que predomina la dimensión vertical. La cubierta, dispuesta sobre el alero de yeso que parece tan frecuente en los pueblos de la zona sur, es de teja árabe y va a cuatro aguas en los cuerpos altos y a dos en los bajos; su escasa inclinación acentúa la horizontalidad y pesadez del edificio.

Los únicos elementos que rompen esta volumetría son las garitas de la vigilancia, cilíndricas y voladas, que se adosan a las esquinas de los muros a la altura de la segunda planta y que, recorridas por pequeños huecos al modo de grietas, se cubren con tejido cónico. Junto a ellas, los muros se macizan, no presentando vanos en las superficies próximas, lo que contribuye sin duda a enfatizar los voladizos.

Centro Municipal de Cultura (Convento e iglesia de la Sagrada Familia)

Situación
Calle Sagrada Familia

Fechas
Edificio original: siglo XVIII
Amp. e iglesia: Fo.: 1891
Reh.: 1987

Autor/es
Reh.: Javier Corazón Climent

Usos
Original: residencial
Posterior: Religioso, militar, educativo y hospitalario
Actual: Recreativo-cultural

Propiedad
Original: Privado
Actual: Casa de Cultura: Pública (Ayuntamiento)
Iglesia: Privada (Arzobispado)

Protección
Casa de Cultura: Grado 2.º
Iglesia: Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Iglesia.

Se ubica en el extremo suroriental del casco antiguo de Pinto, dando su fachada principal, orientada al Norte, a un espacio abierto en forma de triángulo rectángulo que primero fue erial y actualmente ha sido transformado en una plaza a dos niveles que da perspectiva al edificio.

Su planta, aproximadamente cuadrada, se organiza en torno a un patio igualmente cuadrado, formando doble crujía en el brazo septentrional y única en los demás. En su inicial uso como colegio e internado, las alas de crujía única, apenas compartimentadas, se destinaban a usos colectivos, mientras la doble crujía del ala principal alojaba las dependencias medias y pequeñas distribuidas por un pasillo longitudinal. El patio actúa así como gran distribuidor central y da sentido funcional a toda la traza del edificio. Precisamente en los vértices del edificio se localizan los núcleos de servicios y escaleras. El ático, inicialmente pensado como planta de almacenamiento, fue habilitado como sala de convalecientes, incluyendo terraza, cuando el edificio fue hospital militar después de la guerra. Actualmente transformado en centro cultural y de servicios sociales, los usos se distribuyen por las plantas sin un criterio de agrupación funcional claro.

El edificio tal como hoy lo percibimos es fruto de una vasta ampliación llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIX de lo que inicialmente era una casa señorial del siglo XVIII; en esa reforma se incluye la terminación del conjunto con la iglesia en el extremo oeste del mismo. Original y reforma, son perfectamente distinguibles en su fachada principal. La fábrica del siglo XVIII, de ladrillo y tres verticales de mampostería de piedra caliza, llega hasta la altura de la puerta principal con portal de almohadillado rústico adintelado característico del siglo XVIII y escudo nobiliario, comprende, por tanto, los cuatro vanos más orientales de la fachada a partir de los cuales continúa la ampliación, de fábrica de ladrillo hasta llegar a la iglesia.

En fondo la construcción antigua llegaba hasta el límite anterior de la segunda crujía; todo el resto, incluyendo la totalidad del patio, pertenece a la reforma posterior.

Especialmente interesante es la solución adoptada para integrar núcleo antiguo y reforma. Se mantiene como ya se ha dicho la diferencia visible en el aparejo reforzada, además, por la portada, típicamente dieciochesca. Se unifican, sin embargo, los vanos en fábrica nueva y antigua, dando lugar a unos huecos de medio punto con recercados de ladrillo con enjarjes a dentellón para aquéllos que se insertan en la construcción preexistente. El vano de acceso, en el que la solución moderna del medio punto queda enmarcada en el viejo portal adintelado, actúa así como emblema de la idea que sustenta todo el proyecto. Se ha pasado de esta forma, de un pequeño edificio residencial, a la manera de las casas señoriales del siglo XVIII, entre medianerías e insertadas en el tejido urbano, que aún pueden encontrarse en Pinto a una gran pieza edilicia exenta, configuradora de un espacio público, cerrada y masiva, cuya unidad se consigue por una coincidencia de elementos compositivos —el ritmo de vanos— y figurativos —la fuerte moldura que separa los dos pisos y el potente alero, neomudéjar de ladrillo, que corre sobre ménsulas en forma de semipirámide escalonada invertida.

En el patio se matiene el lenguaje adoptado para toda la reforma, que es el propio de buena parte de la arquitectura asistencial madrileña de la época, por depuración del lenguaje de la arquitectura neomudéjar de ladrillo creada por Rodríguez Ayuso y Alvarez Capra en la Plaza de Toros en 1874. Los vanos están aquí rematados por arcos escarzanos y, al nivel de la planta baja, recorre perimetralmente en toda su extensión un techado sostenido por estructura metálica y apeado en columnas de fundición que, tras la última rehabilitación, se ha transformado en una cubierta íntegramente metálica.

Las cubiertas de teja a dos aguas se tiende sobre estructura de madera de par e hilera, excepto en la esquina noroccidental, resuelta en par y picadero a distintos niveles.

Si el antiguo convento tiene gran interés por su integración de funciones y lenguajes arquitectónicos y urbanos bien diferentes, la iglesia es un magnífico ejemplar de arquitectura neomudéjar de ladrillo. Adosada al ala noroccidental del convento consta de una nave longitudinal y lo más destacado es su fachada alineada con la del convento y destacada en

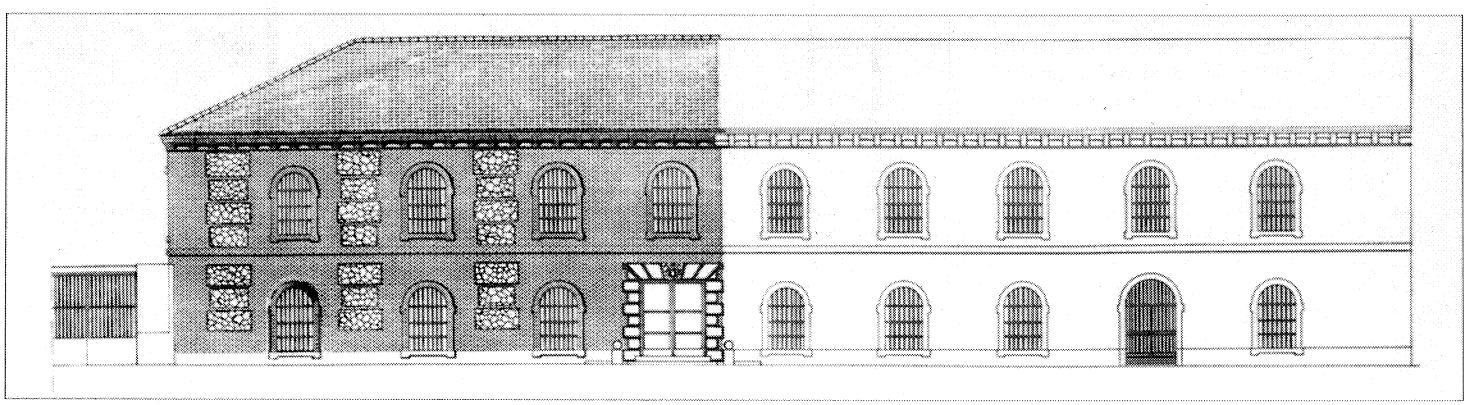

Alzado. Proyecto 1987.

altura. En un primer cuerpo se encuentra la puerta de acceso con una original solución abocinada de medio punto y encuadrada por un alfiz decorado con ladrillo en esquina. Separado del primero por una doble cornisa entre la que corre un pequeño friso como de triglifos y metopas obtenidos por ladrillos en resalte, se levanta un segundo cuerpo cuyo motivo central son tres vanos rectangulares coronados por un complejo alfiz mixtilíneo. La fachada asciende por unos motivos escalonados organizdos sobre parejas de modillones hasta la espadaña que corona el conjunto, constituida por pilastras y rematada en forma escalonada, a modo de eco del resto de la fachada, toda ella es de gran elegancia caligráfica, con sutiles juegos de resalte de elementos sobre el plano de la misma dentro de un tono general de sobriedad y gusto por el ángulo recto.

El conjunto ha pasado a lo largo del tiempo por distintas vicisitudes. En 1853 sabemos de la existencia de la casa solariega original, que, con sus propiedades aledañas era conocida como Finca del Grande. Su propietario, don Manuel de Rimband Ruiz de Corella, la arrienda temporalmente en estas fechas al colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada, que tres años después se translada a Valdemoro. En 1856 se vende la propiedad a las Madres Ursulinas, que se instalan allí y fundan un colegio internado para huérfanas pobres, sostenido económicamente por aportaciones de distintas personas, entre ellas la infanta Isabel. Las obras de reforma emprendidas por las Ursulinas, incluida la iglesia, se extienden hasta 1891.

En 1923, el colegio se dedica a pensionado de huérfanas de médicos y durante la guerra civil el bando nacionalista lo convierte en hospital militar. Finalizada la guerra, el edificio recobra su viejo uso educativo como pensionado de huérfanas de suboficiales.

Es a finales de los años setenta y a raíz de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto cuando el edificio pasa a propiedad municipal vía convenio urbanístico. Sometido a rehabilitación por el arquitecto Javier Corazón Climent el edificio se destina finalmente a centro municipal de cultura dotado con taller de cerámica y manualidades taller de teatro, gimnasio, bibliotecas, videoteca, salón de actos, etc.

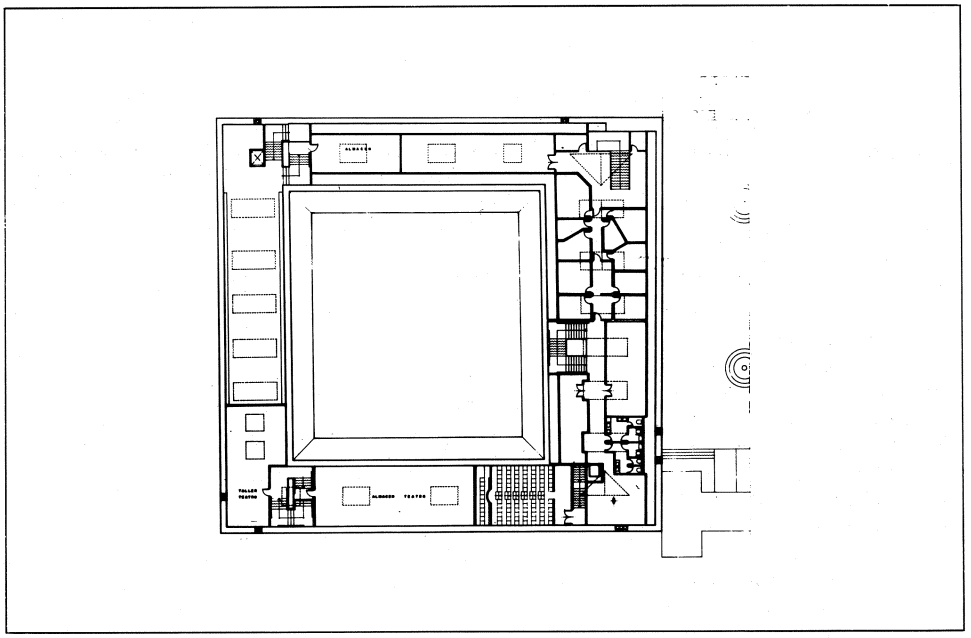

Planta ático. Proyecto 1987.

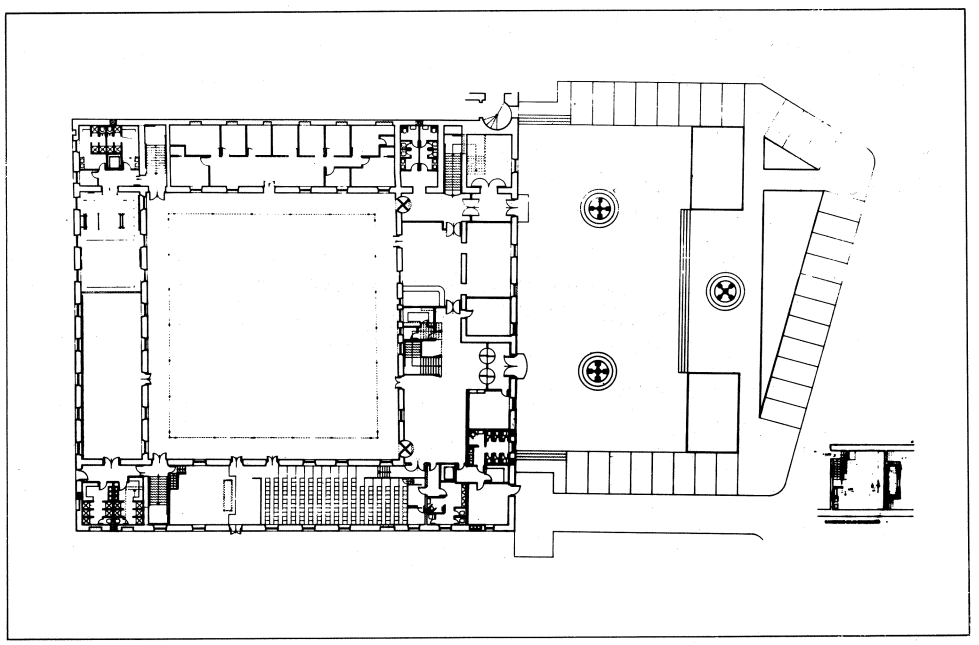

Planta baja. Proyecto 1987.

Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos

Situación
Paseo de Dolores Soria, 1.

Fechas
Siglos XV-XVII

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado)

Protección
Monumento Histórico-Artístico
(incoado expediente)
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Esta iglesia del siglo XVI es un edificio de grandes proporciones, con reminiscencias góticas en sus cubiertas; de tres naves, con crucero que no destaca al exterior, ábside poligonal y bóvedas de crucería; y coro alto a los pies, más una construcción añadida en los años finales del mencionado siglo.

La portada y torre actuales son el resultado de las respectivas reconstrucciones de 1923 y 1953; desafortunadas a juzgar por la imagen original. La portada se abría bajo un amplio nicho de arco de medio punto entre dos contrafuertes y constaba de un cuerpo inferior con pares de columnas a los lados y puerta con arco moldurado de medio punto. Sobre su entablamento se levantaba un segundo cuerpo con tres nichos entre columnillas coronadas por frontón redondo, de doble ancho el central, que albergaban esculturas. La torre constaba de tres cuerpos; el primero, de planta cuadrada, subdividido por molduras perimetrales, señalando la progresiva reducción de su tamaño. El segundo con pares de ventanas de arcos de medio punto en sus cuatro frentes. El tercero, de planta octogonal y aparejo rústico con arcos de medio punto y dovelas resaltadas, se coronaba con chapitel de pizarra. Iniciada por Zorita en 1544, fue culminada en 1601 por Francisco y Pedro Aguado.

Al exterior se aprecia la construcción de sillería de aparejo irregular con rudos contrafuertes, con la salvedad de la portada y la torre que se reconstruyeron en ladrillo con cajones de mampostería.

El interior se organiza en tres naves separadas por amplios arcos de medio punto decorados con rosetas encasetonadas y motivos geométricos en su rosca. Apoyan sobre pilares de frentes cajeados y ángulos curvos, con un entablamento acanalado que hace de capitel donde apoyan los nervios de la bóveda.

La tribuna se levanta sobre tres arcos perpiaños. Decorada sobriamente, subdivide su frente de columnas abalaustradas en zonas separadas por pilastras cajeadas.

Una de las obras de mayor interés es el púlpito plateresco, revestido de fino grutesco, que se eleva hasta alcanzar el arranque de los arcos.

A partir de los apuntes consignados en los diferentes libros de fábrica de la Iglesia Parroquial de Pinto es posible conocer el proceso de su construcción.

La remodelación total que se inicia en 1506, acabará por definir, en el último tercio del siglo, la fisonomía actual del interior. Las obras más significativas son la torre, iniciada en 1545 y la tribuna y portada de los pies, encargadas a Hernando de Pineda en 1567. Tras la muerte de éste, será su hijo, a partir de 1592, el que continúe los trabajos, asistido por Sebastián Zornoza y Domingo Rocadilla.

En 1600 se da finiquito a la torre y en 1609 a lo ejecutado por Pineda, si bien hasta 1615 no se termina la tribuna.

De finales del siglo XVII es la sacristía nueva, de planta rectangular y bóveda de medio cañón, con huecos termales y lunetos.

Documentación:

Archivo-histórico parroquial de Pinto
Protocolo de los escribanos de la Villa de Pinto, hoy en el Archivo histórico de protocolos de Madrid.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970; págs. 230-232.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del Partido Judicial de Getafe.* Madrid: CSIC; Instituto de Estudios Madrileños, 1979; págs. 95-106.

——: «Pedro de La Torre y el retablo mayor de Pinto». *Revista de Bellas Artes,* núm. 48, Madrid. 1975.

ESTELLA, M.: «La iglesia parroquial de Pinto y su pulpito: datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo XVI». *AIEM.* Tomo XVI, año 1979; págs. 163-201.

Fachada principal.

Iglesia y convento de las Capuchinas

Situación
Plaza de las Monjas

Fechas
Siglo XVII

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado)

Protección
Iglesia: Grado 1.º
Convento: Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)
Bien de interés cultural (incoado expediente)

Iglesia.

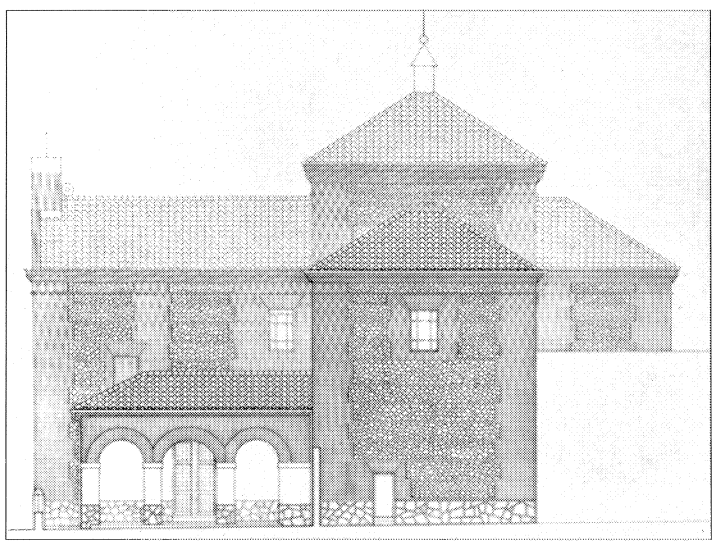

Alzado principal. Levantamiento Consejería de Cultura.

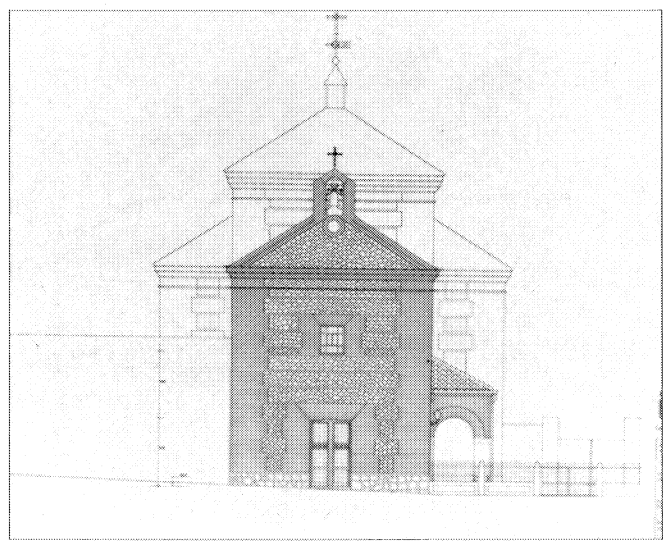

Alzado lateral. Levantamiento Consejería de Cultura.

Se sitúa en el extremo occidental del casco antiguo de Pinto en una zona de notable homogeneidad por lo que a la supervivencia de arquitecturas anteriores al siglo XIX se refiere y a la que se llega después de bajar por la calle Eduardo Meric casi toda ella conformada por un interesante conjunto de casonas señoriales del siglo XVIII.

En el conjunto se distinguen claramente sus dos partes: por un lado la iglesia, del siglo XVII, y, adosado a su costado septentrional, el edificio del convento, de reciente configuración y sin especial interés arquitectónico.

La iglesia, pese a su originalidad biológica y su evidente interés histórico, no ha sido estudiada, por lo que la información existente acerca de ella es muy escasa. La planta es de cruz latina, aunque el brazo correspondiente a la nave está proporcionalmente tan acostado que casi puede leerse como una planta de cruz griega, con uno de sus brazos ligeramente prolongado. En el ángulo formado por el encuentro de la nave y el brazo meridional del crucero se aloja un pequeño atrio exterior insólito en las tipologías religiosas de la zona de los siglos XVII y XVIII. Al interior la nave está cubierta por bóveda de cañón con lunetos y los muros se articulan por medio de pilastras toscanas y arcos de medio punto. Una cúpula cierra el cuadro y el conjunto se completa en su interior con las obligadas rejas de clausura en el presbiterio para que la comunidad de capuchinas asista a las ceremonias religiosas y un coro alto a los pies.

La cúpula, quizá encamonada, no se acusa al exterior, por lo que los volúmenes se recortan en toda su ortogonalidad en gran limpieza.

Los muros alternan mampostería para los paños y ladrillo para los vanos, esquinas y cornisas, en un aparejo muy habitual en la arquitectura castellana de la época, tanto civil como religiosa. La fachada principal, de gran sobriedad, tan sólo comprende la puerta de acceso y una pequeña ventana, ambas centradas, y remata con una imposta y una cornisa superior moldada coronadas por un frontón triangular con el vértice abierto en el que se localiza un óculo y una espadaña posteriormente añadida. El resto del edificio comparte la misma sobriedad y carácter macizo, sin apenas vanos ni elemento alguno de articulación fuera de la alternancia de materiales. El atrio meridional de ladrillo se levanta sobre cuatro arcos de medio punto que apoyan en potentes machones. Las cubiertas son de teja a dos aguas en la nave y a cuatro en el cimborrio, ábside y cruceros.

En el presbiterio se conserva un retablo barroco del siglo XVIII y a lo largo de los muros corre la siguiente inscripción: «Esta iglesia y convento es patronato de los M.S. de Castropuente, señores de las villas de Castildefale, Alconchel, Cainos, Fermoselle y sucesores de sus mayorazgos, fundóle y le dotó el Excmo. Sr. Pedro Pacheco Mr. Castro guera e indias de su Majestad, su Birrey y Capitán General en el reyno de Navarra, Beedor y comisario general de la caballería y capitán general de la artillería, comendador en el orden de Alcántara, renobó y fabricó esta iglesia... poseedor de dichos estados y patronatos, viuda del Señor Conde D. Antonio Pacheco Portacarrero, Orden de Alcantara acabados de orden de dicha Sra. se hizo la traslación del Stmo. Sacramento y Ntra. Sra. de la Asunción el día 15 de agosto de 1703.»

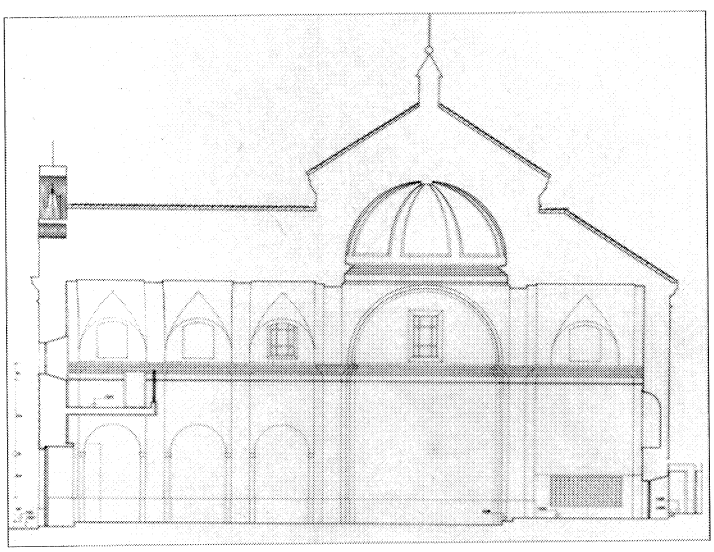

Sección. Levantamiento Consejería de Cultura.

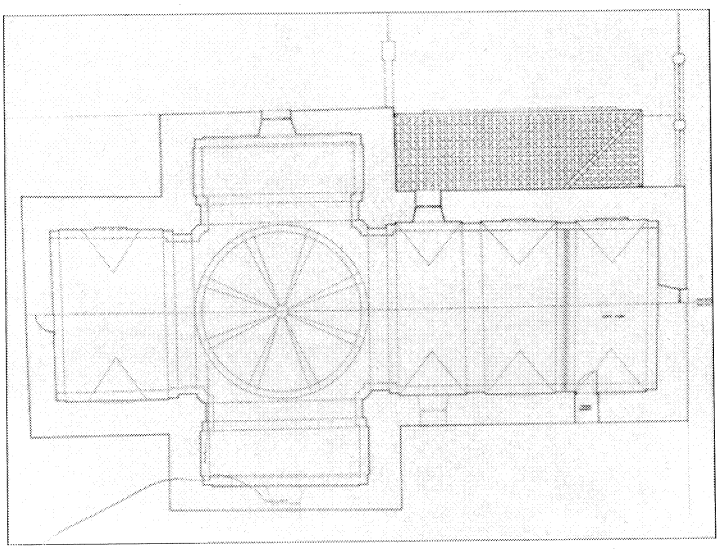

Planta. Levantamiento Consejería de Cultura.

Ermita de San Antón

Situación
Calle de San Antón, s/n

Fechas
Siglos XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada al borde del casco urbano, en un descampando, al final de la calle de San Antón, sin que su entorno inmediato, libre de edificaciones, presente un interés especial.

Se trata de un edificio exento de planta cuadrangular, con un elemento añadido en un lateral derecho, también de planta sensiblemente cuadrada y que hace oficio de sacristía.

Su fábrica de muros de carga es de mampostería ordinaria, rematados en sus esquinas con sillares regulares de piedra caliza.

La parte inferior de los mencionados muros aparece ligeramente resaltada a modo de zócalo.

Se cubre a cuatro aguas, con teja árabe, rematándose su borde por un alero simple, formado por la misma teja curva invertida, volando sobre el paramento de los muros.

No presenta ningún hueco en fachada, salvo el correspondiente a la puerta de acceso en su parte principal y una pequeña ventana en la sacristía.

En su alzado frontal se dispone el acceso mediante una puerta de considerables proporciones, recercada por sillares almohadillados de piedra caliza. Las hojas de esta puerta, en madera pintada de color gris, conservan sus herrajes primitivos.

Como elemento más destacado cuenta con un pórtico a modo de atrio, adosado a la fachada principal, protegiendo y resaltando el acceso. Este porche está construido mediante entramado de madera con cubierta de teja árabe a tres aguas, apoyada sobre tablero del mismo material; se sustenta mediante dos pies derechos de madera cilíndricos con marcado énfasis, apoyados en sendos dados de ladrillo revestido y coronados por zapatas también de madera sobre los que se apoya la viga maestra.

Sobre la clave del dintel de la puerta, en el interior del porche realizada en chapa existe la siguiente inscripción: «Se cerró este pretil a espensas de Manuel García año de 1860.»

Los muros están encalados en color blanco y la madera pintada en color gris, salvo los pies derechos que lo están en color marrón.

En su fachada principal sobre la coronación del muro, se levantan dos pequeños machones de ladrillo, de reciente construcción, que probablemente se pensaron para instalar una espadaña.

Ermita de San Antón.

Casas señoriales (tipología)

Situación
Calle Cadena, 15, c/v Santa Isabel; Calle Cádiz, 3, c/v Raso del Never, 7 y 8; Calle Edmundo Meric, 6, 10, 12 y 14; Calle Pedro Faura, 1, c/v Cuartel

Fechas
Finales del siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º (excepto el conjunto de Edmundo Meric catalogado en grado 3.º)
(Plan General de Ordenación Urbana)

Los edificios incluidos en este grupo tipológico se distribuyen por distintas zonas del casco histórico de Pinto, sin presentar una incidencia especial en algún sector concreto del mismo. Se trata siempre de edificios entre medianerías o en esquinas, insertas por tanto en la trama urbana y siguiendo la alineación de las calles, sin generar espacios urbanos específicos o de respeto, ni crear, por tanto, focos o zonas nucleares. Son casas-palacio de naturaleza urbana que originalmente fueron residencia de hidalgos o nobleza menor, como atestiguan los escudos nobiliarios coronados por un yelmo que se conservan en las fachadas de algunas de ellas (Eduardo Meric, 6, 12 y 14).

Suelen ser edificios de planta rectangular en torno a un gran patio central al que se accede desde la calle por un pequeño zaguán que salva el cuerpo edificado de fachada; a través de él se hace posible el paso de carruajes hasta el patio interior, en cuya ala posterior pueden a veces identificarse las viejas cuadras que apean sobre zapatas y pies derechos de madera (Edmundo Meric, 6).

Los edificios son de dos plantas, excepto en la calle Cádiz, que sólo cuenta planta baja, y en Edmundo Meric, 6, que presenta un ático ciego por encima de la segunda, con tan sólo dos pequeños huecos abiertos en los extremos. Ambas plantas muestran balcones, aunque los de la baja no tienen plataforma volada y las rejas cierran la totalidad del vano. La rejería es en casi todos los casos original del siglo XVIII, con diseños muy sobrios en forma de jaula y divididas en cinco cuerpos horizontales o bien de un solo cuerpo con antepecho para las plantas superiores; en Edmundo Meric, 6, la reja del balcón superpuesto al portalón de acceso al zaguán muestra una curiosa disposición con una convexidad semicircular que sobresale del vuelo del antepecho. También son de interés los portalones de acceso, que en la mayor parte de los casos conservan las hojas originales de madera con cuarterones y claveteado; se sitúan en general sobre uno de los extremos de la fachada y a veces, al no perdurar su función original de paso de carruajes su vano ha sido reducido, como en la calle Cadena, 15, jambas y dintel pueden ser de obra o bien de madera (Cádiz, c/v Rasos del Never).

Son fábricas de ladrillo visto (calle Cádiz, c/v calle Raso del Never, calle Cadena) o mampos-

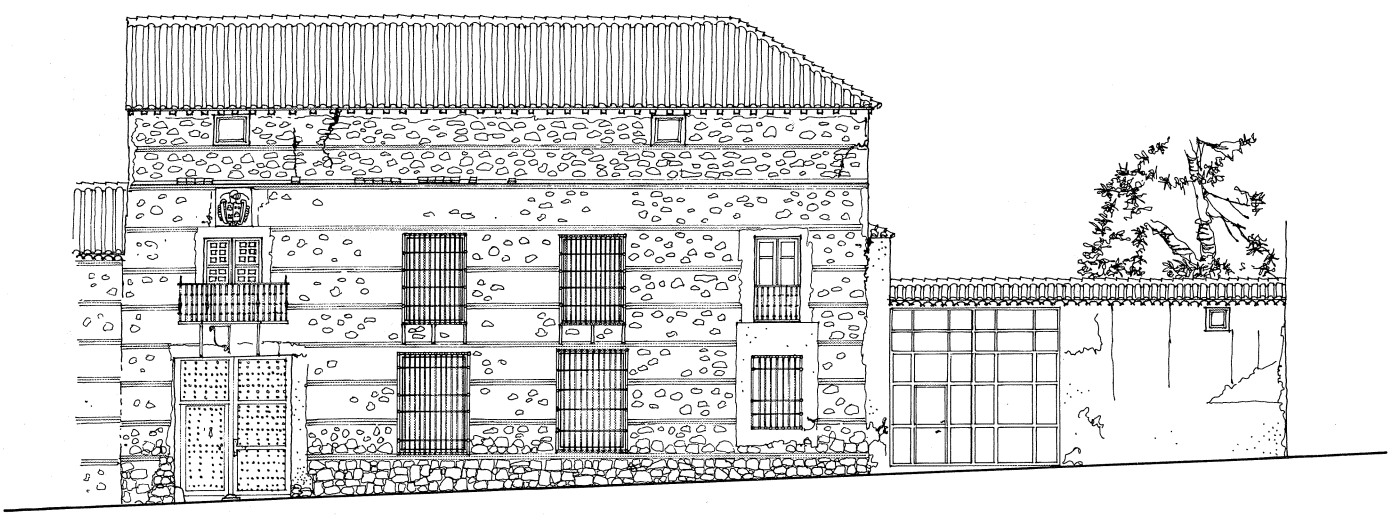

Calle Edmundo Meric. Levantamiento. J. Sandoval.

tería con breves verdugadas de ladrillo (Edmundo Meric, 6, 12 y 14). La casa de Edmundo Meric, 6, probablemente más moderna que las otras o al menos ampliamente reformada a principios del siglo XIX, está revocada simulando sillería rústica, con un despiece diferente para jambas, dinteles y arcos, todo ello motivo característico de las primeras décadas del siglo XIX, es la única con la puerta en arco de medio punto y en zaguán muestra un arco peraltado con intradós lobulado.

Los aleros son de madera con mucho vuelo (Edmundo Meric, 6) o de ladrillo (Cadena, 15) y las cubiertas de teja a dos aguas.

Se trata, sin duda, excepción hecha de edificios singulares y monumentales concretos, de una de las tipologías más interesantes en cuanto a vivienda urbana en el conjunto de municipios que forman la corona metropolitana madrileña.

Calle de la Cadena, 15, c/v Santa Isabel.

Calle Edmundo Meric, 10.

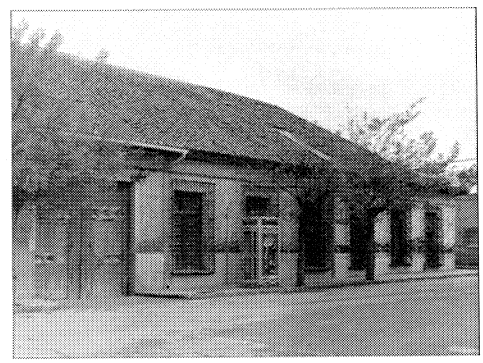

Calle de Cádiz, c/v Plaza de Raso de Rodela, 7 y 8.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle de las Monjas, c/v Real, 43; calle Real, 37, 39, 41 y 43; calle Pedro Faura, 8, c/v Nación Dominicana, 5

Fechas
Siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se trata de un grupo homogéneo de edificios, situado en zonas sujetas a un fuerte proceso de renovación urbana.

Estos edificios de carácter popular son de una o dos plantas. Constructivamente se ejecutan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera, la cual separa los forjados de los pisos.

Las cubiertas, de teja árabe, están también construidas con estructura de madera.

El carácter agrícola con que fueron concebidos, no ha quedado enmascarado totalmente, a pesar de encontrarse en la actualidad integrados en un tejido plenamente urbano y ser su uso actual, por tanto el de vivienda urbana.

En sus fachadas, generalmente encaladas, la planta baja presenta en muchos casos, un amplio hueco de entrada o portalón, que, a veces, se sitúa lateralmente a la vivienda, dando acceso a un corral o patio cuyo primitivo uso era también agropecuario.

Las ventanas de planta baja, en ocasiones provistas de rejería de forja, fuerzan una distribución más regular y son de mayor tamaño que las situadas en planta alta, las cuales suelen ser mucho más pequeñas y en menor número, no guardándose ninguna relación comparativa entre los de ambos niveles.

El elemento más destacado suele ser los aleros, construidos, unas veces en madera acusándose en ellos, a modo de canecillos, los extremos de la viguería, en otros casos están realizados en ladrillo y yeso.

En ambos tipos pueden presentarse soluciones de doble aleros.

Dentro de este amplio grupo de viviendas rurales podemos reseñar las viviendas situadas en la calle Real, números 37, 39, 41, 43 y las de la calle Pedro Faura, número 8, y la de la calle Nación Dominicana, número 5. De todas estas viviendas cabe destacar la situada en la calle Monjas, c/v Real, número 43, que consta de un cuerpo a modo de Torreón, y en su parte superior tiene un arco termal y alero de yeso, esta dependencia debía ser el granero de la vivienda. A continuación existe un gran muro ciego y en la esquina que conforma las dos calles aparece lo que es la vivienda con dos balcones. La edificación está encalada en blanco, consta de un gran alero de madera con bastante vuelo.

En la vivienda de la calle Pedro Faura, número 8, existe un gran corralón para cocheras y en uno de los lados aparece el cuerpo de viviendas.

Vivienda. Calle Monjas c/v a calle Real.

Vivienda rural. Fachada. Calle Monjas.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Plaza de Raso de Rodela, 6, c/v Argentina; Plaza Raso de Rodela, 1; calle Monjas, 3; calle Real, 26, c/v Maestro Rosario; calle Real, 25; calle de la Cadena, 14, c/v Plaza de la Sagrada Familia; calle Nicaragua, c/v Pedro Faura,; calle Hospital, 9; calle Cristo, 3

Fechas
Final del siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Casa Colón: Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Casa de Colón.

Vivienda. Calle Pedro Faura, 1.

El municipio de Pinto presenta todavía numerosos ejemplos de viviendas de tipología urbana repartidas por el casco histórico.

Se trata en general de viviendas de carácter popular, si bien, existe un número significativo de edificaciones, ejecutadas posiblemente, por arquitectos o maestros de obras, que presentan una impronta más culta.

En ambos casos, los edificios se muestran entre medianerías o en esquina, y ocupan parcelas alargada con mucho fondo, liberando en la parte posterior de la misma un espacio dedicado a patio o jardín.

El primer grupo presenta, por lo general, dos plantas, si bien existen también numerosos ejemplos de una sola altura. Están ejecutadas en ladrillo o mampostería y sus fachadas están encaladas, siendo en ellas el elemento más singular el alero generalmente de yeso. En algunos casos presentan un uso mixto (vivienda-almacén). A éstas pertenecen, entre otras, el conjunto ubicado en la calle Pedro Faura y el edificio situado en la calle Nicaragua, c/v a Pedro Faura.

Mención especial merece por su originalidad la llamada Casa de Colón, situada en la Plaza del Cristo, número 3, y recogida en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto, con la calificación de tercera categoría. Se trata de una construcción de carácter popular, datable en el XIX, de dos alturas y fachadas encaladas con zócalo gris, en las que destaca una curiosa decoración de medallones y un busto colocado en un pedestal en forma de corona sobre la puerta principal, con una inscripción que reza «COLON». Corona todo el conjunto un alero de fábrica.

Existe otro grupo de edificaciones que, aunque dentro de un esquema también sencillo, responde a un lenguaje más culto; éstas, si bien mantienen los elementos característicos de la arquitectura tradicional de la zona, recogen también el estilo propio de la arquitectura desarrollada en la Capital a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX.

Se trata de viviendas de dos plantas, con los paramentos revocados generalmente en color blanco y zócalo en gris, y cubiertas con teja curva a dos aguas. Sus fachadas presentan sencillos elementos decorativos, en la mayoría de los casos cornisas, impostas que marcan la separación de los pisos y molduras que recercan los vanos y a veces pilastras que recorren la fachada desde la cornisa hasta el suelo.

Los ejemplos más destacados se encuentran en la plaza de Raso de Rodela, calle de las Monjas, calle Real y calle Argentina.

Vivienda. Calle Pedro Faura, 1. Detalle.

Vivienda. Calle Monjas, 3.

Villas (tipología)

Situación
Calle Monjas, 13; calle Edmundo Meric, 17; Glorieta de Santiago, 1; calle Real, 14 y 16

Fechas
Finales del siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

A finales del pasado siglo en la zona Noroeste del casco, surgen una serie de villas de recreo que adaptándose al parcelario antiguo y por tanto sin modificar el tejido urbano, configuran una zona residencial integrada por viviendas unifamiliares que responden a una tipología característica en la edificación unifamiliar de Pinto.

A pesar del deterioro que ha soportado el conjunto, aún quedan en pie bastantes construcciones ubicadas fundamentalmente en el eje formado por las calles Eduardo Meric y Real. La mayoría de los edificios se encuentran en regular estado de conservación.

Se trata de un conjunto de gran homogeneidad, constituido por viviendas unifamiliares (villas) de regulares dimensiones y pequeño jardín en su parte delantera.

En general constan de dos plantas y presentan una sencilla composición tanto volumétrica como de fachadas, abiertas siempre al jardín.

Se pueden destacar dos ejemplos de mayor interés que los restantes edificios.

El primero de éstos es la edificación ubicada en la calle Mojas, número 13. Está construida en el estilo ecléctico tan de moda en los últimos años del siglo. Data de 1896, según reza en la reja de la puerta de acceso al jardín; consta de dos plantas con fachada enfoscada y decorada con esgrafiados, en la que destaca una marcada simetría.

Dicha fachada se presenta dividida verticalmente en tres cuerpos separados por pilastras, en las que se abren balcones coronados por frontón curvo en planta alta y ventanas con guardapolvos decorados con acróteras y recercados también por pilastras en la baja.

En el cuerpo central se abre la puerta de acceso sobre la que se sitúa un balcón volado. Ante dicha puerta una escalinata de fábrica conduce al interior.

Completa la decoración de la mencionada fachada una imposta situada a la altura del primer piso.

El pequeño jardín ubicado en la parte delantera se cierra mediante tapia de ladrillo visto con reja de hierro forjado.

Se cubre el conjunto con teja árabe.

El otro edificio a destacar es el emplazado en la Glorieta de Santiago, número 1. Se trata de una construcción fechada en 1901, de más valor romántico que arquitectónico. De mayores proporciones que el resto de las villas y de tipología algo diferente de la del conjunto.

Responde al tipo de palacete y presenta un cuerpo central de dos plantas y dos laterales de una, coronadas ambas por una balaustrada en la que se intercalan ánforas.

El acceso principal se ubica en el cuerpo central, destacando en éste la escalinata de entrada y la marquesina modernista con que se orna la puerta.

Su fachada enfoscada presenta recercados de piedra caliza tanto en los vanos como en la separación de los cuerpos.

Tal vez el elemento más singular de la edificación sea el jardín de mayor extensión que de las restantes villas y poblado de frondosos árboles entre las que se ubica una fuente.

Dicho jardín está aislado de la calle por una valla en la que alternan machones de piedra caliza con verja de hierro fundido.

Calle Monjas, 13.

Calle Real.

Vivienda urbana

Situación
Calle Real, 6, c/v Hospital

Fechas
Principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Original: residencial. Actual: residencia y comercial

Propiedad
Privada

Se sitúa el edificio al comienzo de la calle Real, prácticamente junto a la plaza Mayor de Pinto.

Se trata de una vivienda urbana, seguramente de comienzos de siglo, que se singulariza entre tipologías similares por la gran longitud de su solar y lo elaborado de su concepción y tratamiento decorativo.

Aunque se muestre como una casa en esquina, existe una gran desproporción entre sus fachadas a ambas calles, abriéndose únicamente a Hospital el remate necesario de un estrecho y alargado solar. Así, la larga fachada de la calle Real, con ocho huecos, sólo presenta uno a Hospital, incrementándose el otro en el cuerpo volado que articula el paso de una calle a otra. El edificio, de sólo dos plantas, levanta en estos dos últimos tramos un tercer piso, con lo que se enfatiza lo que en caso contrario pasaría desapercibido, además de dar un nuevo significado al resto, al romper su horizontalidad y cortar la perspectiva.

Sus bajos se encuentran totalmente alterados, al haber sido invadidos por el comercio, salvándose tan sólo una pequeña parte de la traza original junto a la puerta de ingreso. Aquí se puede ver que la planta inferior llevaba ventanas de grandes dimensiones en sentido vertical.

También son ventanas los huecos de la planta alta de la calle Hospital, así como los del mirador, encontrándose éstos rematados por un paño semicircular ciego que se retranquea del nivel del muro. El resto de los vanos, es decir, todos los de la planta primera, son balcones que se enmarcan en su parte superior con un alfiz rectangular terminado por ambos laterales en sendas ménsulas. Los tres cuerpos que lo componen se articulan en los extremos con dos cuadrados sobresalientes. Una banda decorativa recorre el interior de los tres rectángulos. Lamentablemente, en muchos de los vanos ha desaparecido esta banda, e incluso parte o la totalidad del alfiz.

La planta superior se remata por una cornisa de varias molduras que no se interrumpe en los dos cuerpos extremos, sino que se prolonga quedando en éstos a modo de imposta que separa los dos últimos pisos, los cuales se coronan por una cornisa mucho más ligera. Sobre la cornisa se desliza un lienzo ciego, a modo de antepecho, cuyo liso paramento se interrumpe por pequeñas pilastras en resalte que coinciden con los intervanos y se rematan con jarrones con guirnaldas.

En el cuarto paño, contando desde la plaza, un frontón liso aminora la extensiva horizontalidad de la fachada.

Toda ella está revestida con revoco, y en la zona del mirador y en su contigüidad aquél se resalta enmarcando vertical y horizontalmente los huecos y los perfiles de los cuerpos.

Vivienda. Calle Real, 6 c/v a Hospital.

Vivienda urbana

Situación
Plaza Vaquerizo, 2, c/v Nación Dominicana y Molino

Fechas
Siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Situada cerca de la Plaza Mayor, dando frente a tres calles, esta curiosa vivienda urbana es una gran casona con jardín al que vierte su fachada principal, la más característica. Está constituida por un bloque desglosable en tres cuerpos rectangulares, dos extremos y uno central, de los que los laterales, elevándose y adelantándose ligeramente por encima del medio, parecen custodiarle con su mayor masa.

Dicho cuerpo central muestra una sencilla puerta de acceso en su su planta baja, flanqueada en los extremos por dos ventanales sensiblemente alargados. Se configuran así tres paños de desigual anchura que se separan por dos ligeros resaltes a modo de pilastras. La planta superior se encuentra ocupada por un gran vano termal, directamente apoyado sobre la imposta y cuyo diámetro coincide con toda la anchura del cuerpo. Enmarcado por completo por una secuencia semicircular de molduras, divide su hueco en cuatro partes mediante tres parteluces, cuyos ejes coinciden en los dos laterales con los de las pilastras inferiores y en el central con el de la puerta. El cerramiento acristalado se conforma a base de pequeños cuadrados.

Sobre el vano, y sustituyendo a la cornisa, que no existe, una franja horizontal de molduras similares a las que rodean el arco, salvándose la distancia entre ella y el alero por tres pequeños resaltes verticales que parecen continuar a menor escala los maineles. En cuanto a los cuerpos laterales se abren con ventana en el piso inferior y con balcón rematado en semicírculo en el superior. Sus huecos se enmarcan con resaltes del enfoscado.

La fachada a la calle lateral remarca el perfil de ambas plantas, así como los vanos, tres balcones en el piso superior y tres ventanas-balcón en el inferior, en el que con posterioridad debió de abrirse una cuarta ventana más pequeña y no alineada.

En la fachada posterior, que da a la calle Nación Dominicana, la variación más significativa consiste en que se ha modificado la parte baja, correspondiente a los dos huecos superiores, introduciendo diferentes texturas y ritmos compositivos, con objeto de segregar otra vivienda, por lo que lleva su propia puerta y tres ventanas de dimensiones mucho menores. Todo el edificio va revocado en blanco.

La cubierta es a cuatro aguas y en teja árabe sobre alero de yeso.

Por último, la valla que rodea el jardín por la Plaza Vaquerizo y la calle Molino se constituye por pilares cuadrangulares rematados por cuatro molduras rectas de perfil en zig-zag, entre los que se dispone un zócalo de obra y una verja de hierro forjado. Muestra tres intercolumnios, uno de ellos en chaflán, y después la puerta metálica de entrada a la propiedad, con rejería rematado en arco y bajo un tejadillo de piñón escalonado. El resto de la valla por la calle Molino se alza considerablemente y se maciza en su totalidad con un conglomerado de ladrillos, piedra, arenisca, pedruscos, etc., ligados con mortero. Lleva igualmente un mínimo tejadillo.

Vista de conjunto.

Colonia Fuster

Situación
Calle Ignacio Fuster, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18, c/v Nicolás Fuster

Fechas
1912

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grados 2.º y 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un conjunto de viviendas situadas en las calles Ignacio Fuster y Nicolás Fuster, en la zona oeste del término municipal junto a la línea de ferrocarril y de la estación. La traza del conjunto se organiza a lo largo de la calle y la mayoría de las viviendas se distribuyen en hilera con excepción de algunas, entre las que destaca fundamentalmente la «Casa Fuster».

Se trata de un conjunto interesante, que conserva la tipología tradicional de casa-patio-calle. Responde al concepto de asentamiento de colonial industrial de mediados del siglo XIX y primeros del siglo XX, anterior a las teorías de la ciudad jardín, en donde el conjunto se estructura siguiendo los ejemplos europeos. Coexistiendo la casa del propietario de la colonia con otras para sus empleados.

Estos asentamientos responden a un concepto higienista de la casa. Actualmente las viviendas se encuentran en muy mal estado, abandonadas la mayoría de ellas, siendo «La Casa Fuster» la mejor conservada de la colonia. Consta de dos plantas y torreón, las demás viviendas, más modestas, sólo tienen una planta; las fachadas están revestidas y pintadas de blanco y los huecos de las ventanas jambeados por molduras simples y algunas veces frisos muy decorados de azulejo cerámico y estucados; en las cornisas se utilizan molduras de ladrillo y balaustradas con pináculos y en las cubiertas se emplea la teja árabe. Algunos elementos decorativos están próximos al «Art. Decó». La fecha de construcción es del año 1912.

La «Casa Fuster», es la más significativa de todo el conjunto y responde al tipo de vivienda «cottage» inglés que se pone de moda en los parques urbanizados de las ciudades europeas. La distribución en planta responde al siguiente programa: planta baja: hall, cocina, WC, come-

Villa Dolores.

Casa Fuster. Fachada posterior.

Vivienda para obreros.

dor y cuarto de estar. Planta primera: tres o cuatro habitaciones con cuarto de baño, torreón: consta de una habitación —estudio.

Su fachada es la que está construida en estilo más ecléptico de todo el conjunto. El paramento está revocado con una textura granulada, formando machados a base de grandes bandas de caliza blanca horizontales y verticales que recorren las fachadas. El elemento más singular del edificio es el torreón, con ventanas de medio punto. En la parte posterior de la casa se adosa un cuerpo pentagonal con grandes ventanales que sigue el tipo «Cottagee» donde se ubica el cuarto de estar.

Delante de la vivienda se sitúa un amplio jardín cerrado por un muro también revocado, con reja de hierro y una placa cerámica con la denominación: «Casa Fuster» y el año de construcción de la misma, adornado con elementos decorativos modernistas.

Conjunto de edificios de la Plaza de la Constitución

Situación
Plaza de la Constitución

Fechas
s.d.c.

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial e institucional

Propiedad
Privada, pública (Ayuntamiento)

Protección
Conjunto de interés ambiental
(Plan General de Ordenación Urbana de Pinto)

La Plaza de la Constitución estaba formada, como en la mayoría de las villas castellanas, por un conjunto arquitectónico unitario soportalado, a base de construciones de dos alturas, en las que, en sus orígenes, la planta baja estaría ocupada por tienda y la alta, con corredor abierto en fachada desde el que se contemplarían los festejos del municipio, serviría de vivienda.

El edificio más representativo del conjunto es el Ayuntamiento, el cual preside la plaza ocupando su frente este, entre las calles de la Nación Dominicana y de El Ecuador.

Se trata de una edificación de características ajenas a la arquitectura autóctona; datable hacia mediados del siglo.

Consta de un cuerpo central, de dos plantas, baja soportalada y alta con corredor a modo de balcón (arengario), flanqueado por dos torreones de planta cuadrada y tres pisos.

Sus fachadas se presentan encaladas con elementos de ladrillo visto marcando las aristas de los torreones y arcos y pilastras del soportal de la planta baja. Se cubre con teja curva.

Por las edificaciones que aún perviven de las que originariamente conformaban la plaza, se puede apreciar que en general respondían al esquema de soportal y corredor antes descrito, construidos con entramado de madera a través de pie derecho, zapata y viga, con alero también de madera y cubierta de teja árabe.

La primera incidencia negativa soportada por el conjunto, el margen de la ocasionada por el Ayuntamiento, se origina al transformar en arcos el soportal del lateral oeste. Más tarde en el lado Norte se edifica de nueva planta una construcción que mimetiza en el soportal las arcadas del Ayuntamiento, si bien el corredor de la planta alta se resuelve mediante gruesas pilastras de fábrica encaladas, en duro contraste con los pies derechos de madera originales.

En fechas recientes en el lateral Este formando esquina con la calle de El Ecuador, se construye también de nueva planta un edificio de viviendas ejecutado a través de estructura metálica vista, cuya disposición pretende remedar, en este material, el entramado tradicional de madera, si bien al buscar el aprovechamiento de los espacios bajo cubierta se ha dado una fuerte pendiente a la misma en su vertiente hacia la plaza, creando una rotunda volumetría que incide negativamente en el espacio.

El estado de abandono al que están sometidos los edificios tradicionales y los solares que se siguen produciendo por el derribo de aquéllos hace presumir que en poco tiempo habrá desaparecido por completo la arquitectura autóctona que integraba el conjunto.

Fachada sur.

Fachada oeste.

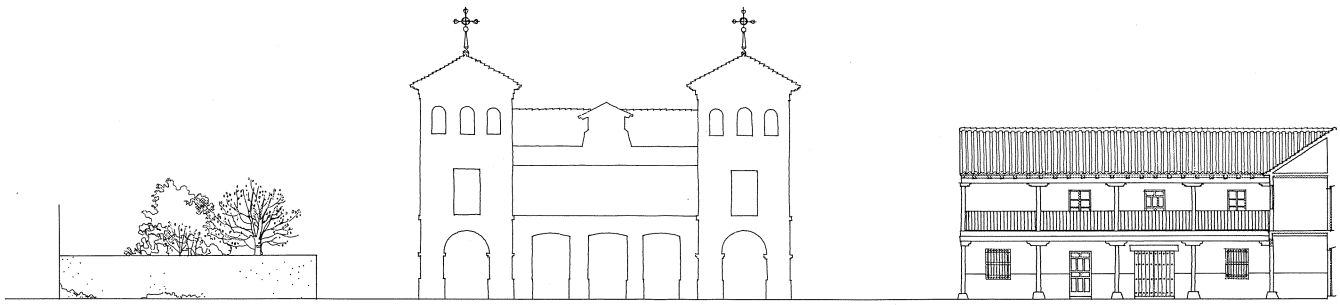

Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado este. Levantamiento. J. Sandoval.

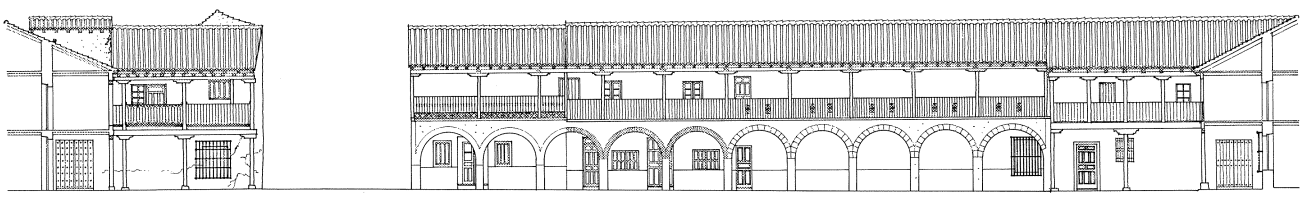

Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado norte. Levantamiento. J. Sandoval.

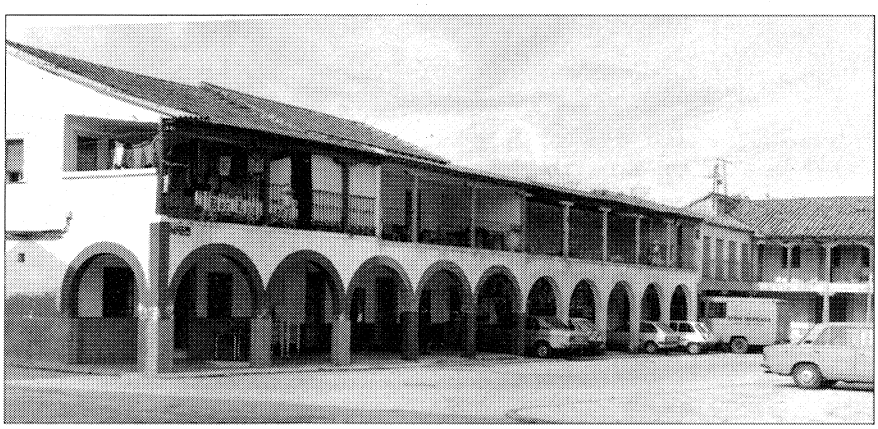

Fachada norte.

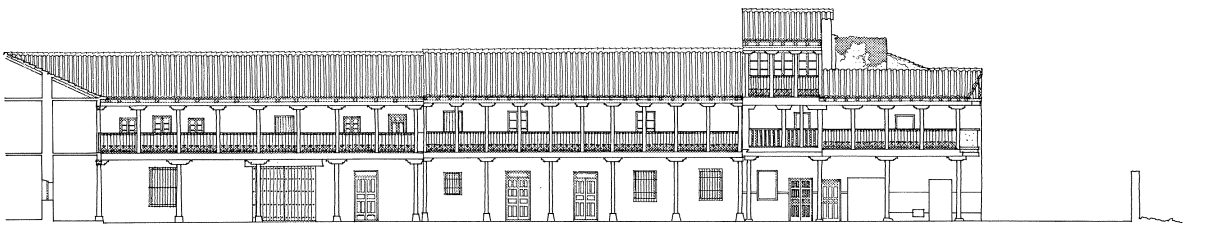

Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado sur. Levantamiento. J. Sandoval.

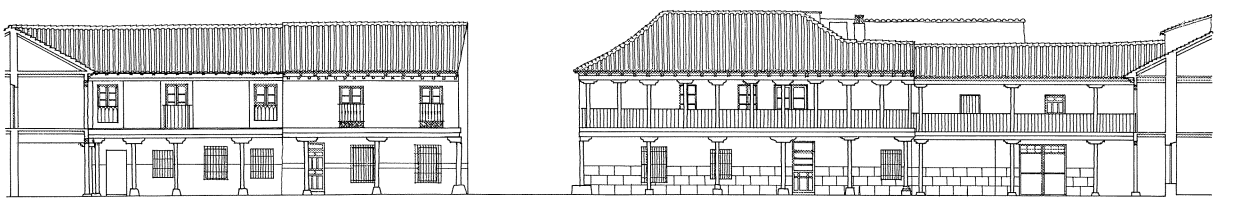

Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado oeste. Levantamiento. J. Sandoval.

POZUELO DE ALARCON

Pozuelo de Alarcón, 1984.

POZUELO DE ALARCON

Superficie
42,33 km².

Altitud
690 m.

Distancia al municipio de Madrid
12 km.

Evolución de la población

1576	210	habitantes.
1847	577	»
1900	1.795	»
1930	4.003	»
1940	2.537	»
1960	8.781	»
1975	22.784	»
1986	35.986	»

Cursos fluviales
Arroyo de la Fuente de la Salud. Arroyo de Antequina. Arroyo de los Meaques. Arroyo de las Viñas.

Carreteras
M-502 (Aravaca-M-602 por Húmera).
M-503 (Madrid-Las Rozas por Pozuelo de Alarcón).
M-508 (Pozuelo Estación-Húmera).
M-602 (Aravaca-N-V).

Vías férreas
Madrid Príncipe Pío-Las Rozas-Madrid.
Chamartín-Madrid-Vicálvaro.

Cañadas
Vereda del Camino de la Carrera. Vereda del Camino de Alarcón. Colada de la Venta de San Antón. Colada del Arroyo de las Viñas.

Entidades de población
Núcleo de Pozuelo de Alarcón. Húmera. Pozuelo-Estación.

Urbanizaciones
Los Alamos. Somosaguas. La Cabaña.

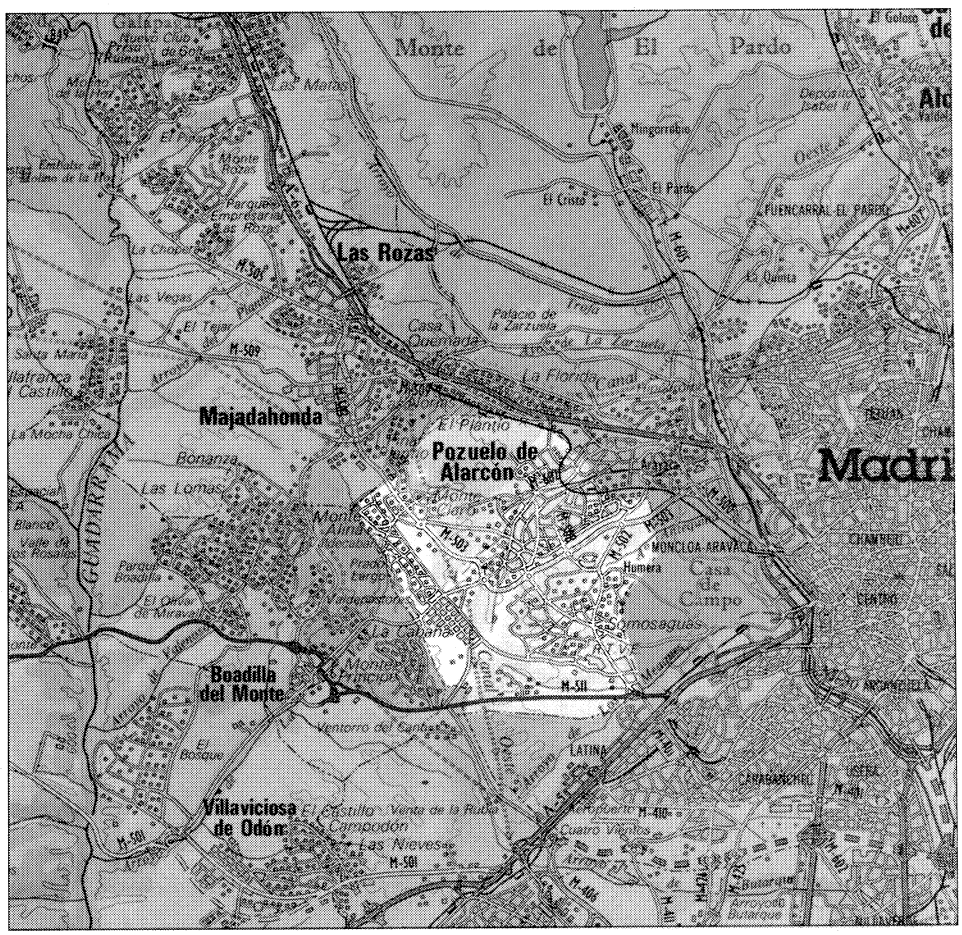

El término municipal de Pozuelo de Alarcón está situado al Oeste de Madrid. Limita al Norte y al Este con el distrito de Moncloa, del municipio de Madrid, al Sur con el distrito de la Latina del mismo municipio, y al Oeste con los municipios de Majadahonda y Boadilla del Monte.

Ocupa una superficie total de 42,33 Km^2.

El término municipal está situado a una altura media de 690 m sobre el nivel del mar. Está formado por numerosas llanuras y un ligero barranco. Lo atraviesan gran número de arroyos que propiciaron el origen de la economía agrícola de Pozuelo. Existe también una gran masa forestal, siendo de destacar el Monte del Pinar, programado como un gran parque metropolitano.

La red viaria que conecta Pozuelo de Alarcón con otros municipios es la siguiente (1): carretera de Aravaca a Húmera y Carabanchel (M-5010 y M-5020) que une entre sí las carreteras Nacionales V (Extremadura) y VI (La Coruña). Carretera de Pozuelo a Aravaca (M-602) que es el principal acceso a Pozuelo desde la carretera de La Coruña. Carretera de Pozuelo a Majadahonda, se prolonga hasta la carretera de Castilla, y es una vía alternativa a la carretera de La Coruña para acceder a Madrid. Carretera de Pozuelo a Boadilla del Monte, y carretera de Húmera-Somosaguas.

La estación de Pozuelo es la primera desde la de Príncipe Pío de Madrid, por la línea del Norte. En la actualidad existe sólo línea de cercanías ferroviarias Madrid-Príncipe Pío-Las Rozas, pasando por Pozuelo.

El término municipal de Pozuelo de Alarcón engloba varias entidades de población, entre las que son de destacar los antiguos municipios de Pozuelo de Alarcón y Húmera, y el núcleo creado en torno a la estación de ferrocarril denominado Pozuelo-Estación. Incluye asimismo diversas urbanizaciones de lujo, como son la de Somosaguas, Los Angeles o La Cabaña.

Al parecer, el origen del nombre de Pozuelo se remonta al tiempo de los musulmanes, que excavaron un pozo al sur de la villa para abastecerla de agua. La fuente principal del pueblo se ha conocido con el nombre de «Poza», que también pudiera ser origen del topónimo de la villa (2). Posteriormente pasó a llamarse Pozuelo de Aravaca, por la proximidad del término de este nombre.

Existe una leyenda acerca del origen del cambio de nombre de Pozuelo de Aravaca por el de Pozuelo de Alarcón (3), en la que se cuenta que don Hernando de Alarcón, alcalde de la Torre de los Lujanes, donde se encontraba preso Francisco I, solía ir de cacería con el Rey por estos lugares, pasando por una vieja casa donde había un pozo. Pidió agua a una joven que la sacaba del mismo, y se la quiso pagar, pero ésta no la aceptó. Don Hernando de Alarcón compró la propiedad a buen precio, y levantó allí una finca de recreo, denominado Pozuelo de Alarcón.

Dejando aparte la leyenda, se sabe que en el año 1733 don Gabriel Acuña de Alarcón la compró a la Corona, con la condición de que pasara a llamarse «Pozuelo de Alarcón» en vez de «Pozuelo de Aravaca» (4).

En cuanto al nombre del término de «Húmera» proviene de la mucha humedad de su suelo, habiéndose denominado con anterioridad «Húmeda».

De los orígenes a la Edad Media

Los hallazgos aislados de restos arqueológicos, indican la presencia de yacimientos paleolíticos en el término municipal, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que éste se encuentra surcado por varios arroyos afluentes del Manzanares. El único yacimiento conocido en la actualidad apenas se encuentra estudiado (5).

Pozuelo de Alarcón tiene su origen en un asentamiento musulmán situado, según dice la tradición, a 2 Km al Este del actual núcleo de población, en un lugar denominado «Prados de Torrejón». Según se cuenta existía en aquel lugar una torre, de la que no queda ningún resto, aquélla seguramente serviría de defensa de la villa de Madrid y de su Tierra.

El núcleo primitivo, un asentamiento rural, tiene una estructura radial, apoyada en los diferentes caminos que parten de él hacia otras poblaciones.

Existen documentos que fechan el origen del municipio en 1208, se creó con motivo de una delimitación de términos realizada por Alfonso VIII, entre las tierras de los Concejos de Madrid y de Segovia. A partir de aquel momento pasó a formar parte de la Tierra de Madrid, dentro del sexmo de Aravaca, por lo que se denominó «Pozuelo de Aravaca».

En tiempos del Rey Fernando existían dos casas antiguas propiedad del hijodalgo Juan Alvarez Gato y del hidalgo Hernano Alvarez Gato (6).

Siglos XVI, XVII y XVIII

La villa de Pozuelo aparece en las relaciones de Felipe II de 1576 como aldea de la villa de Madrid, propiedad del Rey, con 180 casas y 210 vecinos (7). En esta misma fecha la población de Húmera contaba con 16 vecinos.

Esta población se mantiene hasta el siglo XVIII; en cambio la villa de Húmera sufre un descenso importante, contando en 1788 con tan sólo seis vecinos (8), debido a que los poderosos de Madrid se habían adueñado del pueblo y sus heredades, según testimonio de sus vecinos.

Pozuelo alcanzó el título de villa al adquirirla en 1733 a la Corona don Gabriel Acuña de Alarcón, con la condición de que se llamara Pozuelo de Alarcón, abandonando el sobrenombre de Aravaca, que había llevado hasta entonces (9).

La villa de Húmera en el siglo XVIII, pertenecía a los Condes de Clavijo; había alcanzado con anterioridad una población importante, pero después de sufrir mucho, en tiempos de las guerras entre el Rey Don Pedro y su hermano don Enrique, se crean dos despoblados, el primero el de San Juan de Somosaguas, denominado así por la abundancia de aguas de sus fuentes y el de San Pedro de Meaque, que recibe el nombre por la gran cantidad de arroyos que había en su término (10).

La principal actividad económica de la villa fue la agricultura, en especial el cultivo de cereales, como trigo, cebada, avena, y también legumbres. Asimismo se explotaba la ganadería, en especial de ovejas.

Se tiene referencia de la existencia de cultivos de uva moscatel, y elaboración de vino, pero éstos desaparecieron totalmente por la caza mayor y menor llevada a cabo en el término, por su proximidad con el Monte de El Pardo.

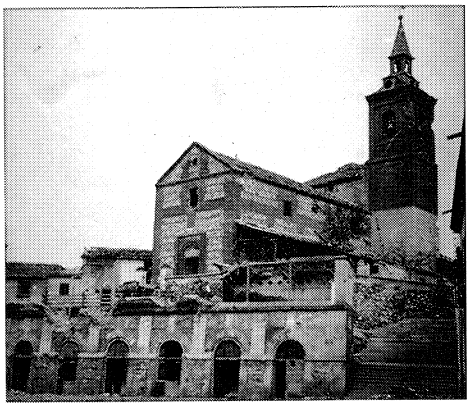

Iglesia Parroquial antes de su reconstrucción. A.G.A. Regiones Devastadas.

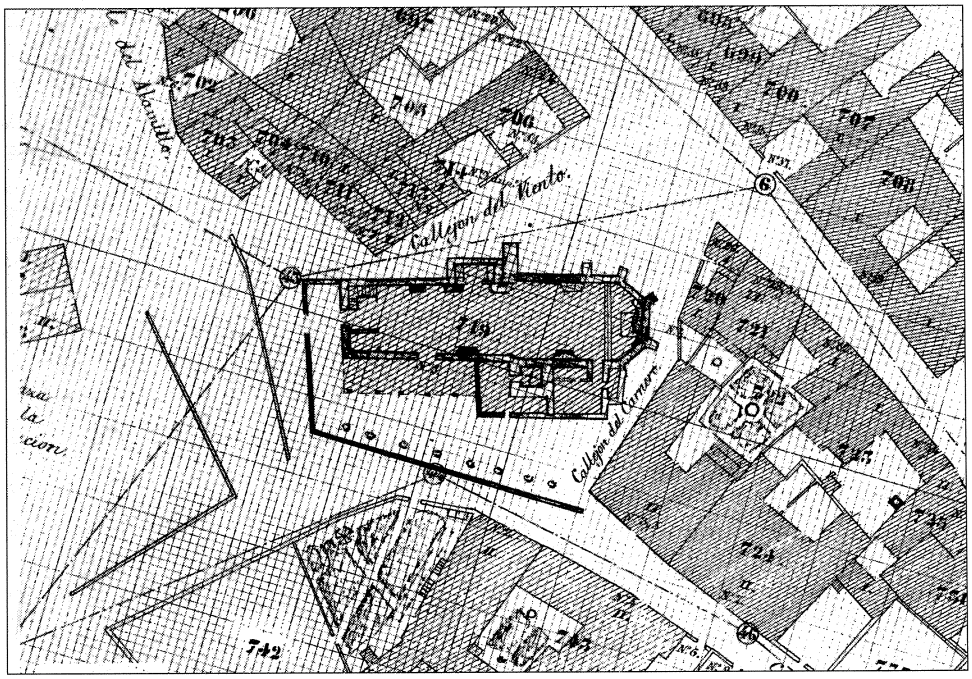

Planta de la Iglesia Parroquial. Parcelario anterior a 1860. Instituto Geográfico Nacional.

En 1746, por cédula de 7 de julio del mismo año, otorgada por Fernando VI, se estableció a la salida, hacia el Norte de la villa, una fábrica de curtidos, fundada y sostenida por una compañía de asentistas, donde se elaboraban todo tipo de badanas, corregeles, cordobanes y tafiletes contando con los instrumentos, maestros y oficiales correspondientes (11).

En el siglo XVI, además de las dos casas de hidalgos de época de los Reyes Católicos, referidas anteriormente, existía un hospital, fundado por el clérigo Pedro González, y sostenido por limosnas de los habitantes del lugar. Existía, también, una iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción y una ermita de Nuestra Señora de la Concepción (12).

El pozo de nieve que probablemente da nombre a la villa, se conoció hasta finales del siglo XVIII; estaba situado a la salida hacia el Sur de la villa, y contaba 14 varas de ancho y lo mismo de profundo; estaba fabricado todo él de ladrillo, y surtió de nieve a los asentistas de la Corte, habiendo caído posteriormente en desuso.

Dentro del término había también dos fuentes de agua ferruginosas, la de Somosaguas, denominada así por la abundancia de las mismas, situada en la finca del mismo nombre, que perteneció al general Leopoldo O'Donnel y la de «La Escorzonera», construida a costa de la villa en 1735 por Ventura Rodríguez; estaba formada por una rotonda, con bancos a su alrededor y rodeada de pinos. Esta se encontraba al Norte de la villa, dentro de la finca del señor Heredia Spinola, lindando con «El Plantio».

Existía también una fuente de menor importancia, en el mismo lugar, mandada construir por Carlos III en 1785; en la actualidad en muy mal estado, y en un entorno totalmente degradado (13).

Respecto a las realizaciones arquitectónicas de este período, hay que destacar la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción que se encontraba rodeada de un atrio porticado, contenido por un muro de mampostería. El retablo mayor, de orden dórico, y el órgano, habían pertenecido a la iglesia de Santa María de la Almudena de Madrid.

También se tienen referencias de una cruz denominada de la Atalaya, fechada en 1731.

En cuanto a las viviendas, al menos durante el XVI, se construían con tapial sobre cimientos de piedra, usándose en algunos casos el ladrillo, la carpintería era de madera de pino y roble traída de Guadarrama y Cercedilla y la cubierta de teja curva. En Húmera las viviendas eran de piedra y ladrillo encalados.

De 1800 al final de la guerra civil

La población de la villa de Pozuelo pasó de 577 habitantes en 1.847 a 2.436 en el año 1910.

Este crecimiento demográfico tuvo su origen fundamentalmente en la llegada del ferrocarril y los nuevos usos de la tierra que trajo con sigo, ya que la mejor accesibilidad del municipio propicia un cambio en la actividad de sus habitantes.

En 1860, la Reina Isabel II, inauguró la primera estación de la línea de ferrocarril del Norte, en las proximidades del casco de Pozuelo. Surge así un nuevo núcleo de población, denominado Pozuelo-Estación, originándose posteriormente un crecimiento de la villa a lo largo del eje que unía el casco urbano con la estación, hasta llegar a la situación actual en

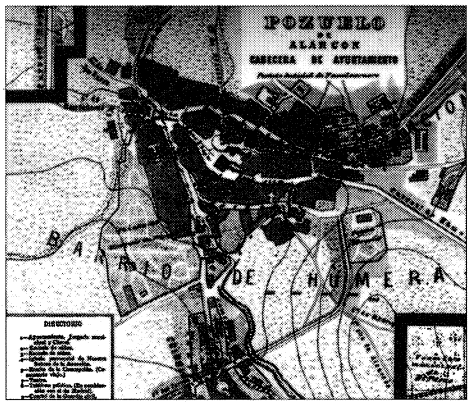

Núcleo a principios del s. XX.
S.º Geográfico del Ejército.

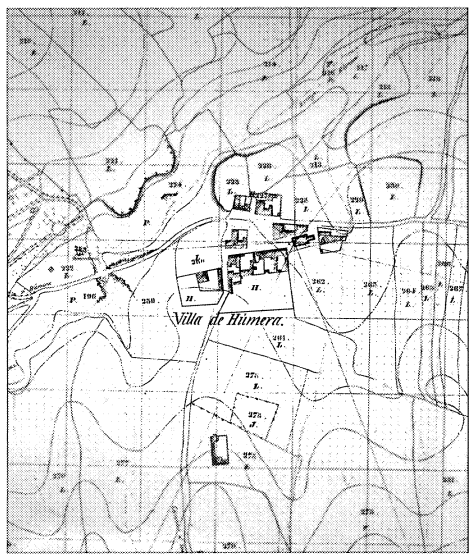

Villa de Húmera. 1860-1870.
Instituto Geográfico Nacional.

que ambos núcleos se consideran una única entidad; pues aunque al principio surgió el núcleo poblacional de Pozuelo-Estación como lugar de temporada totalmente independiente del núcleo primitivo, más adelante se creó una relación entre los dos asentamientos y se consolidó uniéndolos con edificaciones aisladas del tipo ciudad-jardín.

La villa pasa a consolidarse como lugar residencial de personajes notables de la corte.

Destrucciones de la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Florecieron así zonas residenciales próximas al núcleo de población como la Colonia de La Paz, y otras no tan próximas, como la de Somosaguas.

En la villa pasaba largas temporadas el general Castaños, y el escritor Campomanes (14).

Las fábricas de curtidos vuelven a resurgir en el siglo XIX, al darles nueva vida la llegada del ferrocarril. En dicho siglo, cuando el municipio de Húmera no puede sostener sus cargas se anexiona a Pozuelo.

A mediados del siglo XIX, cuenta Pozuelo con 200 casas, 12 de ellas muy buenas, perteneciendo a gentes de Madrid, y dos casas de baños, así como varias capillas y oratorios, la Ermita de la Concepción de escasa importancia, y la suntuosa iglesia parroquial de la Asunción, reedificada en 1860.

Existían a principios del siglo XX, teatro, mercado y matadero, la Casa del Ayuntamiento en uno de los lados de la Plaza de la Constitución, y varias escuelas públicas.

Asimismo, puede datarse hacia 1920 la construcción de un conjunto de viviendas unifamiliares situado en la zona de la Estación, en la calle Benigno Granizo.

Son viviendas modestas de una sola planta dispuestas en hilera a lo largo de la calle, y de las que en la actualidad sólo permanecen en pie las correspondientes a los números 16, 18, 20 y 22.

Se contaban entre el antiguo núcleo y los barrios de la Estación y Húmera, 39 calles, una travesía, 11 plazas, el paseo de la Concepción y la carretera de la Estación.

Húmera contaba con una iglesia bajo la advocación de Santa María Magdalena y un famoso sanatorio antituberculoso.

Durante la guerra civil, al igual que otras poblaciones de la zona, los núcleos de Húmera y Pozuelo sufrieron grandes destrozos. Desapareciendo la iglesia parroquial con sus altares y retablos.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Durante la postguerra se llevó a cabo todo un plan de reconstrucción a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Dentro de este plan se realizaron varios proyectos para la reconstrucción de la Plaza Mayor, junto al Ayuntamiento, de los que sólo se llegó a construir una parte de uno de ellos. Más adelante se edificaron dentro del casco de Pozuelo y próximos al Ayuntamiento agrupaciones en bloques de baja altura, de tres a cuatro plantas. Se reconstruyó también la iglesia parroquial.

La villa de Húmera fue objeto también de diversas reconstrucciones por dicha Dirección General de Regiones Devastadas.

Durante el espacio de tiempo posterior a la guerra, y hasta mediados de los años cincuenta, Pozuelo sigue conservando su carácter de lugar de temporada.

En 1958 cuenta con 1.400 edificios, y un total de 6.068 habitantes. Existía próximo a la estación un antiguo polígono industrial pequeño, hoy prácticamente en desuso.

En Húmera se implanta en esta década el coto forestal Hermanos García-Noblejas.

De 1963 a nuestros días

A partir de este momento fue pasando Pozuelo paulatinamente de ser lugar de vacaciones a lugar de residencia permanente, jugando la escasa distancia a Madrid, un papel decisivo en esta transformación.

La zona de mayor nivel de venta de terrenos corresponde a la colindante con la Casa de

Campo, en la Urbanización de Somosaguas, en la que se disponían, en fases sucesivas, parcelas de gran tamaño para residencias de lujo, permitiendo actuaciones que la inscribe en la tradición iniciada por Puerta de Hierro y Mirasierra. En esta urbanización se encuentran obras destacadas de los arquitectos Javier Carvajal, Julio Cano Lasso y Miguel Fisac entre otros.

Del mismo nivel social, pero más alejadas de Madrid, aparecen otras urbanizaciones como Prado Longo, Los Alamos o La Cabaña, y la de promoción americana, Monteclaro, cada una de características particulares.

Junto a estas grandes promociones se ha desarrollado otra de menor envergadura, apoyada en las infraestructuras de los núcleos urbanos o de su ensanche, y promovidas en la mayoría de los casos por el propietario.

En los años setenta se construyeron fundamentalmente viviendas unifamiliares en hilera, y dentro de los cascos, vivienda colectiva en bloque.

A partir de estos años y con la subida del precio del suelo, se produce una escasa demanda de parcelas de gran superficie, llevándose a cabo un cambio de fisonomía de la ciudad al construirse viviendas colectivas en bloque, dentro del casco; fenómeno que incluso afectó a la urbanización Somosaguas.

La propiedad original de la tierra ha favorecido la actual estructura dispersa del término municipal, que se manifiesta primero en las diferentes colonias próximas o integrantes de los cascos, y posteriormente en las sucesivas urbanizaciones; marcando duramente el uso residencial que en este momento caracteriza a todo el término de Pozuelo.

Así pues, el primitivo asentamiento rural de base eminente agrícola y artesanal se ha convertido en un núcleo residencial en el que aún subsisten representantes dignos de su actividad original como curtidos y tapizados.

Dentro de la actividad laboral también hay que señalar el número elevado de talleres mecánicos del automóvil, carpinterías y cerrajerías, y un gran desarrollo de empresas constructoras en un núcleo en constante crecimiento. También es de destacar el florecimiento de la actividad comercial de Pozuelo, tanto en el núcleo primitivo como en la Estación.

El equipamiento de la zona, se centra funda-

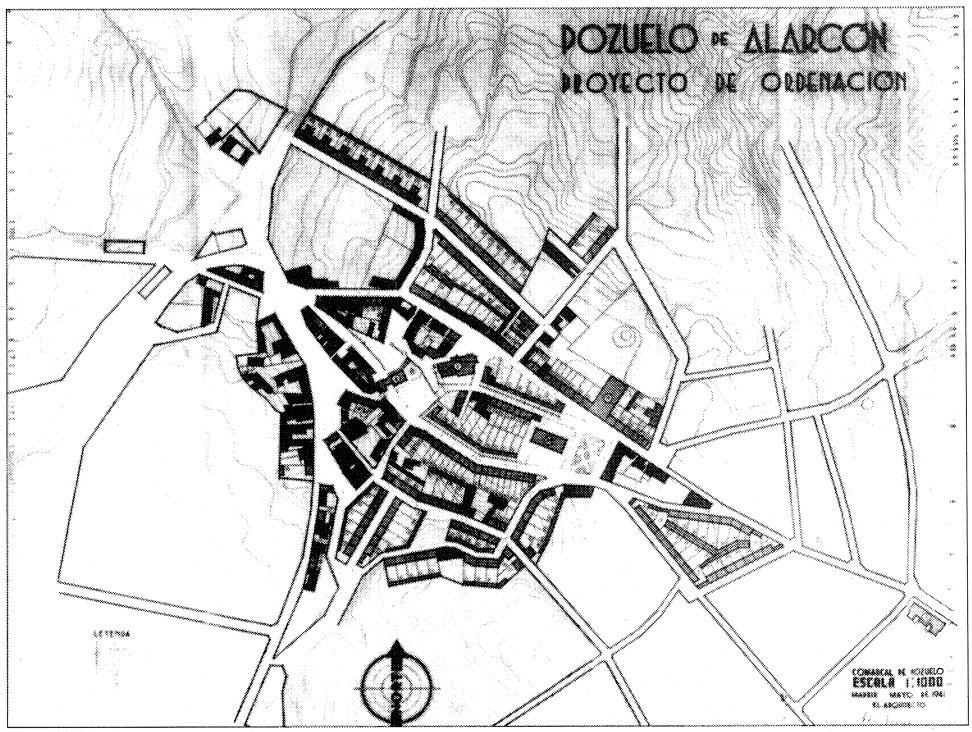

Proyecto de ordenación 1941. M. Moreno Lacasa. A.G.A. Regiones Devastadas.

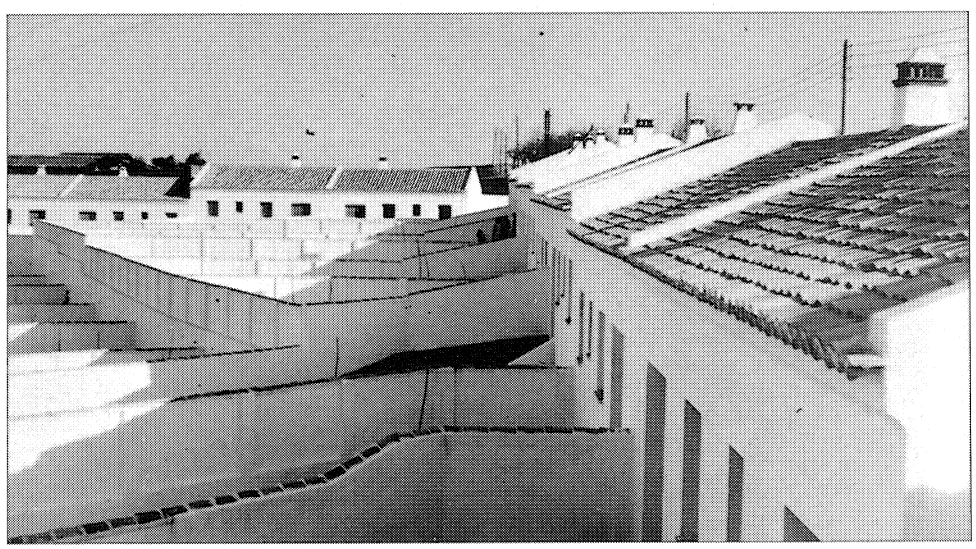

Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas. Patios traseros (derribado). A.G.A. Regiones Devastadas.

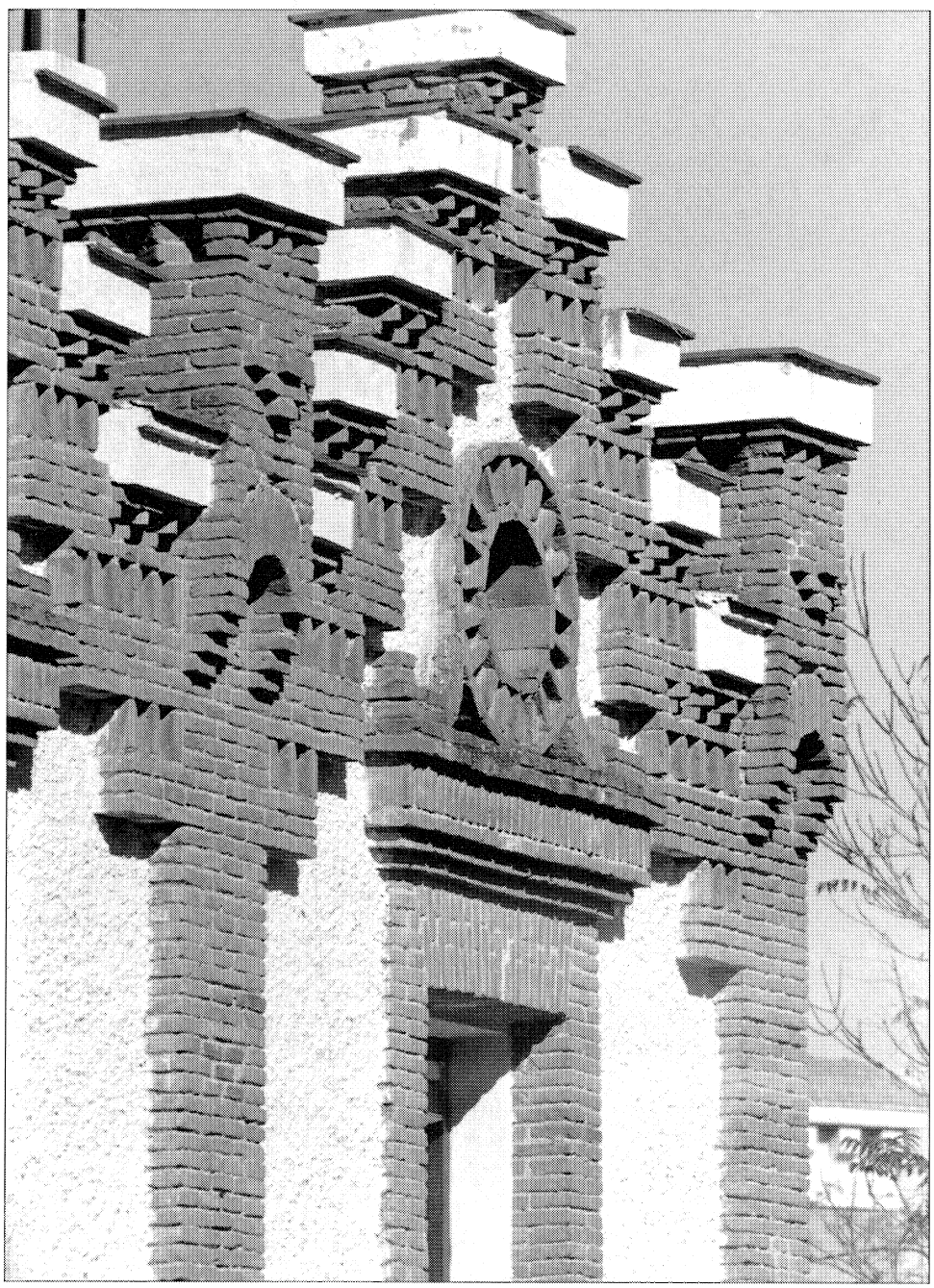

Vivienda en la calle Generalísimo, 49 (Pozuelo Estación). Derribado en los años 80.

mentalmente en las instalaciones de RTVE, y el Campus Universitario de Somosaguas.

Existen también gran número de colegios que se han transladado desde Madrid a esta zona, aprovechando la posibilidad de contar con mayores superficies de terreno.

La figura de planeamiento de mayor rango en el Municipio es el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente en octubre de 1974, que da una capacidad de población próxima a los 100.000 habitantes, según se desprende de la aplicación de las ordenanzas (15). El citado Plan General se ha venido desarrollando o modificando, adaptándolo a la vigente Ley del Suelo, con figuras particulares, entre las que destaca la denominada Ampliación de la Casa de Campo, que prevé la construcción de 8.000 viviendas en bloque de edificación abierta.

El planeamiento del municipio se verá modificado también por la entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

Notas

(1) DOCUMENTOS PARA DIFUSIÓN Y DEBATE, POZUELO: Coplaco. Madrid. 1982; pág. 31.

(2) CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 2.ª ed. 1958; pág. 327.

(3) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*; pág. 214.

(4) LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España.* Provincia de Madrid. Tomo II. Vda. de Ibarra, hijos y cía. 1788; pág. 45.

(5) COMUNIDAD DE MADRID: *Inventario arqueológico de la...* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Pozuelo de Alarcón (inédito).

(6) RELACIONES HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA, ORDENADAS POR FELIPE II. 1579. Pozuelo de Aravaca; pág. 484.

(7) RELACIONES...: *Op. cit.*; pág. 484.

(8) LÓPEZ, T.: *Op. cit.;* pág. 49.

(9) Id.; ibíd., pág. 45.

(10) Id.; ibíd., pág. 50.

(11) Id.; ibíd., pág. 47.

(12) RELACIONES...: *Op. cit.;* pág. 485.

(13) ORTEGA RUBIO, J.: *Op. cit.*; pág. 215.

(14) Id.; ibíd., pág. 215.

(15) DOCUMENTOS...: *Op. cit.*; pág. 19.

Bibliografía

CÁCERES Y PRAT, A.: *Pozuelo de Alarcón.* Madrid. Biblioteca de la Provincia. 1891.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo de la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 2.ª edición. 1958; págs. 327-329.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Así es el Partido de Navalcarnero.* Madrid. Diputación Provincial. 1979.

COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Realizado por el Equipo Carta Arqueológica (inédito). 1984.

COPLACO: *Documentos para difusión y debate. Pozuelo.* Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. 1982.

GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid. Universidad Complutense. 1975.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia y sus plazas mayores.* Madrid. Editorial Abaco. 1979; págs. 369-370.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid, en el siglo XVIII.* A.I.E.M. Año VII, 1971, pág. 323. Año IX. 1973; págs. 363-365. Año X. 1974; pág. 247.

LÓPEZ, Thomas: *Geografía histórica de España. Provincia de Madrid.* Madrid. Vda. de Ibarra e hijos. 1788. Tomo II; págs. 44-51.

LÓPEZ, Thomas: *Diccionario geográfico*; págs. 351-353 y 384-385.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...* Madrid. 1847-50. Tomo XIII; pág. 196.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1839. Tomo II; págs. 35-39.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de los expuestos al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resú-*

menes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). 1983.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia.* Madrid. Imprenta Municipal. 1921. Volumen II; págs. 213-216.

PINILLOS, P. J.: «Historia económica del Partido Judicial de Navalcarnero». *Cisneros.* Año VII, núm. 16. Mayo-agosto 1957; págs. 17-20.

«POZUELO». *Pueblos de España,* núm. 3. Año 1974; pág. 208.

PROYECTO Parcial de Ordenación de Aravaca, Pozuelo y el Plantío». *Gran Madrid,* núm. 26. Año 1954; págs. 3-8.

RIVERO, Casto M.ª: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.* Año XVIII, núm. 58. Enero-junio. 1949; págs. 3-68.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y Guía de la Provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 540.

VIÑAS MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II.* CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.

POZUELO DE ALARCON
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar
Iglesia y Colegio de San José de Cluny: **4**. Escuelas Pías de San Fernando: **3**.

Arquitectura hospitalaria
Centro de Salud c/ de la Emisora: **22**.

Arquitectura industrial
Radiotelevisión Española, c/ de la Emisora: **24**. Centro de Radiotelevisión Española, c/ Nuestra Señora de Montserrat: **23**. Torre de Enlace para la CTNE: **29**.

Arquitectura institucional
Ayuntamiento: **20**.

Arquitectura religiosa
Seminario de los Misioneros Oblatos de Emaús: **9**. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: **19**. Iglesia Parroquial de Húmera: **25**.

Arquitectura residencial
Vivienda urbana (tipología): **6, 10, 26, 27**. Viviendas unifamiliares c/ San Rafael: **13**. Edificio de viviendas Avda. del Generalísimo, 13: **7**. Vivienda unifamiliar c/ Díaz Mula, 18: **17**. Vivienda unifamiliar (Laboratorios Akiba): **14**. Vivienda unifamiliar c/ Las Heras, 10: **11**. Vivienda unifamiliar c/ José Fernández Cuevas, 4: **8**. Colonia Benítez: **1**. Viviendas adosadas c/ Castañer, 13: **16**. Colonia La Paz: **21**. Residencia de monjas ancianas: **12**. Huerta Grande: **18**. Casa de campo en Somosaguas: **28**. Casa Barrera: **5**. Casa Lorente: **33**. Casa Carvajal y Valdecasas: **30, 31**. Casa Santonja: **32**. Casa Lirón de Robles: **34**. Urbanización 109 Villas: **15**. Casa Turégano: **2**.

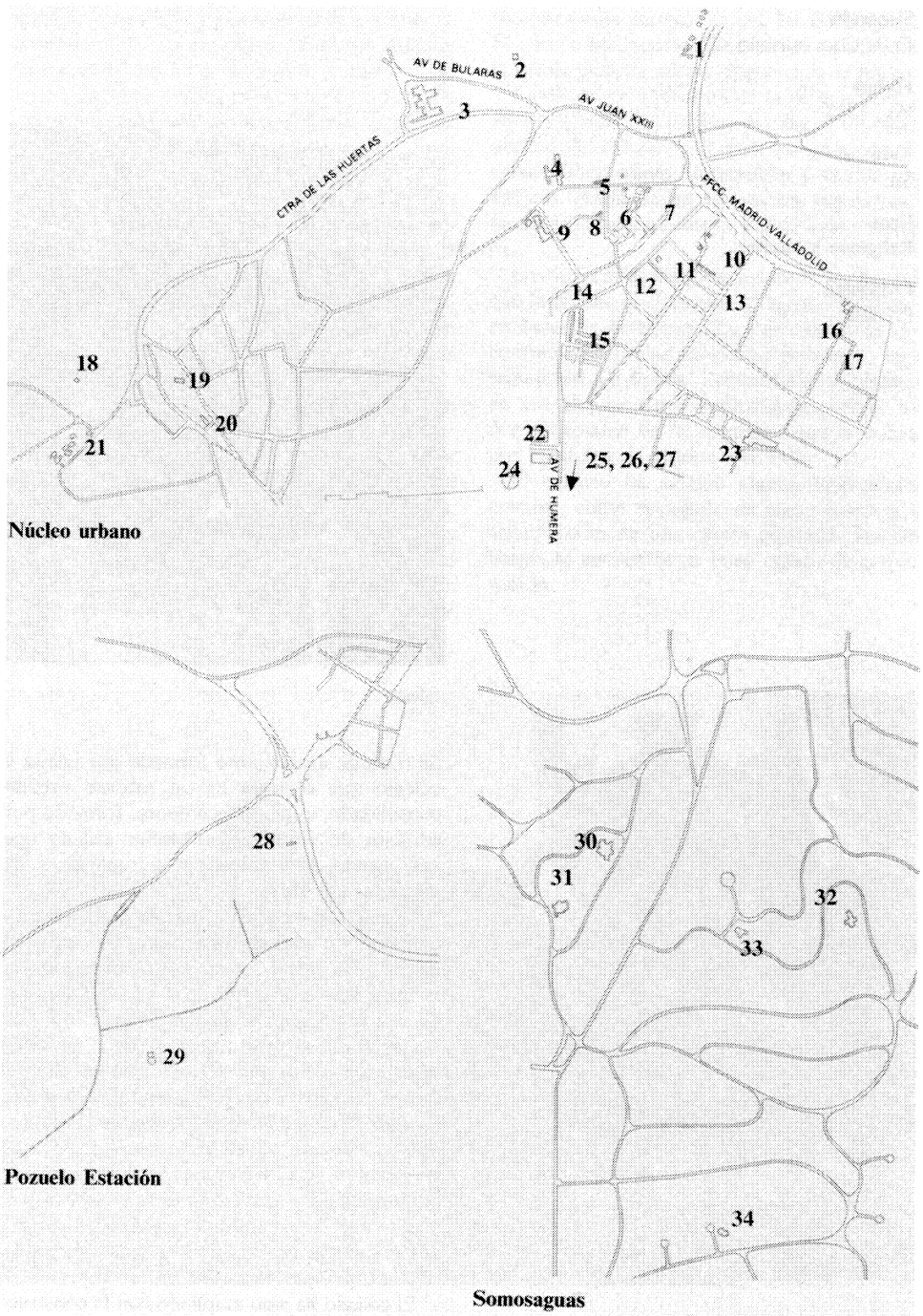

Centro de Salud

Situación
Calle de la Emisora

Fechas
P.: 1982

Autor/es
Fernando Cruz Alonso
Luis Fernández Inglada

Usos
Sanitario

Propiedad
Pública (Insalud)

El Centro se sitúa al borde de la carretera de Húmera a Pozuelo, en un área residencial aún sin consolidar. Ocupa una zona alta en el llamado Cerro de los Perdigones, lo que le permite dominar la vaguada que separa los núcleos de Pozuelo y la Estación.

Un zócalo de hormigón absorbe el desnivel del terreno donde se asienta la parcela; a la que se accede por la calle de la Emisora, a través de la cancela que la delimita.

Alineado con esta entrada se encuentra el eje principal del edificio, un pasillo central de distribución cubierto con un lucernario longitudinal a dos aguas; que es el que le da la silueta característica a la construcción, ya que todas las dependencias están contenidas en un volumen ortogonal de una sola altura y cubierta plana. Sólo queda exento el centro de transformación, tratado de una forma similar y alineado respecto al eje del edificio, aunque en la fachada posterior.

El centro presenta un aspecto muy macizo, con grandes superficies ciegas y muy pocos vanos: la fachada principal sólo contiene la puerta de entrada en el centro, ya que la que da a la carretera es totalmente ciega, mientras que la opuesta a ésta sólo contiene un hueco desplazado hacia uno de los extremos. Unicamente la posterior, la menos noble, se organiza mediante dos bandas simétricas de huecos, de las que cinco son anchos y los dos centrales más estrechos.

Se utiliza el ladrillo visto color tabaco en toda la fachada y se remata con albardilla cerámica roja. Las carpinterías son de aluminio anodizado en color oro viejo, del mismo tono oscuro que el vidrio. La uniformidad del color se extiende a todos los elementos metálicos, como, por ejemplo, la reja que protege el hueco lateral de suelo a techo, farolas y verja exterior, a base de rejilla metálica.

La puerta principal tiene un tratamiento diferente, siendo de madera con carpintería de hierro negro y un perfil IPE, formando el dintel. Sobre éste se encuentra el cartel con el nombre del centro.

En contraste con toda esta simplicidad, el lucernario resulta mucho más sofisticado.

La transparencia y singularidad de este elemento, oponiéndose a la rotundidad del volumen inferior, es lo que confiere al edificio toda su expresividad.

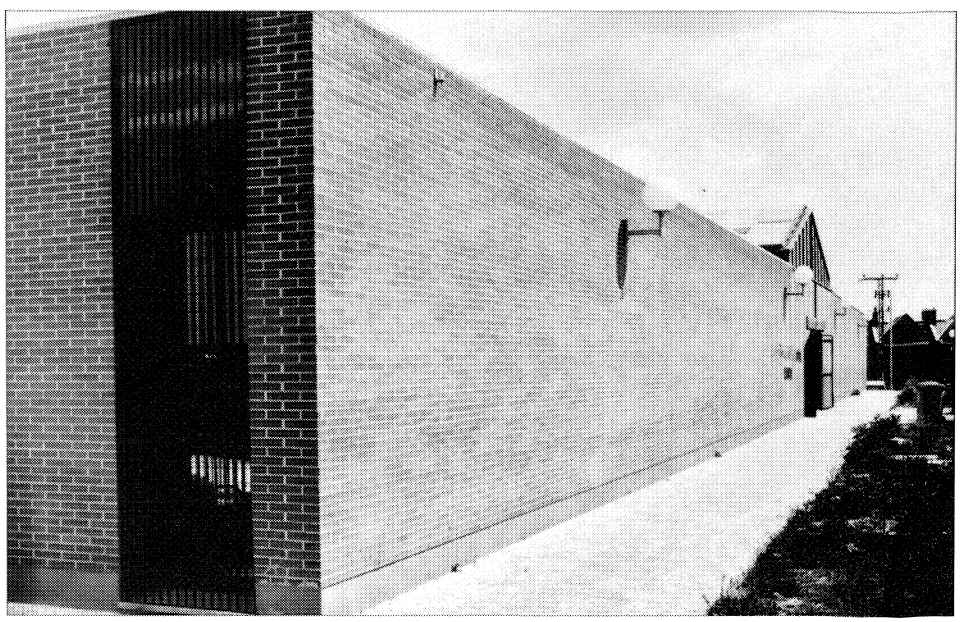

Fachada principal.

Radio-Televisión Española

Situación
Calle de la Emisora

Fechas
P.: 1973

Autor/es
Carlos de Benito Pérez
Manuel Aymerich

Usos
Medios de Comunicación

Propiedad
Pública

Se ubica en un entorno urbano, poco consolidado, formado por edificaciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia. Por ello, el edificio se construyó aislado sobre su parcela.

Se trata de un paralelepípedo de base cuadrangular y poca altura, al que se superponen las escaleras de incendios. Tiene cuatro plantas y un semisótano casi oculto.

Los paramentos presentan las características de los edificios de planta diáfana propias de los años setenta de este siglo. Esto se refleja en las fachadas, que se componen con bandas horizontales alternando hueco y macizo, que recorren uniformemente el perímetro del edificio.

Las bandas macizas están chapadas de gres. Las de huecos contienen una sucesión de ventanas verticales abatibles de carpintería de aluminio anodizado en color oro viejo y vidrios oscuros en color café.

El volumen general destaca por sus colores oscuros, contrastando con diversos elementos auxiliares pintados en rojo, azul y amarillo.

La cubierta es plana, en azotea, sin petos aparentes ni coronaciones específicas. Destaca un casetón en el centro de la planta con diversas instalaciones.

Vista del edificio.

Centro de Radio-Televisión Española

Situación
Calle Nuestra Señora de Montserrat

Fechas
1973

Autor/es
Julio Cano Lasso

Usos
Medios de comunicación

Propiedad
Pública (R.T.V.E.)

El centro se ubica en el borde de un área residencial, al Sur de Pozuelo-Estación, ya en el límite con Somosaguas. Se trata de un edificio de oficinas aislado, en una zona alta con excelentes vistas; sin embargo, la fuerte pendiente del terreno hace que la fachada oeste se vea obligada a incorporar unas escaleras para el paso del público.

Tanto la forma triangular del solar como el desnivel antes mencinado, condicionan, en gran medida, el volumen del edificio. Este se resuelve mediante un bloque de cuatro alturas paralelo a la calle Montserrat, que descansa sobre dos plantas de sótano-garage en hormigón visto. La topografía permite su acceso directo sin rampas. Por encima de este zócalo se dispone una larga logia hacia el Norte. Otro bloque de planta cuadrada y de la misma altura se articula con el anterior formando una «L», y entre estos dos brazos se extiende un cuerpo de una

Vista posterior del conjunto.

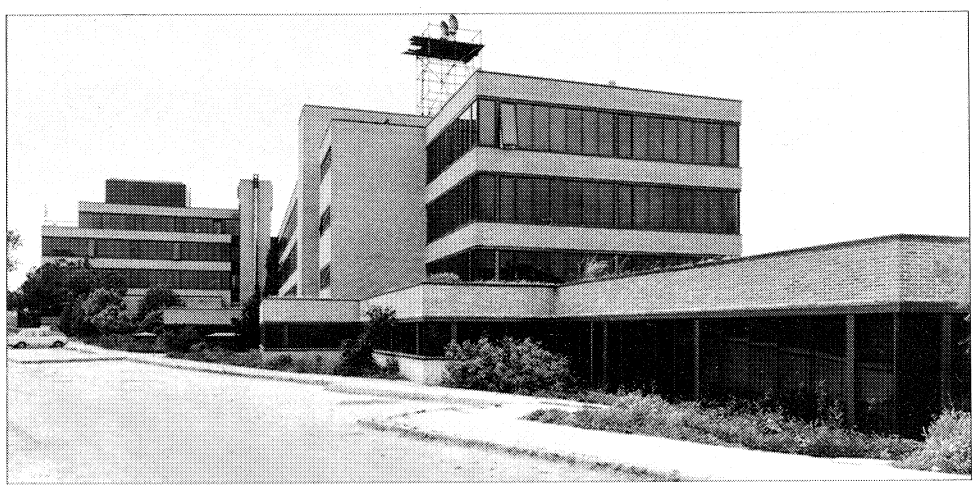

Vista del conjunto.

única planta que alberga la entrada y se prolonga hasta resolver el encuentro con los límites del solar.

La estructura se retranquea de la fachada para permitir bandas continuas rodeando el edificio, que alternan con las sucesivas franjas de ladrillo visto. Se mantiene la unidad del conjunto mediante el color oscuro del aluminio de las carpinterías y elementos metálicos y el acristalamiento en color bronce. Los vierteaguas son de cobre y sólo contrastan los pilares y el zócalo de hormigón visto.

Existen distintos accesos, realizándose el principal por la zona más alta de la parcela, bajo una larga marquesina. Esta destaca por un llamativo canto forrado de cobre y descansa sobre pilares metálicos.

Contribuyen a dar expresividad al conjunto los elementos verticales de servicio, que actúan de nexo de unión entre las distintas partes; al ser su tratamiento mucho más macizo, contrastan fuertemente con la horizontalidad de las bandas diáfanas de ventanas. De la misma forma actúan los elementos metálicos exteriores: zona de instalaciones en cubierta, chimeneas, barandillas, etc. La cubierta es plana, en consonancia con el lenguaje empleado en todo el edificio.

Bibliografía

Julio Cano Lasso, arquitecto. Madrid. Xarait.

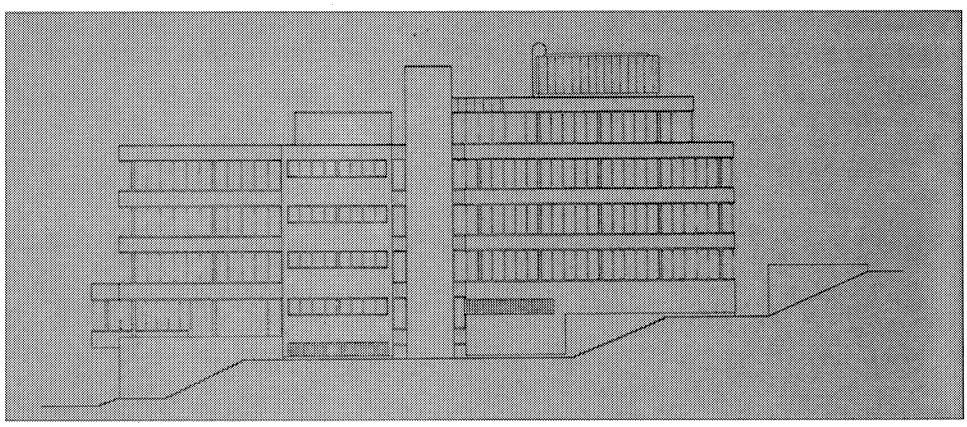

Alzado.

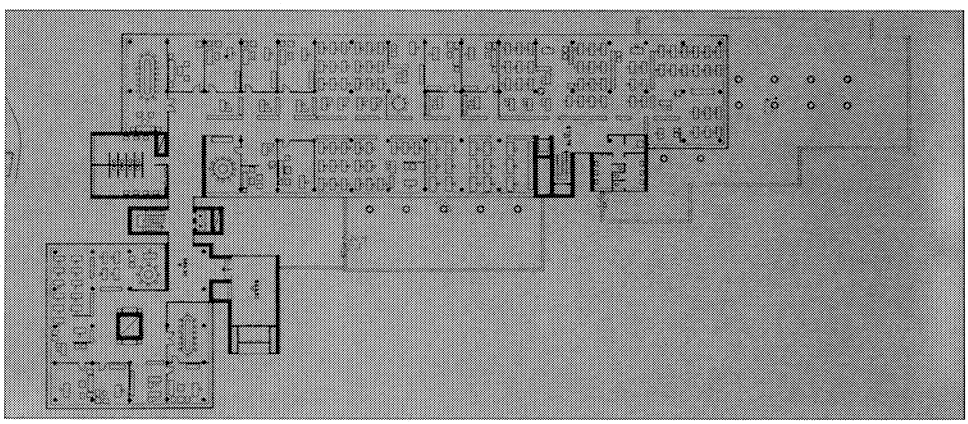

Planta.

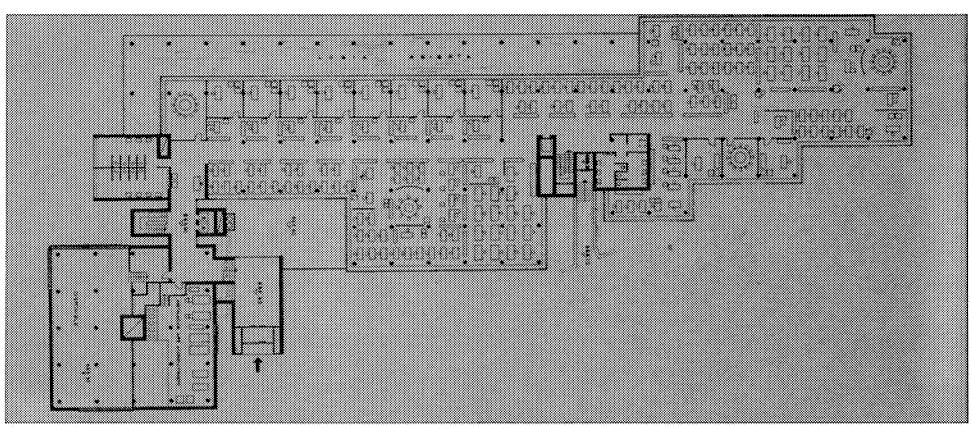

Planta.

Torre de enlace para la CTNE

Situación
Camino Viejo de Boadilla del Monte

Fechas
P. 1978
Co. 1978
Fo. 1979

Autor/es
Antonio Fenández Alba y José Ortiz (Ing.)

Usos
Industrial

Propiedad
Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

Su relación con el emplazamiento está regida por un criterio de armonizar en el conjunto de un paisaje un elemento tecnológico, sin apartarse de las precisas demandas técnicas de su programa de necesidades. Se compone de dos elementos diferenciados que subrayan este doble propósito: por un lado la torre, que singulariza claramente su perfil, y por el otro el cuerpo auxiliar, de proporciones achatadas y configuración masiva, que funde el conjunto en el terreno circundante; todo ello en un muy cuidado juego de escalas.

Como ya se ha dicho, el conjunto consta de dos elementos: una torre de radioenlaces s.h.f. de 60 m. de altura, con pantallas parabólicas, y un cuerpo de acceso de baja altura donde se agrupan instalaciones y dependencias de control y mantenimiento de la torre. La torre está constituida por un núcleo en torno al cual se disponen una serie de plataformas metálicas superpuestas, a cuyos lados se colocan las pantallas parabólicas y se remata por un cuerpo de mayor altura y planta semejante con retranqueos en sus extremos. El efecto es el de un suave ritmo ascensional localizado en el remate superior por ser éste el elemento de mayor peso visual, con ese gusto, tan característico de la obra de Fernández Alba, por la inversión de términos en el alzado de sus edificios, colocando en su parte superior mayor cantidad de masa que en la base.

El cuerpo auxiliar es un volumen compuesto por la integración de dos paralelepípedos, uno de menos altura, que acoge el vestíbulo, y otro de dos plantas a las que se accede por una doble escalera. Su concepción es mucho más ciega y masiva, contrastando con la aérea y pintoresca esbeltez de la torre y haciendo de transición entre ésta y el terreno. En fachada se marca claramente la separación de alturas, la planta baja queda enterrada, en una de sus fachadas, se disponen unos vanos alargados de extremos semicirculares, elegante resonancia —al igual que la resolución redondeada de las esquinas— de la planta de la torre. Los cerramientos de la fachada son de hormigón, las carpinterías metálicas y las cubiertas de chapa tipo Perfrisa.

Hay que entender esta obra en el conjunto más amplio de las que en los años inmediatamente anteriores realiza Fernández Alba para la Compañía Telefónica, en colaboración con su servicio de Edificios y Energía y con el ingeniero José Ortiz. Se trata de dos obras del mismo tipo que ésta: centrales telefónicas con torres de enlace en Burgo de Osma y Cantalejo, y otra más sin torre en Osuna. En todas ellas predomina esa voluntad de entroncar con la imagen previa del lugar, resolviendo a la vez el desafío planteado por el programa y jugando con las variantes de escala y forma. El resultado es un abanico diverso de soluciones y materiales pero de gran coherencia general.

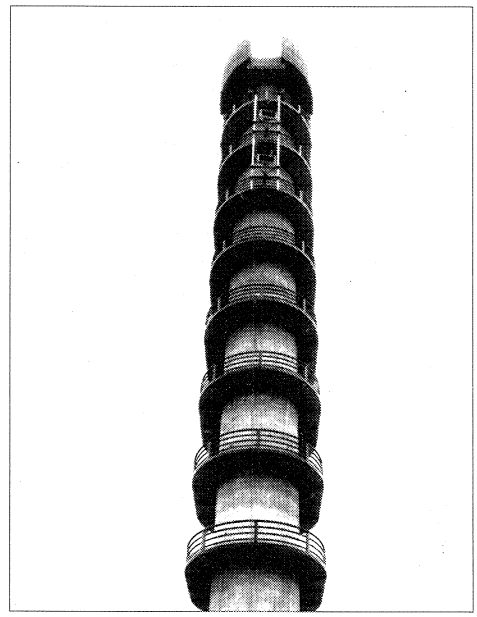

Vista de la torre.

Documentación

A. COAM, exp. 1099/78

Bibliografía

«Torre de Enlace. Pozuelo de Alarcón. Madrid». *El Croquis,* n.º 3, julio-octubre 1982; pág. 10-12.

Antonio Fernández Alba. Arquitecto, 1957-1980. Madrid, Xarait, 1981; pág. 112-113.

Ministerio de Cultura. Museo Español de Arte Contemporáneo: *Antonio Fernández Alba.* Madrid, 1980; pág.

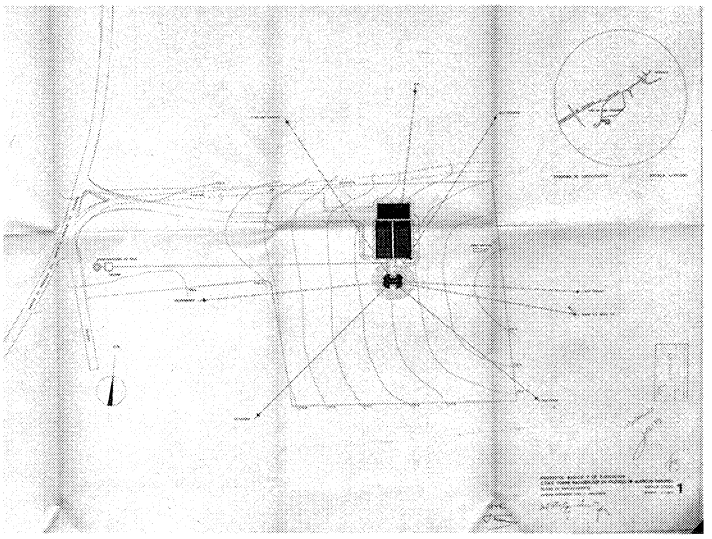

Plano de emplazamiento.

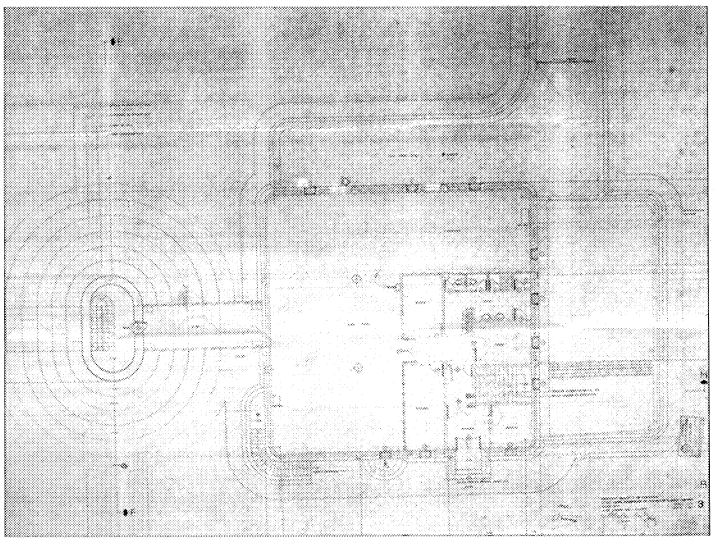

Planta baja.

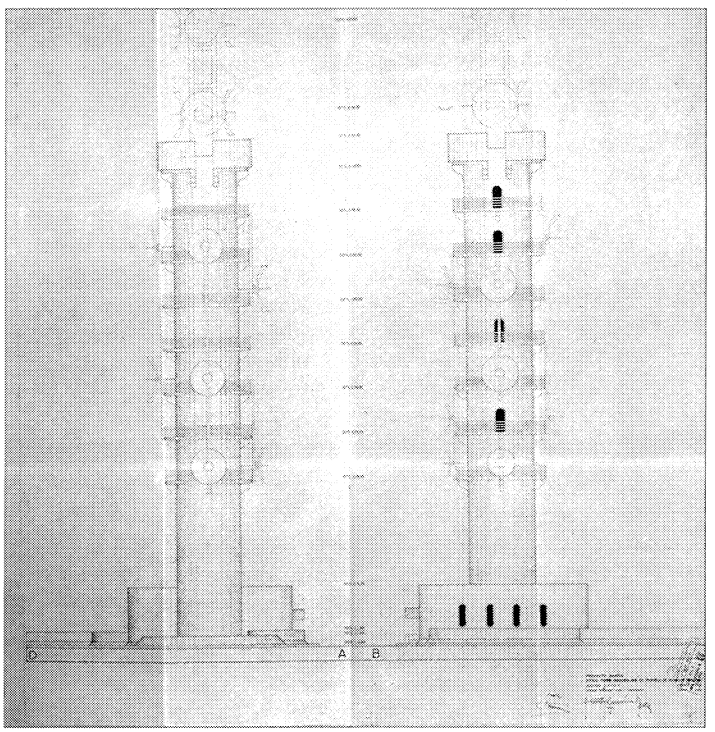

Alzados.

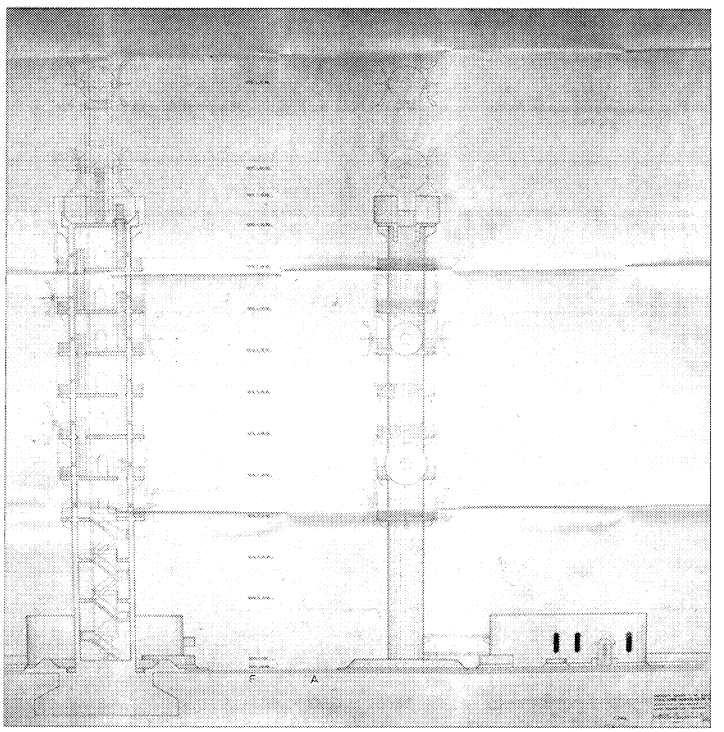

Alzado y sección.

Ayuntamiento

Situación
Plaza del Padre Vallet

Fechas
P.: 1941-1943. O.: 1952

Autor/es
P.: Manuel Moreno Lacasa
O.: Félix Ugalde Rodrigo

Usos
Institucional

Propiedad
Pública

Está situado en el lado Suroeste de la Plaza Mayor, cerrando un conjunto proyectado inicialmente de forma unitaria por la Dirección General de Regiones Devastadas entre los años 1941 y 1944 y compuesto por el Ayuntamiento, viviendas, un cine y la casa de F.E.T. La fachada trasera se abre hacia una plaza ajardinada. Es de planta rectangular, con soportales en planta baja en la crujía que da a la plaza; en la fachada opuesta aparece el ábside de la capilla, que se encuentra situada en planta alta.

El edificio consta de dos plantas y de una torre en el extremo derecho de la fachada principal. La mencionada fachada se ordena de forma simétrica, con un balcón central de tres huecos que se corresponde con el salón de sesiones, estos huecos están enmarcados con pilastras y dintel coronado por bolas sobre pirámides. A ambos lados se sitúan otros tres huecos recercados, separados por pilastras lisas. La torre del lado derecho consta de un solo hueco sobre un arco de medio punto que apoya en cuatro columnas cuadradas.

El pavimento bajo los soportales está formado por losas de granito, de igual manera que el zócalo del edificio. El resto está realizado en revoco liso de color blanco, con pilastras y recercados en gris rugoso.

La carpintería es de madera pintada en color marrón y hierro forjado en color negro.

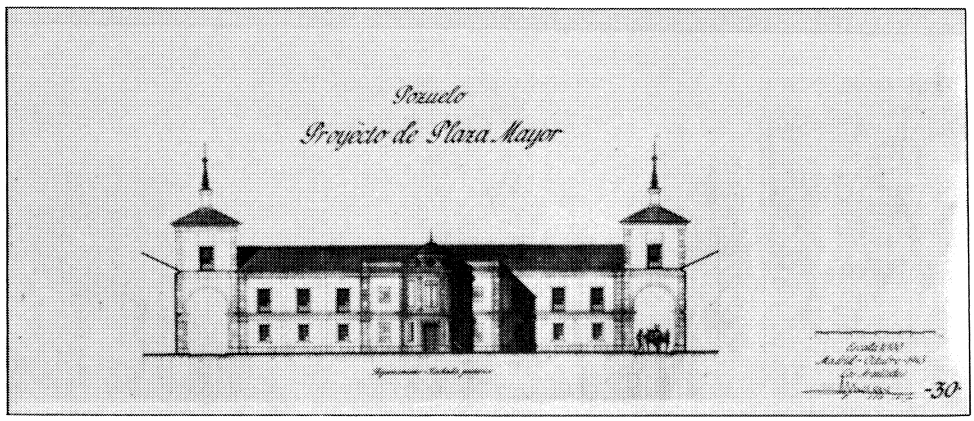

Alzado posterior. M. Moreno Lacasa. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

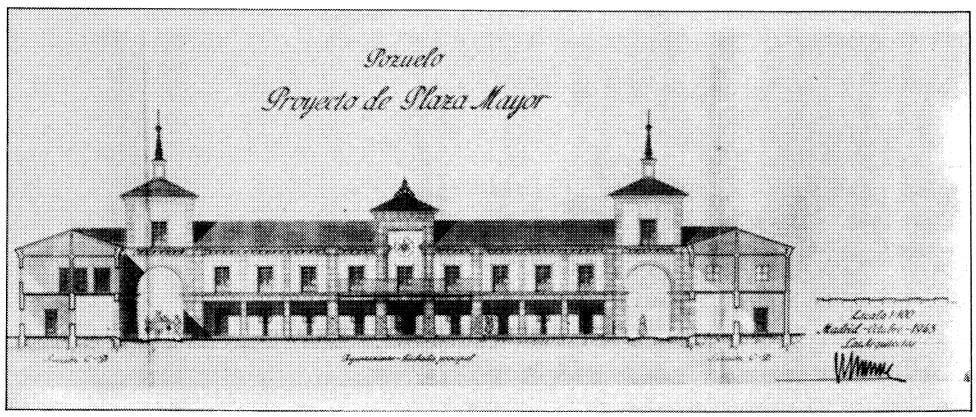

Alzado principal. M. Moreno Lacasa. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

La cubierta está realizada con teja cerámica plana, a tres aguas, sobre una cornisa formada por pequeñas ménsulas. La torre cuenta con una cubierta de pizarra a cuatro aguas, con chapitel del mismo material. La capilla, cuyo ábside está centrado en la fachada trasera, cuenta con una cubierta independiente, formada por una bóveda esférica acabada con cinc en el exterior.

Documentacion

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 3119

Fachada principal. Estado actual.

achada posterior. A.G.A. Regiones Devastadas.

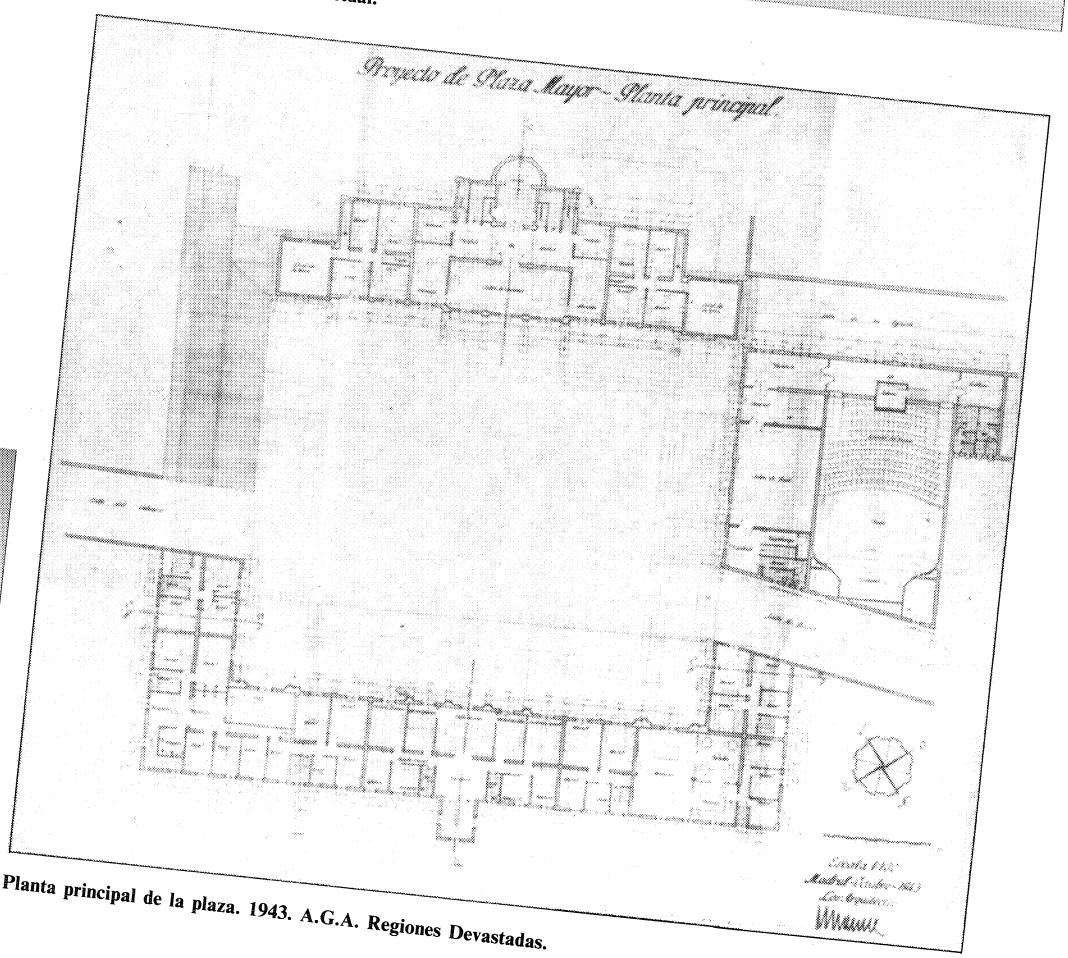

Planta principal de la plaza. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Seminario de los Misioneros Oblatos de Emaus

Situación
Calle Mártires Santos de M.ª Inmaculada, c/v Generalísimo, c/v Sierra Ovejera

Fechas
Fines del siglo XIX-principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

El edificio está situado en un área urbana poco consolidada, formada por antiguas viviendas unifamiliares aisladas de segunda residencia, que van siendo sustituidas por grupos de viviendas adosadas y edificios de mayor densidad.

El conjunto edificado reúne varias construcciones rodeadas de altas tapias, destacando fuertemente por su volumen en el entorno inmediato.

La topografía queda modificada al disponerse una gran plataforma que se eleva sobre la calle como un mirador. Esta, contenida por las tapias de cerramiento, sirve de base a los edificios y es accesible mediante una calle adoquinada que sube encerrada entre muros en cuesta desde la esquina más importante.

La construcción principal está formada por dos edificios adosados de edad diferente; el más moderno es poco interesante. Pero el edificio más antiguo tiene gran entidad y destaca como paralelepípedo vertical compuesto a la manera de la arquitectura asistencial de ladrillo del siglo XIX. Se orienta según su dimensión más larga hacia la calle de los Mártires, subdividiéndose en un cuerpo central y dos laterales a modo de alas de mayor altura. El cuerpo central tiene tres alturas y los dos laterales cuatro.

El tercer volumen lo constituye un pequeño pabellón auxiliar, situado sobre la alineación de la calle de Sierra Ovejera, coetáneo del más antiguo de los principales. Tanto las tapias como este pabellón responden a los mismos criterios de estilo que el edificio descrito.

En las fachadas predomina el macizo sobre el hueco en todo el conjunto. Los huecos son siempre de proporciones verticales, ya sean ventanas o balconcillos.

El edificio principal tiene tres huecos por

Vista general.

planta en su cuerpo central y uno en el frente de los cuerpos extremos. Los alzados laterales se desarrollan con cuatro huecos por planta, salvo en la última, donde hay tres menores.

Todos los huecos tienen carpintería de madera despiezada en cuadrados. Los huecos más importantes se protegen con antepechos de rejería y fraileros.

La plataforma y la escalera se bordean con verjas entre pilastras.

Todos los muros del conjunto son de ladrillo macizo rojo de tejar, reforzados en la plataforma por sillares de piedra formando pilastras, impostas y remates.

La fábrica forma adornos en relieve de ladrillos en dinteles, jambas, líneas de imposta, cornisas, hastiales y remates de petos, muros, pilastras y chimeneas.

Las tapias alternan manchones de fábrica con pilastras de refuerzo coronadas por adornos.

La cubierta es inclinada a dos aguas, con hastiales rematados con petos y aleros. Se cubre de teja cerámica roja. Varias chimeneas organizan ritmos iguales.

Los cuerpos laterales del edificio principal presentan hastiales adornados que enmarcan el cuerpo central.

Acceso.

Fachada lateral.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de La Asunción

Situación
Calle del Viento, c/v Iglesia

Fechas
1940

Autor/es
Manuel Moreno Lacasa

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Vista general.

Alzado lateral. M. Moreno Lacasa. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

El edificio está situado en uno de los puntos más altos de la villa, por lo que se hace presente esta construcción en un entorno amplio. Se trata de una edificación exenta situada en un entorno urbano poco consolidado.

La planta de la iglesia consta de una nave central, un atrio en el lateral derecho, un pequeño cuerpo de acceso en el izquierdo, crucero, ábside semicircular y torre.

El volumen mas destacado es el de la torre con su campanario, que sobresale por encima de la edificación; seguido en altura por un cuerpo elevado sobre el crucero, la nave central, el atrio y el pequeño cuerpo de acceso lateral.

En las fachadas se emplea una decoración basada en bandas encaladas, entre las cuales hay finas hiladas de ladrillo que, al llegar a las esquinas, ofrecen un recercado de fábrica, imitando una disposición de sillares. Las fachadas se separan del terreno mediante un zócalo que se adapta a los distintos cambios de pendiente.

La fachada principal (en la cual se ha realizado una remodelación que ha cambiado visiblemente su aspecto original), se organiza mediante un eje de simetría marcado por una portada con arco de medio punto con pilastras dóricas y sobre ellas una cornisa en la que se apoyan dos pirámides «herrerianas».

En la remodelación se ha sustituido un nicho que existía en el eje de simetría sobre el acceso, enmarcado a haces por pilastras que sujetaban un frontón partido, por un óculo central con rosetón que da luz al interior de la iglesia. Sobre la cornisa de la fachada principal, que porta la cubierta a dos aguas, se sitúan en sus extremos derecho e izquierdo, así como en el centro, tres bolas de granito apoyadas en mármoles de plantas cruciformes. Esta fachada está elevada sobre el terreno, por lo que el acceso a

través de ella se produce mediante una plataforma elevada y separada del mismo por peldaños.

La fachada correspondiente al lateral derecho la constituye un atrio, más bajo que la nave central, con tres arcos de medio punto que se apoyan sobre columnas de granito de gran esbeltez; se cubre el atrio en su interior por bóvedas de crucería, que se apoyan, como se ha mencionado, en su exterior en columnas y en el interior en pilastras de similares características a las anteriores. A ambos extremos del atrio existen dos cuerpos cerrados, a los que se accede desde el interior, los cuales se iluminan con un vano cuadrado con una reja en fachada. La fachada del atrio es lisa, encalada, con zócalo pintado.

Sobre dicho atrio se eleva la nave central que, en el lateral derecho, ofrece cinco vanos iguales y equidistantes, recercados y con reja.

El cimborrio se ilumina por su punto más alto mediante tres vanos iguales y equidistantes. Tanto este cuerpo como el torreón están encalados, a diferencia del resto de las fachadas de la iglesia cuya ornamentación es a base de bandas horizontales.

El torreón tiene en su parte superior un campanario con cuatro vanos iguales, de arcos de medio punto con balcón. La parte del campanario se separa del resto del torreón por una línea de imposta. Se cubre mediante cuatro aguas y chapitel con bola y cruceta.

Los materiales empleados son fábrica de ladrillo visto en bandas horizontales, recercados de vanos, sardineles, cornisas y refuerzos en esquinas a modo de sillares; los paramentos libres están encalados, los zócalos van pintados imitando granito, las carpinterías son de madera pintada y las rejas de hierro de cuadradillo. Se cubre con teja cerámica árabe roja en las cubiertas de la iglesia y pizarra en el campanario.

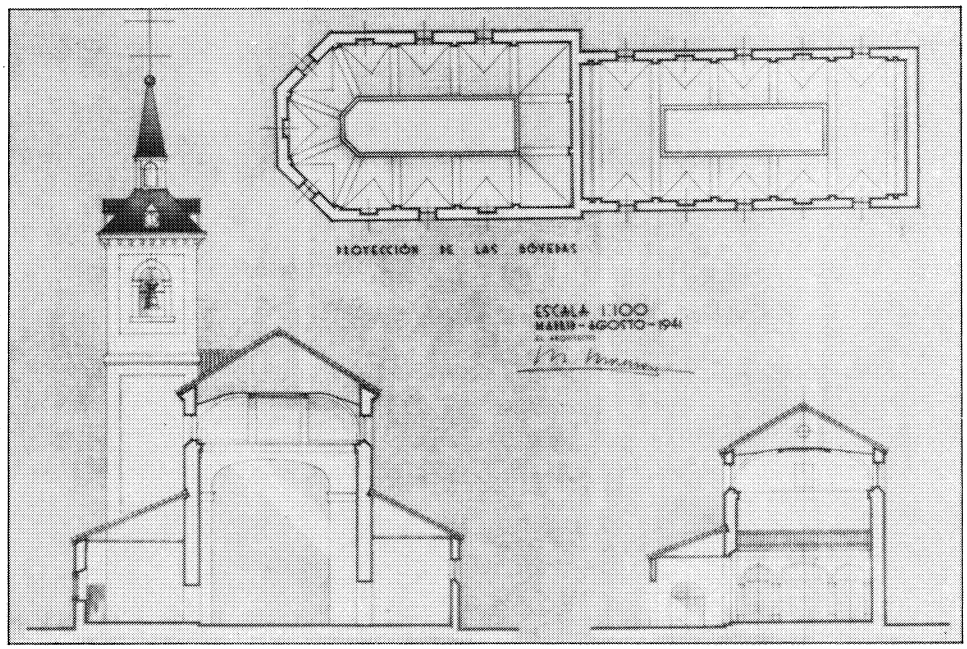

Secciones transversales. M. Moreno Lacasa. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

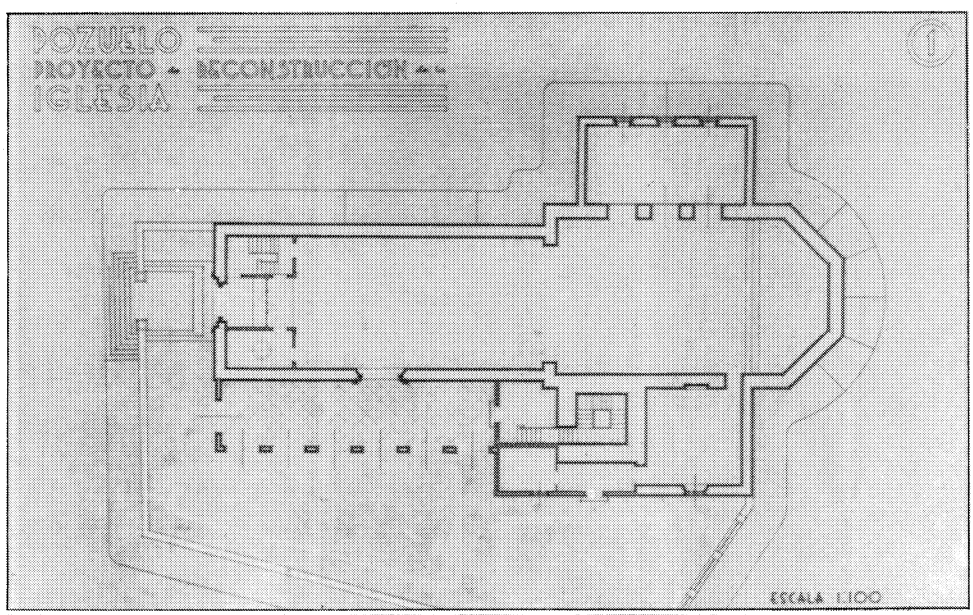

Planta. M. Moreno Lacasa. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentacion

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20128.

Bibliografia

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid. 1958; pág. 328.

Iglesia parroquial de Húmera

Situación
Avenida de la Iglesia. Húmera

Fechas
P.: 1953

Autor/es
José Luis Aranguren

Usos
Religioso

Propiedad

Se trata de un edificio exento insertado dentro del casco urbano, que se sitúa en la Avenida de la Iglesia, conformando su fachada principal una pequeña plaza que sirve de acceso al edificio y disponiéndose otra gran plaza en su lateral derecho destinada hoy día a aparcamiento.

La planta de la iglesia está formada por dos naves, siendo la principal de mayor altura que la otra, más un campanario y un pequeño atrio que sirve de acceso al edificio.

La fachada principal se organiza mediante dicho atrio, el frente de la nave y el torreón que forma el campanario; lleva un zócalo y ornamentación formada por bordes horizontales llagueadas en el cuerpo de entrada y pilastras de bandas horizontales rematadas por capiteles que sujetan el frontón.

Sobre el cuerpo de entrada se sitúa un vano recercado rematado con frontón. El torreón que forma el campanario está constituido por zócalo, cuerpo principal con tres pequeños vanos que dan luz a la escalera, y cuerpo de campanario con cuatro vanos de arcos de medio punto, enmarcados por cuatro machones coronados por una gran cornisa que sujetan una cubierta a cuatro aguas con chapitel, bola y cruceta.

La fachada lateral derecha corresponde a la nave pequeña de la iglesia. Se divide en cinco paños iguales separados por pilastras, estando las dos primeras de ellas separadas en bandas horizontales por una llaga profunda. Se dispone un vano en cada uno de los entrepaños, siendo el segundo de ellos una puerta de acceso lateral, el primero y el tercero formados por

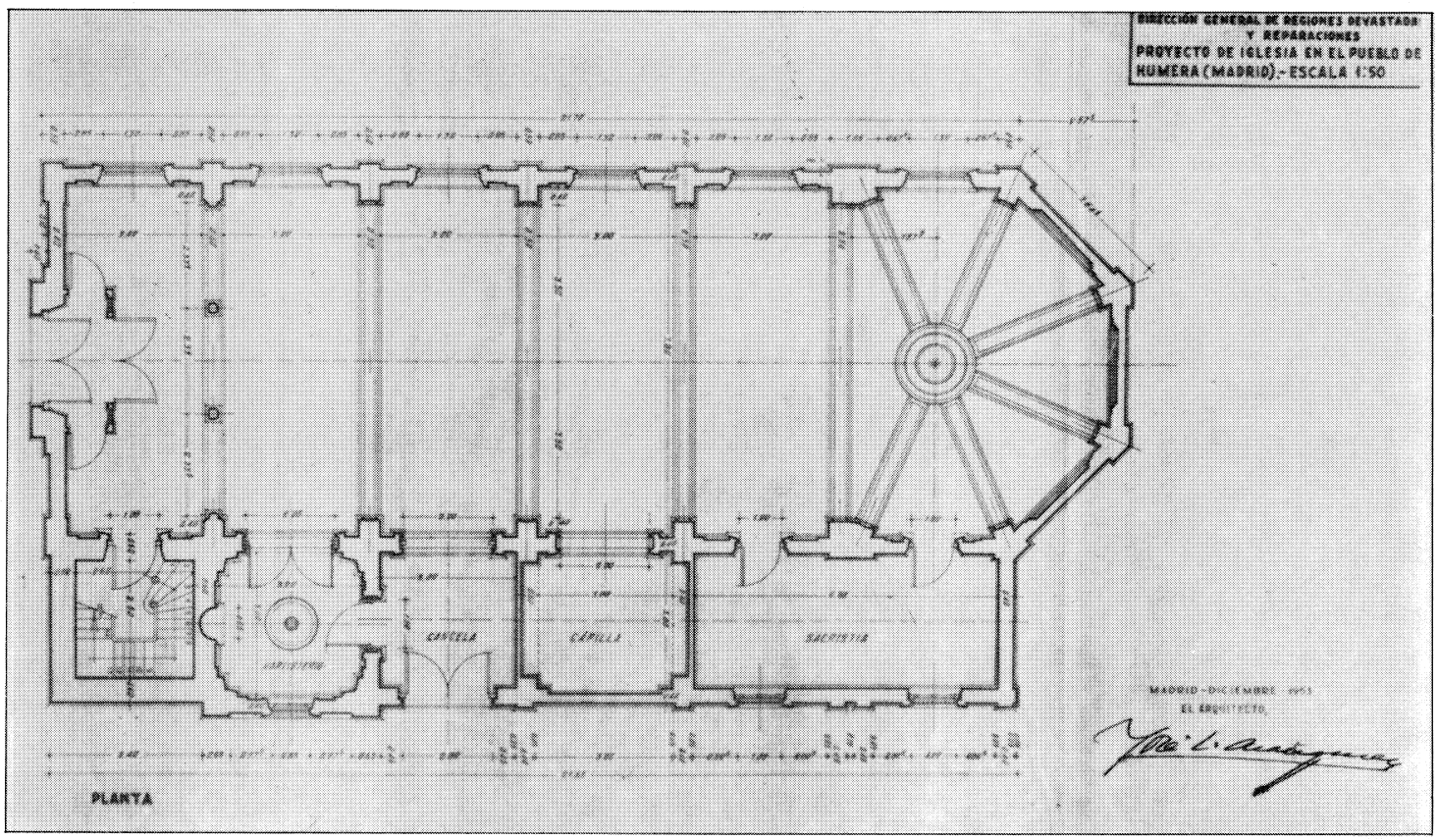

Planta. 1953. A.G.A. Regiones Devastadas.

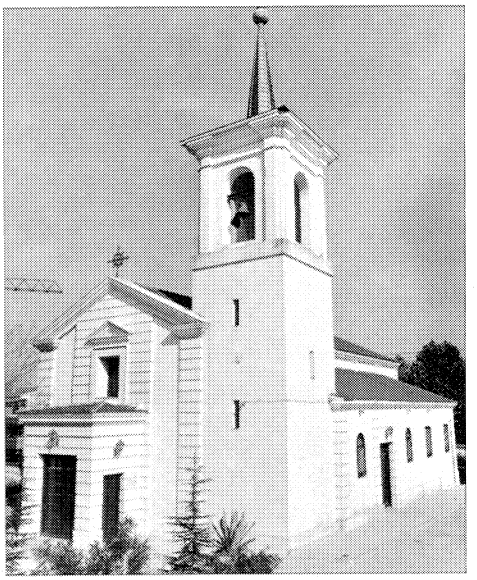

Vista general.

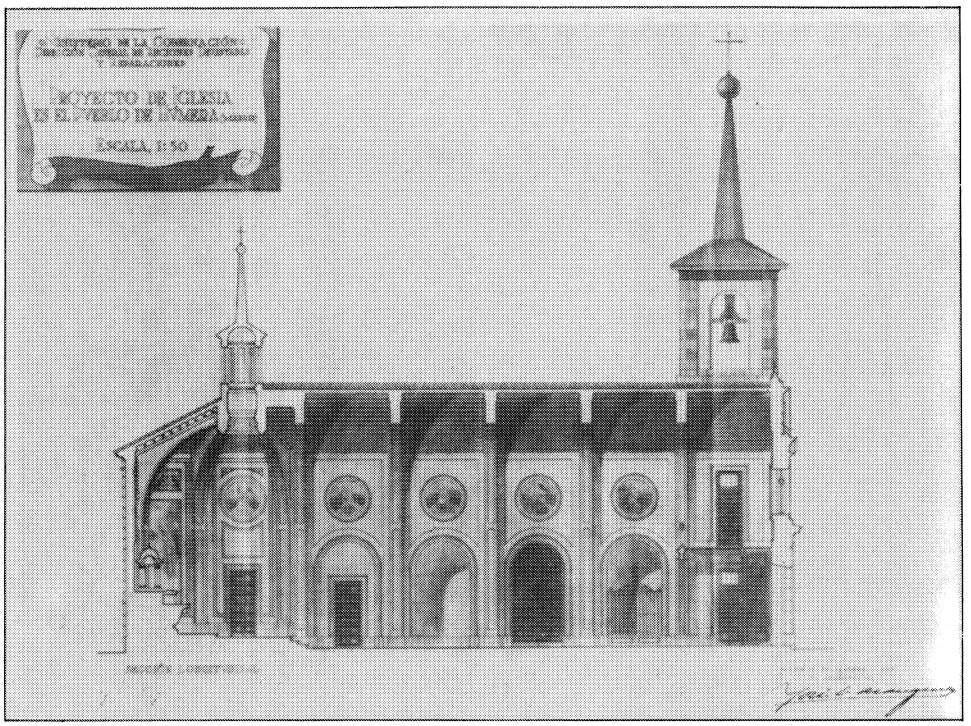

Sección. 1953. A.G.A. Regiones Devastadas.

arco de medio punto con reja de cuadradillo y el cuarto y quinto son vanos rectangulares.

Las pilastras de la fachada llegan hasta la cornisa bajo cubierta de un agua.

La fachada lateral izquierda se organiza en seis entrepaños iguales separados por pilastras llagueadas horizontalmente, disponiéndose en cada uno de ellos un vano circular. Se remata la nave principal en su cabecera con ábside poligonal de tres caras, siendo su aspecto formal similar al de la fachada anterior. Se corona esta nave con cubierta a dos aguas, en la zona correspondiente al presbiterio con tres aguas.

Los materiales empleados son: piedra artificial pintada en el zócalo, paños enfoscados lisos encalados (incluso pilastras y cornisas), carpinterías de madera pintada y rejas de hierro de cuadradillo.

Las cubiertas son de teja de cemento gris, siendo la del torreón de pizarra.

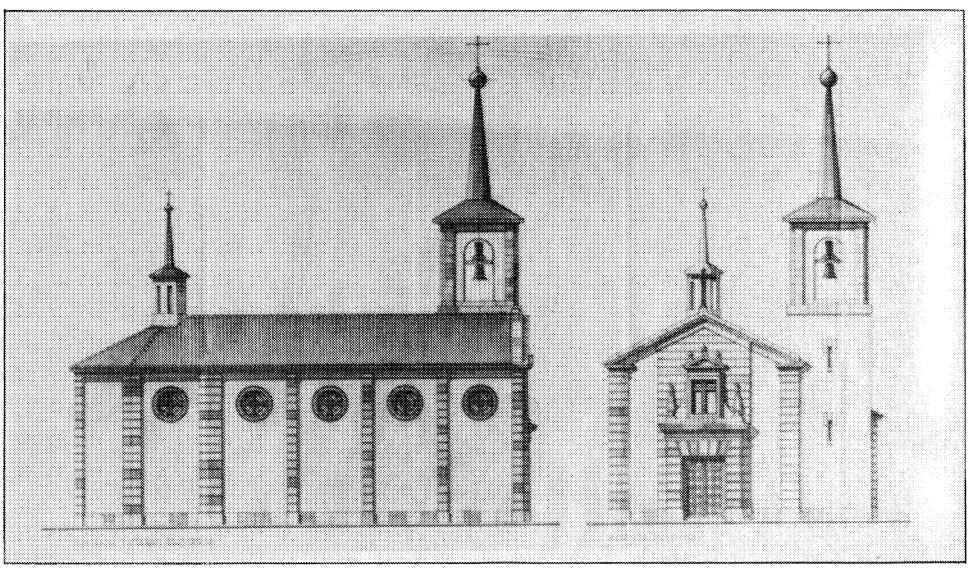

Alzados. 1953. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación
A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20164, 1

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Callejón del Alamillo, 17; Plaza Mayor, s/n (Húmera); Plaza Mayor, 7 (Húmera); calle Las Heras, 3; General Mola, 22; calle Doctor Ulecia, 2, c/v Generalísimo

Fechas
Finales siglo XIX-principios siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

General Mola, 22.

Tanto en Pozuelo como en Húmera se detecta un cierto número de viviendas urbanas que responden a una cierta homogeneidad tipológica, mostrando suficiente cantidad de rasgos afines para considerarlas en conjunto.

Se trata por lo general de edificios de dos plantas, bien entre medianerías (Alamillo, 17), bien aislados con jardín (Plaza Mayor) y fachada trasera a un jardín o patio posterior, tal como es habitual en casi todas las tipologías de vivienda urbana de los pueblos de la corona metropolitana. Todas ellas son de fábrica de ladrillo de tejar, presentando elementos del repertorio neomudéjar finisecular, como la imposta de separación de plantas de Alamillo, 17, o el motivo que corona el dintel de los vanos de esta misma casa.

En algunos casos pueden aparecer también elementos indicativos de un uso agrícola o de almacenaje: así en la Plaza Mayor de Húmera, s/n, donde la planta alta es un sobrado o secadero con vanos muy pequeños y sin cerrar con carpintería, con el fin de cumplir funciones de ventilación. Esta circunstancia da a las dos

casas de la Plaza Mayor de Húmera un aspecto en el que predomina la masa, la idea de bloque, con ausencia casi total de elementos decorativos o de remate. En ambas los vanos están jambeados y se cubren con dinteles a sardinel. Las cubiertas, de teja árabe, son a dos aguas.

En cambio la mayoría de estas viviendas, exentas y con jardín, tienen un carácter exclusivamente residencial; tal es el caso de la situada en la calle Doctor Ulena, 2; se trata de una vivienda de una sola altura y planta triangular, siendo lo más notable del edificio la utilización que se hace del ladrillo visto. Los huecos se enmarcan mediante pilastras rematadas por ménsulas y dinteles muy potentes, una franja decorativa recore toda la fachada por encima de los huecos y una singular cornisa se origina al volar sucesivamente las hiladas de ladrillo.

Otro de estos ejemplos lo encontramos en la edificación de la calle de Los Heros, 3. Esta vivienda de dos plantas presenta como característica más destacada las esquinas redondeadas limitadas por pilastras y el alero de madera con canecillos.

Digno de mención es también el edificio, asimismo de dos plantas, situado en la calle General Mola, 22, en el que el tratamiento dado al conjunto recuerda a los barrios surgidos en los albares del siglo en torno al ferrocarril y cuyos elementos más significativos son la decoración de impostas, dinteles, jambas, etc., ejecutadas en ladrillo y de características neomudéjares.

Doctor Ulecia, 2.

Vivienda en callejón del Alamillo.

Plaza Mayor, 7. Húmera.

Viviendas unifamiliares

Situación
Calle San Rafael, 3, 5 y 7

Fechas
Primer tercio del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se trata de un conjunto de viviendas dentro de una colonia residencial de la zona de Pozuelo Estación. Originalmente se componía de cinco casas de trazado y aspecto similar, de las cuales la número 9 ha sido sustituida recientemente y la número 11 permanece, aunque muy alterada.

Excepto una, todas mantienen una composición volumétrica común: esencialmente un cuerpo central de acceso flanqueado por otros dos cubiertos a dos aguas y dejando el hastial visto hacia la calle. Es esta línea de alero quebrada la que confiere a las edificaciones su silueta característica. La organización y decoración de las fachadas no hacen sino reforzar la idea compositiva, manteniendo la simetría e independizando los cuerpos laterales. En ellos se acentúa la horizontalidad mediante franjas de color que relacionan los huecos de cada planta que se interrumpen en el cuerpo central. Este posee vanos más verticales y comprende la puerta de acceso y el balcón superior, cuyo vuelo puede llegar a formar un pequeño porche sobre la entrada. También es común a todas las viviendas la utilización de teja árabe en celosía para formar los antepechos de los balcones e incluso decorar algún dintel, así como la inserción de dos pequeños huecos alargados a cada lado del balcón y pequeños elementos geométricos a modo de óculos en los hastiales.

Las cubiertas son de teja cerámica plana de color rojo, presentan alero de madera sobre canecillos y se marca la cumbrera con un pequeño elemento. Las fachadas van revocadas y pintadas en blanco, de forma que destaca el color de las líneas de imposta y las carpinterías de madera. Esto y todo lo antes mencionado hace pensar en la arquitectura de cierto carácter regionalista de los años treinta.

San Rafael, 7.

San Rafael, 5.

Edificio de viviendas

Situación
Avenida del Generalísimo, 13; c/v Almansa

Fechas
Primer tercio del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial y comercial

Propiedad
Privada

Se trata de un edificio de dos alturas cercano a la estación de ferrocarril de Pozuelo, sito en una zona comercial donde la tipología es muy heterogénea aunque tiende a consolidarse en bloques bajos.

La planta es rectangular, achaflanada en la esquina. Un local comercial ocupa actualmente toda la planta baja, por lo que el portal a la Avenida del Generalísimo ha sido trasladado a un paso lateral. Con la desaparición de éste las dos fachadas han quedado iguales, con cuatro filas de huecos cada una. En las viviendas de planta alta los dos huecos centrales están formados por balcones y los dos exteriores por arcos de medio punto. Un sardinel de ladrillo recorre a modo de línea de imposta toda la fachada, convirtiéndose al llegar a cada hueco en la rosca del arco o en un gran dintel sobre cada balcón; otra imposta de ladrillo marca la separación entre los dos pisos. Todas las ventanas de la planta baja son iguales, con dinteles rectos y sin ninguna decoración, y por debajo de ellas discurre un zócalo de revoco pétreo.

El foco de atención reside en el chaflán, eje de simetría de las dos fachadas. El hueco inferior constituye el acceso al local comercial, mientras que el superior es un mirador volado con antepecho macizo y con carpintería de hierro con decoraciones de forja en la franja superior. A esta altura rompe la línea de coronamiento para cubrirse con un pequeño tejado a dos aguas, lo que imprime al chaflán cierta verticalidad. El resto del edificio se cubre a dos aguas en cada crujía con teja cerámica plana de color rojo, formando un alero sobre canecillos de madera.

El encalado de la fachada ayuda a destacar las decoraciones en ladrillo; las carpinterías se pintan en un color marrón oscuro y las barandillas y antepechos de hierro de las ventanas son negros, a base de barrotes verticales y pletinas en forma de semicírculo. Su especial diseño, unido al modo de animar las superficies mediante impostas y recercados de ladrillo hacen pensar en una arquitectura a caballo entre la década de 1910 y 1920.

Detalle del mirador del chaflán.

Vista general.

Vivienda unifamiliar

Situación
Calle Díaz Mula, 18; c/v Anunciadora.

Fechas
Principios siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Vivienda

Propiedad
Privada

Fachada principal.

La vivienda ocupa un solar en el borde de la zona Este de Pozuelo-Estación. Se trata de un volumen compacto y simétrico constituido por dos alturas sobre semisótano y ocupa la mayor parte del ancho de la parcela, retranqueándose al fondo de ésta. El acceso se produce por una terraza en planta baja a la que se accede a través de una gran escalera central que se ensancha hacia la base.

La fachada se organiza mediante dos hileras de huecos muy altos, que llegan hasta el suelo y ocupan la mayor parte de la altura libre entre forjados. La centralidad en su composición se refuerza aumentando la distancia entre ejes de los tres huecos centrales, al mismo tiempo que se agrupan mediante un balcón corrido en planta alta y la terraza de acceso, del mismo ancho, en planta baja. A todo esto se añade el ligero ensanchamiento de los tres huecos centrales superiores además del de acceso. Entre los materiales predomina el revoco pétreo en el basamento e imitando un despiece de sillería en el resto. Las esquinas, así como los dinteles y recercados de huecos en planta baja están reforzados con ladrillo; sin embargo, los de planta alta se recercan con una simple moldura de escayola.La pesadez de la balaustrada del acceso contrasta con la ligereza del balcón de rejería en planta alta, que no interfiere en el sentido de unidad de la composición, pero sí refuerza la horizontalidad de las proporciones del paño de fachada.

La casa se cubre a cuatro aguas con teja árabe, con alero muy corto y sin ninguna decoración. Los fraileros, en todas las ventanas, son de madera pintados en verde, así como el resto de los elementos metálicos, incluida la parte de rejería de la valla perimetral, entre pilastras de ladrillo.

Todo el conjunto conserva un carácter muy de principios de siglo.

Vivienda unifamiliar (Laboratorios AKIBA)

Situación
Calle Pechuán, 13. Colonia Pechuán. Pozuelo Estación

Fechas
Primer tercio siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Original: residencial. Actual: industrial (laboratorios)

Propiedad
Privada

Vista general.

Se halla en un entorno urbano consolidado, formado por viviendas unifamiliares aisladas, en incipiente degradación. En los alrededores hay otros edificios que responden al mismo tipo.

En el interior de la parcela, que está delimitada por una valla formada por un zócalo de fábrica enfoscada y rejas entre pilastras, se alza una edificación, formada por un cuerpo principal centrado en la parcela y otros cuerpos secundarios adosados al principal y al lindero izquierdo. Arboles de gran porte centran el acceso principal de la casa.

Todos los cuerpos de la edificación tienen dos alturas; el principal se eleva además una planta bajo cubierta. El volumen general se obtiene a partir de rectángulos yuxtapuestos sin un orden claro. El conjunto posee reminiscencias regionalistas típicas de la arquitectura de principios del siglo XX.

En el cuerpo principal predomina el macizo sobre el hueco; éstas se disponen regularmente y son de pequeña dimensión; al contrario que en los cuerpos secundarios, en el principal se ordenan simétricamente. El acceso principal se cubre con un proche acristalado exento de cubierta en la terraza que se bordea por pilastras y balaustres.

Los paramentos son lisos, de enfoscado para pintar con zócalo, organizando adornos sobre los dinteles y bajo los bierteaguas de los huecos. El hastial del frente principal se adorna con una retícula que simula un entramado de madera, prolongándose sobre la parte superior de los muros laterales, en donde destacan algunos azulejos.

Ciertos huecos se cubren con rejas de hierro tipo cancela. La carpintería es en general de madera, aunque se han incorporado algunas puertas de hierro.

Destacan los pavimentos de acceso peatonal y la acera perimetral, formados por baldosín catalán con piezas blancas.

La cubierta es a dos y un agua, de teja cerámica plana sobre estructura de madera. En todo el perímetro sobresale un gran alero con canalón, que descansa en algunos jabalcones.

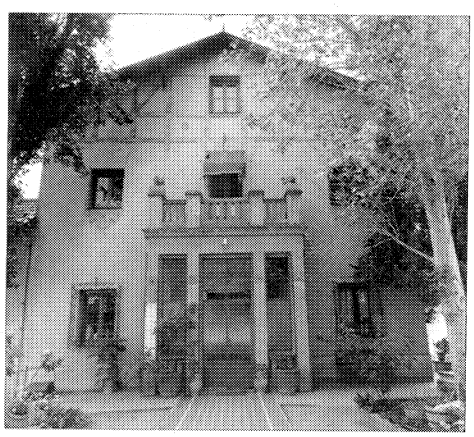

Fachada principal.

Vivienda unifamiliar

Situación
Calle Las Heras, 10; c/v Pilar, 2

Fechas
Primer tercio siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Vivienda

Propiedad
Privada

Esta vivienda, de principio de siglo, se encuentra muy próxima a la estación de Pozuelo, ocupando un solar de esquina al que se accede por la calle de las Heras. La cercanía de la casa a los bordes de la parcela la hace muy visible desde la calle.

El edificio está constituido esencialmente por un volumen regular de tres alturas rodeado por una crujía de soportales en tres de sus lados. Esta se convierte al llegar al primer piso en una galería y en una terraza hacia el sur. De esta forma la planta ático aparece retranqueada respecto a la fachada, aun cuando su cerramiento coincide con el de la planta baja. La puerta de entrada a la casa, bajo los soportales, está enfrentada con la de la valla del jardín, y es preciso acceder a ella a través de las escaleras adosadas al muro de planta baja.

La galería principal se compone simétricamente con cuatro vanos iguales y uno central más estrecho marcando el eje; lo mismo ocurre con los soportales, a base de unos arcos casi planos que descansan sobre pilares de sección cuadrada, con sus correspondientes basas y capiteles.

Existen varios elementos revestidos con revoco pétreo imitando granito: el zócalo donde se asienta el edificio, los fustes de los pilares, el recercado de la puerta de entrada y los refuerzos de las esquinas en planta baja, imitando sillares. El resto de la fachada está encalada, con moldura de escayola en la separación de los pisos y en los alféizares de la galería. Esta está acristalada, con carpinterías y antepechos de hierro pintado en blanco. La galería se remata con barandilla en la terraza del ático, del mismo diseño. Hay que destacar la forma de los ventanales, divididos en cuatro lienzos verticales, de los que los dos centrales ocupan toda la altura del piso, a modo de balcón. Los laterales descienden también por debajo de lo normal.

La cubierta es de teja árabe a cuatro aguas.

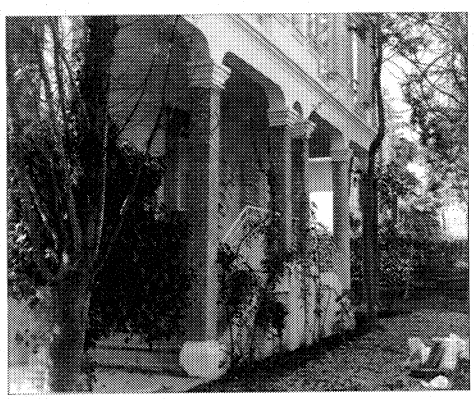

Vista del porche.

Fachada principal.

Vivienda unifamiliar

Situación
Calle José Fernández Cuevas, 4; c/v Eustaquio Soler

Fechas
Primer tercio siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Esta edificación pertenece a una colonia residencial muy cercana a la estación de Pozuelo, en las proximidades de la Avenida del Generalísimo. La vivienda da a dos calles y ocupa la zona exterior de la parcela, con objeto de conseguir un mayor fondo libre y privacidad para el jardín.

Se trata de una arquitectura años veinte, de volumetría simple y formas elementales cúbicas y precisas. El cuerpo principal tiene dos plantas y está coronado por otra de ático en forma de «L» que sirve para caracterizar la silueta de la casa. A él se adosa un cuerpo más bajo, de una altura, que contiene la entrada y da lugar a una terraza visitable sobre el mismo. Existe además en la fachada opuesta un pequeño cuerpo a modo de «bow-window». Lógicamente, todas las cubiertas son planas.

La vivienda está totalmente revocada y pintada en un solo color y no existe ninguna jerarquización en las fachadas; la puerta principal sólo es reconocible por estar enfrentada a la de la valla del jardín y la otra entrada es aún más discreta, a través del porche de esquina. Sin embargo, la sencillez de la composición se enfatiza por el uso de los materiales, subrayando con molduras blancas los volúmenes y los alfeizares de cada vano, así como los intradoses de jambas y dinteles. Los huecos de ángulo están tratados como uno sólo que rompe la esquina, vinculándolos por el recurso de compartir dintel y alféizar. El pilar del ángulo queda en ladrillo visto, como si apareciera el material debajo del enfoscado. También este material se emplea para rematar las pilastras en el ángulo de la terraza y en la valla del jardín. Todas las barandillas están hechas a base de pletinas horizontales y son de hierro pintado en color azul, al igual que las carpinterías.

Existen ciertos elementos decorativos típicos del lenguaje racionalista, como la forma circular de los huecos del ático, el diseño de algunas luminarias de exterior y, sobre todo, la puerta de acceso al jardín, en acero inoxidable, que lleva incorporado el nombre del propietario con el tipo de letra característico de la época. Aunque en contradicción con todo esto se encuentra la utilización del ladrillo a sardinel y la excesiva fuerza de las molduras de cornisa, que no acaban de casar del todo con el resto de la obra.

Vista general.

Colonia Benítez

Situación
Calle María Benítez; calle Antonia Ruiz; Paseo de la Concepción

Fechas
h. 1920

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial y escolar

Propiedad
Privada

La «Colonia Benítez» se extiende a lo largo de la calle de María Benítez, desde el Paseo de la Concepción a la carretera de Benítez, incluyendo un tramo de la calle de Antonia Ruiz. Se dispone de forma paralela a la línea del ferrocarril, al norte del término municipal y en una zona ascendente hacia uno de los cerros más altos del municipio.

La forman viviendas exentas de grandes dimensiones en planta, de dos alturas y cubierta a dos aguas de gran inclinación, lo que permite utilizar el espacio bajo cubierta.

La planta es de forma cuadrada o rectangular, organizándose de modo diferente en las esquinas y en la parte central, lo cual se pone de manifiesto en su volumetría.

Están construidas en ladrillo macizo de tejar visto, con arcos de herradura y almenas que limitan las terrazas de la cubierta, con un claro lenguaje neomudéjar.

Existen elementos decorativos ejecutados en ladrillo, marcando pilastras, líneas de imposta y separación entre plantas.

La cubierta es de teja cerámica plana, a dos aguas, dejando visto un alero de madera que descansa sobre ménsulas del mismo material.

Existen en la calle de Antonia Ruiz unas viviendas de dimensiones menores, construidas con los mismos materiales, que incorporan elementos de fundición en porches de acceso. Presentan huecos adintelados con frontones marcados con el ladrillo visto de la fachada.

En el Paseo de la Concepción, al pie de la Colonia Benítez, se levanta el Colegio Hogar Nuestra Señora del Buen Consejo, formado originalmente por dos volúmenes de cuatro plantas de forma rectangular. Los materiales utilizados y los elementos decorativos que se manifiestan en las fachadas dan testimonio de la contemporaneidad y, probablemente, de la coincidencia en la autoría del colegio y las viviendas antes reseñadas.

En la actualidad, la reforma que ha sufrido, al adosarse otros elementos y alterarse la cubierta original, impide apreciar su imagen primitiva.

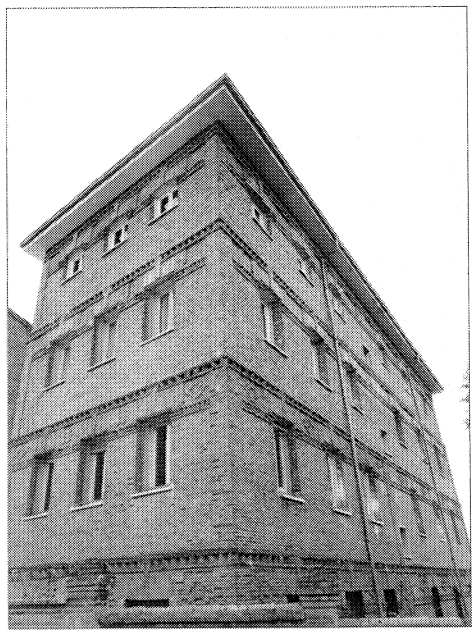

Colegio Hogar Nuestra Señora del Buen Consejo. Paseo de la Concepción, 12.

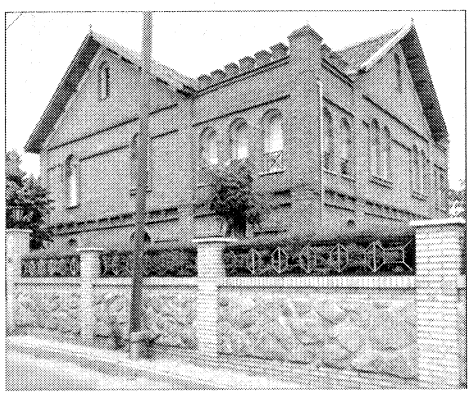

María Benítez, 18.

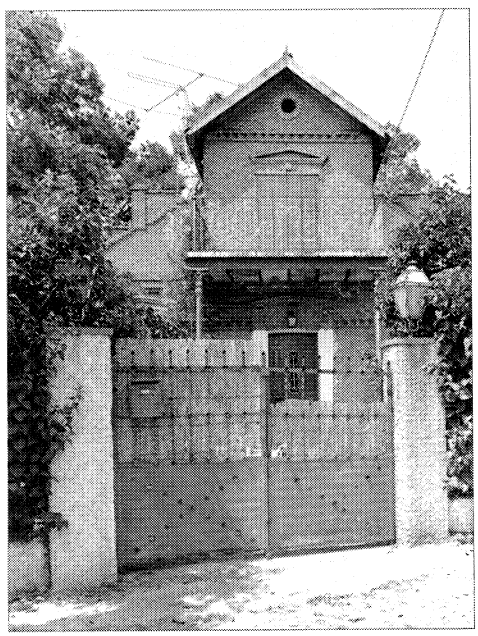

Antonio Ruiz, 3.

Viviendas adosadas

Situación
Calle Castañer, 13; c/v Juan Díez Mula

Fechas
Primer tercio siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Fachada principal.

Se trata de dos edificios ubicados en una colonia residencial en la zona de Pozuelo Estación. Ambos ocupan sendos solares de esquina enfrentados, emplazados en una pequeña calle particular, habiéndose demolido uno de ellos recientemente. Cada uno se compone de dos viviendas de dos alturas, con acceso y jardín independiente. La composición repetitiva de las fachadas, unido al hecho de que sólo las viviendas a la calle Juan Díez Mula tengan tratamiento de esquina, hace pensar en una tipología de viviendas seriedas y no pareadas. Cada una de ellas se ordena respecto a un eje central de simetría, constituido por la puerta de entrada que queda protegida por el hueco del balcón superior, sobre ménsulas. Las dos filas laterales de huecos son iguales. En la medianería de la vivienda de esquina también hay tres filas de huecos. Se trata de un lenguaje de líneas ortogonales que da lugar a una composición muy equilibrada, con ciertas referencias a la arquitectura clasicista del XIX, como sucede en el tratamiento de las esquinas. Estas están redondeadas y reforzadas por pilastras que recorren toda la altura de la fachada y que se utilizan también para señalar la división entre viviendas y acoger las bajantes de cubierta. Existen además unos elementos horizontales que unifican las dos viviendas, como son el antepecho que oculta la cubierta, la potente moldura de cornisa por debajo de él y la línea de imposta de separación entre pisos. Por otra parte, todos los huecos están recercados por una banda lisa. La fachada está revocada, diferenciando el revoco pétreo de las molduras y el color liso de los entrepaños. El resto de materiales empleado es madera en las carpinterías, hierro forjado en balcones y teja cerámica plana en cubiertas, las cuales son a dos aguas, salvo en la vivienda de la esquina que vierte a tres aguas.

Colonia La Paz

Situación
Calle Méndez Núñez, 2, 7, 9, 14 y 16.

Fechas
h. 1920

Autor/es
Ref.: Miguel Martínez Garrido

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

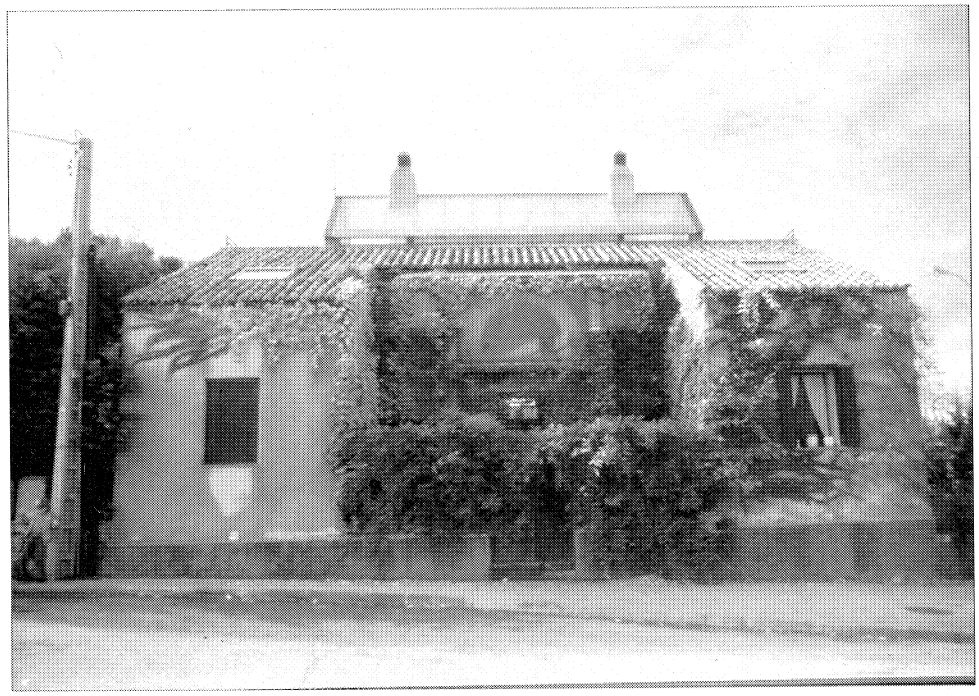

Vivienda reformada en calle Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.

Méndez Núñez, 14.

Interior reformado. Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.

La Colonia de «La Paz» está situada al Sur del casco urbano de Pozuelo, en la salida hacia Carabanchel y Madrid. Es un conjunto de viviendas de bastante calidad, organizadas a ambos lados de la calle de Méndez Núñez fundamentalmente.

Son viviendas de planta rectangular de una o dos alturas, dispuestas de forma aislada o adosándose unas a otras por uno de sus extremos. Se separan de la calle dejando un patio de acceso, limitado por una valla con verja; a veces presentan un cuerpo adelantado hasta la alineación.

Las fachadas cuentan con huecos verticales, balcones y arcos de medio punto. Presentan elementos decorativos como balaustradas, verjas y barandillas de hierro forjado, y algún paño de azulejo cerámico policromado.

Los revestimientos utilizados son revocos de colores terrosos claros, combinados con zócalos pétreos, elementos de ladrillo visto y recercados de huecos de otros colores.

Las cubiertas están realizadas con teja cerámica árabe, a dos o tres aguas.

Existe en la actualidad, dentro de la colonia, una pequeña plaza con un busto de don Felipe Clemente de Diego, que da nombre a una de las calles que limitan la colonia.

Debe destacarse en esta colonia la rehabilitación de una de las casas llevada a cabo por el arquitecto Miguel Martínez Garrido para destinarla a su propia vivienda. Esta rehabilitación pone en valor las singularidades topológicas preexistentes, interviniendo respetuosamente con nuevos materiales, hierro, cristal, etc.; que nunca desfiguran aquéllas. A resaltar el empleo de la vegetación en el exterior y de objetos como las redes en el interior para crear un ambiente y una imagen plenos de vitalidad.

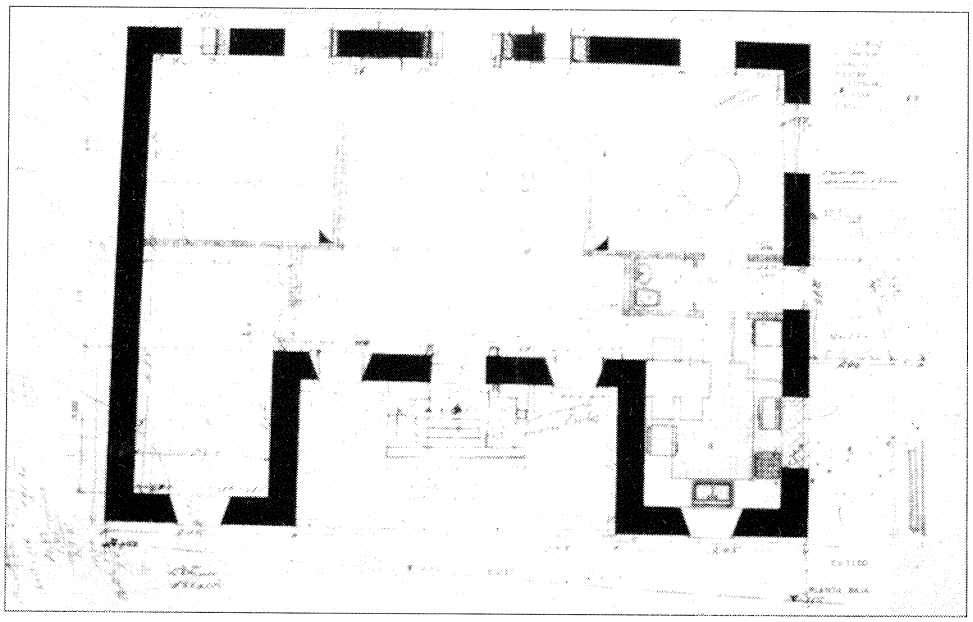

Planta. Vivienda calle Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.

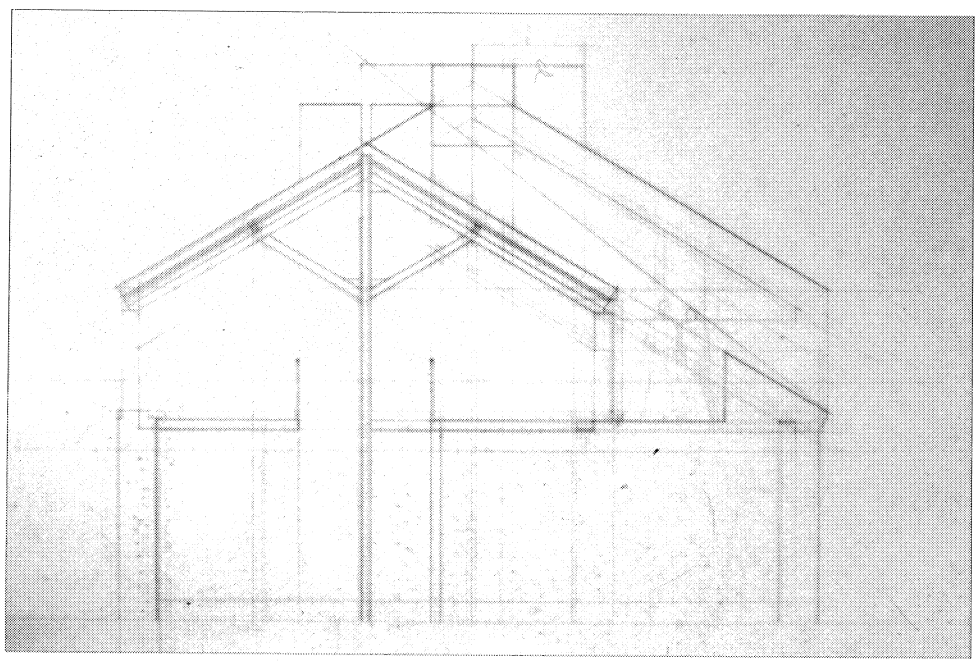

Sección. Vivienda calle Méndez Núñez, 2. M. Martínez Garrido.

Residencia de monjas ancianas

Situación
Carretera de Húmera, 19

Fechas
1933

Autor/es
Manuel Soler

Usos
Original: residencia unifamiliar. Actual: residencia colectiva

Propiedad
Privada

El edificio se encuentra emplazado en una pequeña colonia de casas unifamiliares, en una parcela ajardinada en la que se construyó la edificación de forma exenta rodeada de jardín por todos sus lados.

La planta de la vivienda es irregular, aunque inscribible en un cuadrado, generada por la yuxtaposición de las distintas piezas y estancias. Está organizada en dos plantas con ático y semisótano, configurando una apariencia volumétrica de agregación de elementos.

Las fachadas cuentan con huecos de muy diversa índole: en forma de arco de medio punto, unos y otros formados por balcones con barandillas de hierro forjado; presenta también terrazas limitadas por pilares con ménsulas de madera.

El porche de acceso cuenta con cubierta que se apoya sobre un pilar de orden toscano.

La fachada está revestida con un enfoscado liso de color ocre claro, con zócalos de ladrillo visto y elementos decorativos del mismo material.

En los áticos se deja vista parte de la estructura de madera de la cubierta, que se alterna parcialmente con paños de ladrillo visto y otros elementos decorativos, que sitúan al conjunto dentro de la arquitectura regionalista, de «estilo vasco», como fue calificado en alguna revista de la época de su construcción.

La cubierta de teja cerámica plana se apoya sobre ménsulas de madera que definen un alero del mismo material.

Bibliografía

«CASA de campo para don Alberto Robredo en Pozuelo de Alarcón». *Cortijos y Rascacielos,* núm. 12. Primavera 1933; págs. 24-28.

Detalle del porche.

Vista general.

Huerta Grande

Situación
Calle de Campomanes, 34

Autor/es
S.i.

Usos
Vivienda unifamiliar

Propiedad
Privada

Se trata de un edificio exento situado dentro de una gran finca, cuyo acceso se produce desde una calle del centro urbano. El edificio se encuentra rodeado por huertas en su parte trasera y en el lateral derecho.

Alineada con la calle de acceso a la finca se halla una pequeña nave dedicada en la actualidad a vivero.

El edificio principal de la finca está destinado a vivienda unifamiliar. La planta de dicha vivienda es prácticamente cuadrada con pequeños cuerpos salientes formando miradores, pequeño porche de acceso delantero y porche trasero con salida a jardín, sobre el que existe una terraza.

Se organiza el edificio en dos plantas más semisótano, con un torreón que se eleva por encima de la edificación, alcanzado cuatro alturas y siendo la última de ellas un mirador.

Existe en el aspecto formal del edificio un predominio del macizo sobre el vano, siendo la disposición y forma de los huecos irregular y existiendo distintos tipos de vanos: pequeños con reja en planta de semisótano, alargados en torreón, abalconados en planta baja, y puertas de salida a terraza sobre proche en planta alta.

Las fachadas se resuelven mediante fabrica de ladrillo de tejar colocado a tizón; dicha fábrica se utiliza en líneas de imposta, jambas y dinteles en vanos, coronación de molduras sobre ellos, relieve en sus antepechos, balaustrada de terraza, pilares del porche, cornisa bajo cubierta, etc.

El edificio está recorrido perimetralmente por un zócalo de revoco pétreo; interrumpido en la fachada lateral que da acceso al jardín, ya que ésta se eleva ligeramente perdiéndose la planta semisótano desde el exterior.

Se refuerzan las esquinas con revoco pétreo imitando sillares.

Las carpinterías de los vanos son de madera pintada blanca, con rejas metálicas pintadas de igual color.

El edificio se cubre a cuatro aguas independiente del torreón, que se corona de igual forma. El material empleado es teja cerámica plana.

Fachada principal.

Detalle del acceso.

Casa de campo en Somosaguas

Situación
Carretera de Pozuelo a Boadilla , km. 1
Somosaguas

Fechas
P. 1959

Autor/es
Fernando Ramón Moliner

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

En este edificio de traza rectangular, la disposición de la planta principal en semi-dúplex permite que quede separada del resto la parte de los dormitorios, cocina y terraza, la cual tiene como eje un pasillo central que distribuye los cuatro dormitorios con un baño común, el dormitorio principal y la cocina. En el extremo del pasillo se sitúa la escalera que da acceso a una amplia zona de estar-comedor, con grandes ventanales fijos. En la planta baja se ubica la zona de servicios, con entrada independiente del resto de la casa.

Citando a su autor, «Existen en el edificio varios espacios al aire libre: un balcón en la proa del edificio y en lo alto una galería en la fachada que da hacia la sierra, como ampliación de la zona de estar al aire libre; una terraza en la popa al nivel del suelo, al poniente, y contigua a la piscina; el patio del servicio y el zaguán con espacio para cobijar un coche».

Los materiales empleados son el hormigón y la carpintería de madera de pino. El edificio se cubre con una gran losa continua e inclinada.

Documentación

Bibliografía

RAMÓN MOLINER, F.: «Casa de campo en Pozuelo de Alarcón». *Arquitectura,* año 4, n.º 41, mayo 1962; pág. 31-33.

RAMÓN MOLINER, F.: «Casa en Pozuelo de Alarcón (Madrid). *Hogar y arquitectura,* n.º 33, 1961; pág. 14.

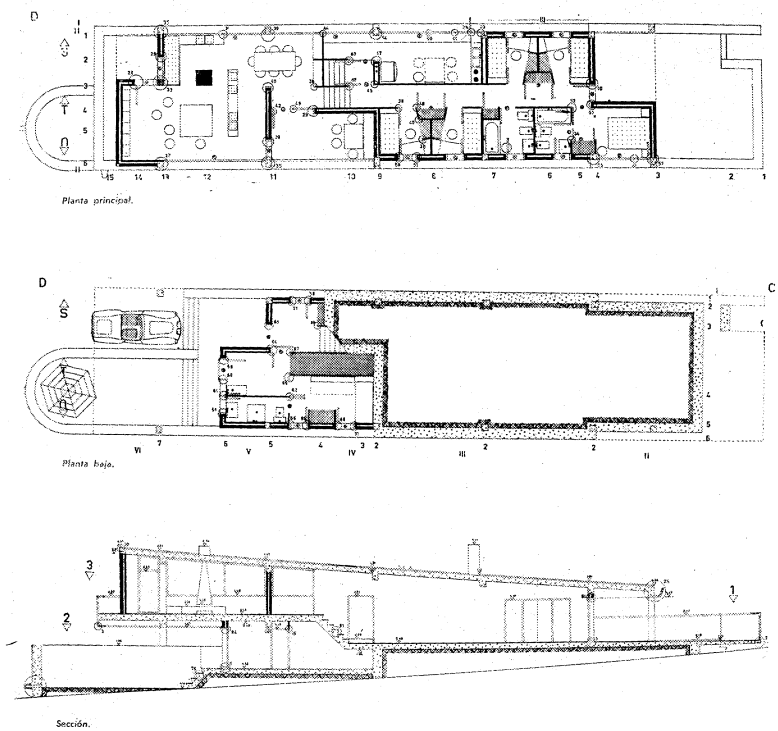

Planta principal, planta baja y sección.

Casa Barrera

Situación
Carretera Nueva de Pozuelo de Alarcón c/v cerro Laza. Somosaguas

Fechas
P. 1963

Autor/es
Miguel Fisac Serna

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Edificio de una planta y semisótano situado en un terreno de topografía inclinada, se distribuye escalonadamente para conseguir el máximo aprovechamiento del mismo. En su ubicación se ha buscado que la zona del estar esté orientada al mediodía. El jardín de la casa también se conforma escalonadamente, situando en su punto más bajo la piscina.

El esquema de planta se configura a base de dos rectángulos con dos crujías separadas por un pasillo central; en ambos extremos se ubican sendos cuerpos perpendiculares que contienen la zona de dormitorios en el norte y las dependencias de servicios en el sur.

El edificio consta de tres áreas o zonas: recepción, dormitorios y servicios. La zona de recepción está formada por la secuencia pórtico-patio-vestíbulo de entrada y una sala de visitas, prolongándose con un amplio cuarto de estar, biblioteca y comedor. En la de dormitorios se distingue la parte reservada para huéspedes de la zona de los dormitorios de los miembros de la familia. En cuanto al área de servicios, está compuesta por office, cocina, despensa, habitación de la plancha, dormitorios y aseos del personal. En la planta semisótano existen un cuarto de armarios y otro de calderas, así como almacén y bodega.

El material empleado por excelencia es el hormigón, armado y realizado «in situ» para muros y forjados, y con piezas premoldeadas para marquesina de patio de entrada, cuarto de estar, comedor y dormitorio principal.

En el resto del edificio, concretamente en las zonas de recibir, se trata de dar la máxima expresividad al hormigón vertido en moldes.

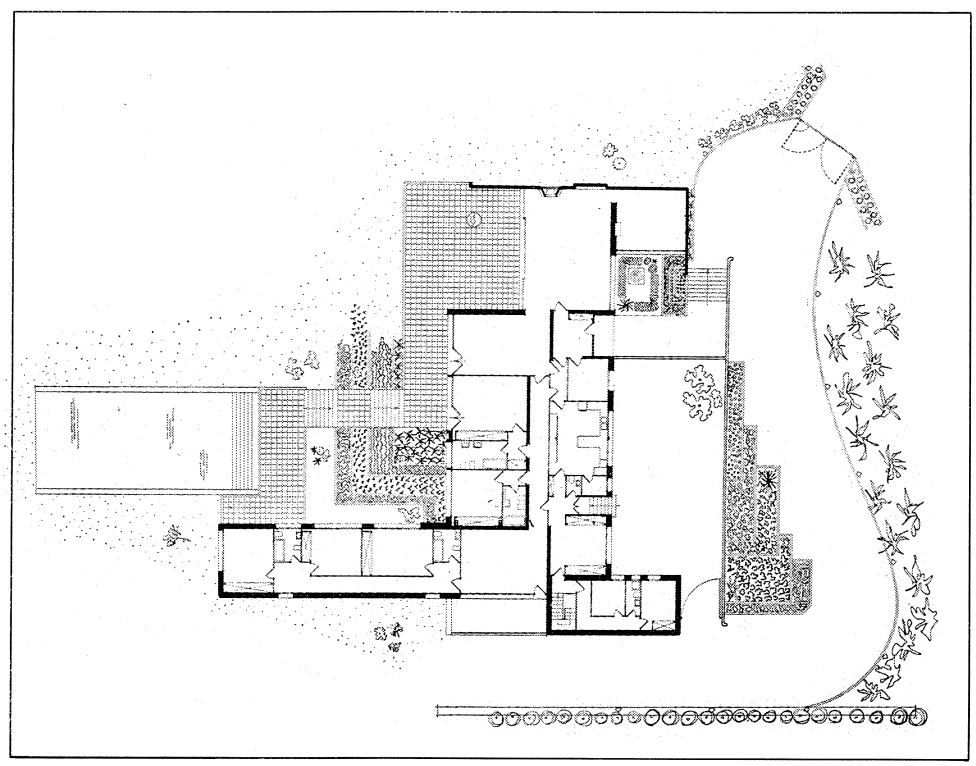

Planta.

Documentación

A. COAM, exp. 4711/63

Bibligrafía

FISAC, Miguel: «Madrid (España). Casa Barrera en Somosaguas». *Hogar y arquitectura,* n.º 69, marzo-abril 1967; pág. 20-24.

FISAC, Miguel: «Madrid (España). Chalet en Somosaguas». *Informes de la construcción,* t. 24, n.º 233, agosto-septiembre 1971; pág. 33-40.

FISAC, Miguel: «Somosaguas, Madrid (España). Casa Barrera». *Arquitectura,* n.º 99, marzo 1967; pág. 6-8.

FISAC, Miguel: «Somosaguas, Madrid (España). Vivienda unifamiliar». *Architecture française,* año 35, n.º 381 y 382, mayo-junio 1974; pág. 40-41.

FISAC, Miguel: «Somosaguas, Madrid (España). Vivienda unifamiliar». *Informes de la construcción,* n.º 195, noviembre 1967; pág. 8-11.

Casa Lorente

Situación
Calle Grillo, n.º 24. Somosaguas

Fechas
P: 1963
O: 1964.

Autor/es
Julio Cano Lasso

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

El volumen de la vivienda se desarrolla siguiendo un eje en dirección Norte-Sur, con la entrada y el porche situados a mediodía.

El edificio consta de tres cuerpos que se distribuyen perpendicularmente formando una T invertida, cuyo núcleo central corresponde a la sala de estar-comedor y al despacho; alineado con este cuerpo se encuentra otro más estrecho en el que se ubica la zona de servicio, en donde se incluyen cocina, office, dormitorio de servicio y baño. El tercer cuerpo pertenece al ámbito de los dormitorios.

El desnivel de la parcela ha permitido jugar con los diferentes cuerpos y cubiertas del edificio, situando el porche en la parte más baja, lo que le da un aspecto muy acogedor y lo aísla de la zona de garaje.

Los materiales utilizados son el ladrillo de tejar de los paramentos, la carpintería de madera barnizada en su color en las ventanas, la teja en la cubierta y las baldosas de barro en los pavimentos exteriores.

De todo el conjunto de la casa se destaca el comedor por sus grandes dimensiones, lo que permite la reunión de 15 o 20 personas.

Según el autor, «Se ha partido de la solución de un programa de necesidades, aplicando soluciones constructivas económicas y lógicas, y se ha tratado de resolver todo con la mayor sencillez y naturalidad».

Documentación

Bibliografía

CANO LASSO, J.: *Cano Lasso, arquitecto*. Madrid, Fundación Antonio Camuñas, 1988; pág. 26.

CANO LASSO, J.: *Julio Cano Lasso, arquitecto*. Madrid, Xarait, 1980; pág. 42-44.

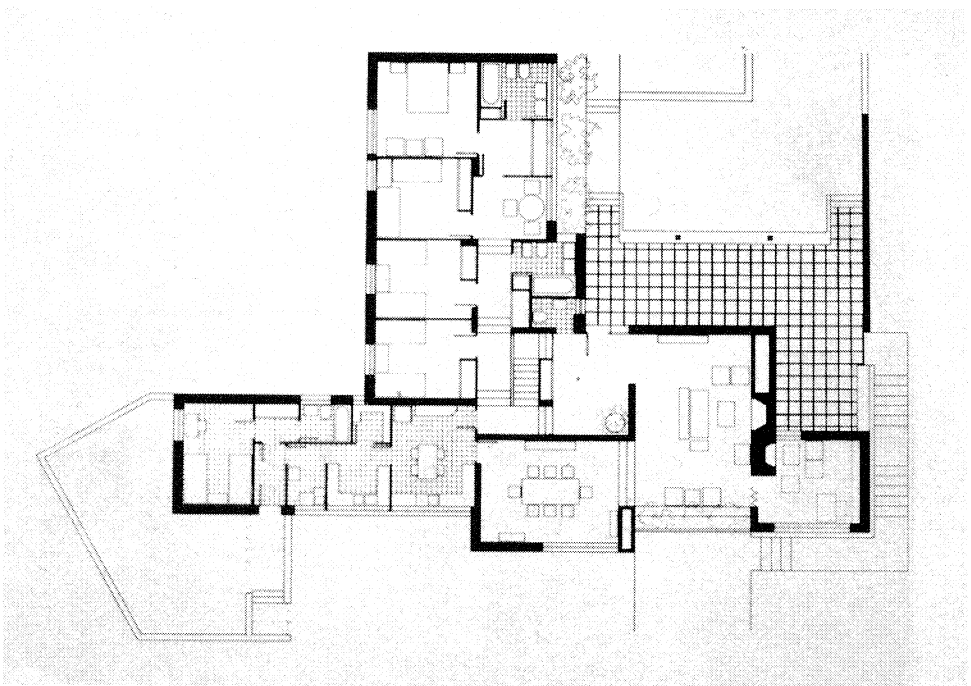

Planta.

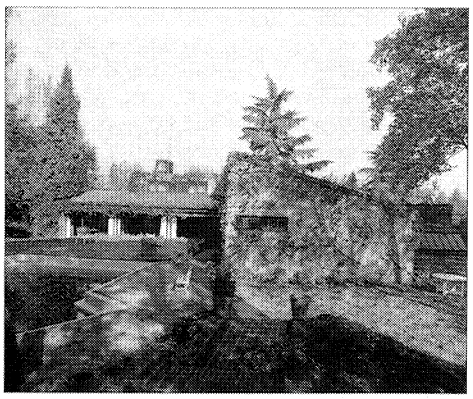

Vista general.

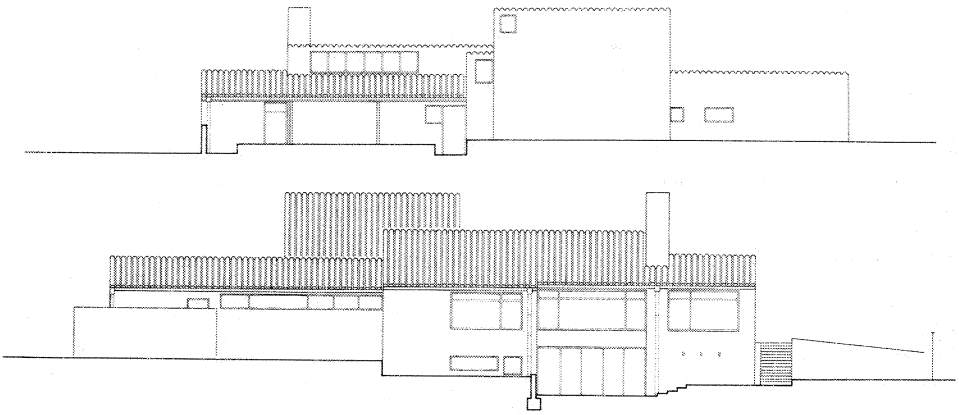

Alzado.

Vista lateral.

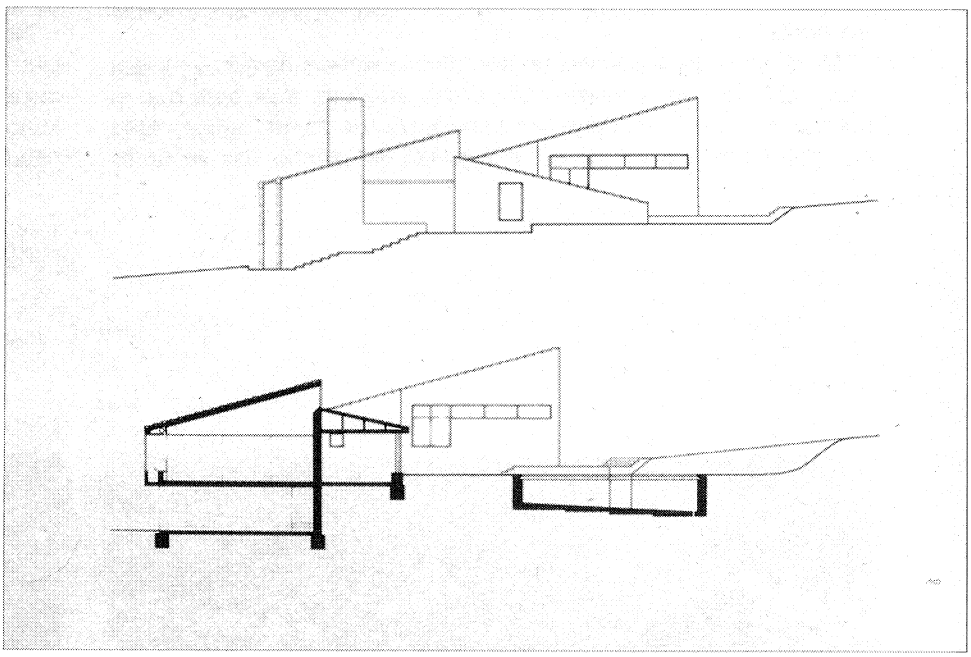

Secciones.

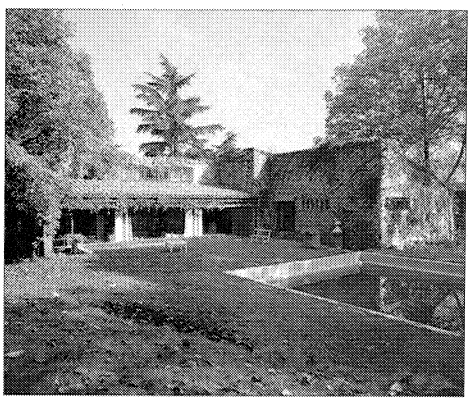

Vista general y piscina.

Casas Carvajal y Valdecasas

Situación
Calle Talavera c/v Aceros. Somosaguas

Fechas
1966

Autor/es
Francisco Javier Carvajal Ferrer

Usos
Original: Residencial
Actual: Casa Valdecasas-Institucional (Embajada)

Propiedad
Privada

Ambos edificios, emplazados en Somosaguas, fueron distinguidos con el premio Fritz Schumacher de arquitectura de la Universidad Técnica de Hannover en 1968. Uno de ellos se construyó para vivienda del propio arquitecto y el otro para residencia de familiares del mismo.

Los dos edificios se caracterizan por una disposición de volúmenes en la que predomina la horizontalidad, adaptándose siempre a la topografía del terreno. En la casa Carvajal esta adaptación se traduce en un desarrollo superficial en una sola planta articulada en diferentes niveles. La planta se organiza en torno a dos patios; el primero separa la zona de servicio concentrada en la parte más oriental, que comprende cocina, oficio, dormitorios de personal, etc.; esta zona cuenta con su acceso independiente, al este, que se efectúa a través de una galería cubierta. Al oeste del patio mencionado queda la zona noble, con el salón articulado en dos ambientes, uno orientado a la fachada norte y otro, más recogido, al segundo patio. Al noroeste, en torno al dicho segundo piso, se localiza el dormitorio de los padres con vestidor, cuarto de baño y estar anejos, y los de los niños, con sala de juegos y de estudio además de dormitorio para una institutriz. Ambas zonas —la de servicio y la noble— se comunican por un vestíbulo conectado con el salón a la altura del acceso principal, que se realiza por la fachada norte a través de un patio de coches.

En el edificio la composición de volúmenes no es tan marcadamente horizontal y los espacios se desarrollan claramente en dos plantas. La distribución se organiza de forma mucho más centralizada en torno a un patio cuadrado

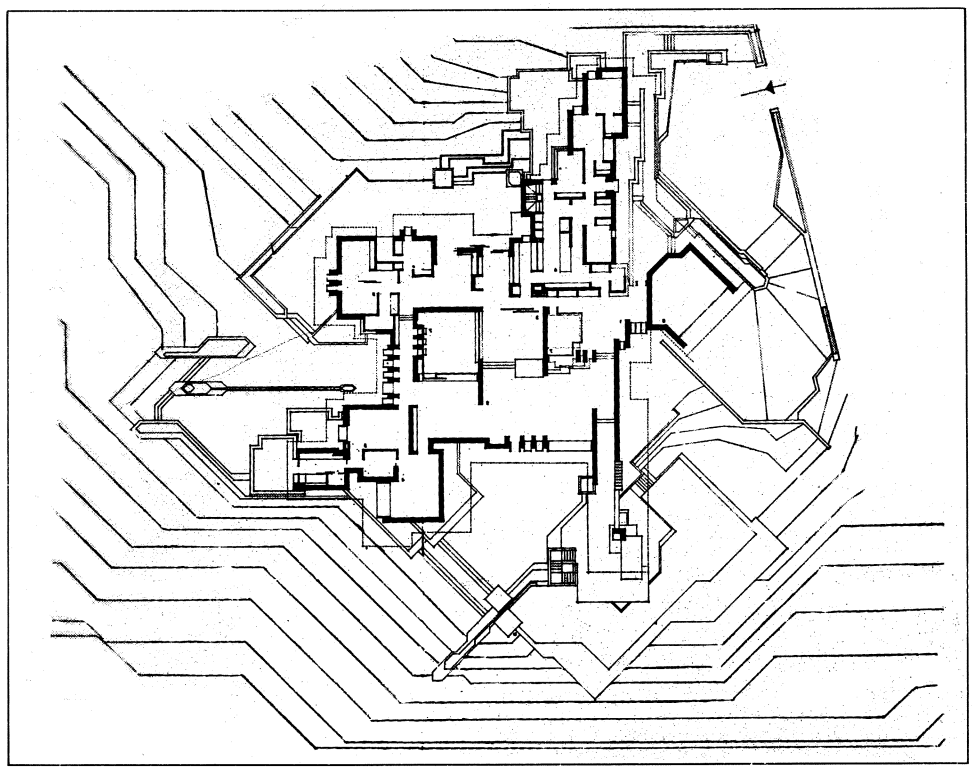

Planta casa Carvajal.

central y supone una concentración de espacio que contrasta con la expansión escalonada de la Casa Carvajal. La cocina y dependencias de servicio se alojan al sur del patio central —ligeramente desplazado al norte respecto al eje de la composición— y los dormitorios de la zona noble quedan en el ángulo nororiental, por donde se realiza el acceso principal.

Los muros de cerramiento son de hormigón armado visto, que resalta la rotunda plasticidad de los volúmenes estrictamente ortogonales. Los frentes de las cubiertas, que avanzan poderosos desde las fachadas, son también de hormigón armado y su desarrollo acentúa la horizontalidad dominante del conjunto. Localizadas sobre las plataformas se proyectaron en la Casa Carvajal zonas ajardinadas.

Cabe, por último, señalar que la original presencia plástica de estos edificios supuso su elección para el rodaje de la película «La Madriguera», de Carlos Saura, en 1969.

Documentación

A. COAM, exp. 8604/66

Bibliografía

CARVAJAL FERRER, J.: «Somosaguas, Madrid (España). Dos viviendas unifamiliares...». *Arquitectura,* n.º 133, enero 1970; pág. 30-33.

CARVAJAL FERRER, J.: «Somosaguas, Madrid (España). Vivienda unifamiliar». *Cuadernos de Arquitectura,* n.º 78/1, Anuario 1970; pág. 57.

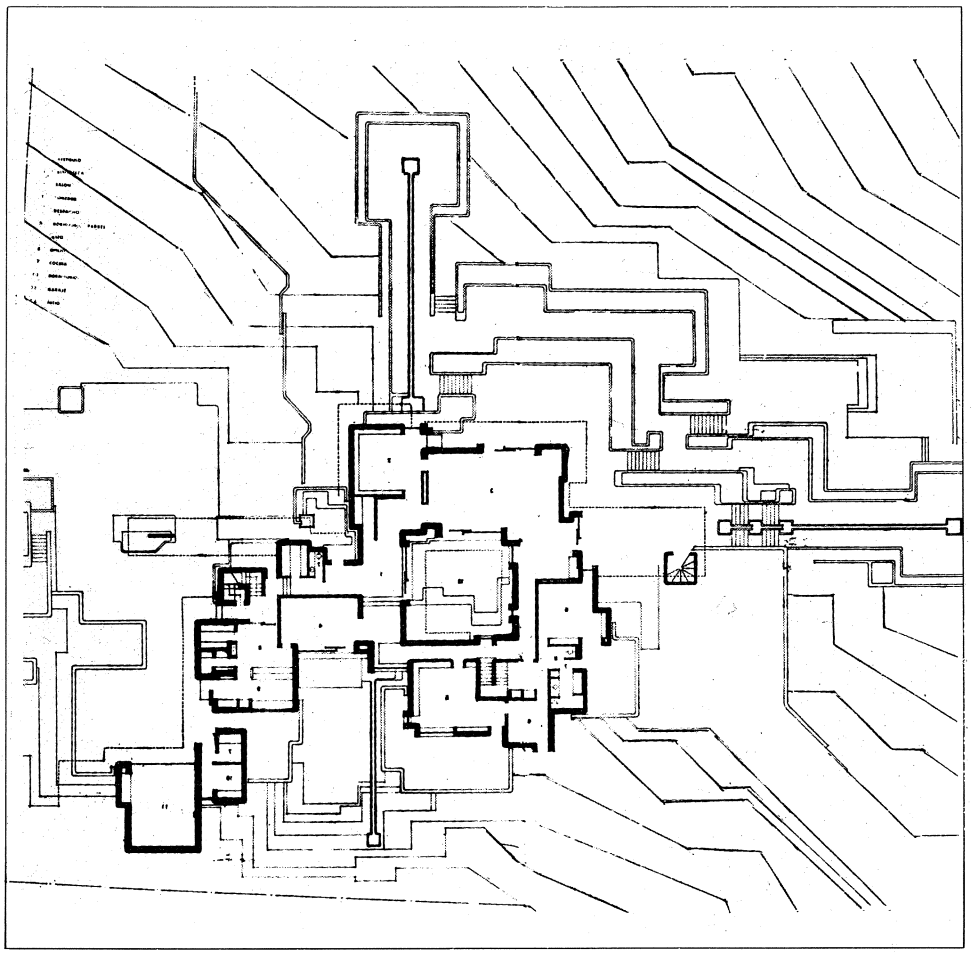

Planta casa Valdecasas.

Casa Santonja

Situación
Calle Grillo, 5. Somosaguas

Fechas
1966

Autor/es
Fernando Higuera y Antonio Miró

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se trata de una vivienda unifamiliar de una sola planta que se erige sobre un semisótano que potencia y mejora las vistas, así como su ubicación en el terreno.

La planta es el resultado de la unión de dos rectángulos en forma de cruz latina, cuyos extremos se proyectan hacia los cuatro puntos cardinales. La vivienda, asimismo, está rodeada por una plataforma que se resuelve en la zona de estar y de servicios con más amplitud y en forma cuadrangular.

La distribución de la vivienda es la siguiente: vestíbulo que da acceso a una zona de estar-comedor de desarrollo longitudinal que separa, a modo de eje, la zona de servicios, cocina y office, a la izquierda, de las habitaciones y otras dependencias que quedan a su derecha.

Los materiales más empleados son la piedra granítica, usada en los muros de carga, y la madera de pino de Oregón en la carpintería de puertas y ventanas. La cubierta, de teja árabe a dos aguas, forma una gran cámara de aire sobre el forjado del techo que, unida a los grandes aleros, protege los muros y ventanas del edificio.

La estructura horizontal de la vivienda se construye a base de vigas de madera con perfiles metálicos. En líneas generales, el edificio está resuelto con una gran simplicidad y sencillez.

Documentación

Bibliografía

HIGUERAS, F., y MIRÓ, A.: «Casa Santoja en Somosaguas, Madrid, España». *Informes de la construcción,* año XX, abril 1968; pág. 43-52.

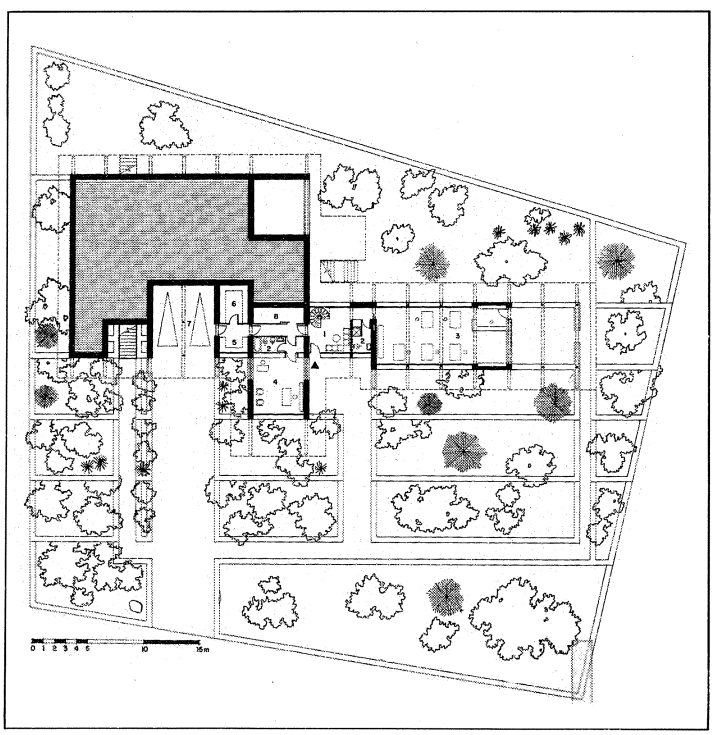

Planta baja.

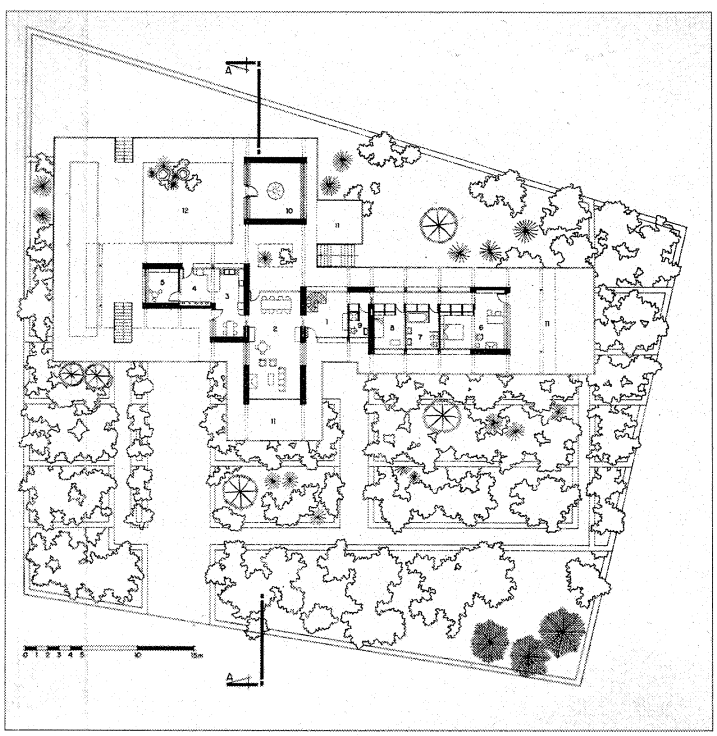

Planta principal.

Casa Lirón de Robles

Situación
Calle Galgo, n.º 12. Somosaguas

Fechas
P. 1973

Autor/es
José Rafael Moneo Vallés

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Es una casa de dos plantas situada sobre una parcela ligeramente inclinada hacia el sur, coincidiendo dicha inclinación con la fachada principal. La edificación se emplaza en lo más alto del terreno. La entrada a la vivienda se organiza a través de una plazoleta, quedando el garaje semienterrado.

La construcción se estructura en torno a un gran recinto central a doble altura desde el cual se puede acceder a las diversas dependencias: cuarto de estar-comedor, despacho, dormitorio de invitados con aseo, y zona de servicios (cocina-despensa, lavabo y dormitorio), ésta con entrada independiente desde el porche que protege el acceso al garaje. Dentro de este espacio interior se sitúa la escalera que enlaza las dos plantas.

La estructura del edificio es de hormigón, definiéndose el cerramiento con ladrillo prensado que forma una cámara aislante con un tabique. La carpintería empleada es de madera y la cubierta es plana.

En la memoria, el propio autor destaca el contraste que existe entre el rigor geométrico de la vivienda y la libertad con la que se ha trazado la planta baja.

Documentación

A. COAM, exp. 9222/73

Bibliografía

MONEO, R.: «Casa Lirón de Robles. Somosaguas. Pozuelo». *BODEN*, abril 1976; pág. 33.

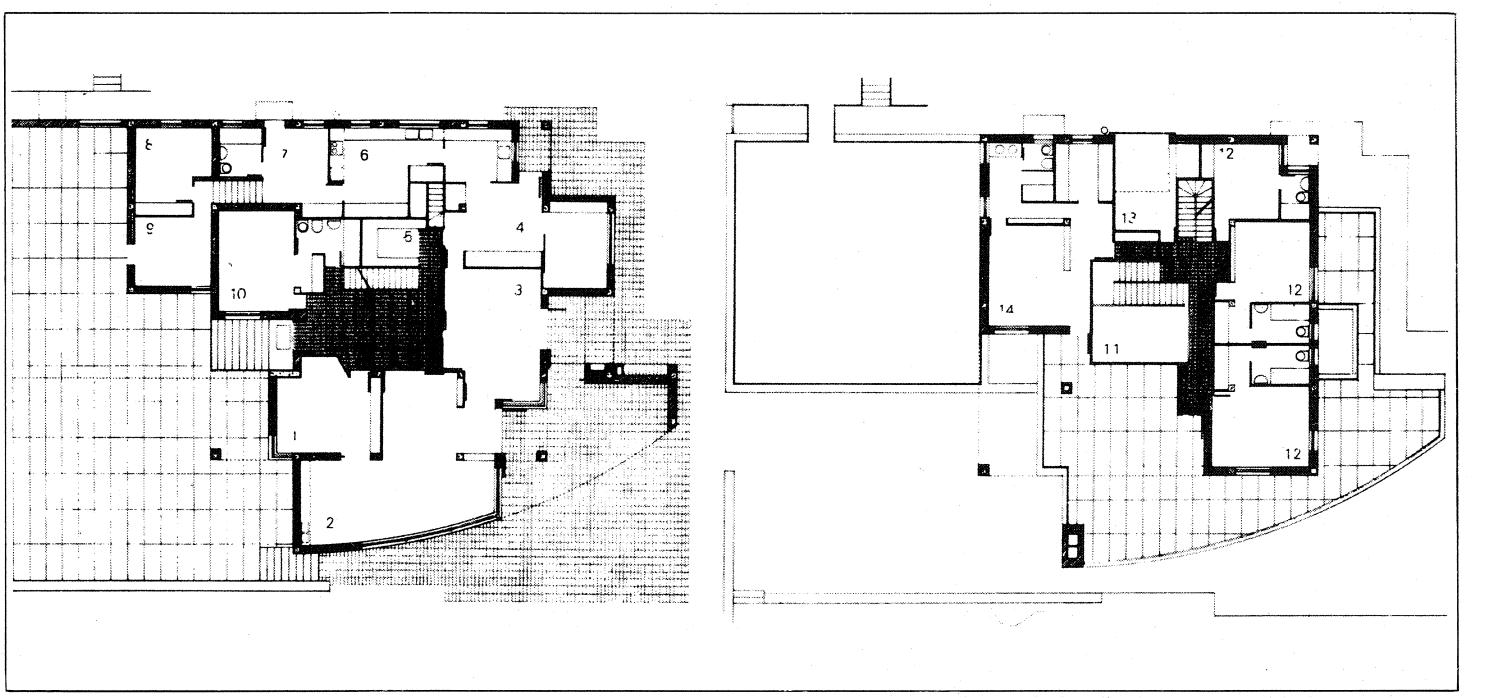

Plantas.

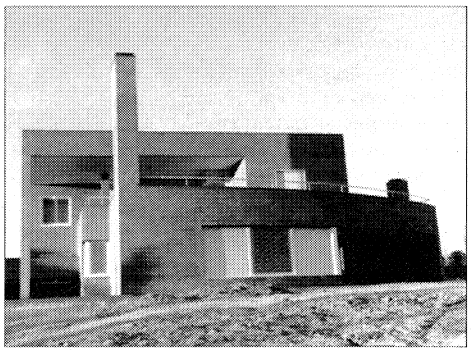

Vista general.

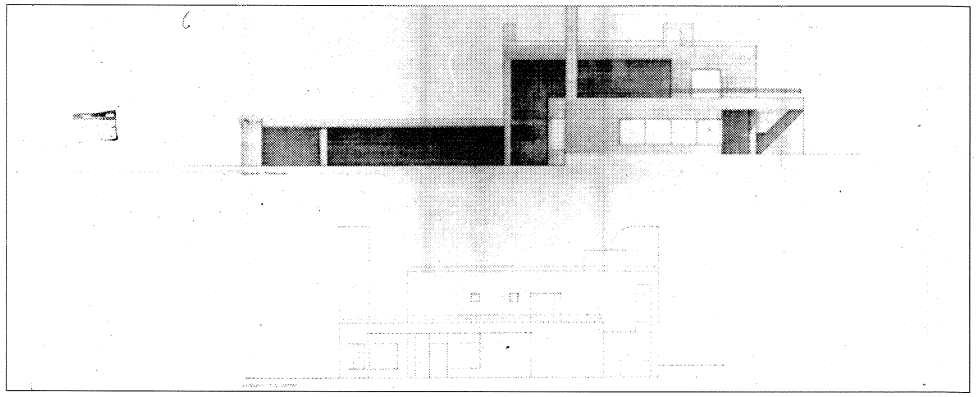

Alzado este y sur.

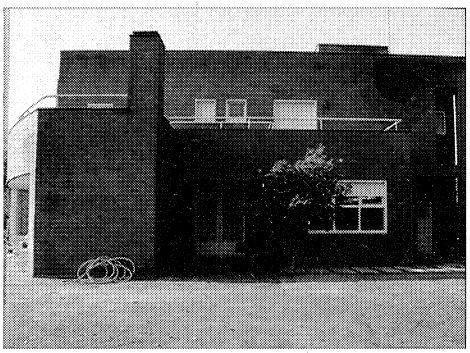

Acceso.

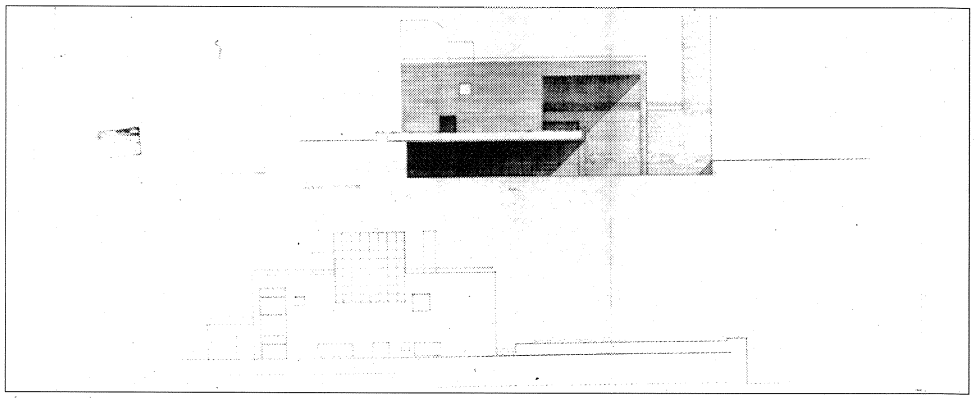

Alzado oeste y norte.

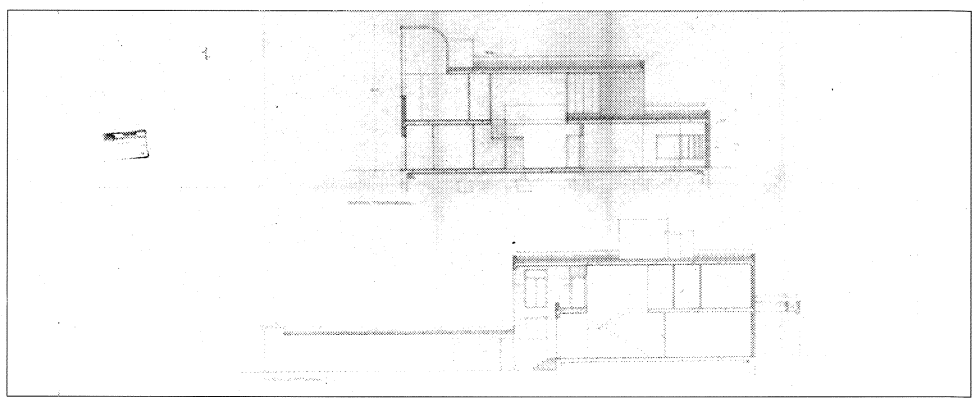

Secciones.

Urbanización 109 villas

Situación
Calle Valdeolmos c/v Carretera de Pozuelo a Húmera, c/v Valdeolivos

Fechas
P. 1973
Co. 1974
Fo. 1978

Autor/es
P. y O.
Luis Enrique Miquel y Suárez-Inclán, Antonio Viloria García y Jesús Velasco
Alvaro Llano Cifuentes (O. a partir de 1976)

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Este conjunto de viviendas unifamiliares adosadas se emplaza en las proximidades de la estación de ferrocarril de Pozuelo, tangente al núcleo también llamado de la Estación, señalando la zona en que se enclava, el cambio del tejido de edificación compacta por el más disgregado y abierto de las unifamiliares.

Ocupa una supermanzana de forma aproximadamente trapezoidal, la cual, desde su borde superior —la carretera de Húmera—, desciende acusadamente por la calle Valdeolmos y con suave pendiente por la calle Valdeolivos.

La característica más sobresaliente del conjunto es el tratamiento viviendas y terreno como un todo, modelándose para configurar un micromundo que, sin renegar del exterior, se autoabastece interiormente a base de calles perimetrales, calles de penetración perpendicu-

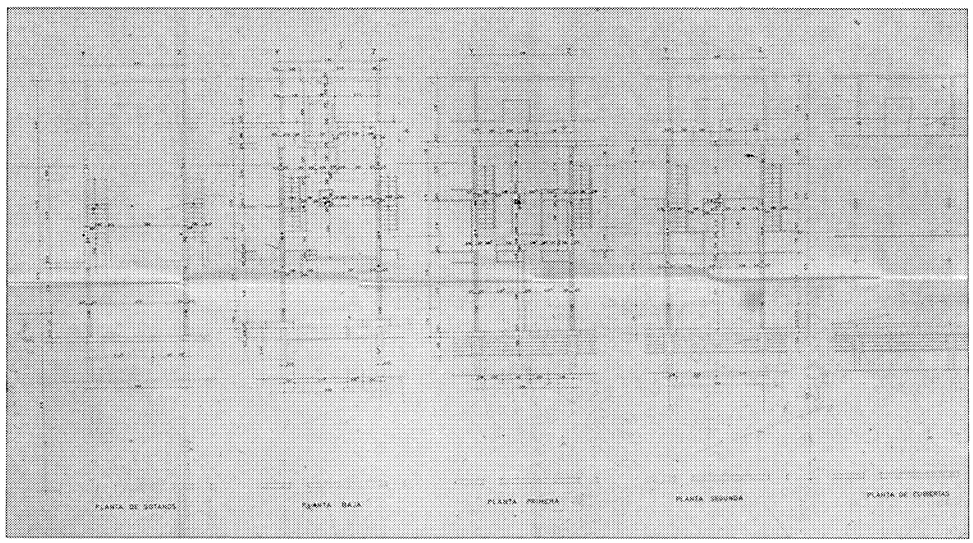

Plantas.

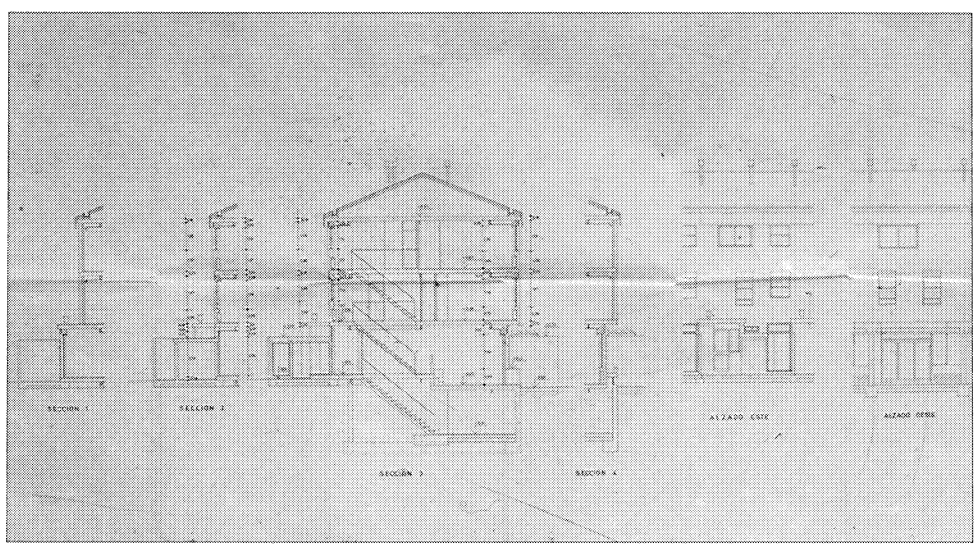

Secciones y alzados.

lares a las vías de borde, calles interiores paralelas a los bloques, jardines privados, comunes y semipúblicos, y zonas de parque, deportivas, de descanso y de aparcamiento.

Las viviendas se disponen en forma de L, semiciñéndose a la carretera y a la calle Valdeolivos, y reservando para zona de recreo común aquellas que, por Valdeolmos, salvan la mayor inclinación. Las diferencias de nivel se solucionan por plataformas que se van escalonando de abajo a arriba y que se corresponden respectivamente con pistas polideportivas, estancia y piscina. Al mismo tiempo se aprovechan los espacios sobrantes bajo la zona de baño para vestuarios y dependencias auxiliares. El cerramiento del muro al exterior semeja un farallón, zigzaguea por la parte alta.

Una calle interior y arbolada en L, con salida a las vías exteriores, bordea los terrenos de recreo y el límite interno de las casas.

En cuanto a las viviendas, se agrupan en seis bloques lineales que, a su vez, establecen relaciones de paralelismo dos a dos. Entre cada pareja de bloques discurre otra calle interior que, aun con inflexiones, vuelve a reproducir sin solución de continuidad la L de la organización general. Cada unidad binaria se separa de la continua por sendas calles transversales de penetración y de corto recorrido.

Las viviendas que dan a la carretera vuelcan al interior su frente noble, mientras que las que dan a Valdeolivos, vía mucho más tranquila, lo proyectan al exterior. Además, el frente a la carretera se retranquea de la misma con fuerte barrera vegetal, disponiendo por el interior una nueva circulación paralela y reservada; también, en busca seguramente de un mayor repliegue e intimidad, los bloques zigzaguean. Por Valdeolivos, sin embargo, los bloques muestran una superficie continua acorde con el relajamiento de la calle, a la que abren sus fachadas principales precedidas de perfectos cuadros de césped y arbolado. Las viviendas, construidas en ladrillo moteado y dispuesto a soga, tienen tres plantas y semisótano y se cubren con cubierta a dos aguas realizada en chapa ondulada. Dicha cubierta, que envuelve los frentes y testeros por su parte superior, se escalona vivienda a vivienda singularizándolas y en busca de la pendiente. La composición de los vanos es sencilla, pero sigue una cuidadosa geometría: gran vano rectangular y horizontal, que perfora el piso bajo en su totalidad, dos vanos verticales en la planta primera y vano horizontal de la planta segunda que abarca el vertical derecho y el macizo intervanos del piso superior. El piso bajo se retranquea ligeramente de los dos superiores y sendas impostas de ladrillo a sardinel por su cara de mayor longitud recorren linealmente las fachadas marcando los pisos. La organización es la tradicional del adosado, con jardín delantero y patio de servicio trasero.

Se ha aprovechado finalmente el fuerte desnivel para encajar el garaje común en el sótano de los bloques longitudinalmente paralelos a la carretera de Húmera.

Documentación

A. COAM, Exp. n.º 9183/73

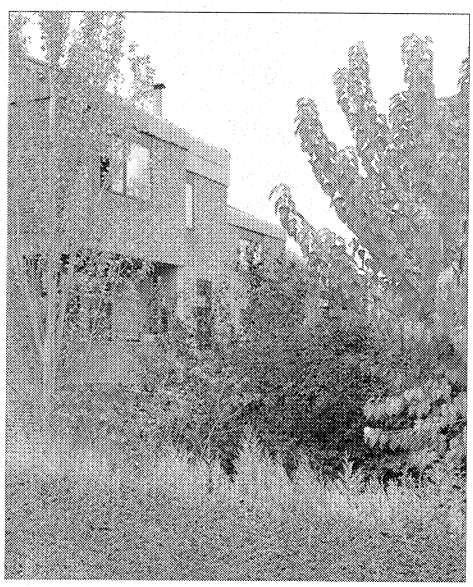

Detalle.

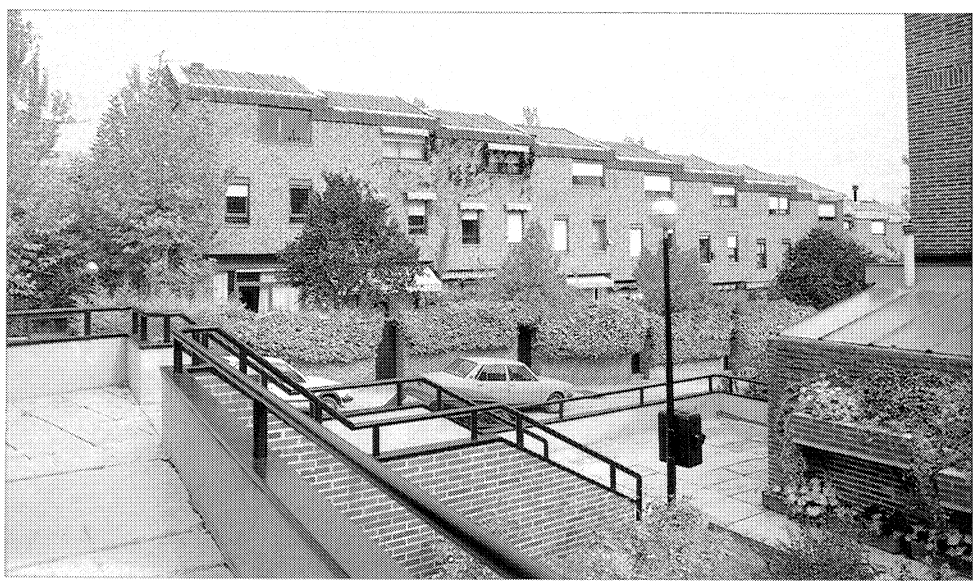

Fachada principal.

Casa Turégano

Situación
Calle Constantino Rodríguez, 17

Fechas
1987

Autor/es
Alberto Campo Baeza
Pedro Luis Valle López

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

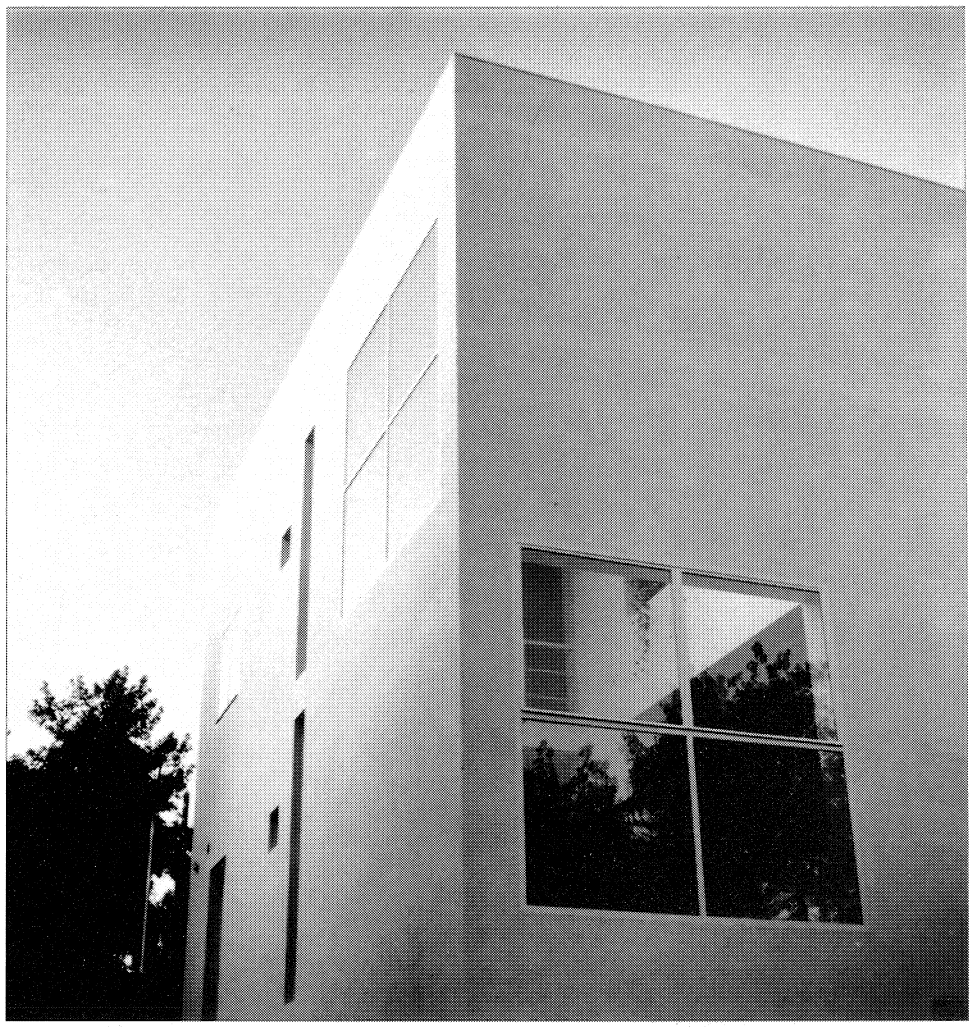

Fachada.

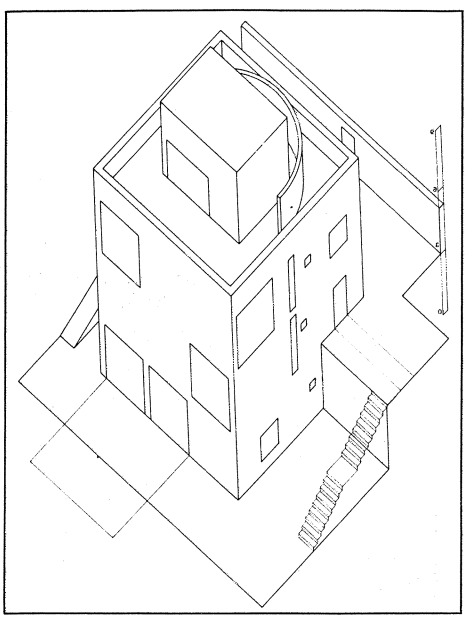

Perspectiva axonométrica.

La «Casa Turégano» se encuentra situada en una urbanización al norte del casco de Pozuelo, ocupando parte de una parcela de forma rectangular y topografía de gran pendiente. La edificación se encuentra separada de la alineación, definida por una tapia continua, accediéndose a la parcela por una puerta sita en el mismo eje que el de entrada a la vivienda.

El edificio es un volumen cúbico de 9 × 9 × m, lo que constituye un ejercicio teórico de creación de espacios habitables en el interior de un cubo de 9 m de lado.

La planta, por tanto, es un cuadrado de 9 × 9, accediéndose al edificio por el piso intermedio y quedando la planta baja, en parte, enterrada, debido a la organización del entorno del edificio en dos plantaformas horizontales a distinto nivel que resuelven la pendiente de la parcela.

Las cuatro fachadas son limpios planos de

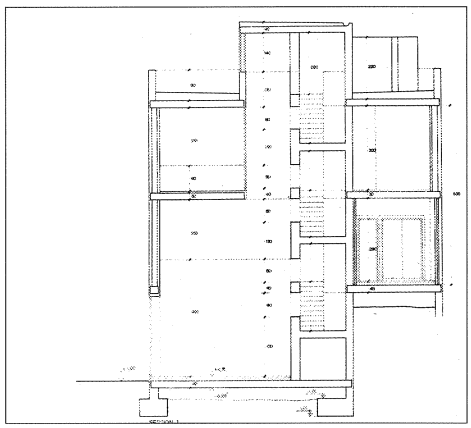

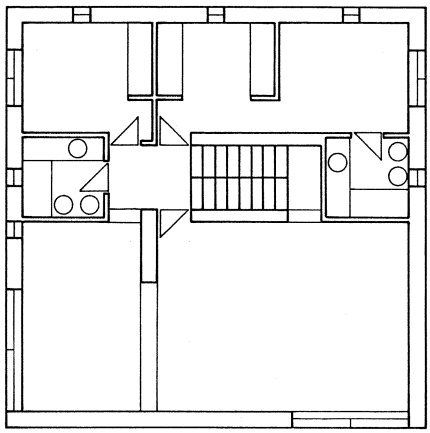

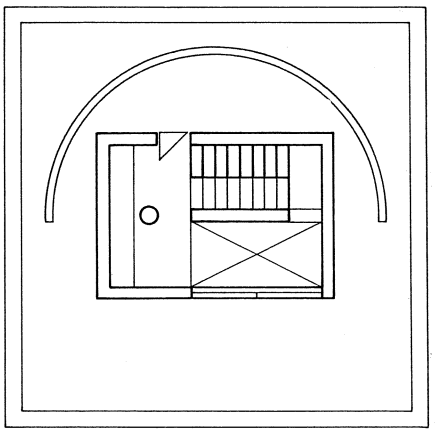

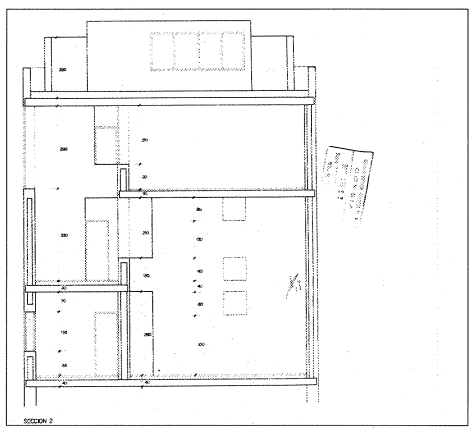

Secciones generales.

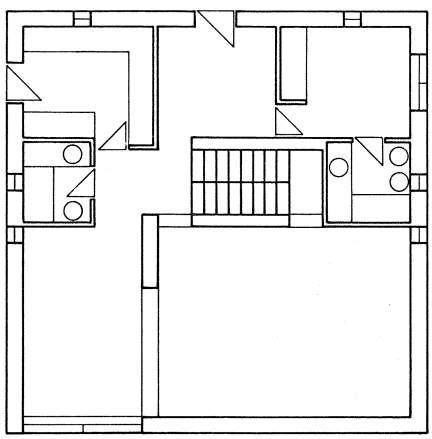

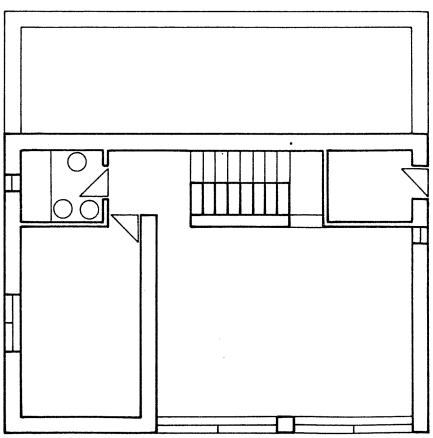

Plantas semisótano, baja, primera, de cubierta y casetón.

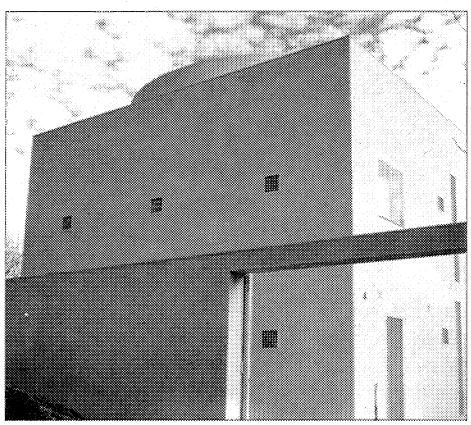

Vista general desde el acceso.

color blanco, en los que se recortan los huecos, en su mayoría de proporción cuadrada. Cabe destacar la fachada al jardín, donde se vuelca el gran espacio interior de estancia, que está formado por cuatro huecos cuadrados dispuestos de forma desigual y divididos a su vez en cuatro cuadrados cada uno, dentro de un perfecto cuadrado blanco claramente contrastado con el paisaje.

Las carpinterías de aluminio lacado también en blanco van enrasadas con el plano de la pared, acentuando la ausencia de sombras en los huecos de las fachadas. La cubierta es una azotea planta, donde se coloca un pequeño volumen regular paralelepipédico, rodeado de un muro curvo de planta semicircular.

Bibliografía

CAMPO BAEZA, A.: «Casa Turégano». *Arquitectura*. Núms. 275-276; págs. 66-75.

CAMPO BAEZA, A.: «Fábula del arquitecto feliz y la blanca y cúbica cabaña». *Documentos de Arquitectura,* núm. 2; págs. 3-9. Almería. Delg. Almería del C.O.A. Andalucía Oriental. Dl. 1987.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92. Capital Cultural de Europa. Guía de la Nueva Arquitectura*. Madrid. Ramón Guerra de la Vega. Dl. 1989; págs. 164-165.

Documentación

A. COAM. Exp. 18.153/86

RIVAS-VACIAMADRID

Rivas-Vaciamadrid, 1984.

RIVAS-VACIAMADRID

Superficie
67,34 km².

Altitud
590 m.

Distancia al municipio de Madrid
19 km.

Evolución de la población

1847	21	habitantes.
1900	330	»
1930	756	»
1940	672	»
1960	1.246	»
1975	847	»
1986	5.972	»

Cursos fluviales
Ríos Jarama, Henares y Manzanares.

Carreteras
A-3 (Madrid-Valencia).
M-216 (M-203-San Fernando de Henares).
M-307 (Arganda-A-3 por Leganés y Getafe).

Vías férreas
Madrid-Arganda (transporte de materiales).

Cañadas
Cañada Real Galiana. Colada de la Casa de Eulogio al Puente de Arganda. Colada del Congosto. Colada de la Posesión.

Entidades de población
El Negralejo. El Piul. El Porcal. Soto del Grillo. Rivas del Jarama. Rivas-Vaciamadrid. Casa de Eulogio.

Urbanizaciones
Pablo Iglesias. Covibar.

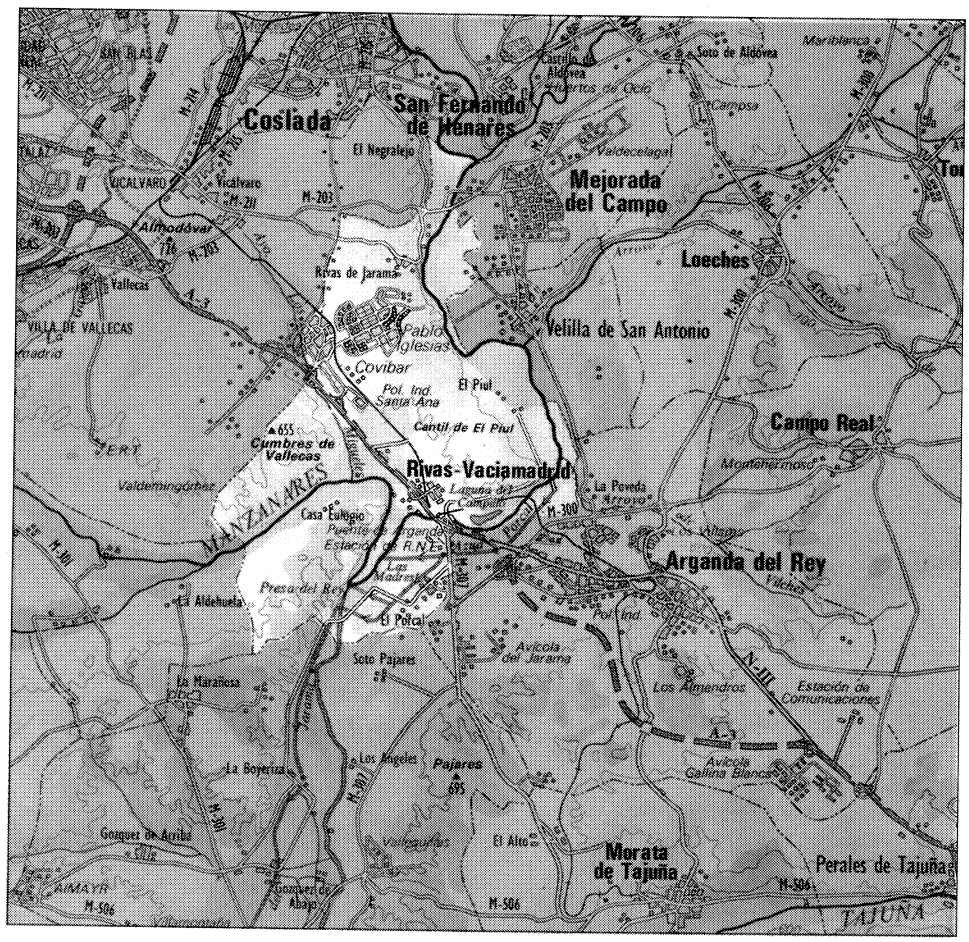

El término municipal de Rivas-Vaciamadrid se encuentra situado al Sur de la provincia de Madrid. Limita al Norte con San Fernando de Henares, al Este con Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, al Sur con Arganda y San Martín de la Vega y al Oeste con Getafe y el término municipal de Madrid.

Su extensión es de 67,34 Km^2 y pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares.

El terreno es ondulado, y lo bañan los ríos Jarama (11,6 Km) y Manzanares (4,5 Km), que en su trazado van siguiendo los cerros de Coberteras, al Sur, en la confluencia de ambos; el cerro de Montaco, hacia el Norte; y más arriba, en la proximidad de Rivas del Jarama, el cerro del Telégrafo. Entre ellos discurren los Arroyos de los Migueles, de la Amarguita o Capa Negra y Valdetaray. El río Jarama configura en gran medida el límite Este del término.

Es, en resumen, un paisaje de vegas de alto valor agrícola (regadíos) y unas terrazas altas (400-700 m) con cultivos de secano y terrenos yesíferos de escasa vegetación.

Entre las vías pecuarias que surcan el término cabe señalar la «Cañada Real Galiana» y las «Coladas de Casa de Eulogio», del «Congosto» y de la «Posesión». Las vías de comunicación actuales son, por carretera, la N-III Madrid-Valencia, las M-2003 y M-2020 en el Norte y la M-3020 que comunica la N-III con Chinchón.

La línea de ferrocarril existente se limita al transporte de mercancías entre Madrid y Arganda.

El único núcleo urbano es Rivas-Vaciamadrid, a 19 Km de Madrid por la N-III, si bien la mayor densidad de población se registra en las urbanizaciones Pablo Iglesias y Covibar en el límite Oeste, en la proximidad de la N-III.

El resto de la población se concentra en agrupaciones dispersas, en general, de carácter agropecuario. Entre ellas, en la zona próxima a Rivas-Vaciamadrid, la Casa de Eulogio, la Casa del Soto de Rivas y la Deseada; al Este el Piul; al Sur, el Porcal, donde se encuentra la presa que encauza las aguas a la Real Acequia del Jarama; al Norte, Rivas del Jarama, las Casas del Soto del Grillo y, en el extremo, El Negralejo.

El nombre de Rivas-Vaciamadrid proviene, de un lado, del topónimo «riba», del latín «ripa», que significa margen de un río, orilla, ribera (1); y alude a la situación de Rivas del Jarama, en su proximidad a la confluencia del Jarama y el Henares; y, de otro lado, de Mazal-Madrit, topónimo árabe que significa Parador de Madrid (2), si bien la proximidad del que fuera pueblo de Vaciamadrid a la desembocadura del Manzanares en el Jarama, introduce y añade el concepto de «vertedero de Madrid».

De los orígenes a la Edad Media

Rivas del Jarama, situado en la cima de un pequeño cerro cercano a los ríos Jaramas y Henares, es un asentamiento de época romana, que se supone fue la «Ripia Carpetana» (3).

Los restos, prácticamente irreconocibles, al confundirse con el terreno, de lo que fuera una fortaleza o castillo, ya en ruinas en el siglo XVI, abarcan más de media hectárea de superficie, 100 m monte arriba del actual asentamiento.

Se deduce de la cerámica islámica encontrada en la zona, un nivel de vida de sus moradores comparable al de las alcazabas andaluzas más conocidas.

No hay, sin embargo, constancia de la existencia de un arrabal extramuros en tiempo de la dominación musulmana (4).

Fue Alfonso VI quien arrebató el dominio a los musulmanes, para encargar, posteriormente, a Gonscelmo de Ribas la construcción de la nueva aldea, obras que concluyen en 1093. El Rey se reservó el Señorío y en 1154, Alfonso VII hizo donación del pueblo y castillo al arzobispo de Toledo (5).

En 1192, Alfonso VIII lo incorporó a la Corona, integrado en la Tierra de Madrid, dentro del Sexmo de Vallecas.

Vaciamadrid, en el horcajo de los ríos Manzanares y Jarama, tiene importantes yacimientos arqueológicos en su proximidad, que remiten al Paleolítico, a la Edad del Bronce, la del Hierro y épocas romana, visigoda y medieval (6), entre ellos el del cerro El Pronunciado, donde aparecen los restos de un castro con construcciones cuadrangulares de mampostería, testigos de la ocupación celtibérica, y otros correspondientes a la ocupación romana (siglos I a.C al IV d.C.); y el del «Congosto», donde se han hallado fósiles, esqueletos de Mamuts, instrumentos de piedra y restos de enterramientos.

Las explotaciones de extracción de áridos y la deposición de vertidos sólidos se han encargado de destruir y enterrar restos de indudable valor arqueológico.

Durante la dominación árabe fue una dehesa concejil, y aldea de la tierra de Madrid dentro del sexmo de Vallecas desde sus inicios. Fue en el siglo XV cuando tomó relevancia con la construcción de un parador en un punto estratégico.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En tiempos de Felipe II, hacia 1576, Rivas era un lugar de realengo, en la jurisdicción de Madrid. Las tierras, todas propiedad de señores de Madrid, las ocupaban 25 vecinos en otras tantas casas habitadas. Existen referencias a ruinas de edificios antiguos y en concreto del castillo. Dentro de la jurisdicción estaba el despoblado de Torres de Pedrosa, con iglesia, cuatro vecinos y edificios arruinados.

Los materiales empleados en la edificación son, en muros, canto y barro, y, en cubiertas, madera y teja (7).

En 1603 comienza la construcción, sobre la antigua ermita de Santa Cecilia, cuyo origen se remonta al siglo XII, del convento de los Mercedarios Descalzos, hoy conocido como ermita del Cristo de Rivas o Cristo de los Afligidos.

En 1604 o, según otras fuentes, 1628, adquirió el señorío, Joseph Saavedra Ramírez, que obtuvo de Felipe IV el título de vizconde. En 1703 se les concedió el de marqueses de Rivas a sus descendientes (8).

En 1736 se despobló el Soto de Rivas y no es sino en 1766, fecha en que se produce la compra del señorío, cuando el nuevo Señor de Rivas comienza a trabajar en la repoblación, ya que en aquel momento sólo consta la existencia de un vecino, al parecer fugitivo en busca de refugio. Veinte años más tarde son cuatro o cinco los vecinos, todos ellos venidos de fuera, cifra que contrasta con la de 50 que tuviera noventas años antes.

El cultivo de la vid y el olivo en las terrazas, y del trigo y la cebada en las vegas se ve reducido hasta el punto de prácticamente desa-

parecer. No existen manufacturas ni fábricas, tan sólo algunos hornos de cal que son el único exponente de su economía (9).

Vaciamadrid adquiere verdadera importancia a partir de 1605 en que Felipe IV construye un palacio (cerca del antiguo parador), para descanso de sus jornadas de cacerías, del que no queda prácticamente ningún resto.

En 1618 se le concede el título de villa. En 1627 existía una casa de Campo del Rey y la villa se componía de 24 vecinos (10), cada uno con una casa; su población se reduce a cuatro vecinos en 1753, cuando el señorío de la villa corresponde al conde de Altamira, cuyo palacio destaca entre un conjunto de casas arruinadas. Solo cuatro casas de labor y cultivo se encuentran habitadas. Al servicio de esta labor se cuentan dos mulas, más otra para la casa-mesón (11).

Próxima a la confluencia de los ríos Jarama y Manzanares, en un soto de buenos pastos, leña de taray y conejos en abundancia, hay una fábrica de baldosas y ladrillos.

Varias casas de labor se reparten por los distintos sotos, con cosechas de trigo, cebada, centeno y vino. Entre ellas destacan el conjunto de cuatro casas de la Aldeguela, y la de Torrecilla, propiedad del conde de Mora, frente a la que discurre el Real Canal del Manzanares, donde se cría con abundancia la pesca (12).

Ruinas del pueblo de Vaciamadrid.

De 1800 al final de la guerra civil

El sucesivo despoblamiento de Rivas del Jarama hace que en 1847 haya descendido a la categoría de lugar, unido administrativamente a Vaciamadrid.

Tan sólo 48 habitantes se cuentan en las siete casas existentes y los caseríos de el Negralejo, Piul y Porcal. Las comunicaciones entre ellos y los pueblos limítrofes se producen por caminos en mal estado, de hecho la relación entre Rivas y Vaciamadrid es por medio de un camino carretero que cubre los 8 Km que los separa.

Persiste el acentuado carácter agropecuario del término, distinguiendo entre los cultivos el trigo, la cebada y la patata. El ganado es el destinado a estas labores y abundan conejos y perdices para la caza (13).

En Vaciamadrid, para una población de 21 personas, hay 14 casas. Entre ellas el que fuera palacio de los condes de Altamira, conocido por la casa de Arriba, presenta un buen estado de conservación, sin embargo, el palacio de Felipe IV aparece casi arruinado, siendo utilizadas algunas de sus dependencias como casa de postas. Hay casa de Ayuntamiento, cárcel y una posada.

Enclavado en un terreno salitroso, de yeso y de secano, sólo una pequeña parte se encuentra cultivada, y en ella se da la cebada.

Hay canteras de piedra y yeso. En los sotos y abundantes dehesas para pastos se cría ganado lanar, vacuno y caballar.

Las únicas obras civiles reseñables en estos años son:

El canal del Manzanares, que teniendo hecha la caja y el desembarcadero, en 1849 aún no había entrado en funcionamiento. En el banco de Cualgamuros se situaban la presa y compuertas que tomaban aguas del Jarama para la Real Acequia de Riego; y el puente colgante de hierro sobre el Jarama, construido en 1843, que vino a sustituir al de madera de 1831, que arrastraran las aguas. Tenía 575 pies de longitud entre paramentos de estribos, y estaba compuesto de tres tramos y pavimentado con gruesos tablones para el paso de carruajes y caballerías (14).

En 1845, Rivas del Jarama y Vaciamadrid forman un solo Ayuntamiento, y es a partir de esta circunstancia, que no hay que entender necesariamente como causal, cuando se invierte la tendencia demográfica.

De hecho, hay que tener en cuenta que en 1880 se proyecta la construcción de una línea de ferrocarril para el transporte de mercancías, desde Vaciamadrid a Madrid, que posteriormente se prolonga hasta Arganda; por ésta se transporta, además de la piedra cuarzosa extraída de la explotación de las canteras de Vicálvaro y Vaciamadrid, la cal, el quijo y tierra para la producción de ladrillo, en Arganda.

En total 25 Km que potencian el desarrollo de la industria extractiva del término y en consecuencia contribuyen al incremento de población.

Así en 1888, según la descripción de Marín Pérez (15), Rivas cuenta con 110 casas de un piso que ocupan 347 personas.

La agricultura se extiende hasta el punto de

Rivas. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

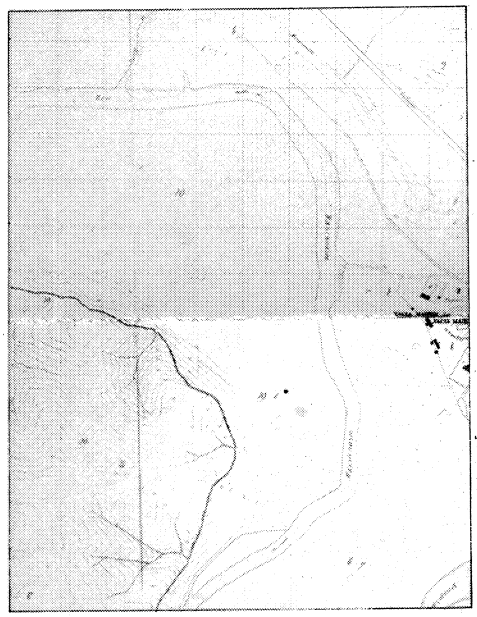

Vaciamadrid. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

que se labra más del 80 % del territorio: verduras, hortalizas, legumbres y demás plantas de regadío, representan menos de la mitad de lo destinado a cereales de secano. Se extiende el cultivo del olivo y de la vid. La ganadería no arroja cifras destacables, ya que, en su mayor parte, sigue vinculada a las faenas del campo.

La industria se limita a la elaboración del pan, fabricación de vino y aceite, y producción de cerámica.

El comercio se circunscribe a la exportación de cereales y hortalizas y la importación de tejidos y ultramarinos.

En el primer cuarto del siglo XX, la filosofía del GATEPAC, en la búsqueda de la práctica higiénica, el aire puro y el ejercicio, como liberación de la población trabajadora, estructura un plan de playas en el Jarama (16), que viene a corroborar la realidad de emplazamiento habitual, en las excursiones de las clases populares madrileñas.

Los proyectos de embalsamiento de agua, creación de zonas deportivas, infraestructuras de apoyo y accesos necesarios, son retomados casi literalmente por Fernando García Mercadal en la memoria del Plan Regional de 1939, en el que el tema del ocio de las masas aparece como consecuencia de estudios anteriores. Este plan, fruto de los trabajos de diversas comisiones dentro del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, tomando casi al pie de la letra los criterios de zonificación que expusiera Sert en el V CIAM de París en 1937, señalaba entre las principales recomendaciones a tener en cuenta, las referidas a espacios libres, parques regionales y zonas de recreo.

A pesar de la fecha de edición, el texto del Plan tendría una importante repercusión entre los arquitectos del Nuevo Régimen.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

La completa destrucción de Vaciamadrid durante la guerra, hace que entre a formar parte de los pueblos «adoptados» para su reconstrucción.

Los supuestos en que ésta se basa no contemplan lo preexistente, por una parte, porque se pretende concentrar la población del término y, por otra, por la nueva configuración del pueblo.

Se estudian diversas opciones, con el denominador común del conjunto iglesia-Ayuntamiento, con distintas distribuciones de manzanas y localización a uno u otro lado de la vía férrea.

Según el proyecto de urbanización de Juan González Cabeza de 1953, el conjunto se inscribe en un rectángulo de 269 × 127 m, orientado según Noroeste-Sureste, que ofrece la imagen de una población cerrada con fronteras claramente establecidas por medio de una vía de circunvalación a modo de paseo de ronda.

El trazado ortogonal y jerarquizado de las calles define manzanas rectángulares con viviendas unifamiliares de una planta, con corral posterior y edificio auxiliar, de carácter rural.

Se distinguen tres tipos de calle en función de las dimensiones de aceras y calzadas; 1,5 o 5 m, las primeras y 5 o 5,5 m las segundas, que combinadas dan como resultado calles de 15,5, 12 y 8 m, estas últimas de acceso a los corrales.

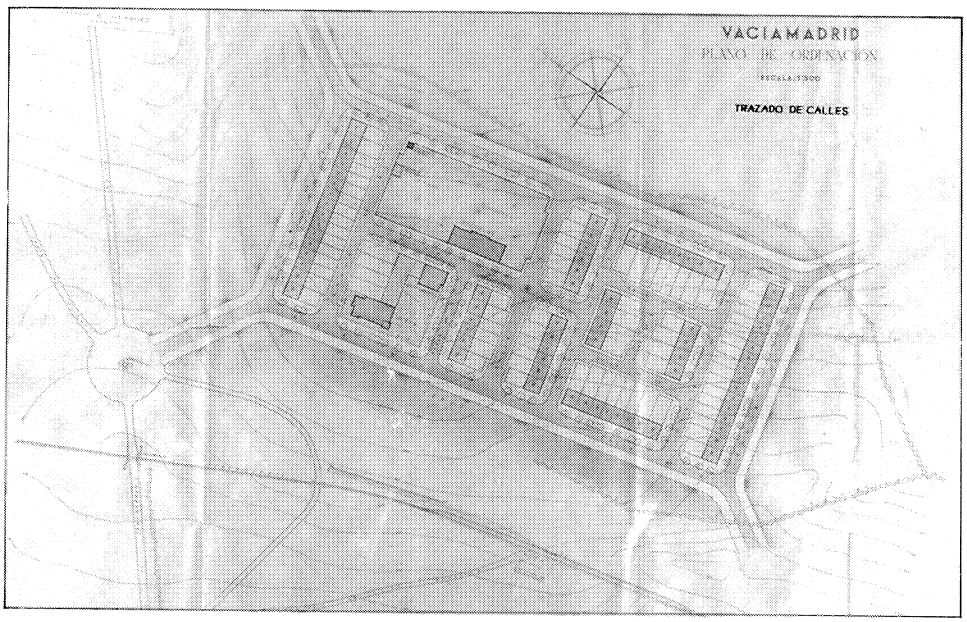

Plano general de ordenación. A.G.A. Regiones Devastadas.

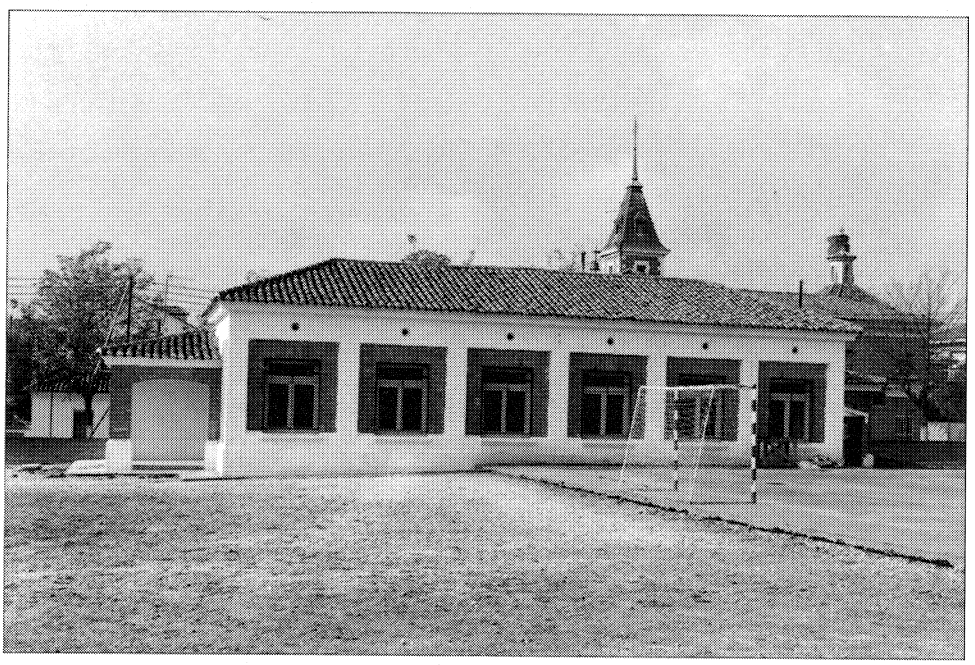

Escuelas de Regiones Devastadas. F. Bellosillo. 1949.

En la zona Norte se agrupan, configurando una plaza, la iglesia y el Ayuntamiento (veánse fichas) y en la manzana contigua se sitúa el grupo escolar. La plaza se pavimenta con canto rodado y ladrillo.

El resto de las manzanas se completan en actuaciones sucesivas, que responden a proyectos que comprenden una o más viviendas, cuyos autores son, entre otros, González Cabeza, Martínez Cubells, Durán Duffos y Diego de Reina.

En 1959, año en que se dan por concluidas las obras se registra un notable incremento de las hectáreas de regadío en relación con las de secano. La ganadería traspasa su función de apoyo a la agricultura, destacando el ganado lanar y cuatro granjas avícolas (17).

Aumenta la explotación de canteras de yeso y arena y, en la misma proporción, la industria que lleva asociada.

La población total del término asciende a 930 habitantes. Las mayores concentraciones se dan en los caseríos dispersos por el mismo, hasta el extremo de que mientras en Vaciamadrid son 83 los habitantes, en el Porcal la cifra se eleva a 326.

Desde 1954, Vaciamadrid es la nueva sede municipal antes agregado de Rivas del Jarama.

De 1963 a nuestros días

En 1960 se iniciaron los trabajos para la redacción de un nuevo Plan de Madrid, integrándose Rivas, junto con otros municipios, en lo que se denomina Alfoz de la Capital. Simultáneamente se produce un avance de Plan Regional que establece la extensión del desarrollo industrial y de servicios de Madrid a las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo, así como la protección y puesta en valor de las zonas agrícolas de interés (19).

También el Plan General de Area Metropolitana de 1963 establece una estructura en la que la zona Sur-Sureste se configura como área industrial metropolitana.

Por otra parte, Rivas cuenta con un Plan General de Ordenación para el término municipal aprobado definitivamente en 1979. Este plan desarrollista y especulativo contradice al Plan General del Area en relación al sistema de

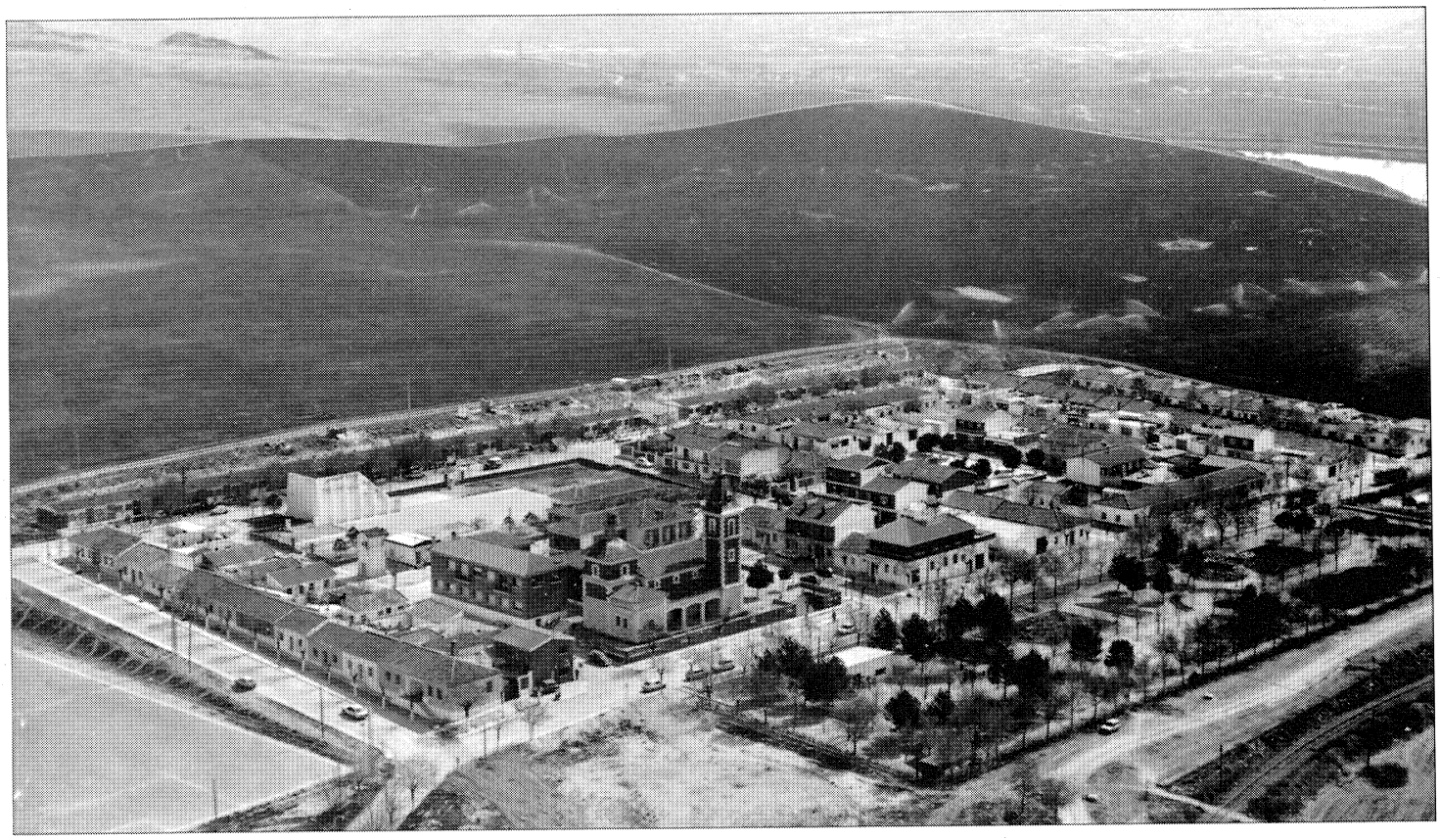

Vista General. Paisajes Españoles.

Cooperativa Pablo Iglesias. Vivienda.

espacios verdes y al Plan Especial del Medio Físico de la provincia de Madrid (1975), cuyas prescripciones en lo relativo a la ocupación restringida en ciertas zonas, no son tenidas en consideración. De hecho, el Plan General de Rivas califica prácticamente todo el suelo con polígonos edificables, además de favorecer fuertes incrementos de volumen.

La revisión del planeamiento, iniciada en 1980, establece una drástica reducción del suelo urbano y urbanizable, asumiendo, inevitablemente, los planes parciales en ejecución al Oeste del término en los márgenes de la N-III, como son:

0-1. P. Parcial de Rivas del Jarama, y 0-2. Ordenación de un sector al que corresponde P. P. Valdelázaro (COVIBAR), y P. P. Jacobo Corsini (Cooper. Pablo Iglesias).

En 1984 se produce la suspensión de la vigencia de Plan General en todo el término municipal, excepto en el suelo delimitado por los P. P. Valdelázaro, La Partija y Santa Marta. Simultáneamente se tramitan unas Normas Subsidiarias, que califican al suelo como no urbanizable a excepción de los sectores de planeamiento no suspendido y con validez hasta la entrada en vigor de la revisión del Plan General cuya aprobación se produce en 1985 (20).

Los criterios básicos que inspiran el nuevo Plan son:

— Máxima protección del medio físico en lo

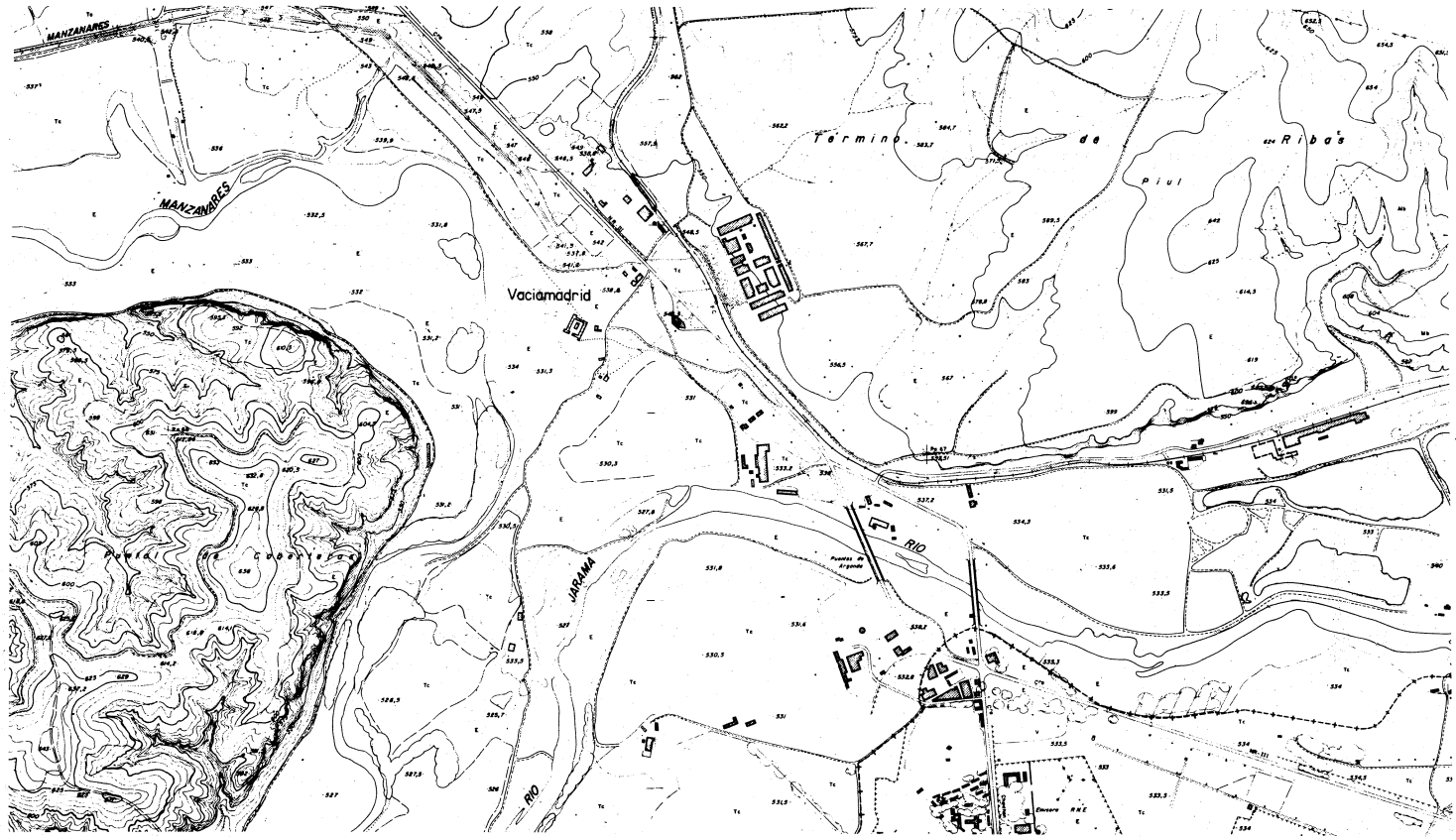

Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

que se refiere a cultivos de regadío, áreas de sotos y arboledos de ribera, cornisas y cortados. Protección de hitos paisajísticos como la ermita del Cristo de Rivas; control de vertidos urbanos e industriales.

— Limitación de la capacidad de acogida de población. De los seis P. P. de carácter residencial aprobados en 1982, en cuatro queda descalificado el suelo y en uno se impone tipología de vivienda unifamiliar alejándose del aprovechamiento intensivo.

— Adecuada localización de futuros asentamientos, estableciendo el crecimiento en tierras de baja calidad agrícola y con criterios de protección de elementos paisajísticos.

En cuanto al casco antiguo, fruto de una actuación del Servicio de Regiones Devastadas, hay que señalar que conserva sin notables variaciones, la estructura urbana, así como la Iglesia, Ayuntamiento y Grupo Escolar, no así las viviendas que se renuevan progresivamente con construcciones de dos plantas, ocupando además, las construcciones auxiliares de fondo de parcela.

Las calles arboladas y pavimentadas, la amplitud de espacios públicos, y el buen mantenimiento general de los edificios dan como resultado un conjunto de alta calidad.

En relación con la ampliación de la N-III se contempla un nuevo nudo con paso a distinto nivel para acceso al núcleo.

El proyecto más ambicioso y que supera el término municipal es la creación de un espacio natural en torno a los ríos Jarama y Manzanares tratando de recuperar una zona de alto valor ecológico tradicionalmente degradada.

Notas

(1) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico históricas de la provincia de Madrid en el siglo XVIII.* A.I.E.M. Tomo IX. 1979.

(2) OLIVER ASÍN, J.: «Estudio de Toponimia Madrileña Vaciamadrid», *R.B.A.M.*, núm. 56. 1948.

(3) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* 1887.

(4) PAVÓN MALDONADO, B.: *Las Fortalezas Islámicas de Ribas del Jarama y Cervera.* A.I.E.M. Tomo XVII. 1980.

(5) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(6) COMUNIDAD AAUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográficas de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo carta arqueológica. (Estudio inédito.) Madrid. 1984.

(7) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II.* Madrid. 1949. CSIC.

(8) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*

(9) MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).

(10) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*

(11) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.* 1753.

(12) *Descripción Lorenzana.*

(13) *Diccionario Geográfico de España.* Ed. del Movimiento. 1957.

(14) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar.* 1849.

(15) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(16) SAMBRICIO, C.: *Madrid, urbanismo y gestión municipal. 1920-1940.* Ayuntamiento de Madrid. 1983.

(17) *Diccionario Geográfico de España. Op. cit.*

(18) Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. O.P. Caja 20.163 (Regiones Devastadas).

(19) COPLACO: *Rivas-Vaciamadrid. Documentos para difusión y debate.* (PAI). Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1981.

(20) AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID: *Plan General de Ordenación urbana Rivas-Vaciamadrid.* 1985.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID: *Plan General de Ordenación urbana de Rivas-Vaciamadrid.* 1989.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753,* por Rafael Flaquer. Madrid. 1984.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los Yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.

COPLACO: *Documentos para difusión y debate* (PAI). Rivas-Vaciamadrid. Madrid. CIDAMM. 1981.

COPLACO. *Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid.* Madrid. 1961.

DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del Movimiento. 1957.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* Tomo IX. AIEM. 1973; págs. 369-371.

JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID: *Ordenación General de Madrid.* Madrid. 1942.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar.* Madrid. Imprenta del Diccionario. 1847.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquemas y haces para el desarrollo del Plan Regional de Madrid.* Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. 1939.

PAVÓN MALDONADO, B.: *Las fortalezas islámicas de Rivas del Jarama y Cervera.* A.I.E.M. Tomo XVII. 1980.

SAMBRICIO, C.: *Madrid. Urbanismo y Gestión Municipal 1920-1940.* Ayuntamiento de Madrid. 1983.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas, estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

RIVAS-VACIAMADRID
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
El Negralejo: **s/n**.

Arquitectura institucional
Ayuntamiento: **3**.

Arquitectura religiosa
Santuario del Cristo de los Afligidos: **s/n**. Iglesia Parroquial: **2**.

Arquitectura residencial
Conjunto de viviendas unifamiliares tipos A y B: **1**.

Obras públicas
Puente de Arganda: **4**. Puente de Ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda: **5**.

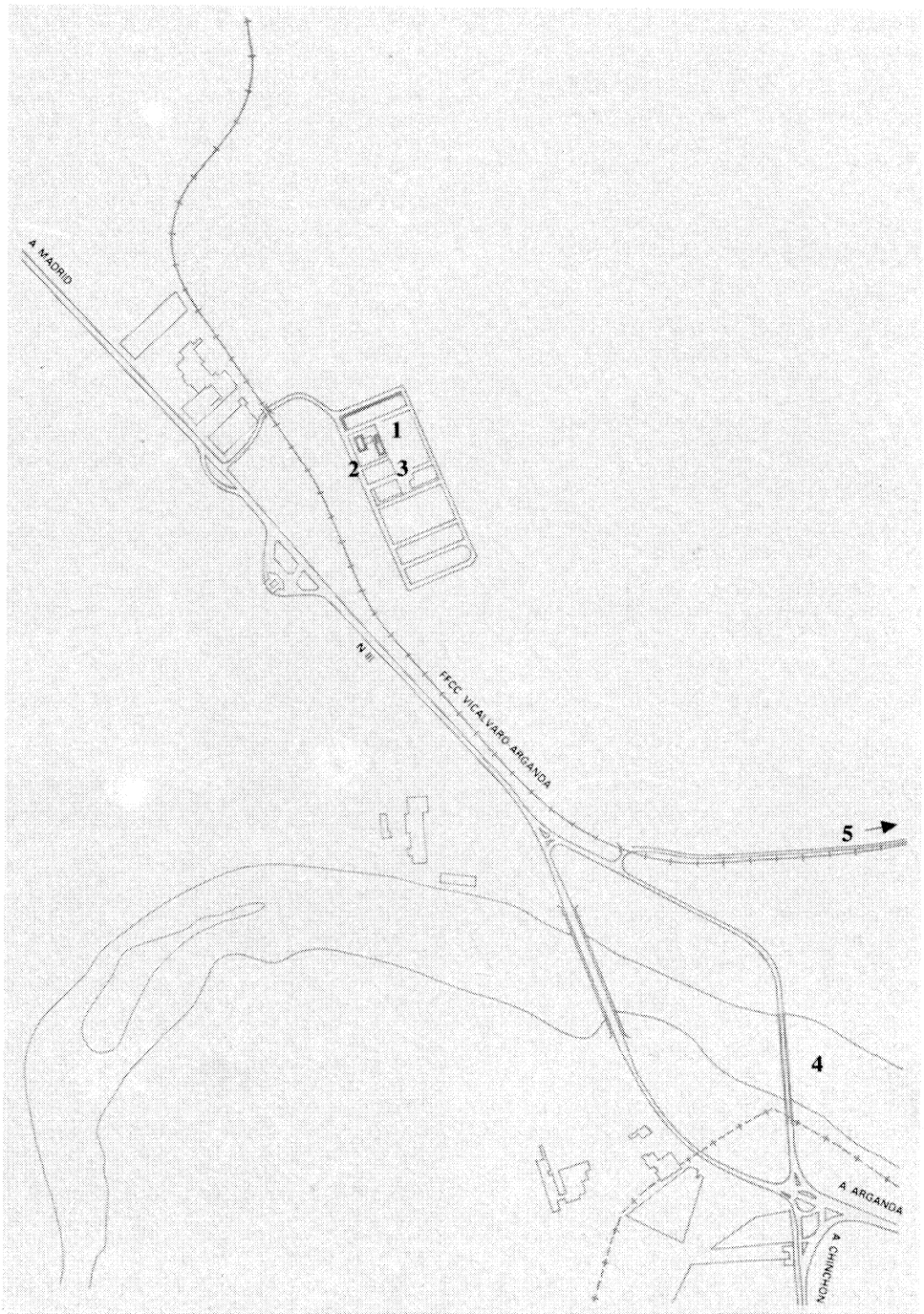

El Negralejo

Situación
Carretera de San Fernando a Rivas

Fechas
Siglos XVIII y XIX. Rec.: 1986

Autor/es
S.i.

Usos
Original: agropecuario. Actual: hostelero

Propiedad
Privada

La finca del Negralejo fue un conjunto agropecuario, hoy convertido en restaurante, situado en la confluencia de los ríos Henares y Jarama, en la margen derecha de este último. Se accede a él por la carretera comarcal que va de Rivas a San Fernando.

El conjunto está constituido por dos unidades próximas, una principal y otra auxiliar, enlazadas por un camino arbolado.

Su núcleo principal está formado por las edificaciones y cercas, que forman un amplio rectángulo cuyo frente más destacado son dos edificios de planta en «U» con los lados abierto enfrentados; de los lados interiores más cortos, salen perpendicularmente otras dos edificaciones, siendo la del lado izquierdo una ermita, «La ermita de San Antonio» y la del lado derecho las cuadras. Todos estos edificios enmarcan el patio interior de la casa principal, que ocupa una posición aislada y centrada respecto a la entrada que definen aquéllos. Es una composición de gran simetría que también se observa en los edificios situados a ambos lados del camino de acceso y en la edificación auxiliar, situada al Norte y formada por dos corrales, dos casas contiguas aisladas, así como el palomar.

La casa principal es un caserón del siglo XIX, de planta cuadrada con dos niveles de piso. La fachada principal da al jardín y la posterior al patio interior. Está enfoscada con despiece de sillares. La puerta de entrada se encuentra en el eje central del edificio, siendo los huecos de ventana regulares, con cerramientos de madera. La cubierta es a cuatro aguas sobre viguería de madera y teja curva.

Las otras edificaciones son de fechas anteriores, siglo XVIII (1790) eran dependencias para los criados, así como la bodega, almacenes, etc. Estos edificios tienen fachada de ladrillo y mampostería con huecos de ventana irregulares, de carpintería de madera y rejas. La cubier-

Vivienda principal.

ta es a dos aguas, con teja curva sobre viguería de madera; los aleros son de madera.

Actualmente esta parte ha sido reconstruida y convertida en un restaurante.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. AA.VV. Madrid. 1984.

Edificaciones auxiliares.

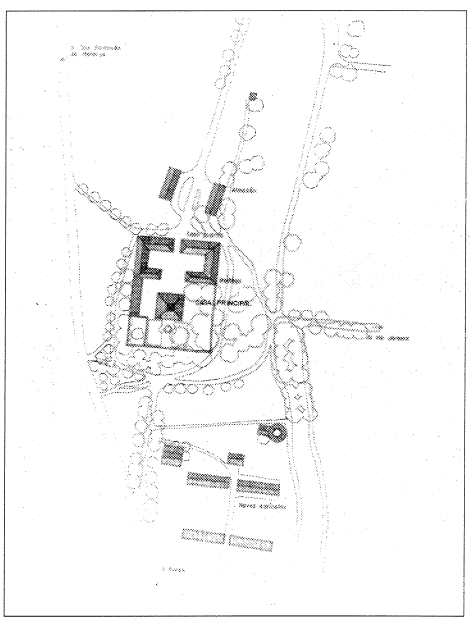

Planta general. «Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.

Edificaciones auxiliares.

Ayuntamiento

Situación
Plaza del 19 de Abril

Fechas
P.: 1949

Autor/es
Luis García de la Rasilla

Usos
Institucional

Propiedad
Pública

El Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid está situado en la Plaza del 19 de Abril, formando un conjunto con la iglesia y algunas viviendas. Es una edificación perteneciente a la arquitectura de Regiones Devastadas, proyectada por García de la Rasilla en 1949.

Es un edificio de dos plantas que presenta en planta baja un pequeño porche con arcos rebajados, que en el proyecto original formaba un conjunto con las viviendas situadas en la misma plaza que actualmente están muy transformadas y en algunos casos reedificadas.

La fachada es de ladrillo visto e imitando piedra caliza la zona basamental de la primera planta así como las pilastras, cornisas e impostas. El zócalo es de granito en las partes más expuestas al roce exterior. Sus huecos son regulares presentando sus balcones en planta superior pletina con dibujo sencillo. En planta baja puerta de entrada y a cada lado dos pequeños óculos. La carpintería es de madera, la cubierta a cuatro aguas con teja árabe sobre armadura de madera, y sobre el tejado espadaña con reloj.

La distribución interior es sencilla, un vestíbulo distribuye las distintas dependencias, y a su vez, de éste sale una escalera a la planta superior, que tiene parecida distribución.

Documentación
Proyecto Ayuntamiento de Rivas. Regiones Devastadas.
4593/P-(Alzados)
4589/P-(Alzados y Sección)
41941/2-Proyectos
41942/2-Proyectos
Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.

Fachada principal.

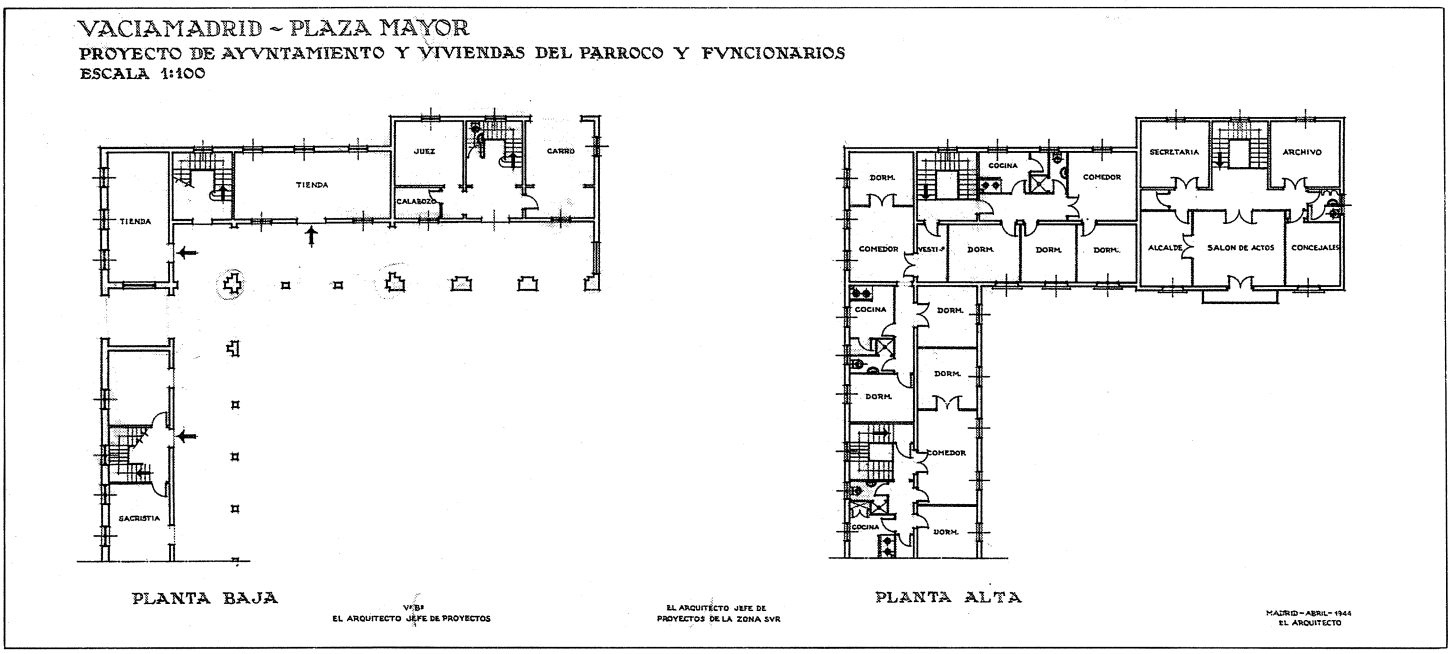

Plantas. A.G.A. Regiones Devastadas.

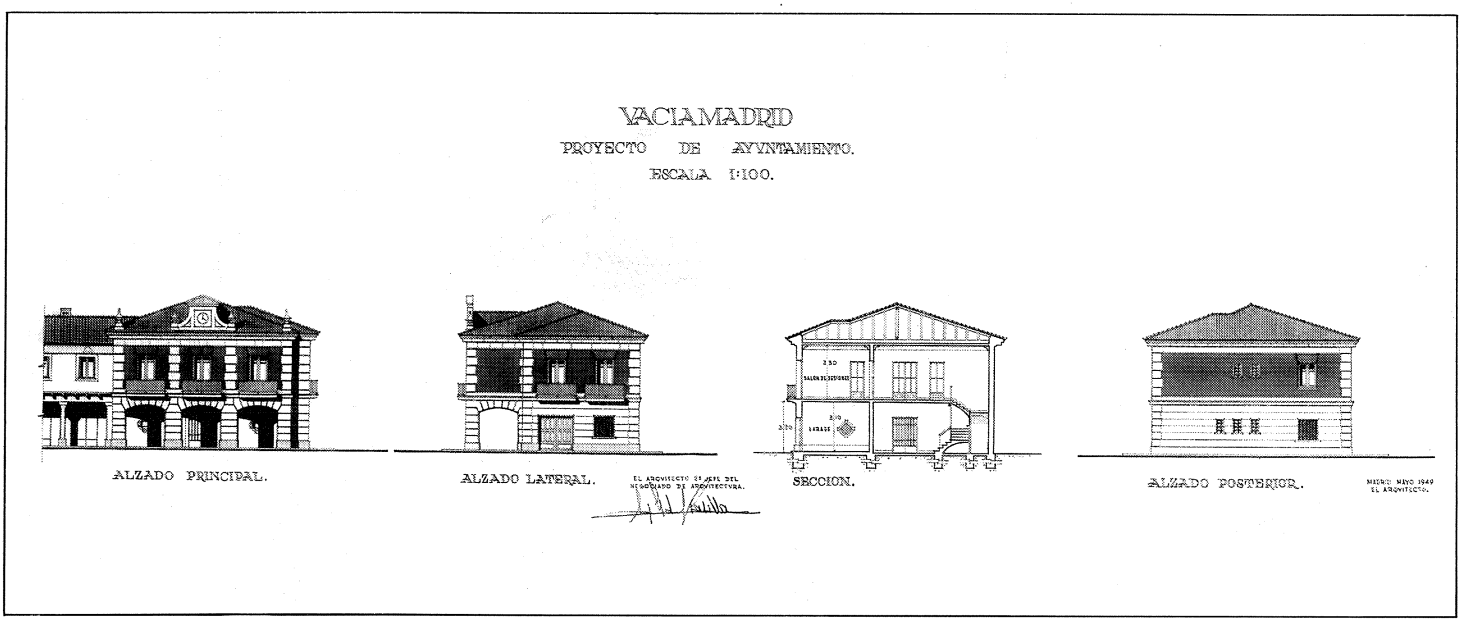

Alzados y sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Santuario del Cristo de los Afligidos

Situación
Carretera de San Fernando a Vicálvaro

Fechas
Co.: 1603. Amp.: 1675. Rec.: años cuarenta

Autor/es
Original: Juan Martínez

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

Protección
Monumento Histórico Artístico.
Protección especial
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situado en el municipio de Rivas, junto a la carretera que de San Fernando conduce a Vicálvaro; al borde de la cornisa oriental del Jarama en un paraje realmente singular.

Se trata de un conjunto arquitectónico formado por el convento, la iglesia y biblioteca y una dependencia aislada ubicada a escasa distancia del convento que sirve en la actualidad de vivienda del guarda.

La construcción se origina en torno a un claustro central, formando un cuadrado casi perfecto del que uno de sus lados está ocupado por la iglesia a cuyos pies se adosa una edificación de planta rectangular en donde se albergaba la biblioteca.

La fábrica está realizada a base de mampostería y ladrillo presentando dos alturas en la zona dedicada a convento, así como en la biblioteca.

La iglesia de una sola nave y cruz latina presenta en el crucero cúpula sobre pechinas con motivos y armas de las marqueses de Rivas, y lintera.

A los pies y en alto se sitúa el coro; junto al crucero, en el lado del Evangelio y sobresaliendo en planta se ubica una capilla cubierta, asimismo, mediante cúpula sobre pechinas decoradas con frescos alusivos a diversos santos de la Orden de la Merced. Del mismo modo, diversos frescos de similar inocografía cubren distintas partes de la iglesia.

Como único elemento decorativo, presenta a los pies una sencilla portada de granito, adintelada, de orden toscano, sobre la que descansa una hornacina con la imagen de Santa Cecilia, coronada por un frontón con cruz en su vértice y bolas a ambos lados, flanqueando este cuerpo central se emplazan sendos escudos con las armas de los Saavedra.

Se cubre el conjunto con teja curva a dos y cuatro aguas.

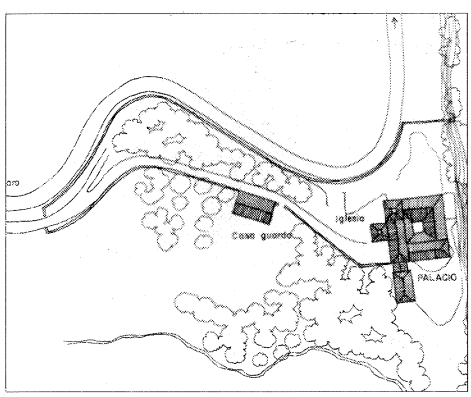

Planta general. «Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.

Vista del conjunto.

Finalmente, la edificación destinada a casa del guarda presenta interés tipológico y constructivo.

El cronista de la Merced Descalza, Fray Pedro de San Cecilio nos relata en los Anales de la Orden, la historia de la construcción, que es realmente la de Rivas.

El origen de la edificación lo sitúa a mediados del siglo XII, fecha en que se levanta una ermita bajo la advocación de Santa Cecilia en el lugar en que un pastor había encontrado una imagen de la Santa.

Los numerosos milagros atribuidos a dicha Santa hacen del lugar un importante centro de devoción de la zona.

En 1603, doña Beatriz Ramírez, condesa de Castelar, cede a la Orden de la Merced Descalza, recientemente reformada, su casa de campo construida junto a la ermita para que se instalaran provisionalmente algunos religiosos.

Un año más tarde, en 1604, al decidirse el establecimiento permanente de la Orden en el lugar, se encarga la realización de un nuevo convento al maestro Juan Martínez y se derriban las antiguas construcciones.

El convento se concluyó en 1608, comenzándose las obras de la iglesia en 1614, la cual se inauguró el 30 de abril de 1628. Años más tarde, dada la gran devoción despertada en los fieles de la zona por el Cristo de los Afligidos que se guardaba en la iglesia, se amplía la capilla en la que se había instalado, comenzándose las obras en 1672 y terminándose en 1675.

En 1837 fue enajenado el convento que pasó a manos del Estado, para, en 1843 volver a la propiedad del duque de Rivas, patrono del convento.

Durante la guerra civil de 1936 fue incendiada la construcción quedando solamente los muros; más tarde fue reconstruida al acabar la contienda en los años cuarenta.

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid. Artes Gráficas. 1958; pág. 344.

LÓPEZ DE CASTRO, L.: «El Santuario de Rivas». *Cisneros,* año XI, enero-junio. 1961, núm. 64; págs. 84-88.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 190-191.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio.* Madrid. Diputación Provincial. 1967; pág. 24.

SANZ MARTÍNEZ, J.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas del Jarama.* Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.

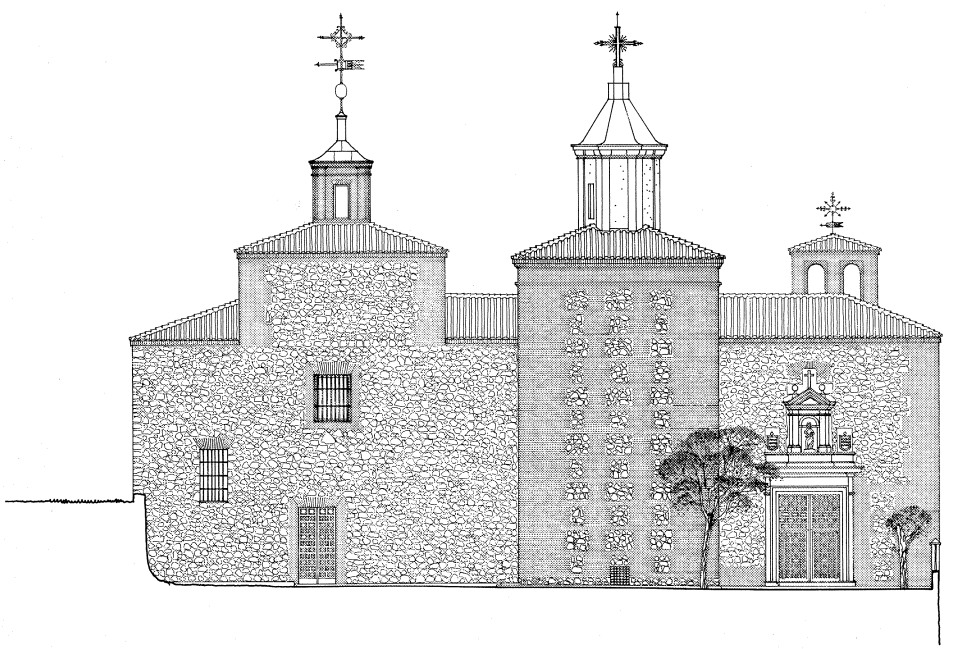

Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.

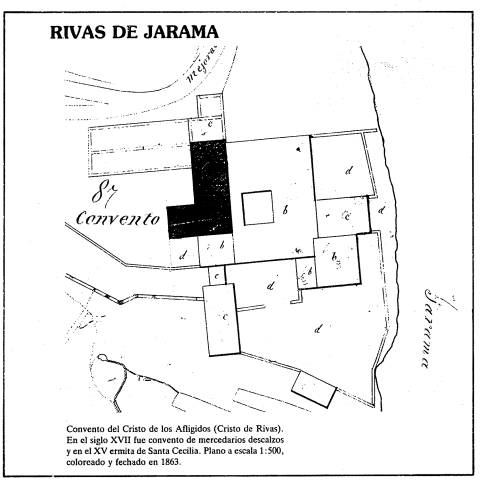

Convento del Cristo de los Afligidos (Cristo de Rivas). En el siglo XVII fue convento de mercedarios descalzos y en el XV ermita de Santa Cecilia. Plano a escala 1:500, coloreado y fechado en 1863.

Planta del convento. 1863. Instituto Geográfico Nacional.

Iglesia parroquial

Situación
Plaza del 19 de Abril

Fechas
P.: 1949

Autor/es
J. Armando González Cabeza
J. María Martínez Cubells

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Se encuentra situada cerrando la plaza del pueblo juntamente con el Ayuntamiento.

Fue construida, al igual que el resto de la población, por la Dirección General de Regiones Devastadas dentro del programa de reconstrucción llevado a cabo al finalizar la guerra civil.

Se trata de una construcción de una sola nave orientada Norte-Sur. Presenta dos accesos que se abren directamente a la nave, uno en la fachada de poniente a través de un porche y otro en la fachada Sur.

Al fondo de la nave se abre la capilla Mayor cubierta mediante cúpula con linterna, presentando en su lateal izquierdo las dependencias parroquiales.

A los pies se sitúan simétricamente dispuestos al baptisterio y una capilla.

En el ángulo SO se encuentra emplazada la torre de planta cuadrada.

La fábrica presenta zócalos y esquinas con sillería caliza, sillarejo del mismo material hasta una altura de 4,50 m, siendo el resto de ladrillo visto.

Todas sus cubiertas son de teja árabe, salvo el chapitel de la torre que está realizado en pizarra.

Su exterior carece de ornamentación, exceptuando los recercados de huevos en sillares de caliza y el frontón que corona la fachada principal.

Desde 1941 existen una serie de proyectos en los que se aprecian ligeras variaciones respecto al ejecutado.

El primero de ellos está firmado por José María Barbero y presentaba tres naves y porche a los pies en donde también se situaba el Baptisterio.

En 1944, José María Martínez Cubells realiza una nueva versión muy similar a la ya realizada salvo la no existencia de la capilla mayor.

Nuevamente en 1946, Miguel Sánchez y Conde traza también una iglesia similar a la existente, diseñando la capilla mayor de forma cuadrada y sin capillas a los pies.

Finalmente en 1949 se realiza el proyecto definitivo ejecutado por Juan Armando González Cabeza y José María Martínez Cubells.

Documentación
— Archivo General de la Administración (AGA).
Planos: 2426 p, mayo 44; 650 p, mayo 44; 2424 p, mayo 46; 2423 p, mayo 46; 2425 p, mayo 46; 644 p, mayo 46.
Proyectos: 27143/2, 41; 41938/2, 44; 41939/2, 49; 4193/2, 49.

Fachada principal.

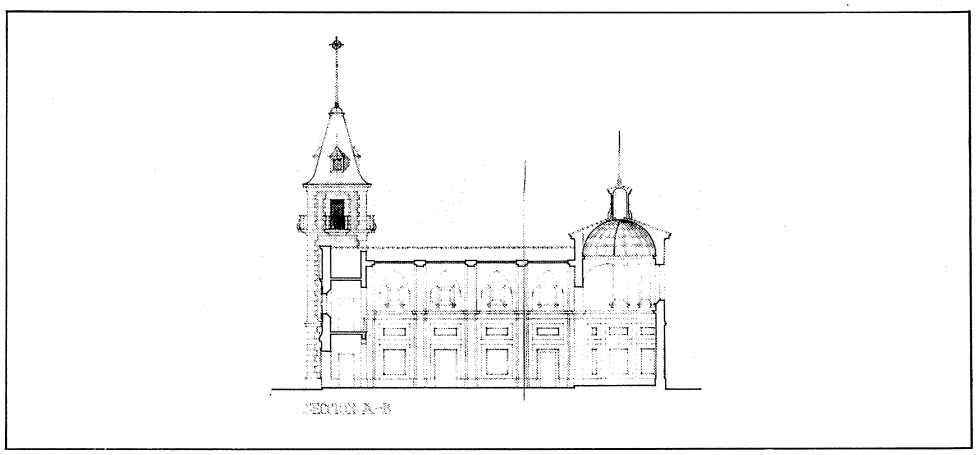

Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Conjunto de viviendas unifamiliares tipos A y B

Situación
Calle Wenceslao García, c/v San Isidro

Fechas
1949

Autor/es
Luis García de la Rasilla
Juan González Cabeza

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Este conjunto de viviendas se encuentra situado en el extremo Norte del casco de Rivas-Vaciamadrid, y constituye un representativo exponente de lo que fue la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se encuadra dentro del tipo B de vivienda para jornalero y por tanto desarrolla su programa en una planta.

Son viviendas pareadas que comparten una amplia zona de entrada, reducida tras la ocupación con piezas de servicio, a la que se accede desde el desembarco de dos tiros opuestos de escalera, que salvan el desnivel con la calle consiguiendo así dar continuidad a la línea de cornisa; y por debajo de un remarcado dintel, que parece apoyar en las tímidas ménsulas de los extremos. A ambos lados se abren los huecos de las zonas de estar, con alfeizar ligeramente moldurado y carpintería de madera. El programa de dormitorios se desarrolla hacia el patio posteiror, que, como sucede en el resto del casco, se ha visto ocupado, en su parte posterior, por edificaciones de varias tipologías que ofrecen una imagen de constraste y discontinuidad en la fachada que componen.

Las cubiertas son a dos aguas con teja árabe. El arranque de las mismas se produce en una poco acentuada cornisa, que apenas se curva en el contacto con las tejas.

Documentación
Archivo General de la Administración, Fondo de Regiones Devastadas
Planos: 198 P, 4908 P, 4594 P
Proyectos: 27.102/2, 23.609/2, 23.612/2, 33.439/2, 33.442/2, 27.106/2

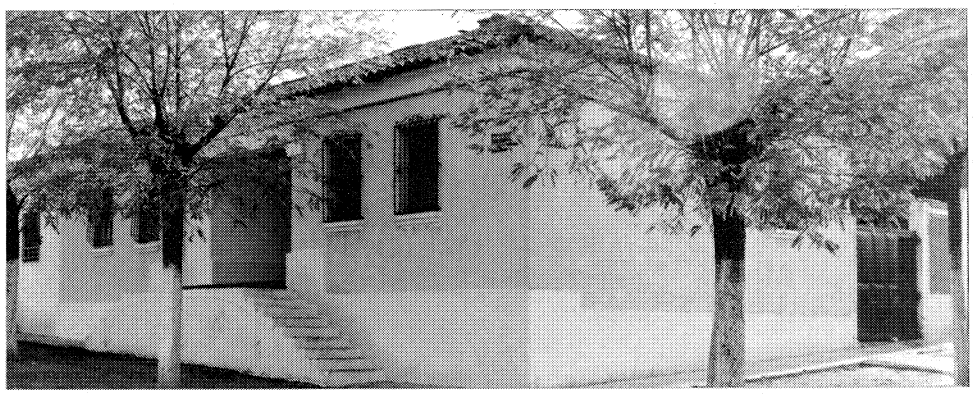

Vista general.

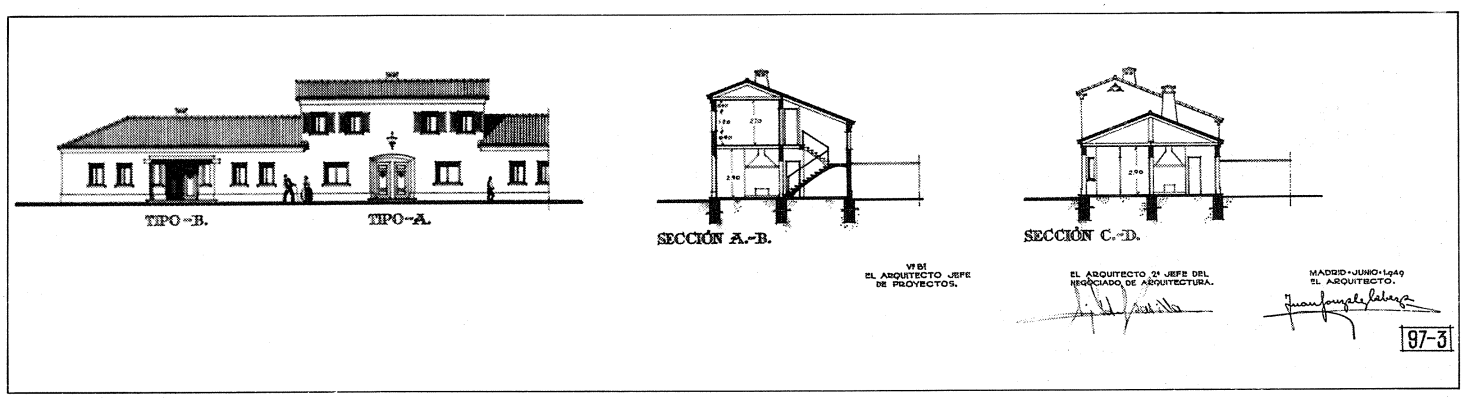

Viviendas tipo A y B. Alzado. Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Puente de Arganda

Situación
Carretera de Madrid a Arganda

Fechas
Principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Sin uso

Propiedad
Pública (MOPU)

Prácticamente fuera de uso y privado de conservación, ofrece su imagen al recuerdo de los que atraviesan el Jarama por la N-III. La localización del puente es la que tuviera el primero de que queda constancia, el de madera que construido en 1818, fue arrastrado por las aguas en 1831.

El puente colgante de hierro quedó determinado en 1843 y en descripción de Madoz «tiene 575 pies de largo entre los parámetros de los estribos, dividido en tramos; de los cuales tiene el centro 212 pies y 182 cada uno de los otros; su anchura es de 26 pies de ancho cada uno para la gente de a pie y el resto lo constituye el paso del centro de carruajes; el pavimiento está formado de tableros gruesos asegurados con cerchones de hierro, fijados en los extremos de una péndola suspendida de las maromas de alambre y sujetos con llantas de hierro en sentido longitudinal».

La corta vida de este puente terminó con la riada que produjo la caída de una de las pilas. El proyecto de reconstrucción del puente y la propuesta alternativa de un puente de palastro, cuyo autor es el ingeniero Eugenio Barrón, lleva fecha de 1859. En el mismo se contempla el aprovechamiento de las pilas y estribos existentes y por tanto se divide en tres tramos de 60,4 m el central y 50,30 m los laterales, que se cubren con un tablero de 6,4 m de ancho en madera soportado por vigas del mismo material dispuestas cada 1,30 m.

El autor aconseja la construcción de un puente de palastro, que con análogas dimensiones, resuelve su estructura con vigas de 3,20 m de altura, 1,20 m en celosía por encima del tablero y 2 m, con palastros, por debajo; que descansan en rodillos giratorios sobre cajas de fundición embutidas en la obra de sillería.

El actual puente, condenado a un lento, pero progresivo, deterioro, es de tres tramos que se apoyan en las pilas del primitivo.

Las luces se cubren con vigas en celosía con montantes compuestos y cruces de San Andrés entre ellos. El cordón inferior queda absorbido en el tablero del puente y el superior describe un arco muy tendido, que gana altura hacia el centro del vano. En la proximidad de éste se enlazan, por medio de vigas en celosía, que nacen del encuentro de los montantes con el cordón superior, las vigas de un lado y otro del puente.

El paso de vehículos se encuentra asfaltado, en tanto que el paso de peatones está pavimentado con planchas metálicas y protegido por una barandilla de hierro.

Documentación

— Puente de Arganda. Archivo de la Villa. Madrid. Legajo 225-0, 59-14-7.
— Proyecto de Reconstrucción del Puente Colgado de Arganda y de un Puente de Palastro. Archivo General de Alcalá. Sección O.P. Legajo 658, s. Caja 2469.

Bibliografía

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. 1948-1950.

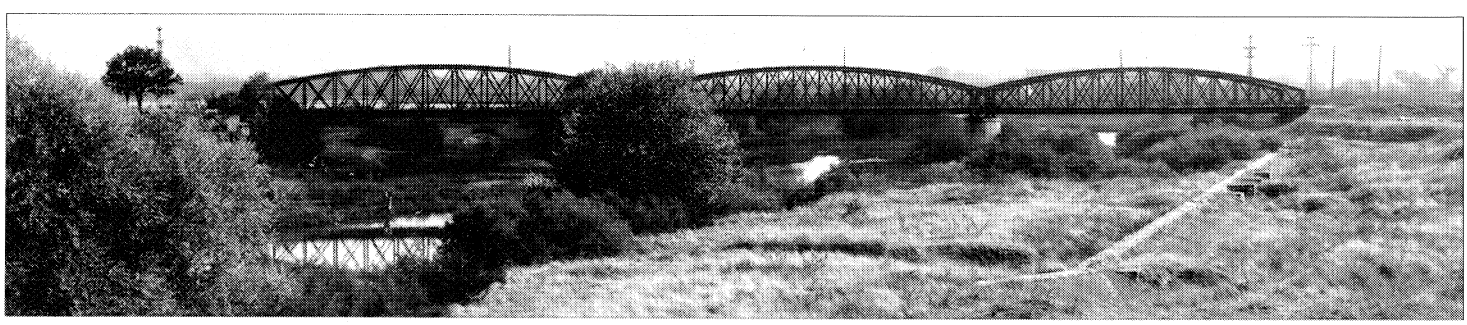

Vista de conjunto.

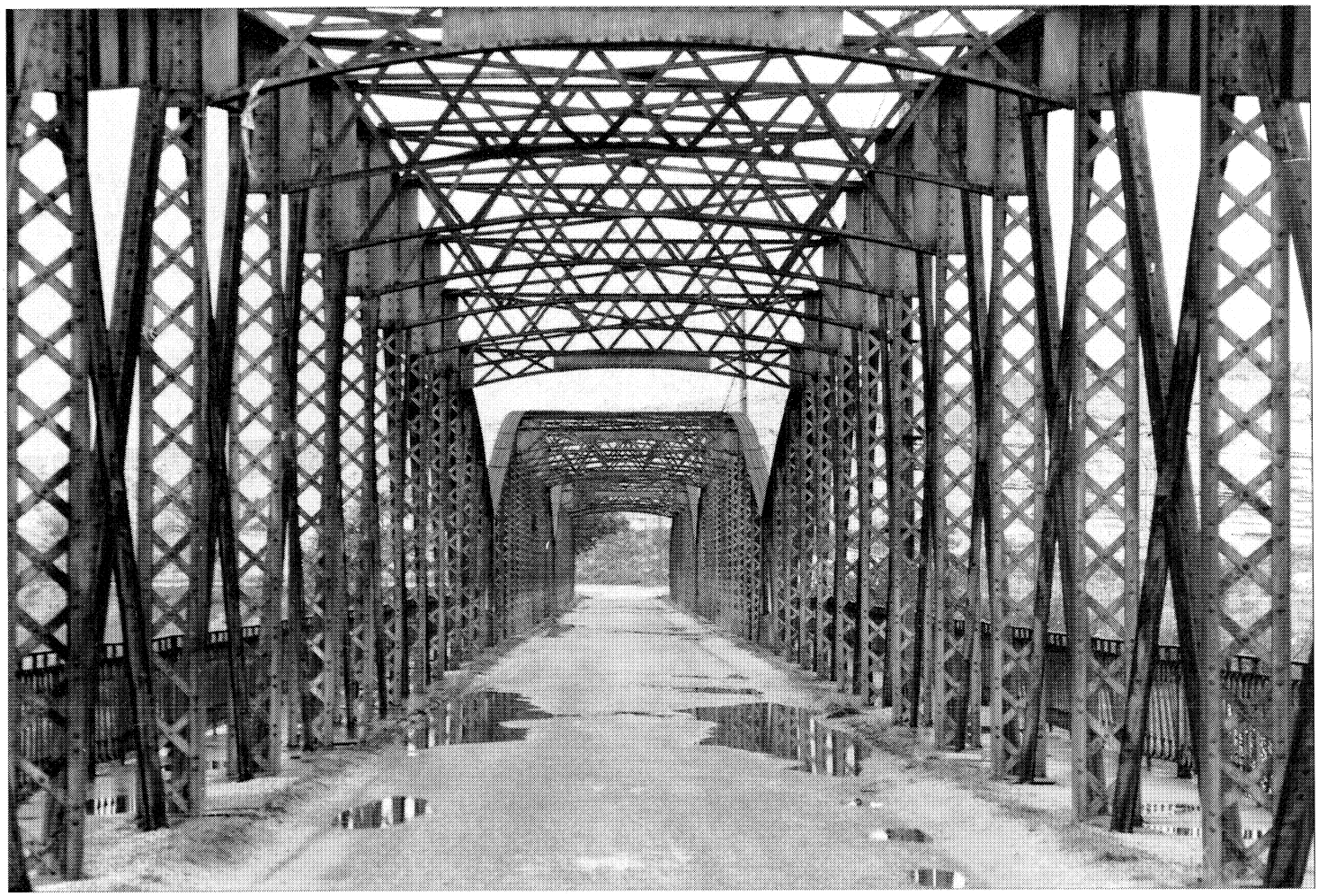

Vista desde el tablero.

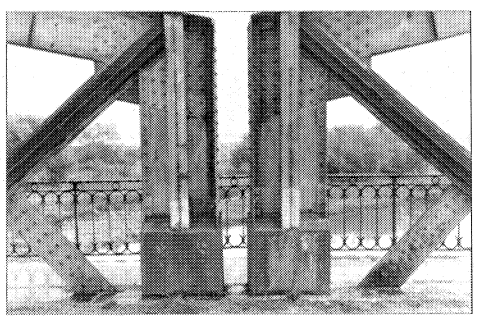

Detalle.

Puente de Ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda

Situación
Finca el Piul. La Poveda

Fechas
Principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública (MOPU)

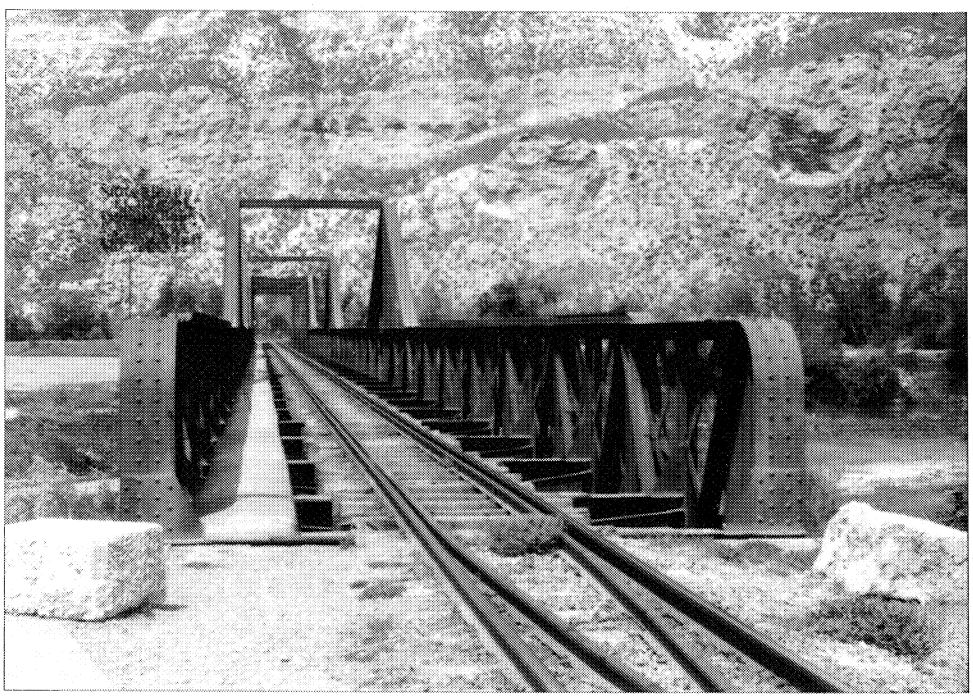

Vista del tablero.

La historia de este puente está relacionada con la construcción de la ampliación hasta Arganda de la línea de Ferrocarril Madrid-Vaciamadrid. La fecha de este proyecto es 1881, en la memoria del mismo se alude al puente colgante aguas arriba.

El puente que se propone salva una luz de 170 m en cuatro tramos de 42,9 m, apoyados en dos estribos y tres pilares.

El desarrollo de cada tramo se resuelve con un mismo tipo de viga en celosía, de la que no existen detalles. Esta solución, que pasa por ser una aproximación al problema, tiene cumplida respuesta en un nuevo proyecto de 1884, en el que se propone un primer tramo de 59,50 m, que salva el cauce normal del río, y tres de 37,35 m. La estructura proviene de la compañía S. C. Harkot y recuerda al puente de Arganda.

El puente que se construye responde a las características del primero con la división en tramos del segundo.

La falta de capacidad resistente de esta solución estructural se manifiesta en los sucesivos refuerzos que ha sufrido, más ostensibles en el tramo más largo.

Las pilas aparecen como grandes bloques de hormigón en cuya coronación se distinguen los apoyos, fijos sobre rodillos, según el caso, entre los que se tienden los tableros de los distintos tramos, compuestos de varias familias de vigas, arrastradas entre sí, y sobre ellas dos perfiles longitudinales separados 1,20 m, en los que descansan, cada 0,60 m, traviesas de 15 × 15 cm de sección, que sirven de apoyo a las vías.

Documentación

— Prolongación del Ferrocarril de Madrid a Vaciamadrid hasta Arganda. Proyecto de Puente sobre el río Jarama.
— Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. MOPU. Signatura E. E. 197.

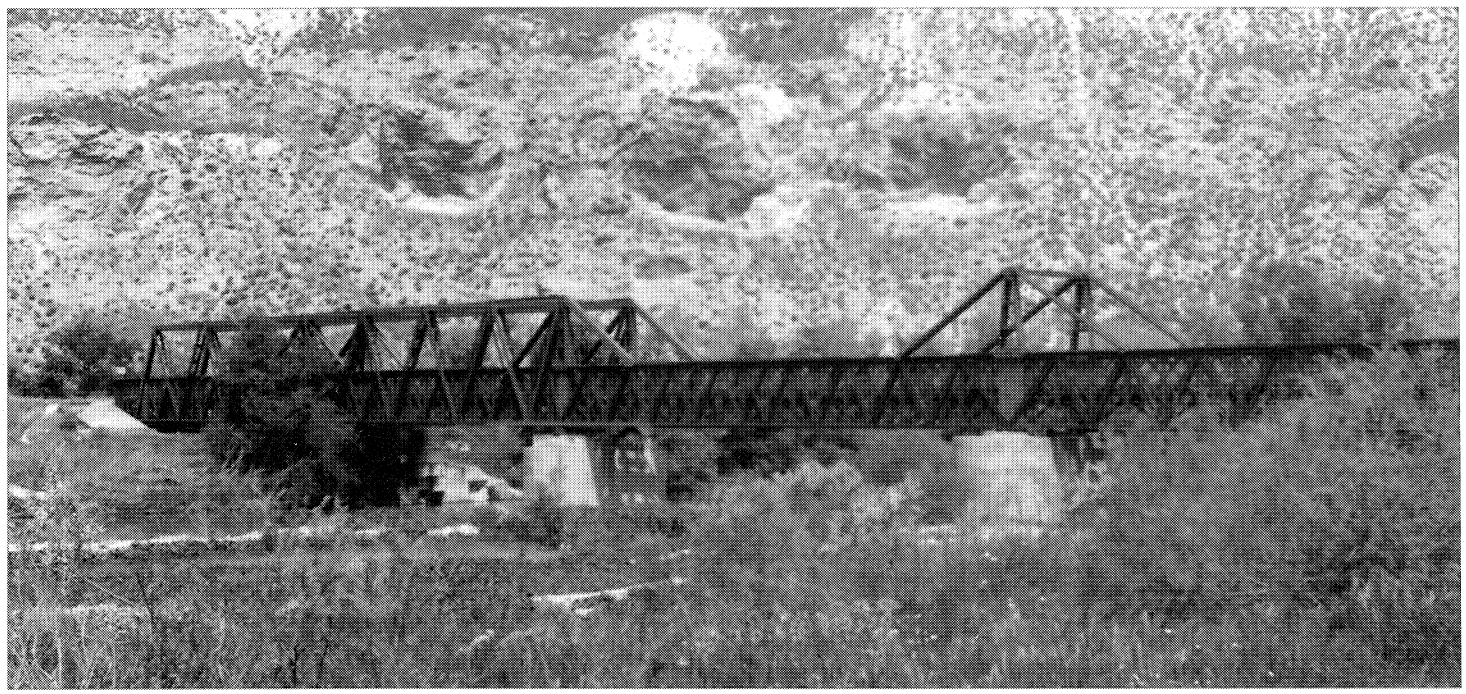

Vista general.

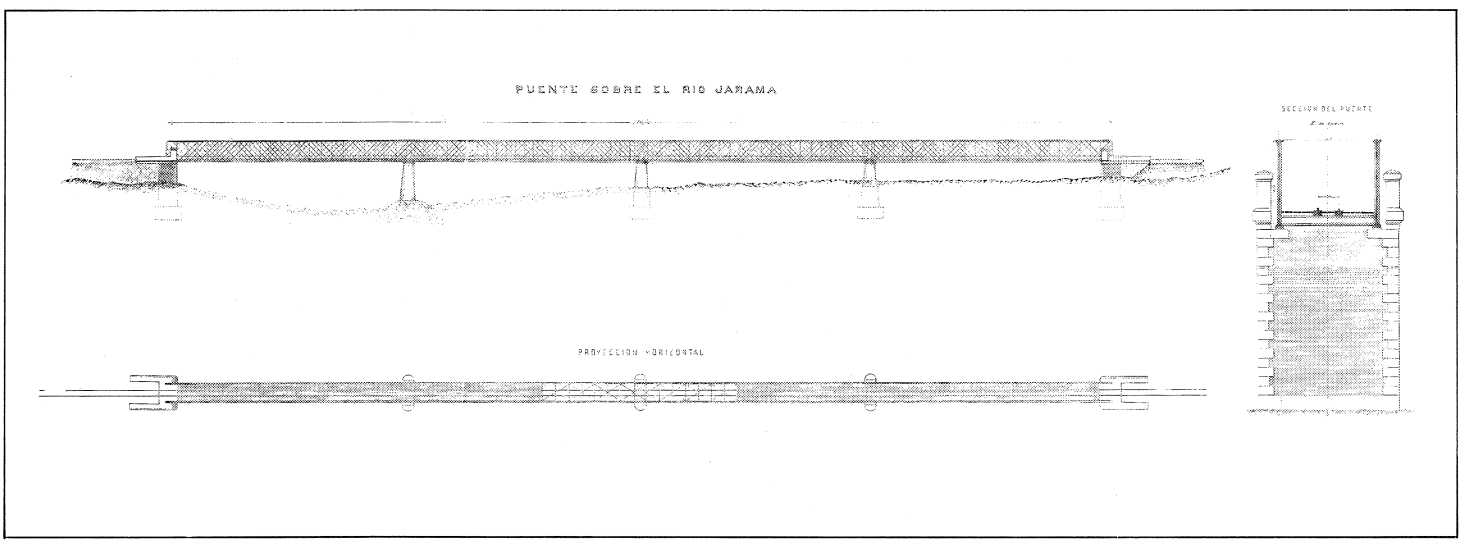

Planta, alzado y sección. A.G.A. Obras Públicas.

LAS ROZAS

Las Rozas de Madrid, 1984.

LAS ROZAS

Superficie
58,83 km².

Altitud
718 m.

Distancia al municipio de Madrid
18 km.

Evolución de la población

1576	204	vecinos.
1713	92	»
1827	100	»
1900	1.051	habitantes.
1936	1.650	»
1940	1.228	»
1960	3.258	»
1975	7.749	»
1986	20.818	»

Cursos fluviales
Río Guadarrama. Arroyos: Trofa. Carrascosa. Casas. Hoya Honda. Lazarejo. Miguel Martín. Motilona. Perales. Plantío. Puentecilla (del Guadarrama). Bosquillón. Ceudas. Encinilla. Hinojosa. Valle. Valcaminero (de la Trofa).

Carreteras
N-VI (Madrid-La Coruña).
M-505 (Las Rozas-San Lorenzo de El Escorial).
M-503 (Madrid-Majadahonda-Las Rozas).
M-509 (Las Rozas-Villanueva del Pardillo).

Vías férreas
C-7 Príncipe Pío-Las Rozas-Vicálvaro.
C-8a Atocha-Villalba-El Escorial-Avila.
C-8b Atocha-Villalba-Cercedilla-Segovia.

Cañadas
Cordel de Valladolid. Coladas de la Posada del Cantizal, de la Posada de Valcaminero, de la Posada de las Zahurdas, de la Posada del Barranco Hondo, de la Posada del Tomillarón, de Valdeastillas, de la Posada de la Puentecilla.

Entidades de población
Núcleo y ensanche de Las Rozas. Barriada de Las Matas. Ensanche de El Abajón. Ensanche de la Estación.

Urbanizaciones
Los Peñascales. Molino de la Hoz. Nuevo Club de Golf. Parque Las Matas. Monte-Rozas. La Chopera. Veracruz y otras menores.

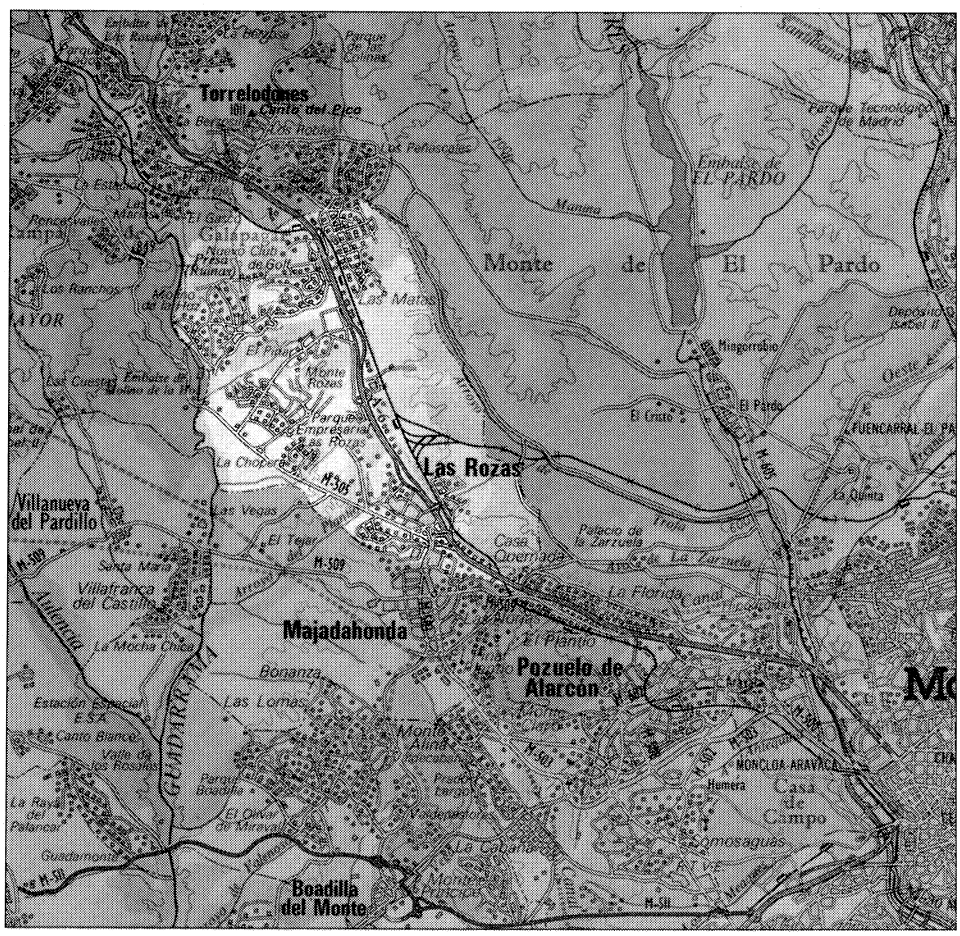

El término municipal de Las Rozas de Madrid se encuentra situado al Noroeste, limitando al Norte con el de Torrelodones, al Oeste con los de Galapagar y Villanueva del Pardillo, al Sur con los de Majadahonda y Madrid y al Este también con el de Madrid y, más concretamente, con los Montes de El Pardo.

Su considerable extensión, de 5.883 Ha (1), discurre entre los kilómetros 15 y 26 de la carretera de La Coruña N-VI que, junto a la de El Escorial —M-505—, que nace en aquélla al poco de haberse iniciado el término y en un extremo del casco, recorren el municipio longitudinalmente en forma de «V», casi en paralelo a los bordes laterales que definen el perímetro de Las Rozas, asimilable a un triángulo. Ambas vías son resultado de la transformación paulatina de los antiguos caminos que conducían a La Granja y Segovia, Valladolid, etc., así como al Real Sitio de El Escorial (hoy en día Las Rozas depende todavía del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial). Transversalmente cuenta con las carreteras a Majadahonda y a Villanueva del Pardillo, de las que comparte escaso tramo por partir ambas de la de El Escorial, casi en el borde Oeste del término.

Las Rozas está además atravesado, también longitudinalmente y puede decirse que en paralelo a la carretera de La Coruña, por la vía del ferrocarril, que lo une con las estaciones de Príncipe Pío y de Chamartín-Atocha-Vicálvaro a través de una secuencia de estaciones o apeaderos que jalonan el recorrido dentro del término: Las Rozas-El Tejar-Pinar de las Rozas-Las Matas-Los Peñascales, contando con un «by-pass» cuyo punto de inflexión es la reciente estación de El Tejar, que permite tomar una u otra de las direcciones a Madrid, lo que ha venido a aliviar el excesivo peso que soportaba la estación de Pinar, pero que ha tenido su contrapartida en la imposibilidad de una comunicación directa, sin transbordo, entre las cinco mencionadas estaciones. El municipio se encuentra asimismo en el camino de los trenes a Avila y Segovia, los cuales suelen tener parada en sus estaciones, al igual que en el de todo el tráfico ferroviario que se dirige al Noroeste de la península.

Excelentemente conectado, por tanto, ya sea con Madrid ya con los pueblos limítrofes, este término tiene una altitud de 718 m sobre el nivel del mar en lo que se refiere al casco de Las Rozas, estando su punto más elevado en el Noroeste, en la confluencia con Torrelodones y Galapagar, donde en las llamadas Casas de la Isabela alcanza los 790 m, mientras que el más bajo se halla junto al río Guadarrama, donde sólo tiene 605 m.

Ello se traduce en una orografía alomada en la que se alternan llanos y vaguadas en dirección perpendicular a los cursos de agua del río Guadarrama y arroyo de la Trofa. Sin embargo, las ligeras ondulaciones que se producen como consecuencia de la degradación de la rampa que une la sierra con Madrid (el municipio se encuentra a caballo de las cuencas vertientes de los ríos Manzanares y Guadarrama), presentan en la zona Norte profundos barrancos por efecto de la erosión. Con respecto al casco, el geógrafo Manuel Valenzuela define el lugar de la siguiente manera: «emplazamiento en la cuenca sedimentaria en vallonada o vaguada, producida por los cursos esporádicos en las arenas arcósicas que aseguran una cierta protección de los vientos fríos de la sierra...» (2).

Las zonas de mayor valor ecológico se encuentran al Norte, Este y Oeste, es decir, junto al río Guadarrama, Galapagar, Torrelodones y los Montes de El Pardo, mientras que los límites con Villanueva del Pardillo y Majadahonda carecen de interés. Desde el municipio se obtienen esas panorámicas de la sierra que se convirtieron en objeto tópico de descripciones literarias y fondos pictóricos.

La flora está constituida por encinares, montes de pino y matorrales y, a pesar de lo extendido de la urbanización y de su dispersión, todavía existen paisajes naturales de considerable extensión. Sin embargo, las tierras de labor pueden conceptuarse como prácticamente desaparecidas, encontrándose todavía algunas huertas en la ribera del Guadarrama. Pese a ello, la Cámara Agraria mantiene su presencia en el pueblo, que subraya con el apoyo a celebraciones de cierto carácter rural, como el día de San Isidro.

Las Rozas es un término muy especial, seguramente consecuencia de su gran comunicabilidad, ya que casi puede considerarse que tiene dos cascos, separados entre sí unos ocho kilómetros. Uno, situado al Sur, constituye el pueblo propiamente dicho, mientras que, más al Norte, la barriada de Las Matas queda configurada por agrupaciones de viviendas unifamiliares aisladas en su mayor parte, aunque no falten más recientemente las consabidas promociones de adosados e, incluso, algunos bloques.

Casi la totalidad del término, que en la actualidad concentra una población de 20.818 habitantes de derecho (y bastantes más de hecho), se encuentra salpicada por múltiples urbanizaciones, en un principio dispersas y hoy día entretejiendo lazos de unión. Algunas zonas se han constituido ya en verdaderos ensanches del casco, debiendo citar como tales la que se conoce como «El Abajón», en el margen izquierdo de la carretera de El Escorial y que se extiende hasta Majadahonda, y el margen derecho de la carretera de La Coruña, más reducido por contar con la barrera de protección de los Montes de El Pardo y que se aglutina junto a la vía del ferrocarril y la estación de Las Rozas.

Entre las urbanizaciones, por su volumen y unidad deberían señalarse «La Chopera» y «Molino de la Hoz», apoyadas en la carretera de El Escorial, y el «Nuevo Club de Golf», que lo hace en la carretera de servicio del margen izquierdo de la de La Coruña. Pero otras muchas están surgiendo en los últimos años entre ambas carreteras, modificando el paisaje y estableciendo nuevos vínculos, en un camino sin vuelta hacia una versión española de la naturaleza urbanizada.

No puede dejarse igualmente de señalar el carácter especial adquirido por los márgenes de la carretera de La Coruña, en los que se viene asentando un terciario de calidad encarnado en empresas de tecnología punta que implantan aquí sus oficinas o sedes sociales. Y lo mismo ese punto de inflexión que constituye la zona del Pinar de Las Rozas, a medio camino entre Las Rozas y Las Matas, y cuyo carácter viene determinado por el equipamiento surgido en torno a la estación de Pinar: el comercial, representado por PRYCA; el asistencial, configurado por la Residencia de Ancianos de la Comunidad de Madrid y el muy actual de protección civil que es el Parque de Bomberos. Habría que añadir en este mismo entorno el futuro Parque Empresarial, gestionado desde la

Comunidad de Madrid y en el que recientemente ha sido colocada la primera piedra por la empresa Foster Wheeler.

Respecto a la etimología del topónimo, no se ha hallado ninguna fuente que contradiga la única versión existente, quizá no muy fiable, y que ya aparece en las «Relaciones topográficas...» de Felipe II (3): en éstas se atribuye el nombre a la labor de rozar (desbrozar, roturar, romper y quemar) el monte bajo que constituía el suelo, y que fue indispensable para facilitar el asentamiento de los pobladores primitivos, sus cultivos y edificaciones.

De los orígenes a la Edad Media

Juan Ortega Rubio, en su obra *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (4), replica a los cronistas que creían identificar Las Rozas con la antigua población romana de Miacum, situando ésta en el despoblado de Los Meaques, es decir, en plena Casa de Campo. Lo cierto es que no existen casi referencias de un pasado remoto, ni tan siquiera de épocas anteriores al siglo XVI, de las que tan sólo algunas prospecciones arqueológicas nos pueden dar noticia (5). Así se conocen determinados asentamientos, como el poblamiento del Retamar, que sería de los primeros y podría retrotraerse a época visigoda, habiéndose detectado restos de lo que pudiera ser una necrópolis, pero que en el siglo XVIII ya estaría despoblado, a pesar de lo cual el nombre ha llegado con plena vigencia hasta nuestros días, siendo incluso la Virgen del Retamar la patrona del pueblo.

Otros asentamientos, al menos tres, datarían del siglo XII y pertenecían al sexmo de Manzanares, hallándose igualmente despoblados en la centuria del XVIII. Incluso uno de ellos, el de Alamín, no se puede localizar geográficamente.

Dada la existencia de muchos topónimos que se refieren a torres, podría también deducirse que Las Rozas estaría imbricada en el sistema defensivo de la Marca Media, que se situaba al Sureste de la Sierra de Guadarrama.

Ya en un documento del siglo XIV encontramos una referencia, casi de pasada, a Las Rozas, dentro una vez más de la continua tensión que presidió las relaciones madrileño-segovianas en estos siglos oscuros. Se trata de la «Información hecha por el Concejo de Madrid en orden al ejercicio de sus derechos sobre el Real» (6), que Madrid elevó al Rey Fernando IV en 1312, año en que se produce por éste una entrega a Segovia del «Real». En él se enumeran los poblados y aldeas que se decía «son e fueron siempre de caballeros e homes de Madrid». Pero lugares como Las Rozas quedan realmente sin definir: «Las Rozas, que son allende de Zarzuela, Aravaca o de Pozuelo son oy de omes de Madrid e fueron siempre». De ello se deduciría que pudo haber en la zona asentamientos muy reducidos y probablemente dispersos provenientes de la colonización madrileña.

No sería, sin embargo, un núcleo con vocación de pueblo hasta fines del siglo, hacia 1376, si damos como buenos los datos aportados por los vecinos de dos siglos más adelante y recogidos en las «Relaciones...» de Felipe II (7). Así serían sus fundadores, en una fecha correspondiente a una época específicamente repobladora, los labradores Ramos García e Moledero y Molero y Lázaro Martín y Andrés Martín, que escogerían este lugar a un lado del camino que conducía a Segovia y El Escorial. Como ya se decía en la Introducción, debieron de elegir la zona de la vaguada cuya parte más alta vendría señalada por la Vereda de Valladolid, y que les aseguraba la protección de los fríos vientos serranos, como también ocurriría en otras vaguadas con los vecinos términos de Majadahonda, Pozuelo o Boadilla. El posible asentamiento primitivo debió de limitarse a dos bandas longitudinales y paralelas, a ambos lados de lo más profundo de la vallonada (y actual calle Real).

Ya entonces, Las Rozas era aldea y jurisdicción de la villa de Madrid, con la que siempre estuvo ligada.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A fines de 1575, los vecinos roceños Diego Pozuelo, Joan Barrio el viejo y Francisco Alonso son elegidos por el concejo por considerarlos los más conocedores de las noticias referidas a Las Rozas y, por tanto, los más idóneos para cumplimentar un extenso cuestionario que abarcaba temas muy variados (origen, fundación, nombre, situación, modo de vida, dependencias administrativa, judicial o religiosa, etc.), con cuyas respuestas el licenciado Martín de Espinosa contribuiría a la redacción de las «Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España», confeccionadas en 1576 por orden del rey Felipe II y obra en la que encontramos los datos más antiguos que parecen existir sobre el pueblo de que tratamos. Después, en siglos sucesivos, censos, nomenclátores, eruditos, viajeros, etc., nos irán añadiendo o, casi mejor dicho, nos irán confirmando el primer texto escrito, aunque siempre puede aparecer algún nuevo elemento y, ¿por qué no?, también determinadas contradicciones.

Los habitantes de Las Rozas siempre se dedicaron a la agricultura, concretamente a la de secano, la más apropiada a sus condiciones climáticas, calificadas en las «Relaciones...» como templadas, y a la falta de agua, incluso para el ganado de labor. Tan sólo existía un caño de agua fina de cuya presencia hoy nos quedan una calle así llamada y los recuerdos de los viejos del pueblo, evocando a las mozas que lavaban en su pilón. También había un pozo, cercano al anterior, al que conducía la actual calle del Pocito de San Roque.

Sin embargo, contaban en el municipio con una zona húmeda, la que discurría «una legua al Oeste» junto al río Guadarrama, que permitía por tanto cultivos que no fuesen los consabidos cereales roceños, con los que fundamentalmente elaboraban pan (en 1576 correspondían unas 12 fanegas de media por vecino). En esta parte privilegiada del término, desde hace mucho tiempo conocida como Molino de la Hoz, y que en el siglo XVI era propiedad de una vecina de Madrid, doña María de Vargas, encontrábanse huertas con árboles frutales, que producían albaricoques, manzanas y melocotones; también viñas, un soto y un batán, así como molinos a los que subían los labradores hasta el mes de mayo a moler el grano, puesto que en junio y julio les quitaban el agua para regar sus huertas los pueblos que estaban arriba del río (Cercedilla, Los Molinos, Guadarrama, Monesterio, Roman, etc.), y en agosto el Guadarrama se secaba.

El Catastro de Ensenada (8) nos hablará dos siglos después del molino harinero de la Hoz,

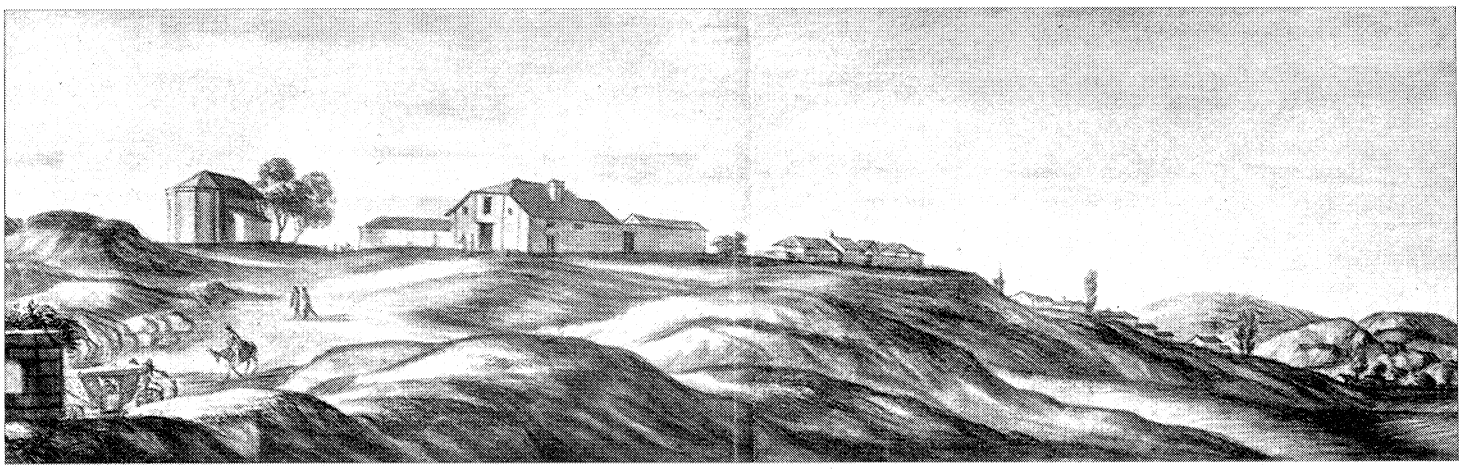

Vista de Las Rozas (1668-69). Viaje de Cosme III por España.

ahora propiedad de don Manuel Ther de los Ríos, dueño a su vez de 200 olivos. En esta época continúan los cultivos de secano (trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas, guisantes, etc.), que se clasifican como de buena, mediana e inferior calidad, y también hay viñas. El resto del término estaba constituido por monte baldío de chaparral bajo, terreno de erial, barrancos y por las eras que rodeaban al pueblo, completando el conjunto una dehesa boyal con encinas que delimitaba la Pasada de lo Viejo al Norte, las tierras de Blas Gregorio y Ana Varrios al Sur, la Calzada Real de Segovia al Este y la Pasada de Nabalcarbón al Oeste.

Además de la agricultura, parece ser que desde sus orígenes hubo siempre en Las Rozas alguna actividad ganadera, principalmente a base de ovejas que solían pastar en la dehesa cercana, aunque en el mencionado Catastro de Ensenada se dice «que la disfrutaba poco el ganado de carnicería y mucho más las cabañas y carreterías que conducían bastimentos a Madrid», las cuales utilizaban asimismo el monte de chaparral. Mediado el siglo XVIII se contabilizaban entre 3.000 y 6.220 cabezas de ganado lanar y 111 cerdos, así como mulas, caballos, jumentos, bueyes, etc., que se utilizaban para la labranza. No parece que tuvieran cabras, pues ya en el siglo XVI se quejaban los vecinos de esta ausencia que les venía impuesta de Madrid.

Este pueblo de labradores y pastores en su mayoría, gente más bien pobre, contaba también con vecinos dedicados al transporte de paja y leña, las cuales solían llevar a Madrid para su venta. Estas tres ocupaciones seguían siendo las fundamentales cuando se redactaron, a fines del siglo XVIII, las Descripciones Lorenzanas (9) que, en el caso de Las Rozas, nos remiten a la obra de Tomás López (10). Mientras que la paja procedía de sus campos, la leña se recogía en un principio en una dehesa próxima de la que Madrid era propietaria, pero se les vedó y tuvieron que desplazarse al Real de Manzanares. De todos modos, raros eran los vecinos que no se abastecían de leña furtivamente en los montes del Pardo, así como de sus conejos, liebres y perdices, que completaban su alimento, junto con las bellotas de sus encinas o los piñones de sus pinos. Estas ocupaciones secundarias se les complicarían cuando Fernando VI inició, y más adelante Carlos III continuaría hasta culminarlo en 1763, el cerramiento de estos montes a costa de las tierras de la villa de Madrid; disminuiría así también la superficie de sus tierras, aunque se beneficiarían de las mayores dificultades de los animales en llegar a ellas y, por tanto, en destrozar sus cultivos, desconociéndose si se cumplirían los compromisos adquiridos de compensar a la villa de Madrid de las tierras de labor perdidas.

En cuanto a las industrias, siempre fueron mínimas, reduciéndose en estos siglos a lo ya mencionado en las «Relaciones...»: los molinos y un batán, donde a fuerza de golpes y agua se trabajaban las pieles de los animales. Hay que añadir la jabonería, de la que era propietario el regidor de Madrid, don Pedro del Yermo.

Las Rozas contaba en tiempos de Felipe II con dos alcaldes ordinarios —Joan Mingo Barrio y Francisco Labrandero el mozo—, dos regidores —Alonso Esteban y Juan Montero— y un alcalde de la Hermandad. La elección de alcaldes se realizaba todos los años en el día de San Miguel, patrono del pueblo, que lo sigue siendo en nuestros tiempos (29 de septiembre). También se celebraban el 12 de marzo la fiesta de San Gregorio y el 25 de abril su vigilia, habiéndose éstas perdido en la actualidad. En aquella época contaban igualmente con un escribano —Alonso López—, un alguacil y un procurador.

La población, que desde la fundación del pueblo hasta 1576 había ido siempre en aumento, era en esta última fecha de «doscientos vecinos cuatro más o menos». Pero como nos hablan de «ciento cincuenta casas», parece que el «vecino» debe más bien aludir a la unidad familiar o «fuego». En 1713 sabemos que había

92 vecinos y 368 personas; en 1751, fecha del Catastro de Ensenada, 147 vecinos que habitaban entre 147 y 178 casas (20 de ellas desaparecidas y 12 arruinadas); por fin, en 1786, los habitantes eran 557-560 (don Tomás López habla en 1788 de 158 vecinos). De todo ello deduzque en el transcurso de dos siglos el pueblo debió de haber crecido poco. Entre la población, según Jiménez de Gregorio (11) que analiza el Censo de Floridablanca (21 de febrero de 1787), figuraban: dos alcaldes (Francisco Benito y Matías Rubio, cuyos apellidos encontraremos después frecuentemente en Las Rozas), un cura y un sacristán que se ocupaban de la parroquia de San Miguel (antes el cura residía en Aravaca, pues Las Rozas y Aravaca formaban un beneficiado, el cual era en 1751 don Eugenio Sanz de Arabaca, que, sin embargo, vivía en Madrid); cuatro hidalgos, un escribano, un estudiante, un fabricante, ocho artesanos, 22 labradores (dueños o arrendadores) y 150 jornaleros. Predominaban entre todos los de edad comprendida entre veinticinco y cuarenta años (143), seguidos del grupo de dieciséis a veinticinco años (101). El censo se repartía así: 183 varones y 124 mujeres solteros, 101 varones y 101 mujeres casados, y 17 varones y 34 mujeres viudos. La mayor proporción de hombres jóvenes se debía principalmente a esa categoría ocupacional de «jornaleros», que en muchas ocasiones sólo estaban en Las Rozas unos meses al año, los de mayor trabajo en el campo. Resulta curiosa la ausencia de comerciantes, lo que indicaría que acudirían con frecuencia a Madrid en busca de aquellos productos que no obtuvieran para el autoabastecimiento. Es de suponer, sin embargo, que artesanos y fabricantes ejercerían una paralela actividad comercial, siendo de todas formas harto dudoso el dato, si tenemos en cuenta que el Catastro de Ensenada, de tan sólo treinta y seis años antes, nos habla de una mercería, una abacería, una pescadería, una carnicería y vendedores de pan. En el de 1751 se reflejaban además dos tabernas y siete mesones, cuyos propietarios eran en su mayoría de Madrid. (Hay que decir al respecto que Las Rozas tuvo una doble organización en su casco desde fechas tempranas: la parte agrupada en torno a la Calle Real y arroyo de Gabia y la zona conocida como «Los Mesones», núcleo caminero nacido al socaire del camino de herradura primero y de la carretera radial mucho después).

Canal de Guadarrama. 1786. Servicio Histórico Militar.

Surgen también otras contradicciones entre las cifras del Catastro de Ensenada y el Censo de Floridablanca, pues aquél nos da 96 labradores y entre 50 y 71 jornaleros, así como 24 pastores (aunque la diferencia de jornaleros fuese asumible por su carácter temporal, la de labradores es más difícil de explicar, pudiendo deberse a la agrupación en el Catastro bajo esta denominación de todos los familiares y criados dependientes de aquéllos). El Catastro aporta también 40 pobres de solemnidad —cifra muy elevada—; un teniente de cura, tres beneficiados y un sacristán; médico, cirujano y boticario; maestro y escribano; maestro albañil, oficial y dos o tres albeitares; un guarda de monte y representantes varios de diversos oficios: tres herradores, un herrero, dos carreteros, tres zapateros, dos sastres, un tejedor de jerga y sayal, un polvorista y un aguardentista.

En cuanto a las relaciones con otros pueblos y villas, importantes para los sistemas de comunicación (vías, caminos y sendas), los desplazamientos más intensos se hacían a Madrid, ya que, aunque la actual provincia madrileña no se configura hasta después de la reforma de 1833, por lo que hasta entonces hubo un continuo trasvase de pueblos entre Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca incluso, pero sobre todo Segovia, Las Rozas perteneció desde siempre como aldea a la jurisdicción de Madrid, ubicándose en la comarca conocida como Tierra de Madrid, dentro del sexmo de Aravaca, al que además de estos dos pueblos estaban adscritos Húmera, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte. A Madrid iban tanto los vecinos de Las Rozas a vender sus productos (fundamentalmente la paja de que ya se ha hablado), como a comprar pan y vino (pues a pesar de producir mucho del primero y algo del segundo, a menudo veíanse faltos de ellos por los daños que en sus cultivos producía la caza del Rey), a pagar impuestos, a los «repartimientos de pechos y alcabalas» y a solucionar pleitos.

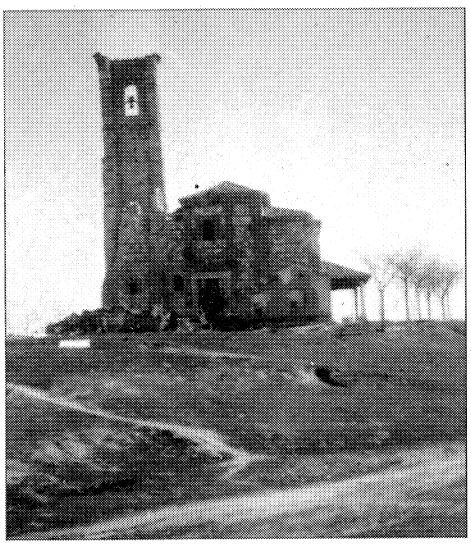

Iglesia Parroquial tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Otra villa a la que acudían de tarde en tarde para asuntos relacionados con la justicia era Valladolid, pues las apelaciones de casos judiciales importantes correspondían a su Real Chancillería, mientras que los Montes del Pardo estaban sometidos a la jurisdicción especial del Juez del Bosque. En el camino de Madrid a Valladolid, la vía pecuaria más importante al Sur del Guadarrama —conocida como la vereda de Valladolid—, y en cuyo itinerario estaban El Escorial y Segovia, Las Rozas era paso obligado, aunque en la época de Felipe II todavía carecía de ventas. En lo religioso, aunque también pertenecía al Arciprestazgo de Madrid, se encuadraba en el Arzobispado de Toledo (Madrid se inscribía en esos tiempos en el Reino de Toledo).

Asimismo, y desde el siglo XVI, Las Rozas mantenía relaciones con los pueblos que limitaban con ella (12): con Aravaca, a legua y media al Este-Sudeste, por la vía hacia Madrid; con Majadahonda, a un cuarto de legua al Sur, igualmente a través de una vía; con el Pardillo, también legua y media al Oeste, mediante una vereda; y con Colmenar Viejo, cuatro leguas al Norte, por un dificultoso viaje cruzando montes y veredas. Otros lugares vinculados a Las Rozas serían los ya citados de los Montes del Pardo, situados al Nordeste; el Real del Manzanares, a donde además de por leña iban, al igual que a Guadarrama, a moler el grano cuando quedaban inútiles los molinos del municipio, y Torrelodones, situado al Norte como Hoyo.

En 1763, según Tomás López (13), ya no era aldea sino lugar de realengo. Estaba a la izquierda de la ruta que, desde Madrid y pasando por Aravaca, a la que seguiría Las Rozas, iba a Colmenarejo, para bifurcarse luego en dos: la que llevaría a El Escorial y Robledo de Chavela y la que conduciría a Galapagar y Torrelodones, desde donde, tras rebasar el arroyo de los Peregrinos y Las Ventas (Santa Cathalina), se avistarían Guadarrama y Collado Mediano. Se comenta también como el 30 de septiembre de 1760, la comitiva que acompañaba a la Reina María Amalia de Sajonia en su último viaje antes de descansar para siempre en el panteón real de El Escorial, hizo un alto en las Rozas depositando el cuerpo de la esposa de Carlos III durante dos horas en la iglesia parroquial.

En 1785, según Jiménez de Gregorio, Las Rozas forma parte de la llamada Intendencia de Madrid (las intendencias fueron creadas por Fernando VI y sus límites definidos por Carlos III), debiendo extenderse entre Madrid y Las Rozas un espacio despejado, cubierto tan sólo de monte bajo, a pesar de lo cual parece ser que desde Aravaca al municipio existía un acusado bandolerismo.

Por Las Rozas pasaba el Camino Real, que unía el Palacio Real de Madrid con los distintos palacios reales —en este caso, con El Escorial— y que era el único camino empedrado existente, mandado construir por Carlos III (de aquí el nombre de la calle principal del pueblo, calle Real, que discurre cercana y en paralelo a la actual carretera de El Escorial). Formaba parte del plan de construcción de caminos reales que se emprendió a partir de 1767, con lo que el municipio se consolidaría como el lugar de tránsito forzoso que había venido siendo desde la época de Felipe II entre la Corte y el Real Sitio de El Escorial. Se crearía también en Las Rozas un portazgo, es decir, un puesto de cobro del impuesto de paso por el Camino de Castilla, que conectaba Madrid con León, Galicia y Asturias. En estas fechas, era aquella vía mucho más importante que el embrión de la futura carretera radial de La Coruña por Torrelodones y Villalba.

Hay que mencionar dentro del capítulo de las obras públicas la construcción del proyectado Canal del Guadarrama, que pretendía dar salida al mar a Madrid a través del río Tajo y Sevilla, así como servir para el transporte a la capital de piedras procedentes de la Sierra de Guadarrama con destino a las múltiples obras madrileñas de Carlos III. Este utópico proyecto tendría una fuerte repercusión en nuestro municipio, en el que llegaron a trabajar 2.000 obreros entre los años 1786 y 1787, lo que también se reflejó en un fuerte incremento en la recaudación de impuestos. En 1787, Carlos y Manuel Lemaur, continuadores de la obra de su padre —el ingeniero francés Carlos Lemaur— inician el primer tramo, que comprende la llamada presa del Gasco, sita sobre la hoz del río Guadarrama en las cercanías del caserío «La Isabela» y de la urbanización «Molino de la Hoz», la excavación de un canal protegido con mampostería en sus tramos curvos entre ella y Las Rozas y 37 acueductos de mampostería que sólo están localizados en parte (14).

Calamidades sin fin se sucedieron impidiendo su finalización y uso: enfermedades entre los trabajadores, derrumbamiento parcial de la presa en 1799, cuando había alcanzado 57 de los 93 m de altura proyectados, etc. En la actualidad resulta imposible seguir sus huellas de una forma total, debido en parte a la vegetación y mucho más a las urbanizaciones que no han respetado su cauce, e incluso lo han llenado de escombros y desechos, tal como ocurre con la del Club de Golf.

En lo que se refiere al pueblo propiamente dicho, es decir, al asentamiento más concentrado de la población dentro del término municipal, también se ha mantenido invariable a lo largo de los siglos. Decían los habitantes en 1575: este «lugar de Las Rozas está en una ladera e cuesta asentado y edificado, y en un valle corren las aguas a todas partes» (esto es, cuando llovía, el agua se deslizaba por el fondo de la vaguada o barranco, por donde discurría un arroyo con muy poca agua, llamado Gavia y cruzado por puentes —unos citan cinco, otros sólo recuerdan tres—. La Gavia, como se conocía, dividía al pueblo en dos partes, aun-

que siempre estuvo más poblada la izquierda —actualmente hay en esta zona una cervecería así denominada: «La Gavia».

Podemos decir, por tanto, que se aprovechó una zona resguardada en el camino que unía Madrid con el Norte de España (zona cristiana reconquistada y en fuerte repoblación), que después incrementaría su importancia con la construcción por Felipe II de El Escorial. Las casas seguirían situándose a ambos lados de la luego calle Real, que marcaba la vaguada, continuando el desarrollo claramente longitudinal ya iniciado en la Edad Media y que en el margen derecho quedaría limitado por el Camino del Caño. En el siglo XVI se dispuso la iglesia en un punto relativamente elevado (en 1576 ya estaba edificada la actual parroquia: iglesia de San Miguel, existiendo también una ermita, la de Nuestra Señora de la Concepción), eligiendo una colina en la ladera izquierda, tal vez por tener ésta pedientes más suaves, ya que la derecha resulta mucho más escarpada, y por su mejor orientación. Alrededor fue creciendo el caserío, cuyos límites estarían marcados por los caminos de la iglesia y del Pocito de San Roque. En el borde de la otra ladera debió de haber algún pequeño núcleo, que se unía al anterior por lo que se conoce como Cuesta de San Francisco y al que pertenecería el convento de monjas del mismo nombre, tal vez situado en la actual propiedad de las Javerianas, así como algunos grupos de casas en torno a las eras. Entre las dos zonas se extendería un gran vacío con eras. Ya en el XVIII, sabemos que había una casa-refugio para pobres en tránsito enfermos, desconociendo su ubicación exacta.

En cuanto a la construcción de las 150 casas mencionadas en aquella fecha de 1576, «los edificios... son el cimiento de piedra y las tapias de tierra y no de ladrillo e son casas sencillas labradas a caución a postes de roble y madera de pino y tejado a teja vana, y los dichos materiales de madera se traían de Guadarrama e de tierra de Segovia, porque en el dicho pueblo y su comarca no lo hay» (15).

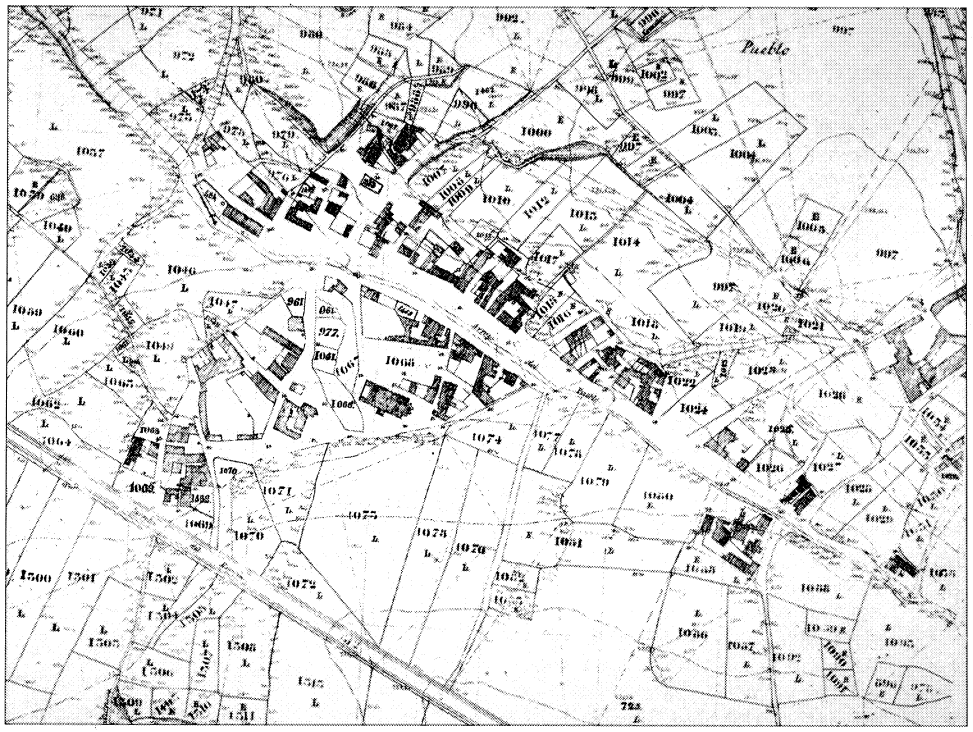

Núcleo de población. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

De 1800 al final de la guerra civil

Dado que los archivos municipales y parroquiales desaparecieron tras la ocupación y destrucción del pueblo a manos de los franceses con la invasión napoleónica (guerra de la Independencia) y posteriormente con la contienda del 36, prácticamente no existe material directo que permita el estudio de Las Rozas en este período. Sin embargo, después de recorrer las páginas de diversos textos históricos generales que mencionan el municipio con más o menos extensión, se puede decir sin temor a equivocarse que las variaciones experimentadas desde el siglo XIV en que hemos fechado su fundación hasta el inicio de la guerra civil fueron mínimas, salvo en la segunda mitad del siglo XIX en la que la aparición del ferrocarril señala, más que cambios, comportamientos adicionales.

Los habitantes continuaron siendo agricultores de secano y el clima, si atendemos a Madoz (16), parece que se había ido haciendo más frío. La falta de agua seguía existiendo y lo que antes era un caño de agua fina debió de sustituirse por una fuente. Posteriormente, se irían abriendo pozos de agua gorda en las diferentes propiedades, sumándose así al primitivo de San Roque (17). Importante sería asimismo, aun cuando desconocemos su origen, el desaparecido «pocito de las nieves» (también se conserva la calle de este nombre), así llamado porque en invierno se traía la nieve de la sierra con la que se rellenaba, apretándola bien y cubriéndola con paja; de esta forma se mantenía hasta casi el verano, constituyendo un frigorífico natural. Se encontraba en el Cerro Cascabelos.

Volviendo al secano, Sebastián Miñano afirmaba en el primer tercio del siglo XIX (18) que el trigo de Las Rozas era el mejor de España, por lo que se pagaba de cinco a seis reales más que el del resto del país. En la «Estadística de la provincia de Madrid» de 1835 se nos dice que 2.500 fanegas y 400 estadales estaban destinados al cultivo del pan, mientras que Madoz, en 1849, contradiciendo en cierto modo a Miñano, comenta que el suelo agrícola no era muy

bueno (19), y diversifica los cultivos en cereales (algarrobas, avena, cebada, centeno y trigo) y leguminosas (garbanzos). No olvida además mencionar las uvas, de las que se nos decía en 1835 que había 80 estadales dedicados al cultivo y plantación de viñedo. Dando un salto de un siglo, se cultivaban en 1936 1.500 Ha de cereales, especialmente cebada y trigo, que suponían una cosecha media de 9.000 Qm. Tenían asimismo huertas regadas por norias, pastos y algún viñedo (20).

En cuanto a la ganadería, Madoz nos menciona prados con medianos pastos. Según Noël Salomón, poseían entre 1.000 y 10.000 cabezas de ganado, lo que les suponía pagar unos diezmos de 2.000 maravedíes al año. Miñano vuelve a incidir en grandes cantidades de ganado lanar. También en la dehesa, de la que sacaban hierba, se supone que criaban algunas cabezas de ganado bovino (seguramente, bueyes para trabajar el campo). Años después sabemos que tenían 120 parejas de mulas para realizar las faenas agrícolas. Lo cierto es que esta actividad ganadera, al igual que la agrícola, continuaba en los albores de la guerra civil, contabilizándose en 1936 4.000 cabezas de ganado lanar, 200 de cabrío —¡al final!— y 40 de vacuno —de leche.

Asimismo, en el río Guadarrama y al menos hasta el siglo XIX se pescaban angulas, barbos y, sobre todo, bogas. Después se pescaría más por afición que por supervivencia.

Por otra parte, desde Pascual Madoz a los ancianos del pueblo se cita la caza furtiva, y estos últimos recuerdan cómo burlaban al guardia del monte de El Pardo y traían sus productos a lomos de burra, aunque alguna vez hubo que lamentar «desgracias personales» (21). A pesar de que en Las Rozas no había monte alto, sí existía uno bajo de 400 fanegas cubierto de carrascales que se carboneaban. Este monte, que ya se ha comentado que debió de extenderse hasta Madrid, dio lugar a una anécdota recogida por Cantó Téllez y Juan Ortega Rubio (22), quienes cuentan cómo la Reina Gobernadora, María Cristina, observó con un catalejo desde el Palacio Real de Madrid la batalla librada en este pueblo el 2 de agosto de 1837 (23), entre el carlista Zariátegui y la división de Méndez Vigo (esta es otra de las causas que podría haber supuesto una nueva destrucción del municipio). A principios del siglo se contabilizan 1.250 Ha de monte bajo y dehesas (24).

La calle Real a principios de siglo durante un encierro. Estudio Fotográfico López.

El modo de vida, que vemos que no se alteró pues desde el nacimiento de Las Rozas hasta la segunda mitad del siglo XIX, se completaba con la ya mencionada fábrica de jabón (de la que nos vuelve a hablar Miñano en 1827), parece que con un tejar, donde se elaborarían tejas y ladrillos al Norte del núcleo urbano (25) y con una fábrica de cerveza, que conocieron todavía los más antiguos del lugar.

Sin embargo, la importancia de las comunicaciones traería en este siglo XIX, cuando ya anunciaba el siguiente, otras dos formas de subsistencia que convivieron con las citadas hasta bien entrado el XX, aunque ocuparon siempre un segundo plano: los peones camineros y los empleados del ferrocarril se sumaron así a agricultores, ganaderos, transportistas, cazadores, etc., y con ellos nuevas tipologías arquitectónicas surgirían en Las Rozas (26). En el plano elaborado por Emilio Valverde y Alvarez en 1889 aparecen perfectamente definidas las dos carreteras de La Coruña y El Escorial, así como la línea férrea I, que enlazaba Madrid con Francia a través de Avila, Medina del Campo, Venta de Baños, Miranda de Ebro, Alsásua, Irún y Hendaya, ésta primera estación francesa. Las Rozas estaba, pues, en el trazado de la carretera general 7.ª, que llevaba de Madrid a La Coruña por Arévalo, Benavente y Lugo; y en el de la carretera regional 37.ª, que servía para unir Madrid directamente con Segovia, enlazando la anterior con la que llevaba de Navalcarnero hasta esta ciudad a través del tramo Las Rozas-Navacerrada. Las Matas, por su parte, se encontraría en el trazado de las carreteras 16 y 17.

En cuanto al ferrocarril, la estación de Las Rozas y el apeadero de Las Matas forman parte de la secuencia de estaciones Madrid-Húmera (Aravaca)-Pozuelo-Apeadero de El Plantío-Las Rozas-Las Matas-Torrelodones-etc. (27).

Por lo que se refiere a la propiedad de la tierra, nunca hubo en Las Rozas latifundios en

manos aristocráticas o eclesiásticas hasta 1859. La tierra se repartía entre bienes de propios y comunales, bien del municipio o bien de la villa de Madrid. El resto pertenecía a los habitantes del pueblo o a particulares madrileños (como en el caso ya anotado de Molino de la Hoz). Curiosamente, fue con la Desamortización Civil del progresista ministro de Hacienda Pascual Madoz como nació la concentración de la propiedad en manos de la nueva nobleza, surgida en torno a la reina Isabel II y propiciando lo que es hoy Las Rozas en los años ochenta del siglo XX. Se llegó a vender el 26,1 % de las superficie municipal (muy por encima de la media nacional), quedándose como comunales montes de pinares y dehesas aboyadas. Así se perdieron montes de encinas, que se convertirían a partir de entonces en tierras de cultivo de cereal, como la Dehesa de los Barrancos, que adquirió el conde de Romanones, o fincas cerealísticas, como la de Cuarto Palacio o la de los Carriles, ésta comprada por el conde de Torrearias, que, al igual que la de Molino de la Hoz, se dedicarían a la ganadería extensiva o a la caza, perdiendo así la fertilidad de sus tierras. O la Dehesa de Valdevedija... Los mejores suelos, en suma, destinados a parcelarse para chalets de alto «standing» en el siglo siguiente (28).

En 1849, el pueblo ya está encuadrado en el partido judicial de Colmenar Viejo, pero sigue perteneciendo a la Audiencia Territorial de Madrid, de donde, según Madoz, recibe el correo, el cual en 1863 viene curiosamente de Cadalso de los Vidrios en testimonio de López Polín (29). La Diócesis continúa siendo la de Toledo y el principal camino sigue configurado, pues, por la carretera de Madrid a La Coruña, aunque otros le unan a los pueblos limítrofes. Ahora ya limita al Oeste con Galapagar y al Norte con Torrelodones, manteniéndose los límites con Majadahonda, El Pardillo y El Pardo. A principios de siglo pertenecería ya al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, de la que distaba 38 km.

Demográficamente nos encontramos con que en 1827 había vuelto a disminuir la población: 100 vecinos y 388 habitantes en 52 casas según Miñano; en 1833 obtenemos las mismas cifras en el «Diccionario geográfico universal» y en 1849, según Pascual Madoz, la población es de 94 vecinos y 455 habitantes en 70 casas. Este descenso poblacional se deberá posiblemente a la primera destrucción del pueblo por los franceses. En 1857 tenemos 998 habitantes; en 1863, 1.079; y en 1865, 1.314, en 216 viviendas, cifras a todas luces poco científicas (30). En 1873 se nos da de nuevo el número de 1314 habitantes y en 1877, 1.620. Pero el «Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico Postal y Municipal de España», de Pablo Riera Sanz (31), arroja en 1884 la cifra de 827 habitantes en 182 casas y 17 caseríos agregados, lo que parece más plausible que los 910 habitantes en 70 casas del «Novísimo Diccionario Histórico Pintoresco Universal» (comparemos sus datos con los de Madoz). En la «Guía de Madrid y su provincia», de 1889, se nos habla de 240 vecinos y 900 habitantes en 232 casas.

Todas estas oscilaciones en las cifras de la segunda mitad del siglo XIX, evidentemente inviables en algunos casos, además de deberse a su procedencia de fuentes diversas, que habrán utilizado a su vez criterios muy diferentes, pueden tener su razón de ser en la realización de los censos o cómputos en épocas del año variables, lo cual arrojaría errores importantes por la existencia en determinadas estaciones de esa población de paso que ya en siglos anteriores se ha mencionado, constituida fundamentalmente por jornaleros agrícolas (32). Además, y como también se ha dicho en otra ocasión, en junio de 1861 ha tenido lugar un hecho muy importante que, desde unos años antes, tiene su repercusión en Las Rozas: se trata del funcionamiento de la línea de ferrocarril Madrid-El Escorial, que habría llegado al municipio en 1857 atravesando la Casa de Campo desde la Estación de Príncipe Pío y disponiendo en él más adelante de dos estaciones: Las Rozas y Las Matas, a las que mucho después se incorporarían la de Pinar de Las Rozas y el apeadero de Los Peñascales (33). Ello dará igualmente un flujo de población considerable, mucha transeúnte: empleados del tren, obreros para el tendido de las líneas, etc. Todo esto arrojará a su vez preponderancia de hombres sobre mujeres, sobre todo en edades inferiores a los cuarenta años. Por otra parte, la importancia de las comunicaciones en la época, igualmente referida, hace que el hecho de ser Las Rozas camino natural entre Madrid y el Norte peninsular atraiga a trabajadores de este ramo, concretamente peones camineros. En 1827 ya había una Casa de Postas y cuatro posadas; en 1857 sabemos de una cartería y en 1865 de Guardia Civil.

Y ya en el siglo XX, en el mismo año 1900 tenemos la cifra de 1041 habitantes; en 1910 de 1076; en 1914 de 1300; en 1917 de 1350 (485 vecinos en el censo de 1918, año de fuerte epidemia de gripe que produjo bastantes bajas); en 1920 de 1.400, en 1921 de 1.480, en 1922 de 1.400 otra vez, en 1924 de 1.500, en 1929 de 1.600, en 1930 de 1.532 y en 1936 de 1.650. El crecimiento ha sido considerable por tanto en estos años si lo comparamos con épocas anteriores. Antes de la guerra había unas 375 edificaciones (34). En cuanto a la Barriada de Las Matas, Valenzuela Rubio nos da ocho viviendas en 1920 y 47 en 1930 (35).

Veamos cómo se preveía el asentamiento de esta población sobre el terreno. Madoz nos dice en 1849 que la mayor parte de la misma se concentraba en el casco del pueblo propiamente dicho, en unas «70 casas de mediana construcción». En esa época había igualmente gente en el «Caserío de la Hoz», en las «casas del canal del Guadarrama» y en lo que se conocía como «parador de San José o Matas-Altas» (36), que, rodeado de un grupo de casas, originaría, junto con la zona nacida después en torno al ferrocarril, lo que hoy se llama Barriada de Las Matas, prácticamente otro casco urbano, separado del primitivo unos 7 u 8 Km más al Norte y formado en su casi totalidad por viviendas unifamiliares. Sin embargo, ya no cita Madoz la ermita de la Concepción, pero sí menciona el oratorio de Chascas, en el monte de El Pardo. En cuanto a la ermita de Nuestra Señora del Retamar, cuyo origen no está muy claro, pero que se situaría a 6 Km del pueblo, a la izquierda de la carretea de El Escorial antes de entrar en el Puente del Retamar (37), parece que quedaría destruida tras ser arrasada por las tropas de Napoleón, las cuales también ocuparon la iglesia usándola como caballerizas. La imagen de la Virgen habría sido, sin embargo, rescatada y depositada más tarde en la parroquia junto a la de San Miguel Arcángel; ambos serían los patronos de Las Rozas hasta nuestros días (38).

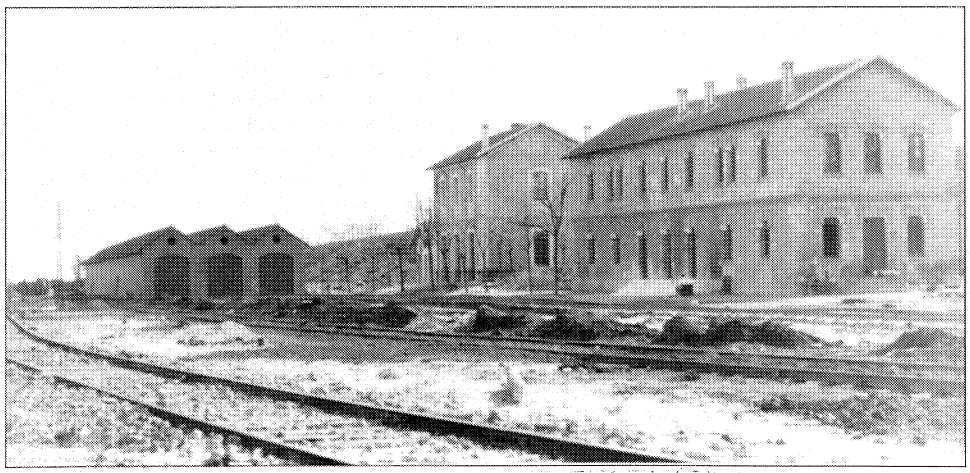

Estación de clasificación de Las Matas. 1940. Museo Nacional Ferroviario.

Traducido al plano el asentamiento en el casco, donde también se encontraban, además de la iglesia parroquial, el Ayuntamiento y la escuela, significaría la consolidación de lo existente a lo largo de la calle Real y en torno a la iglesia de San Miguel, extendiendo la trama en el margen derecho por encima del Camino del Caño y al otro lado de la Cuesta de San Francisco (asiento probable de la escuela) y del Camino del Cementerio, para lindar seguramente con el Camino del Pocito de las Nieves. El Ayuntamiento estaría junto a la calle Real. Por el margen izquierdo el crecimiento sería más en mancha de aceite y alcanzaría el Camino Real, aunque también saltaría el Camino de las Cruces. Se afianzaría y crecería asimismo la incipiente Barriada Alta, a un lado de la Cuesta de San Francisco y tangente a la carretera de Valladolid, prolongándose hacia el Sur. De todos modos, será en la segunda mitad del siglo XIX cuando, por aquel reiterado impulso de las comunicaciones, se configure definitivamente este segundo núcleo del casco de Las Rozas, el mismo que ya desde el Medioevo apuntaba en la parte superior de la ladera derecha. Zona en la que debieron de ubicarse las posadas, era un núcleo caminero próximo a la estación de ferrocarril, desarrollado también longitudinalmente y que continuaba, a pesar de la proximidad, separándose del primer núcleo por la pendiente. Sin embargo, entre uno y otro surgirían algunas calles, a lo largo de las cuales existieron pequeños intentos de densificación. La más importante sería la ya referida Cuesta de San Francisco, en la que se levantó la segunda escuela del pueblo (antecedente del actual Colegio Público Vicente Aleixandre), de la que ya nos hablaba en 1889 la «Guía de Madrid y su provincia». En ella se hacía también referencia al cementerio, que se levantaba entre los dos núcleos, en el lado opuesto a la Cuesta de San Francisco, sobre el camino que ha dado lugar a la Avenida del Doctor Toledo y que cerraba el casco por el Norte.

Durante el reinado de Isabel II, entre los años 1860 y 1870, se elaboraría por la Junta General de Estadística la Topografía Catastral de España. En la hoja de la provincia de Madrid correspondiente a Las Rozas (39), observamos el casco bien marcado por el eje central del arroyo de la Gavia. El margen izquierdo sigue definido por el entorno de la iglesia, macizando algo más las proximidades a la carretera de El Escorial y continuando delimitado por la Avenida de la Iglesia. Sin embargo, ha surgido una pequeña agrupación en este lado al comienzo del casco, junto al camino de la Cañadilla. En cuanto al margen derecho, nos encontramos con una larga tira que discurre a lo largo de toda la calle Real y que se va haciendo más despejada conforme nos acercamos al borde del pueblo, alcanzando por el extremo opuesto la actual Plaza de España. Esta banda longitudinal solamente se ensancha por el Nordeste hacia la carretera de Segovia, por lo que luego será la Avenida del Doctor Toledo.

Sin embargo, en los bordes de dicha carretera y sobre todo en las proximidades de su bifurcación con la carretera de El Escorial, frente por frente con la Loma del Arenalón, se percibe una fuerte agrupación, llamando la atención un gran edificio que se sitúa en un lugar muy semejante al que hoy día ocupa el Cuartel de la Guardia Civil.

Son perfectamente visibles en el plano, por tanto, los grandes ejes viarios que siempre definieron el pueblo: la carretera de Segovia, discurriendo pegada a la Cañada de Valladolid, más o menos paralela a su vez al Camino Viejo de Madrid, situado más al Nordeste; la carretera de El Escorial y el Camino de Majadahonda, pespunteados por topónimos todavía hoy identificables al dar nombre a urbanizaciones de nuevo cuño (Alto de las Cabañas, Navalengua, El Abajón, etc.).

La parcelación es en general muy irregular, aunque predominan las formas de rectángulo alargado, en proporciones de 1:4 e incluso más acusadas.

En los años veinte de nuestro siglo todavía la calle Real era el fondo de un barranco surcado por el arroyo, aunque parece ser que desde principios del mismo éste se hallaba cegado por la tierra (40).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1929 y 1930, el Depósito Geográfico e Histórico del Ejército elaboró un plano de Madrid y sus alrededores (41). En la hoja 9 figuran los pueblos de Las Rozas y Majadahonda, describiéndose esquemáticamente los núcleos poblacionales, las edificaciones dispersas, las comunicaciones, los sistemas hidrográficos y orográficos y los cultivos. Los límites quedarían marcados por la Dehesa de los Barrancos al Norte, el Monte de El Pardo al Este y el Valle y los Altos de la Mina y la Cervera al Oeste. Este plano se completaría con el redactado por el mismo organismo pero ya durante la Segunda República, en 1931, y que corresponde a la zona de las Matas (42), que había aparecido como entidad de población en el nomenclátor de 1920.

Estación de Las Rozas. Conjunto de edificios reconstruidos en la posguerra. Museo Nacional Ferroviario.

Por fin, en 1937, el Cuerpo del Estado Mayor en los Talleres del Ministerio de la Guerra confeccionaría la «Cartografía Militar de España. Plano Director», cuyas características serían similares a las anteriores (43).

Analicemos, pues, el estado de Las Rozas anterior a la Guerra Civil, es decir, en los años treinta, mostrando las variaciones casi mínimas experimentadas en el tejido urbano a lo largo de los siglos (44).

Encontramos una disposición del pueblo dentro de un gran triángulo, cuyos lados mayores son las carreteras de La Coruña y de El Escorial, que confluyen en el vértice sur, del que también arranca la carretera a Majadahonda. El tercer elemento importante es la calle Real, que, en dirección Este-Oeste, discurre en paralelo a la carretera de El Escorial, conformando a su vez un triángulo menor con la de La Coruña. El conjunto se completa con la vía del ferrocarril, prácticamente paralela e inmediata a la carretera de La Coruña.

Vías transversales relacionan finalmente la calle Real con ambas carreteras y la estación, pareciendo las más importantes:

— En la ladera derecha, la Avenida del Doctor Toledo, que marca el límite del pueblo por el Norte y en cuyo centro se levanta el cementerio; y la Cuesta de San Francisco por el Sur, cuyo arranque señala el fin de la concentración de la calle Real. Como ya hemos dicho, era precisamente aquí donde se situaba la primera escuela. También junto a la calle Real, en esta ladera y en el foco de la concentración más o menos por frente de la iglesia, continuaba el Ayuntamiento, un edificio más de una manzana semejante al resto, aunque de pequeño tamaño.

— En la ladera izquierda hay más vías de salida a la carretera de El Escorial, entre ellas la propia carretera a Majadahonda, pero las fundamentales serían las inmediatas a la iglesia, junto a las que se dispone el hábitat (actuales avenida de la Constitución y de la Iglesia y calle de las Cruces), así como la calle de la Cañadilla.

En cuanto a las vías paralelas a la calle Real, sólo las encontramos en la ladera derecha, y son dos:

— La calle Pocito de las Nieves, sobre parte del camino del mismo nombre (45), la cual divide la ladera por la zona de las eras algo más arriba de su punto medio.

— La calle del Caño, entre la anterior y la calle Real, con la que configura una serie de manzanas. Sigue también un camino anterior.

Observamos en seguida los dos núcleos que siempre han configurado el casco:

— El que surge a lo largo de la calle Real y en torno a la iglesia y el Ayuntamiento, y en el que también se halla la primitiva escuela, el cual es una combinación de crecimiento lineal y de crecimiento polar. Estos crecimientos serán los que den lugar a la calle del Caño.

— El segundo núcleo, posterior al primero, discurre linealmente junto a la carretera de La Coruña, a ambos lados de la Cuesta de San Francisco. Por el Norte, hasta alcanzar la actual avenida del Doctor Toledo (o camino del Cementerio), y por el Sur, hasta llegar a la unión de la carretera con la calle Real. Las viviendas pertenecían a labradores acomodados y tenían locales comerciales en la planta baja (46).

Dentro de este núcleo, la mayor concentración está en torno a la Cuesta de San Francisco, donde ya dijimos que se ubicó la segunda escuela.

— Finalmente, aunque no constituye propiamente un núcleo independiente (se halla bastante unido al anterior y tiene poca entidad aún por encontrarse todavía muy dispersas sus edificaciones), habría que mencionar la zona de la estación del ferrocarril.

Es evidente que las dos carreteras han constituido límites en la expansión urbana, determinando y acentuando en cierto modo el primitivo crecimiento del pueblo. Este no continuó, sin embargo, su expansión por la calle Real por no ser preciso en primer lugar demográficamente, por preferir después en esta zona el crecimiento polar y porque, cuando la población se incrementó considerablemente, era más atractivo seguir la línea de la carretera de La Coruña, mucho más vital.

Otro aspecto que conviene aclarar es que las calles, excepto las que realmente son caminos, vienen determinadas por las separaciones entre las edificaciones de las manzanas.

La parcelación es muy desigual, resultando casi imposible encontrar unas leyes que la presidan. Frente a parcelas de tamaño reducido —casi todas en la concentración urbana—, pero sobre todo de grado medio, hallamos grandes acumulaciones de propiedad en las mismas manos. Y ello prácticamente en los aledaños del casco. Por si fuera poco hay nombres que se repiten constantemente, como los Riaza (posiblemente los que más parcelas y de mayor tamaño posean) o los Bravo (en este caso, las parcelas son muchas pero más pequeñas, y la familia se encuentra muy diversificada). El origen del reparto de propiedad que

encontramos en este plano (parcelas fundamentalmente sin edificar) estaría en la Desamortización Civil ya referida de la segunda mitad del siglo XIX.

Por lo que respecta a las manzanas, no hay grandes diferencias entre la barriada baja y la barriada alta en lo referido a su ocupación desordenada. Unicamente podríamos deducir que aquellas manzanas que cuentan en su interior con más espacio libre serían las más recientes, por no haber tenido todavía tiempo o necesidades de mayor extensión. Así concluiríamos que éstas serían las que, dando fachada a la carretera de La Coruña, están desde la Cuesta de San Francisco hacia el Norte. Por contra, las que presentan su superficie más fragmentada podrían ser las más antiguas y consolidadas, con lo que obtendríamos los bordes de la calle Real y, sobre todo, el tramo comprendido entre el camino del Cementerio (avenida del Doctor Toledo) y la cuesta de San Francisco. Además, a lo largo de la calle Real, único lugar en el que se encuentran alineaciones, predominan las manzanas de tamaño medio, siendo de tamaño reducido las periféricas o intersticiales y de gran tamaño las más modernas. Las medias alojan de seis a doce casas, con sus dependencias anexas. En general, estas manzanas en que se agrupan los edificios, quedan determinadas por el viario —casi siempre natural— y por parcelaciones.

La variación en la forma de construir es mínima a lo largo de los siglos, pues los edificios que encontramos en 1936 son en su mayoría de tapial y adobe, con cubiertas de teja curva sobre pares de madera. El encalado se emplea abundantemente en el interior y en el exterior, así como el solado de baldosín. Sin embargo, algunos edificios más importantes por su destino, como el local destinado a baile (47), o por la categoría de sus inquilinos (48), emplean la fábrica de ladrillo, que, a veces, combinan con mampostería y tapial. Se trata de un ladrillo aplantillado tratado según influencias neomudéjares, situándose en el paso de un siglo a otro. Estas viviendas, con dos plantas y balcones, fueron seguramente rehechas en el siglo pasado sobre el primitivo emplazamiento y no son muy diferentes de algunos ejemplos que nos encontramos en poblados del extrarradio madrileño de aquellos años (por ejemplo, Vallecas o Usera). Las aguas residuales se evacuaban por pozos negros (algunas ni siquiera los tenían), aunque en los últimos años se había construido un alcantarillado. El abastecimiento de agua se hacía por elevación, siendo insuficiente. Los pozos se las viviendas (cuando los tenían) eran muy profundos (49).

Se recogería ya en todos estos planos del primer tercio de siglo la estación clasificadora de Las Matas, construida en 1912-1914 (50) y el posterior Poblado de la Compañía del Norte construido junto a ella (51). Su tipología guarda por un lado similitudes con el Barrio de la Suiza (52), levantado por la iniciativa privada en los años veinte, así como con el poblado que se levantó en El Escorial junto a la fábrica de chocolate de Herederos de Matías López, consistente en casas de una planta con elementos constructivos serranos y empleo de ladrillo en jambas, dinteles y esquinas (53).

Otras construcciones de principios de siglo serían el Barrio de Santa Ana, levantado en la misma época que el de la Suiza (siendo alcalde José Bautista), la fábrica de cervezas del Cerro de la Paloma y el baile de la tía Guantera, sito en el lugar en que se alza hoy el Colegio Público Constitución (54). Tanto al otro lado del ferrocarril como en la zona del Pocito de las Nieves y Cuesta de San Francisco, por lo que se refiere a Las Rozas, como en Las Matas a ambos lados de la carretera de La Coruña, se desarrollan en estos años colonias veraniegas de segunda residencia a base de hotelitos aislados, dotadas con restaurantes y otras edificaciones de índole recreativa. Se trata de parcelas en principio iguales al resto, cuyo propietario decide ocuparla en exclusiva con vivienda unifamiliar, aunque muchas poseen también dependencias complementarias (55).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Las Rozas, que en 1931 votó a los republicanos, en 1936 dio la victoria a los radicales-socialistas. El 18 de julio de 1936 conoció la noticia de la sublevación de Africa y muy pocos meses después, el 18 de diciembre del mismo año, sufrió un primer bombardeo por parte de las tropas rebeldes al atacar a una brigada internacional que se encontraba en el valle.

A partir de este momento, el pueblo es evacuado, trasladándose sus habitantes a pueblos vecinos como Torrelodones, Hoyo de Manzanares, etc., por lo que al entrar en él los «nacionales» sólo encontraron a una anciana. Desde entonces, Las Rozas no conoció la paz al verse involucrada directamente en la llamada batalla de la carretera de La Coruña, que tuvo por objeto su inutilización para el enemigo. Pero el 4 de enero de 1937 fue ocupada por éste, junto con Majadahonda y Villanueva del Pardillo, no retirándose ya en todo el transcurso de la guerra.

Las consecuencias de la guerra para la población son las de una enorme destrucción que afectaría al 80 % del caserío. Los edificios que no habían sido destruidos por las bombas o los obuses estaban prácticamente inutilizados para la vida cotidiana por los efectos de la ocupación. Las construcciones singulares se hallaban todas dañadas: el Ayuntamiento y la iglesia gravemente, al igual que el cementerio; un grupo escolar estaba muy afectado y el otro casi había desaparecido. La Dirección General de Regiones Devastadas, organismo creado por el Ministerior de la Gobernación para la reconstrucción de los pueblos destruidos, hacía la siguiente valoración (56):

— Edificios completamente destruidos: 270.
— Edificios muy afectados (más del 50 %): 57.
— Edificios ligeramente afectados (menos del 50 %): 35.
— Edificios en condiciones normales: 13.

En cuanto a la riqueza agrícola y ganadera, ésta ha disminuido sensiblemente. La producción cerealística es muy baja y sólo quedan 9 cabezas de ganado vacuno y 50 de cabrío. Del ganado lanar, ni siquiera una.

Las Rozas es nombrado pueblo adoptado y el arquitecto Fernando García Rozas, al frente de un equipo, planifica el nuevo pueblo, redactando un proyecto en el que se preveían todos los servicios e instalaciones complementarias. A diferencia de otras actuaciones, como la inmediata de Brunete, se mantuvo el antiguo emplazamiento y se siguieron criterios propios de actuaciones oficiales (también racionalistas), esto es, calles trazadas a cordel en cruces

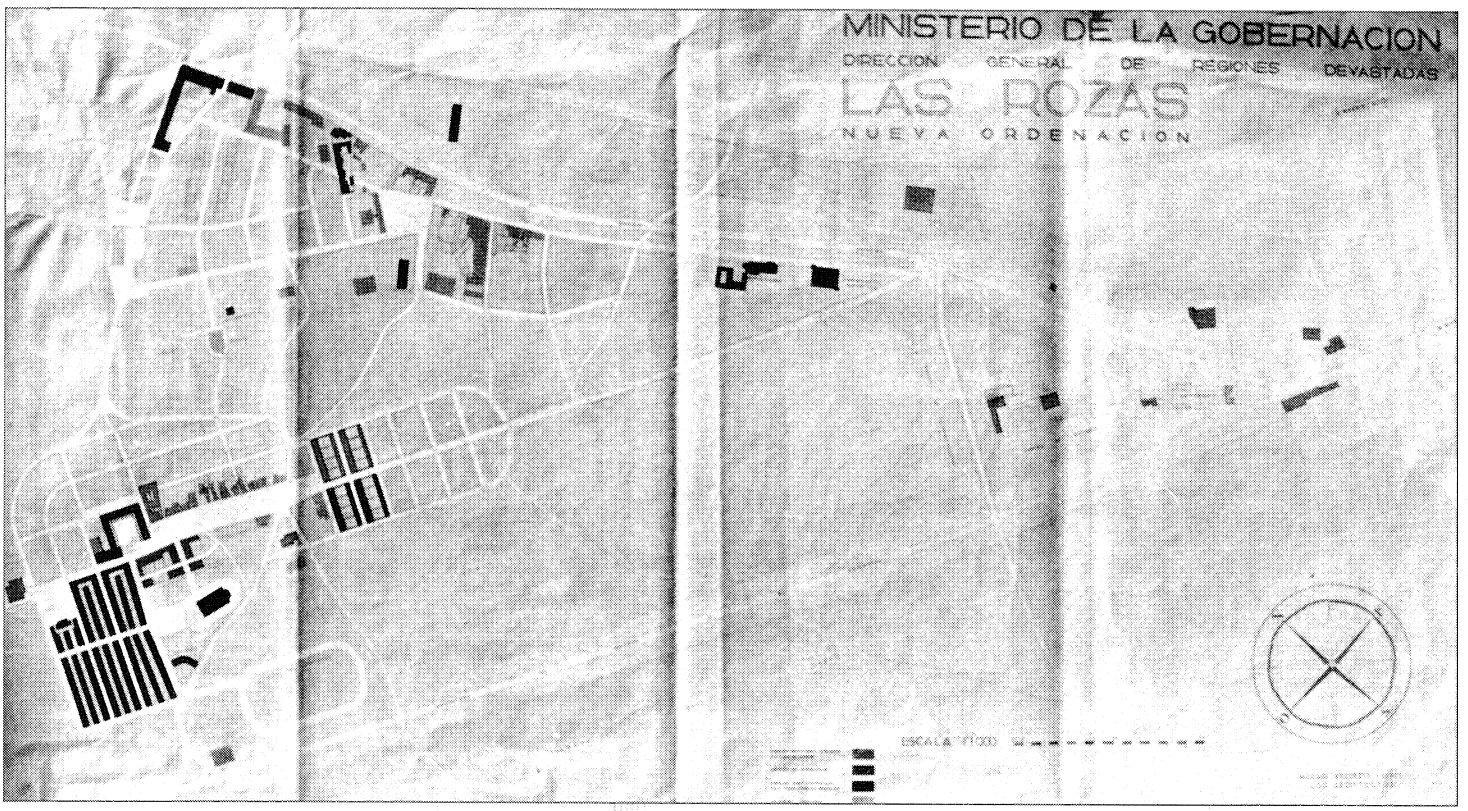

Plano de nueva ordenación. 1940. Fernando García Rozas y otros. A.G.A. Regiones Devastadas.

ortogonales que sustituían a las que antes seguían, más orgánicamente, sendas, caminos, veredas o límites de propiedad, lo que confería a los antiguos planos un cierto aspecto de «desorden». Así se estructuró, pues, una serie de manzanas cuadrangulares en damero. También el caso de Las Rozas se diferenciará de otras actuaciones paralelas en que se mantienen aquí los dos núcleos primitivos; es decir, junto a la intervención ortogonal sobre el casco antiguo se planea otra a lo largo de la carretera de La Coruña (57).

Parece que se respetó el emplazamiento por considerarse idóneo en cuanto a situación, orientación y fácil comunicación. La calle Real, por tanto, fue la base del nuevo trazado y su perspectiva se cerraba con la Plaza Mayor, que quería ser el centro vital» del pueblo, aglutinador del centro administrativo (Ayuntamiento), político (Falange), de servicios (teléfonos, correos y telégrafos, estanco, farmacia y comercios) y recreativos (café-casino, cine-teatro y frontón) (58). Se situó en el mismo lugar en donde estaba el primitivo Ayuntamiento, lo que suponía una cierta sensibilidad para con la memoria colectiva, que así no experimentaba grandes distorsiones. En su torno se preveían zonas de expansión, en una de las cuales se proyectó más adelante un mercado (59), que nunca llegó a construirse. El estilo del conjunto era netamente castellano, sobrio, a base de soportales y una hábil combinación de ladrillo visto, revoco y granito (60). La cuadrada plaza se rodeaba por soportales por tres de sus lados, quedando exento aquel que se abría al término de la calle Real. El frontón no llegó a existir (61) (el pueblo siempre había contado con uno junto al baile) y la parte de expansión —detrás del cine— (62) quedó sin urbanizar (63). Por lo demás, lo construido respondía bastante fielmente al proyecto, aunque la realidad superó al mismo en lo que se refiere al diseño externo de fachadas y escaleras de acceso.

Complemento indispensable del centro administrativo era el centro religioso, que evidentemente debía girar en torno a la iglesia parroquial, reconstruida en una buena parte (64). Para potenciar ésta se desembarazó el terreno adjunto de las construcciones que la rodeaban y se diseñó un conjunto escalonado que constituye, tal vez, junto a la plaza pero por encima de ella, lo más logrado de la actuación de «Regiones Devastadas» (65) y del que forman parte los anexos eclesiásticos (66) y las viviendas de la calle de la Escalerilla (67).

Para completar la oferta religiosa se proyectó una ermita que iba a servir a la barriada alta,

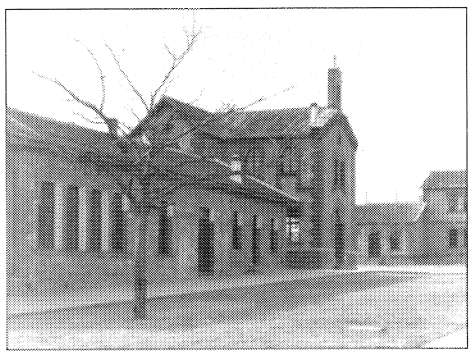

Barrio obrero de Renfe en Las Matas. Museo Nacional Ferroviario.

pero nunca llegó a hacerse. Primeramente se situó en la zona de las eras, al final de una calle proyectada que podría coincidir, más o menos, con la de la Oliva. Después se trasladó detrás del cementerio.

En cuanto a la dotación escolar, se procedió a reconstruir inmediatamete el colegio de la Cuesta de San Francisco, proyectándose un nuevo centro, con objeto de separar niños y niñas. Esta escuela iba a estar en un principio en la manzana contigua a la iglesia, en la confluencia de la avenida de la Iglesia y de la calle de las Cruces, situándose el campo de juegos en el extremo que da a la calle Real (68). Así puede verse en el proyecto, pero finalmente hubo de hacerse en la misma manzana de la parroquia, muy cerca de ésta, en la confluencia de la avenida de la Iglesia con la avenida del Generalísimo (hoy, de la Constitución) (69).

También se pensaba construir un campo de deportes en la zona comprendida entre la iglesia y la carretera de El Escorial (70). El objetivo era doble: además de conseguir una zona de esparcimiento se evitaba la edificación en este lugar, con lo que desde la carretera se obtenía una vista de lo más pintoresco del pueblo. Esto no pudo lograrse, como tampoco el crear un conjunto de piscina, pistas de tenis, pista de baile, restaurante, aparcamientos, surtidor de gasolina, taller de reparaciones en el triángulo que forman las dos carreteras al bifurcarse (71). Sin embargo, en este caso se debieron conseguir los terrenos, ya que hoy son propiedad municipal.

Por lo que respecta al cementerio, en un principio trató de mantenerse su ubicación primitiva, pero pronto hubieron de desistir (afortunadamente, ya que habría quedado aprisionado por el crecimiento progresivo de los dos núcleos) y se trasladó al punto en que la carretera de La Coruña se bifurca actualmente en dos, construyendo un panteón que alojara los restos del primer enterramiento (72).

En paralelo se efectuaron también: un matadero (73), situado al final de la prolongación de la calle Real en la avenida de los Toreros primero y de la Plaza de España después, y que daría lugar a la avenida del Matadero; un lavadero y un centro de higiene (74); el abastecimiento de aguas, la red de saneamiento y evacuación de aguas residuales, los transformadores, etc. (75).

Finalmente, los servicios se completan en la barriada alta con la casa-cuartel de la Guardia Civil, sita al principio del pueblo (76); una granja-escuela (77), que no figura en el primer proyecto y que está al lado de la anterior; y un parador (78), emplazado al final del casco y que en un principio se pensó situar en la calle Real, junto a la Escalerilla. En todos queda patente ese aire de la arquitectura popular castellana que, combinado con una cierta intención racionalista-higienista, presidía el proyecto de Fernando García Rozas (79). El parador se constituyó en Oficina Comarcal de «Regiones Devastadas» en la zona Norte de Madrid, sector Las Rozas.

Por lo que se refiere a la vivienda, lo primero que se hizo tras el desescombro fue habilitar aquellos edificios menos castigados, con objeto de refugiar en ellos a la población que se había quedado sin techo (80). La acción se completó con el levantamiento de cinco pajares y un establo para acoger el poco ganado existente (81).

El grueso de la actuación residencial consiste en el barrio de seis manzanas tangente al conjunto de la iglesia y al de la Plaza Mayor (82). El proyecto original hacía que las tres hileras longitudinales que hoy existen cruzaran la avenida de los Toreros y, abrazando el Ayuntamiento (que se convertiría en una de las hileras), giraran en paralelo a la calle Real (antes, avenida de José Antonio) hasta alcanzar la Cuesta de San Francisco (83). A partir de aquí, y a ambos lados de aquélla, habría otra actuación programada, de la que tampoco se logró hacer más que una pequeña parte en el margen izquierdo.

Las razones que debieron de motivar la no conclusión del proyecto serían, con toda seguridad, fundamentalmente económicas. Cada actuación requería una compleja política de expropiaciones, más compleja cuanto que en el proyecto se procede sin considerar para nada la parcelación existente, y ello demoraría grandemente las obras. Mientras tanto, los antiguos propietarios emprenderían la reconstrucción o rehabilitación de sus viviendas, dentro de las nuevas alineaciones, por lo que en ocasiones llegaría a hacerse inviable la continuación de la intervención oficial. También ésta decidió otras veces respetar e incorporar a su proyecto edificios dignos que no se hallasen en mal estado.

Las viviendas respondían a tres tipos fundamentales en función de la ocupación de sus habitantes: para labradores modestos, para jornaleros y para artesanos. Se pensó también en hacer, a lo largo de la calle Real, unas edificaciones de dos planas, destinadas a alojamiento de comerciantes y profesionales, pero se trasladaron después a la parte alta y en la calle Real se situaron viviendas para residencia de labradores más acomodados, efectuándose tan sólo en una pequeña porción de su margen izquierdo, concretamente en la supermanzana de la iglesia. Las construcciones del «Barrio de Regiones» propiamente dicho se dedicarían en exclusiva a jornaleros y artesanos (las de éstos en una proporción mucho más reducida).

Para terminar con la acción de «Regiones Devastadas» en la barriada baja, en el margen izquierdo de la calle Real, al lado del viejo baile y frente a la antigua escuela, se construyeron en dos manzanas ortogonales a dicha calle ocho viviendas para labradores modestos de una sola planta y con dependencias anexas tipo A (84).

A lo largo de la carretera de La Coruña, carretera de adoquines hasta casi 1950, procedente del Plan de Firmes Especiales de la Dictadura, se produjo la segunda actuación residencial, que, aunque se pretendió más amplia, quedó reducida a dos o tres agrupaciones lineales (85) de las que el edificio de «El Parador» se constituyó en charnela.

Para cerrar el capítulo de viviendas, no debemos olvidar la reconstrucción de dos de los ejemplos más interesantes de la época prece-

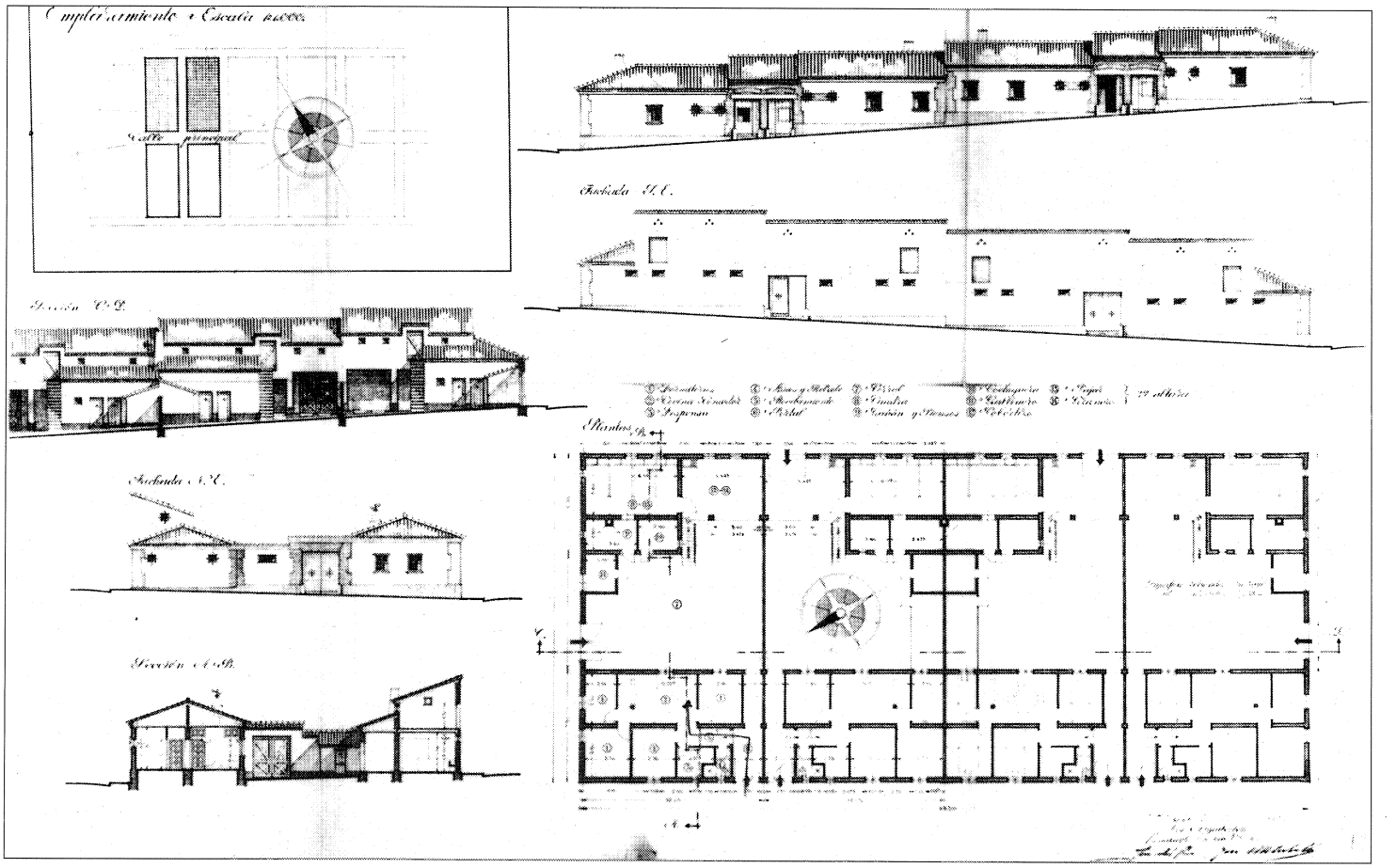

Viviendas de renta reducida para labrador tipo A, en la calle Real. Planta, alzados y secciones. Fernando García Rozas. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

dente: la Barriada de La Suiza (86) y el bloque de viviendas en galería que se levantaba cerca de la Estación (87), realizándola con la clara intención de armonizar su lenguaje con el del resto de los conjuntos de «Regiones Devastadas», mediante la simple intervención de dejar vista sólo una parte de ladrillo, tapando el resto con revoco blanco u ocre. Esto se hará extensivo a varias edificaciones rescatadas de épocas anteriores y habitadas de nuevo.

En resumen, pese a lo denostado de su actuación (88), en Las Rozas la labor de «Regiones Devastadas» viene a constituir lo mejor del pueblo. Como hemos visto, éste era anteriormente —con alguna excepción destacada— un amontonamiento de viviendas carentes de cualquier orden, higiene y servicios. Urbanísticamente más orgánico en apariencia, iba colmatando el terreno sin dejar espacio para ninguna dotación. No había plazas ni jardines y casi no había calles: tan sólo descampados y espacios informes entre edificios. Si prescindimos del trasnochado lenguaje de las fachadas (89), nos encontramos por fin con unas viviendas dignas y racionales; con unos edificios singulares que, en el caso de la granja-escuela y del cine-teatro son únicos, al menos en la provincia de Madrid; pero sobre todo con unos conjuntos urbanos que proporcionaron al pueblo un lugar de encuentro (Plaza Mayor) y otro de expansión (los jardines de la iglesia). Pese a lo que afirma Cirici de que no se proyectaban tales lugares de encuentro si no eran frente al templo, ni centros de diversión, ni tiendas, aquí hallamos todo lo contrario, proporcionando al pueblo las dotaciones con que ha contado hasta casi finales de los años setenta (la calle Real no se urbanizó hasta 1976, un poco antes de las primeras elecciones libres). ¿Y qué hubiera sido si se hubieran construido la zona deportiva y la de atracciones? No se puede negar la existencia entonces de una preocupación por el

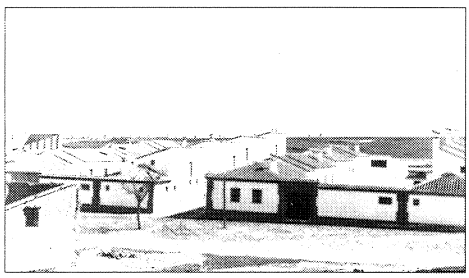

Viviendas de renta reducida en la calle Real (desaparecidas). A.G.A. Regiones Devastadas.

diseño urbano, por el estudio de recorridos e itinerarios, por la concatenación de espacios, por los puntos de vista, por la consecución de un «paisaje», en suma, que en Las Rozas no se ha vuelto a dar hasta fechas muy recientes (sin alcanzar tampoco aquel grado) y que no pueden esconder las cruces, los escudos, las casas de Falange o de Acción Católica. «Regiones Devastadas» llegó incluso a tener sensibilidad para rescatar tipologías interesantes o curiosas, o ambientes conseguidos.

Por otro lado, como dice la Memoria del PERI de la Plaza de España: la «imagen urbana del centro de Las Rozas, ... fuera de elucubraciones de inexistentes arquitecturas autóctonas, entronca con la única conocida y de cierta validez arquitectónica: Edificios de Regiones Devastadas... de modesta arquitectura pero de obligada y digna presencia histórica» (90).

A partir de aquí, y hasta los años sesenta, en Las Rozas no pasó gran cosa y lo que ocurrió no fue malo en exceso. Todavía en la postguerra el modo de vida de sus habitantes siguió siendo el mismo que desde su fundación primero y desde la llegada del ferrocarril después. Y realmente, aunque se incrementó el número de personas dedicadas al sector servicios, podemos decir que continuó desempeñando el papel de núcleo rural de escasa importancia, con una mayoría de los vecinos dedicados a la explotación agrícola. El incremento de la población fue relativamente reducido, reflejando los censos las siguientes cifras (99):

— En 1940, 1.196 habitantes.
— En 1950, 1.616 habitantes.
— En 1960, 3.185 habitantes.

Conjunto de la Plaza Mayor, viviendas y dependencias parroquiales de la calle Escalerilla. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

En el casco son pocas las actuaciones privadas que se producen en estos veinte años, representando casi siempre viviendas unifamiliares aisladas de gente que, propietaria de una parcela, se construye el «chalet», la piscina, etc., y se desplaza aquí los fines de semana y los veranos. Así, por ejemplo, se van colmatando los bordes de la calle Pocito de las Nieves. Y, cuando las intervenciones son de mayor enjundia, responden a tipos como el de la colonia de «El Parral», que, a semejanza de «La Suiza», consta de viviendas unifamiliares enfrentadas en dos hileras, aunque esta vez guarden menos distancia entre sí, las casas se adosen y no den entrada por los hastiales, sino por los lados mayores. También se hallan provistas de un jardín posterior, al que añadirán otro anterior. Unas viviendas se destinaron a la venta y otras

al alquiler, y, aunque promovidas por el «tío Parral», un pequeño «cacique» local, estaban destinadas a personas «relevantes»: el médico, el propio constructor, el propietario del cine, etc. (91).

En estos años todavía no se habían unido las barriadas Alta y Baja, aunque hubieran surgido en la Cuesta de San Francisco y, sobre todo, en la avenida del Doctor Toledo, intentos no muy conseguidos de rellenar los bordes (igualmente con modestas viviendas unifamiliares). Crece así también la calle de la Oliva y algunas más. Tampoco la calle Real se había ampliado prácticamente, salvo con algunas casitas, y los vacíos que siempre existieron entre esta calle y la carretera de el Escorial allí seguían en su mayoría. Sí habían surgido algunas vías paralelas a las de «Regiones Devastadas», que, sin seguir un ordenamiento tan rígido, se configuraron como su extensión natural. Por supuesto que se trataba asimismo de casas unifamiliares, casi siempre aisladas, aunque en pequeñas parcelas. Muchas tenían ya dos plantas, lo que se había producido igualmente en algunos de los antiguos restos y en ciertas actuaciones de «Regiones Devastadas»: la subida de una segunda planta, muchas veces para alojar a un hijo con su nueva familia.

También en los alrededores del casco habían tenido lugar promociones de viviendas unifamiliares no muy relevantes: en 1945, la Colonia Bellas Vistas: en 1955, la Colonia de la Marazuela, surgida en torno a la estación de Las Rozas, donde ya existía la Colonia de Santa Ana; en 1960, las Colonias Navalengua y Veracruz; o las Colonias de la Cuesta de las Perdices, Flandes, Maracaibo, etc. Constituían normalmente segundas residencias.

Sin embargo, debemos hacer constar que gran parte del crecimiento experimentado tendrá a Las Matas como protagonista, siendo el ferrocarril un importante factor desencadenante en la multiplicación de las primeras colonias de veraneo, sobre todo a raíz de las parcelaciones realizadas por Luis Fabra en 1948 o por Gabriel de la Orden en 1958 (ésta en Los Peñascales, por lo que afectaría por igual a Torrelodones) (92).

Poco a poco, esta barriada se ampliará considerablemente, y debido sobre todo a la mayor superficie de las parcelas, ocupará una extensión superior a la del propio casco de Las Rozas. Los 35 habitantes de 1940 se convirtieron en 162 en 1950 y en 703 en 1960. El sistema seguido en la parcelación es el típico de los años anteriores a los sesenta: establecer una trama viaria ortogonal sin interrupciones de ningún tipo, ya fuesen plazas, jardines o equipamientos de cualquier clase. Por supuesto que tampoco existía pavimentación, encintado, alumbrado o señalización. En paralelo, se crea el nuevo barrio ferroviario para trabajadores de RENFE (93), como prolongación del Antiguo Barrio Ferroviario. En estos años se conformarían con su fisonomía casi actual las Estaciones de Las Rozas y Las Matas, y se construiría la de Pinar de Las Rozas.

Será también en 1955 cuando se abra la estación (apeadero) de Los Peñascales (o Cantos Negros), cuya finalidad, contrariamente a lo que suele suceder, que es la generación de la

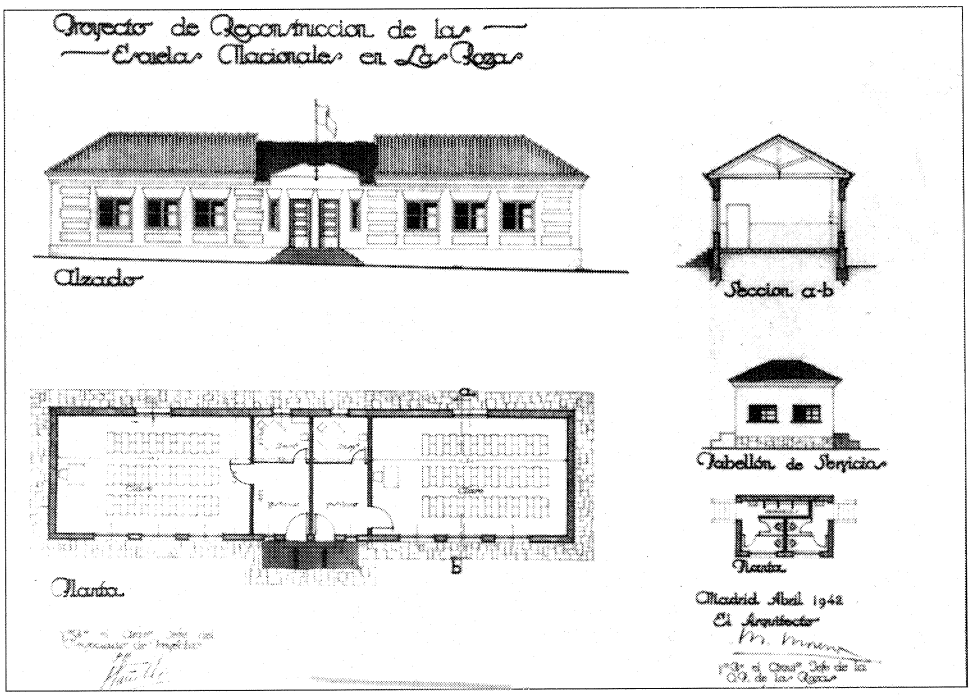

Proyecto de reconstrucción de las antiguas escuelas. M. Moreno Lacasa. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

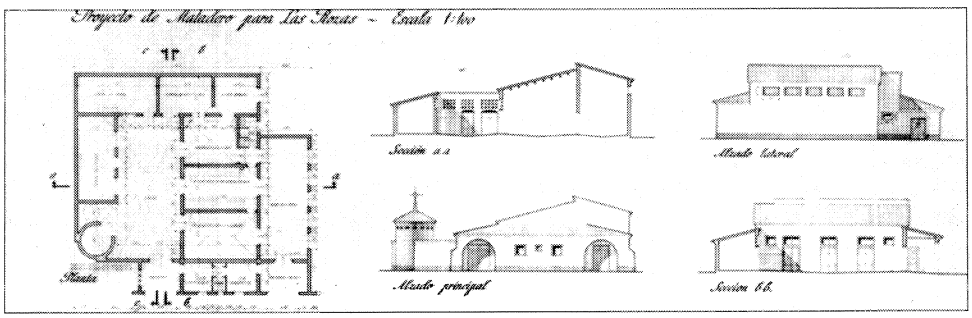

Proyecto de matadero (no realizado). A.G.A. Regiones Devastadas.

demanda a partir de la propia estación, obedeció a pasatiempos cinegéticos (94). Rodeado por un coto de caza, se emplaza a continuación del barranco de Matas Altas y antes de la estación de Torrelodones.

Desde el 1 de marzo de 1946, por virtud de la Ley de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores (de 25 de noviembre de 1944), Las Rozas había pasado a integrarse en el concepto de «cintura y zona de influencia de Madrid», junto con Aravaca, Boadilla, Majadahonda, Pozuelo y El Pardo.

Hacia 1950 se sustituyó la vieja carretera de La Coruña por una autopista de dos carriles que llegaría precisamente hasta Las Rozas, debiendo esperar la ampliación del resto hasta 1962.

Formalmente, todas las construcciones de estas décadas entroncan con la primitiva arquitectura popular, introduciendo notas «serranas», lo cual es más visible en las villas. Otros ejemplos recogen la versión más culturalista de «Regiones Devastadas», pudiendo citarse entre ellos la Quinta del Alto de Las Cabañas, en los cuarenta (95) y, ya en los cincuenta, la paradójica Residencia de Monjas de la calle Real.

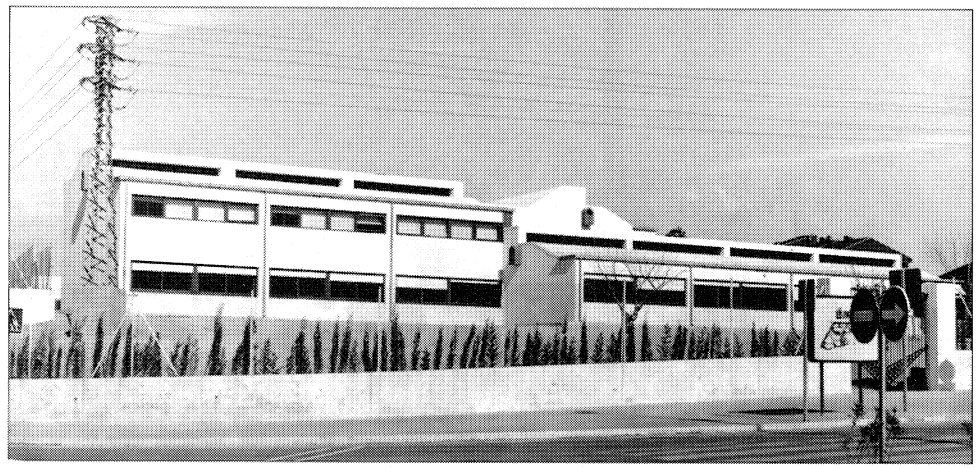

Colegio Cristo Rey. E. Ojea y W. Levin.

Edificio de la Hewlett Packard.

De 1963 a nuestros días

Será a partir del Plan General del Area Metropolitana de 1963 cuando Las Rozas comienza a tener problemas derivados de las afecciones del mismo sobre su término municipal.

Este plan calificaba de suelo urbano los núcleos conocidos como casco de Las Rozas y Ensanche, así como la Barriada de las Matas. Sin embargo, no podía entrar en particularidades municipales, por lo cual sería modificado repetidas veces por el Plan Parcial (para extensión del casco y ensache).

De esta forma, pueden enumerarse tres planes fundamentales que afectan a las dos concentraciones urbanas y que fueron redactados con anterioridad a 1975, marcando en suma la fisonomía actual del pueblo:

— El denominado «Plan General de Ordenación Parcial de Las Rozas», aprobado en 1969 (Plan Ambrós).

— El «Plan de Ordenación del Casco Urbano y Primer Ensanche de Las Rozas», aprobado en 1973.

— El «Plan de Ordenación del Casco Urbano de las Matas y Segundo Ensanche de Las Rozas» aprobado en 1975.

Lo que se conoce como «zona de casco y ensanche de Las Rozas» comprende el ámbito de conglomerado urbano situado entre las carreteras de La Coruña y El Escorial, que habría crecido por el Norte con colonias de vivienda unifamiliar y al que se añadirían:

— La zona próxima a la estación del ferrocarril, donde, como se ha visto, existía ya algún núcleo construido de viviendas unifamiliares modestas en parcelas pequeñas: el barrio de Santa Ana; así como otro de «standing» más alto, la Colonia de la Marazuela.

— El segundo ensanche, de extensión dos veces el antiguo casco, llegaría por «El Abajón» hasta alcanzar el término municipal de Majadahonda, a ambos lados de esta carretera. Su desarrollo habría comenzado en 1972 con la denominada «Ciudad Puerta de Sierra», promociones de vivienda colectiva de alta calidad, que por la tipología edificatoria prevista (conjuntos residenciales en tres y cuatro alturas

Obras de ampliación del Ayuntamiento. Años 70.

en núcleos o manzanas en forma de «U» formando macrounidades con grandes espacios libres ajardinados para uso privado), ha modificado sustancialmente el criterio de uso de segunda vivienda, pasando a vivienda permanente. Este tipo de viviendas se adaptaba así a la manzana tradicional de la ciudad, sin descomponer el tejido urbano, originando los conjuntos «Navacerrada», «Somosierra», «Siete Picos», etc., que tendrían sus seguidores en el casco: «Eurogar», «Virgen de Retamar».

Las actuaciones derivadas serán muy diferentes en unas u otras zonas. Lo que se acogió al «Plan Ambrós» fue realizado sin formar las Juntas de Compensación pertinentes, por lo que siempre careció de infraestructuras, cesiones de suelo para dotaciones, etc., debiendo el Ayuntamiento paliar en tiempos posteriores estas ausencias. Sin embargo, lo acogido al «Plan de 1975» se desarrollaría preceptivamente. Este plan introduciría afortunadamente una serie de descalificaciones y correctores que, sin embargo, serían insuficientes para enmendar el caos de aquél.

En estos años empezaron a realizarse algunas construcciones de cierta calidad, como el edificio para Telefónica construido por el arquitecto López Amor en 1970. Cercana en el tiempo, aunque periférica al casco, es la edificación de la «Renault», del arquitecto Heredero Cornago. También en el límite Sur del casco se

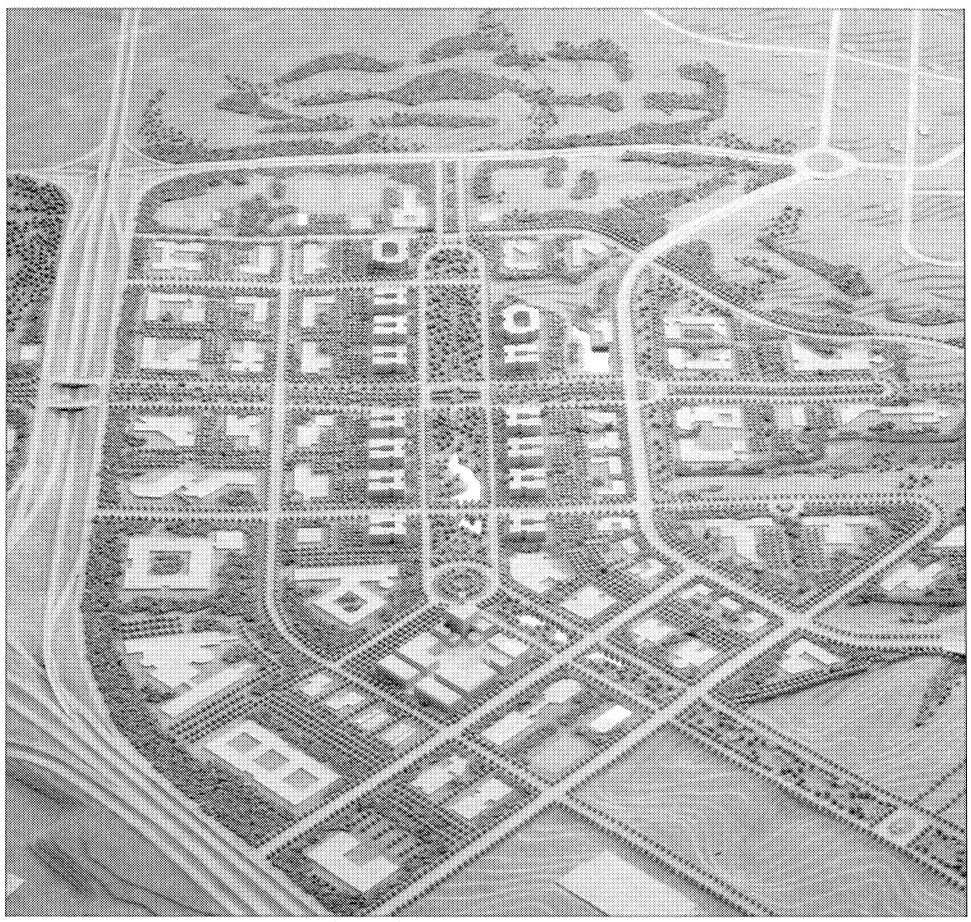

Parque Empresarial. Proyecto.

levantó una urbanización pionera, tanto por la tipología del adosado que en esta década de los setenta no había aparecido, como por su cuidado tratamiento interior y el lenguaje racionalista utilizado; se trata de «La Quinta del Sol» —obra de Pablo Gamboa Rojo—. Frente a ella, un edificio muy propio de esta década: el Club Social de «Ciudad Puerta de Sierra», sede hoy del grupo asegurador «MAPFRE». Por el Norte, ciñendo la concentración urbana, la Colonia «La Hiedra», del arquitecto Alfonso Casares Avila, impone una nueva teoría en el término, utilizando una vivienda única para un conjunto de residencia de unifamiliares aisladas.

En esta misma década, años setenta, se han ido desarrollando, en paralelo a los de casco y ensanche, planes parciales que amparaban actuaciones en diferentes zonas del Norte del término municipal. (Como hemos visto, correspondientes por lo general a grandes fincas o propiedades, casi todas de alto valor ecológico).

Tendríamos así «Molino de la Hoz» (19-12-73), que junto al cerro de la Isabela, sigue el curso del río Guadarrama y posee, pues, un gran valor paisajístico, «La Chopera» (21-7-67), las de «Nuevo Club del Golf» en el 69 y «Las Matas A y B» en el 72. Estas urbanizaciones, sin directrices ni criterios de conjunto, han

generado un tejido urbano desconexo, con una falta absoluta de identidad municipal.

Paralelamente a este tipo de asentamiento residencial, hay que destacar las instalaciones «especiales» como el Gran Centro de Equipamiento Comercial y la Kodak, junto a la estación del Pinar, la Hawlett Packard y Hazzen, Seguros La Estrella, etc., que por su carácter han significado un claro proceso de terciarización del sector correspondiente a las «fajas laterales» de la CN-VI.

El desarrollo urbano va unido a las transformaciones que han tenido lugar en estos años en el modo de vida de los vecinos (la población que anteriormente se dedicaba a la agricultura y ganadería pasa a trabajar en el sector comercio y en menor medida en el sector industria).

A su vez, como resultado del desarrollo de las colonias y de las grandes urbanizaciones apuntadas anteriormente, Las Rozas comenzó a experimentar un intenso proceso de crecimiento. En su primera etapa 1960-1970, fue relativamente lento, pasando de 3.192 habitantes en 1960 a 5.425 habitantes en 1970. Pero en la década de 1970-1980, se agudiza intensamente llegando a tener en 1980 13.405 habitantes y, ya en 1986, 20.818.

Por todo ello y para regular este proceso de crecimiento, que se ve afectado en todos los campos y en medida especial en el desarrollo urbano, se empieza la revisión del Plan General de Las Rozas aprobado definitivamente en diciembre de 1988. Este Plan prevé:

— Conectar entre sí con el casco urbano las grandes urbanizaciones existentes.

— Activar el desarrollo del casco urbano y de los sectores próximos de Ensanche, que limitando su densidad, potencien su interconexión, creando un continuo urbano con las dotaciones y equipamientos adecuados a la población prevista.

— Se limita al crecimiento urbano a los techos de población: 43.000 habitantes aproximadamente (13.500 viviendas).

— Garantizar la protección de «Medio físico», con la posibilidad de conseguir importantes zonas para parques municipales. Asimismo se descalifican polígonos o sectores sobre los que no se ha actuado.

— Con relación a los núcleos urbanos: se remodelan las líneas de borde a través de

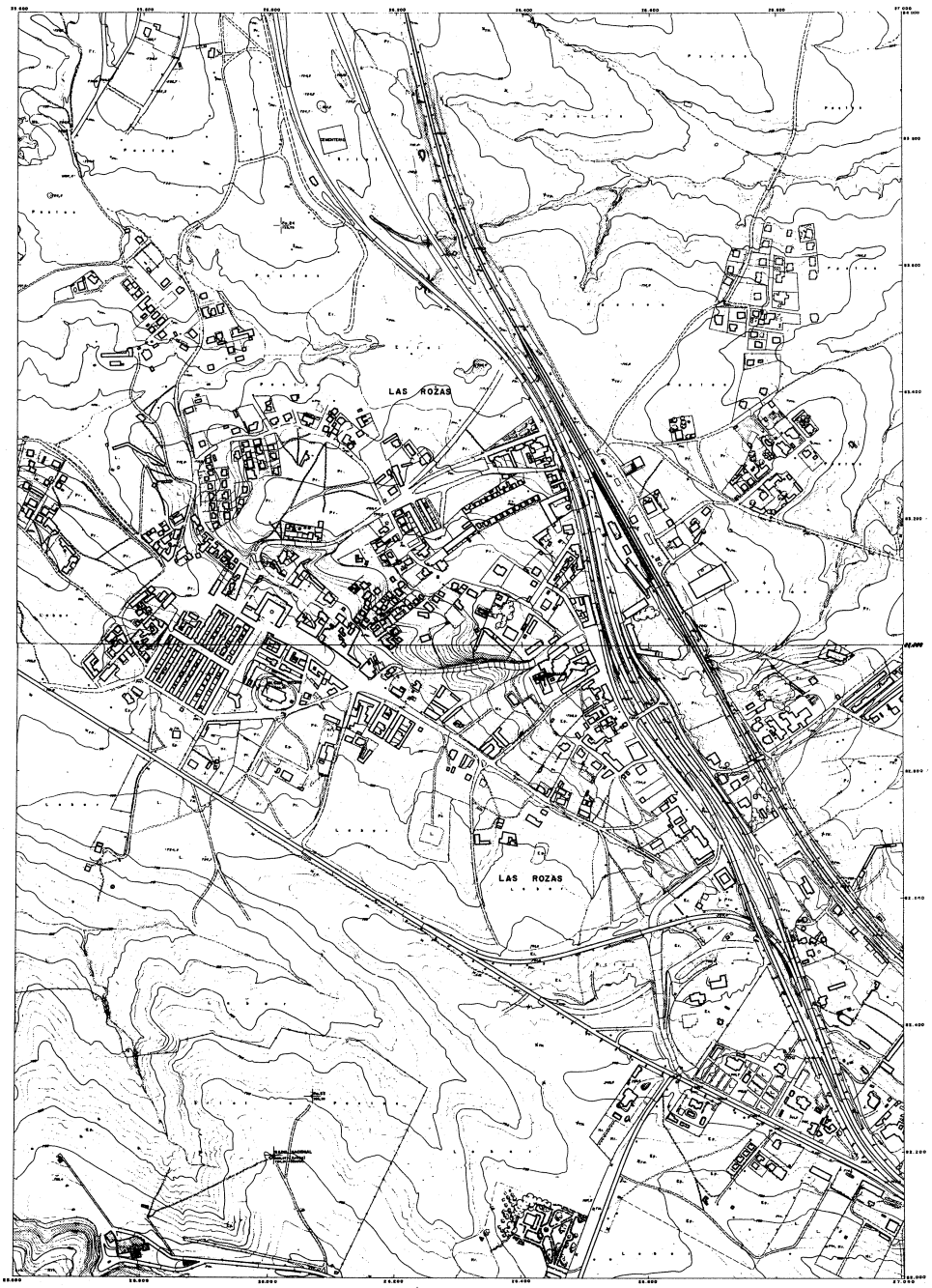

Núcleo de población de Las Rozas. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

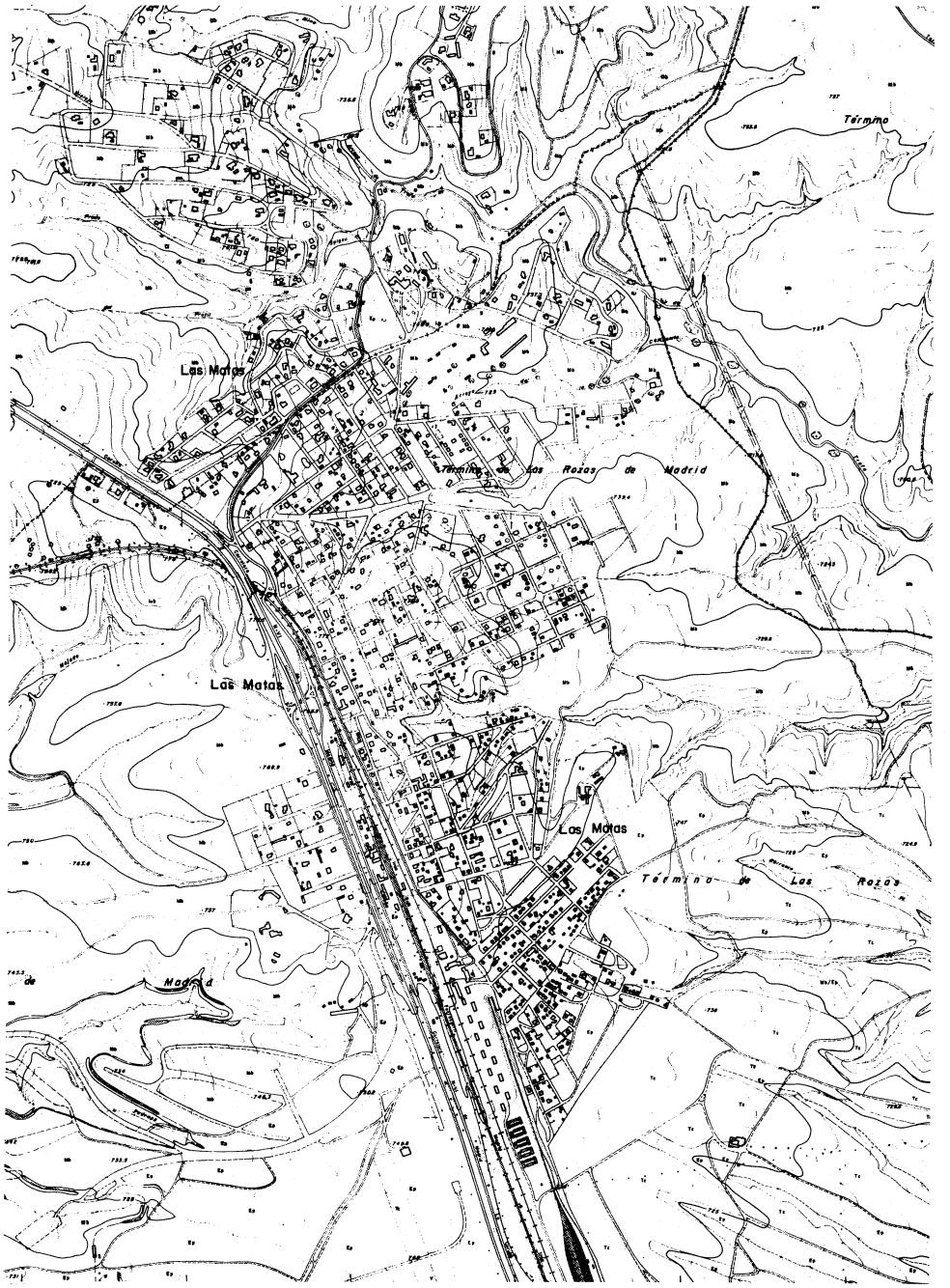

Núcleo de Las Matas. 1971. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

unidades de actuación, así como se mantiene la tipología edificatoria existente, disminuyendo densidades. En las urbanizaciones, diversificación de las tipologías parcelarias.

— Potenciación del transporte público y de los equipamientos.

Notas

(1) Según las fuentes a que se recurre obtenemos una cifra u otra. Así, el propio Ayuntamiento o COPLACO, en alguna de sus publicaciones, nos dan la citada de 5.883; sin embargo, en el PAI, también publicado por COPLACO, se habla de 5.914.

(2) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid.* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 70.

(3) V. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: provincia de Madrid.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949; págs. 539-540.

(4) V. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 275.

(5) V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Realizado por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984; pág. 206.

(6) V. DOMINGO PALACIO, T.: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid,* interpretados y coleccionados por T. Domingo Palacio, 1877-1888.

(7) VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Op. cit.*; pág. 540.

(8) V. COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito). 1752; capítulo 13.

(9) V. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). 1983; folio 554.

(10) V. LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España.* Provincia de Madrid. Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1788; tomo II, págs. 36-37.

(11) V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.* Año V, 1970.

(12) En el transcurso de los tres siglos los límites variaron poco, y así Tomás López los enumera muy semejantes a los de las «Relaciones...».

(13) V. LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid.* Madrid, Joachin Ibarra. 1763.

(14) V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural.* Madrid, C. Política Territorial, C.A.M., D.L. 1988; págs. 45-55. Y también: LEMAUR, Carlos, Manuel, Félix y Francisco: *Mapa del Primer Trozo del Canal de Guadarrama y sus inmediaciones, que comprende desde el Gasco o Estrecho de Peña en río de este nombre y el punto de las vertientes a él y al Manzanares, cerca de Las Rozas.* 23 de diciembre de 1786. S.H.M. 8312, sig. F-26-8 y 1303, sig. A-14-3/S.G.E., núm. 134 (MURO, F. Y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial. Inédito).

(15) VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Op. cit.;* pág. 543.

(16) V. MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1846-1849; tomo XIII, pág. 58.

(17) V. GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.

(18) V. MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Madrid, Imp. Pinalt. Peralta, 1826.

(19) Es posible que la referencia de Madoz a un mal suelo se circunscriba al que en 1835 se nos describe como «varias porciones de tierra pertenecientes a los propios del lugar que, siendo de mala calidad, no sirven para repartirlas».

(20) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(21) V. ALABÁN: «Crónica en vivo y en directo de los años veinte». En Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: *Fiestas de San Miguel. 1985.* Ayuntamiento de Las Rozas, 1985.

(22) ORTEGA RUBIO, J.: *Op. cit.,* y CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 34.

(23) Entre unos y otros autores existe contradicción en la fecha exacta.

(24) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(25) Aunque existen noticias de dicho tejar y se conserva el topónimo, no se han encontrado fuentes escritas del mismo.

(26) V. las fichas relacionadas directas o indirectamente con el ferrocarril (estación y barrio antiguo —inclusive iglesia de San José— de Las Matas; restaurante Ascuas y barrio de La Suiza).

(27) V. VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica.* Madrid. Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886; pág. 172.

(28) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*

(29) V. LÓPEZ POLIN: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España.* 1863.

(30) Son numerosísimas las fuentes (casi siempre Diccionarios) que manejan en este siglo XIX cifras de población, casi nunca coincidentes.

(31) V. RIERA SANZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico postal y municipal de España.* 1884.

(32) A este respecto,eran famosos los segadores gallegos que cada año se desplazaban a Las Rozas en verano para ayudar en las faenas del campo (V. «El segador». En MUÑOZ, E.: *Así era mi pueblo, Las Rozas.* Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, 1983; pág. 44).

(33) La Reina Isabel II inauguraría el primer viaje realizado en la línea (V. COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939). Historia, actuación, concesiones, ingresos, gastos y balance.* Madrid, Espasa-Calpe, 1940).

(34) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(35) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*

(36) En la actualidad, además de la parroquia existe un Colegio de San José y la colonia denominada Matas Altas.

(37) V. ficha del puente.

(38) Así lo determinan testimonios de lugareños.

(39) V. JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Topografía Catastral de España, provincia de Madrid, Partido Judicial Colmenar Viejo, Ayuntamiento Las Rozas de Madrid, término de Las Rozas de Madrid.* h. 1860-70; hojas kilométricas 11-H y 11-Y.

(40) ALABÁN: *Op. cit.*

(41) V. DEPÓSITO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DEL EJERCITO: *Madrid y sus alrededores, Las Rozas de Madrid.* 1930; hoja 20.

(42) V. DEPÓSITO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO: *Madrid y sus alrededores, Las Matas*. 1931; hoja 21.

(43) V. CUERPO DEL ESTADO MAYOR, Talleres del Ministerio de la Guerra: *Cartografía Militar de España, Plano Director*. 1937; hoja 558 I: Las Rozas de Madrid, Cuadrante N.E.

(44) Se ha consultado un plano cuyo original se conserva, en muy mal estado, en los Archivos Municipales, completándose datos en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, donde se encuentra fragmentado en los diferentes expedientes de expropiación incoados con motivo de las actuaciones posteriores a la guerra emprendidas por «Regiones Devastadas».

(45) El camino arrancaba de las inmediaciones de la cuesta de San Francisco, cruzaba el del cementerio y rodeaba el pueblo hasta salir a la carretera de El Escorial.

(46) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(47) V. ficha del Salón Recreativo.

(48) V. ficha de la vivienda urbana.

(49) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(50) V. publicaciones sobre el ferrocarril referidas en la Bibliografía, así como la ficha de la estación.

(51) V. fichas del barrio antiguo de RENFE y de la iglesia de San José.

(52) V. ficha del barrio de La Suiza.

(53) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*

(54) V. ficha del mismo.

(55) ORTEGA RUBIO, J.: *Op. cit.*

(56) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(57) Id. ibid. Puede verse también A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas.

(58) V. A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Caja 20087, Carpetas 5, 6. V. también GARCÍA ROZAS, F.: *op. cit.*

(59) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Cajas 2948/1 y 20100/7.

(60) V. ficha de la Plaza Mayor.

(61) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Caja 20087, Carpeta 5.

(62) Id. ibid. Caja 20087, Carpeta 5 y Caja 20126, Carpetas 1 y 2.

(63) Id. ibid. Caja 20104, Carpetas 1, 3 y 4.

(64) V. la ficha correspondiente.

(65) Id. ibid. Caja 20104, Carpeta 5 y Caja 2926, Carpeta 3.

(66) V. ficha.

(67) Id. ibid. Caja 20090, Carpeta 4.

(68) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(69) V. ficha del colegio.

(70) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(71) Id. ibid.

(72) A.G.A., Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas.

(73) Id. ibid. Cajas 2358/6, 7; 2359/1; 2948/2, 3; 20099/2, 3, 4. FERNANDO GARCÍA ROZAS, 1943.

(74) Id. ibid. Caja 20100, Carpeta 8.

(75) Id. ibid. Caja 20098, Carpetas 1, 2.

(76) V. ficha.

(77) V. ficha.

(78) V. la ficha de la Barriada Alta.

(79) GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(80) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Cajas 2926/4; 2927/4, 5; 20017/4; y 20096/6, 7.

(81) Id. ibid. Caja 20016, Carpetas 3 y 4.

(82) V. ficha de la barriada baja.

(83) V. plano de la actuación proyectada en GARCÍA ROZAS, F.: *Op. cit.*

(84) A.G.A., Sección O.P., Regiones Devastadas, Cajas 20017/5, 6, 7; 20090/8, 9; 20098/6 y 20100/5. Los últimos restos han desaparecido a mitad de los años ochenta.

(85) V. la ficha de la barriada alta. La manzana del Parador, que, salvo intervenciones muy parciales, había permanecido intacta, a mediados de los ochenta debe contemplar la sustitución de uno de sus elementos por un anodino bloque de cuatro plantas en la calle trasera de la Estación. Sin embargo, en 1990 será cuando reciba el «golpe de gracia» con la demolición de uno de sus bordes, el que se abre a la avenida del doctor Toledo, calle de la Clínica y calle de la Estación.

(86) V. ficha del barrio.

(87) V. ficha del restaurante Ascuas.

(88) V. CIRICI, A.: *La estética del franquismo*. Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

(89) Es preciso destacar que las referencias tecnológicas y estilísticas de algunos de los edificios interfieren criterios no siempre ortodoxos, que combinan un poco aleatoriamente los elementos y tipologías neomudéjares (como en la iglesia parroquial o el barrio de la Escalerilla); los manchegos (como en algunas referencias a viejas edificaciones en gran parte de los enclaves residenciales o singulares de Regiones Devastadas); los que remiten a los estilos rurales castellanos y hasta a la sobriedad escurialense (como en la Plaza Mayor y el Ayuntamiento); y otros elementos indiscriminadamente regionalistas y, en general, eclécticos.

Deben entenderse tales designaciones en un sentido muy libre, sin olvidar que la situación geográfica de esta localidad remite a influencias de encrucijada, en la que aparece la cercana presencia de la sierra madrileña por un lado, pero ligada por otro, en su condición de zona frontera, a las limítrofes comarcas manchegas y a cierta asunción, de base muy amplia, que hace suyas las apelaciones a determinada sobriedad castellano-rural.

Singularmente, las alusiones «mudejaristas» no deben manejarse —salvo quizá en el caso de la iglesia parroquial— con criterios muy ortodoxos. Ello no es de extrañar, puesto que, como es notorio, mudéjar y neomudéjar no son estilos de purezas y exclusiones, sino de inclusiones e influencias, ideológicamente eclécticos; no tortuosos y totalitarios, sino conciliadores; y, pese a todo, fueron capaces de sentar y crear unas señas de identidad específicas y perdurables.

En cuanto al «estilo castellano» de que se habla en artículos o en las memorias de los proyectos, parece entroncar más bien con la austeridad de medios y formas con que se barajan los diversos repertorios señalados.

(90) V. ULLED MERINO, A. DE J., y otros: *Plan Especial de Reforma Interior del entorno urbano de la Plaza de España*. Madrid, septiembre 1984.

(91) Esta información fue facilitada por don Felipe Fraile, fallecido en 1989, que fue concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento (1983-1987) e inquilino de una de las viviendas.

(92) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*

(93) V. ficha del barrio moderno.

(94) VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*

(95) V. ficha del colegio religioso Santa María de Las Rozas.

Bibliografía

AA.VV.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad.* Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D.L. 1980.

ALABÁN: «Crónica en vivo y en directo de los años veinte». En Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: *Fiestas de San Miguel. 1985.* Ayuntamiento de Las Rozas, 1985; págs. 9-13.

ALBAYADA: Revista de Información General del Noroeste de Madrid; núm. 1 (julio 1984)—.

AMBRÓS ESCANELLAS, M.: *Plan General de Ordenación Parcial de Las Rozas.* Las Rozas de Madrid. 1968.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID: *Descubre Las Rozas.* Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. 1987.

——: *Fiestas de San Miguel. 1985.* Las Rozas de Madrid. Ayuntamiento. 1985.

——: *Guía urbana de Las Rozas de Madrid, Las Matas.* Madrid, José Pamias Ruiz. 1986.

——: *Memoria. De los años 1972-1976.* Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, D.L. 1978.

——: *Las Rozas de Madrid* (folleto). Barcelona, Ayuntamiento de Las Rozas, D.L. 1985.

——: *Las Rozas de Madrid.* El Ayuntamiento informa (Boletín Informativo Municipal). Las Rozas de Madrid. Ayuntamiento, núm. 1 (abril/mayo 1982).

——: *San Miguel 86.* Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. 1986.

——: *San Miguel 89.* Programa de fiestas. Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, 1989.

BURDALO, S.: «El agua y las obras hidráulicas. Los colosos de la razón». En *MOPU,* núm. 356, julio-agosto 1988; págs. 43-56.

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid, Diputación Provincial, 1958; págs. 348-349.

CIRICI, A.: *La estética del franquismo.* Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939). Historia, actuación, concesiones, ingresos, gastos y balance.* Madrid. Espasa-Calpe. 1940.

——: *Guía descriptiva de los Caminos de Hierro del Norte de España. Tarifas, horarios, balnearios, noticias generales.* Madrid, Imprenta Alemana. 1913.

COMUNICACIÓN E IMAGEN, 2, S. A.: *Albayada Semanal.* Majadahonda, Comunicación e Imagén 2, núm. 1 (25 de enero de 1986)—.

COMUNIDAD DE MADRID: *Comunidad de Madrid.* Boletín informativo quincenal. Madrid, Oficina del Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, núm. 1 (diciembre 1984)—.

——: *Puerta del Sol de Madrid.* Revista de la Comunidad de Madrid. Madrid, Dirección de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid, núm. 1 (agosto 1986)—.

COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid.* 1986.

——: *Primer Certamen Escolar: Conoce tu ciudad.* Madrid, Centro de Información y Documentación de la C.A.M., D.L. 1983.

——: *Cementerios. Inventario. Meseta.* Vol. 4, Area Metropolitana; págas. 31-35.

——: *Directrices de Ordenación Territorial.* Documento previo. 1985.

COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito). 1752.

COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural.* Madrid, C. Política Territorial, C.A.M., D.L. 1988; págs. 45-55.

——: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Realizado por el equipo Carta Arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984; pág. 206.

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD DE DIARIO 16: *Especial Las Rozas.* Madrid. Diario 16, sábado 2 de junio de 1990; págs. 35-38.

DEPÓSITO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO: *Madrid y sus alrededores. Las Rozas de Madrid.* 1930; H. 20.

——: *Madrid y sus alrededores. Las Matas.* 1931; H. 21.

DIARIO 16: *Las Rozas de Madrid.* Especial Corporaciones Locales. 23 de octubre de 1982; págs. VI-VII.

DOMINGO PALACIO, T.: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid,* interpretados y coleccionados por T. Domingo Palacio, 1877-1888.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID: *Lecturas sobre la producción monopolista del espacio: el caso de Madrid.* Madrid, Departamento de Publicaciones de Alumnos de la ETSAM. 1977.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A.: *Catalogo de 30 canales españoles anteriores a 1900.* Madrid, CEHOPU. 1986.

GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España.* Barcelona, Gustavo Gili, 1981; págs. 70-78 («La casa castellana»).

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción.*

GARCÍA-PALENCIA CEBRIÁN, L.: *Plan General de Ordenación Urbana y Revisión del Planeamiento existente de Las Rozas de Madrid.* Madrid. 1983-1988.

GARRADES, E.: «La presa de El Gasco sobre el río Guadarrama». En *Boletín Informativo del Ministerio de Obras Públicas,* núm. 71.

GONZÁLEZ, J.: *La repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid. Universidad Complutense. 1975.

GONZÁLEZ YANCI, P.: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad.* Madrid. C.S.I.C., Instituto de Estudios Madrileños. 1977; págs. 94, 126-127, 140-141, 357, 436.

HEREDERO CORNAGO, J. F. y otros: *Plan Parcial de Ordenación Urbana del casco urbano y primer ensanche de Las Rozas.* Las Rozas de Madrid. 1975.

INFORMACIÓN DE LA SIERRA, S. A.: *Sierra.* Semanario de Información Comarcal. Collado Villalba (Madrid). Información de la Sierra. 1983—.

INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO DE LAS ROZAS: *El medio ambiente en Las Rozas* (Coordinadora: María del Carmen Sánchez Carrera). 1983-1984.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid, Abaco. 1979.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.,* año V. 1970.

——: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786).* Madrid. Diputación Provincial. Servicios de extensión cultural y divulgación. 1980.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Topografía catastral de España... Término de Las Rozas de Madrid.* h. 1860-70; H.K. 11-H y 11-Y.

LEMAUR, C. y otros: *Mapa del primer trozo del Canal del Guadarrama y sus inmediaciones...* 1786.

LEMAUR, C.: *Noticia sucinta y resumen general de la calidad y coste de las obras del primer trozo del canal del Guadarrama desde El Gasco o Estrecho de la Peña en este río hasta Las Rozas.* Imp. Cano. 1788.

LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid.* Madrid, Joachin Ibarra. 1763.

——: *Geografía histórica de España.* Provincia de Madrid. Madrid. Imp. Vda. de Ibarra. 1788; Tomo II; págs. 36-37.

——: *Guía de caminos para ir de Madrid a las ciudades principales, a algunas villas y lugares de España y otros de Portugal.* Madrid. 1767.

LÓPEZ POLIN: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España.* 1863.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1846-1849; Tomo XIII; págs. 580-581.

MADRID OESTE COMUNICACIÓN, S. A.: *Madrid Oeste.* Informativo Comarcal Independiente. Pozuelo de Alarcón (Madrid), «Madrid/Oeste» Comunicación, núm. 1 (abril 1988)—.

MAPA: *Mapa en que se demuestra la dirección de la parte del camino de Castilla, aprobado desde el puente Verde sobre el río Manzanares hasta el de Retamar sobre el río Guadarrama para la construcción de puentes, alcantarillas, etc.* 1750.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889. Tomo II; págs. 287-291.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). 1983; folio 554.

MEDINA BENJUMEA, F.: *Plan de ordenación urbana de Las Matas, Las Rozas, Torrelodones. Madrid.* Madrid, Copigraf. 1967.

MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M., y otros: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid.* Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: *Reconstrucción.* 1940-1956; números 1 (abril 1940), 2 (mayo 1940), 3 (junio-julio 1940), 8 (enero 1941), 10 (marzo 1941), 15 (septiembre 1941), etc.

MINISTERIO DE LA GUERRA. Cuerpo del Estado Mayor: *Cartografía militar de España... Las Rozas de Madrid.* 1937; H. 558 I.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Cómo cooperará el Estado a la transformación y engrandecimiento de Madrid.* Enlace y electrificación de ferrocarriles. Accesos y extrarradio. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, s.d.; págs. 55, 62.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Arquitectura en Regiones Devastadas.* Madrid, Secretaría General Técnica. M.O.P.U., D.L. 1987.

——: *Las carreteras en Madrid.* Madrid, M.O.P.U. 1984 (Cuadernos de divulgación).

——: «Las obras públicas en el siglo XVIII. Carlos III y la Ilustración 1788-1988». En *MOPU.* Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; núm. 356, julio-agosto 1988.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid, 2. Los Municipios del Area.* Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO. 1980; págs. 66-69.

——: *Informe sobre ordenación del territorio en el Area Metropolitana de Madrid.* Bases para un debate. Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, D.L. 1980.

——: *Las Rozas.* Documentos para difusión y debate. Madrid, Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana, D.L. 1982.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Madrid, Imp. Pinalt. Peralta. 1826.

MONTEJANO MONTERO, I.: «Las Rozas, puerta de la Sierra». En *Cisneros,* núm. 54, abril 1977; págs. 52-56.

——: *II Crónica de los pueblos de Madrid.* Madrid. Asamblea. D.L. 1989; págs. 279-280.

MORA, F.: *Proyecto para salto de agua en la presa del Gasco y Canal de Guadarrama.* 1892.

MUÑOZ, E.: *Así era mi pueblo.* Las Rozas de Madrid, Ayuntamiento, 1983.

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial.

NAVASCUES, P. y otra: «Introducción a la arquitectura de las estaciones en España». En MINISTERIO DE CULTURA: *El mundo de las estaciones.* Palacio de Velázquez del Retiro, noviembre 80-enero 81; págs. 137-231. Madrid. 1980.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid, Imprenta Municipal, 1921; págs. 274-276.

PASQUÍN, S. A.: *Pasquín.* Periódico Independiente de la Sierra. San Lorenzo de El Escorial (Madrid), Pasquín. 1983

PINAR DE LAS ROZAS, El: Publicación mensual (1.ª etapa) y quincenal (2.ª etapa); núm. 1 (diciembre 1984)—.

PRENSA N-VI, S. L.: *La Tribuna. N-VI.* Edición Las Rozas. Majadahonda (Madrid), Prensa N-VI, núm. 1 (diciembre 1988)—.

PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1982; pág. 93.

RECONSTRUCCIÓN: «La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción,* año IV, núm. 24, junio-julio 1942.

——: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción.*

REPRESENTACIÓN: *Representación que hizo a S. M. la Junta de Dirección del Banco Nacional de San Carlos por mano del Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, suplicándole, se dignare autorizarla para emprender la obra del nuevo Canal, desde el río Guadarrama a Madrid; por los ingenieros don Carlos, don Manuel, don Félix y don Francisco Lemaur...* Imp. Cano. 1787.

RIVERO, C. M.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». En *R.B.A.M.,* año XVIII, núm. 58, enero-junio 1949; págs. 3-68.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid, Espasa-Calpe, 1966; págs. 306, 545.

SÁNCHEZ CARRERA, M. C.: «Un poco de historia. Importancia del reinado de Carlos III para Las Rozas». En AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID: *Las Rozas, San Miguel 89, programa de fiestas*. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. 1989; págs. 39 y 41.

——: «Las Rozas de Madrid en la segunda mitad del siglo XIX». En AA.VV.: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Volumen 1: La ciudad y su entorno. Madrid, centro de poder político. Poder económico y élites locales. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Revista Alfoz, CIDUR, 1986; págs. 159-167.

ULLED MERINO, A. de J. y otros: *Plan Especial de Reforma interior del entorno urbano de la Plaza de España*. Madrid, septiembre 1984.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 404.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886; pág. 172.

VIAJAR. Revista de rutas, viajes y aventuras: *Madrid, 2. La provincia*. Madrid, Tania, D.L. 1982; pág. 183.

VIÑAS Y MEY, C.: PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949; págs. 537-544.

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*, 2.ª ed. Madrid, Editora Nacional. 1974.

LAS ROZAS
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura administrativa
Centro de Proceso de Datos del Banco Hispano-Americano. Antiguo edificio de Seguros «La Estrella»: **26**. Edificio Social para KODAK: **27**.

Arquitectura escolar
Colegio Público Virgen de Retamar (antigua Granja Escuela): **19**. Colegio Público Constitución: **14**. Colegio Religioso Santa María de Las Rozas: **25**.

Arquitectura ferroviaria
Estación de Ferrocarril y Subestación Eléctrica: **31, 32**.

Arquitectura hostelera
Restaurante «Ascuas»: **8**.

Arquitectura industrial
Central Telefónica: **17**.

Arquitectura institucional
Parque Central de Bomberos: **28**.

Arquitectura militar
Cuartel de la Guardia Civil: **21**.

Arquitectura recreativa y cultural
Salón Recreativo: **15**. Casa de la Cultura: **20**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel: **13**. Iglesia de San José: **34**.

Arquitectura residencial
Vivienda rural (tipología): **10**. Vivienda urbana c/ Real, 18 y 20: **12**. Villas (tipología): **5, 23, 30**. Barrio de La Suiza: **4**. Barrio de Regiones Devastadas: **9**. Conjunto de parador y viviendas de Regiones Devastadas en la Barriada Alta: **1, 2, 6**. Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas y dependencias parroquiales c/ de la Escalerilla: **11**. Barrio Antiguo de RENFE: **33, 35**. Barrio Nuevo de RENFE: **36**. Urbanización Quinta del Sol: **24**. Residencial La Strada: **16**.

Conjuntos urbanos
Conjunto de la Plaza Mayor: **7**.

Obras públicas
Puente del Retamar: **29**. Depósitos de agua: **3, 18, 22**.

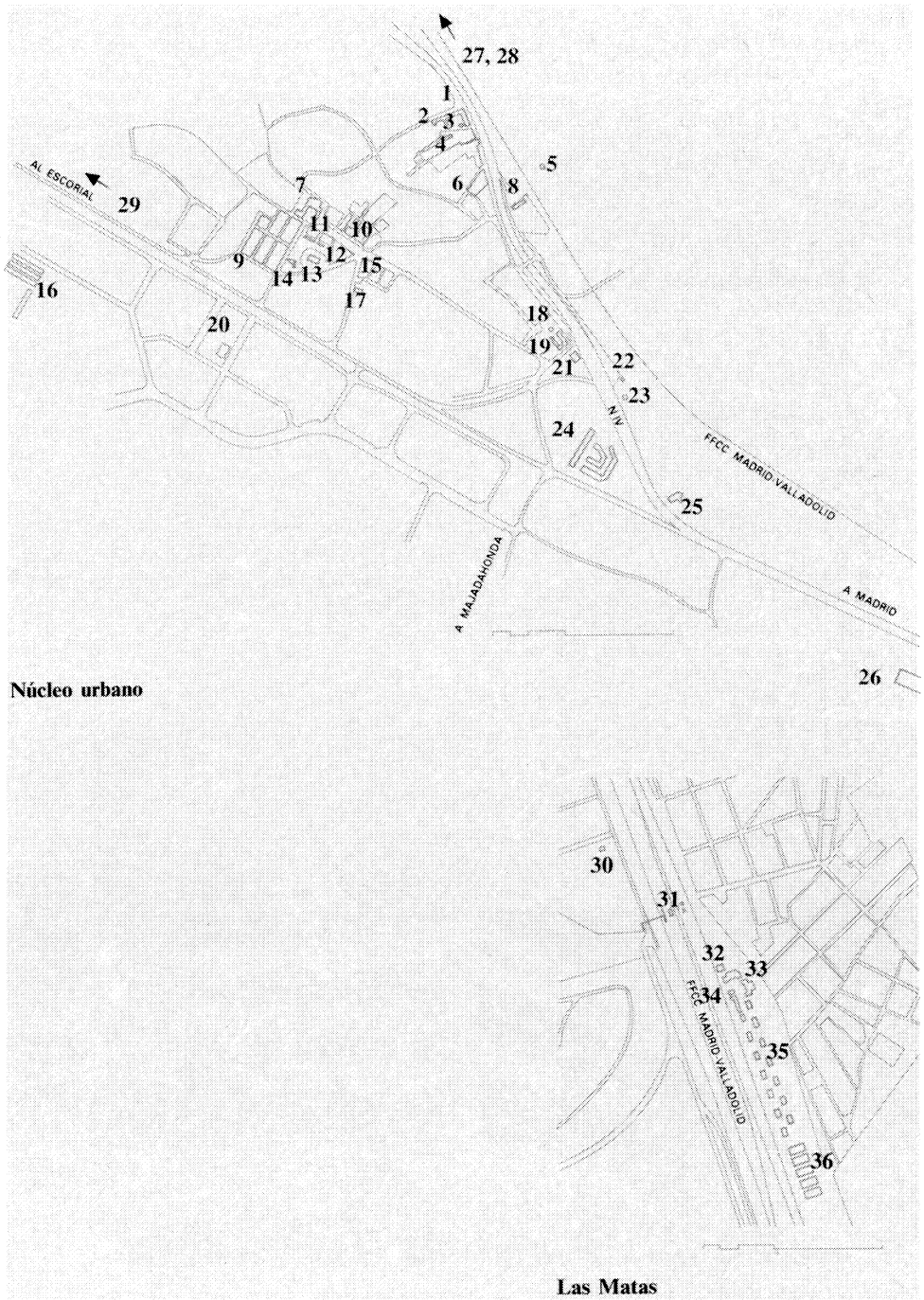

Centro de Proceso de Datos del Banco Hispano Americano (Antiguo edificio de Seguros «La Estrella»)

Situación
Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, P.K. 16,480 (margen izquierda)

Fechas
Seguros «La Estrella»: años sesenta
Banco Hispano Americano: 1982-1983

Autor/es
Seguros «La Estrella»: José Antonio Domínguez Salazar
Banco Hispano Americano: Julio Cano Lasso

Usos
Administrativo

Propiedad
Original: privada (Seguros «La Estrella»). Actual: privada (Banco Hispano Americano)

Los principales condicionantes de este edificio, situado junto a una vía rápida poco antes de alcanzar el casco de la población, fueron las Ordenanzas Municipales y la preexistencia de la construcción cuya reforma y ampliación hubo de acometerse. Dedicada a Seguros «La Estrella» y obra del arquitecto Domínguez Salazar, sus proporciones considerables y moduladas se organizaban simétricamente formando un perfecto ocho rectangular, en un estilo que Julio Cano define como «racionalismo clasicista que nos trae el recuerdo de la arquitectura italiana de los años treinta».

Las necesidades del nuevo uso obligaron a prescindir de los múltiples puntos de comunicación existentes, concentrando escaleras, ascensores y aseos en la banda media que separa los patios. Por otro lado, la fachada de la planta baja debía cerrarse al exterior al ocuparse con la gran sala de ordenadores y los ventanales de la planta alta se preferían con antepechos y no de suelo a techo; finalmente, el cuerpo añadido sólo podía tener dos plantas, desequilibrando el resto de tres.

Julio Cano Lasso resolvió estas limitaciones llenando de sutilezas una arquitectura que hubiera podido ser anónima y fría, y tomando por modelo confesado las obras del arquitecto italiano Terragni y, singularmente, su Casa del Fascio en Como, con lo que respetaba un cierto espíritu subyacente en el proyecto original.

Incorpora, pues, al edificio una falsa fachada, con esa superposición de una malla de dinteles y pilastras sobre la cuadrícula base de la fachada real, arrojando un interesante juego de sombras sobre ella. Puede aquel parecer opaco en ocasiones, con el fondo del verde acristalamiento otras veces y aun perforado a través de un muro abierto y diáfano.

Los materiales inciden en la soberbia simplicidad del conjunto, y así los muros de la fachada están aplacados en mármol blanco, la carpintería es de aluminio anodizado en su color y los huecos se acristalan en verde.

Habría que reseñar el tratamiento arquitectónico de las instalaciones industriales, simbolizado en esa chimenea de ventilación que pone

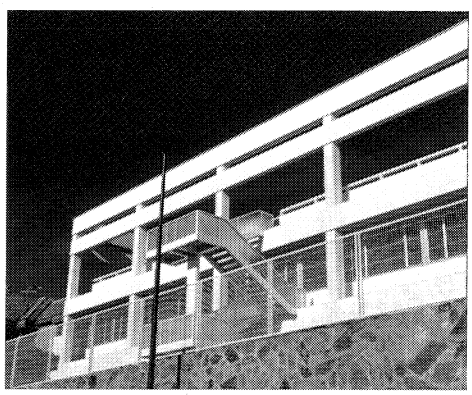

Detalle de fachada y escalera de incendios.

Fachada principal.

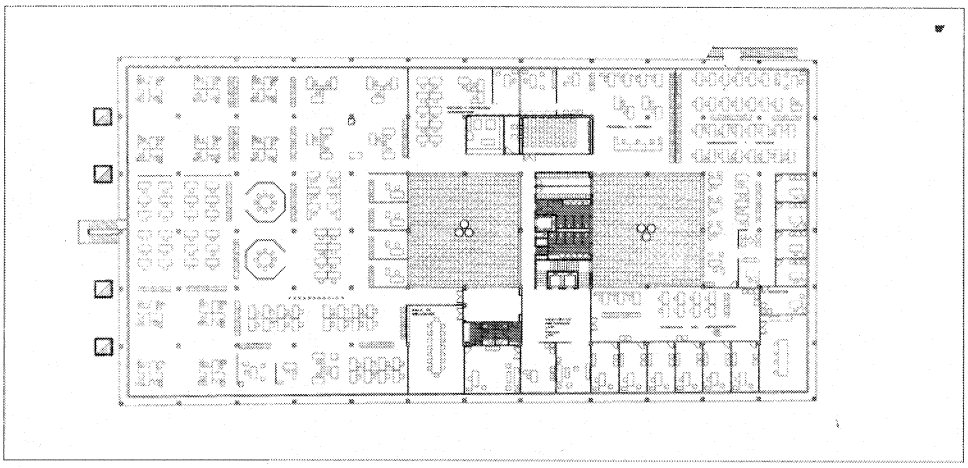

Planta baja. Proyecto 1982-83.

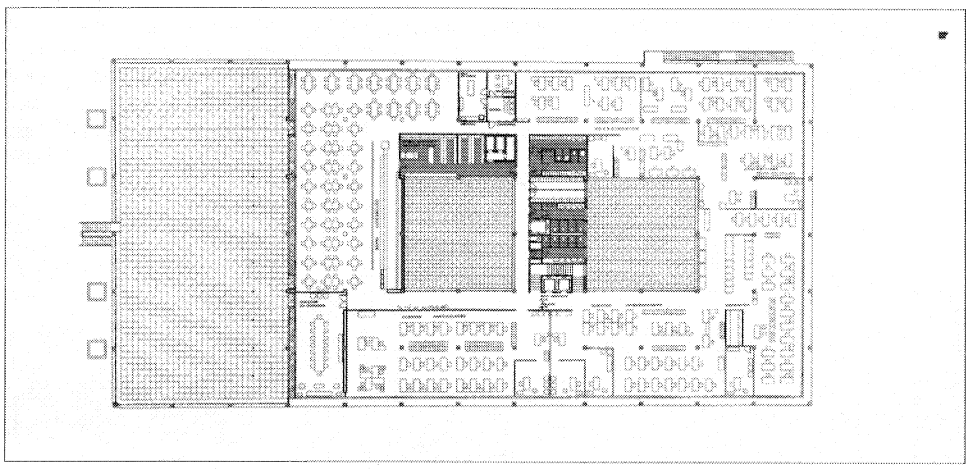

Planta primera. Proyecto 1982-83.

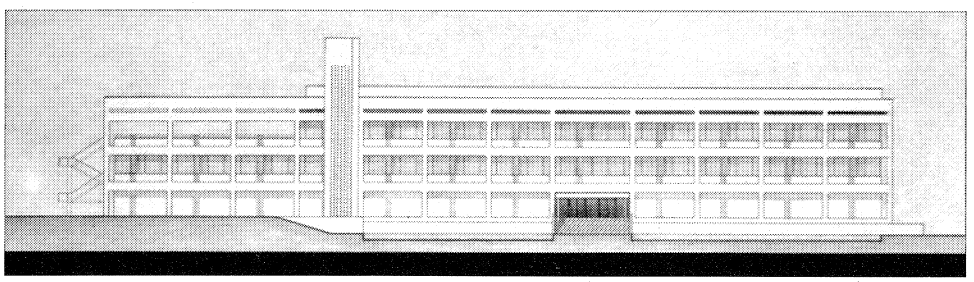

Alzado principal. Proyecto 1982-83.

el contrapunto vertical al edificio, alojando el emblema de la entidad a que representa.

Este tratamiento clásico de la tecnología lo explica Cano Lasso en su memoria: «Se produce con ello una contradicción y ambigüedad interesantes, que hemos procurado poner sutilmente de manifiesto: el clasicismo, simetría y énfasis monumental de la arquitectura está en oposición a la estética de la máquina; sin embargo, en realidad este edificio alberga o es una gran máquina de tecnología avanzada. La afirmación clasicista es como un gesto de imposible intemporalidad que señorea al mundo acelerado y transitorio de la tecnología.»

Los patios, cerrados con cubiertas acristaladas en pabellón, configuran verdaderos jardines interiores con sus magníficas condiciones climáticas para la vegetación.

Recientemente se han efectuado modificaciones en la fachada de planta baja, iluminando una zona con anterioridad ciega. Esta actuación, gracias a lo ya dicho, en nada altera el aspecto, calidad o disposición del todo, que constituye uno de los edificios modernos más singulares del municipio y, si duda, el más refinado e interesante de carácter administrativo.

Documentación

A. COAM. Exp. 2634/82, 19446/82.

Bibliografía

CANO LASSO, J.: *Cano Lasso. Arquitecto*. Madrid. Fundación Antonio Camuñas. D.L. 1988; págs. 124-127.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid. Nueva Arquitectura (1980-1985)*. Madrid. Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1984; págs. 84-85.

Edificio social para Kodak

Situación
Vía de servicio del margen izquierdo de la carretera de La Coruña, P.K. 23

Fechas
P.: 1975. O.: 1979-1982

Autor/es
P.: José M.ª Pagola de la Fuente
Luis García Camarero
José Félix Heredero Cornago
Luis Felipe Heredero Cornago
O.: José M.ª Aranguena Clemente
Calixto del Barrio da Gandara

Usos
Administrativo

Propiedad
Privada (Kodak, S.A.)

El edificio, de apariencia horizontal y masas sobrias y rotundas, se sitúa en un marco casi rural, alejado del casco urbano y al borde de la carretera de servicio de la autovía de La Coruña.

Conjunto moderno en sus esquemas espaciales y estructurales, realizado con aparente esmero y cuidada calidad de materiales y acabados, busca una singular armonía con el paisaje en base a sus volúmenes equilibrados y a unas proporciones que aligeran las dimensiones reales de la construcción.

El espacio interior se aglutina en una planta compacta que, al margen de sus bordes perimetrales, se asimila virtualmente al tipo de nave diáfana, con «hall», servicios y núcleos de comunicaciones en la zona central. Los diversos locales se sitúan en las zonas perimetrales cuando son específicos y, aunque se organizan según particiones pertinentes, lo hacen como aplicación obvia del prototipo de planta abierta o «bureau paysage».

Un patio interior con dos naves laterales se cierra sobre el conjunto rectangular que aglutina las funciones básicas del complejo. Completa el conjunto un macizo y compacto volumen cerrado de naves, más neutro y callado, pero resaltando el carácter representativo del edificio central.

La documentación estudiada sobre el proyecto base ofrece ciertas contradicciones, fundamentalmente observadas en los criterios de composición de alzados y volúmenes, en relación al edificio existente, el cual es, obviamente, el referente que debe interesarnos. Por otro lado, es presumible que la adaptación de los espacios interiores haya sufrido transformaciones. Debemos por tanto remitirnos sobre todo a la fiabilidad del objeto arquitectónico que se percibe desde el paso por la carretera de La Coruña y que resulta sugerente y atrae nuestra mirada por determinados rasgos ostensibles de modernidad.

Y pese a que la presencia del edificio diluye en el olvido toda referencia al proyecto, sobre todo cuando entre éste y el proceso constructivo se detentan antinomias de difícil reconstrucción, sí debemos resaltar cómo los alzados proyectados enfatizaban una composición netamente horizontal, alternando franjas de maci-

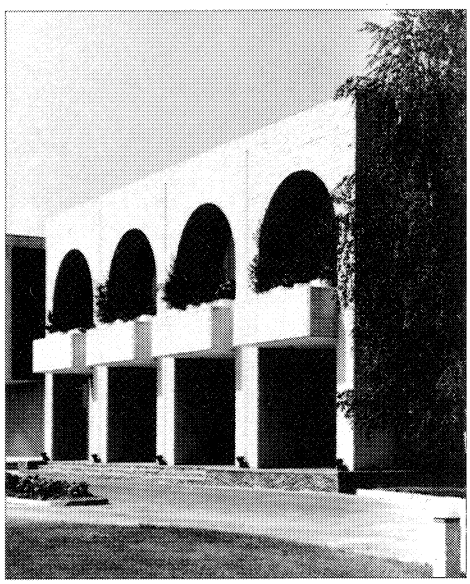

Detalle del acceso.

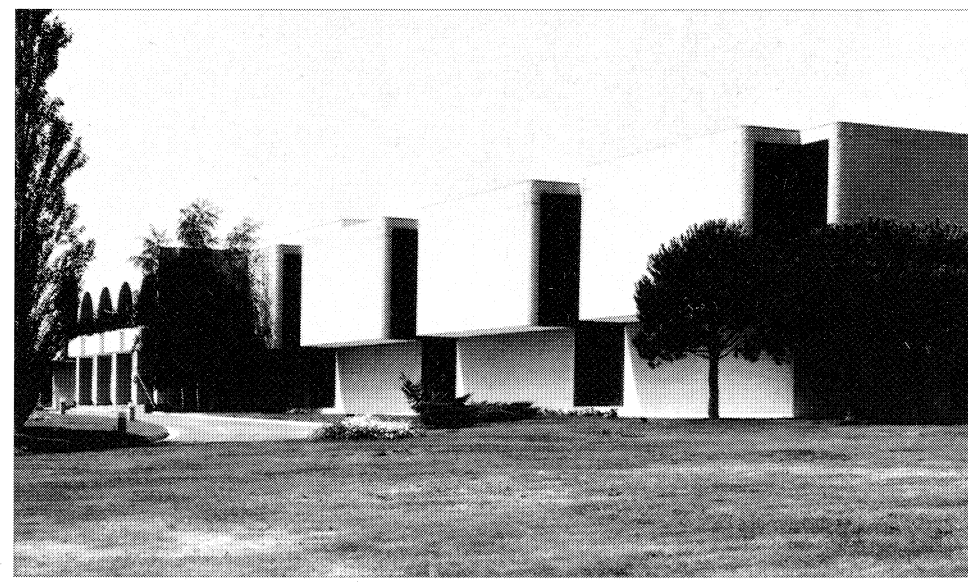

Vista desde el exterior.

zos y de vanos exhaustivamente alargados y, por ende, una volumetría opuesta a la que ofrece el actual edificio, de masas cúbicas unitarias y potentes, en una probable alegoría compositiva de matiz khaniano y con una teoría escueta de arcos coronando los vanos, tratados casi como los «antípodas» del rasgo horizontal que se configuraba con rotundidad en los planos.

En cualquier caso, y sin entrar en la mayor o menor bondad de una u otra solución, la opción diferencial del lenguaje exterior no parece ofrecer contradicciones con el tratamiento del espacio interior, según el modelo ya mencionado del plano libre y la ocupación aleatoria de las «oficinas-paisaje».

Hay algo de austero en la volumetría de este edificio, que resalta su definición rotunda en la desnudez del paisaje. Y pese a la dimensión de los huecos y su propia configuración, no como vanos afenestrados, sino como cortes que se definen según fragmentos de muros acristalados o grietas, y no como ventanas convencionales, la construcción aparece como un micromundo que, más que abrirse al paisaje, se cierra sobre su propio espacio interior, siendo casi hermético e introvertido en la limpieza y solidez de sus masas externas.

Su imagen parece remitir sin ambigüedades a aquel correlato forma-función de los postulados racionalistas y al esquema jerárquico khaniano de los espacios servidores y los espacios servidos, del mismo modo que también el expresivo juego de volúmenes es afín a las invocaciones romántico-historiográficas de L. Khan.

Deben destacarse ciertos tipos formales manejados con vocación de sobriedad y rigor (como las alusiones a las arquerías), apareciendo como pionero en estos contornos de una tipología más torpe y reiteradamente revisada en los años ochenta. Obra de los setenta y no exenta de algunos «tics» formales, sus referencias «gestuales» son, empero, sobrias y a la vez enfáticas, más allá de las recientes, triviales y gratuitas estridencias postmodernistas, razones por las cuales se afirma cada día con más fuerza en su paisaje.

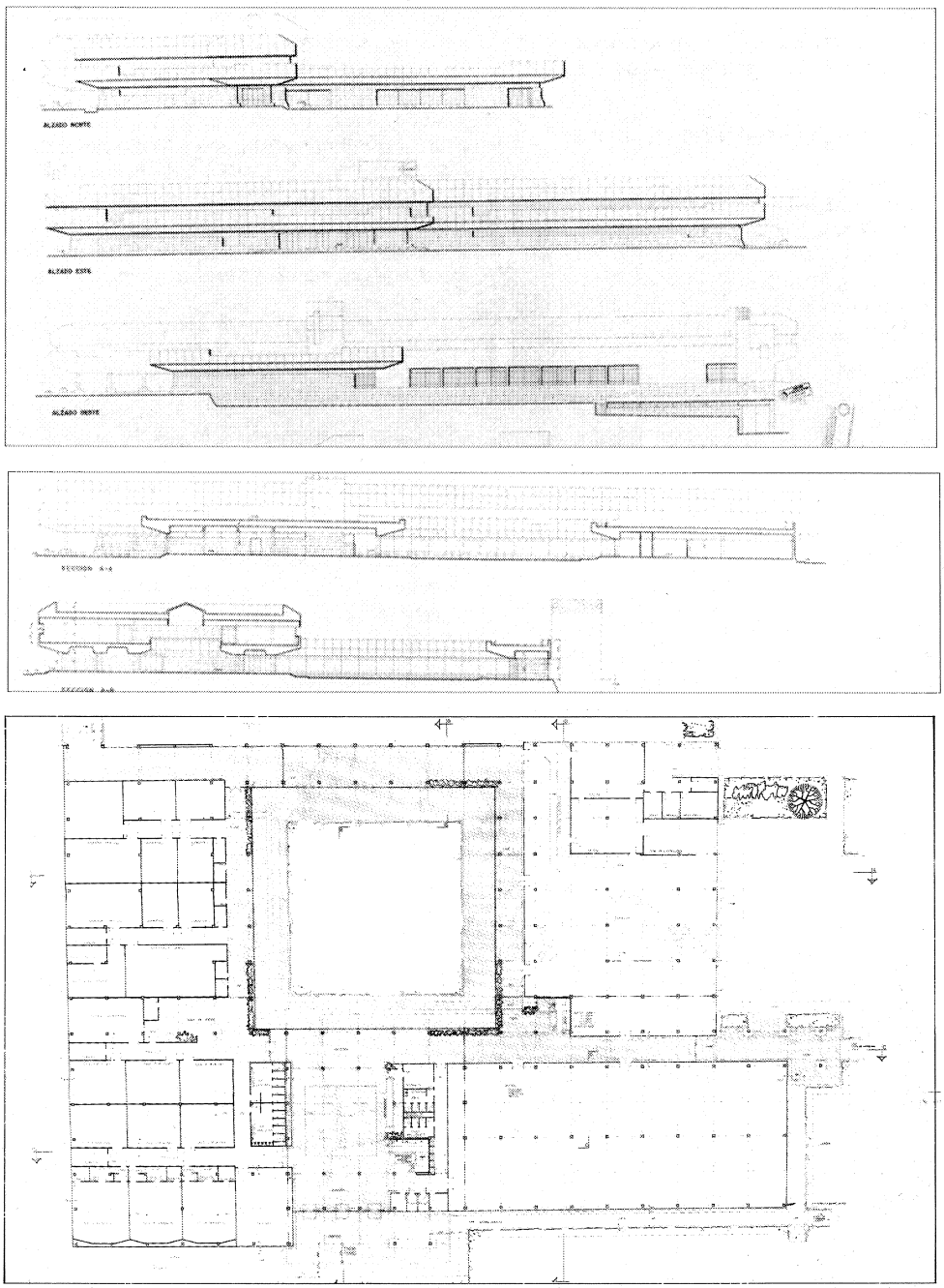

Alzados, secciones y planta de conjunto. Proyecto original. 1976.

Documentación

A. COAM. Exp. 7399/77, 17640/77.

Colegio Público Virgen de Retamar (Antigua granja-escuela)

Situación
Avenida de La Coruña, c/v Vía de acceso a la carretera de El Escorial, c/v Real

Fechas
P.: 1943. Rem.: 1983-1986

Autor/es
Francisco Echenique
Rem.: José Félix Heredero (arquitecto municipal)

Usos
Original: agropecuario/escolar. Actual: escolar

Propiedad
Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas)
Actual: pública (Ayuntamiento de Las Rozas)

Se sitúa este edificio frente a la carretera de La Coruña, justamente en el punto en que la N-VI penetra en el casco urbano mediante una vía de servicio. Se corresponde por tanto con lo que se conocía como «barriada alta» y formaba parte de un conjunto constituido por el Cuartel de la Guardia Civil y el Depósito de Agua, relativamente desligado del casco antiguo, que ofrece la última imagen del pueblo para el viajero que sale del mismo, mostrándole una fachada inconfundible e indentificable.

El actual colegio público se concibió como una granja-escuela, que pretendía ser paradigma de una explotación agraria familiar y cuyo mayor interés radicaba en la singularidad de la intención, ya que constituye el único ejemplo conocido de este tipo construido por Regiones Devastadas, siendo el resto de carácter local o comarcal. Se trataba de una agrupación de tres elementos: la escuela, la vivienda de la encargada y la granja propiamente dicha, a los que se añadía una pequeña huerta, disponiéndose todos alrededor de un patio.

La vivienda se componía de tres dormitorios, cocina-comedor y baño; una clase para teoría, otra de puericultura y un cuarto de estar confi-

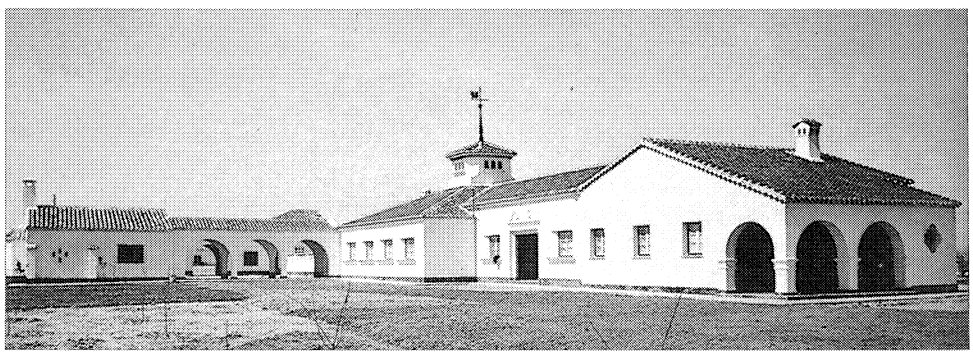

Vista trasera del conjunto. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

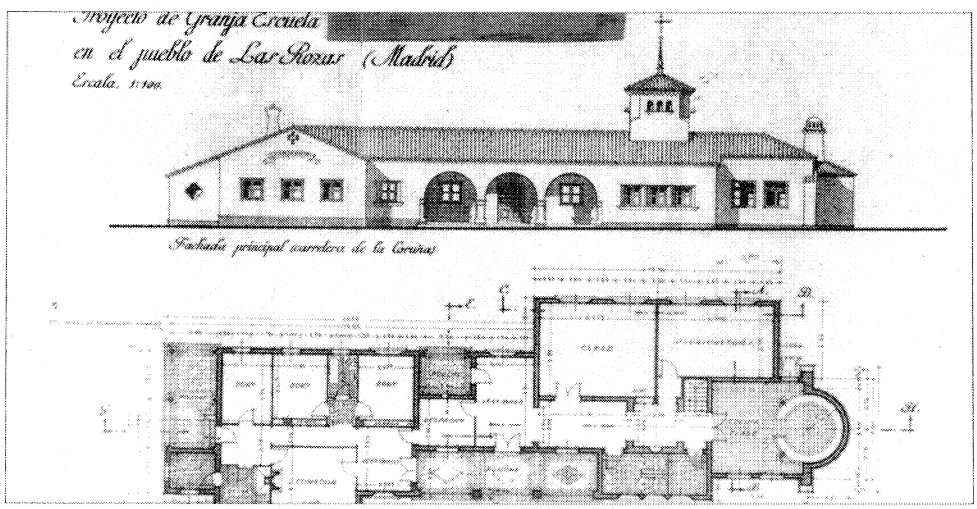

Proyecto de Granja-Escuela. Planta y alzado principal. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

guraban la escuela; y las dependencias anexas constaban de gallinero, conejera, porqueriza y aprisco. Por último, la huerta se estructuraba en bancales hasta alcanzar la vaguada de la calle Real.

Este programa se traducía en una edificación de cuerpos agregados en forma de pabellones de muros encalados con cubierta a dos aguas, y en cuya composición se empleaban discretamente anchas arquerías de medio punto. Posee aún ese aire característico de las tipologías singulares de Regiones Devastadas, plenas de evocaciones regionalistas y de ambigüas reminiscencias medio manchegas, medio andaluzas..., todas con ese regusto por una disposición en torno a espacios interiores que nos remita a los micromundos del cortijo y del entramado de los patios manchegos, como invocaciones más alegóricas que reales.

En el cuerpo principal se aprecia un leve eco historicista, sin duda trivializado y llevado a una escala casi doméstica. Así encontramos un atrio lateral con tres arcos de medio punto, un ábside semicilíndrico con un pequeño tambor, una torre en la zona previa a la cabecera y un módulo transversal a los pies a modo de crucero.

Los contrafuertes del ábside y la prevalencia del muro macizo sobre el hueco nos remiten a una arquitectura sólida, pero construida con rudimentarias tecnologías artesanales, que no impiden detalles sofisticados, inspirados también en antiguas construcciones rurales, como el alero que festonea parte del conjunto y compuesto de dos o tres hileras de canales invertidos de teja árabe.

Tras adquirirlo el Ayuntamiento a Regiones Devastadas, la granja pasó en 1979 a convertirse en colegio nacional, siendo actualmente un colegio público de ocho unidades. En 1983 se efectuaron obras de consolidación, reparación y reforma, pareciendo harto dudosa la cubrición de los patios realizada en 1986 a base de bóvedas semicilíndricas de plástico traslúcido, en abierta ruptura con la armonía del conjunto.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 2359, 2; 20099, 5-6-7-8-9; 20100, 4; 20104, 2.
Archivos Ayuntamiento de Las Rozas.
(Proyecto de remodelación y reformas).

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS: «Colegio público Virgen del Retamar». En *San Miguel 86* (folleto de las fiestas patronales).

ECHENIQUE, F.: «Granja escuela de Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año VII, núm. 65, agosto-septiembre 1946; págs. 255-258.

SOLAS PICO, Cl.: «Enseñanza: Aprobado el proyecto de reforma del colegio Virgen de Retamar». En *Las Rozas de Madrid. El Ayuntamiento informa,* núm. 8, julio-agosto 1983.

Fachada principal. 1983.

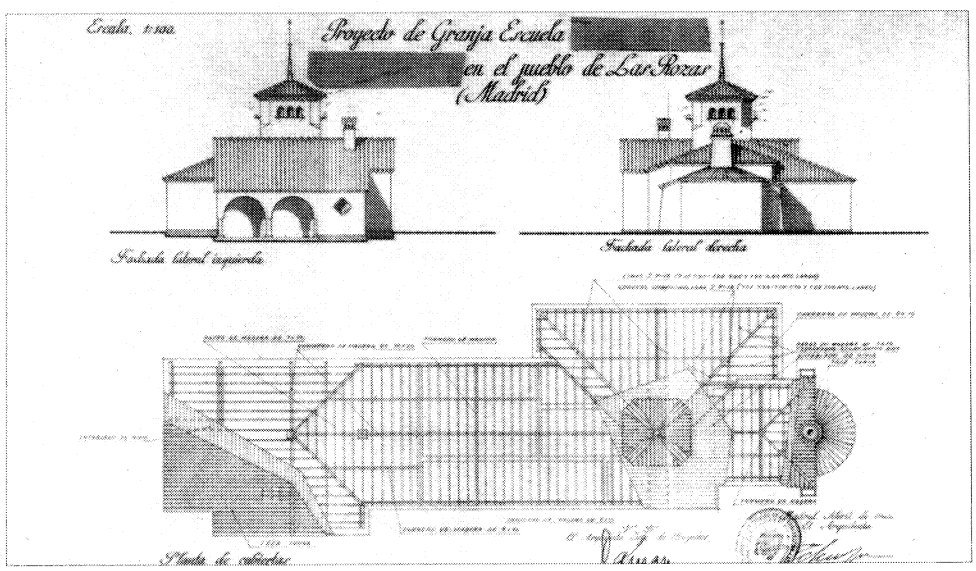

Proyecto de Granja-Escuela. Cubiertas y alzados laterales. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Colegio público Constitución

Situación
Avenida de la Iglesia, c/v avenida de la Constitución

Fechas
P.: 1944. Co.: 1945. Fo.: 1950. Rep.-Rec. P.: 1963. Co.: 1964. Fo.: 1965
(Regiones Devastadas)

Autor/es
Fernando García Rozas
Rep.-Rec.: José del Río y Soler de Cornellá

Usos
Escolar

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Las Rozas)

Figura este pequeño edificio, integrado en las cotas inferiores de la colina de la iglesia, entre las diversas tareas de reconstrucción y de nuevos equipamientos llevadas a cabo por Regiones Devastadas a partir de los considerables deterioros de la guerra sobre zonas residenciales y dotacionales.

En cuanto a la dotación escolar, se procedió a reconstruir inmediatamente el primitivo colegio de la Cuesta de San Francisco, proyectándose un nuevo centro con objeto de separar niños y niñas. Esta escuela iba a estar en un principio en la manzana contigua a la iglesia, en la confluencia de la avenida de la Iglesia y de la calle de las Cruces, situándose el campo de juegos en el extremo que da a la calle Real. Pero finalmente hubo de hacerse en la misma manzana de la parroquia, muy cerca de ésta, en la esquina de la avenida de la Iglesia y la antigua avenida del Generalísimo (hoy de la Constitución), donde, a modo de anécdota, se encontraba antes el baile de la «tía Guantera».

El edificio se destaca, no tanto por criterios dominantes de calidad, cuanto por tratarse de uno de los ejemplos de arquitectura funcional del equipamiento público, una construcción docente de singular situación y de discreto pero acentuado trazado.

Se trata de una tipología elemental de dos pabellones no alineados, articulados por un cuerpo intencionado compuesto de pórtico de gran desarrollo, vestíbulo central intermedio y distribuidor. El pórtico se destaca a modo de templete sobre arcos de medio punto en fachada principal (la interior a la colina), reproduciéndose en arco achaflanado o abocinado, a modo de negativo, en la fachada posterior (la abierta a las calles de límite).

La austeridad del diseño se acentúa obviamente como actitud respetuosa o jerárquica del

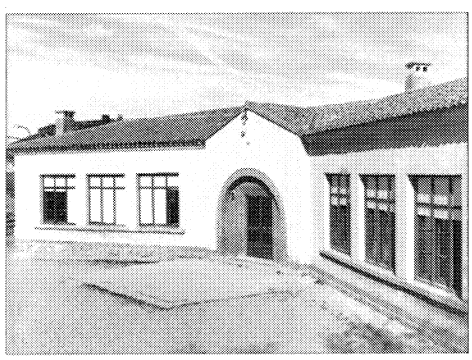

Fachada principal.

Fachada posterior. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

diseñador frente a la singularidad y monumentalidad de la iglesia y su magnífico entorno aterrazado.

Destaca en el testero el volumen de una chimenea tradicional que acentúa su evocación ruralista, así como el uso discreto del ladrillo en fachada en un arco y en una banda corrida de tres hiladas y, sobre todo, la curiosa composición de la citada puerta abocinada enmarcada por jambas y dintel de ladrillo.

Puede reseñarse por último la graciosa valla de celosía de ladrillo rematada por losas de granito que perimetrea el entorno del colegio, señalando la frontera con la acera de las vías de borde.

Debido a su asentamiento sobre el antiguo arroyo de las Cruces, sufrió grandes daños de cimentación que obligaron a una casi total reconstrucción en los años sesenta.

En la actualidad el colegio, que se amplió con una nueva edificación alzada en su proximidad, bloque exento de ladrillo de construcción neutra, está dedicado a la población preescolar del municipio.

Documentación

A.G.A. Sec. O.P., R.D. Caja 20103/1-2-3-4.

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.

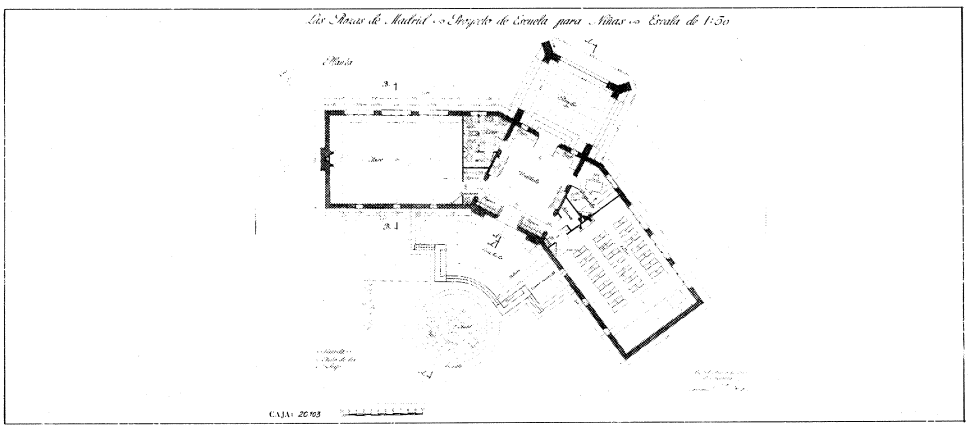

3

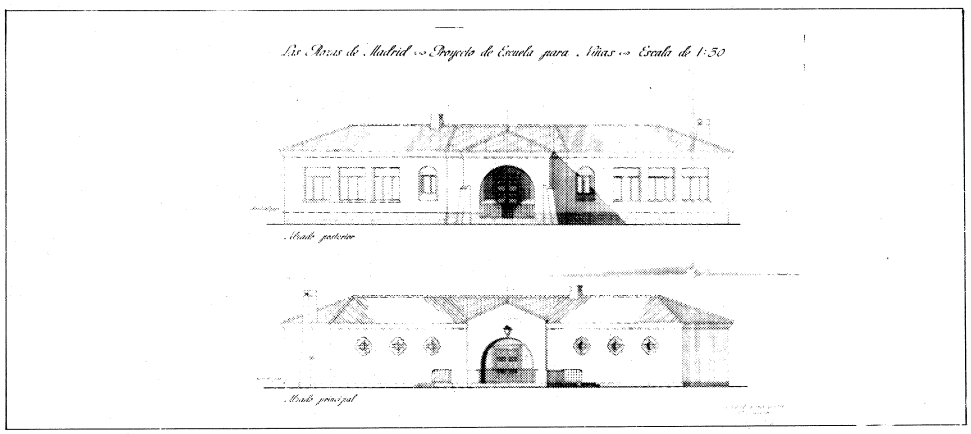

4

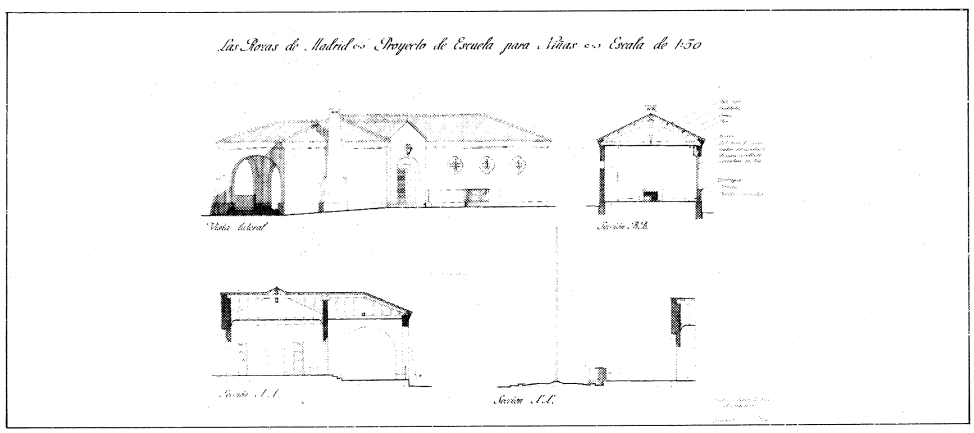

5

3. Planta. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.
4. Alzados. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.
5. Secciones. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

Colegio Religioso Santa María de Las Rozas

Situación
Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, P.K. 17,200 (margen derecho)

Fechas
Obra original: 1945. Reforma de pabellones anejos: 1973 y 1979. 1.ª ampliación: 1975. 2.ª ampliación: 1981

Autor/es
Obra original: Casto Fernández-Shaw
Reforma de pabellones anejos: Pablo Gamboa Rojo
1.ª ampliación: Manuel Manzano-Monís, Luis Fernández de Yruegas y Armiñán
2.ª ampliación: Luis Fernández de Yruegas y Armiñán

Usos
Original: residencial (Quinta Alto Cabañas)
Actual: escolar

Propiedad
Original: privada (Don Clemente Fernández y herederos)
Actual: privada (Misioneras de Cristo Sacerdote)

Finca «Alto de las Cabañas». 1945.

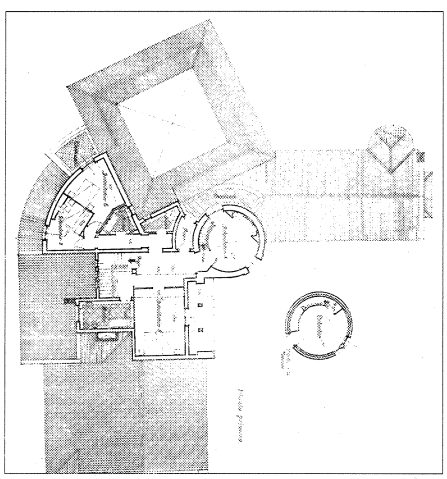

Planta primera. Proyecto 1944.

Aunque realizada en plenos años de la denominada «arquitectura de la autarquía», esta compleja casa-oratorio se inscribe en las arquitecturas ecléctico-regionalistas de su autor, el controvertido y singular arquitecto Casto Fernández-Shaw.

Con su peculiar postura utópico-visionaria, Fernández-Shaw plasmó con desigual fortuna su mensaje en una amplia producción profesional confusa y heterogénea. Sus casas de campo son ejemplo de esta evidencia y, dentro de ellas y del cómputo amplio y disperso de sus obras menores, destaca la que comentamos, localizada en las afueras del casco urbano, junto a la carretera de La Coruña y cercana a la vía del ferrocarril, que asume las componentes ambigüas de las «villas y cortijos» del arquitecto.

Así puede observarse cierta huella de casticismo-regionalista desde el filtro ideológico de Regiones Devastadas, pero también cierta leve permanencia de la racionalidad funcionalista, al menos en el trazado de la planta. En efecto, la unidad axial torreón-claustro posterior otorga rigor y complejidad a los esquemas compositivos, no ajenos a alguna asunción de génesis orgánica de todo el conjunto, desde el arraigo de estos dos elementos de los que derivan, no sin artificio, los dos brazos laterales. Significativamente, dichos cuerpos, claustro y torreón, pese a su organicidad generadora del todo, ofrecen una sugerida autonomía desde su rotunda y consistente presencia, siendo las señas de identidad más reconocibles del edificio.

El mencionado claustro posterior, de blancas arquerías «arábigo-andaluzas», juntamente con otros elementos como la no realizada capilla barroquizante, aluden implícitamente a otra constante de la obra castiana, como es el simbolismo casi fetichista de carácter «místico-ritual-religioso».

En este sofisticado ejercicio ecléctico-regionalista del Alto de Las Cabañas, y pese a la exhibición un tanto trivial del anecdotario estilista, no faltan tampoco atisbos de rigor y nitidez volumétrica, al margen del decadentismo derivado del «cocktail» al que sus formas

invocan. Así, el torreón central, con el rictus de su giro circular entrelaza funcionalidad, barroquismo y dinámica, proyectándonos hacia ciertas obsesiones épico-progresistas de Casto Fernández-Shaw, siempre desde la convicción de que estamos ante una de sus obras menores. Este cuerpo cilíndrico, blanco y pesado, que se asocia a una imagen lejana del molino manchego, y que actúa aquí como torre, charnela e hito, en una lectura más intencionada y distante, nos remite a obras más notables de su autor, en las que sus torres, faros, etc., inciden en un «sueño anhelado» de verticalidad y gigantismo.

La obra, sometida a sucesivas remodelaciones y ampliaciones desde los años setenta, así como a alteraciones de uso, es hoy día el actual colegio religioso de Santa María de Las Rozas.

La ampliación resultante de las diversas actuaciones, fruto de la agregación de otros predios y construcciones, ofrece una paradójica imagen que duplica la del edificio primitivo, incurriendo en la contradicción del aumento de escala y la reiteración estilística, pero con una hábil adaptación funcional al nuevo uso. El segundo edificio surge así como una «L» en torno al claustro del primero, repitiéndose el tema del torreón como charnela entre ambos cuerpos de la construcción.

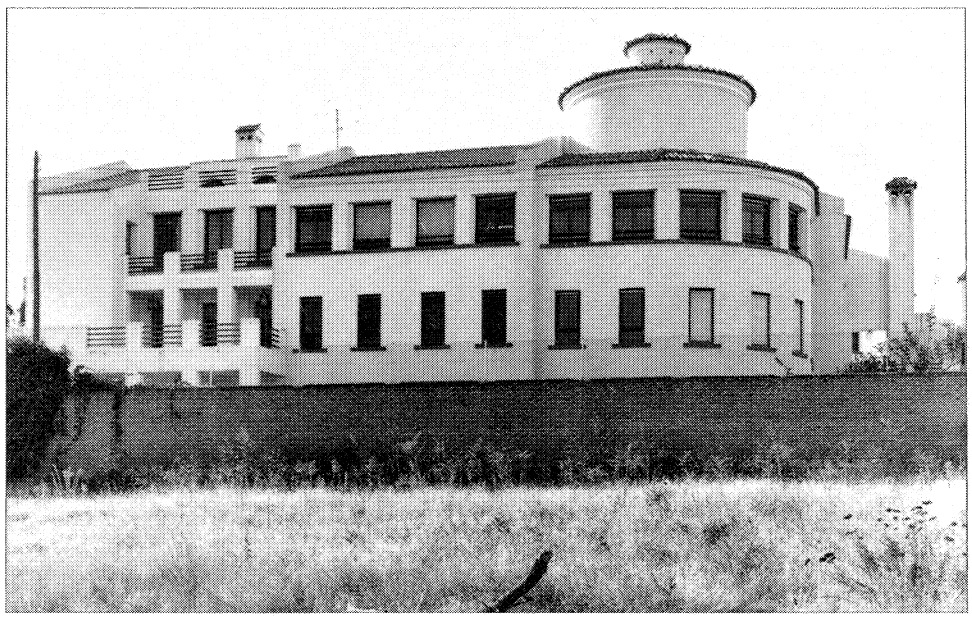

Fachada posterior tras la ampliación. 1989.

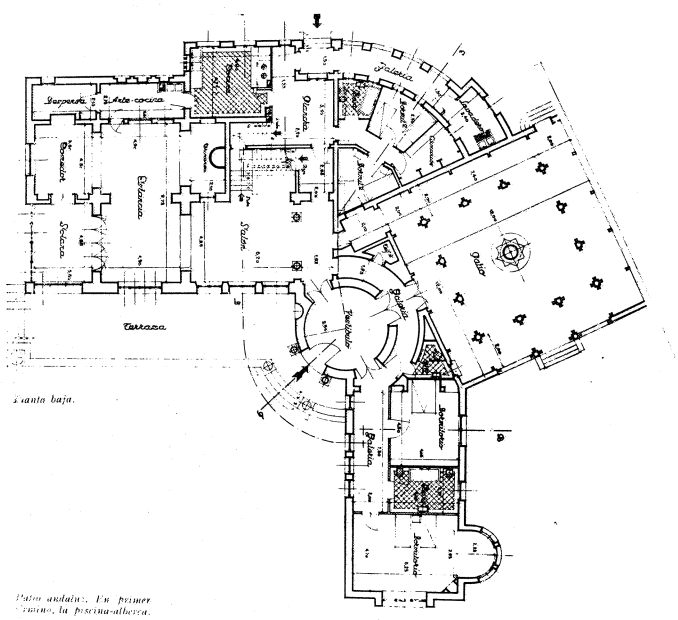

Planta baja. Proyecto 1944.

Documentación

A. COAM. Exp. 1527/81.
(Proyecto Básico de la 2.ª Ampliación).

Bibliografía

ALTO: «Alto de las Cabañas, finca de campo en Las Rozas, Madrid: Arquitecto, Casto Fernández-Shaw». En *Cortijos y rascacielos*, núm. 32, noviembre-diciembre 1945; págs. 22-28.

CABRERO GARRIDO, F.: *Casto Fernández-Shaw*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D.L. 1980; pág. 90.

Estación de ferrocarril

Situación
Entre la vía de servicio de la carretera de La Coruña (margen derecho), travesía de Paulino Bermúdez y prolongación del paseo de los Alemanes, y calles Martín Iriarte y San José Obrero (Barriada de Las Matas).

Fechas
Apeadero, cantina y caseta auxiliar: 1903 (s.i.)
Estación clasificadora: 1912-14
Rec.: Co.: 1938. Fo.: 1941
Estación: Años cuarenta (s.i.)

Autor/es
Rec.: Agustín Ballesteros
Alfonso Fungairiño
José Fernández García-Mendoza, ing.

Usos
Ferroviario

Propiedad
Original: Privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)
Actual: Pública (RENFE)

A principios de siglo se hace necesario construir, al margen de las estaciones de viajeros, otras instalaciones para la formación y descomposición de los trenes de mercancías en la línea I Madrid-Valladolid, con ramal de Madrid a El Escorial. La Compañía del Norte proyectó en Las Matas con este fin una gran estación que comenzó a realizarse en 1912, acabándose en 1914, y que se inspiró en modelos franceses estudiados «in situ» por sus ingenieros. Fue la primera estación clasificadora de vagones de España.

Pero el tramo ferroviario de Madrid a El Escorial, al que pertenece la actual estación de Las Matas, se había inaugurado el 9 de agosto de 1861, figurando ya el apeadero de Las Matas en el plano de Emilio Valverde y Alvarez, datado en 1886. Tal apeadero fue rodeado en su día por un grupo de casas entre las que se alzaba el Parador de Las Matas Altas, y más adelante, con el añadido del nuevo edificio, se convertiría en estación.

Al norte del término municipal, marcando por el oeste el límite de la barriada del mismo nombre, extendida por el margen derecho de la carretera de La Coruña y a pocos kilómetros del casco urbano de Las Rozas, la estación de Las Matas es la más singular de las cinco (incluido un apeadero) que jalonan el recorrido del ferrocarril por el municipio.

Se trata de un conjunto de cinco edificaciones distribuidas en ambos márgenes de las vías y que corresponden a un edificio principal (margen izquierdo) y a un apeadero, una cantina y una construcción complementaria (margen derecho), así como a la subestación eléctrica, algo más retirada y que constituye un prototipo reiterado en las instalaciones subsidiarias de las estaciones del ferrocarril.

El edificio de la estación propiamente dicha destaca del resto por superficie y volumen. De construcción posterior, resulta también el cuerpo menos interesante.

Alojando funciones de servicio público en la planta baja (taquillas, sala de espera, aseos, despacho del jefe de estación, etc.) y la vivienda de éste en la planta primera, sigue la tipología consagrada de disposición paralela a las vías,

Fachada principal de la estación.

utilizando lenguajes de influencia rural. Es un casón de dos plantas en la línea de «Regiones Devastadas», predominando en él la sobriedad volumétrica y la composición axial, con un cuerpo central rematado en tímpano que se adelanta respecto a las alas laterales y que introduce un movimiento en la cubierta de teja árabe a cuatro aguas. Su austera construcción se compensa con la adición al lateral izquierdo de un doble cuerpo mixtilíneo (uno rectangular y otro semicilíndrico), de una sola planta aterrazada, contribuyendo a la racionalidad —que no racionalismo— del edificio.

Debe también reseñarse el gran arco rebajado frontal que, ocupando casi toda la planta baja del cuerpo central, aloja un pequeño porche hasta alcanzar la línea general de fachada. Es destacable asimismo la estructura de madera que soporta la cubierta, sosteniendo su vuelo, y que resulta nítidamente perceptible al exterior.

Recientemente ha sido rehabilitado con dudoso criterio que distorsiona por completo su entidad originaria, al introducir en sus fachadas un delicuescente cromatismo de tonos lilas.

Frente a la estación se alza un pequeño apeadero, rectangular y abierto, definido por tres gruesos muros de ladrillo en los que destacan los apilastrados de las esquinas. El lado abierto se interrumpe en el centro, a modo de parteluz, por una columna de fundición que probablemente soportaba, conjuntamente con los muros, un entramado distinto al actual, consistente en un entrevigado metálico bajo cubierta de uralita.

Alineado con el apeadero se encuentra un reducido bloque cuadrangular, con cubierta en teja plana a cuatro aguas, probable caseta de instalaciones, maquinaria y utillaje. De ladrillo visto, encuadra las cuatro fachadas mediante una línea de zócalo de granito, el ladrillo apilastrado y revocado de las esquinas y la cornisa. También las ventanas de los lienzos anterior y posterior se enmarcan por el alféizar y el dintel en arco rebajado que se prolonga verticalmente.

Entre apeadero y caseta auxiliar se halla el elemento más notable de la zona de viajeros, correspondiente a la cantina. Es un pequeño pabellón de planta cuadrada y cubierta a dos aguas con cierto aire «neomudéjar», en el que destaca como motivo fundamental en la composición el arco central rebajado de la fachada principal, el cual, mediante dos parteluces que llegan al zócalo, configura tres cuerpos de vanos: la puerta de acceso y las dos alargadas y estrechas ventanas laterales. El revoco de ambos parteluces, así como el de la línea curva que sigue el arco, destaca aún más este singular elemento respecto al ladrillo visto dominante en la construcción.

Pese a su reducida escala, se trata de un edificio que mantiene en el diseño unas proporciones y un énfasis formal algo equívocos, remitiéndonos a una arquitectura más pública y representativa. Así destacan también en él el complicado basamento de granito y el coronamiento en piñón de ambos frentes, con banda revocada sobre dados jalonada por sendos resaltes extremos y un breve cuerpo rectangular rematado en frontón en el centro, el cual acentúa la axialidad del alzado. En cuanto a las fachadas laterales, la cornisa se insinúa por un sutil escalonamiento de hiladas de ladrillo.

Todo este conjunto de pabellones descrito constituye una muestra característica de la tradición de la arquitectura industrial-ferroviaria menor, en la que predominan los toques regionalistas impregnados con atisbos de arquitectura culta, más patentes en el edificio de la cantina. Pese a su discreción, no parece pertinente la especulable demolición de alguno de sus elementos.

Algo despegada del resto de las construcciones, la subestación eléctrica es un edificio sólido y armónico pese a su carácter ecléctico, aunando rasgos regionalistas, clasicistas e incluso secesionistas.

Es una nave prismática de doble altura y gran escala, con un cuerpo lateral retranqueado que libera un gran portalón en arco de medio punto, el cual se repite en el lateral opuesto. La cubierta, a dos aguas y de gran pendiente, muestra aleros pronunciados de resonancias norteñas, apoyados en enfáticos jabalcones de madera sobre ménsulas de piedra.

Los paramentos están acabados en revocos claros, contrastantes con un alto basamento de mampostería concertada de granito que se apilastra trapezoidalmente en las esquinas. Gran-

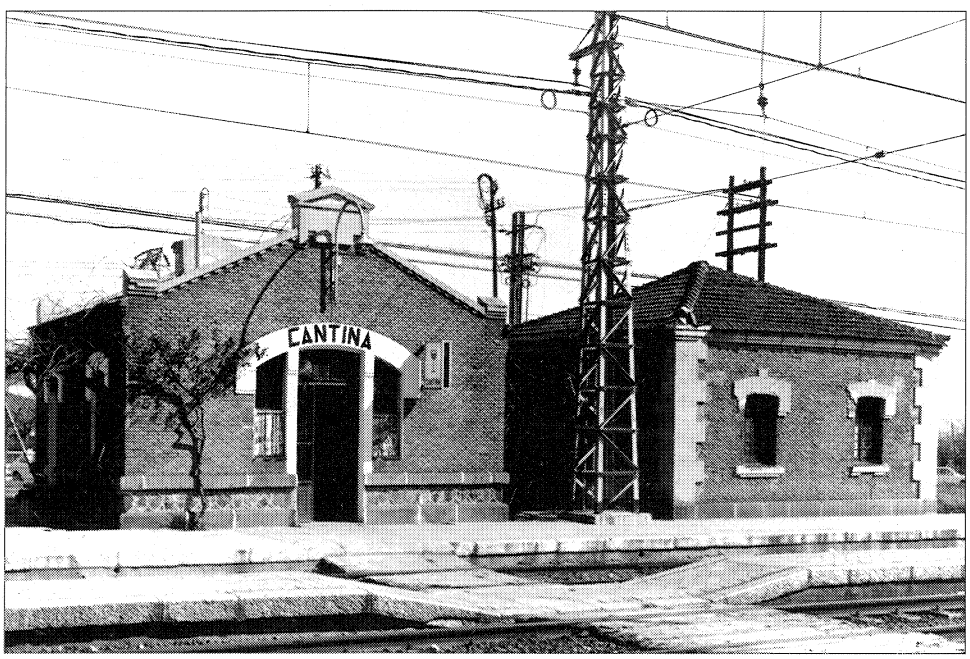

Cantina y caseta auxiliar del ferrocarril.

des ventanales de ritmo horizontal en las fachadas laterales y de ritmo vertical en las frontales rompen el muro. En estos frentes, la impostada composición coordina el lenguaje clásico con el industrial, horadando el eje con estilizadísimo vano semicircular, prolongado en el hastial y flanqueado por huecos simétricos rectangulares.

Pero el rasgo más singular, que le confiere las claras resonancias «secesionistas» que se suelen entrecruzar en las arquitecturas de raíz industrial-ecléctico-regionalista, es el de los dos pilastrones de granito simétricos que fragmentan la fachada lateral y enmarcan un lienzo ciego de sofisticada composición. En ello incide también el ornamento más acentuado del conjunto: una estrecha cenefa que une los pilastrones, en una secuencia de claroscuros, a la altura de las ménsulas, aunque su singularidad se pierde en el superpuesto entramado de elementos tecnológicos.

Probablemente el edificio sea producto de esa difícil pero espléndida colaboración entre arquitectos e ingenieros surgida de la Revolución Industrial. Sus rasgos secesionistas nos retrotraen a la obra de Demetrio Ribes en la estación de Valencia, y no debe olvidarse que éste trabajó en Madrid para la Compañía de Ferrocarriles del Norte, y más concretamente en la estación de Príncipe Pío, en la que existe un ejemplo idéntico al que comentamos, posible prototipo repetido en las instalaciones industriales ligadas al ferrocarril.

Documentación

Archivo Histórico Fotográfico del Museo Nacional Ferroviario.

Bibliografía

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939). Historia, actuación, concesiones, ingresos, gastos y balance.* Madrid. Espasa-Calpe. 1940; págs. 50, 213, 336-337.

——: *Guía descriptiva de los Caminos de Hierro del Norte de España.* Tarifas, horarios, balnearios, noticias generales, Madrid. Imprenta Alemana. 1913; pág. 8.

GONZÁLEZ YANCI, M.ª P.: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad.* Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. 1977; pág. 94.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid.* Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 1977; pág. 404.

VALVERDE y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal.* Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val. 1886; págs. 68, 70.

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles.* 2.ª ed. Madrid. Editora Nacional. 1974; pág. 312.

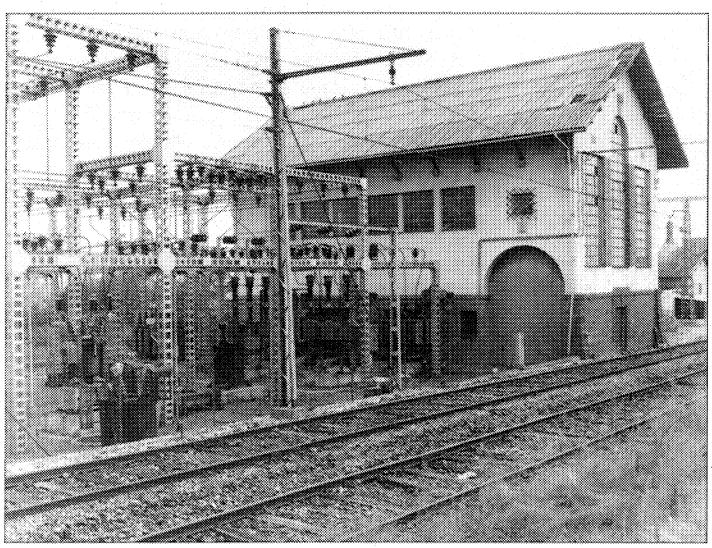

Subestación eléctrica. Fachadas a vía del ferrocarril y lateral izquierda.

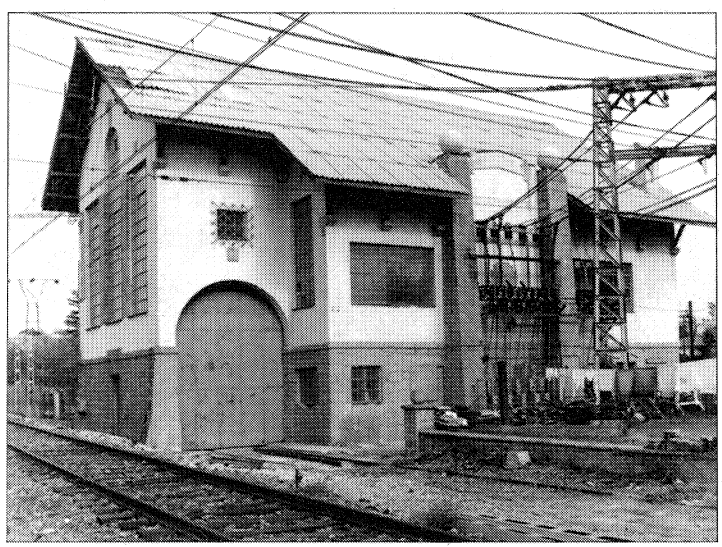

Subestación eléctrica. Fachadas a vía del ferrocarril y lateral derecha con pilones.

Restaurante «Ascuas»

Situación
Vía de servicio —margen derecho— de la carretera N-VI de Madrid a La Coruña (Camino de la estación de ferrocarril de Las Rozas)

Fechas
Obra original: años veinte. Reh.: años cuarenta. Rest.: hacia 1986

Autor/es
Reh.: Regiones Devastadas

Usos
Original: residencial colectiva. Posterior: industrial. Actual: hostelero

Propiedad
Original: privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)
Actual: privada

Esta curiosa edificación se encuentra emplazada frente a la Barriada Alta del casco, del que le separa la carretera de La Coruña, por cuya vía de servicio derecha tiene la entrada. Se halla al mismo tiempo muy ligada al ferrocarril, estando casi inmediata a la estación de Las Rozas y volcando su testero trasero a las vías. En la actualidad, convertida en un restaurante, se rodea de diversas construcciones representativas del sector terciario.

Se trata de una construcción de dos plantas, de forma rectangular muy alargada y de volumen estilizado, ejemplo singular y elegante de cierto eclecticismo que concilia sabiamente elementos regionalistas neomudéjares y populares con planteamientos proto-industriales.

Al parecer fue una promoción de la Compañía de Ferrocarriles del Norte destinada a vivienda colectiva para sus empleados (tal como años antes se había hecho en Las Matas, junto a la estación clasificadora). Se recurrió en este caso a una tipología de corrala abierta con corredor, la cual, hoy día obsoleta, presenta una sugestiva imagen de edificio encalado con una rotunda balconada corrida.

Vista de la galería.

La escueta pero grácil composición de esta fachada principal en galería resuelve la ligera anarquía del ritmo hueco-vano en el rigor del trazado de la columnata antepuesta, que se prolonga desde el porche de planta baja hasta el alero, repitiendo la misma secuencia en la balconada. De ahí que podemos hablar de «mancheguismo» al aludir a la articulación compositiva que preside la «fachada-balcón» de la planta superior prolongada hasta el suelo. Las citadas columnas se componen de dos perfiles metálicos en C, rellenos de mortero, con presillas o palastros oblicuos.

El alero es muy saliente, volando sobre viguetas o carreras de madera que descargan a su vez sobre modillones o zapatas, también de madera. Sobre las viguetas, enripiado de madera y teja plana conforman una cubierta a dos aguas.

El forjado es cerámico y la viguería metálica. Las texturas externas revelan la fábrica de ladrillo encalado, quedando vistos jambas y dinteles en las fachadas frontal y lateral izquierda.

El testero trasero, que mira a las vías con su perfil escalonado, exhibe por su parte un sofisticado e interesante diseño donde se aunan los ecos de las arquitecturas regionalistas con un sesgo enfáticamente culturalista. Un volumen volado sobre amplias ménsulas de obra, y con huecos enmarcados a modo de hornacinas, se resuelve en curva en la fachada sur o principal, mientras que en el lateral norte lo hace en una escalera, volada y totalmente exterior, de un solo tramo, que debió de conducir a la terraza abalaustrada del piso alto.

En cuanto al testero anterior, que en la planta alta deja ver a la derecha el cuerpo perforado de la galería, lo traduce en planta baja en un pequeño arco de medio punto, el cual aloja la escalera de subida, también de tramo único abierta lateralmente, aunque en este caso cubierta.

Esta tipología de corrala, con su recurrencia a las tecnologías de ladrillo y madera y su alusión a aleros, porches, balconadas, escaleras en fachada, galería a la que abrirían las diversas puertas de las viviendas, etc., es doblemente curiosa en este municipio al no aparecer ningún ejemplo similar en Las Rozas o en Las Matas.

Central Telefónica

Situación
Calle de las Cruces

Fechas
1970-1971

Autor/es
Jaime López-Amor Herrero

Usos
Industrial/comercial

Propiedad
Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

Emplazada en pleno casco, su situación no es de primera línea por encontrarse aún muy deslabazado su entorno.

Diseñada como construcción exenta, ha quedado tan entremetida en las edificaciones adyacentes que sus valores originales pasan desapercibidos. Así, el diseño de sus fachadas laterales, muy estimable e intencionado, es difícilmente perceptible, potenciándose, sin embargo, su frente principal que, por sí solo, carece de la fuerza del conjunto.

Por exigencias de Ordenanzas debió adaptarse a dos niveles de 5 m de altura libre cada uno. En la planta baja se organizan tres ámbitos diferentes: el comercial y el público, el de máquinas y el de almacén, con accesos independientes, pero relacionándose entre sí por una doble «L» que se concatena escalonadamente desde la entrada del personal por la fachada Este hasta el núcleo de escalera que se adosa a la fachada Norte o principal.

La planta alta corresponde casi en su totalidad a la sala del equipo telefónico y tan sólo se complementa con un pequeño núcleo para ropero-aseo-descanso de los operarios, desarrollado junto a la escalera, cuyo casetón en cubierta se enrasa con la fachada principal.

Sostenido por una estructura de hormigón armado, el cerramiento está hecho a base de ladrillo de un pie a cara vista trasdosado de medio pie de ladrillo hueco sencillo. La disposición ordinaria del ladrillo a tizón queda cortada horizontalmente por dos anchas bandas, a modo de imposta, con el ladrillo a sardinel. Este se prolonga en vertical en la zona de los vanos, de modo que los huecos de la planta baja se enlazan entre sí y a la imposta por arriba y, tal vez abusivamente, al gran zócalo, revocado a la tirolesa, por abajo (aquí mediante hormigón lavado). En cuanto a los de la planta alta, enlazan con la banda bajo cornisa y, eventualmente, con algún hueco inferior, señalando zonas de similares funciones. Se equilibra de este modo el ritmo horizontal de los pisos con el vertical de los vanos.

Hay que destacar los grandes ventanales de pavés de las fachadas laterales, que corresponden a los sectores más industriales, en contraste con los huecos más comunes de zonas administrativas o complementarias, así como los huecos en «T» de la fachada oeste de planta baja. Todos los vanos están modulados según anchos de 8,80 m y altos de 0,80, 1,40 y 2,20 m.

Las dos fachadas laterales, muy abiertas, se compensan con la sobriedad de los frentes principal y posterior, muy lisos y escuetos, aunque mantengan idénticas texturas.

Deben mencionarse asimismo otros elementos industriales, como las rejas y barandillas, las rejillas de aire acondicionado y los soportes —a base de bandeja y tirantes— diseñados especialmente para el aire acondicionado, todos ellos tratados en un tono verde oscuro que resalta con sobriedad sobre el blanco ladrillo.

En suma, es un edificio discretamente funcional con cierta severidad expresiva, cuyo diseño limpio y sin ligerezas formales, aunque algo amanerado, ponía un sello de calidad entre la atonía de las nuevas construcciones de Las Rozas.

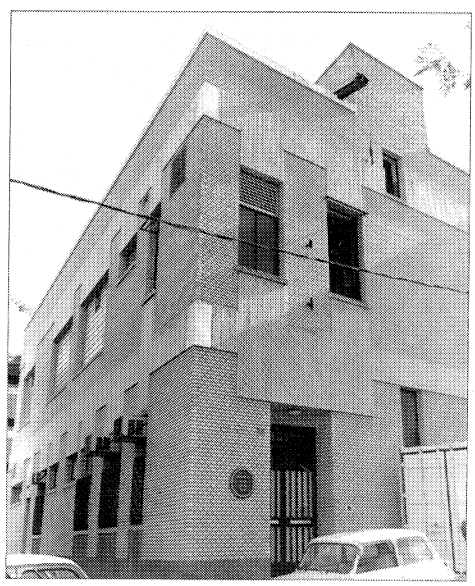

Vista general.

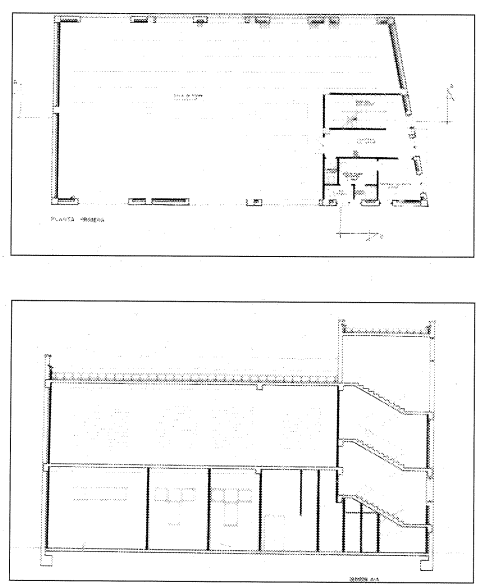

Planta baja y sección longitudinal.

Documentación

A. COAM. Exp. 3238/70, 3742/71, 6489/71 y 7853/71).

Parque Central de Bomberos

Situación
Vía de servicio del margen derecho de la carretera de La Coruña (junto a la estación de ferrocarril de Pinar de Las Rozas)

Fechas
P.: 1986. O.: 1987-89

Autor/es
Francisco J. Larrucea Camporro
Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid: Francisco Couto Gulín (a)

Usos
Servicios urbanos de protección civil

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid)

Edificio de reciente construcción, constituye un brillante ejemplo de arquitectura singular industrial-utilitaria, a la vez que responde a un servicio dotacional de ámbito comarcal necesario en esta zona.

Emplazado junto a la estación de ferrocarril de Pinar de Las Rozas, de imagen regionalista, y frente al anodino hipermercado «PRYCA», tiene acceso por la vía de servicio de la carretera de La Coruña, encontrándose en esa parte intermedia del término municipal que, aunque de carácter no urbano, articula las dos aglomeraciones del municipio al concentrar en ella una serie de servicios fundamentales (dehesa y polideportivo, residencia de ancianos, etc., además de los ya citados).

La composición del conjunto resulta de meridiana claridad, pese a la variedad y riqueza tipológica de sus masas. Se ordena, en efecto, por mediación de un eje longitudinal perpendicular a la carretera, el cual cruza el patio de maniobras hasta alcanzar la esbelta torre de ejercicios.

Encontramos en primer lugar un enfático volumen cilíndrico en ladrillo dispuesto sobre zócalo chapado de piedra, el cual da lugar a un cuerpo autónomo de gran expresividad, diseñado con el objeto de ser un elemento reconocible desde la carretera de La Coruña. El frente principal acentúa su representatividad con un hueco a tres alturas que, a su vez, aloja un nuevo —aunque reducido— cilindro. La planta baja, en otra textura y concebida a modo de templo períptero, eleva la composición de huecos grandes y homogéneos, abiertos en el macizo de ladrillo, a categoría casi ritual. Dedicado a usos administrativos, se ordena interiormente con una franja repartidora diametral.

A continuación, una nave longitudinal para utillaje y garaje muestra su funcionalidad en los grandes huecos de la fachada principal, que permiten el acceso de los coches desde el exterior. Con vocación de verdadera nave industrial de cubiertas inclinadas en chapa metálica, parece travestirse en la sobria y elegante composición del muro revestido con el mismo cha-

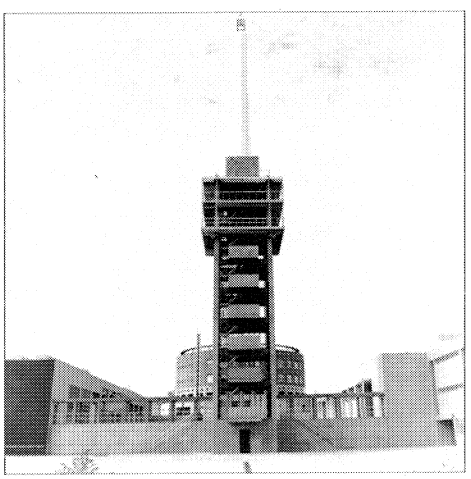

Torre de ejercicios. Al fondo, edificio administrativo.

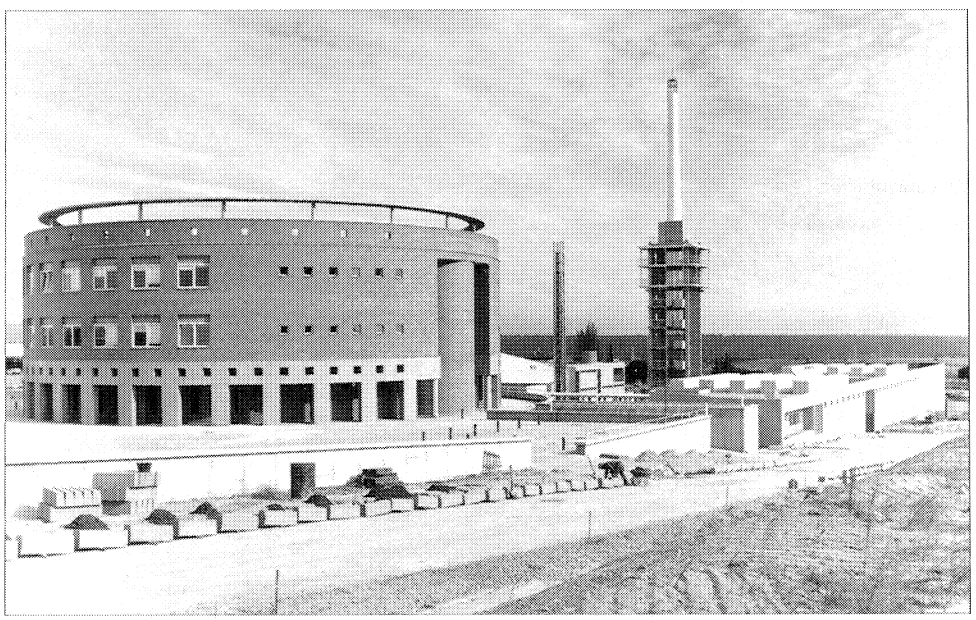

Vista del conjunto.

pado de piedra rosada del zócalo del cuerpo administrativo.

Remata la composición la emblemática torre que se emplaza en el borde lateral trasero de la nave y que, construida en hormigón, con terrazas, voladizos y escaleras transparentes de gran expresividad, alberga un espacio vertical de nueve plantas destinado a los habituales ejercicios de práctica de los bomberos. Su funcionalidad reduce a su expresión más pura y escueta los elementos tecnológicos necesarios para su construcción: un esqueleto de hormigón, pasarelas metálicas y balaustres de tubos metálicos de gran ascetismo industrial. Se resalta su esbeltez con la antena de comunicaciones, un esquemático chapitel cilíndrico con tres cuerpos.

La modernidad y actualidad de este complejo edificio concilian hábilmente los más contrastados elementos compositivos y morfológicos: lo industrial, lo representativo y lo funcional-emblemático (cilindro, nave y torre), asumiendo en sentido metafórico una tipología arquitectónica clásica: la nave, el ábside y la torre de la arquitectura religiosa cristiana.

La parte posterior completará el conjunto con viviendas, naves, talleres y espacios libres para usos deportivos y preparación físico-técnica de los bomberos, recurriendo a repertorios formales racionalistas, como superficies curvas y terrazas rasgadas.

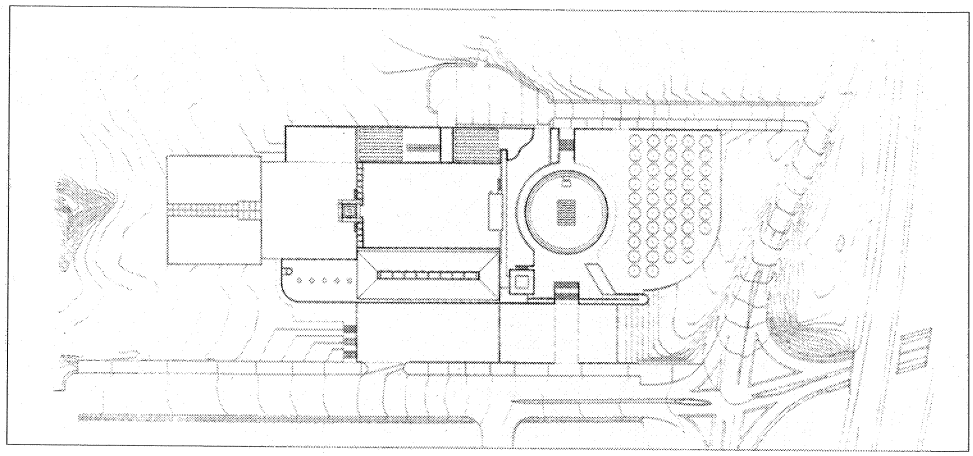

Planta de situación.

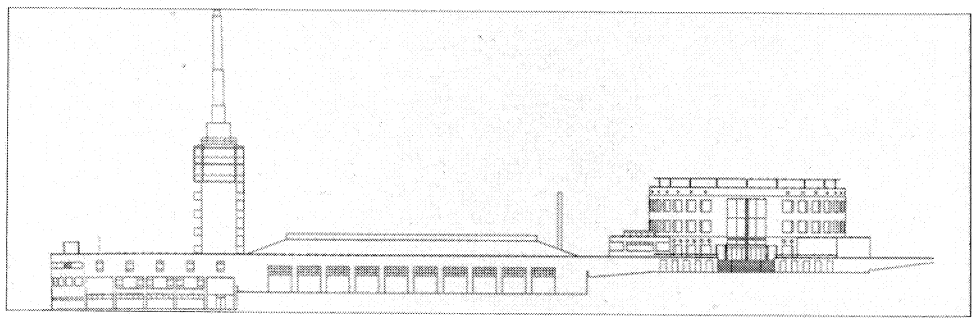

Alzado principal.

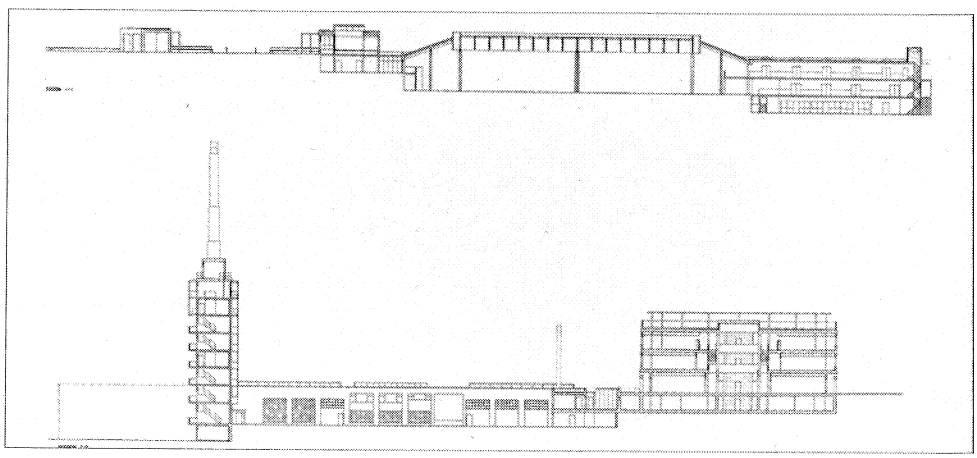

Secciones longitudinales del conjunto.

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987; págs. 64-67.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92,* Capital Cultural de Europa, Guía de Nueva Arquitectura. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, 1989; págs. 162-163.

Casa Cuartel de la Guardia Civil

Situación
Avenida de La Coruña, c/v Vía de acceso a la carretera de El Escorial

Fechas
P.: 1941. Co.: 1941. Fo.: 1946

Autor/es
P.: Fernando García Rozas
José del Río
(Regiones Devastadas)
O.: José María Faquineto

Usos
Militar

Propiedad
Original: pública (Dirección General de la Guardia Civil)
Actual: pública (Ministerio del Interior)

Se emplaza esta construcción en el extremo sur del casco urbano, definiéndose en la actualidad por el nudo viario de reciente factura que conforman la N-VI, el nacimiento de la carretera de El Escorial y el de la carretera a Majadahonda, lo que le da apariencia de islote. En su momento, la elección de la zona vino determinada por el hecho de que la institución debía servir también al pueblo vecino de Majadahonda.

Este emplazamiento frente a la principal vía de comunicación del término municipal que aprovechaba los terrenos de una antigua supermanzana derruida, parecía en su origen incidir además en la búsqueda por Regiones Devastadas de un carácter «representativo» para esta fachada del pueblo a la carretera de La Coruña, completándose con la alineación de una serie de servicios que definían la «barriada alta»: así, junto a la casa-cuartel se levantó la granja-escuela (hoy colegio público) y en el otro extremo del pueblo, cerrándolo en fácil corespondencia, el Parador (dedicado igualmente en la actualidad a otros usos). Todos, lo mismo que las viviendas que flanqueaban, combinaban una intención racionalista-higienista con un estilo que respondía al aire típico de la arquitectura popular castellana. Sin embargo, la mixtura del tejido urbano resultante de las nuevas edificaciones, surgidas sobre todo en segunda línea, ha hecho desaparecer en la práctica aquella intencionalidad primitiva.

Para el proyecto se escogió una forma rectangular carente de resaltes, con dos puestos cilíndricos de vigilancia en la planta baja de los ángulos norte y sur, que permitían el control de la seguridad del edificio (anteriormente, y con carácter provisional, se proyectó en 1940 habilitar un edificio preexistente, propiedad de los herederos de doña Elena Ibáñez).

Constituían el nuevo edificio siete viviendas de programa convencional, que configuraban dos alas laterales de dos plantas y doble crujía con cubierta a cuatro aguas, a razón de dos viviendas por piso y servida cada ala por una escalera central de doble tramo. La parte anterior de la planta baja del ala noroeste se completaba con un dormitorio general para seis guardias y los correspondientes servicios, así como con la sala de armas y el puesto de guardia. Finalmente, ambos bloques se unían por otras dos salas transversales de una sola planta, conformándose así un patio interior considerable. El pabellón abierto a la carretera de La Coruña se ocupaba con el despacho del comandante, los cuartos del oficial de revista y del guardia del puesto y un aseo, así como con el zaguán principal de acceso.

El pabellón trasero quedaba constituido por dependencias accesorias: garaje para autobús y cuadra con pajera y guardarnés anexos.

Como nota curiosa, el tejado a una sola agua de estos cuerpos bajos se alzaba considerablemente de dentro hacia fuera, con el objeto de habilitar unas troneras en el espacio bajo cubierta resultante.

A lo largo del tiempo, sucesivas obras han modificado parcialmente la fisonomía del edificio, y desde hace algunos años existe un proyecto para su traslado a un emplazamiento más adecuado y dotado también de construcciones más acordes con las necesidades actuales, pasando a convertirse el cuartel en dotación municipal al ser el Ayuntamiento el organismo que cede los nuevos terrenos en «El Abajón».

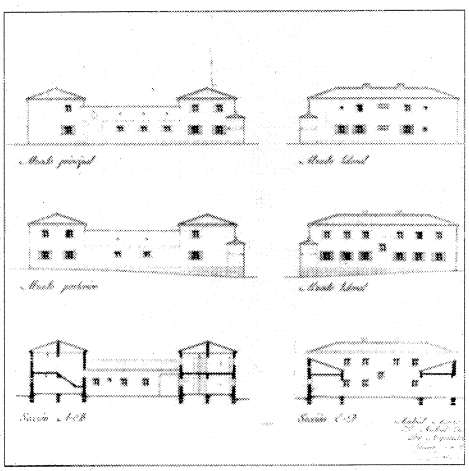

Alzados y secciones. A.G.A. Regiones Devastadas.

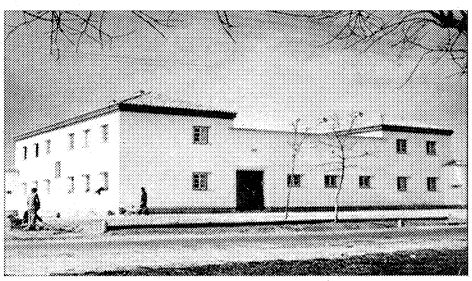

Fachadas a saliente y norte. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 2950, 2-3; 2951, 1-2; 20017, 8-9; 20091, 1-2 y 20100, 4.

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Casa Cuartel de la Guardia Civil en Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año IV, núm. 30, febrero 1943; págs. 73-78.

Salón recreativo (antiguo baile)

Situación
Calle Real, 22; c/v Cruces

Fechas
Fines del siglo XIX-comienzos del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Recreativo

Propiedad
Privada (sociedad de vecinos)

Se sitúa este edificio en plena calle Real, en la estratégica glorieta de la que parten dos de las principales vías transversales que la comunican con las dos carreteras del término municipal: la de La Coruña y la de El Escorial.

Constituye un elemento algo anacrónico en el tejido urbano al haber quedado totalmente envuelto por construcciones de nueva factura y de mucha mayor altura que, incapaces de asimilarlo, dejan al descubierto sus medianerías. Su supervivencia al margen de la especulación sólo puede explicarse por la circunstancia de que su propiedad es compartida por un gran número de socios, todos ellos vecinos del lugar, lo que dificulta en extremo un acuerdo unánime sobre su futuro inmediato.

Se trata de una escueta, sobria y airosa construcción de una planta y una crujía definida por gruesos muros, completada por un patio longitudinal y un agregado posterior a la nave (salón recreativo de usos múltiples) para usos subsidiarios, todo ello dentro de una tradición provinciana y rural ligada al «casino» con su función de aglutinante social.

La planta se traduce, pues, en una gran sala rectangular diáfana rematada en la cabecera por un escenario de su mismo ancho pero de reducida profundidad, el cual se alza ligeramente por encima del nivel de aquélla y al que se accede por unos escalones. A esta sala se adosa una segunda tira longitudinal, mucho más estrecha, ocupada por camerinos, almacén, aseos y bar.

Los criterios constructivos son evidentemente tradicionales: cubierta inclinada con teja plana apoyada sobre estructura de madera y muros de ladrillo y argamasa sobre zócalo o basa saliente y revocada. Las texturas invocan, discreta pero elocuentemente, un diseño culto y sofisticado de resonancias eclécticas contenidas, visible en los recercados de ladrillo en jambas y dinteles de las puertas. Dichas jambas se apilastran hasta llegar a la cornisa bajo un tejadillo añadido. En huecos de ventanas las jambas se rematan en «punta de flecha», quedando a media altura. Los dinteles en huecos se refuerzan con sobria cornisa de cuatro hiladas de ladrillo. Fuertes pilastras del mismo material afianzan también las esquinas. Un gracioso detalle a destacar lo constituye la pequeña ventanilla semicircular que se dispone en el testero junto a la puerta y que debió de cumplir funciones de taquilla.

El alero presenta una imagen tradicional, volando sobre canecillos de madera moldurados que sostienen un visible enripiado, igualmente de madera, como tablero soporte de la cubierta de teja plana.

El cuerpo bajo de cubierta inclinada, no integrado del todo con sentido unitario y destinado a los servicios complementarios antes mencionados, remata la imagen externa del edificio.

Aunque hoy día todavía se utiliza en determinadas ocasiones para representaciones teatrales de un club de la localidad, para esporádicos bailes o para algún tipo de acto colectivo, se encuentra en mal estado de conservación, existiendo por parte de algunos socios deseos a corto plazo de su sustitución por un edificio más acorde a las necesidades actuales.

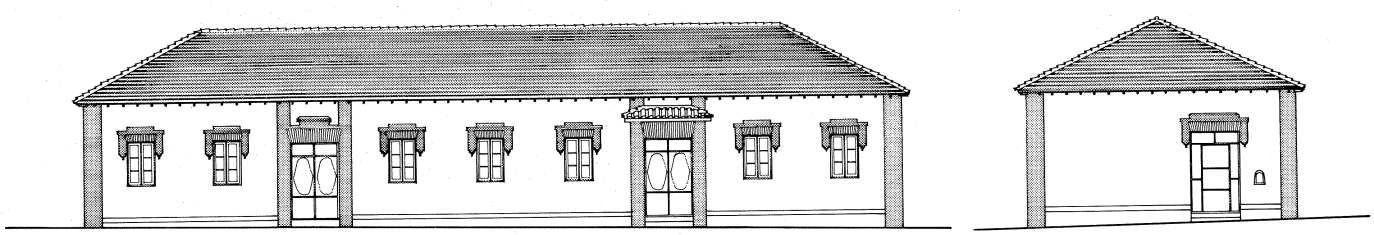

Alzados. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa de la Cultura

Situación
Calle Principado de Asturias, c/v Comunidad Castilla-La Mancha (El Abajón)

Fechas
P.: 1986. O.: 1986-1988

Autor/es
Diego Pérez Medina (Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid)

Usos
Recreativo-cultural

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Las Rozas)

Este edificio singular, que asume con habilidad ciertas connotaciones icónico-formales de la modernidad, con un sentido casi clasicista de la arquitectura funcional, se sitúa en el ensanche de «El Abajón», en un enclave de marcado carácter comercial y de servicios muy unido al casco a través del paso subterráneo que salva la carretera de El Escorial.

De estricta simetría en su trazado, toda la obra subraya enfáticamente el protagonismo y la centralidad del salón de actos, así como la gravitación en su entorno del conjunto total, polarizado, en efecto, en función del ágora en su sentido más puro.

Además del citado salón de actos, el programa de usos abarca el aula de teatro y los camerinos; las aulas de plástica, de textil y de manualidades; las aulas de música con cabina de estudio; locales de ensayo y salas de exposiciones; salas de profesores y reuniones, despachos y zonas de servicios.

A ambos lados de ese espacio aglutinador se desarrolla un singular «promenade architecturale», consistente en una escalera rampante a la italiana que, con pasillos de distribución paralelos, relaciona, a modo de auténtica calle, los diversos accesos al salón de actos con los locales de borde destinados a los usos mencionados. Tal sentido direccional y ascendente, basado en la acusada topografía del terreno, se hace eco en el trazado de los volúmenes externos, casi a modo de cascada con aristas redondeadas u ondulantes.

Las dos fachadas frontales con el filtro inten-

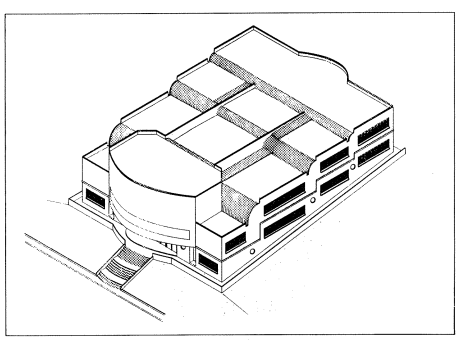

Axonometría general.

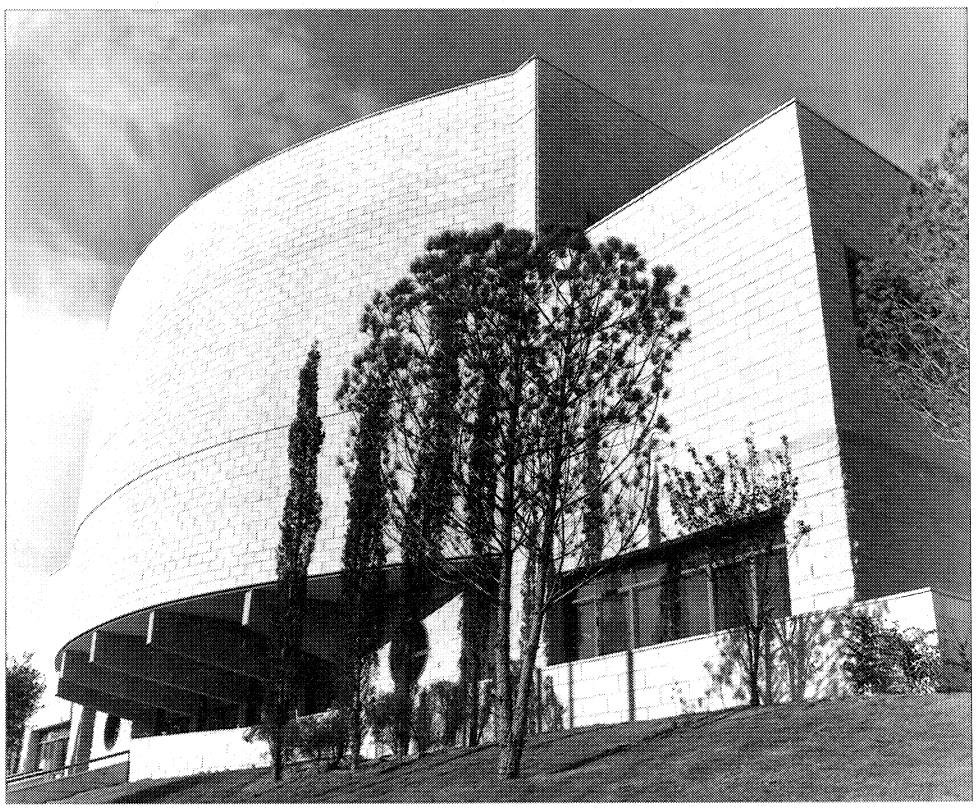

Acceso principal.

cionadamente diseñado, con cierto sesgo emblemático, del carácter representativo de este edificio, contenedores de vestíbulos y salas de exposición, protagonistas que vuelven a remitir al foro tradicional. El eje así definido, hall-salón de actos-salas de exposiciones, se constituye en una especie de epicentro de este tipo de arquitectua casi «isotrópica», cualidad de la acaso excesiva axialidad y simetría de la obra.

Las dos bandas laterales albergan por su parte el conjunto de aulas y talleres, cuya exigida funcionalidad, así como la identificadora diferenciación de los diversos usos, pudieran quedar supeditadas en algunos aspectos a un rigor y equilibrio formales tal vez excesivos.

La volumetría delata, más allá de sus rasgos físicos, una fiel lectura de radicales decisiones de diseño, plasmadas en la citada alegoría de cascada que reproduce el juego de ondulaciones con bloques de vidrio y se remata en dos fachadas laterales planas, construidas, como todo el conjunto, con bloques de cemento. Las fachadas del haz y el envés se erigen, sin embargo, ambiguamente con cualidades de frentes representativos y trazados un tanto retóricos en formas curvas y convexas. La principal o delantera descubre un volumen saliente de traza cilíndrica que acentúa los aspectos expresionistas y dinámicos y se muestra como la proa ondulada de la cascada descendente. Destácase también el diseño industrial, pero expresivo, de las barandillas y balaustradas de las escalinatas interiores.

El edificio, alzado sobre un terreno de topografía con fuertes desniveles, se yergue sobre escalinatas y rampas de borde, resaltando su presencia y su peculiaridad formal de gran cascada de cemento y cristal.

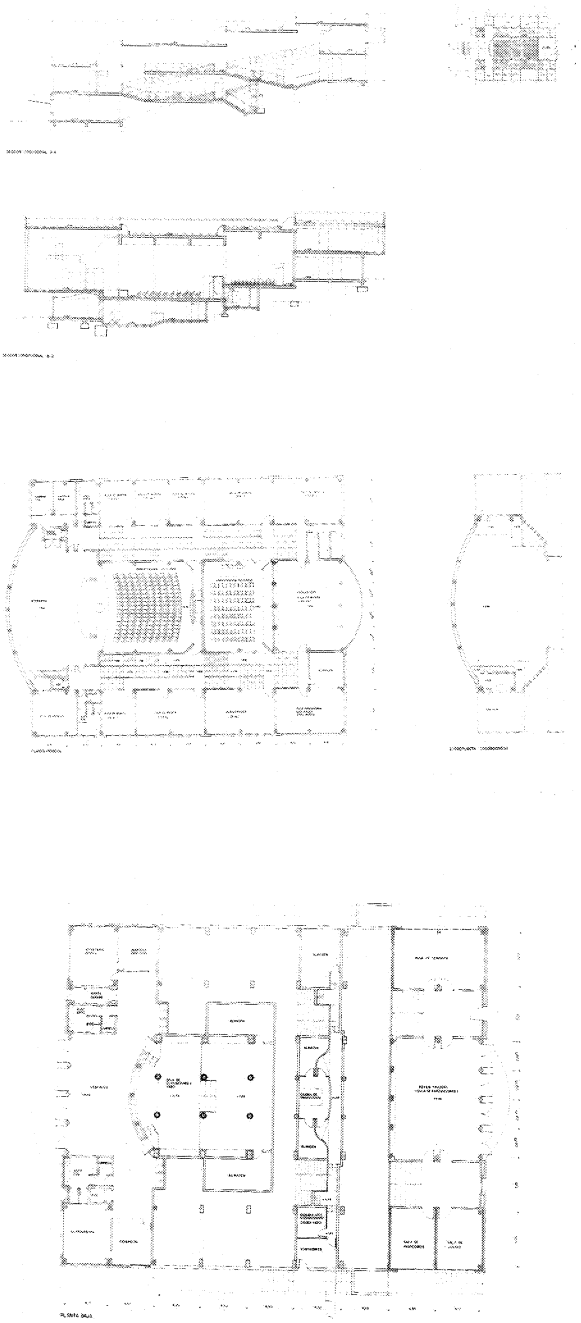

Secciones longitudinales, planta primera y planta baja.

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación. 1987; págs. 142-143.

Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel

Situación
Avenida de la Iglesia, s/n

Fechas
Siglo XVI
Hab.: 1940
Rec.: P.: 1940. Co.: 1940. Fo.: 1944
Accesos: P.: 1944. Fo.: 1946
Rep. cubierta y otros: 1955
Ajardinamiento e iluminación: 1985

Autor/es
Hab.: José María Faquineto
Rec.: Fernando García Rozas, José del Río y José M.ª Martínez Cubells (Regiones Devastadas)
Accesos: Francisco Echenique
Rep. cubierta y otros: P.: José Luis Aranguren. O.: José M.ª Faquineto
Ajardinamiento e iluminación: Servicios Técnicos Municipales

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Quedan en la historia de esta localidad de Las Rozas escasos testimonios arquitectónicos, siendo casi todos de carácter doméstico-rural y de dudosa o difícil cronología.

Sin embargo, el edificio más antiguo es el de la iglesia parroquial de San Miguel, levantada en el siglo XVI. Es una construcción de tres naves, separadas por columnas de sillería que forman arcos de medio punto. La cabecera es típicamente gótica, con la capilla mayor y el crucero rematado por bóvedas de crucería. El techo de la nave central está cubierto de artesonado. Cuenta exteriormente con dos portadas adinteladas, una a los pies y otra al lado del Evangelio. La del lado de la Epístola está formada por un arco de medio punto y va precedida de un pórtico. A los pies se levanta la torre, construida en mampostería y ladrillo.

Vemos que nos encontramos con una iglesia típica de la arquitectura madrileña de los siglos XVI y XVII, donde se amalgaman con las tradicionales influencias castellanas y manchegas las góticas tardías, renacentistas y, sobre todo, mudéjares (recordemos, marcando las distancias, el convento de la Encarnación de Madrid; pero, mucho más cerca, las iglesias parroquiales de Getafe, Navalcarnero o Valdemoro).

En cuanto a situación urbanística, se hallaba aprisionada entre manzanas de viviendas, según una concepción todavía medievalista. La apreciación de su silueta vendría dada sólo por su mayor elevación en la ladera, así como por su altura, mucho mayor que la de las casas, casi todas de una planta.

Como hemos dicho se trata de un templo de tres naves, crucero y cabecera, inscritos en un rectángulo de riguroso trazado, tan sólo roto por el potente volumen con contrafuertes del ábside único y por un dudoso atrio en el centro de la nave lateral, dispuesto frente a otra puerta simétricamente situada en el muro opuesto y cubierta por un arco de descarga de ladrillo sobre dintel de granito. Una leve grada, también de granito, accede por una puerta central al eje principal del templo, dejando a ambos lados de este tramo otros dos cuerpos sólidos, de uno de los cuales emerge la recia y pesada, aunque esbelta torre, correspondiendo el segundo a la capilla bautismal. Las naves son de otro tres tramos soportados por tres pilastrones de piedra y por arcos de medio punto. Los cubre un artesonado mudéjar de madera, contrastando, no sólo en tecnología y estilo, sino en la destacada diferencia de proporciones, con las bóvedas de traza gótica del ábside y del crucero.

Las texturas externas evidencian el estilo y los sistemas constructivos de referencia. Sobre

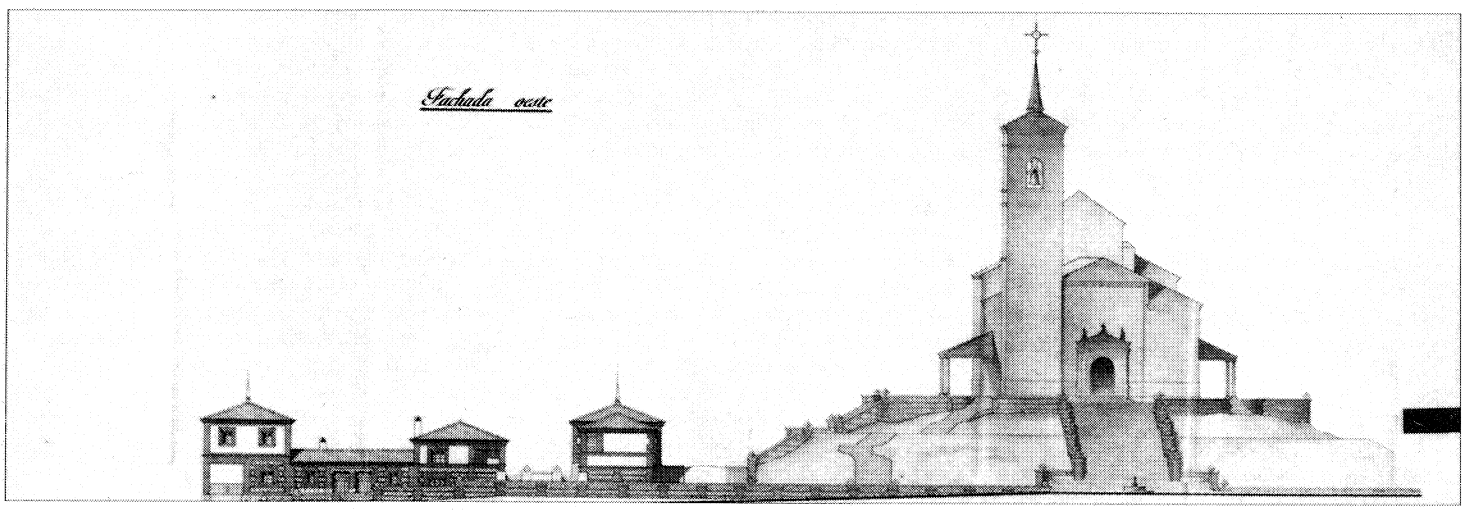

Fachada oeste del conjunto de la Iglesia. Dependencias parroquiales y viviendas de la calle Escalerilla. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

Interior.

Vista general de la fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

un zócalo o peana de piedra se disponen amplios lienzos casi ciegos, combinando apilastrados, recercados de huecos e impostas de ladrillo con paños revocados o pétreos en los que aparecen las clásicas y características verdugadas de ladrillo.

Tal como se ha adelantado, trátase de un ejemplar de arquitectura religiosa del siglo XVI muy reiterado en la geografía española y no sólo madrileña, y en la que los avatares de la historia entrecruzaron las influencias mudéjares con la continuada tradición del gótico tardío. Suelen caracterizarse estos tipos, incluido el caso que comentamos, por una resultante compositiva que refleja las contradicciones de los «tics» estilísticos empleados, deviniendo empero en un producto de singular armonía que lo primero que pone en evidencia es la coexistencia de un manifiesto contraste de masas, siendo esta iglesia un caso típico: por un lado, el conjunto del ábside y del crucero, de volumetría muy esbelta y predominante, denotando la raíz goticista de sus orígenes en la acentuada y expresiva forma de los contrafuertes exteriores que remiten al trazado de la bóveda gótica del ábside; por otra parte, el volumen de las naves, de ejecución posterior y de adscripción más netamente mudéjar, que resulta más pesado y horizontal.

Del edificio, reconstruido por Regiones Devastadas después de los grandes deterioros sufridos durante la guerra civil española, puede decirse que conserva sus trazas, pero no así su identidad física. Su imagen externa, que actualmente ofrece una casi sospechosa evidencia estilística, denota algunos rasgos de mala conservación, manifiesta sobre todo en ciertas grietas o fisuras observadas en las zonas del ábside.

Además de ser sometido a profundas tareas de reconstrucción, el templo se subordinó a una remodelación del paisaje natural en el que se enclava, así como a procesos de reinserción urbana. La colina en que se asienta fue tratada con eficacia, definiendo una serie de terrazas comunicadas por escalinatas, para lo que previamente hubo de desembarazar al terreno adjunto de las primitivas construcciones que ceñían la iglesia. El templo recuperó así su imagen arquitectónica y su sentido emblemático y hegemónico en el paisaje urbano del entorno de la colina.

Como la supermanzana en la que se incrustaba tenía forma triangular (prácticamente las tres calles que la definen son las mismas de antes, aunque con las alineaciones regularizadas), se procedió a darle entrada por los tres lados. El lado sur, el más alto, podía proporcionar un acceso casi directo, ya que la iglesia sólo se eleva ligeramente sobre el nivel de la avenida del borde. Sin embargo, los otros dos —actual calle de la Constitución, antigua avenida del Generalísimo, que desciende hasta la plaza Mayor desde la carretera de El Escorial, y actual calle Real, antigua avenida de José Antonio— quedaban a un nivel mucho más bajo, por lo que en ambas vías se procedió a realizar sendas intervenciones a base de escaleras (aunque se proyectaron fuentes nunca llegaron a efectuarse). Mientras que la subida desde la avenida del Generalísimo era totalmente ajardinada, quedando exenta la escalera que, sucesivamente, se va abriendo a las diferentes terrazas que rodean la iglesia, la de la avenida de José Antonio era mucho más urbana y dio lugar a una calle: la de la Escalerilla, determinada por manzanas de viviendas a ambos lados y, en la cúspide, por las dependencias eclesiales.

Los muros de contención de estos accesos se realizaron en mampostería a cara vista rejuntada con mortero hasta una altura aproximada de metro y medio, rematándose con losas de piedra granítica apiconada. Bolas de piedra apiconada se visualizan igualmente como remate decorativo. A intervalos, se intercalan pilastras y machones de ladrillo cerámico.

Recientemente, todo este emplazamiento privilegiado que se ha conservado ha sido poten-

Vista general desde la avenida de la Iglesia.

ciado por el Ayuntamiento con obras de iluminación y jardinería.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas: 20090, 7; 20097, 1-2; 2951, 3-4-5 y 2952, 2-3-4; 20104, 5 y 2926, 3 (accesos).
Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid (levantamientos).
Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas (proyecto de ajardinamiento e iluminación)

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS: «Iglesia Parroquial». En *San Miguel 86* (folleto de las fiestas patronales); pág. 45.

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.

——: «Reconstrucción de la iglesia de Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año IV, núm. 36, octubre 1943; págs. 337-340.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: «La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción,* año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año III, núm. 5, septiembre 1941; págs. 3-9.

VAQUERO, J.: «Reconstrucción de iglesias de los pueblos adoptados». En *Reconstrucción,* año III, núm. 21, marzo 1942; págs. 111-119.

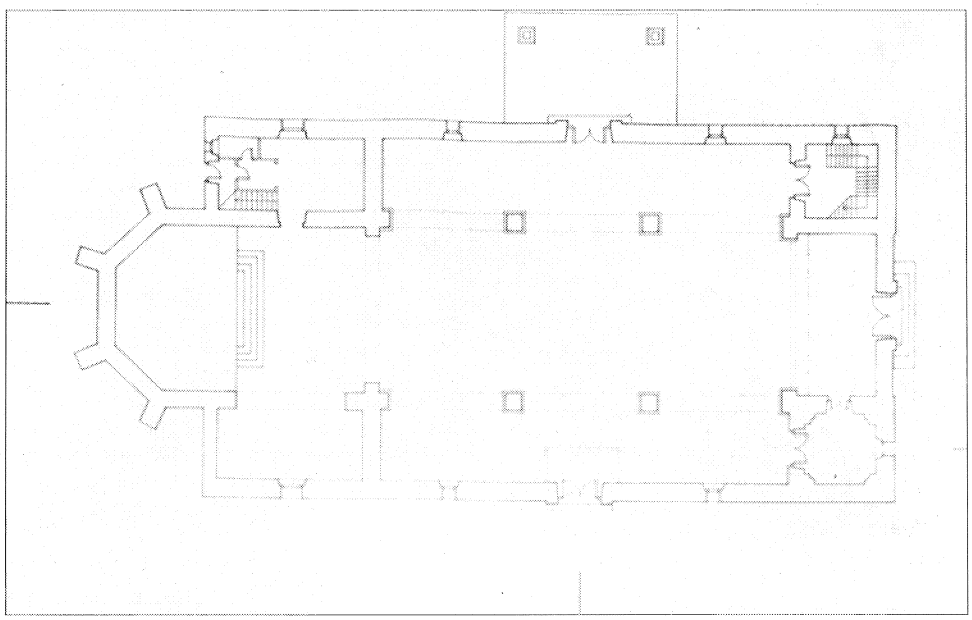

Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

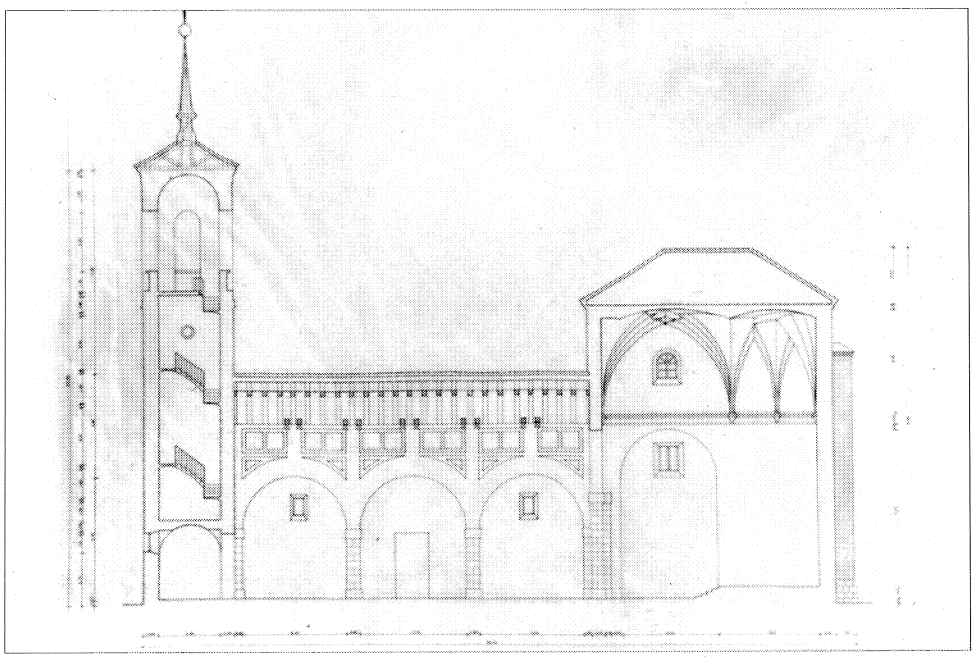

Sección longitudinal. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Iglesia de San José

Situación
Calle de San José Obrero (Barrio antiguo de RENFE en Las Matas)

Fechas
Principios del siglo XX; Rec.: Co.: 1939. Fo.: 1941

Autor/es
Rec.: Agustín Ballesteros
Alfonso Fungairiño

Usos
Religioso

Propiedad
Original: privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)
Actual: pública (RENFE)

Integrada en el Barrio Antiguo de RENFE y situada al borde de las vías, se inserta en la plaza del borde NO, configurándose ésta como atrio de la iglesia y la escuela.

Tiene planta de cruz latina, con una nave y un breve crucero, y posee un ábside poligonal de cinco lados de menor altura que las naves. Se accede por una puerta central y dos simétricas laterales, curiosamente situadas en los reducidos frentes de los brazos del crucero. Las tres entradas van precedidas por unas sencillas gradas de fábrica de ladrillo.

El estilo arquitectónico nos remite al del conjunto al que pertenece, con heterodoxos pero evidentes cruces neomudéjares, predominando los lienzos encalados, a la vez eclécticos y neorrománicos, junto a ciertos remedos modernistas que el ladrillo visto enmarca en las siluetas de las esquinas, las impostas, la cornisa y los cercos de los vanos.

Se reitera el arco de medio punto en los huecos de la fachada principal, así como en los de la cabecera y frentes anterior y posterior de la nave del crucero, al igual que en la planta superior de los alzados noroeste y sudeste, siendo rectangulares los vanos inferiores de estos últimos. Debe signifiarse el encadenamiento en ellos de los arcos superiores mediante un recercado ininterrumpido de ladrillo, el cual traza un enfático dibujo al seguir los gálibos del arco, descender por las jambas y enlazarse horizontalmente por la imposta, quedando encalada la parte inferior correspondiente al arco. A su vez, la zona de la imposta recubierta de ladrillo conforma unos leves volúmenes que arrojan un juego de luces y sombras. Se observan asimismo un uso del «sardinel» que alterna un ladrillo dispuesto a soga con dos a tizón y la silueta de los arcos dibujando un perfil de sesgo árabe al remeterse la jamba respecto al perímetro del arco.

La elaborada ornamentación, no exenta de lógica constructiva, presenta otras singularidades, como la mostrada en el remate inferior de los vanos rectangulares, que se reducen a dos dados de ladrillo en las esquinas. Más característicos son aún ciertos detalles de la fachada frontal, de ambiguas reminiscencias modernistas. Uno consiste en el juego entre la coronación de ladrillo de la puerta en arco de medio punto y el alfeizar de las ventanas pareadas y semicirculares, que, alzándose sobre aquélla, discurre por su borde inferior paralelo al gran arco, otorgando un perfil inusual a las ventanas. Por otro lado, el delicado diseño del reloj en la zona alta del parteluz, enseñando las esferas en ángulo con un desarrollo a modo de fuelle en la caja metálica.

En la fachada principal también se alza una espadaña a modo de pequeño campanario.

Como estamos observando en las arquitecturas singulares de la zona, los aleros vuelan sobre viguetas y correas de madera que soportan el tablero y la estructura de cubierta, terminada en teja árabe.

El templo, que nació como dotación del barrio de ferroviarios, funciona actualmente como parroquia de la Barriada de Las Matas.

Fachada lateral derecha.

Bibliografía

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid.* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 77.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle Real, 21 a 29, c/v calle Solana Blanca, c/v calle del Caño, c/v calle Romeral; calle Oliva, 2, c/v calle del Caño, 8, c/v calle Nueva, 1; calle Oliva, 1, 3, 5; calle Nueva, 1; calle Oliva, 1, 3, 5; calle Nueva, 2; calle Pelicana, 2

Fechas
Siglo XIX-principios del siglo XX (antes de 1936)

Autor/es
Autoconstrucción (s.i.)

Usos
Residencial/comercial/industrial

Propiedad
Privada (particulares)

En Las Rozas se conservan todavía restos de las más primitivas edificaciones, siendo más antiguas y consolidadas cuanto más pegadas se encuentren a la calle Real. Se trata de viviendas que fueron rurales y que llegan a configurar casi una manzana completa con fachada a dicha calle, mostrando un total anacronismo con el entorno, y cuya persistencia obedece a una parcelación muy reducida que obliga a los vecinos a coordinarse para proceder a una reparcelación como paso previo a cualquier construcción.

El conjunto se encuentra en mal estado, con grandes bolsas de abandono y muy degradado, por lo que su valor es puramente testimonial en cuanto único reducto de la primitiva ocupación del suelo.

Son edificaciones construidas en su mayoría en tapial y adobe, que muestran gruesos y macizos muros de pequeños huecos y grandes paños. La imagen es por lo general blanca, resultado del encalado que recubre los muros y que se emplea abundantemente en interiores y exteriores. Las cubiertas son de teja curva sobre pares y enripiado de madera y el solado era de baldosín. Ello no es óbice para la existencia también de construcciones de ladrillo macizo cubiertas con teja plana, aunque asimismo encaladas y de fecha evidentemente posterior.

Es perfectamente visible aún una ocupación de la manzana muy desordenada: casas, patios, bodegas, sótanos, porches, pajares, graneros, cuadras, pesebres, corrales, vaquerías, hornos, cuevas, jardines, callejones y pasadizos —hoy con otros usos— se entremezclan en amalgama desconcertante, seguramente a medida que se presentaba la necesidad de alguno de estos elementos. El procedimiento sería una progresiva ocupación de los patios o espacios libres. Todo ello se refleja en las fachadas, que presentan una imagen quebrada como consecuencia de la mezcla de elementos diversos: la cubierta a una o dos aguas para la casa, la cubierta a una sola agua para las dependencias, el muro de cerramiento del patio, a veces hastiales escalonados que marcan un elemento singular —como un taller—, etc.

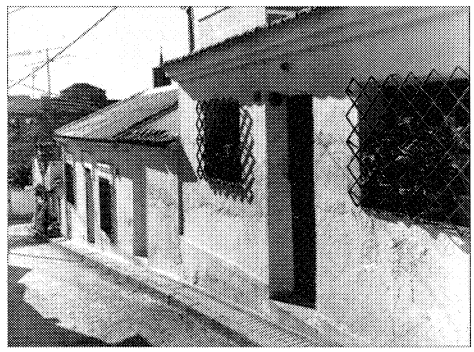

Conjunto de viviendas de la calle de la Oliva.

En cuanto a las casas propiamente dichas, suelen tener fachada al exterior, pero hay casos en los que aquéllas han preferido retirarse hasta el fondo de la parcela, dejando la fachada principal para el pajar, el patio, la bodega o el jardín. También en ocasiones la casa ocupa absolutamente la totalidad de la parcela, que otras veces, sin embargo, responde a una agrupación colectiva de viviendas dispuestas en torno a una calle-patio que penetra en la misma transversalmente a la calle exterior. Aunque predomina la planta única, ciertas casas levantaron con posterioridad un segundo piso.

Dando fachada a las calles del Caño, Oliva y Nueva, algo más arriba que la manzana anterior, se encuentra un conjunto muy compacto, mejor conservado y menos antiguo, que constituye un modelo de viviendas colectivas semirural implantado en un medio urbano, procedente de La Mancha y propio de lugares pobres o de condiciones climáticas duras. Es una miniestructura urbana a base de patio interior y callejuelas que sirven de reparto a viviendas aisladas unas de otras, pero con servicios comunes.

Conjunto de viviendas de la calle Real (derribadas).

Conjunto de viviendas de las calles del Caño y Nueva.

Vivienda urbana

Situación
Calle Real, núms. 18 y 20; c/v avenida de la Iglesia

Fechas
Fines del siglo XIX-principios del siglo XX (anterior a 1936)

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Es una construcción de dos plantas situada en un singular enclave urbano, cruce de dos vías importantes en la definición de la estructura edilicia del casco antiguo. La encrucijada se produce en ángulo cerrado, circunstancia origen de una forma expresionista detonante de una arquitectura diseñada y de elegantes, aunque contenidas trazas. Las dos fachadas urbanas de la casa resuelven en efecto la esquina con un sugerente y expresivo chaflán cilíndrico, construido en grueso muro de ladrillo a tizón.

Estas fachadas a la calle, de decidida vocación urbana, tienen su contrapunto en su parte posterior, en la que se sitúa un patio con acceso a través de un portalón, destinado en su día a la entrada de caballerías y carruajes, y que pone de manifiesto una escala más rural, destacando esa peculiar ambivalencia de muchas casas antiguas de la localidad, que alternan funciones domésticas y rurales y agrarias en una tradición muy propia de estas zonas de la geografía madrileña, mediante una combinación de matices propios de tipologías rurales manchegas con el toque más culto y refinado de las arquitecturas neomudéjares, siempre, eso sí, en el tono de discreción y mesura que caracteriza el lugar.

Los huecos superiores de los muros de fachada son tratados como ventanas-balcón con pequeño saliente y balaustres de hierro forjado. Todos los vanos se enmarcan entre jambas de ladrillo y se adintelan con arcos planos, también de ladrillo, a sardinel. El tratamiento de los entrepaños es el clásico de las texturas mudéjares, con lienzos revocados en tonos ocres o con tratamiento de mampostería tosca y verdugadas de ladrillo.

Destacan en las urdimbres exteriores ese matiz de las antiguas fábricas de ladrillo cerámico artesano, aplantillado; la combinación de piedras de diferente calidad; la sofisticación de la respuesta expresionista en ladrillo para la esquina redondeada, adaptándose al ángulo agudo de la calle y resolviendo adecuadamente la función del giro forzado de carruajes, con la evitación del deterioro y desgaste de las aristas. Debe reseñarse también cómo los entrepaños de mampostería tosca combinan la arenisca, la piedra caliza, los mampuestos de granito y «cantos rodados» y las piezas cerámicas residuales, organizándose una curiosa argamasa que otorga esa imagen peculiar de los frentes mudéjares.

No es este edificio el único ejemplo de la tipología reseñada que puede encontrarse en Las Rozas, ya que existen otros parejos singularmente a lo largo de la calle Real, pero la construcción que tratamos, probablemente albergue de lugareños acomodados, arroja matices de diseño de mayor nivel estético. Así, los aleros se enriquecen con un tratamiento de varias hiladas de ladrillo, dentro de cierto amaneramiento, combinando vuelos y ménsulas con dibujos en «zig-zag». Otro detalle sería el gran dintel de madera que lleva el portón de acceso al patio, dispuesto sobre un murete o valla y que es un remedo de neta influencia manchega que acentúa el carácter funcional rural de la casa.

Hoy día, medio abandonadas, estas construcciones han quedado enquistadas y envueltas por una trama por completo diferente. Este ejemplo ha sido derribado a principios de diciembre de 1990.

Vista general.

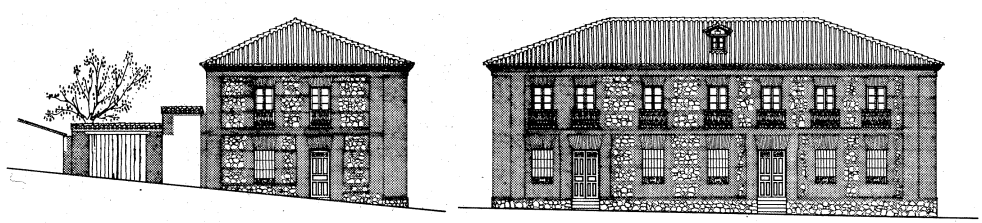

Alzado. Levantamiento. J. Sandoval.

Villas (tipología)

Situación
Calle de Santa Isabel, c/v San Zacarías («Villa Lucrecia»); entre la calle Alto de Las Cabañas (Camino Viejo de Madrid) y la carretera de La Coruña («El Torreón»); vía de servicio de la carretera de La Coruña, c/v Santa Cecilia —Las Matas— («Villa Encarnación»)

Fechas
Villa Lucrecia: 1919
El Torreón y villa Encarnación: primer tercio del siglo XX (s.i.)

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (particulares)

En zonas del Area Metropolitana, así como en las cercanas poblaciones serranas, existen tipologías de referencias regionalistas-montañesas, que, al margen de su valor intrínseco, han consolidado una imagen identificable de ciertas villas-residencias burguesas de la región, las cuales suelen ser más interesantes que el aluvión indiscriminado de las viviendas unifamiliares modernas.

Se han seleccionado aquí, entre las muchas posibles, tres tipos que, pese a sus connotaciones comunes, representan tres respuestas formales diversas, de las que además son los mejores ejemplos.

La que pudieramos considerar más tradicional, por su aspecto y proporciones de casona rural, es una singular villa que en su día formó parte del viejo barrio residencial de la Estación de Las Rozas y que, junto a la vía del ferrocarril, hoy se encuentra reinsertada entre una moderna urbanización de bloques y otra, de más reciente factura y por la que será absorbida inexorablemente, compuesta por los consabidos y anónimos adosados.

Este gran caserón de dos plantas y espacio bajo cubierta a dos aguas, que muestra un enorme hastial triangular en el frente al trazado ferroviario, ofrece una planta de masa concentrada.

Sólida y bien construida, por algún maestro de obra del lugar, combina los muros de mampostería con impostas, aristas, dinteles y recercados de ladrillo visto; la teja curva descansa en prolongados aleros sobre correas y ménsulas de madera.

La composición es noble y rotunda, pero también enfática, sobre todo en ese tímpano triangular que parece remitir a un trazado regulador neoclásico.

Se mezclan, pues, en su volumen unitario los elementos ruralistas, el empaque burgués y cierta imagen de arquitectura montañesa, quedando algo enmascarada por el añoso arbolado y la vegetación del jardín que la rodea.

Algo más alejada y aislada, pero con una situación semejante, entre la vía del ferrocarril y la carretera de La Coruña, y también rodeada de promociones de adosados, surge otra villa,

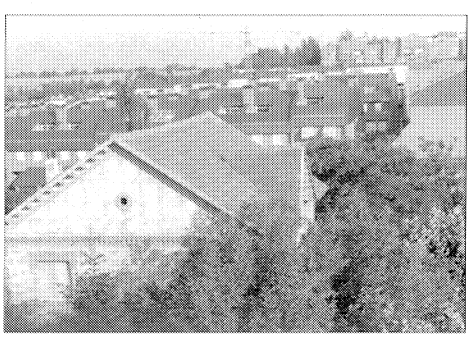

Villa Lucrecia.

Vivienda unifamiliar «El Torreón».

de consolidada construcción, arrojando una imagen de porte severo y cierto aire castellano.

Más reducida, lo mismo que la parcela en que se asienta, está compuesta por una agrupación de volúmenes rotundos, dominada por un cuerpo cubierto a tres aguas y de acusada pendiente (posiblemente resto de una reforma), contrastado por la adición de un ala aterrazada con aspecto almenado, así como por un pretencioso torreón de esquina. Un pequeño cubo a dos niveles (altura media de la casa), con porche en arcos de granito de medio punto, completa la composición y, juntamente con el torreón que eleva su silueta, añade un marcado aire de representatividad al conjunto, aunque todos los elementos parecen sobrecargar la voluntad de significación de la villa con el espíritu de un palacete o casa noble.

Las fachadas combinan el ladrillo de la planta superior con la obra de mampostería de la baja y el resalte de la sillería de granito en las esquinas, impostas y recercados de vanos inferiores. Los huecos se cubren con arcos planos a sardinel en los que se enfatiza la cubierta. Los aleros son salientes y de acentuado vuelo, disponiéndose sobre estructura de madera, y resolviéndose las cubiertas con teja árabe.

Restaurada en los últimos años, sigue conservando ese aspecto señorial de los casones rurales castellanos filtrados por el poso cultural de la arquitectura en ladrillo.

En Las Matas, en una zona del margen izquierdo ocupada toda ella por antiguas residencias de verano, destaca otra villa, tal vez la más singular de las citadas.

Caracterizada por la ambigüedad, combina ese aire romántico que suele derivar de algunas casonas rurales serranas o montañesas, no exentas de acentos foráneos, con algunos «tics» de la estética racionalista e, incluso, con toques manieristas y hasta clásicos.

Este clasicismo queda patente en la composición axial del conjunto, constituido por un bloque longitudinal de una planta con cubierta de gran pendiente, que en su fachada principal se transforma en tres cuerpos de dos plantas, consistentes en dos torreones simétricos enmarcando un tercer elemento central. La simetría global del edificio y su axialidad se refuerzan con la exedra, a modo de mirador hexagonal, que remata el frente posterior, así como con la doble escalinata de acceso al frente principal, la cual se conecta a su vez con un acceso axial a modo de pequeña avenida que ordena la finca. Puede advertirse asimismo una regulación integral del trazado geométrico del arbolado y la jardinería, que nos remiten a un claro diseño integrado de la casa y su entorno, según aquella evocación programática (minimizada en este caso) de las «villas palladianas». Este diálogo entre arquitectura y paisaje se prolonga en el frente posterior con la pérgola adosada al mirador y constituida en elemento de transición con el jardín trasero.

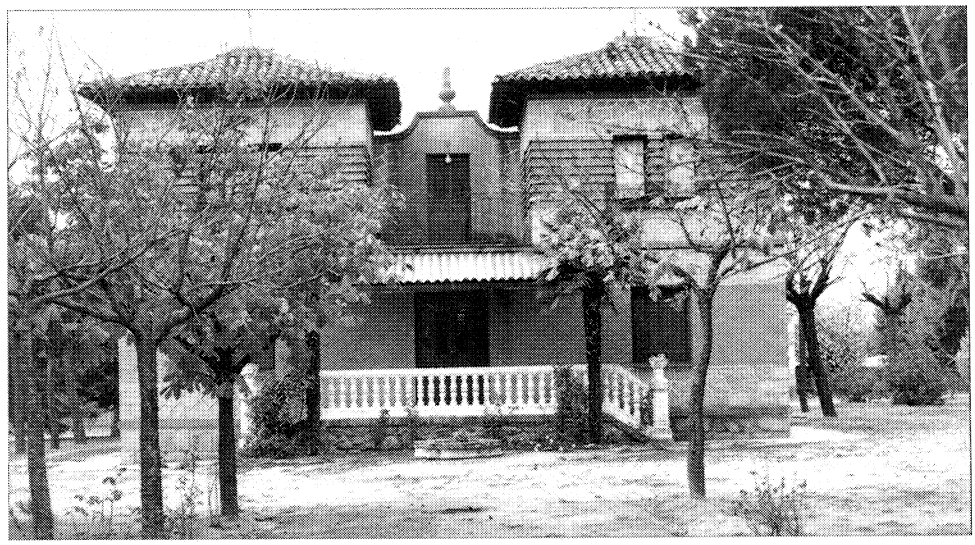

«Villa Encarnación» (barriada de Las Matas).

Los aires regionalistas vienen marcados por los típicos aleros de pronunciados vuelos sobre canecillos de madera, las tejas tradicionales curvas y la mampostería de granito con llagueado resaltado de las fachadas; a ello debería sumarse el gran desván configurado por la acentuada pendiente del cuerpo básico de la casa.

Junto a tales referencias tradicionales contrasta el refinamiento y expresividad de las alusiones racionalistas, basadas en la interposición en ambas plantas de dos fajas horizontales de ladrillo que abrazan los límites superior e inferior de los huecos, con la particularidad de que en la planta alta el ladrillo se dispone en franjas sobresalientes alternas que dibujan líneas continuas de sombra. Además, los huecos superiores se unen por parejas, separándose por una pilastra de ladrillo con el mismo tratamiento y unificándose con un falso balconcillo corrido.

Los aleros de madera apoyan sobre cornisa continua de ladrillo moldurado, repitiéndose el tema en la imposta que separa las dos plantas. Las esquinas quedan reforzadas con labrado de sillería en las tres bandas (inferior, medio y superior) de granito.

El toque manierista de esta villa queda enfatizado con el gesto del cuerpo central frontal, que articula las dos torretas laterales, y que, con un resabio casi modernista, se resuelve en curva y con un doble gálibo que festonea su coronación, rematándose con un pináculo moldurado de piedra.

Completa todo este singular contraste la decadentemente romántica balaustrada central de la escalinata, con pequeñas pilastras de piedra caliza moldurada y ladrillo blanquecino.

Resumiendo, podemos contraponer esta villa con los dos ejemplos citados precisamente por un tratamiento mucho más sofisticado y culturalista, pleno de intencionalidad.

Barrio de la Suiza

Situación
Barrio de la Suiza (entre las calles de La Estación y Reina Mercedes y la avenida de La Coruña)

Fechas
P.: Años veinte. Rec.: 1952. Rep.: 1955 y 1958.
Urb.: P.: 1981; O.: 1983-1984

Autor/es
P.: s.i.
Rec.: Félix Ugalde Rodrigo
Rep.: José Luis Aranguren (Regiones Devastadas)
Urb.: Rafael Moya Hidalgo (ingeniero municipal)

Usos
Residencial

Propiedad
Original: privada (promotora suiza)
Actual: privada (particulares)

Constituye una pequeña unidad urbana encastrada hoy día en un ámbito anárquico, producto de la transformación del casco antiguo en la llamada «barriada alta», razón que destaca todavía más la armonía desprendida de esta promoción de viviendas baratas, realizadas por una ciudadana suiza y llevada a cabo por el constructor Juan Salcedo, que se destinarían posiblemente a peones camioneros o trabajadores del ferrocarril, como puede deducirse de su ubicación.

Consistía en 20 viviendas unifamiliares de una planta, dispuestas en dos hileras enfrentadas y bastante separadas según una composición elemental y simétrica respecto a un eje longitudinal. Cada vivienda, aislada de las colaterales, llevaba un patio posterior en el que se han producido la alteraciones más espontáneas y descontroladas. Aquella disposición permitió configurar recientemente un recinto homogéneo, ordenado en forma de plaza rectangular, con un paseo central a modo de bulevar.

La unidad urbanística se complementa con la unidad arquitectónica: las viviendas se construyeron en ladrillo y se cubrieron a dos aguas con teja árabe —sustituida posteriormente por teja plana—, presentando una característica formal que otorga al conjunto su mayor personalidad y que radica en que la fachada principal, que da al bulevar y por la que se accede, es el testero, lo que no suele ser frecuente en España; por lo que este dato nos remitiría a ejemplos centroeuropeos, quizá como consecuencia del origen geográfico de su promotora. Valenzuela Rubio afirma que le recuerdan las casas de los suburbios de las ciudades europeas e, incluso, los «lotissements» de la «banlieu» de París.

Por otro lado nos evocan, sobre todo en su forma original, los tipos de construcciones ferroviarias, de claras influencias neomudéjares. Sin ir más lejos, el poblado de casas obreras realizado por la Compañía del Norte junto a la estación clasificadora de Las matas (véase ficha), aunque en este caso los accesos no se realicen por los hastiales.

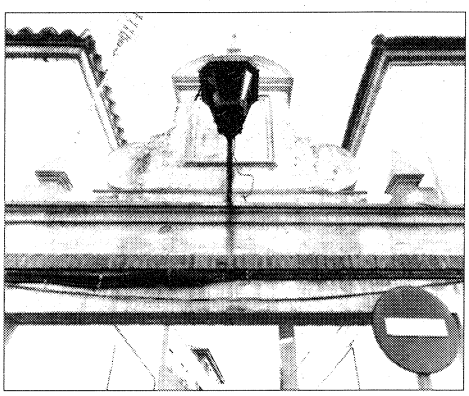

Detalle del acceso desde la carretera de La Coruña.

Vista general. Estado original tras la reconstrucción. A.G.A. Regiones Devastadas.

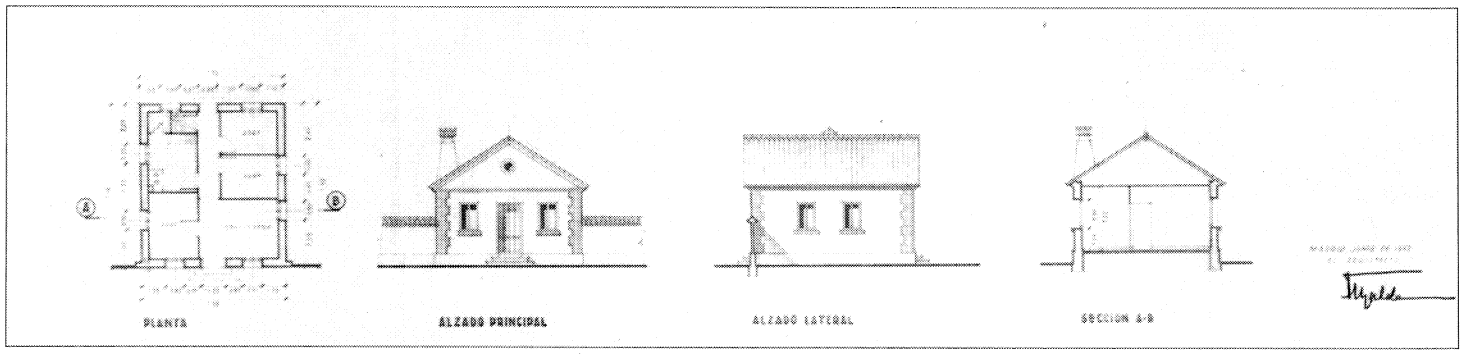

Planta, alzados y secciones del proyecto de reconstrucción. 1952. A.G.A. Regiones Devastadas.

Tras la guerra civil, las viviendas quedaron seriamente dañadas y la acción reconstructora de Regiones Devastadas devino en un tratamiento exterior más sencillo que eliminaría los primitivos enmarcamientos de ladrillo de puertas y ventanas, armonizándolas con el resto de los conjuntos edificados en los años cuarenta mediante la combinación del blanco revoco con el ladrillo que festonea el alero, señala la línea de cornisa, rodea el luneto de la zona bajo cubierta y bordea verticalmente las esquinas, siendo esta la imagen que ha llegado a nosotros, tan sólo alterada en profundidad por la desaparición de una vivienda para dar salida a una calle contemplada en el planeamiento vigente.

También en esa época se construiría un acceso muy singular a la barriada desde la carretera de La Coruña, basado en imágenes de cortijos o haciendas y similar al del patio del Parador. Se trata de un arco que une dos casas simétricas del barrio alto de Regiones. Puede describírsele como una puerta con dintel plano, festoneado por una hilera de ladrillo visto a sardinel y rematado por un hastial curvo con pináculo superior. Dos pináculos piramidales completarían la composición en los bordes.

Detalle de las fachadas traseras. Estado tras la reconstrucción. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20167, 2-3 (Rec.); 2151, 8; 2152, 1 y 2161, 4 (Rep.).
Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas (proyecto de dotación de servicios, pavimentación y ajardinamiento)

Bibliografía

SOLAS PICO, C.: «El pasado 1 de julio. Aprobado el proyecto de urbanización del Barrio de la Suiza». En *Las Rozas de Madrid. El Ayuntamiento informa,* núm. 8, julio-agosto 1983; pág. 1.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid.* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.

Barrio de Regiones Devastadas

Situación
Calle de la Constitución, c/v Rda. de la Plazuela, c/v Fuente, c/v Plaza de España y avenida de los Toreros

Fechas
P.: 1940. Co.: 1940. Viviendas artesano tipo 2: 1942-1944
66 viviendas jornalero A, B, C y D en esquina: 1942-1945
Dos viviendas labrador modesto tipo B: 1943-1945

Autor/es
P.: Fernando García Rozas, José del Río, José M.ª Martínez Cubells
O.: José M.ª Faquineto

Usos
Original: residencial/agrario e industrial (talleres)
Actual: residencial y comercial

Propiedad
Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas)
Actual: privada (particulares)

La parte más importante de la actuación de «Regiones Devastadas» en materia de viviendas la constituyen las seis manzanas longitudinales que se construyeron al otro lado de la antes avenida del Generalísimo (hoy calle de la Constitución), la cual les separa de la zona de la iglesia, y frente al Ayuntamiento, del que les separa la avenida de los Toreros, prolongación de la antes avenida de José Antonio (hoy calle Real). Una sola vía transversal los divide en dos bloques de tres manzanas cada uno, ofreciendo una perspectiva frontal sobre la iglesia y enlazando con la escalinata del acceso principal.

Estas seis manzanas de viviendas alojaban 90 casas, 84 para jornaleros y 6 para artesanos. Las de artesanos se situaban, a razón de dos por manzana, en el frente a la avenida de los Toreros y la Plaza de España, por lo que se pensaron de dos plantas (sólo se hicieron así dos, las más extremas). Además, después se decidiría sustituir las dos de los extremos de la manzana más corta, que tiene fachada a la Plaza de España, por dos viviendas de labrador modesto tipo B. Las viviendas de jornaleros están todas entre medianerías, salvo las 18 de los bordes, y pertenecían a los tipos A (20), B (36) y C (10).

El programa de la vivienda de jornaleros era: cocina-comedor, despensa, cuarto de aseo y tres dormitorios, en una superficie de 66,75 m². Un corral de 61,60 m² separaba la vivienda de las dependencias accesorias: cuadra, cobertizo (para un carro), granero, gallinero y cochiquera, con una superficie total de 28 m². Un zaguán, compartido por dos viviendas, daba entrada de forma independiente a éstas y a los corrales. Las viviendas de artesanos son más amplias y disponían además de un local para taller, al que se accedía de forma independiente por el zaguán. Viviendas de jornaleros y de artesanos eran de renta reducida.

Posee este barrio una estructura urbana muy regulada, trazada con el rigor geométrico típico de las ciudades de nueva creación o de colonización en Regiones Devastadas, prevaleciendo la manzana o el «caserón manchego» con elementos clásicos, como las tapias, los patios, los zaguanes, los muros blancos, el predominio de los macizos sobre los vanos, las fachadas encaladas y de baja altura, las cubiertas de tejas planas en faldones y curvas en limas y cumbreras.

Abunda el tipo de casas pareadas de composición simétrica en torno de un eje que define un tímpano triangular en fachada, zaguán y patio con acceso a dos viviendas. La supermanzana rectangular básica se compone con la agrupación de varias unidades del tipo de «casas pareadas» descritas.

Vista general de las seis manzanas de conjunto. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

Algún sector del barrio aparece hoy muy deteriorado y perdido su sentido inicial al haber sufrido modificaciones, transformaciones parciales y alteraciones excesivas de altura, conservándose, sin embargo, como una unidad urbana significativa. En efecto, la importancia que este barrio tiene como «pulmón» descongestionante del casco de Las Rozas es grandísima.

Igualmente es un potenciador y articulador de la secuencia jardines de la iglesia-Plaza del Ayuntamiento-jardines del Hogar del Jubilado-Plaza de España. Otro proceso que se viene detectando, casi siempre en los bordes del barrio, aun cuando no falta el ejemplo aislado en el interior, es su terciarización.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20014/3-4; 20016/6-7; 20017/1; 20090/5-6; 20098/3-4; 20100/5; 29312/1-2-3-4; 2347/3-4 y 2931/1-2-3-6.

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 8, ener. 1941; págs. 7-16.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: «La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción,* año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCION: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 15, septiembre. 1941; págs. 3-9.

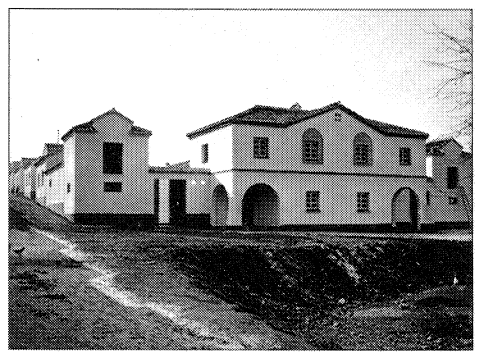

2

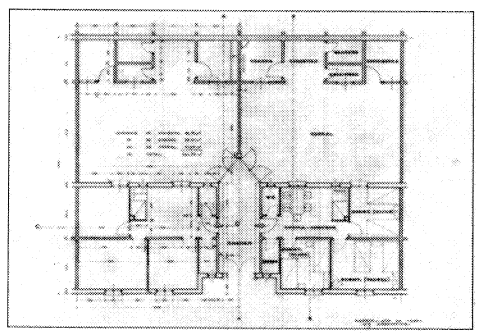

3

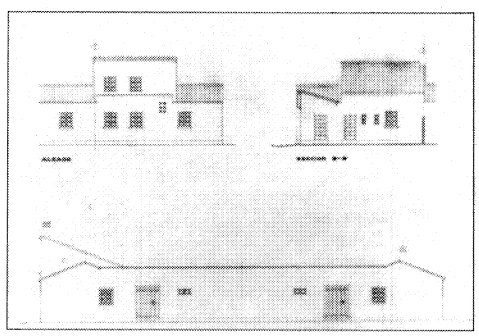

4

1. Vista de los exteriores de las casas a la calle transversal de la iglesia. Estado original.
2. Detalle de las viviendas de cierre de la manzana de menor tamaño. Estado original.
3. Planta tipo de la distribución de las viviendas de jornaleros. 1940.
4. Alzados y sección de las viviendas de artesano.
Procedencia común: A.G.A. Regiones Devastadas.

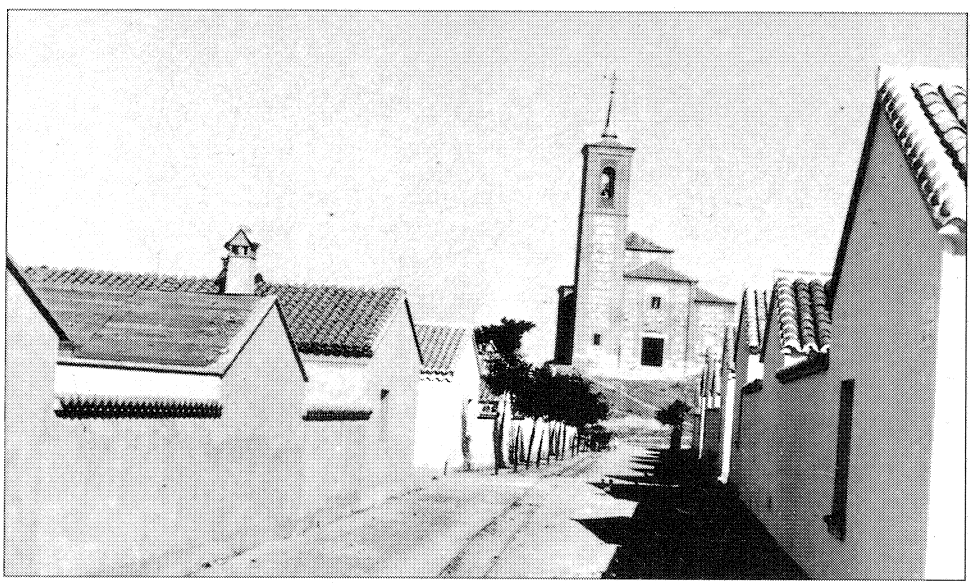

1

Conjunto de parador y viviendas de Regiones Devastadas en la Barriada Alta

Situación
Calle General Ibáñez (lado izquierdo); avenida de La Coruña, c/v avenida del Doctor Toledo, c/v calle de la Clínica, c/v calle de la Estación

Fechas
1943-45. Urb.: 1945. Rep. Parador: 1953. Rep. vivienda guardesa: 1959

Autor/es
P.: Francisco Echenique
O.: José M.ª Faquineto
P.: Manuel Navarro Sánchez
Rep. vivienda guardesa: José Luis Aranguren

Usos
Original: Residencial y administrativo (Oficina Comarcal de Regiones Devastadas)
Posterior: Parador-Hostelero
Años setenta: Parador-Institucional (Ayuntamiento)
Años ochenta: Residencial, comercial y administrativo y sociocultural (Asociación de Vecinos, talleres y Radio municipales, etc.)
En proyecto: Parador-Casa de la Juventud

Propiedad
Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas). Actual: privada (particulares) y pública (Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid)

Antiguo parador. Estado actual. Vista general desde la esquina.

Este conjunto discontinuo señala, por un lado, el extremo del casco urbano por su fachada a la carretera de La Coruña y, por otro, el límite norte de la edificación compacta en manzanas que deja paso a la abierta trama de bloques y adosados, así como de viviendas unifamiliares que se adentran hasta los terrenos no urbanizables de la Dehesa Municipal. Las construcciones se distribuyen a lo largo de la vía de servicio o de las calles transversales con salida a la misma, en la zona conocida como «barriada alta», en contraposición a la «barriada baja», cuyo eje de referencia estaba constituido por la calle Real.

Lo que se construyó en este barrio alto no responde en nada a lo que se proyectó, tal como puede comprobarse si comparamos las edificaciones con el plano de nueva ordenación de Regiones Devastadas, hechos en 1940 por los arquitectos Fernando García Rozas y José del Río. Podemos decir que, en general, todas las casas que se hicieron presentan mayor superficie que las del barrio bajo, pareciendo estar destinadas a gentes de más elevado «status» económico. Por otro lado, salvo muy contadas excepciones, las viviendas son aquí de dos plantas.

Dirigiéndose hacia el norte desde la Plaza de Madrid, encontramos en primer lugar las que se desarrollan en el lado izquierdo de la calle del General Ibáñez, siete viviendas de las que dos tienen fachada a la carretera y el resto a la calle, y que responden en total a cuatro tipos semejantes. Todas combinaban un programa de vivienda y dependencias, y únicamente la casa de la esquina, que articula el conjunto, presenta con marcada intencionalidad una planta.

Más adelante nos topamos con dos viviendas de labrador modesto tipo B (véase ficha de Viviendas de Regiones Devastadas en la calle de la Escalerilla).

Finalmente, hasta alcanzar la avenida del Doctor Toledo, se desarrollaba un conjunto de 13 viviendas de renta reducida con ocho dependencias de servicios. Este grupo en esquina,

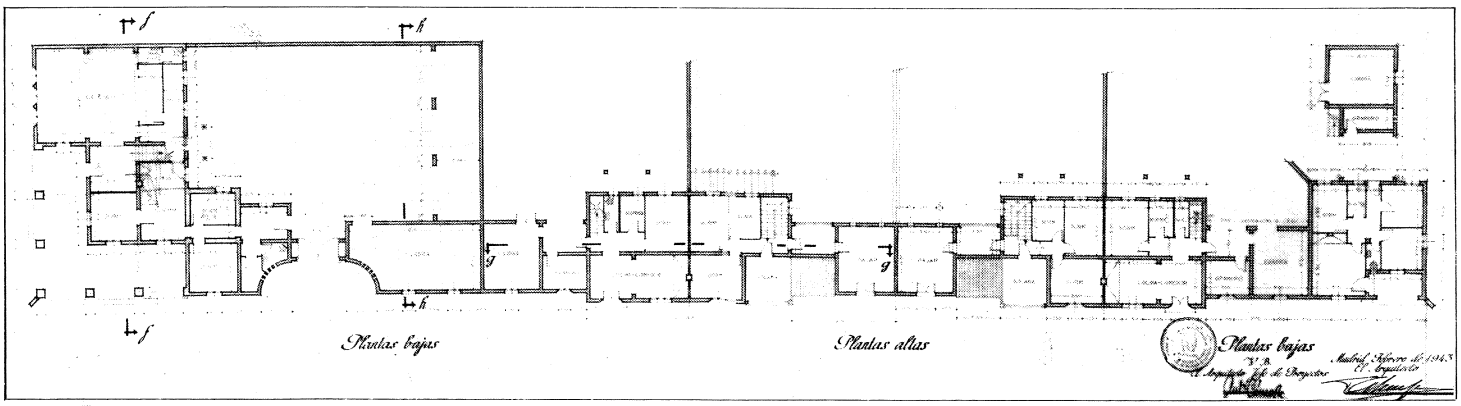

Proyecto de parador y viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña. 1943. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.

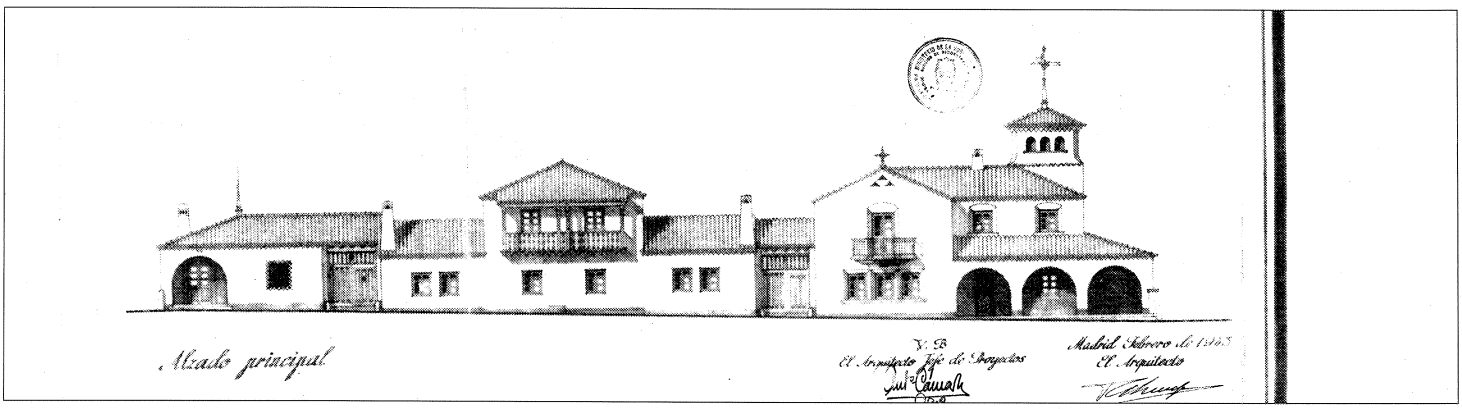

Proyecto de viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña. 1943. Alzado a la carretera. A.G.A. Regiones Devastadas.

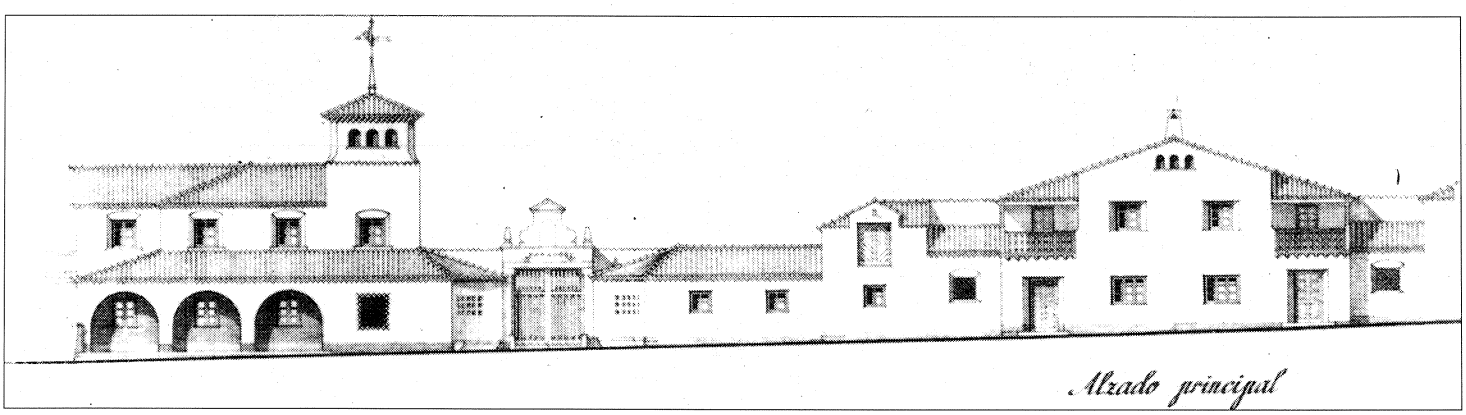

Proyecto de viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña. 1943. Alzado a Doctor Toledo. A.G.A. Regiones Devastadas.

articulado por el edificio del antiguo Parador, constituía uno de los conjuntos más armoniosos de la arquitectura de Regiones Devastadas, por ser claro ejemplo de una estructura urbana cohesionada al lado del crecimiento arbitrario y especulativo propio del desarrollo de Las Rozas en los años setenta y que se encarna sin ir más lejos en su entorno más próximo.

Todas estas edificaciones habíanse conservado milagrosamente casi intactas, produciéndose en las de la calle General Ibáñez una reciente implantación de nuevos usos con modificación de la propiedad, lo que tal vez redundará en la conservación de la fisonomía. En el resto era la fachada a la calle de la Estación la más transformada, debido a la sustitución de una vivienda por un bloque en altura, lo que rompía la perspectiva desde diversos puntos de vista. También se ha alterado parcialmente la morfología en la avenida de La Coruña, en esta ocasión por intervenciones parciales de sus propietarios. Pero la fachada al parque se mantenía en su estado original, lo que se denotaba aún más por ser ésta la primera visión del pueblo cuando se accede a él viviendo del norte del término por la vía de servicio de la carretera de La Coruña, en justo contrapunto del otro extremo: Cuartel de la Guardia Civil-Colegio Público Virgen del Retamar-Antiguo Depósito.

Sin embargo, en el pasado mes de agosto la piqueta ha destruido la práctica totalidad de esta manzana de cierre, de la que únicamente quedan en pie el Parador con sus anexos y las casas inmediatas que se abren a la vía de servicio. Se ha puesto con ello fin a la tipología de viviendas más interesante, de mayor tamaño y calidad entre las actuaciones de Regiones Devastadas en Las Rozas, así como la buena imagen de esta penetración al pueblo, en la que redundaban las últimas obras de urbanización llevadas a cabo un poco más adelante, en la plaza configurada por la confluencia de la avenida del Doctor Toledo y la calle de la Estación, donde se sitúa la Clínica Municipal y, en un futuro inmediato, un bloque de viviendas sociales.

Cuatro de las viviendas (tipo 4) eran de dos plantas (gemelas dos a dos) y de una la restante (tipo 2). Las de dos plantas tenían en el piso bajo una cocina-comedor, una despensa, un dormitorio y un aseo, así como granero o almacén y cuadra; y en el piso alto, tres dormitorios, solana, pajar y galería. Poseían además un zaguán cubierto. En cuanto a las de una planta, su programa comprendía: cocina-comedor, despensa, tres dormitorios, aseo, porche, granero, cuadra y pajar.

Las que se abren a la carretera de La Coruña son similares, pero existen cinco que estaban dirigidas a obreros y que carecían de dependencias agrícolas. También son cuatro (y de nuevo gemelas dos a dos) con dos plantas (tipo 1), teniendo una la quinta (tipo 3).

Por último, las tres restantes correspondíanse con dos de planta doble (tipo 3) y la tercera de una sola (tipo 2).

En cuanto al Parador, que indudablemente sufrirá las consecuencias de los derribos inmediatos, era la charnela que articulaba los dos frentes principales de la manzana de viviendas, aglutinando una unidad urbana coherente.

Aunque fue levantado por Regiones Devastadas con la finalidad hostelera que le ha prestado el nombre con que aún hoy día se conoce la construcción, lo cierto es que desde un primer momento se utilizó como «cuartel general» del equipo técnico que trabajaba para aquel organismo en el sector de Las Rozas y que abarcaba varios municipios próximos. Más adelante pasaría a desempeñar su verdadero cometido, ofreciendo un descanso a los viajeros que marchaban de Madrid en dirección al norte de España.

Para ello constaba del siguiente programa: ocho dormitorios y un aseo en la planta alta, y comedor, oficio, café-bar, vivienda del posadero, zaguán y porche en la baja. Una graciosa escalera de madera, con un primer tramo empinado que se resolvía en un segundo más breve y doble, a ambos lados del primero, comunicaba los dos pisos. La torre, que juntamente con los arcos del soportal y los muros blanqueados, es el elemento que caracteriza al edificio con mayor especificidad, contenía un depósito de agua. Podemos decir que el Parador resumía las características propias de las mejores morfologías de las arquitecturas de Regiones Devastadas, con todas sus virtudes y defectos, y, por supuesto, las de la barriada alta:

Viviendas de la calle General Ibáñez. A.G.A. Regiones Devastadas.

— Empleo de materiales, tecnologías y sistemas constructivos tradicionales: la construcción era de ladrillo cerámico enfoscado y encalado que conformaba gruesos muros, con un zócalo de ladrillo recocho a cara vista y con forjados de madera y cielo raso de cañizo guarnecido, así como con cubiertas inclinadas de teja árabe.
— Referencias ecléctico-regionalistas a morfologías tradicionales, visibles en los arcos de medio punto, las balconadas en madera, el patio trasero o las invocaciones a las culturas arquitectónicas locales —tanto castellanas como andaluzas.
— Referencias ecléctico-culturales, generalmente minimizadas y reducidas a pura anécdota.
— Alusiones muy triviales y carentes de significaciones estables al enfatismo retórico-monumental que inspiró la ideología social del Régimen, y que apenas queda reducido a meros rasgos emblemáticos.
— Permanencia de los caracteres duraderos y estables de sus soportes físicos que, pese a la austeridad de medios, aportan la consistencia tradicional de las tecnologías artesanales con que fueron construidos, lo que ha permitido la opción de usos alternativos dignos de tenerse en cuenta a la hora de planteamientos conservacionistas. Incluso a comienzos de los ochenta existió un proyecto municipal para convertir el Parador en Biblioteca Pública.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas: 2957 y 20100 (urb.); 20098/7-8-8 (viviendas de la calle General Ibáñez); 20091 (Parador y viviendas); 2347 (viviendas); 2152 y 2927 (Parador), y 2161 (rep. Parador).

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS: «El Parador, signo del viejo Las Rozas». En *San Miguel 86* (folleto de las fiestas patronales).

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.

Viviendas de renta reducida en la carretera de La Coruña (derribadas). A.G.A. Regiones Devastadas.

Conjunto de viviendas de Regiones Devastadas y dependencias parroquiales

Situación
Calle de la Escalerilla

Fechas
Viviendas: P.: 1942
Urbanización: 1.er P.: 1943; 2.º P.: 1946
Acción Católica y casa parroquial: P.: 1942-1943. Co.: 1945. Fo.: 1949

Autor/es
Fernando García Rozas (Regiones Devastadas)

Usos
Residencial/comercial

Propiedad
Original: pública (Dirección General de Regiones Devastadas)
Actual: privada (particulares)

Se trata de un conjunto proyectado como viviendas de renta reducida para labradores que se desarrollan entre la calle Real y la iglesia parroquial, a ambos lados de la calle de la Escalerilla cuya perspectiva cierra la torre de la iglesia, y a continuación de las minimanzanas formadas por los locales religiosos situados en dirección transversal a la calle.

Más allá del interés de estas tipologías debe destacarse el carácter específico del entorno de unas viviendas con carácter doméstico urbano, pero coordinadas con su función rural o agraria y agrupadas con la intención de crear un tejido urbano no exento de forma y estructura.

Puede en rigor reseñarse que la obra urbana de Regiones Devastadas en Las Rozas produjo dos clases de trama y de morfologías edilicias diferenciadas. Una es la que tratamos que, agrupándose en conjuntos de manzanas cerradas, se inserta en un orden urbano superior alineado, por un lado, con la calle o eje principal del pueblo y articulado, por otro, en el ritmo concreto del paisaje urbano y natural del entorno topográfico que cohesiona la colina de la iglesia parroquial con la cota de la calle Real (antes, avenida de José Antonio), a través de la referida y singular calle escalonada.

Como otros tipos observados en la localidad, estas construcciones combinan en el exterior los paños encalados y tintados con verdugadas y cornisas y esquinales de ladrillo a cara vista, empleado también en huecos, machones y dinteles. En cuanto a su modo de construcción, que puede hacerse extensivo a todos los demás, llevaban cimentación de hormigón en masa con mortero de cemento, fábrica de ladrillo con mortero en muros de carga y medianerías, forjados con viguetas de madera, tablero y enjutado, cubierta de teja árabe sobre armadura de madera de par y picadero y entablado, solado de baldosín hidráulico sobre solera de mortero de cemento y carpintería de madera pintada al óleo.

La distribución interior respondía a tres tipos: A, B y C. El C se situaba en la esquina de la calle Real y la calle de la Constitución (antigua Avenida del Generalísimo) y constaba de una sola vivienda en una planta, con cocina-comedor, aseo y tres dormitorios, así como cuadra, cobertizo y corral. Ha sido sustituida en los últimos años setenta por una construcción nueva de cuatro alturas sin ningún respeto por el conjunto que tratamos. Las cuatro viviendas de tipo A, de dos plantas, se abrían dos a la calle de la Escalerilla y dos a la calle Real; en planta baja se disponían la cocina, el comedor, el aseo y un dormitorio, lo mismo que los anexos de cuadra, cobertizo y corral; en la alta, tres dormitorios y despensa, pajar y granero.

Una del margen derecho de la Escalerilla se derribó en los años ochenta para construir en su lugar otra de cuatro plantas que ha intentado no romper la armonía estética del conjunto.

Finalmente, el tipo B corresponde a dos viviendas también de dos plantas que dan a las esquinas de la calle Real con la de la Escalerilla. Eran iguales a las del tipo A, salvo que carecían del dormitorio de planta baja que sustituían con un porche. También la del margen derecho ha sufrido las modificaciones más intensas dada su transformación en un bar-restaurante.

Todo este conjunto convive con una vivienda de época anterior, con la que hacen medianería,

Calle Escalerilla. Estado actual.

Vista del conjunto. A.G.A. Regiones Devastadas.

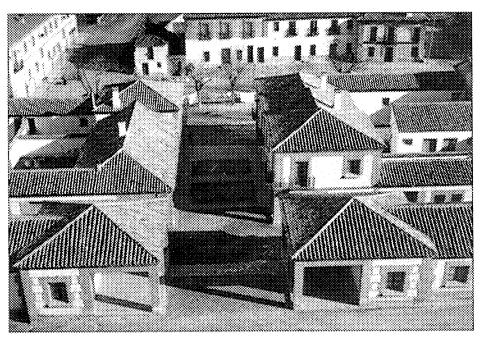

Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

y que fue conservada por Regiones Devastadas debido a su buen estado. Es interesante observar el contraste entre su ladrillo aplantillado y el de fabricación en serie del organismo estatal.

A pesar de esta detallada aunque escueta descripción, debe advertirse que el conjunto aludido ha sufrido agresiones urbanísticas en su entorno que, pese a forzados mimetismos estilísticos, destrozan en parte su entidad inicial.

Netamente no es, sin embargo, de los conjuntos urbanos más degradados de Las Rozas, además de que mantiene su primitiva función residencial.

Resumiendo, nos hallamos ante una pequeña secuencia urbana de Regiones Devastadas caracterizada por su común referencia neomudéjar. Se trata empero de cierta derivación racionalizada, con un rigor casi modular y cartesiano en su trazado. Podría hablarse de un «funcionalismo neomudéjar» o de un «neomudéjar funcionalista». Las texturas externas articulan los revocos en tonos ocres con diversos tratamientos del ladrillo visto. La obra de ladrillo tiende fundamentalmente a simplificar el manejo del mismo en las construcciones de tendencia manierista neomudéjar, pero mantiene las líneas maestras de la composición.

Los paños o entrepaños revocados no son acabados sobre muros de ladrillo en muchos casos, sino sobre muros de argamasa, lo que denota la economía constructiva de los años de postguerra en que fueron edificadas estas casas. La obra de ladrillo se expresa al exterior en impostas, verdugadas, cornisas, recercados de huecos en jambas y dinteles, etc.: tratándose con frecuencia los dinteles de huecos con falsos arcos planos de ladrillo a sardinel.

Una breve referencia a las dependencias eclesiales ubicadas en la cúspide de la calle: estos locales religiosos anexos al templo, también uno a cada lado de la Escalerilla, eran la casa parroquial, edificio dotado de jardín, y el Centro de Acción Católica, con salón de actos. Los dos tenían una sola planta y, tratando de armonizar con la iglesia de San Miguel, seguían un estilo similar al de las construcciones de la Plaza Mayor y al del conjunto en que se enclavaban, combinando asimismo el revoco ligeramente coloreado con el ladrillo visto y las verdugadas de piedra. En la actualidad siguen cumpliendo su función de apoyo a la parroquia (viviendas del párroco y coadjutor, salón comunitario, etc.), pero han sufrido considerables alteraciones en su fisonomía exterior e interior, incluyendo la elevación parcial de una altura, aunque no lleguen a romper la unidad del conjunto.

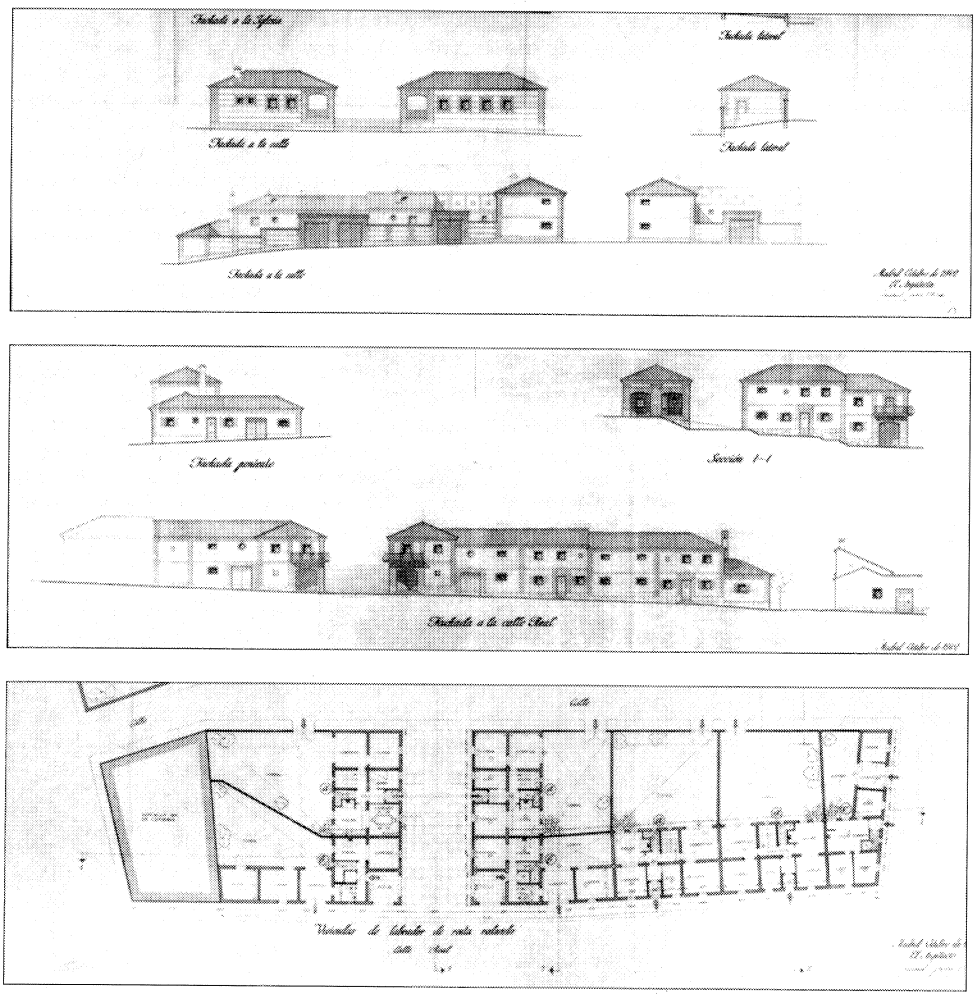

Alzados y plantas generales. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20090/3-7; 20091/3-6; 2347/2-5-7 y 2926/2 (viviendas): 2926/5; 2952/1-5; 20097/6-7-8 (dependencias parroquiales).

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. La Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año I, núm. 8, enero 1941; págs. 7-16.

Barrio antiguo de RENFE

Situación
Calle de San José Obrero (Barriada de Las Matas)

Fechas
Principios del siglo XX
Rec.: Co.: 1939. Fo.: 1941

Autor/es
Rec.: Agustín Ballesteros, Alfonso Fungairiño

Usos
Original: residencial/escolar. Posterior: residencial/escolar/administrativo, sociocultural. Actual: residencial/sociocultural

Propiedad
Original: privada (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España)
Posterior: pública (RENFE)
Actual: en proceso de privatización (particulares)

El barrio forma parte del conjunto urbano ferroviario de Las Matas y su estructura urbana se trazó como una red paralela a las vías del tren.

Tal estructura se define como una agrupación de pequeñas unidades residenciales alineadas a lo largo de la calle San José Obrero, prototipo de «calle-salón» flanqueada a ambos lados por sendas hileras de árboles de discreto porte que le otorgan un cierto aire de bulevar, y cuya perspectiva se cierra al Sureste con la frontera del «barrio moderno» y al Noroeste con otra hilera residencial transversal a las vías. Este planteamiento urbanístico, nítido y radical, hace especialmente sugestivo el conjunto, como un singular «hábitat» comprensible en su totalidad pero con entidades constitutivas bien diferenciadas.

Los pequeños bloques de viviendas, dispuestos a uno y otro lado de la calle, no se enfrentan en paralelo, sino que se desfasan alternativamente, dejando espacios libres frontales y abriendo perspectivas ante cada bloque, con lo que se crea una singular secuencia de auténticas plazas encadenadas a lo largo del trazado vial. Esta ambigüedad de plaza-jardín proporciona una mayor luminosidad e intimidad a las casas.

El conjunto se completa en el lateral superior suroeste con una pequeña dotación de iglesia y escuelas.

Las unidades básicas de la agrupación se constituyen con bloques de planta rectangular que presentan cara a los dos frentes principales, según tipologías residenciales con patio posterior, los cuales han sufrido un relativo desarrollo anárquico, aunque sigan ofreciendo trazas originales ordenadas y coherentes con el lenguaje arquitectónico, visibles en su cierre de tapias con machones de ladrillo.

Cada unidad de bloque agrupa dos viviendas unifamiliares adosadas de una sola planta, bien diferenciadas pese al carácter unitario de la composición mediante un mínimo escalonamiento que deriva, por un lado, de la pendiente natural del terreno, con caída en la dirección Noroeste-Sureste, y que se debe, por otro, a la tradición constructiva de escalonar las cubiertas y separarlas a veces con un muro-piñón a modo de «cortafuegos», aspectos que denota la pureza de la construcción. Además, los forjados de las plantas bajas se elevan sobre el nivel del terreno, dejando cámara de aire o apoyando sobre tierra o morteros de relleno para aislarse de humedades.

Sólo se produce una variación tipológica en los dos bloques que vienen a conformar el ángulo noroeste-nordeste de la composición.

Agrupa cada uno cinco viviendas y configuran un retranqueo de los dos bloques unifamiliares de una planta y tres viviendas al adelantarse de la alineación. De este modo, y puesto que el bloque nordeste se remete todo él igualmente con respecto a la alineación de la calle,

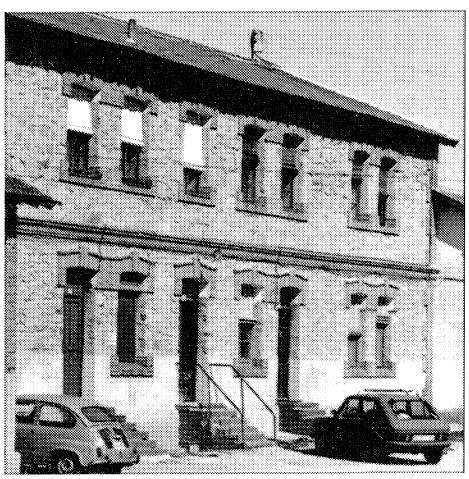

Fachada principal a la Plaza de una de las dos agrupaciones de bloques de una y dos plantas.

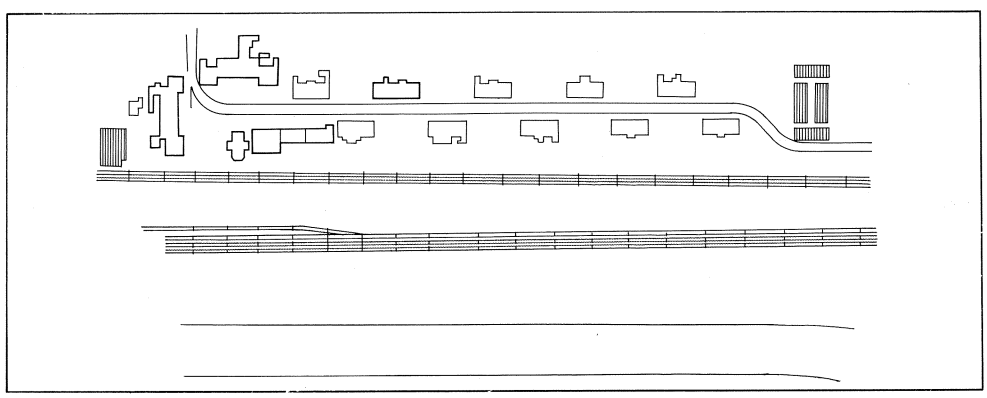

Planta de conjunto.

se conforma en el extremo de la misma un recinto que define una plaza, atrio perfecto para la iglesia y las escuelas, rematando al mismo tiempo la perspectiva lineal del eje.

Estilísticamente nos encontramos con una discreta secuencia arquitectónica de lenguajes levemente «neomudéjares», tan extendidos en estas geografías llenas de mil matices regionalistas, cuando no localistas. Se hallan aquí las clásicas texturas que combinan la mampostería de granito con el ladrillo, relegado éste a las esquinas, al recercado de los huecos, a la imposta central (en los bloques de dos plantas) y a los ligeros escalones de acceso. Los ladrillos de estos escalones se disponen a sardinel, definiendo el peldañeado a la vez que construyéndolo, y recogiéndolo en sus bordes mediante la disposición de hiladas del mismo material colocadas a soga.

Las texturas inferiores, basamento de los muros de cerramiento, alternan piedra y enfoscados probablemente posteriores y en prevención de humedades. Tal objeto justifica el frecuente enmascaramiento, con enfoscados y revocos, de las mamposterías de los testeros.

Los huecos conservan la originaria carpintería de madera y sus dinteles se rematan con discretos arcos rebajados que disponen hiladas de ladrillo a sardinel, destacando la clave y alternando dovelas a soga y a tizón con cierta lógica constructiva, dado que su trabazón garantiza una bien conservada permanencia. Aspecto curioso de la composición es la agrupación, en la fachada, de parejas de vanos (puertas y ventanas o dos ventanas) con recercado común.

La estructura de cubierta y aleros es muy típica de esta y otras regiones con influencias neomudéjares y pseudo-neomudéjares; aleros de madera y tableros de cubierta con pares y correas y enripiado también de madera, rematados con tejas planas o «alicantinas», ordenando un sistema constructivo coherente y unitario.

El edificio de las escuelas, de una sola planta, denota su carácter público por cierto énfasis en el trazado modular de la fachada. Planteada con racionalidad, evidencia su funcionalismo en la secuencia de los vanos, separados por parteluces de ladrillo y más frecuentes que en la secuencia de huecos de las viviendas. Una ampliación posterior vino a alterar las bases compositivas y el trazado urbanístico, al ocupar uno de los vacíos «interbloques». También se ha perdido la textura artesanal del ladrillo, que en la ampliación es de más evolucionada elaboración industrial.

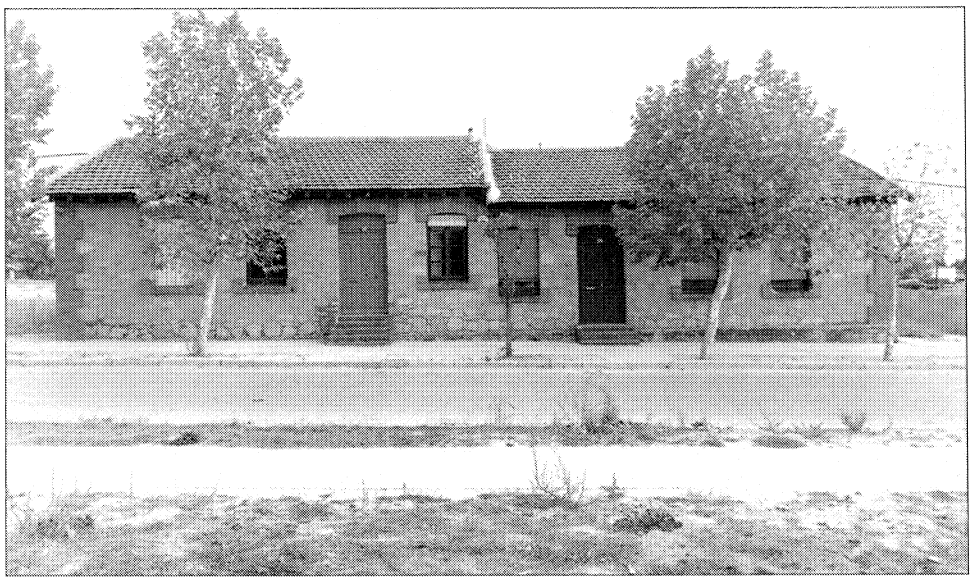

Fachada principal a la calle San José Obrero de una agrupación-tipo de dos viviendas de una sola planta. Museo Nacional Ferroviario.

Los muros de piedra del colegio primitivo aparecen aquí enfoscados y los huecos verticales se han vuelto horizontales. Los aleros de madera han desaparecido y las tejas son árabes y no planas.

Construidas escuelas más modernas, las primitivas han sufrido procesos de alteración de uso (asociación de vecinos, actividades culturales, etc.), verificando, con su reutilización, la versatilidad del soporte. Incluso por necesidades coyunturales (exceso de población escolar, obras en colegios, etc.), han debido recuperarse los usos originales durante períodos de tiempo más o menos largos.

Los procesos de alteración arrojan otras anomalías en este conjunto tan unitariamente planificado y compuesto, como una intervención añadida a uno de los primeros bloques, utilizada en funciones provisionales de Tenencia de Alcaldía, y cuyo único interés radica en la estructura utilizada de tipo recurrente, en base al uso sobredimensionado, pero de significativa evocación estética industrial, de raíles de ferrocarril a modo de viguetas. Así se configura la estructura de la cubierta, rellenándose los intervanos con bovedillas enrasilladas.

El conjunto, habitado desde sus orígenes por ferroviarios (fue construido para alojar a los trabajadores de apoyo a la Estación Clasificadora de Las Matas), ofrece evidentes dificultades de modernización, sin merma de la identidad histórica de un barrio tan singular y característico.

Bibliografía

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA: *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858-1939)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pág. 448.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; pág. 77.

Barrio nuevo de RENFE

Situación
Calle de San José Obrero (Barriada de Las Matas)

Fechas
Final de los años cincuenta (s.i.)

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial/comercial

Propiedad
Original: pública (RENFE)
Actual: en proceso de privatización (particulares)

Se sitúa al sur del Barrio Antiguo como elemento de cierre del núcleo ferroviario y frente al eje que alinea el primitivo enclave a ambos lados de la calle San José Obrero, la cual aquí se quiebra discurriendo lateralmente a este conjunto ordenado con rigor cartesiano y gran economía de espacios libres y viales, compuesto por edificios de dos plantas cuyo mayor interés reside en su modo de agrupación, que parece configurar un pueblo dentro de otro pueblo.

Consiste en diez bloques paralelos de disposición transversal, agrupados en parejas y ligeramente separados por la red vial y de espacios libres, flanqueados a cada lado por otros cinco longitudinales y agrupados todos ellos con cierta compacidad y elevada densidad de ocupación, lo que les confiere inexpugnabilidad desde el exterior, afianzando el concepto de privacidad del conjunto de callecitas y plazuelas que aportan la imagen de patios interiores muy fragmentados.

Tal constatación queda acentuada por la específica disposición de los bloques de directriz longitudinal, intercalándose perpendicularmente entre los cinco del flanco derecho cuatro pequeños cuerpos rectangulares hasta alcanzar los testeros de los bloques transversales. Así se incrementa y dramatiza la sensación de barrera por la parte opuesta a la vía.

El conjunto así formado entre el barrio antiguo (con iglesia y escuela) y el moderno (que aporta el comercio) parece cerrar una estructura básica de vida primaria.

La unidad habitacional se constituye por agrupaciones de cuatro o cinco viviendas unifamiliares adosadas que han perdido la nobleza de las tipologías del barrio antiguo y que, pese a su configuración específica, simulan conjuntos de pequeños bloques de alojamiento colectivo de baja densidad (como las llamadas «casas baratas»). Las cubiertas son tradicionales, acabadas en teja árabe, y la construcción es de muros de carga; la planta baja muestra una obra tosca de mampostería de granito con el mortero resaltado, y la planta alta se revoca en tonos blancos. Leves cuerpos, a modo de mínimos porches, se adelantan a la piel de la fachada, definiendo los accesos a dos viviendas separados por un parteluz, como en el central, sobre aquél vuela una balconada o terraza. Los frentes traseros muestran unos volúmenes trapezoidales a ras del suelo, accesibles por tram-

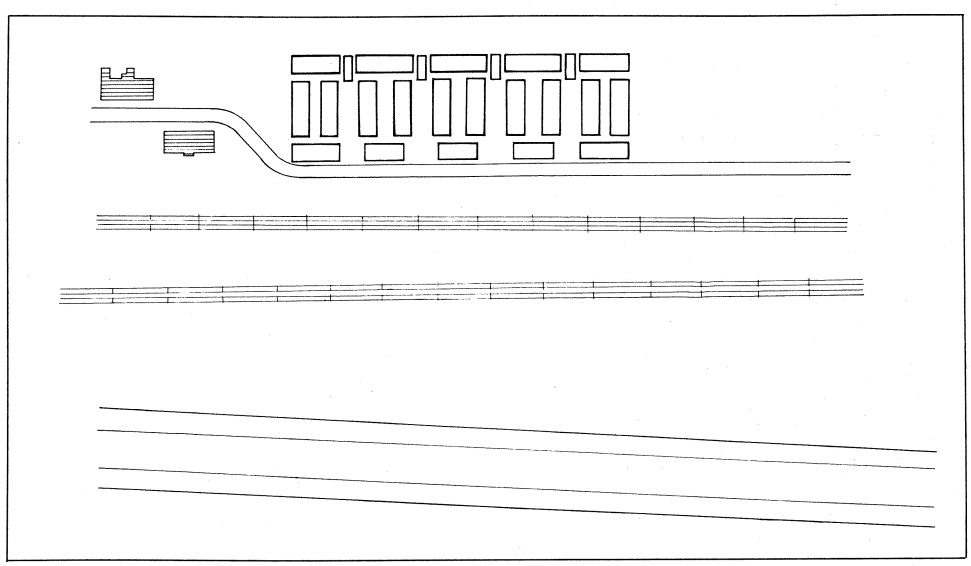

Planta de conjunto.

pillas y que debieron tener funciones de leñera.

Un original cuerpo de enfático diseño destaca en el conjunto, configurando una secuencia de hito con específicas señas de identidad. Es el elemento dedicado a pequeñas dotaciones (tiendas, quioscos, etc.), de planta rectangular con fachadas de mampostería y cubierta tradicional de teja árabe. En el centro de este cuerpo de una planta se alza una torreta para instalaciones con entrada independiente, construida en grusos muros de ladrillo y revocada, rematándose por una cubierta a modo de cúpula de traza octogonal, con los lados normales de mayor desarrollo que las caras inclinadas. Se compone la torre de dos volúmenes escalonados, dibujándose este curioso perfil con una figura trapezoidal en el inferior. La articulación del trapecio y del octógono se realiza con cuatro diminutos salientes triangulares cubiertos con tejadillo de teja árabe. El conjunto formal, de imagen graciosa pero pesada, se asemeja, por aspecto y tecnología constructivas artesanales (bóvedas y arcos con materiales cerámicos sobre gruesos muros), a algunas tipologías de Regiones Devastadas.

Plaza interior y construcciones anexas.

Calle longitudinal interior.

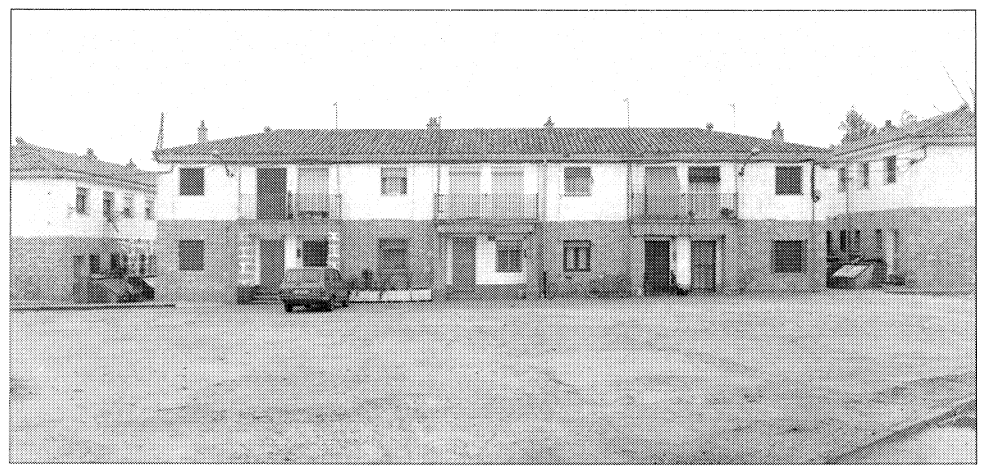

Fachada de borde.

Urbanización Quinta del Sol

Situación
Carretera C-505 de Madrid a El Escorial, P.K. 0,300

Fechas
1975

Autor/es
Pablo Gamboa Rojo
José M.ª Fernández Revuelta

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (particulares)

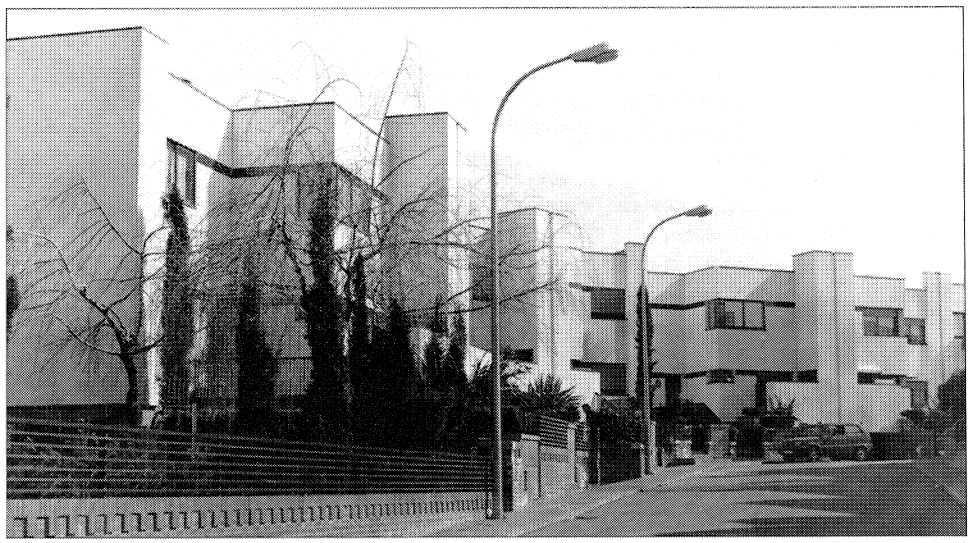

Vista general.

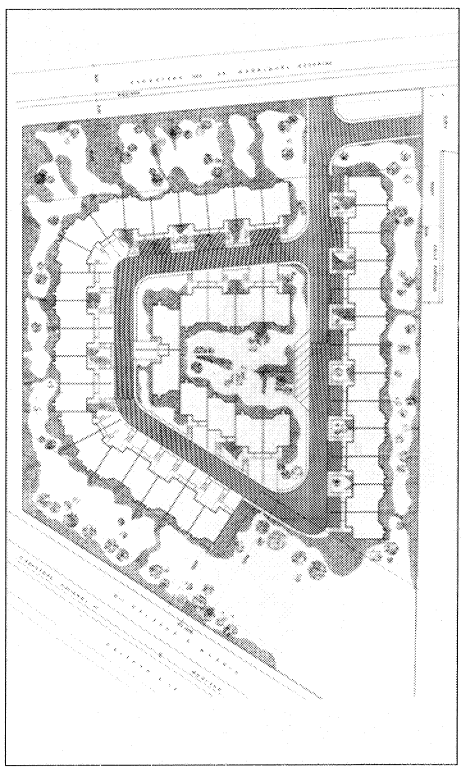

Planta de situación.

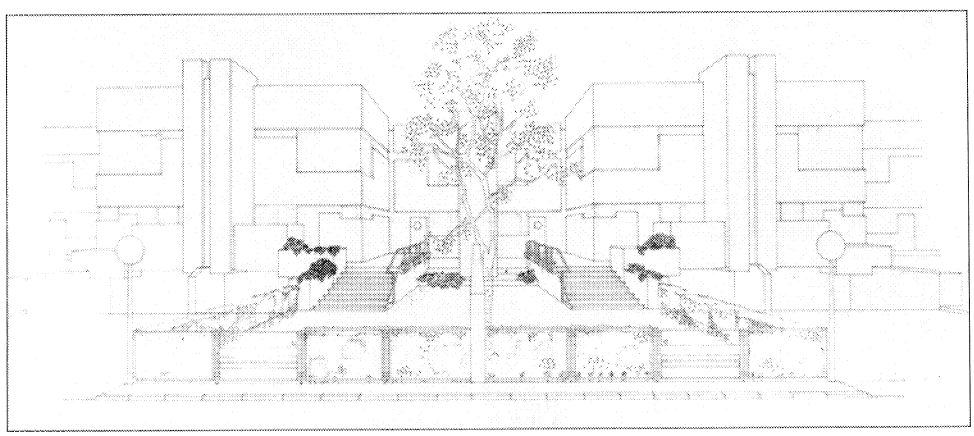

Perspectiva de una agrupación de viviendas.

Esta urbanización de reciente factura llama en primer lugar la atención por su curioso emplazamiento, que casi se convierte en una isla delimitada por viales rápidos. Se encuentra, en efecto, situada en el nudo triangular constituido por el arranque de la carretera de El Escorial en las dos ramas de salida e incorporación a la carretera de La Coruña, quedando cerrada en su tercer lado por el nacimiento de la carretera de Las Rozas a Majadahonda, de la que tan sólo la separa la pequeña finca particular de «La Cañada».

Sin embargo, este condicionante extremo ha sido sorteado y resuelto con gran habilidad, creando un micromundo propio, un espacio interior al que se vuelcan las viviendas, articulado por un vial repartidor que se flanquea de la abundante vegetación que puebla los jardi-

nes y patios privados delanteros, lo que presta a estas agrupaciones de adosados un carácter muy distinto al habitual y por tanto mucho más cercano al de las primeras ciudades-jardín. Todo ello no le priva de un gran vigor compositivo externo.

Arquitectónicamente se trata de uno de los escasos ejemplos de vivienda urbana contemporánea agrupada que no sigue las tipologías de uso en la zona (entendida ésta como de un ámbito mayor que la del municipio), tipologías llenas de alusiones consabidas y planas a lo «serrano» y de resabios pequeño-burgueses. Existe aquí, por contra, un diseño intencionado y riguroso, nada ambiguo, marcado por unos volúmenes de puras formas geométricas y cúbicas, con un total predominio del ángulo recto. El purismo cubista se conjuga con cierta estética neoplástica, patente en la combinación de ritmos horizontales y verticales, manifiestos en la estereotomía de líneas, planos y volúmenes, al igual que en el propio tratamiento de los materiales.

Así, los prismas rectos verticales —configurados por cuerpos de chimeneas y petos de cierre lateral de las terrazas— establecen un diálogo con la secuencia de vanos, marcadamente horizontales en algunas zonas, y con las franjas cerámicas de tono marrón oscuro que van uniendo, a modo de impostas, la parte superior de los huecos en el resto, de forma que provocan la engañosa sensación de que los lienzos, revocados en tonos «beige» claros, se rasgan permanentemente con vanos. A este juego de volúmenes y planos, se une el énfasis de la línea, visible en esa pequeñísima moldura-vierteaguas que remata la construcción en escueto coronamiento, con desarrollo igualmente horizontal y empleando también el citado material cerámico oscuro.

Existe por fin otra huella racionalista en la composición de las fachadas; trátase de un dimensionamiento de los huecos diferente según el caso, posibilitando un análisis funcional de los interiores a que corresponden.

El perímetro de la urbanización se cierra con un sistema de chapas metálicas diseñado a base de formas curvas de gran onda, que siguen la predominante línea de composición horizontal de los chalets, así como la combinación de colores acordes (según bandas de tonos marrón claro u oscuro).

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas.

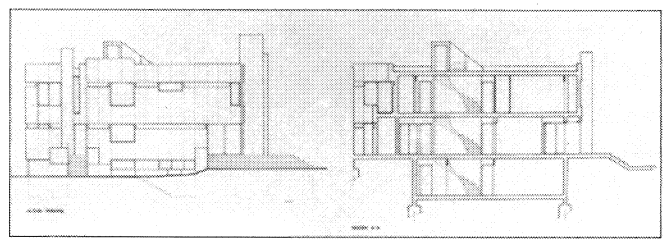

Alzado y sección de vivienda tipo.

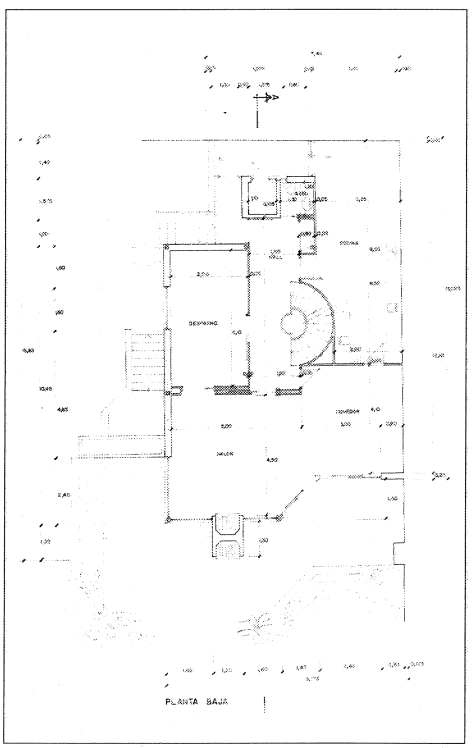

Planta baja de vivienda tipo.

Residencial la Strada

Situación
Calle Comunidad de la Rioja, s/n (El Abajón)

Fechas
P.: 1986. Co.: 1987. Fo.: 1990

Autor/es
Purificación Fernández Estrada
Col.: Aurelio Ballesteros Morales

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (particulares)

Es un conjunto de viviendas unifamiliares adosadas asentado en la zona del ensanche del casco conocida como «El Abajón» y sita junto a la carretera de El Escorial.

Se configura por cuatro agrupaciones alineadas dispuestas sobre una pronunciada pendiente, tres de ellas en distribución paralela y una cuarta ortogonal siguiendo la dirección del desnivel.

Las viviendas desarrollan el programa convencional de residencia unifamiliar pequeñoburguesa repartido en cuatro plantas.

Lo más interesante de este conjunto no es el espacio interior, funcional pero sin especiales connotaciones, sino su planteamiento global, superando los prejuicios estéticos de la mayor parte de similares promociones, en las que el diseño incide con intencionalidad opuesta: buscar la singularización de cada vivienda con la anhelada imagen estereotipada del «chalet», tratando de enmascarar la realidad de la agrupación lineal.

En este caso, el proyecto, con un tratamiento de claras evocaciones racionalistas-cubistas, afronta la verdadera entidad de la demanda incluso por encima de ciertos errores, derivados más de las imposiciones de la Ordenanza que de la voluntad de sus autores. Radicarían aquéllos sobre todo en la contradicción entre la apariencia de la imagen integral del bloque y el remate del ático con faldones inclinados de teja curva impuestos por el Plan General. A pesar

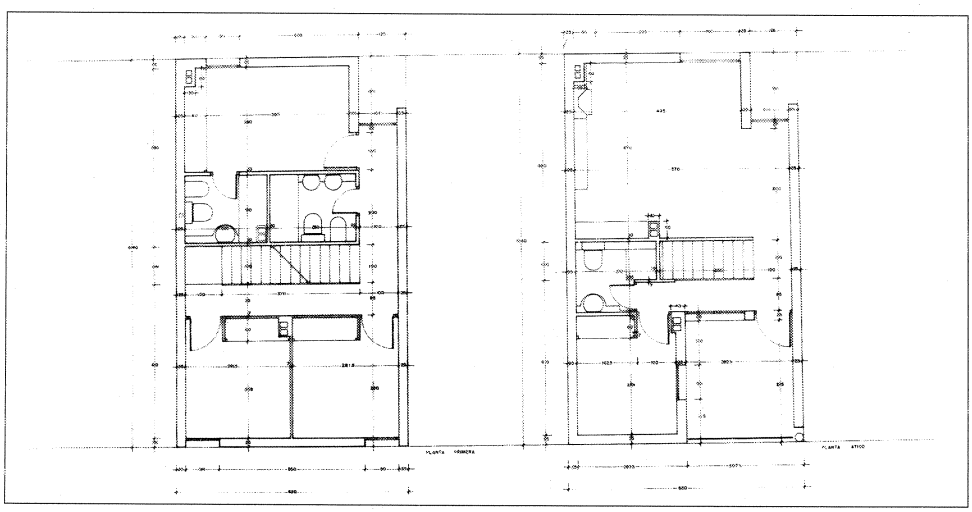

Plantas primera y bajo cubierta.

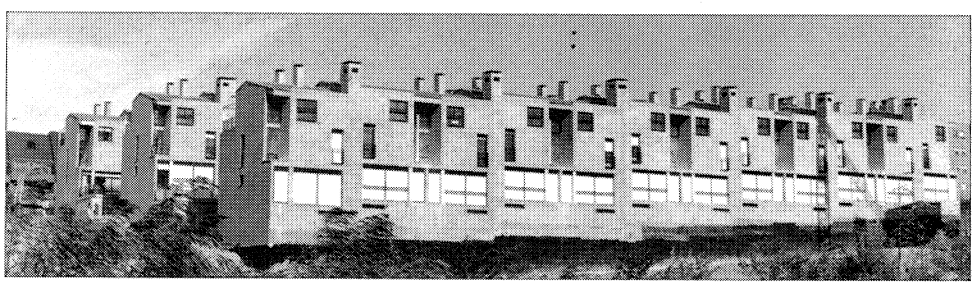

Vista general.

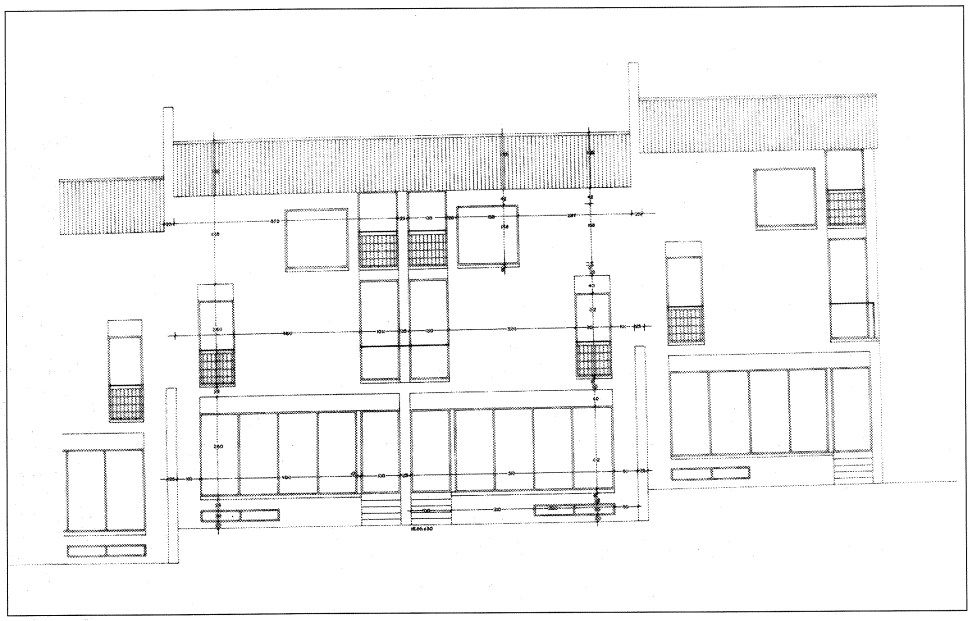

Alzado trasero.

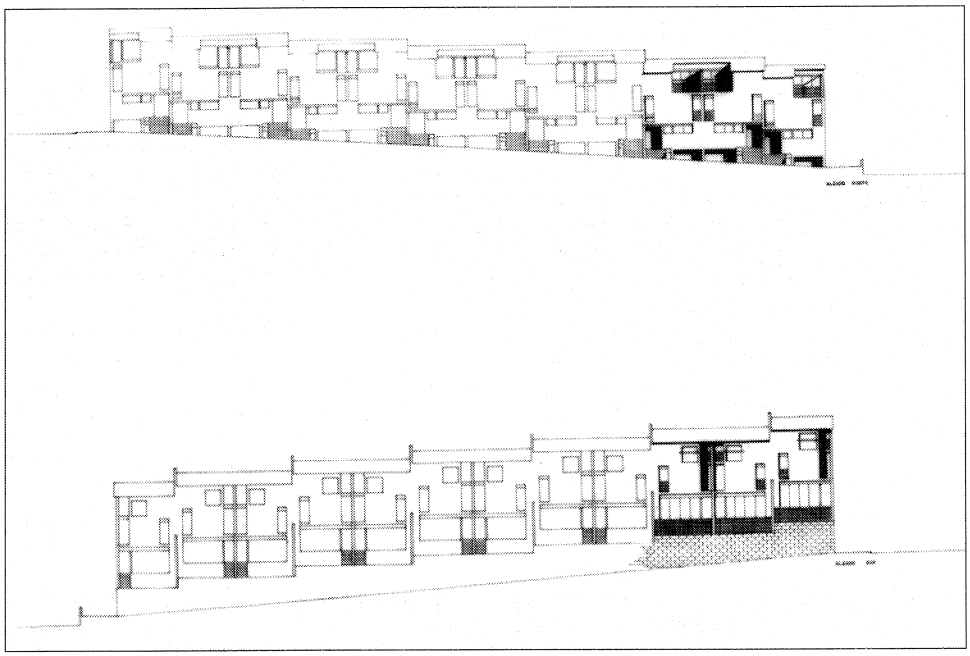

Alzados norte y sur.

de ello, la escasa pendiente con que se resuelve la cubierta permite encubrir este contrasentido desde diversos puntos de vista.

La composición de huecos en la fachada sigue un ritmo de combinaciones alternativas que nos sugiere un esquema compositivo de Mondrian, especialmente en el frente posterior que corresponde a la alineación de las piezas nobles de la casa y en el que se resalta tal organización yuxtaponiendo pequeños vanos verticales y el gran vano alargado de la pieza principal. Destaca igualmente la secuencia de huecos centrales a doble altura, resueltos a modo de patio abierto a fachada, con reminiscencias del dramático y expresivo hueco de la casa Tristán Tzara de Adolf Loos en París; este elemento pudiera entenderse por otro lado como una sobria zona de sombra arrojada por la solución de falsa terraza con el retranqueo en las dos plantas altas. Precisamente los remates de chimenea se convierten en un ingrediente más de este tratamiento plano, al concebirse como masas cúbicas enrasadas con la fachada.

Debe también resaltarse en el otro frente la ligereza de la solución de la terraza bajo cubierta, marcando la esquina con un pilar circular de color blanco.

Es asimismo notable el análisis de tecnologías y texturas exteriores, presentando la agrupación una hábil y enfática combinación de técnicas blandas y duras que nos remiten al atemperado «brutalismo» de Stirling y Gowan, en quienes lo industrial se mitiga con la sugerente estética tradicional del ladrillo. Así, la calidez del material cerámico se contrapone al ascetismo del diseño de barandillas y balcones o a la presencia en los dinteles de las vigas vistas, con acusados tonos oscuros que contrastan con el cromatismo rosado de la masa general del conjunto.

Documentación

Archivo del Ayuntamiento de Las Rozas. A. COAM, Exp. 21.154/8-4

Bibliografía

Rev. *La Casa 16,* núm. 17, julio 1989.

Conjunto de la Plaza Mayor

Situación
Plaza Mayor (calle Real y avenida de los Toreros, c/v Quicos, c/v avenida del Doctor Toledo)

Fechas
P.: 1941. Co.: 1941
Muro de contención y urb. trasera: 1946. Fo.: 1950
Ref. y cubierta del teatro-cine: 1954-55
Rep.: 1955
Cubierta Ayuntamiento: 1956. Rep.: 1963. Co.: 1964. Fo.: 1965
Ampl. Ayuntamiento: año setenta

Autor/es
P.: Fernando García Rozas
Ref. y cubierta de teatro-cine: Francisco Echenique, José Luis Aranguren
Rep.: José Luis Aranguren
Cubierta Ayuntamiento: P. José Luis Aranguren
Rep.: José del Río
Amp. Ayuntamiento: Pablo Gamboa, José Félix Heredero (arquitectos municipales)

Usos
Original: institucional (Ayuntamiento, Falange); residencial/comercial; recreativo (teatro-cine, frontón, café-casino)
Actual: institucional (Ayuntamiento y Servicios Municipales); residencial/comercial; recreativo-asistencial (Hogar del Jubilado)

Propiedad
Pública (organismos municipales); privada (viviendas y locales)

Plaza Mayor, Ayuntamiento y entorno. Vista aérea. Paisajes Españoles. 1988.

En un casco urbano como el que nos ocupa, gravemente deteriorado y perdidas sus señas de identidad por sucesivos procesos de transformación y crecimiento, desordenados y especulativos, ignorantes o desconsiderados frente a la estructura urbana de base, es urgente y necesario resaltar determinados edificios y/o conjuntos singulares, escasos residuos de arquitecturas «históricas», representativas o institucionales. Algo que debe entenderse como más allá de los meros juicios de valor.

Entre ellos sobresale por su importancia la Plaza Mayor que, pese a las contradicciones de su aprehensión por el tejido urbano de borde, posibilita una reconstrucción mental integral y genuina de su primitiva implantación, al permanecer relativamente identificables los fragmentos urbanos de su entorno edilicio, planificado todo él por Regiones Devastadas, y en el que se incluye la presencia no lejana de la iglesia mudéjar, que se levanta sobre una colina situada al otro lado de la calle Real, pudiéndose valorar todavía la perspectiva desde la calle frontal (calle de la Constitución), alineada aproximadamente con el eje de la plaza y la fachada representativa del Ayuntamiento.

Situándose, pues, al final de la calle Real, cerrando la perspectiva de este largo eje que vertebra las dos partes del casco urbano, todo el conjunto edificatorio y el recinto de la plaza se elevan sobre el nivel de esta calle de borde, introduciendo el dato topográfico de las diferencias altimétricas de manera discreta, y resolviéndolas con unos muretes de granito y unos tramos de escalera a modo de leves graderíos.

La tipología del conjunto resume la filosofía ideológica del régimen que lo inspiró y que dio lugar a diversas plazas de similares planteamientos en todo el «área nacional». Así se agrupaban en él originalmente los edificios destinados al municipio, al Estado y al Movimiento, es decir, los llamados a regir las diversas actividades de la localidad, constituyendo por tanto el centro de la vida oficial.

Estos edificios conformaban, pues, los tres sectores del centro cívico: Ayuntamiento, Servicios del Estado y FET, sectores que para su buen funcionamiento necesitaban relacionarse y formar un todo orgánico, hallándose perfectamente distribuidos en cuanto a su utilidad. Se completaban con un pequeño grupo de viviendas de renta reducida, situadas en planta alta y destinadas a albergar a funcionarios de los organismos citados, así como con tiendas en planta baja. En cuanto al espacio abierto configurado por la edificación, se destinaba, por sus condiciones y suficiente amplitud, para actos conmemorativos, mercados y fiestas populares.

La plaza, de traza casi cuadrada, regular y armónica, ofrece un «frente noble» con el ritual iconológico y representativo del Ayuntamiento como institución básica: pórtico, hastial, pequeño remate a modo de carillón, etc. Los dos alzados laterales son edificaciones simétricas de dos plantas que prolongan en todo el perímetro construido un pórtico con soportales en el piso bajo.

Las proporciones son discretas y logran, desde una escala armoniosa y mesurada, conectar con la escala urbana del pueblo.

Las referencias tipológicas y estilísticas resumen, sin estridencias ni parafernalias, la austeridad, sobriedad y contención de las arquitecturas rurales castellanas, con alusiones a un «mudejarismo» escueto desde el vigor y racionalidad modular de sus trazas, en contraste con las plazas próximas de Majadahonda, de clara pero discutible influencia andalucista, o de Brunete, cercana a cierta austeridad escurialense.

Su construcción se realizó a base de los procedimientos constructivos y de los materiales de la región; así, los elementos resistentes verticales y la tabiquería eran de fábrica de ladrillo y rasilla respectivamente; los solados, de baldosín hidráulico sobre estructura horizontal de piezas de cerámica con hormigón y hierro y elementos de hormigón armado; la cubierta, inclinada y de teja árabe sobre armadura de madera de par y picadero; las escaleras, a la catalana; las carpinterías, de tallas de madera pintada al óleo en tonos vivos y alegres. Exteriormente se producía una hábil combinación de ladrillo visto, revoco y granito, con detalles ornamentales de granito y caliza, con-

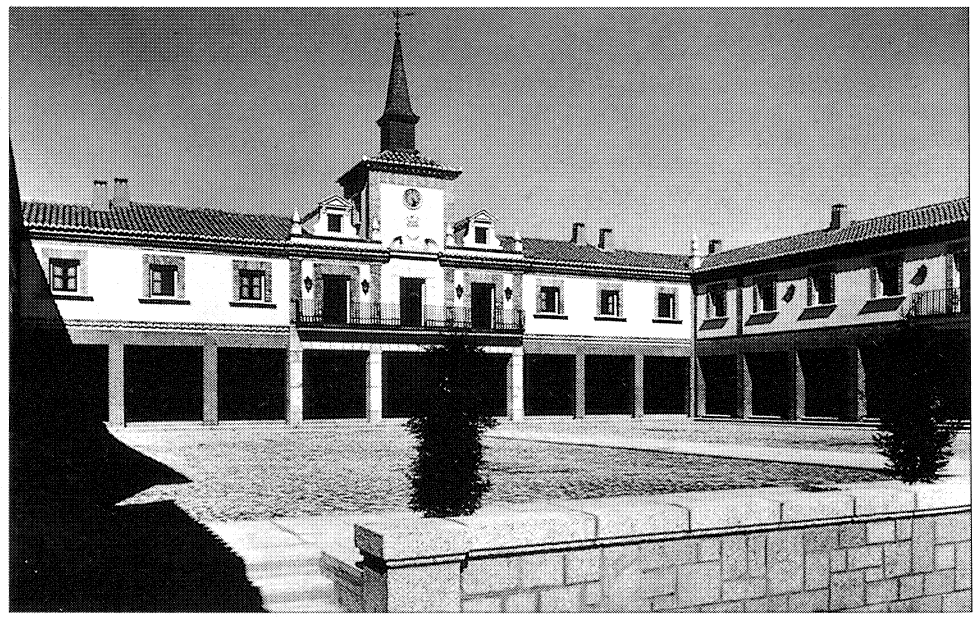

Detalle del recinto con la fachada del Ayuntamiento. Estado Original. A.G.A. Regiones Devastadas.

Antiguo cine. Actualmente convertido en discoteca.

cretándose en gruesos y pesados soportes, impostas y recercados de huecos en ladrillo sobre un fondo de revocos ocres.

El suelo de la plaza mezclaba el granito y la arena. El primero rodeaba el perímetro de una franja continua y, mediante un trazado en cruz griega, dividía la superficie restante en cuatro cuarteles de tierra.

El conjunto ha sido sometido a diversos procesos de transformación y reforma, especialmente en lo referido al tratamiento de ordenación y texturas del recinto de la plaza, así como a importante alteración funcional, volumétrica y formal del espacio interior y los volúmenes traseros del Ayuntamiento. Las citadas transformaciones, de neta y desprejuiciada incidencia funcional, introdujeron un salón de actos central en torno al que se ordenaron los diversos servicios y dependencias, y también un recinto de «bureau paysage» al borde de la escalera principal. Asimismo se organizó un aparcamiento por el lateral a la avenida del Doctor Toledo y un «Hogar del Jubilado» en la zona opuesta, con salida a la calle de los Quicos.

Por otro lado, las obras continúan casi ininterrumpidamente debido al proceso de ocupación progresiva por parte del Ayuntamiento de viviendas y locales anexos, que se destinan a diversos servicios municipales.

Hay que mencionar, en el borde del ala izquierda, el antiguo cine, un singular edificio de insólito interés que, encastrándose en la escala y texturas del conjunto, se proyecta desde postulados racional-expresionistas, destacando las bandas de huecos rectangulares, la claridad de las masas y la severidad del tratamiento de su fachada lateral, casi ciega. Pese a sus connotaciones estilísticas sofisticadas y cultas, se inserta armónicamente en el conjunto arquitectónico y sus tonos y epidermis prolongan las del resto, integrando una unidad sin discontinuidades que es precisamente la que cierra la calle Real y señala perpendicularmente la calle de la Constitución.

Resumiendo, el conjunto resulta coherente y unitario y su permanencia, pese a las transformaciones habidas, hablan en justicia de la solidez constructiva y la validez de su «soporte».

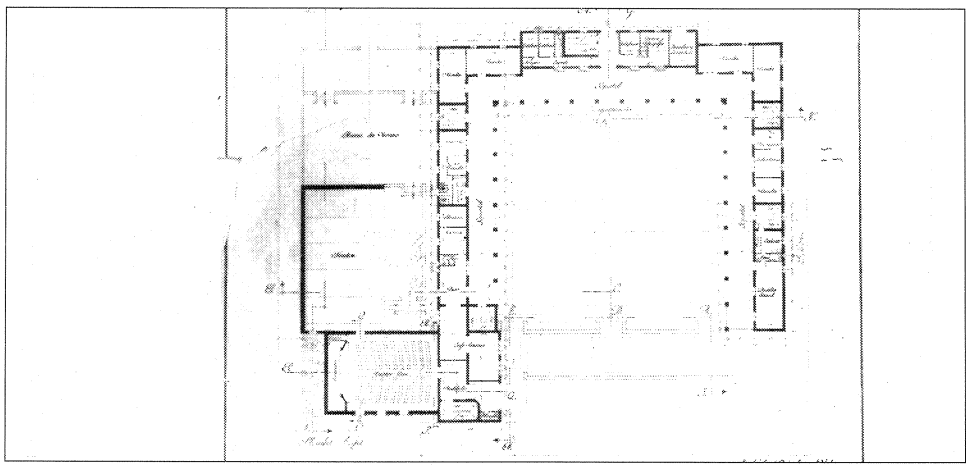

Planta baja. Fernando García Rozas. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

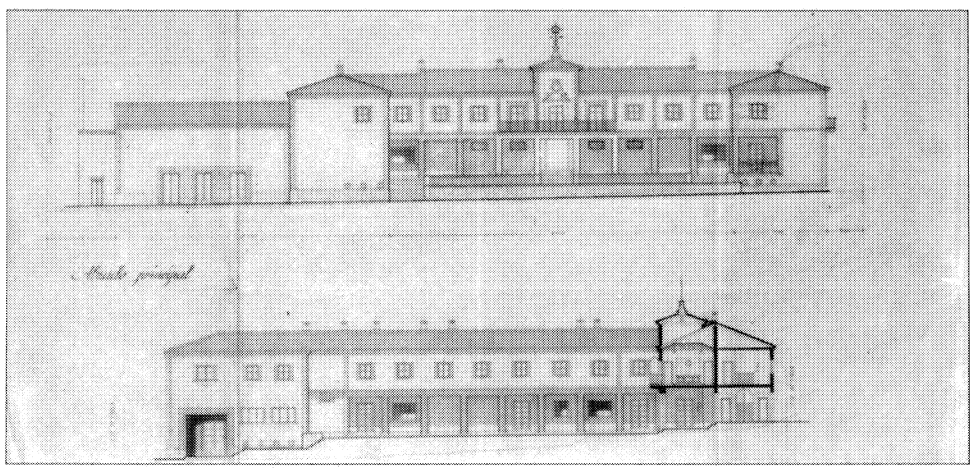

Alzado principal y sección. Fernando García Rozas. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20087/5-6 (proyecto Plaza Mayor); 20087/7-8 y 2952/7 (cubierta Ayto); 20104/1-3-4 (urb. trasera); 20126/1-2, 2953/1-2 y 2353/7 (teatro-cine); 2152/2.

Bibliografía

GARCÍA ROZAS, F.: «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 8, enero 1940; págs. 7-16.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones: «La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». En *Reconstrucción,* año III, núm. 24, junio-julio 1942.

RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción. Las Rozas de Madrid». En *Reconstrucción,* año II, núm. 15, septiembre 1941; págs. 3-9.

RECONSTRUCCIÓN, año VI, núm. 51, marzo 1941 (portada).

Puente de Retamar

Situación
Carretera C-505 de Madrid a El Escorial, P.K. 7,5 (sobre el límite con el término municipal de Galapagar)

Fechas
Siglo XVIII (antes de 1784) (reinado de Carlos III)

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo)

Este puente, situado a caballo de los términos municipales de Las Rozas y Galapagar y soporte de la carretera que conduce a El Escorial, salva el poco crecido río Guadarrama, junto a la entrada a la Urbanización Molino de la Hoz, con su espléndida factura.

Configurado por siete arcos de medio punto, bastante esbeltos, no obstante su aparente pesadez, quedan éstos separados por seis tajamares, elementos de contrafuerte a modo de proa que se coronan en forma cónica con las losas de piedra dispuestas en ocho hileras a modo de escamas, mostrando un perfil estudiado y gracioso.

El conjunto descansa en una entrega sobre el lecho del río apiramidándose en zigurat, con cinco bandas de bloques de granito que buscan las zapatas o cimientos. A continuación, tres bandas se disponen previamente a la imposta que recorre tajamares y muros interiores antes de conformar las correspondientes bóvedas de medio-punto, labradas en granito de perfecto acabado y encaje.

Otras cuatro bandas en los tajamares preceden a los mencionados remates cónicos, siendo nueve las hiladas que se disponen entre los arcos hasta alcanzar la imposta que marca el comienzo de un perfil de grandes piedras, rematado por una albardilla de perfil curvo que corona el conjunto y que hoy, con la adaptación al nuevo trazado de la carretera y la elevación del nivel, ha quedado semi-enterrado. Bajo el peto de sillería de granito, finamente trabajado, se disponen en la imposta, sobre las claves de los arcos, unas gárgolas de piedra labradas en canal semicircular para el desagüe del tablero.

El puente presenta una anchura casi igual al de la carretera en que se inserta, siendo perfectamente visible el ensanchamiento progresivo y casi simétrico con que se entrega al terreno en ambos extremos mediante cuatro suaves curvas.

Recubierto de verdín y moho, con el fondo de la discreta vegetación de chopos y retamas que serpentea el río, ofrece, pese a su buen estado de conservación, una visión romántica al ser contemplado desde su base.

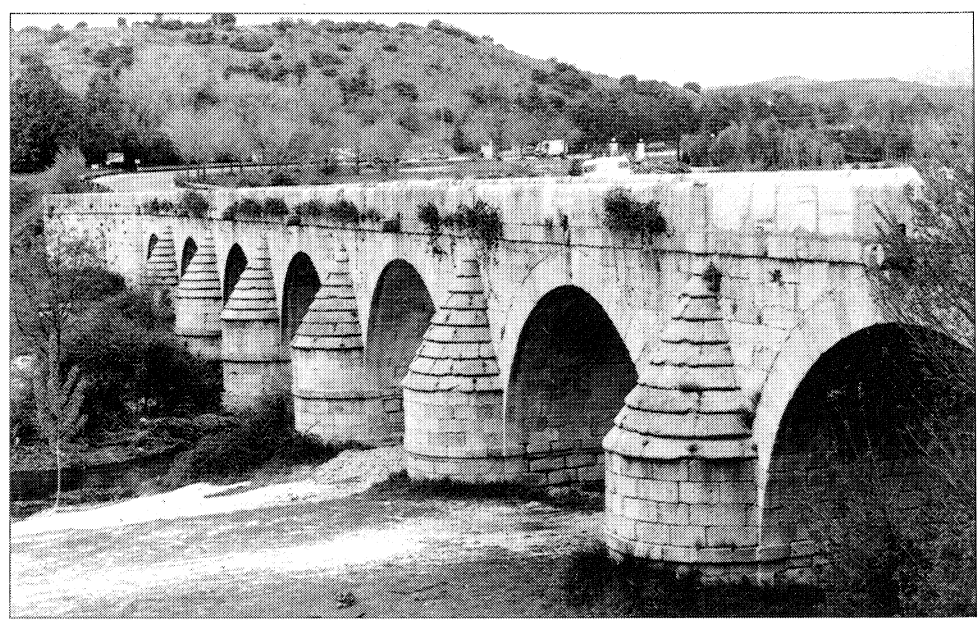

Vista general al paso de la carretera de El Escorial sobre el río Guadarrama.

Su construcción obedeció, al igual que la mayoría de la obra civil realizada en el siglo XVIII, a una política viaria que facilitara las relaciones económico-comerciales del país y que, iniciada por Fernando VI según el proyecto económico de Bernardo Ward, continuaría Carlos III con ahínco. En este caso se trataba del nuevo camino que conduciría al Real Sitio de El Escorial por el puerto de Galapagar. En la actualidad con el buen tiempo, los aledaños del puente, provistos de merenderos y otros servicios, se convierten para los madrileños que huyen de la ciudad en cercano lugar de esparcimiento.

Bibliografía

BUSTOS, G.: «Luces y sombras». En *MOPU*. Octubre 1987; págs. 18-24.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid.* 1986.

——. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural.* Madrid, C.P.T. de CAM, 1988. D.L.; págs. 124-129.

FRAGMENTOS. Números 12, 13 y 14; junio 1988.

GUÍA: «Guía de los puentes de España». En *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*. Julio-agosto 1987.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII.* Tomo VI. AIEM. 1976.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* Madrid, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid. D.L. 1989; págs. 103-106.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial). Madrid. 1983.

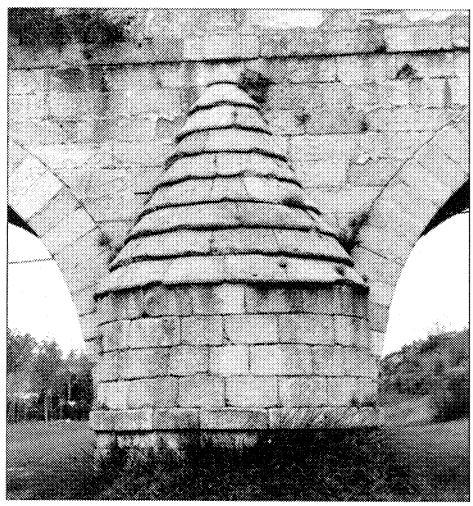

Detalle de tajamar.

Depósitos de agua

Situación
Avenida de La Coruña, s/n; calle Alto de las Cabañas (Camino Viejo de Madrid) —junto a la carretera de La Coruña—; terrenos del Antiguo Parador (calle Estación)

Fechas
Avenida de La Coruña: Principios siglo XX
Parador: P.: 1944. O.: 1945

Autor/es
S.i.

Usos
Original: industrial sanitario (abastecimiento de agua). Actual: sin uso

Propiedad
Pública (avenida de La Coruña y antiguo Parador)
Privada (Camino Viejo de Madrid)

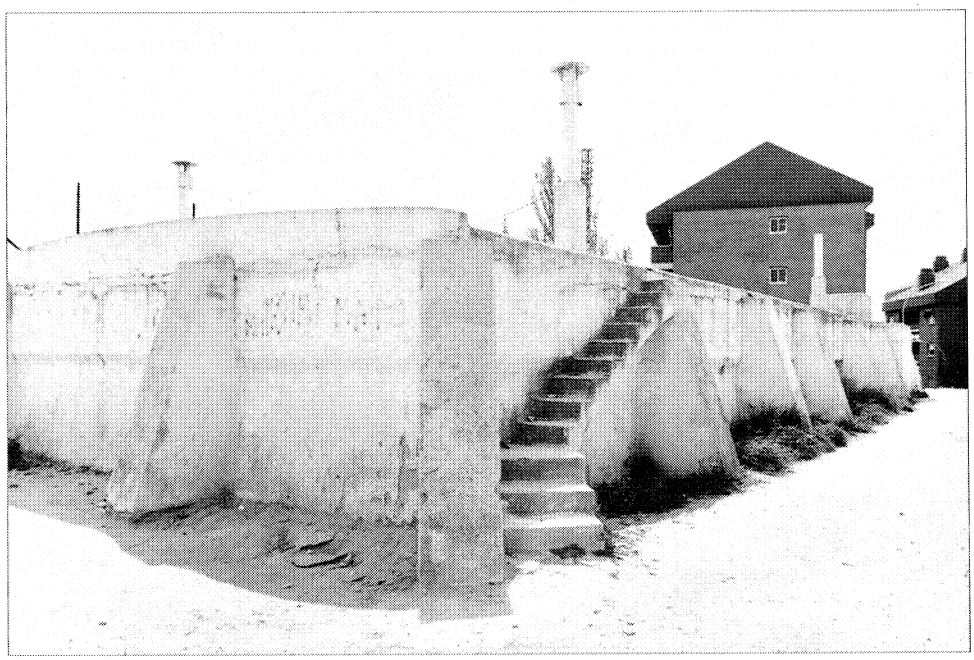

Avenida de La Coruña.

El depósito situado en las proximidades de la red del ferrocarril y junto al actual conjunto de viviendas que parece glosarle, «Residencial El Torreón», figura entre los escasos residuos de la arquitectura industrial-utilitaria que sin duda festonearía el área de Las Rozas en los bordes de la carretera de La Coruña, así como en los de la red ferroviaria; algunas de tales instalaciones, lógicamente, estarían al servicio del tren, aunque en este caso sirva a una propiedad privada.

El ejemplo que se expone es un sobrio, esbelto y elegante torreón de hormigón, encalado, de forma ligeramente troncocónica y generatriz casi hiperbólica, rematado a modo de cabeza de hongo o tronco de cono invertido, abierto con huecos rectangulares y cubierto con un casquete esférico de pequeño resalte, a modo de cornisa.

El frente posterior ofrece rudimentarios pero sugestivos elementos industriales, tales como las escaleras metálicas en fachada y los dos grandes huecos de la base y la cúspide.

Sin embargo, debe destacarse como forma dominante en la composición, la corona superior de pequeños huecos encadenados que se rematan en un casquete, y que le otorgan una imagen a modo de auténtica «logia» abierta al paisaje, dando a tan singular torreón la apariencia de faro, de torre-vigía o de mirador.

En su escueta sobriedad, y pese a su descuidada conservación, puede observarse desde la carretera esa identidad inequívoca que otorga a las torres una presencia imprescindible en la memoria histórica y colectiva de las ciudades.

El depósito ubicado al lado del colegio Virgen del Retamar, dispuesto en su día en el punto más elevado de la barriada alta desde donde se abastecería de agua al pueblo, es otra muestra de las instalaciones públicas del mismo, y junto al citado colegio y el Cuartel de la Guardia Civil, forma parte de un conjunto histórico de reducidas proporciones exponentes del pasado próximo de Las Rozas, aunque sea preexistente a los otros elementos.

Se trata de un depósito del tipo «piscina»,

sólida construcción cuadrangular sobre muros de hormigón en ligero talud y significada por unos robustos contrafuertes. El conjunto, encalado, se traviste, dada su obsolescencia y su actual insuficiencia para el servicio colectivo, en un raro elemento escultórico urbano de blancas y potentes paredes, un reducto de origen funcional que subsiste como singular objeto del mobiliario urbano.

El último depósito aludido, ubicado dentro de los terrenos del Parador, y cuyo destino era abastecer a las viviendas de Regiones Devastadas de la Barriada Alta, dentro de la red general de abastecimientos, destaca por la combinación de dos cuerpos de hormigón armado que, del tipo cuadrado-poligonal (en este caso, de ocho lados regulares), se coronan por un tercero en cabeza de hongo, resuelta mediante pechinas exteriores y sobre la que vuela un alero de inconfundibles alusiones regionalistas-populares (al igual que ocurre con la imposta central, realizada a base de varias capas de teja árabe).

Lo más interesante es esa, muy reiterada por otro lado, mezcolanza de la arquitectua industrial con las tipologías regionalistas, lo que dio lugar a tipos eclécticos en los que la retórica populista encubre la frialdad de los modelos industriales.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas: 20100, 4 (avenida de La Coruña); 2953, 3 (Parador)

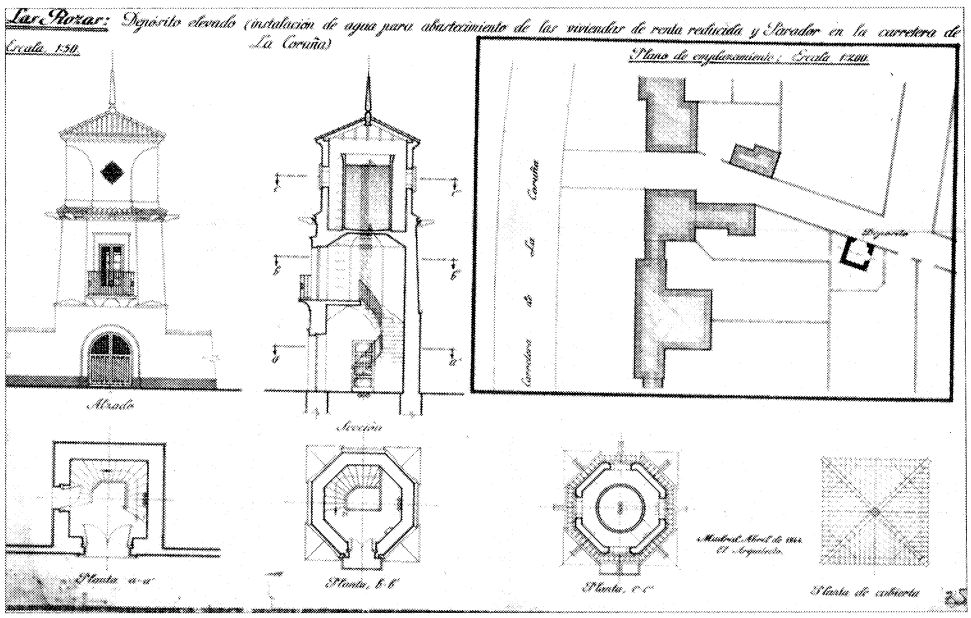

Depósito de la barriada alta. Proyecto original 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

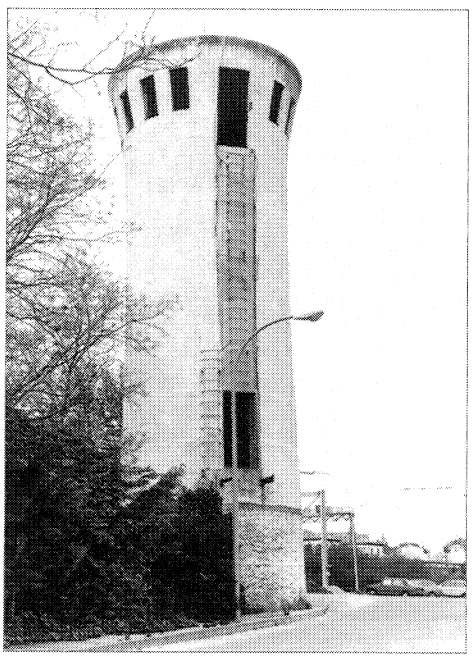

Depósito entre carretera de La Coruña y vía férrea.

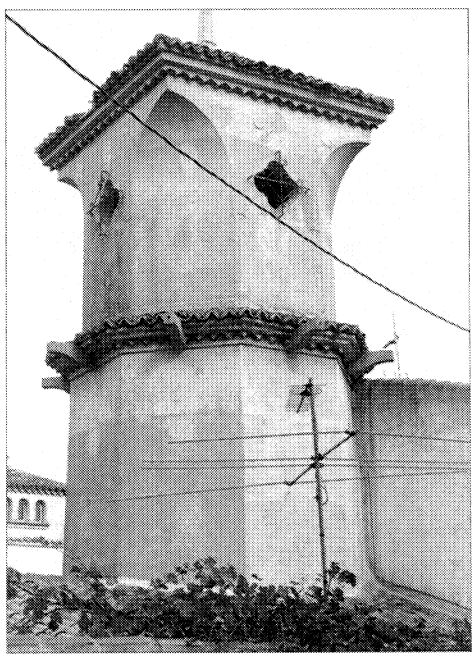

Depósito de la barriada alta anexo al antiguo parador.

SAN FERNANDO DE HENARES

San Fernando de Henares. 1984.

SAN FERNANDO DE HENARES

Superficie
39,3 km².

Altitud
585 m.

Distancia al municipio de Madrid
17 km.

Evolución de la población

1847	388	habitantes.
1900	809	»
1930	986	»
1940	1.438	»
1960	4.037	»
1975	12.056	»
1986	22.882	»

Cursos fluviales
Río Jarama y Henares.

Carreteras
N-II (Madrid-Barcelona).
M-203 (A-3-Alcalá de Henares por Mejorada del Campo).
M-206 (Loeches-Cobeña por Torrejón de Ardoz).
M-216 (M-203-San Fernando de Henares).

Vías férreas
Madrid-Zaragoza.

Cañadas
Cañada Real de la Senda Galiana. Vereda de Sedana. Vereda Camino de Galapagar. Cordel de Butarrón. Colada Galiana. Vereda Camino Paracuellos.

Entidades de población
Núcleo San Fernando de Henares.

Urbanizaciones
Ciudad Parque Henares.

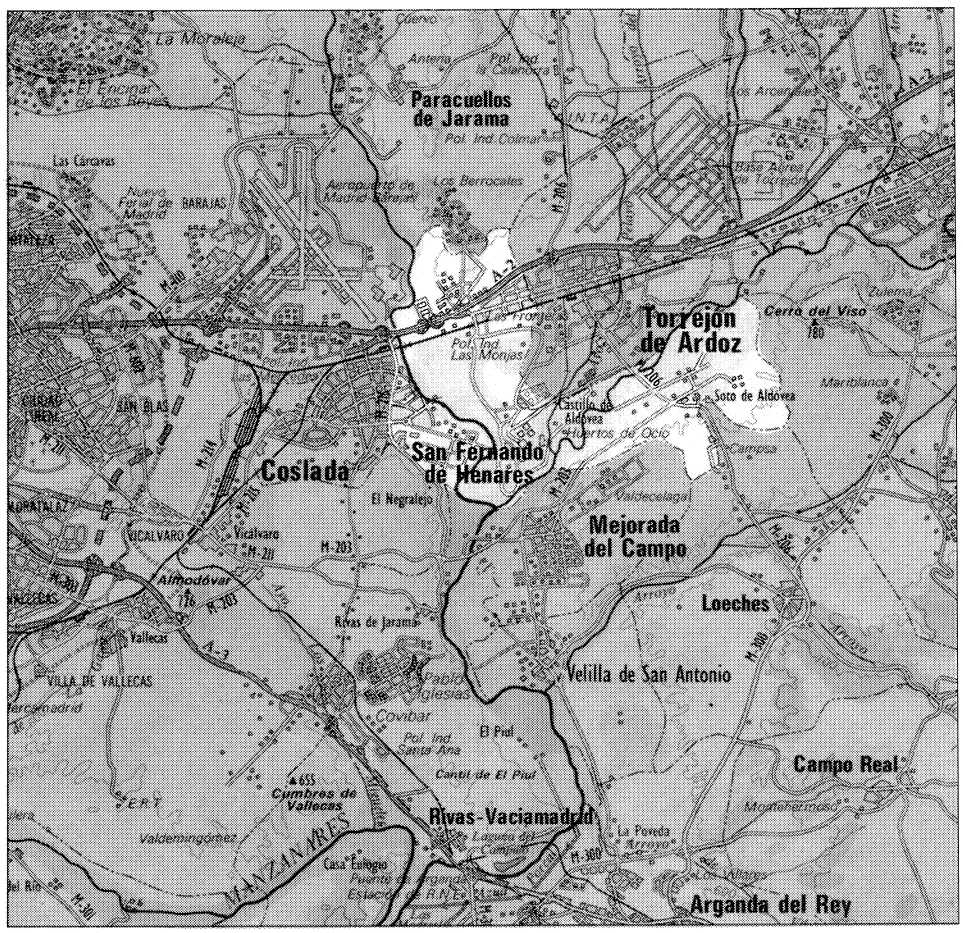

San Fernando de Henares se encuentra situado al Este de Madrid, limitando al Norte con Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz; al Sur con Mejorada del Campo y Rivas-Vaciamadrid; al Este con Torres de la Alameda, Alcalá de Henares y Loeches y al Oeste con Coslada y los distritos de Madrid, Barajas y Vicálvaro.

Ocupa una extensión de 39,29 Km², perteneciendo al partido judicial de Alcalá de Henares.

Se asienta en la confluencia de los ríos Jarama y Henares sobre un amplio valle, de fondo plano de 575 m de altura a cuyos lados Este y Oeste afloran varios niveles de terrazas. Al Sureste y Suroeste del término destacan algunos cerros, los llamados Granja y de la Herradura (1).

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos históricos, ya que este término estaba atravesado por varias vías pecuarias, muchas de ellas por donde hoy discurren las carreteras generales y comarcales; así tenemos la Cañada Real de la Senda Galiana, Vereda de Sedana, Vereda del Camino de Galapagar, Cordel del Butarrón, Colada Galiana y Vereda del Camino de Paracuellos.

En la actualidad, su sistema de comunicaciones está compuesto por la N-II Madrid-Barcelona que atraviesa el término de Oeste a Este; por la M-215 de Puente de Vicálvaro a la N-II por Coslada, y que en algunos tramos del casco es la divisoria entre San Fernando y Coslada; la M-203 de la N-III a Alcalá de Henares por Mejorada del Campo; la M-206 de Loeches a Cobeña por Torrejón de Ardoz y la M-216 de la M-203 a San Fernando de Henares.

Completan el conjunto de comunicaciones la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza que discurre paralela a la N-II.

El núcleo urbano de San Fernando se asienta en la margen derecha del Jarama y está formado por el casco antiguo (Plaza de España, Plaza Fernando VI y sus alrededores); el «Barrio de la Otán» al Norte del casco; la «Colonia de Montserrat» y «El Olivar», al Oeste, y al Sur la «Ciudad Parque Henares».

Los dos núcleos restantes (Sur de la N-II; Polígono Industrial y Fuentecillas) son zonas de asentamiento industrial que se hallan próximas al término municipal de Torrejón.

Respecto al nombre del lugar, está claro su origen. Al fundar Fernando VI el Real Sitio decidió ponerlo bajo la advocación del santo de su nombre, añadiéndose a éste, al correr de los años, el topónimo geográfico referente al río que baña el lugar.

De los orígenes a la Edad Media

La fundación de San Fernando de Henares se fecha a medidados del siglo XVIII, sin embargo, la historia del término municipal se remonta a la prehistoria, ya que existen yacimientos paleolíticos y neolíticos cerca de la actual población, en la margen derecha del Jarama. De la Edad de Bronce se encuentran fondos de cabaña, sepulturas en el valle del Henares y restos cerámicos celtibéricos de la Edad de Hierro. De la Edad Media se tiene noticia de un yacimiento en «Las Fuentecillas», encontrándose doce fondos de cabaña con cerámica que se atribuyen a época musulmana; durante este período se crearon la mayoría de los regadíos de la zona, que hicieron prosperar la agricultura.

También debió haber un poblado romano, y se han encontrado restos de varias villas, en «Aldovea»; «Cerrojardines», con restos de una necrópolis; «Vaciabotas», etc. (2).

Por referencias históricas, sabemos que Torrejoncillo de la Ribera debió originarse en la Edad Media; se trata de un pequeño pueblo ligado a San Fernando de Henares, hoy desaparecido, y que en la época de la fundación del Real Sitio estaba casi en ruinas, con lo que su escasa población pasó a vivir a San Fernando despoblándose aquél por completo.

Esta villa, al igual que la mayoría de las de los contornos, estuvo relacionada con el sistema defensivo de los cristianos.

Durante los años de la Reconquista, el término debió sufrir las abundantes escaramuzas entre el ejército árabe de Toledo y el cristiano de León, en constante disputa por las plazas fuertes de Alcalá, Guadalajara y Madrid. La toma de Toledo por Alfonso VI en 1085 y la de Alcalá en 1118 por el arzobispo de Toledo marcan la época en que Torrejoncillo debió incorporarse al reino de León. Alfonso VII cedió al Arzobispo de Toledo, don Bernardo, la propiedad de la villa y tierras adyacentes, por lo que, de resultas de esta cesión, se mantendrían hasta el siglo XIX unas tierras pertenecientes al Arzobispo de Toledo. El resto era propiedad, en los siglos XV y XVI, del Conde de Barajas (3).

En el siglo XV, este término tuvo cierto auge, debido sin duda, a que a Alcalá se le dotó de una ordenación foral muy favorable en el terreno económico (exención de impuestos, concesión de haciendas, creación de feria-mercado con medidas proteccionistas) lo que benefició a los pueblos limítrofes.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En tiempos de Felipe II, en el año 1575, se habla del famoso molino de Torrejoncillo, existente a orillas del Jarama, y que pertenecía al Conde de Barajas, señor de estas tierras; a aquél acudían los vecinos de Rivas y Coslada a moler su trigo. También se habla de una fuente de agua salobre (que más tarde encontraremos en la Huerta Chica) y de un pilón donde iban a beber los animales. El término limitaba en estas épocas con los siguientes lindes:

— Al Norte Rejas.

— Al Nordeste, el río Jarama que lo separaba del Soto de Daralcalde.

— Al Noroeste, Coslada y Ambroz.

— Al Sur Rivas y el Soto del Negralejo (perteneciente entonces a la villa de Madrid).

El puente de los Viveros, hoy en el término de Coslada, era desde el XVI, un núcleo importante de comunicación, razón que sin duda debió influir en la localización del Real Sitio (4).

En el siglo XVI y principios del XVII hay en toda esta zona un proceso de explosión demográfica y de aumento de las tierras cultivadas. La Real Hacienda enajena numerosas fincas comunales, so pretexto de que carecen de documentos de propiedad y las vende o arrienda a nobles o instituciones religiosas.

A finales del XVII una serie de malas cosechas, que culmina en la desastrosa de 1710, fuerza a una recesión. Pero a medidados del siglo empieza la recuperación que llega al cénit en la cosecha de 1781, considerada una de las mejores del siglo.

En el siglo XVII, Torrejoncillo de la Ribera se idependizó de Coslada (5). Más adelante, a

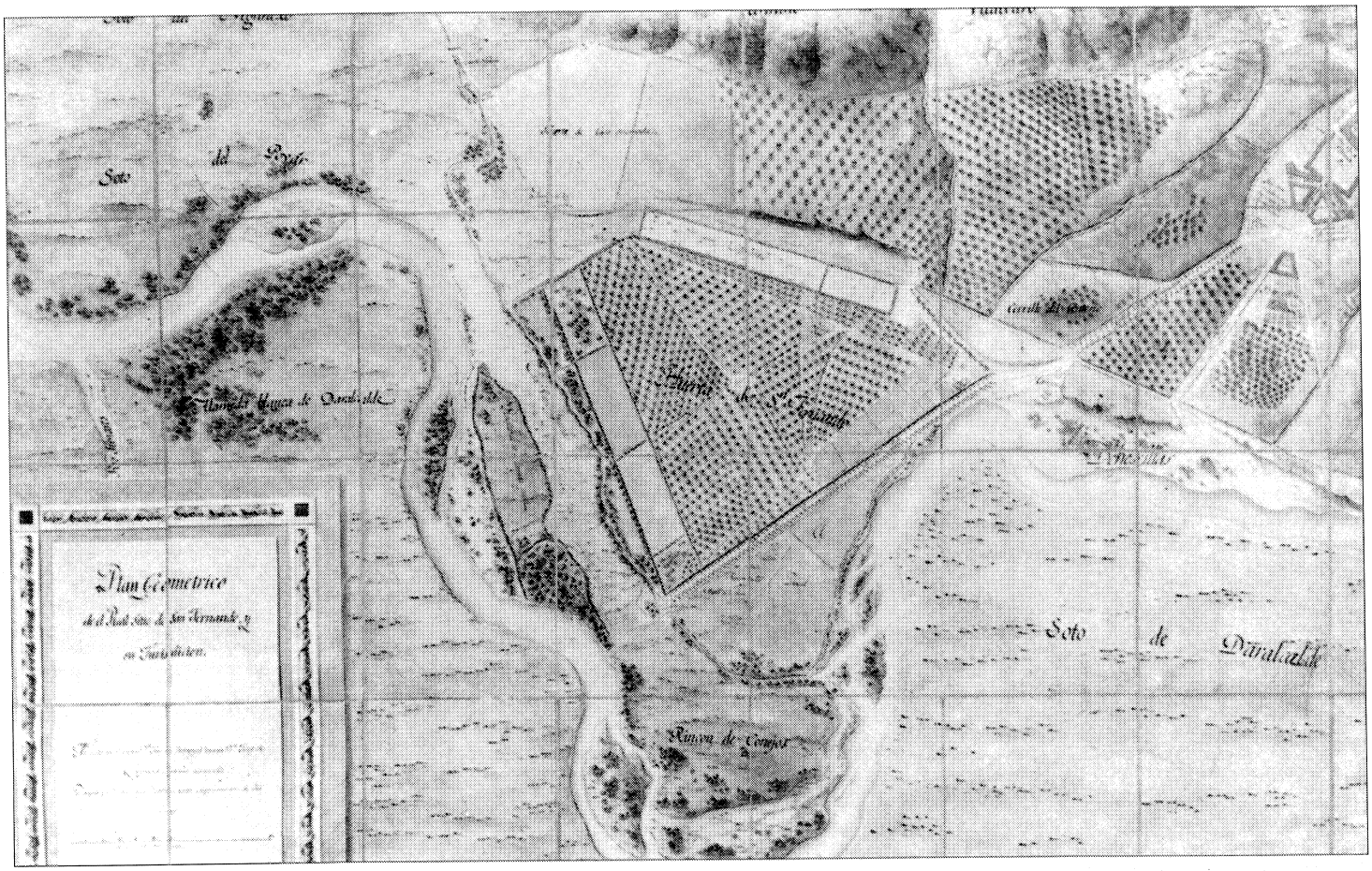

Plano del Real Sitio. Carlos Vargas Machuca. 1800-1818. Archivo General de Palacio.

mediados del XVIII, toda su jurisdicción fue comprada por Felipe V para establecer una fábrica de paños finos cerca de la Corte.

Se comisionó al Marqués de la Ensenada el 29 de junio de 1746 para incorporar a la Corona el lugar de Torrejoncillo y su término municipal que entonces pertenecía a don Miguel Pérez de Andoya, marqués de Torrejón (6).

La fábrica de paños fue planteada como uno de los ejes fundamentales de la política industrial borbónica junto con las fábricas de Guadalajara y Brihuega. El caserío formado en torno a ella debía albergar a los trabajadores españoles y extranjeros de los distintos oficios relacionados con la industria textil, que llegaron para poner en marcha la factoría, debiendo cubrir todas las necesidades de abastecimiento y mano de obra.

El trazado y construcción del nuevo núcleo responde a los esquemas urbanísticos del barroco europeo de la primera mitad del siglo XVIII. Se desconoce su autor, pero se sabe que intervinieron el ingeniero Joaquín de Ripa y el maestro de obras Mateo Barranco.

Frente a la monumentalidad de la fachada principal de la fábrica se abre la unidad y sencillez de la Plaza de España, plaza casi cuadrada formada por tres frentes que comprendía 32 edificios con plantas distintas y una fachada común de gran sobriedad de líneas. Algunos de estos edificios en su primera época estuvieron destinados a los distintos servicios para los habitantes: panadería, lonja, mercería, botica, etc. (7).

La plaza cuadrada se comunica por una amplia calle (calle «Real»), con otra plaza de forma circular, dedicada más tarde a Fernando VI, que estuvo proyectada con ocho calles radiales cortadas por otras tantas calles perpendicularmente que debían formar ocho manzanas trapezoidales, de las cuales seis de ellas

Granero

Situación
Calle Coslada, 13

Fechas
Siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Original: agropecuario; actual: sin uso

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situado en la calle Coslada, núm. 13, próximo a la antigua Real Fábrica de Tejidos; construido entre medianerías aunque en la actualidad éstas resultan visibles dada la escasa altura o inexistencia de edificaciones colindantes.

Se trata de una construcción agrícola de dos plantas más buhardilla.

La parcela ocupada en su totalidad por la edificación, tiene forma rectangular, con un lado más corto situado en la única fachada, que está construida a base de mampostería con verdugadas de ladrillo que la encajonan; presentan una composición rigurosamente simétrica, cuyo eje compositivo está formado por el portalón de acceso, sobre el que se dispone un gran hueco para la descarga de la paja y sobre el que a su vez se emplaza la buhardilla, construida íntegramente en madera, con un gran alero, con canecillos. A ambos lados se sitúan, en planta alta, sendas ventanas.

Todos los huecos, así como las esquinas, se encuentran recercados con ladrillo, una imposta, también de ladrillo, separa las dos alturas y un alero corrido del mismo material corona el conjunto. Este está constituido por un sardinel que sirve de apoyo a tres hiladas voladas, de las cuales la más alta está colocada en forma de diente de sierra. Su cubierta es de teja curva sobre armadura de madera.

El sistema constructivo, empleado, salvo en su fachada principal que es de muro de carga, es a base de entramado de madera con pies derechos y vigas apoyadas sobre zapatas, también de madera, y rellenos los espacios intermedios mediante muro de ladrillo.

Conserva la carpintería de madera original.

Fachada.

Casas de Baezuela

Situación
Carretera de Torrejón a Loeches, cercana al caserío del Soto de Aldovea

Fechas
Obra original: 1671; casa principal. Ref.: 1906

Autor/es
S.i.

Usos
Agropecuario

Propiedad
Privada

La hacienda de la Baezuela, situada en la carretera de Torrejón a Loeches, muy cercana al caserío del Soto de Aldovea, es un conjunto agropecuario antiguo, constituido por la casa principal y una serie de edificios dispuestos libremente.

Dicho conjunto se encuentra presidido por la casa principal, de planta rectangular, separada del resto de las edificaciones y dividida en dos cuerpos diferentes que se agrupan en torno a un patio: el primero de ellos está constituido por la casa principal propiamente dicha, situada en uno de los lados mayores del rectángulo, frente al acceso al patio y el segundo por las viviendas de los colonos en los lados menores.

El edificio principal existente en la actualidad data de principios de siglo, estando fechado en 1906. Se trata de una construcción de dos plantas, con porche y terraza sobre él, en el acceso desde el jardín. Su fachada está enfoscada con decoración de azulejos recercando los huecos de puertas y ventanas. Presenta un zócalo también cerámico. Su cubierta es de teja curva sobre alero de madera con canecillos. Unida a ésta se encuentra la capilla en donde existe una inscripción fechada en 1671. La portada aparece flanqueada por pilares laterales y rematada mediante un frontón curvo con el escudo nobiliario. Las viviendas de los colonos que, como se ha dicho, ocupan los lados menores del rectángulo, están construidas a finales del XIX en ladrillo, en un neomudéjar modesto. Una de ellas se encuentra en un lamentable estado de conservación y la otra está siendo sustituida en la actualidad por una edificación sin ningún tipo de valor arquitectónico.

El conjunto se completa con un jardín al que se asoma la vivienda principal por una de sus fachadas, y diversas edificaciones de carácter rural de distintas épocas entre las que hay que destacar un almacén de similares características que las viviendas de los colonos y un palomar de planta octogonal.

Este conjunto perteneció al mayorazgo del duque de Noya y del marqués de San Marceli-

Capilla y dependencias anejas.

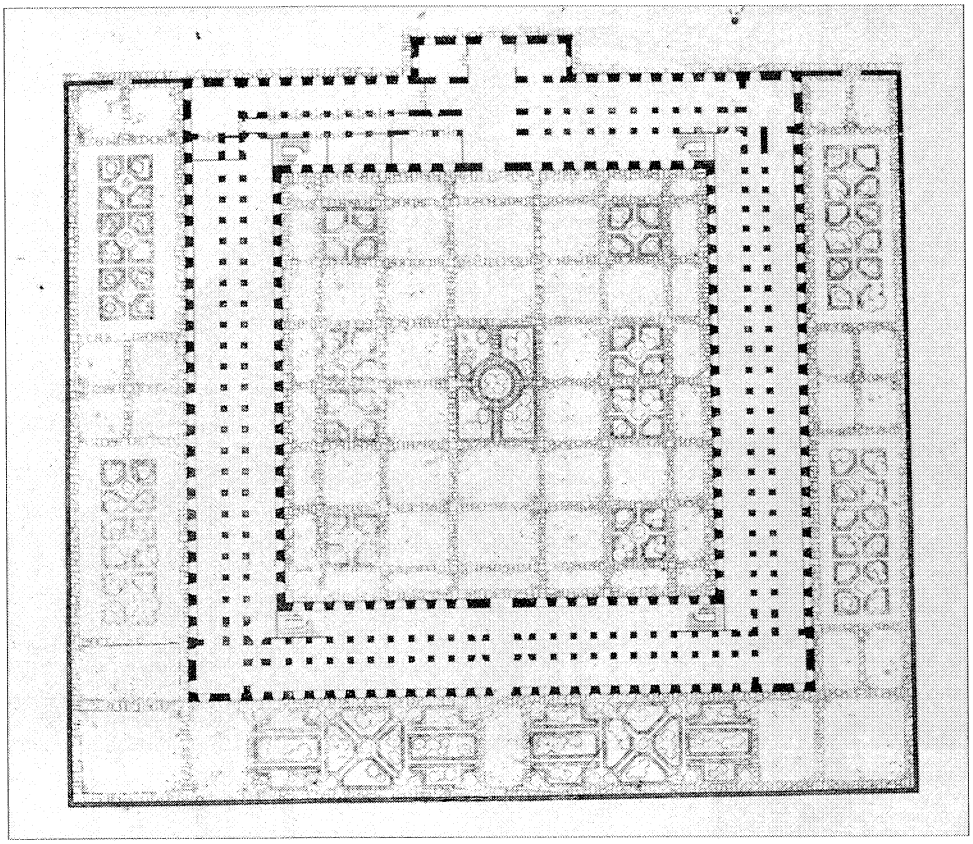

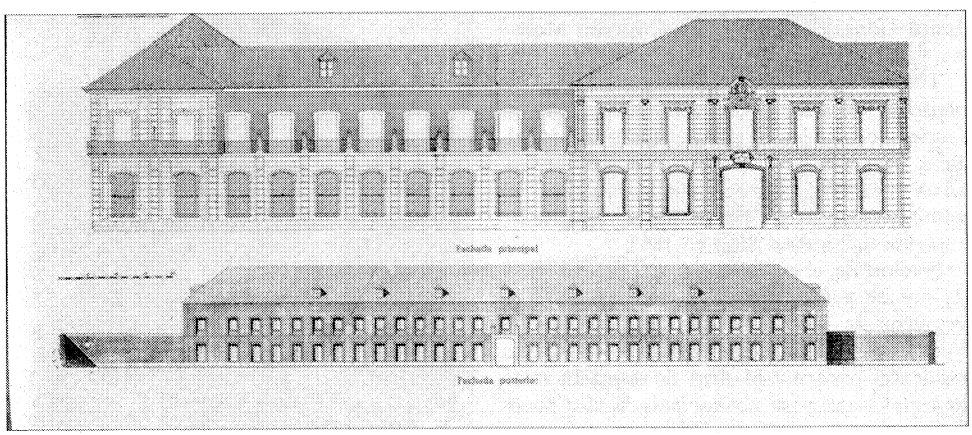

Planta, alzado principal y alzado posterior. Proyecto restauración no ejecutado. Luis Cervera Vera. 1947.

Documentación

Archivo General de Palacio
— Administraciones Patrimoniales. San Fernando. Legajos 1 a 21.
— Obras de Pacio. Legajos 319 a 320. Planos.
— Carpeta «Valladolid y San Fernando», registros 697. Sección 5.ª. Legajos 1 a 6.

Bibliografía.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES: Plan Especial de Conservación, Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de San Fernando. Catálogo. Equipo EUSA. 1982.

CERVERA VERA, L.: «Proyecto de Reconstrucción del Antiguo Palacio Real de San Fernando de Henaresl. *Revista Nacional de Arquitectura*. Año VII. Myo. 1947; págs. 168-178.

GONZÁLEZ ENCISO, A.: *Reales Fábricas de Guadalajara*. Tesis doctoral Sec. Historia Moderna. Universidad de Valladolid. Facultad Geografía e Historia.

INDUSTRIA: «La Industria Nacional. Fábrica de Hilados y Tejidos de San Fernando». *La ilustración española y americana*. Tomo I, núm. 88, 17 de noviembre de 1849; págs. 300-302.

LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de España*. Valencia. 1816; pág. 175.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. Tomo I. 1888; pág. 196.

MORENO, A.: *Los extranjeros venidos a España en el siglo XVIII con fines industriales*. Tesis doctoral. Sec. Historia Moderna. Universidad de Valladolid. Facultad de Geografía e Historia.

RABANAL YUS, A.: «Noticias sobre el Real Sitio de San Fernando y sus Reales Fábricas». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 1974; págs. 257-292.

RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando. Historia, Arquitectura y Urbanismo*. Madrid. 1983.

RABANAL YUS, A.: «Arquitectura industrial del siglo XVIII en Madrid AA.VV.». *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII: la construcción de una ciudad y su territorio*. Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería Cultural, Deportes y Turismo. 1984; págs. 125-139.

REAL Fábrica de San Fernando». *Semanario Pintoresco Español*, núm. 18. 31 de julio de 1836; págs. 147-149.

Edificio Técnico para I.B.M.

Situación
Calle Mar Mediterráneo, c/v Antigua carretera N-II. Polígono Industrial «Las Fronteras»

Fechas
P.: 1971

Autor/es
José Antonio Corrales Gutiérrez
Ramón Vázquez Molezún

Usos
Industrial

Propiedad
Privada (I.B.M.)

Se encuentra situado en el Polígono Industrial de San Fernando de Henares próximo a la carretera N-II de Madrid a Barcelona.

Como consecuencia de la forma de la parcela y los condicionantes urbanísticos presenta la edificación, en planta, la forma de un triángulo irregular.

Está concebida la construcción como una envolvente continua que encierra un espacio interior cuyo techo está definido por la altura necesaria del almacén; construyéndose entreplantas intermedias en determinadas zonas, según las necesidades, en donde se disponen los locales correspondientes al organigrama de la instalación, articulándose así los usos requeridos de almacenes generales y talleres, y las áreas administrativas y docentes, así como departamento de atención al público y cafetería-comedor.

Toda la edificación está organizada con el módulo base de $1{,}25 \times 1{,}25$ m² que permite una retícula estructurada básica de 10×20 m.

Los cerramientos están concebidos para adaptarse al uso del almacén con doble altura y a la entreplanta constituida por las oficinas. Están constituidos por un zócalo de hormigón visto sobre el que se dispone un gran paramento liso de chapa de acero plegada, sólo interrumpida en el sector correspondiente a la entreplanta, por una línea horizontal definida por las ventanas que iluminan dicha entreplanta. En algunas zonas, tales como accesos, cafetería, etc., las ventanas llegan hasta el propio pavimento.

Además de la acertada disposición interior, la limpieza y rotundidad del tratamiento de los cerramientos es lo que confiere especial valor arquitectónico a esta construcción netamente industrial.

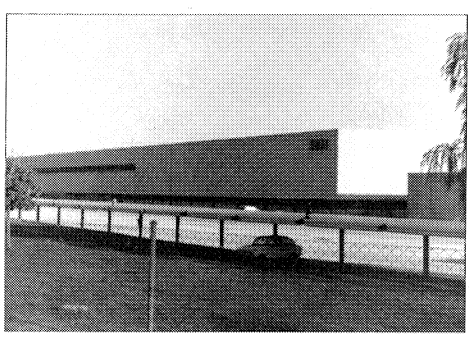

Fachada.

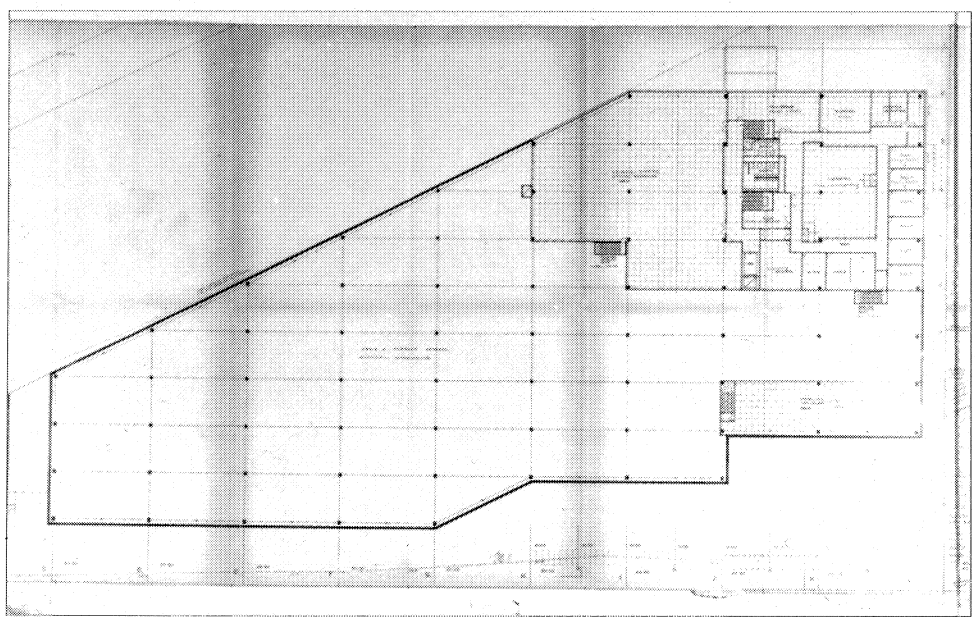

Planta.

Edificio de almacén central y oficinas de Galerías Preciados

Situación
Entre las calles Chinchón, Torrejón, el Límite y Arganda

Fechas
1973

Autor/es
José Antonio Corrales Gutiérrez
Ramón Vázquez Molezún
Rafael Olalquiaga Soriano

Usos
Industrial y administrativo

Propiedad
Privada (Galerías Preciados)

El edificio está ubicado en un solar de forma trapezoidal de 77.000 m² y sensiblemente plano. El volumen principal es una gran envolvente destinada a almacén conectado a un pequeño edificio de oficinas.

La planta es un rectángulo de 177,6 × 211,2 m, que se ha modulado a partir de una cuadrícula de 4,80 × 4,80 m, lo que permitió un ventajoso estudio de prefabricación.

Dentro del edificio hay unas galerías de circulación comunicadas por rampas, cuyo trazado se acusa en el exterior, que encierran los espacios de almacenamiento. Todo el sistema de distribución de mercancías se realiza por medio de carritos de transporte que circulan por guías y son controlados por ordenador.

En el exterior destacan los grandes voladizos sobre las zonas de descarga, resueltos con vigas en U que actúan a la vez como canalones y las pantallas semicilíndricas de hormigón que envuelven el desarrollo de las rampas.

El edificio de oficinas está concebido como independiente del almacén, si bien está unido al mismo por una galería subterránea.

En planta sótano se encuentran los vestuarios generales y en el semisótano el comedor y áreas de descanso.

Baja, primera y segunda responden al concepto de planta libre.

La forma de la planta recuerda el logotipo de la empresa.

La fachada se resuelve en una celosía que, suspendida de la cubierta y separada del cerramiento, proteje del sol y de las vistas y es susceptible de ser soporte de publicidad.

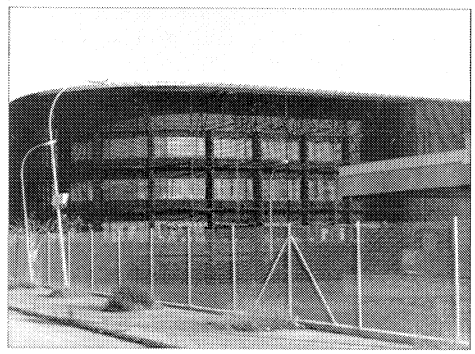

Edificio de oficinas.

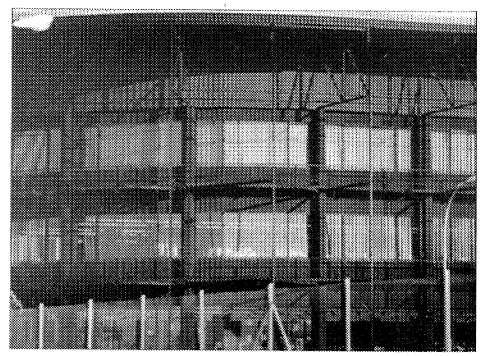

Edificio de oficinas. Detalle.

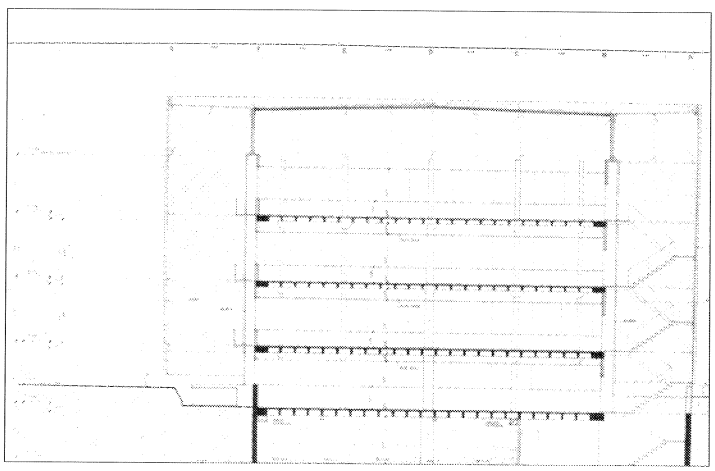

Sección.

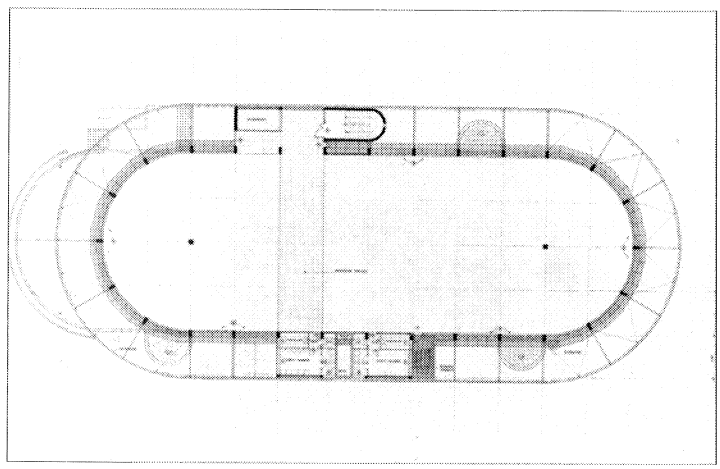

Planta.

Ayuntamiento

Situación
Plaza de España, c/v Libertad, c/v Constitución

Fechas
Obra original: siglo XVIII. P. Res.: 1981. Fo. Res.: 1985

Autor/es
Amparo Berlinches Acín
Jaime Nadal Uriguen
Sebastián Araujo Romero

Usos
Institucional

Propiedad
Pública

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situado en la Plaza de España, c/v a Libertad, c/v a Constitución, formando parte del conjunto de edificaciones auxiliares de la Real Fábrica de Paños.

Fue construido como todo el conjunto en el siglo XVIII; siendo su uso inicial el de vivienda y dependencias administrativas, al igual que el del resto de las construcciones de la plaza. En 1868 se destinó a Casa Consistorial sufriendo, seguramente, una primera transformación para adecuarlo al nuevo uso. Se reformó su fachada principal recercándose los huecos y esquinas a base de un revoco abultado simulando sillería con el fin de dignificar el edificio.

Se trata de una construcción de dos plantas separadas mediante una imposta corrida que en fachada determina el nivel del forjado interior. Está ejecutado con muros de carga revocados y dispone de un patio interior. Se cubre con teja árabe sobre armadura de madera; un alero del mismo material con canecillos recorre toda la edificación. Corona el conjunto un torreón, en el que se ubica el reloj.

Recientemente ha sido restaurado, teniendo que reconstruirse casi completamente todo el edificio, pues dada la gran degradación en que se encontraba solamente han podido conservarse los muros de fachada; conservando de la primitiva construcción nada más que el volumen urbano. Se ha renovado todo el interior y se ha dado máxima importancia a la torre del reloj, la cual ha sido diseñada nuevamente, sustituyendo a la que se añadió al edificio hace relativamente pocos años.

Detalle del reloj.

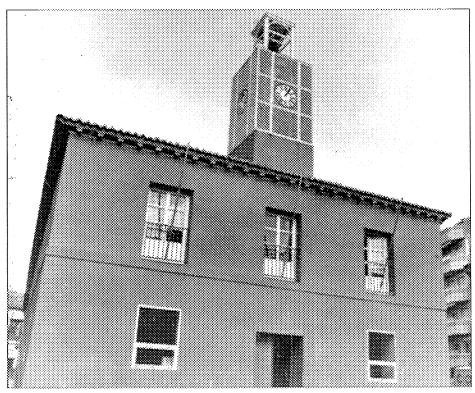

Fachada principal.

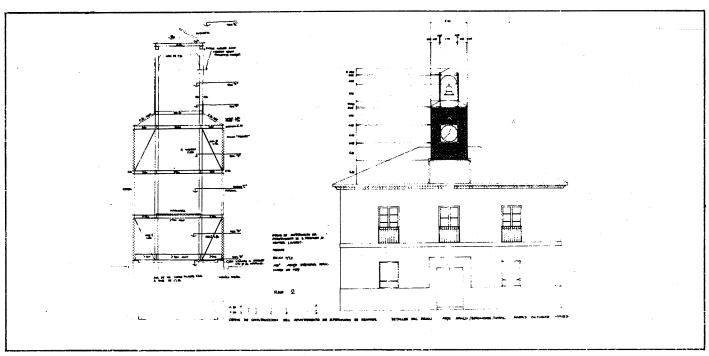

Sección y alzado. Proyecto restauración.

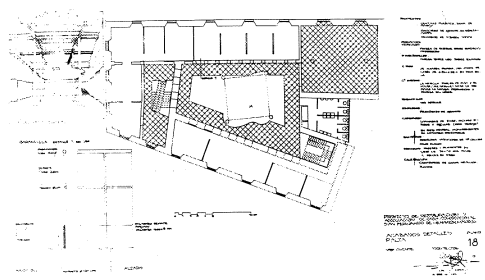

Planta. Proyecto restauración.

Castillo de Aldovea

Situación
Al Este del término de San Fernando, colindando con Torrejón de Ardoz

Fechas
Siglo XVII. Ref.: Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

La casa palacio del Soto de Aldovea, situado al Este del término y colindado con el término de Torrejón de Ardoz, fue un típico castillo medieval, transformado en el siglo XVII en un palacio característico de esa época.

Es de planta rectangular con cuatro torres en los ángulos, sustitución sin duda de los cubos del castillo torreado del medievo. Se estructura en tres pisos, separados por una imposta continua y rematados por alero a modo de cornisa de mediano vuelo, siendo recorrida ésta en su parte inferior por modillones. Los muros son de ladrillo visto, utilizando la piedra en el zócalo, las molduras y en las cadenas que refuerzan los ángulos de las torres.

Su fachada principal ligeramente retranqueada con respecto a las dos torres laterales presenta en su eje central una portada flanqueada con columnas fajadas y rematada en su parte superior por un frontispicio roto, en cuyo centro se encuentra el escudo de España y la corona real en la parte superior, siendo arropada por un grupo escultórico de angelillos que sujetan un capelo y a los lados unos pedestales con bolas características del siglo XVIII. En el piso bajo a los lados de la puerta principal y sobre el zócalo se abren tres huecos de ventanas con rejas a cada uno de los lados. en el piso principal y encima de cada una de las ventanas, balcones sencillos y en el piso superior ventanas con rejas, estando coronadas con frontones triangulares las que se encuentran en los extremos de las torres, siendo éste un añadido del siglo XVIII.

Las fachadas laterales y posterior presentan la misma distribución que la fachada principal.

En cuanto a la planta de la casa-palacio sabemos que se organizan las estancias en torno a un patio, por el que reciben aire y luz las habitaciones y a las que se accede por un zaguán desde la puerta principal. La distribución es la siguiente, en planta baja caballerizas, cocheras y cocina, en la planta principal los salones, cámaras, antecámaras, gabinetes y ál-

Fachada principal.

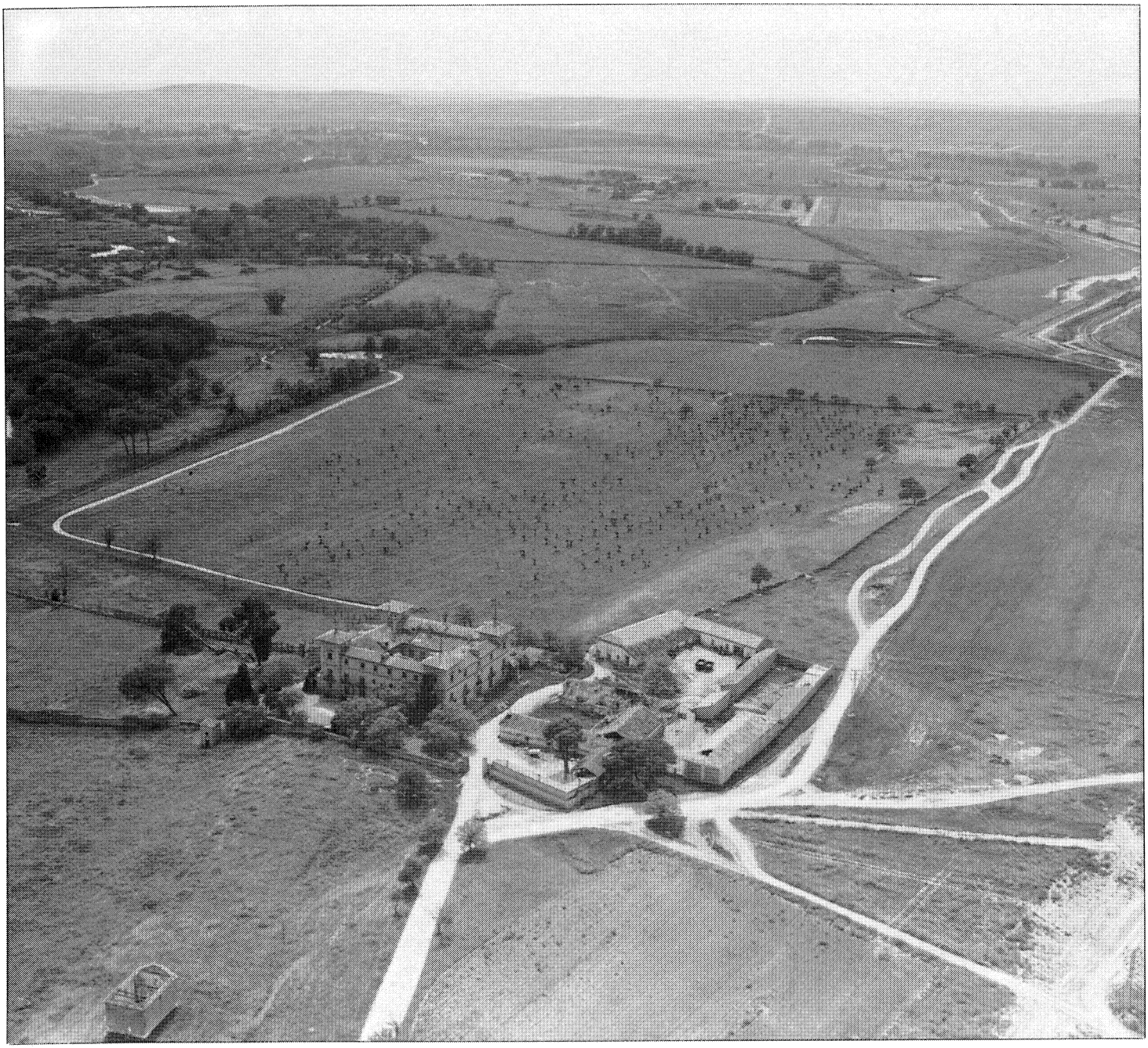

Vista aérea. Paisajes españoles.

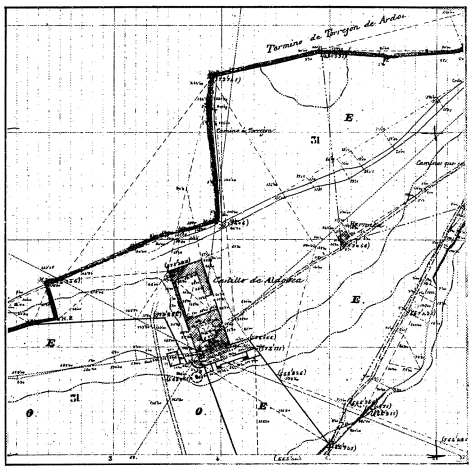

Planta. anterior a 1870. I.G.N.

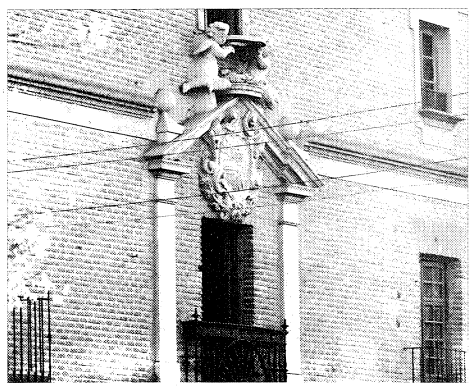

Castillo de Aldovea. Ilustración Española y Americana. 1882.

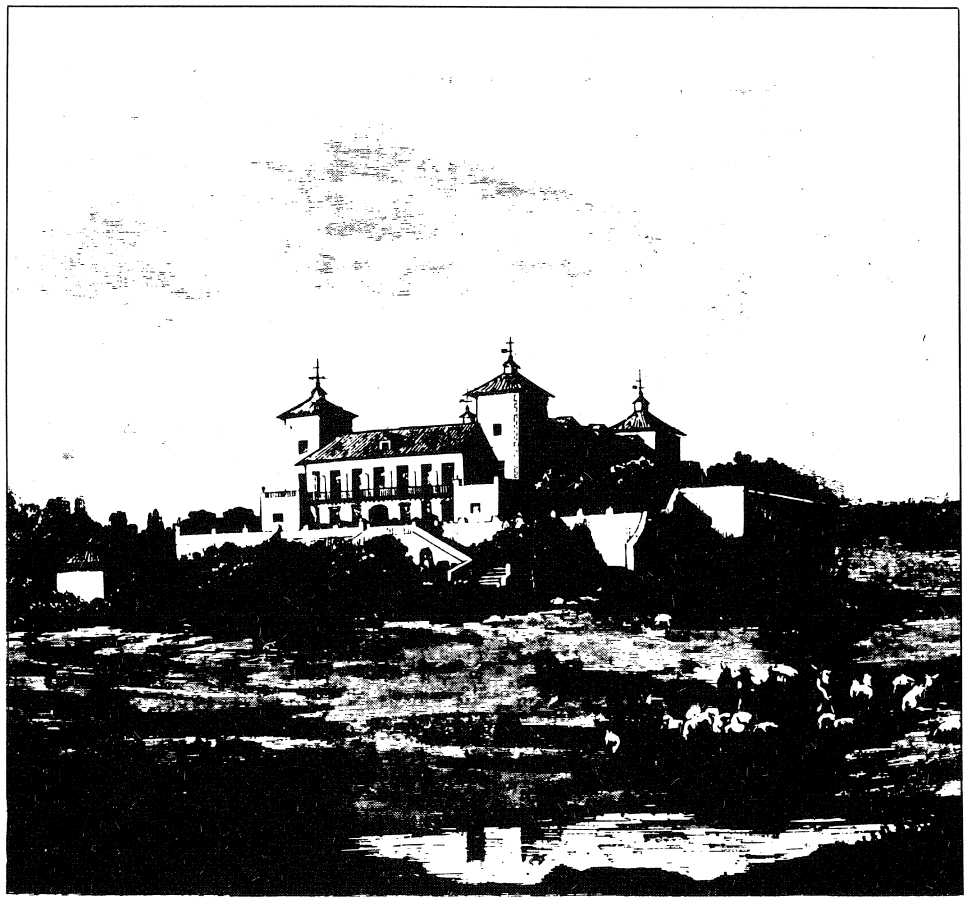

Detalle.

cobas principales, y en el piso superior las habitaciones para criados y otros complementos. La comunicación entre los pisos se hace mediante escalera principal de peldaños de madera, otra secundaria por la que se accede a la cocina y dos de caracol que desde el piso principal comunica las torres y desvanes. Otro elemento singular son las chimeneas de estilo francés.

La cubierta es de teja, con grandes aleros de madera.

La casa-palacio tiene por tanto, las mismas características que un palacio urbano de Madrid del siglo XVII.

Frente a esta casa-palacio hay una ermita, llamada de la Magdalena, y actualmente en ruinas, así como la casa del guarda.

Este castillo debió ser levantado hacia finales del siglo XI o principios del XII probablemente se tratará de una fortaleza, cuya importancia era de índole estratégica al estar situada a orillas del Jarama. Por esta misma época se encuentran las primeras referencias al castillo de Aldovea en un documento donde se dice que en 1154 fue dada la villa de Mejorada al Arzobispo de Toledo, así como el cercano castillo.

No sabemos mucho del castillo hasta el siglo XVI; en 1570 se hace una información por el señor don Miguel de Silba, contador mayor de rentas del Arzobispado, acerca de las obras que necesita el castillo de Aldovea, y ya en 1599 se efectúan las reparaciones en él. En 1715 se produce un incendio en las caballerizas y pajar, ocasionando su ruina total.

El castillo y parte de la propiedad fueron modificados durante el siglo XVIII como se aprecia en el «Plano del Soto de Aldovea» hecho por Damián Mota con motivo del apeo, deslinde y amojonamiento del término en 1790 ante la venta de la posesión a Manuel Godoy. En esta época, el castillo ya había adquirido la configuración actual.

En 1804, Manuel Godoy lo vendió al Rey Carlos IV y a partir de aquí perteneció a la

Corona. En ella permaneció hasta que en 1869 en que por la ley de Desamortización fue subastado, siendo adquirido el castillo y sus tierras por la familia Figueroa Bermejillo, Marqueses de Gauna y duques de Tovar (una de las ramas de la familia Romanones). Este duque de Tovar poseedor de una famosa ganadería de reses bravas en los alrededores del castillo lo convirtió en palacio residencia. Actualmente sigue siendo de la misma familia, los duques de Tovar.

Bibliografía

MARTÍNEZ DE VELASCO, E.: «Concurso agrícola del Ministerio de Fomento» (Castillo de Aldovea - San Fernando de Henares). *La Ilustración Española y Americana,* año XXV, núm. XLV, 8 de diciembre 1882; pág. 331 (ilustración pág. 337).

MARTÍNEZ MEDINA, A., y SUÁREZ PERALES, A. I.: *La casa palacio del Soto de Aldovea. Estudio histórico-artístico.* Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura. Año 1989 (inédito).

MERINO ARRIBAS, J. M.; RUIZ ESTEBAN, Y.; GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M., y GARCÍA MANZANERO, F.: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva.* Ed. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Delegación de Cultura y Enseñanza.

QUINTANO RIPOLLÉS: *Alcalá de Henares y su Tierra. Señorío Prelaticio.* Madrid. Diputación provincial. 1967; pág. 134.

RABANAL YYUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando: historia, arquitectura y urbanismo.* Madrid. Ayuntamiento de San Fernando. 1983; págs. 81-89.

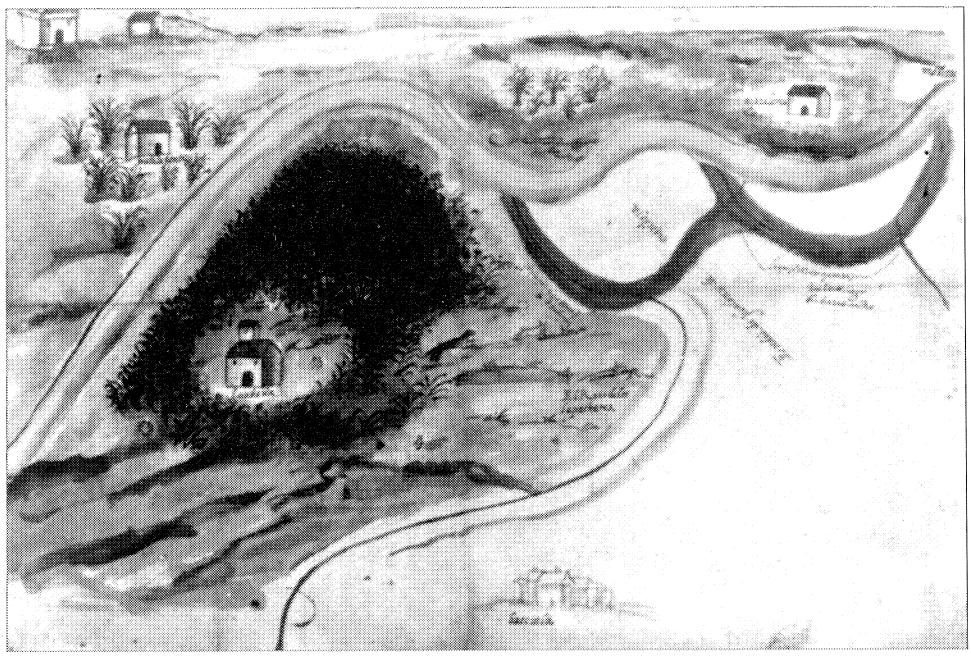

Soto de Aldovea. 1548. Archivo General de Palacio.

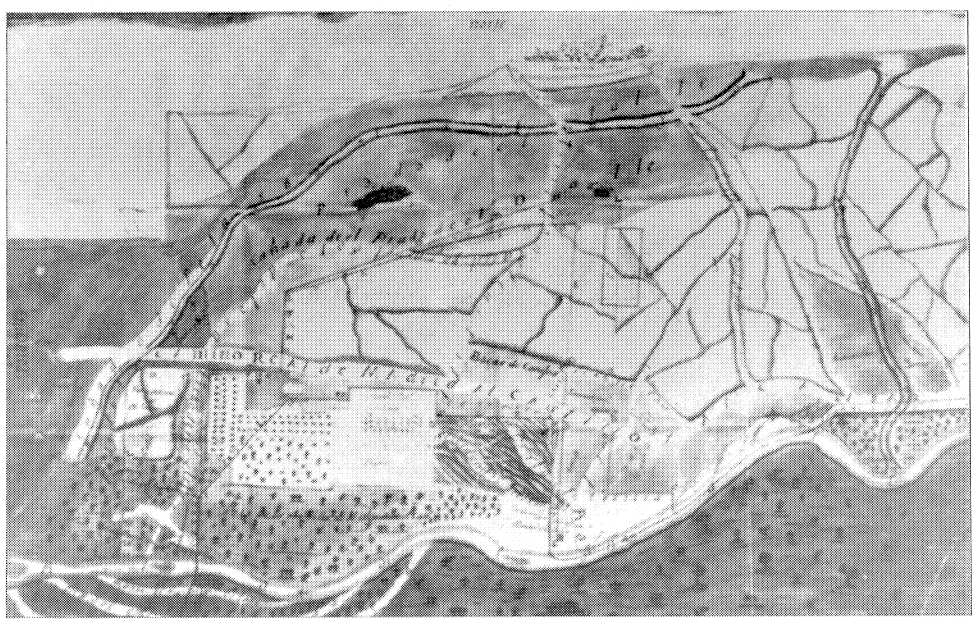

Plano Soto de Aldovea. 1790. Archivo General de Palacio.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Calle Pizarro, 11, 7, 6 y 4; Avenida Constitución, 34, c/v Pizarro; Avenida Constitución, 27, 25, 23, 21, 19, 17, 13; calle Libertad, 6 y 9.

Fechas
Siglos XVIII-XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La mayor parte de la edificación tradicional existente en el municipio es la construida, cuando se funda el Real Sitio, para viviendas de los operarios de la fábrica de paños.

En la actualidad el único conjunto conservado en mayor o menor grado es el de la plaza cuadrada, por lo que dicho conjunto es objeto de una ficha específica.

Del resto de estas edificaciones solamente han llegado hasta nuestros días ejemplos aislados, por lo que, a pesar de responder a idéntica tipología, se han incluido en una ficha de carácter más general.

Las construcciones agrupadas en esta ficha se sitúan en las inmediaciones de la plaza circular, agrupándose en torno a las calles de Pizarro, Constitución y Libertad, en una zona en fuerte proceso de renovación.

Se trata de un grupo homogéneo de edificios de una o dos plantas, ejecutados con muros de carga de ladrillo y tapial, sobre los que se apoya estructura de madera con bovedillas. Las cubiertas de teja curva están también realizadas mediante estructura leñosa, destacándose en ellas las buhardillas como elemento significativo del edificio.

Sus fachadas encaladas presentan huecos recercados en ladrillo con dinteles adovelados del mismo material, no empleándose ésta como elemento decorativo al estar revocados dichos dinteles. Presenta como único ornamento aleros de madera con canecillos de mayor o menor embergadura según los casos.

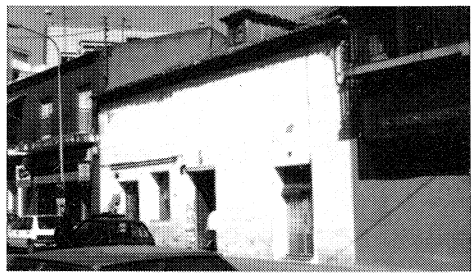

Vivienda calle Libertad.

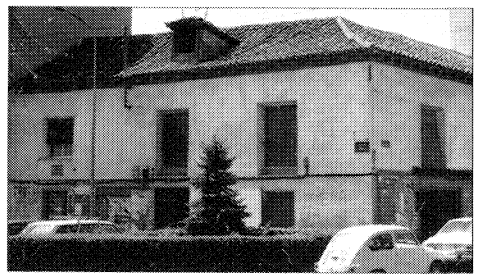

Vivienda plaza Fernando VI.

Se destacan las edificaciones situadas en Pizarro 11, de dos plantas con buhardilla, alero y zócalo, la ubicada en el número 7 de la misma calle de una planta y buhardillas, siendo también dignas de mención las situadas en la Avenida de la Constitución números 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 34 y el 21 de la misma calle convertida en cine, por último son también singulares las de la calle Libertad números 6 y 9.

Al margen de esta tipología es de destacar la existencia de algunos ejemplos de arquitectura neomudéjar muy modesta, de una sola planta cuya única decoración se reduce al recercado de huecos con ladrillo resaltado sobre paño de fachada, como en el caso de los números 4 y 6 de la calle Pizarro.

Vivienda plaza Fernando VI.

Bibliografía

RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando, historia, arquitectura y urbanismo*. Ayuntamiento de San Fernando. 1983.

Urbanización Copasa

Situación
Calle Huerta; calle Irún; calle Pizarro

Fechas
P. 1979

Autor/es
Reinaldo Ruiz Yébenes
Carlos Benito Company

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Situado el conjunto próximo al casco histórico de San Fernando, la actuación abarca varias manzanas, resueltas en tipología de manzana cerrada, sobre una topografía uniforme y descendiendo hacia el Sur y el Este.

El acceso a los edificios se realiza a nivel de planta semisótano, lo que permite una mayor privacidad. Los accesos al interior de la manzana sólo se producen en las esquinas, lo que provoca una vitalización de este espacio amplio, soleado y tranquilo que es paso obligado para el acceso a cada edificio; los portales con una pequeña zona de servicios asociada constituyen la única ocupación de la zona porticada que constituye el elemento de transición entre el jardín inferior y la calle, manifestándose como un semisótano hacia esta última.

En planta la distribución, en una profundidad de 10 m, sitúa las zonas estanciales hacia el espacio colectivo y los dormitorios hacia la calle. Esta disposición contribuye a definir las fachadas. Al interior se abren las terrazas, que se alternan con celosías que ocultan los tendederos, y que salvan los banqueos, forzados por la topografía, con jardineras que, en su diseño preservan la intimidad de cada vivienda. Al exterior se distinguen dos franjas continuas, que se alternan en altura: una de ladrillo de 2 m y otra de huevos de 0.8 m, en la que a su vez alternan ventanas y machones terminados en chapa pintada. En esta fachada los banqueos se producen de manera que coinciden líneas de modulación de edificios contiguos.

Las cubiertas son de teja a dos aguas.

El estado de conservación es bueno y la única transformación reseñable es la incorporación de rejas de los más diversos estilos, en todos los huecos de acceso al interior de la manzana.

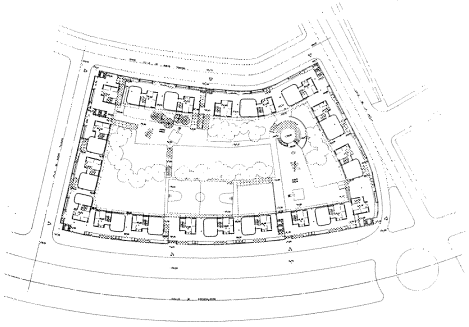

Planta.

Fachada exterior.

Conjunto de edificios de vivienda de la Plaza de España

Situación
Plaza de España

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

El conjunto de viviendas que constituyen el entorno cuadrado de la Plaza de España, tiene un gran valor histórico, perteneciendo a la misma época que la Real Fábrica de Tapices de San Fernando, y que junto con la Plaza de Fernando VI integran el casco histórico del Real Sitio.

Frente a la monumentalidad de la fachada principal de la fábrica, el resto de la Plaza de España se edificó con gran sencillez y unidad, respondiendo a los esquemas urbanísticos y arquitectónicos del barroco europeo de la primera mitad del XVIII. Aunque no se tiene certeza absoluta de su autor, se sabe que intervinieron el ingeniero Joaquín de la Ripa y el maestro de obras Mateo Barranco.

Cuando se construyó comprendía 32 edificios con plantas diferenciadas; planta baja, principal y buhardilla; de ellas había 15 puertas principales con sus zagüanes y escaleras, éstas comunicaban con cuartos principales de cuatro habitaciones cada uno, además de los desvanes.

La fachada era sencilla, de gran sobriedad de líneas, con muros de fábrica historiada mixta de ladrillo y encajonado de piedra, en donde destacaba el color de las carpinterías y rejería de los balcones.

Algunos de estos edificios, en su primera época estuvieron destinados a vivienda de los trabajadores de la fábrica y distintos servicios, tales como: lonja, mercería, taberna, carnicería, botica, cárcel, etc.

En la actualidad, varias edificaciones han sufrido transformaciones, como es el caso de la situada en Plaza de España, 1, c/v Libertad, c/v Constitución, en donde los nuevos balcones corridos de mucho vuelo y con barandillas de barrotes horizontales rompen el ritmo de líneas verticales tan característico en este tipo de arquitectura.

Asimismo se ha alterado la planta baja al instalarse un bar y la alta por el cegado a medias de una ventana; a pesar de lo cual puede apreciarse su detalle original, o mejor su posterior reforma llevada a cabo a finales del XIX o principios del XX.

También hay que destacar las viviendas de la Plaza de España, 16 y 18, c/v a Pavía, que so las que mejor conservan su estado original; si bien, al parecer, se encuentran abandonadas. Estos edificios presentan muros de mamposte-

Vivienda plaza de España, 16.

Vivienda plaza de España c/v Pavía.

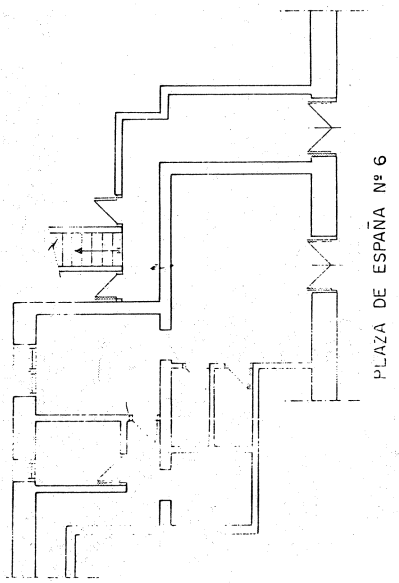

Planta. Vivienda plaza España, 6.

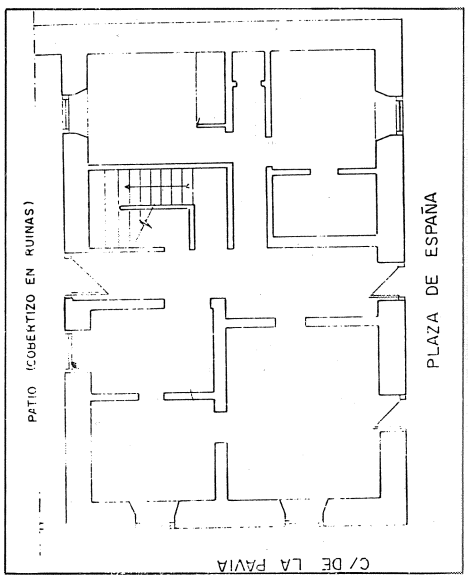

Planta. Vivienda plaza de España c/v Pavía.

ría con verdugados de ladrillo, zócalo enfoscado y huecos ordenados verticalmente con dinteles a sardinel y recercado de ladrillo visto. La planta principal cuenta con balcones de poco vuelo con barandillas de motivos florales y barrotes verticales muy decorados de principio del XIX. La cubierta es de teja curva a dos aguas sobre aleros de madera con canecillos y buhardillas.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES: *Plan General de Ordenación Urbana de San Fernando de Henares*. (Catálogo). Madrid. Equipo EUSSA. 1982.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES. Comunidad de Madrid. «Arquitectura Industrial del siglo XVIII» por Aurora Rabanal Yus, en AA.VV. *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII. La construcción de una ciudad y su territorio*. Madrid. 1984.

RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo*. Ed. Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 1983.

RABANAL YUS, A.: «Noticias sobre el Real Sitio de San Fernando y sus Reales Fábricas». AIEM. Madrid. 1974.

Plaza de España.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

San Sebastián de los Reyes. 1984.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Superficie
59,39 Ha.

Altitud
678 m.

Distancia al municipio de Madrid
18 km.

Evolución de la población

1847	1.287	habitantes.
1900	1.180	»
1930	1.488	»
1940	1.903	»
1960	2.760	»
1975	27.545	»
1986	49.658	»

Cursos fluviales
Río Jarama. Río Guadalix. Arroyos: Viñuelas. Tierras Viejas. Valdelahiguera. San Isidro. De Quiñones. Las Colmeninas. Del Asno. Valdeconejeros. Del Tallar.

Carreteras
N-I (Madrid-Irún).

Vías férreas

Cañadas
Cordel de Matapiñonera al Arroyo de la Vega. Cordel de la Dehesa al Arroyo Viñuelas. Vereda de las Tapias del Monte Viñuelas. Colada del Arroyo Viñuelas. Colada del Camino del Monte. Colada del Camino de Barajas a Torrelaguna. Colada del Camino de Burgos. Colada al Abrevadero del Arroyo Viñuelas.

Entidades de población
Núcleo de San Sebastián de los Reyes.

Urbanizaciones
Ciudalcampo. Fuente el Fresno. La Granjilla.

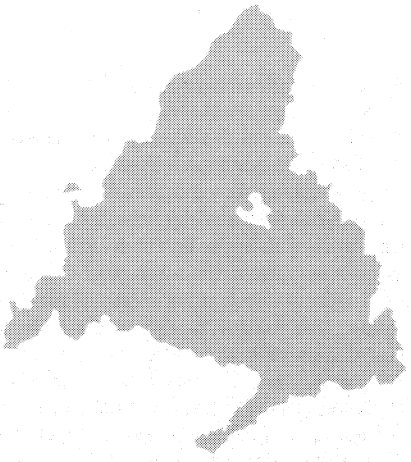

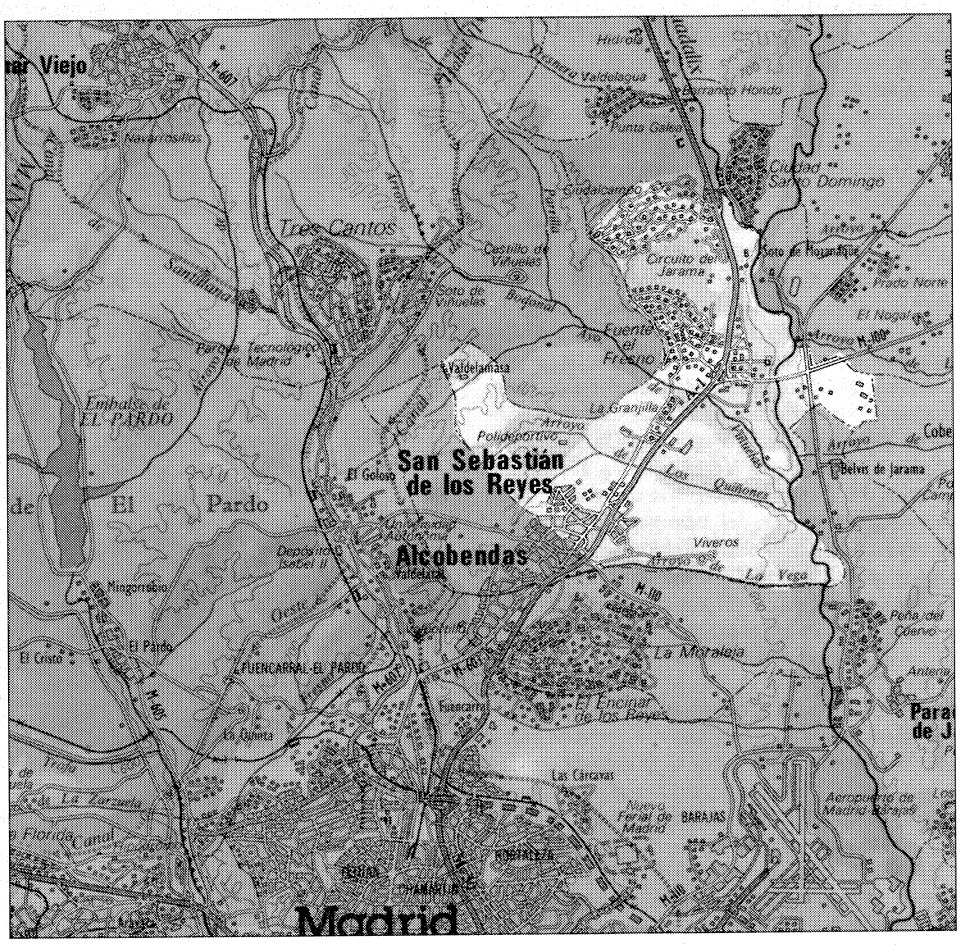

Situado al Noreste de Madrid, San Sebastián de los Reyes se extiende sobre un terreno relativamente llano, rodeado de algunos cerros, que desciende de Oeste a Este y de Norte a Sur, hacia las márgenes del Jarama, siguiendo su curso. La superficie total es de 59,39 Ha. Por el Sur, el término limita con el de Alcobendas, del que, en la casco urbano tan sólo lo separa una calle por el Oeste con el de Madrid, en la lengua que abarca el monte de Viñuelas, al Norte, siguiendo en parte el curso del arroyo del Asno, con Colmenar Viejo, con el que prácticamente se funde en la urbanización Ciudalcampo y al Este, al otro lado de los ríos Guadalix y Jarama, con Algete, Cobeña y Paracuellos del Jarama.

El paisaje es variado, con predominio de áreas rurales sobre las urbanas, con zonas de secano cultivadas, en barbecho o abandonadas, y zonas de regadío. En las primeras predominan los cultivos de cereales y leguminosas de invierno: trigo, cebada, avena, centeno, etc., a los que hay que añadir la vid. La extensión de las segundas es mínima debido a la escasez e irregularidad de las lluvias, el elevado porcentaje de evaporación y la inexistencia de ríos.

De Oeste a Este, el territorio está surcado por arroyos de distinta importancia, entre los que destaca el de Viñuelas que divide el término en dos mitades, y que van a morir al río Jarama. Numerosas vías pecuarias surcan el término, siendo éstas: el Cordel de Matapiñonera al Arroyo de la Vega, el de la Dehesa al Arroyo Viñuelas, la Vereda de las Tapias del Monte de Viñuelas, la Colada del Camino del Monte, la Colada del camino de Barajas a Torrelaguna, la Colada del camino de Burgos y la Colada del abrevadero del Arroyo Viñuelas.

De Norte a Sur discurre la N-I en la que, hacia el centro de su recorrido, nace la MP-1312 que conduce a Algete y abandona los límites del término en el cruce con la MP-1311, que hacia el Norte conduce a Fuente el Saz y hacia el Sur a Paracuellos del Jarama.

No existe línea de ferrocarril que atienda el transporte de personas y mercancías de este importante municipio.

El origen del nombre de San Sebastián de los Reyes está directamente relacionado con su fundación. San Sebastián por la ermita dedicada al mismo y de los Reyes por los Reyes Católicos, artífices del muevo poblado.

De los orígenes a la Edad Media

No son especialmente relevantes los hallazgos arqueológicos en esta zona. Destacan los relativos a depósitos cuaternarios que ofrecen huellas de industria del Paleolítico Inferior. Estos son los del «Alto de los Molinos» y «el Prado de San Juan». El primero en el Sur, en el límite con Alcobendas en la proximidad del Jarama, el segundo en el punto más oriental al otro lado del río.

De la época medieval son testimonio los despoblados del «Burrillo» «el de Nuestra Señora de Mesones», «Santa María de Dos Casas» y «la Pesadilla», en la desembocadura del arroyo de San Isidro (1).

El origen de San Sebastián se remonta a tiempos de los Reyes Católicos. En 1489, algunos vecinos de Alcobendas, que no estaban dispuestos a seguir sometidos a don Juan Arias de Avila, señor de la villa, se establecieron en cabañas de retama y leña alrededor de la ermita dedicada a San Sebastián, ubicada en terrenos propiedad del Concejo de Madrid. Don Juan Arias quiso impedir este asentamieto y arrasó todo lo edificado, tomando presos a parte de sus moradores. Los que consiguieron escapar salieron al encuentro de los Reyes Católicos a su paso por el puente de los Viveros sobre el Jarama y les hicieron partícipes de lo ocurrido. Mandó soltar el Rey a los presos y fundó el lugar de San Sebastián de los Reyes. Por Real Cédula de 2 de mayo de 1492 se manda al Concejo de Madrid que proteja a sus habitantes, al tiempo que se les conceden dos dehesas, la Vieja, de gruesas encinas, y la Nueva, lindera de la de Viñuelas y la de Valdelamasa.

Si bien parece desprenderse de estos hechos un trato de favor a una serie de vasallos, en realidad, los Reyes recordaron a don Juan Arias la Real Cédula de protección y seguro, extendida en Toledo en 1480, en la que se prohibía a los señores que molestasen a los vecinos que, huyendo de los lugares de señorío, fijasen su residencia en la tierra de Madrid. Es patente que la hacienda real se beneficiaba con el asentamiento de colonos. Ya en un primer momento los 32 vecinos de Alcobendas que se asentaron en el término de Madrid, hubieron de pagar la fianza que exigía en estos casos el Concejo de la villa.

A pesar de esto se vuelven a repetir los sucesos, esta vez promovidos por doña Marina de Mendoza, esposa de don Juan Arias, que ve peligrar sus rentas. Recursos y pleitos terminan con cuatro reales cédulas, que vienen a desestimar las pretensiones de don Juan Arias.

Estas disposiciones son las últimas que se registran en relación a problemas entre el señor de Alcobendas y los habitantes de San Sebastián (2).

La villa adquiere el título de municipio el 10 de enero de 1493.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En esta época San Sebastián pertenece al reino de Toledo, y es jurisdicción de la villa de Madrid, si bien los pleitos en grado de apelación se resuelven en la Chancillería de Valladolid.

En la segunda mitad del siglo XVI se cuenta 250 vecinos, labradores y jornaleros, cifra que apenas ha sufrido variación desde el segundo cuarto.

Basándose en tres productos típicos del secano español, trigo, cebada y centeno, así como en la viña, los habitantes del lugar llevaban una existencia económicamente constreñida, con un escaso sector pecuario, ganado bovino y vacuno, cuidado en los pastos comunes de la villa de Madrid y el Real de Manzanares; viéndose obligados a proveerse de sal en las salinas de Imón, de leña en el Real de Manzanares y en los codrios de Madrid, y realizar las moliendas en los molinos del Jarama, Henares y Tajuña, distantes hasta 30 Km.

La proximidad de tres fuentes al núcleo de población, satisfacía las necesidades personales, pero resultaba insuficiente para regar, lo que se deduce de la mínima extensión de las tierras de regadío.

Las viviendas son de adobe, con los elementos sustentantes de madera de pino, adquirida principalmente en Segovia y Avila. Entre ellas destaca la iglesia, edificada sobre la antigua ermita en 1506 y prácticamente reedificada en 1576, en la que se conservan diversas reliquias (3).

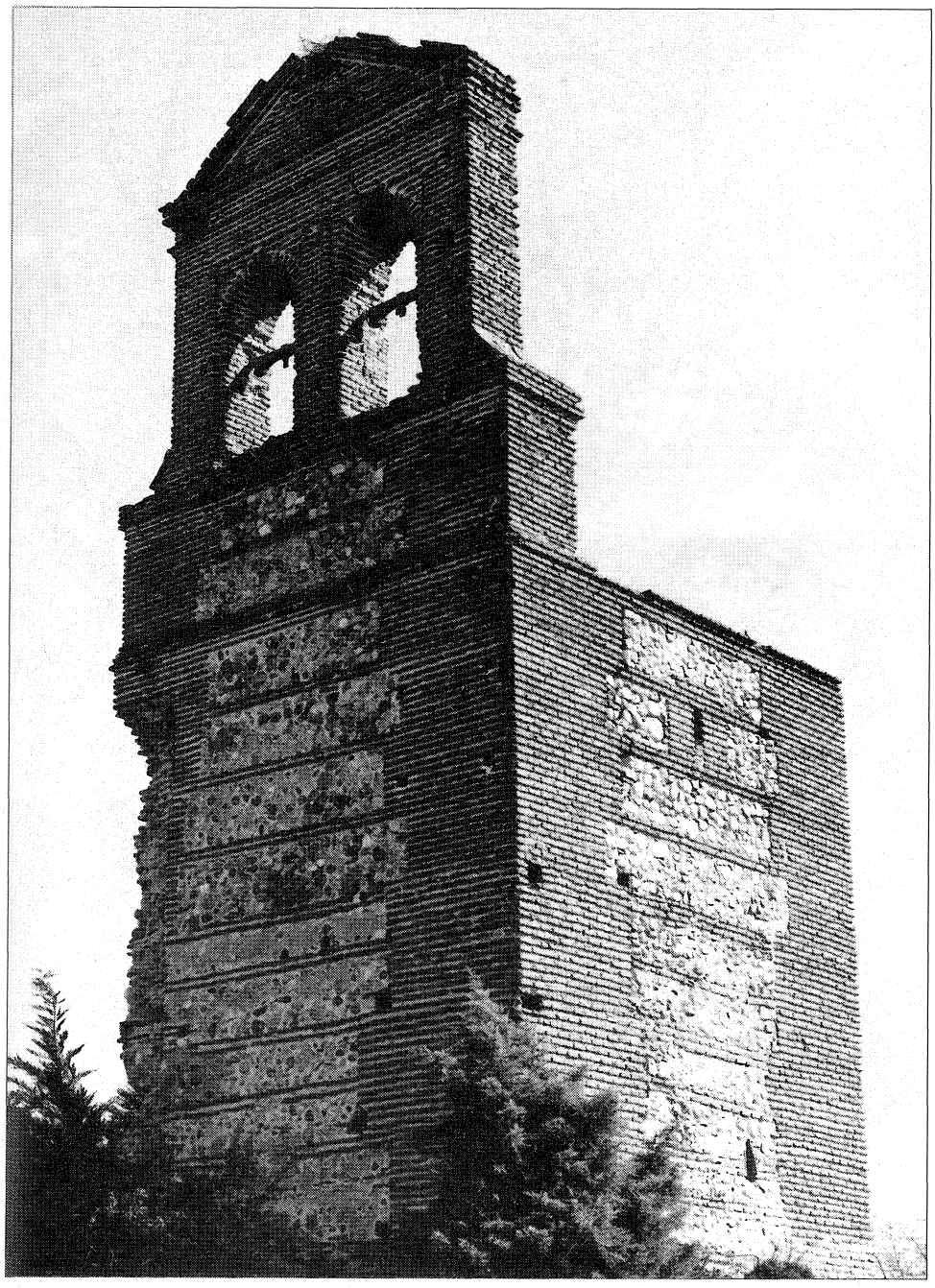

Ruinas de la Iglesia de Fuente el Fresno.

El otro edificio a resaltar es un hospital que se sostiene con las rentas de la agricultura y con algunas donaciones. No es hasta 1590 cuando se construye el ayuntamiento; éste contaba en planta baja con matadero y carnicería.

En los alrededores existían las iglesias de los despoblados, ya en el siglo XV, de Nuestra Señora de Mesones y Dos Casas, y la ermita de Nuestra Señora de la Paz, que lo es del despoblado de Fuentidueña.

Al Norte del núcleo de San Sebastián se encontraba la aldea de Villanueva de Fuente el Fresno, que en 1579 contaba con 60 vecinos, cifra que en poco había cambiado desde su fundación unos noventa años atrás. La organización económica prácticamente repite los esquemas de San Sebastián, si acaso la proximidad al Jarama define algunas particularidades, como la existencia de dos barcas, la de Algete y la de Villanueva. Entre las 60 casas que se cuentan destaca la de Domingo de Cabala, donde se emplea el mármol, la piedra berroqueña, el ladrillo y la madera de pino.

Más al Norte quedaba la villa de Pesadilla, que tenía en 1576 50 o 60 vecinos, en su mayor parte labradores, la carencia de yeso, cal y madera se traduce en una baja calidad de la construcción, en la que se emplean el barro cocido y ladrillo y tapial. Sin embargo, en el siglo XVII, viven en la villa 20 familias de hidalgos, siendo lugar habitual de las cacerías del Rey.

En este siglo San Sebastián de los Reyes responde a los esquemas generales que rigen en la Meseta Central... Epidemias y malas cosechas se complementan, entre otros factores, con la crisis de la monarquía de 1640. Se produce una fuerte emigración de artesanos y labradores, acosados los unos por los impuestos y empujados los otros por la reconversión de muchos campos en pastos para el ganado.

Desde finales del XVI hasta 1635 se produce un lento goteo negativo en el crecimiento poblacional, para prácticamente estabilizarse en la segunda mitad del siglo (4).

A mediados del siglo XVIII, tanto San Sebastián como Fuente del Fresno tienen categoría de lugar, en tanto que Pesadilla es villa. En San Sebastián hay 259 vecinos, 56 pobres, y 204 casas (5). La agricultura se circunscribe al trigo y la cebada, y algo de centeno, grabanzos,

guisantes, etc., y el ganado existente es el dedicado a la labor, y sobre todo, el lanar y algo de porcino.

Las 91 mulas de trajino que se cuentan en 1761 dan idea de la cierta importancia que el sector de los arrieros tiene en estos momentos. Que 48 personas se dedicaran en exclusiva a esta labor encuentra su justificación en la cercanía de la capital del reino, que demandaba productos agrícolas, leña y carbón, y, que ofrecía muchos bienes básicos de los que carecía San Sebastián, como productos de la construcción, el pescado o la sal.

La actividad industrial es la derivada de la producción de bienes de primera necesidad, sobre todo en relación con las faenas agrícolas. Los servicios, aún constituyendo un abanico más amplio, son también los imprescindibles para el desarrollo de la vida diaria, tienda de comestibles, carnicería, taberna, médico, cirujano, etc.

En Fuente del Fresno tan sólo hay cinco vecinos, nueve casas habitables y cinco arruinadas. El ganado es exclusivamente el de labor, recogiéndose trigo y cebada.

La villa de Pesadilla pertenece a la primogénita heredera del Marqués de Pesadilla, si bien se halla bajo la tutela de su madre.

El término de la villa difiere de los anteriores al contar con un monte de encinas donde abunda la caza.

Se recogen trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas y leña. En relación con esta última hay constancia de una temprana preocupación por la tala indiscriminada.

Además de la señora de la villa se cuentan dos vecinos y un total de cinco casas habitables, pero ninguna casa de campo ni alquería.

La división del actual término de San Sebastián se resolverá definitivamente en el siglo XIX.

Por lo que respecta a la jurisdicción eclesiástica, la iglesia de San Sebastián de los Reyes, que ha permanecido como anejo a la parroquia de San Pedro Apóstol de Alcobendas, alcanza en 1792 la categoría parroquial.

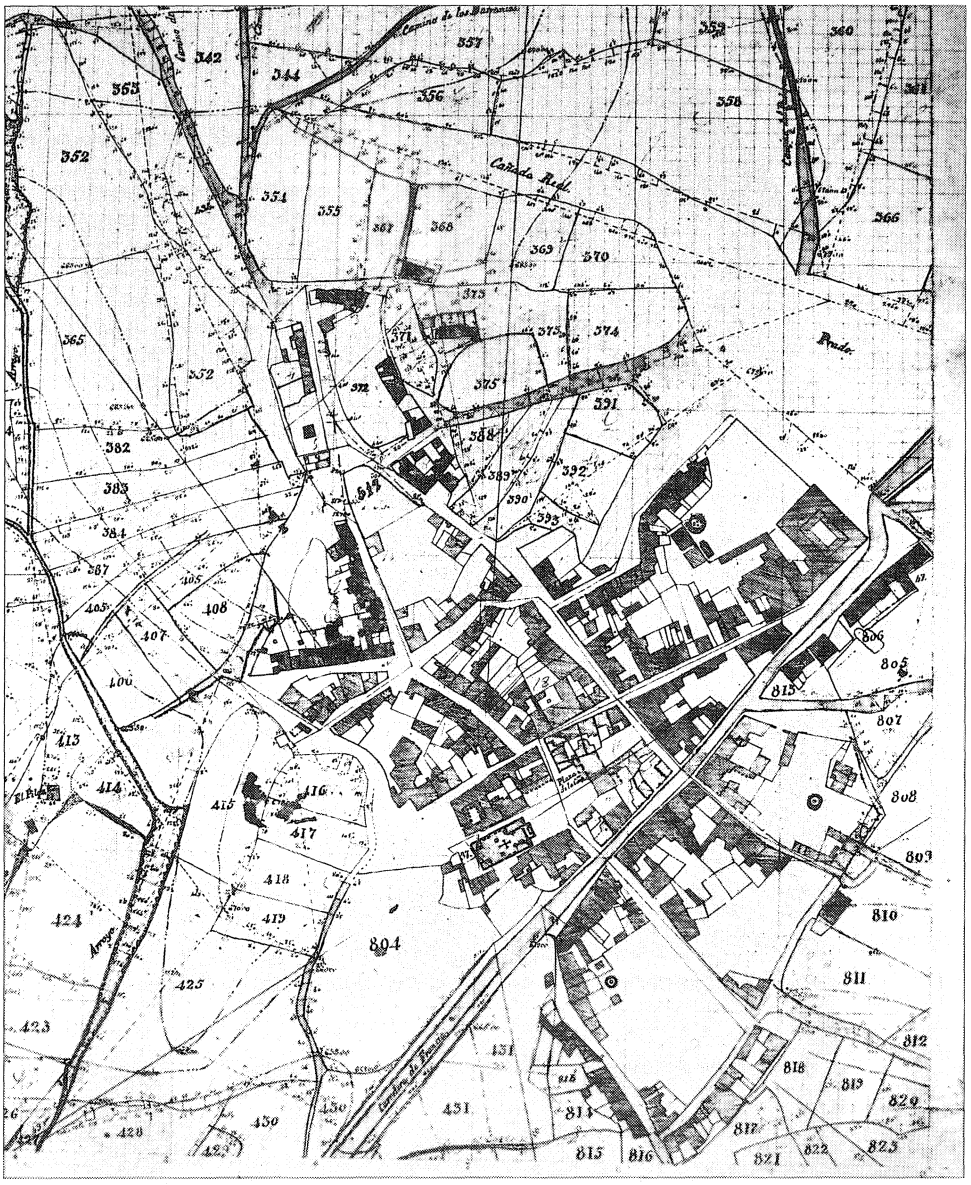

Núcleo de población 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

De 1800 al final de la guerra civil

En el siglo XIX, Pesadilla queda incluida en Fuente el Fresno, y en ella sigue destacando el palacio del Marqués y una venta. Existen además los despoblados de Villanueva y el Burrillo. El núcleo urbano se compone de 11 vecinos, 59 personas en total, que habitan 15 casas, cárcel, escuela y la iglesia parroquial de la Asunción. A corta distancia se halla la barca que salva el río Jarama.

La actividad económica sigue siendo la deri-

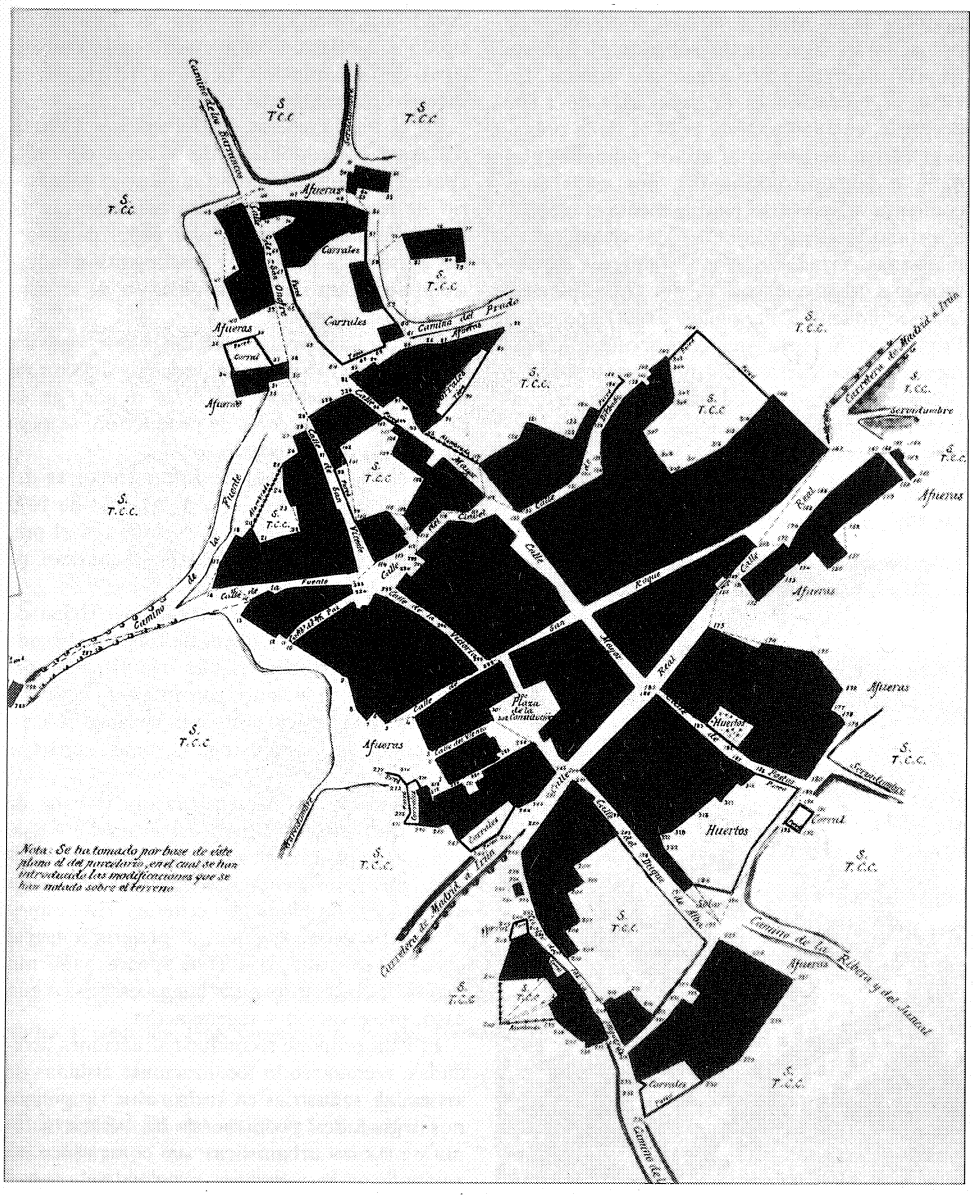

Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.

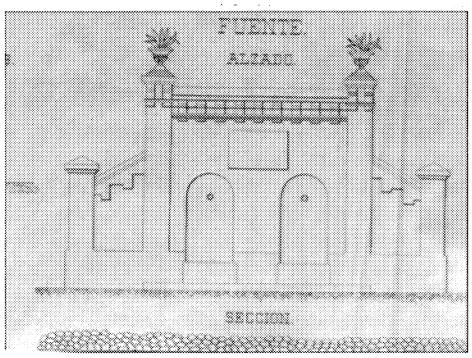

Fuente. Archivo Municipal.

vada de la agricultura y la explotación ganadera.

Por el contrario, en San Sebastián se produce un progresivo aumento de población que se eleva, a mediados de siglo, a 1.287 personas (6). La estructura urbana carece de una ordenación clara; el eje principal lo constituye la carretera de Madrid a Francia (calle Real), de cuyos márgenes parten, perpendicularmente, calles que, a su vez, son cortadas por otras, en un trazado que dista de ser una malla ortogonal. Las plazas que se crean lo son, no tanto por ser encuentro de calles, sino por constituir una recuperación o reserva de espacio dentro de las parcelas. Destaca la plaza de la Constitución, organización que encierra 230 casas, ayuntamiento, escuela y la iglesia parroquial de San Sebastián, a la que hay que añadir la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

Entre los comunes productos del campo existe una notable proporción de viñedo. Al ganado de toda clase se añade la caza de perdices y liebres y la pesca del río Jarama.

El abastecimiento de agua no es un problema debido a las seis fuentes de abundante caudal; entre ellas las llamadas pilas de arriba y pilas de abajo.

A finales del siglo, el número de casas es de 300, en su mayor parte de tosca construcción, que se distribuyen en 20 calles. La población, que prácticamente se mantiene, se reparte, más allá del radio del núcleo urbano, en la colonia agrícola de la Constancia, 43 habitantes, en el anejo de Fuente el Fresno, 32 habitantes, en la Casa de labor de la Pesadilla, 41 habitantes, y en la Casa de la Barca de Algete, 17 habitantes (7).

La agricultura comienza a complementarse con la fabricación de ladrillo, teja y baldosa, si bien sólo para abastecer el consumo interno, ya que el comercio se reduce a la exportación de granos, venta de leche, lana y toda clase de hortalizas.

El desarrollo de la industria no se ve favore-

cido con el ferrocarril, por lo que, bien entrado el siglo XX, no se cuentan sino una carpintería, un taller de carros, una herrería y tres tahonas, que prestan servicio en el ámbito local.

Por tanto pervive un sistema económico eminentemente rural, que se traduce en una arquitectura, situada en parcelas extensas, de casas de una planta, con fachada dando a la vía, composición de huecos de puerta y dos o tres ventanas, cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe, muros de piedra encalados y patio posterior, formando manzanas cerradas, que ni siquiera tienden a extenderse a lo largo de la carretera de Irún que atraviesa el tejido.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

El escaso crecimiento del municipio se debe, en parte, al efecto amortiguador de Alcobendas, que absorbe una gran cantidad del goteo migratorio desde Madrid, si bien el aumento de población es ligeramente superior al que reflejaría un crecimiento vegetativo normal. En 1950, la población es de poco más de 1.800 personas, en 1960 todavía el 24 % de la población activa pertenece al sector primario y el 42 % a la construcción (8); por estos años comienza a renovarse puntualmente el casco y a promocionarse conjuntos de viviendas en manzanas cerradas o bloques abiertos en dierección a Alcobendas, al tiempo, que aparecen los asentamientos marginales de la Zaporra, el Praderón y la Hoya, que corresponden lógicamente a la población con menos recursos.

No será hasta 1965 cuando se aprecien cambios relevantes con relación a población, empleo y expansión urbana.

De 1963 a nuestros días

El proceso de desarrollo de San Sebastián de los Reyes pasa por una primera etapa desarrollista a una de búsqueda de un equilibrio municipal y una relación complementaria intermunicipal. Esta evolución tiene su reflejo en el sucesivo planeamiento.

Vista general de la plaza. Paisajes Españoles.

En el Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid de 1963, aparece considerado como municipio dormitorio de lento crecimiento, no afectado por la expansión metropolitana, pero capaz de absorber parte de la política de descongestión industrial y, por tanto, cumplir funciones de servicio y dormitorio obrero.

Este carácter de núcleo industrial se vuelve a confirmar en el avance del esquema director de la subregión central de 1971, donde, en la distribución de sectores de producción, se asigna el 35 % al secundario.

En el Plan Especial de Infraestructuras del Transporte de la Provincia de Madrid de 1975 se plantean importantes inversiones en el previsto ferrocarril Fuencarral-San Sebastián de los Reyes.

El Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes de 1968 comprende también a Alcobendas. La zonificación del Plan asigna el mismo porcentaje (17 %) del total de la superficie tanto a la vivienda colectiva, como a la industria y zonas verdes a proteger.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1985, que recoge las indicaciones del PAI de 1980, hace especial incidencia al necesario equilibrio medio ambiental, partiendo de una cierta amplitud y flexibilidad de criterios. Este espíritu se refleja, por ejemplo, al preferir frente al concepto de protección, el de aprovechamiento racional, pero sin olvidar las necesarias, según caso, preservación y regeneración.

El Plan propone reconducir situaciones heredadas, reconociendo localizaciones aisladas de viviendas, industrias en suelo rústico y polígonos degradados; proponiendo las infraestructuras y mejoras urbanísticas que contemplen espacios filtro de integración, exigiendo el control de los procesos productivos, y de los vertidos que generan y compatibilizando el uso residencial con las actividades económicas, sin clasificar explícitamente suelo industrial.

Las previsiones de población parten de los datos de 1982. Se calcula que los 43.200 habitantes pasen a ser 63.295 en 1992 por lo que se

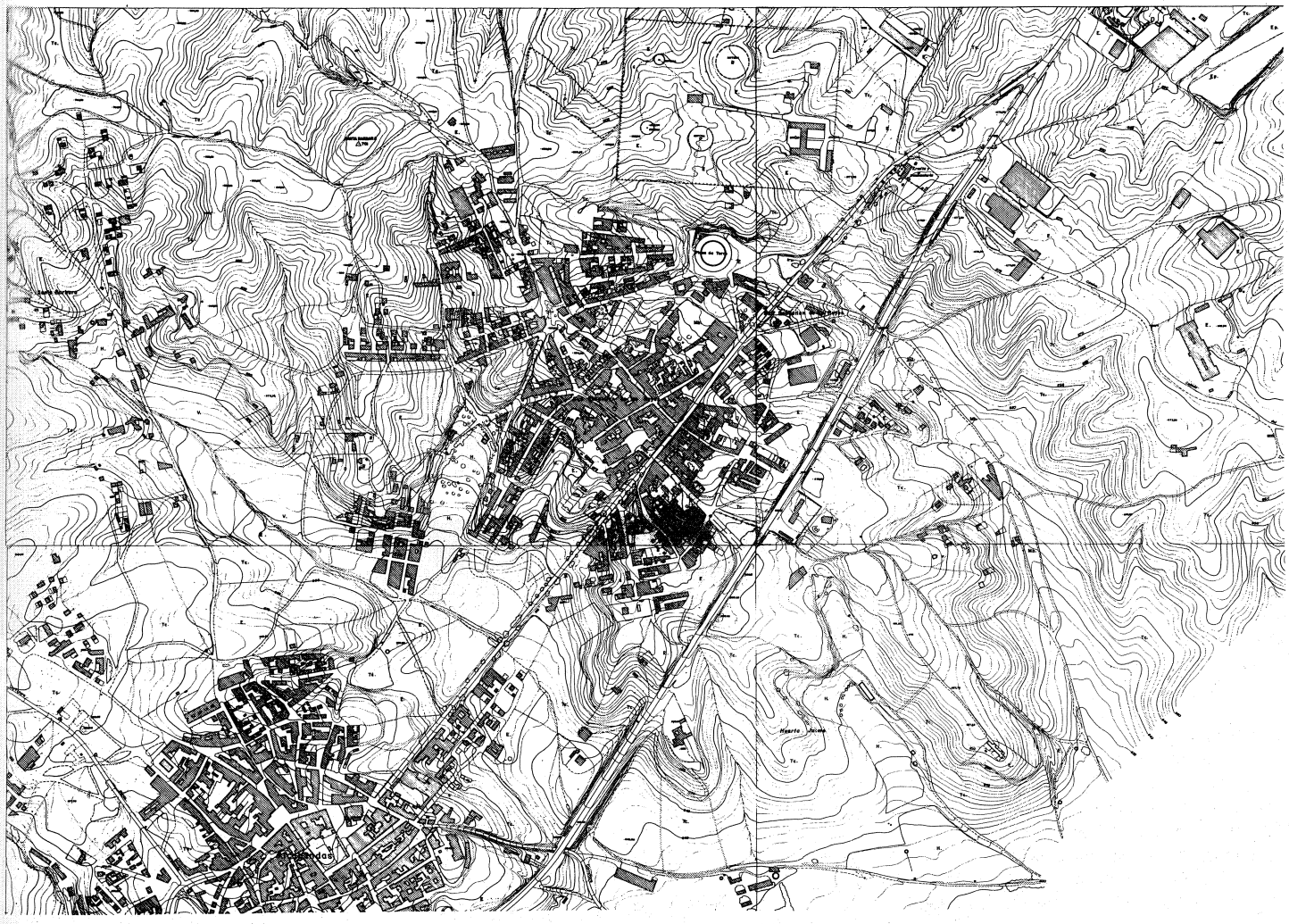

Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

necesitará suelo para 1965 viviendas de nueva construcción. El desequilibrio entre oferta y demanda en el sector terciario es un factor decisivo en el necesario equilibrio entre población y empleo.

La imagen de la ciudad se confía a la generación basada en mallas jerarquizadas y especializadas. Sin embargo, para las actuaciones en puntos delicados, como puede ser el casco antiguo, se proponen planes especiales de reforma interior.

La realidad es un crecimiento que parte de una estructuración que no hace sino confirmar usos en lugares en que ya se hallaban localizados. Crecimiento que, al producirse con escasez de recursos municipales y falta de inversión privada en infraestructuras, se traduce en actuaciones puntuales, descoordinadas y con urbanización precaria.

Hasta 1970, el casco se amplía hacia el límite con Alcobendas y el que representa la N-I; a partir de esta fecha se prolonga hacia el Norte y Noroeste con promociones de mayor magnitud, al tiempo que crecen las zonas industriales y las urbanizaciones: Fuente del Fresno, Ciudad Campo y la más modesta de La Granjilla.

La imagen del casco urbano es el resultado de la aplicación automática de unas ordenanzas que, aún limitando la altura, han conducido a densidades elevadas, en la sistemática sustitución de viviendas de una planta, y a la ausencia de equipamientos.

Las primeras actuaciones alrededor del casco

antiguo surgen con un carácter marginal como consecuencia de simples parcelaciones, sin infraestructuras básicas. La Zaporra, en el límite por el Oeste con Alcobendas, el Praderón, al Norte de las instalaciones de la Marina, y La Hoya, al Este, al otro lado de la N-I, están viviendo un proceso de sustitución de las primitivas infraviviendas, asociadas o no a una nave o taller, por edificaciones puntuales de carácter diverso que tienden a estabilizar un asentamiento en principio provisional.

Las actuaciones de los años setenta se producen en polígonos de bloques abiertos, que progresivamente experimentan una mejora considerable en la edificación, zonas libres y viario.

Las urbanizaciones de vivienda unifamiliar aislada tiene su origen a mediados de los años sesenta. La Granjilla, situada al Norte del casco, tiene una superficie de 24 Ha, divididas en pequeñas parcelas. Más al Norte, en el nudo de la desviación a Algete se encuentra Fuente el Fresno que, en parcelas de unos 1.500 m², se extiende sobre 250 Ha de una movida topografía. En el límite Norte y ocupando, en parte, superficie del término de Colmenar Viejo, en un encinar enorme (unas 540 Ha) que es prolongación del monte de Viñuelas, se encuentra Ciudalcampo, con parcelas de 2.500 a 5.000 m² entre las que discurre una red viaria basada en una trama exagonal. Esta solución, que, al tiempo que se adapta al terreno, consigue reducir la velocidad de paso de los vehículos, es una inegable fuente de desorientación.

Existe una correspondencia entre el tamaño de las parcelas y el nivel de ocupación de las mismas, por lo que en Ciudalcampo permanece un gran número de ellas vacías.

La tipología de vivienda unifamiliar adosada tiene su máxima expresión en la Cooperativa «Rosa de Luxemburgo», conjunto de 795 viviendas de protección oficial situado al Noroeste del casco. La aprobación del Plan Parcial correspondiente data de 1981; el total de los polígonos ocupa 293.000 m², compartimentados por una intrincada red viaria de numerosos fondos de saco. De Este a Oeste una línea de alta tensión divide la urbanización, de manera que sus habitantes viven expuestos al peligro que esto supone.

El crecimiento de suelo residencial experi-

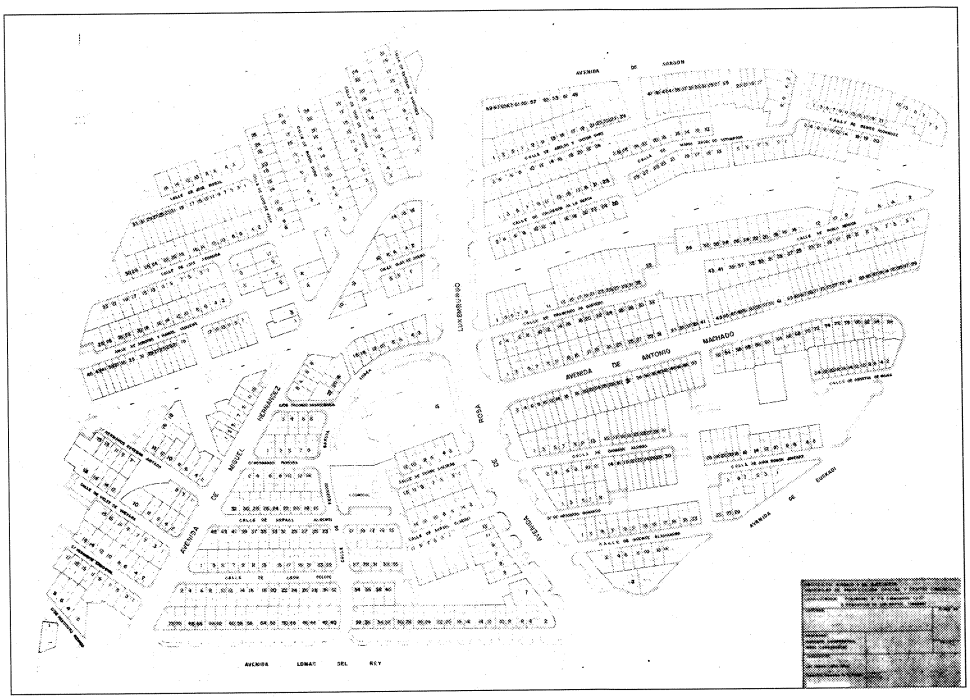

Cooperativa Rosa de Luxemburgo. Planta general. M. López Tolosa. F. González de la Blanca. 1981.

Cooperativa Rosa de Luxemburgo. Vista de conjunto. M. López Tolosa y F. González de la Blanca. 1981.

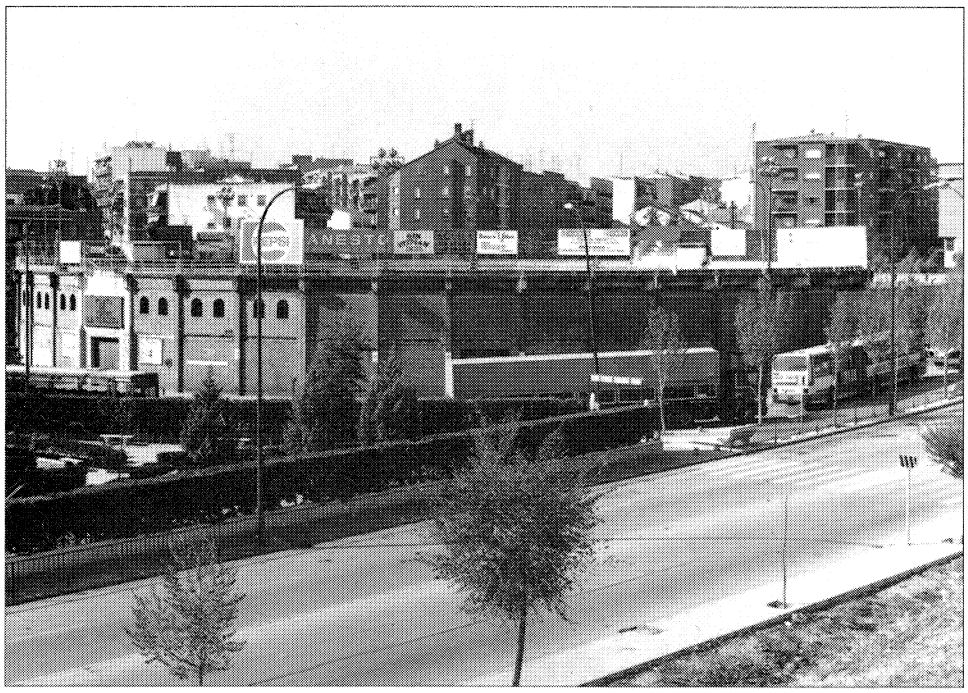

Plaza de Toros antes de la reforma.

Urbanización La Granjilla. Chalet tipo.

menta una recesión a partir del último lustro de 1970. En 1978 son 133 las hectáreas ocupadas por este uso.

El sector primario, como en el caso de Alcobendas, tiende a desaparecer en función de las expectativas levantadas por las rentas del suelo ante la posible utilización para urbanizaciones residenciales.

El asentamiento de industrias se ha producido de manera especialmente desordenada, y con carencia de las infraestructuras adecuadas, tanto en la red de abastecimientos como en la de vertidos, realizados muchas veces sin depuración bien a fosas sépticas o bien al río Jarama.

Los primeros polígonos fueron los del Praderón, al Norte del casco y el de La Hoya, al Este de la N-I; los dos con una anárquica distribución de pequeñas parcelas.

Al Norte de La Hoya se encuentra el polígono industrial Sur, 50 Ha, con un trazado viario que no se corresponde con el Plan Parcial y deficientemente comunicadas con la N-I.

Más al Norte, pero en la margen izquierda de la N-I se localiza el polígono industrial Norte, recientemente revitalizado con las instalaciones de Antena 3 Televisión.

Entre la N-I y el río Jarama se encuentran diseminadas industrias de gran tamaño, y ocupación de parcela.

Entre ellas destaca la fábrica de cervezas El Aguila, por la potente imagen de una gran pantalla de hormigón armado chapada de piedra. Proyecto de James Hoz-Ardenius de 1965, realizado por Rafael Comenge Ripollés, que hace la nave de embotellado en 1972.

En el capítulo de incidencia medioambiental a estas industrias se suma el vertedero de la Dehesa Boyal, recientemente clausurado. La recuperación de esta zona, contribuirá a potenciar la Dehesa como equipamiento de espacio libre.

Sin embargo, dentro del continuo urbano, existe un déficit de zonas verdes, que se paliará con la construcción del parque de la Marina, 24 hectáreas donde se realizarán las obras de un recinto ferial, un auditorio y un complejo deportivo, dentro de un gran parque que unirá zonas del casco hasta ese momento separadas por la base.

Notas

(1) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta Arqueológica. Estudio inédito. Madrid. 1984.

(2) MENESES GARCÍA, E.: *Orígenes de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada.* A.I.E.M. Año II. 1967.

(3) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

(4) REYES FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J.: *San Sebastián de los Reyes. Desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII.* Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. 1989.

(5) *TRANSCRIPCIONES Literales de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.* 1753.

(6) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar.* 1847.

(7) MARÍN PÉREZ: *Documentos para difusión y debates.* San Sebastián de los Reyes. Madrid. CIDAMM. 1981.

(8) COPLACO: *Documentos para difusión y debate.* San Sebastián de los Reyes. CIDAMM. 1981.

Bibliografía

AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo.* Madrid. Diputación Provincial. 1976.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958.

COPLACO. Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

GÓMEZ IGLESIAS, A.: *Libro de acuerdos del Concejo madrileño, 1464-1600.* Madrid. 1960.

GONZÁLEZ, J.: *La repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid. Universidad Complutense. 1975.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid. Ed. Abaco. 1979.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid. Ed. Abaco. 1979.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* A.I.E.M. Año IX. 1973. Año II. 1970.

JIMENO Y MATE, L.: *San Sebastián de los Reyes.* Madrid. 1892.

LÓPEZ, T.: *Diccionario Geográfico de España.*

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Imprenta del Diccionario. Madrid. 1849.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I.

MENESES GARCÍA, E.: *Orígenes de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada.* A.I.E.M. Año II. 1967.

MONTERO GARCÍA, L.: *Crónica de San Sebastián de los Reyes, pueblo de la provincia de Madrid.* Madrid. 1890.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imprenta Municipal. 1921.

PÉREZ, J.: *La revolución de las Comunidades de Castilla* (1520-1521). Madrid. 1977.

REYES HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.: *San Sebastián de los Reyes. Desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII.* Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. 1989.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Espasa Calpe. 1966.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura deportiva
Circuito del Jarama: **18**.

Arquitectura escolar
Colegio San Estanislao de Kostka: **19**. Centro de E.G.B. Infantas Elena y Cristina: **16**. Centro de Preescolar: **17**.

Arquitectura hospitalaria
Centro de Salud V Centenario: **1**.

Arquitectura industrial
Central Telefónica: **15**. Estación de Transferencia de Residuos Sólidos: **24**.

Arquitectura recreativa y cultural
Chalet Social del Real Automóvil Club de España: **20**. Club de Campo Norte Real: **21**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Sebastián Mártir: **8**.

Arquitectura residencial
Vivienda rural y urbana (tipología): **3, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14**. Vivienda neomudéjar c/ Real: **10**. Casa Martín Chirino: **2**. Vivienda unifamiliar en Fuente el Fresno: **22**. Vivienda unifamiliar en Ciudalcampo: **23**.

Conjuntos urbanos
Conjuntos de edificios de la plaza de la Constitución: **6, 7**.

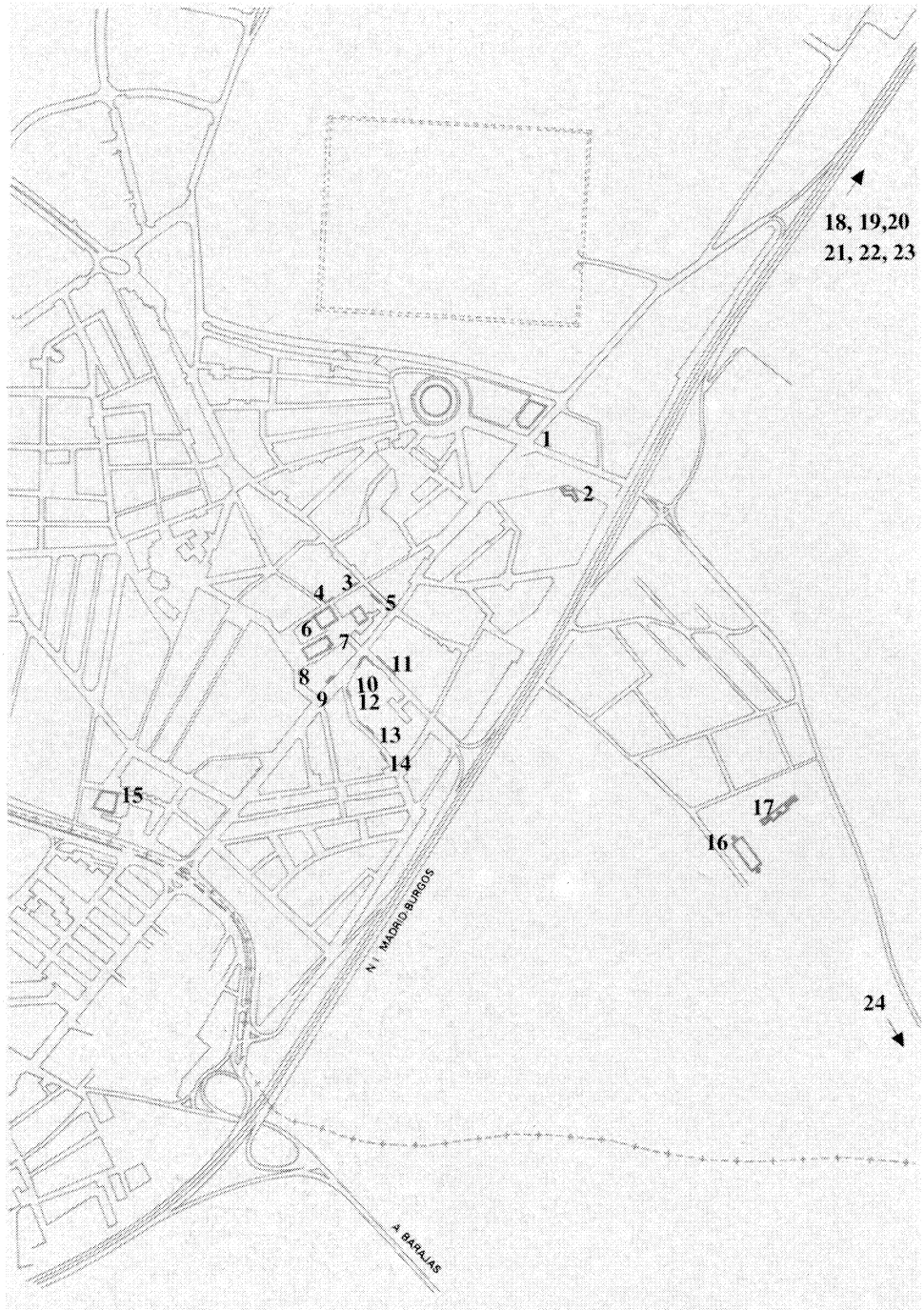

Circuito del Jarama

Situación
N-I, P.K. 26,400

Fechas
Proyecto de pista: 1965. Proyecto de instalación: 1973. Remodelación de boxes: 1986. Ultimas mejoras: 1989-90

Autor/es
Sandro Rocci
J. Catalán Pérez
Alberto González Carracedo

Usos
Deportivo

Propiedad
Privada

El circuito se encuentra situado en la margen izquierda de la N-I, en una irregular parcela de 42 Ha, de superficie.

El trazado se origina según criterios de máxima longitud. Es por esto lo que se acerca y se aleja sucesivamente a la «recta final», situada paralelamente a la N-I y guardando la distancia necesaria para dar cabida a las tribunas dentro de la alineación. La recta final tiene una longitud de 800 m. Al final de la misma comienza una sucesión de curvas unidas por pequeños tramos rectos que dan como resultado un trazado eminentemente técnico de 3.404,32 m. Estas curvas dobles están concebidas de manera que la segunda siempre se cierra más que la primera. El hecho de que el circuito se adapte a la topografía existente da lugar a un perfil longitudinal de acusadas pendientes.

Aunque la primera carrera tuvo lugar en 1967, no fue hasta 1974 cuando se realizaron las imprescindibles instalaciones: la tribuna principal, para 2.650 localidades, frente a ella un conjunto de 23 boxes, 11 casetas de control y socorro y la torre de control, que se complementa con la torre cuenta vueltas.

La torre de control consta de ocho plantas que suman un total de 26,6 m, servidas por una escalera y un ascensor. En cada planta se accede a un balconcillo de observación, salvo en las tres últimas, que son plataformas acristaladas. El núcleo está construido por paredes de 60 cm de hormigón y chapado con piedra de Colmenar.

El suelo de los balcones, de baldosa hidráulica, se sustituye por tarima en las plataformas.

En 1986 se acomete una remodelación de los boxes para ajustar el ancho del pasillo de servicio a la normativa. Se establece una línea de 159 m, en dos alturas, la superior destinada a oficinas.

En los últimos años ha sido considerable el esfuerzo en mejorar progresivamente las instalaciones y las condiciones de seguridad del circuito. Son muy recientes los cambios de trazado en la curva de final de recta y en el tramo entre los virages Ascari y Portago.

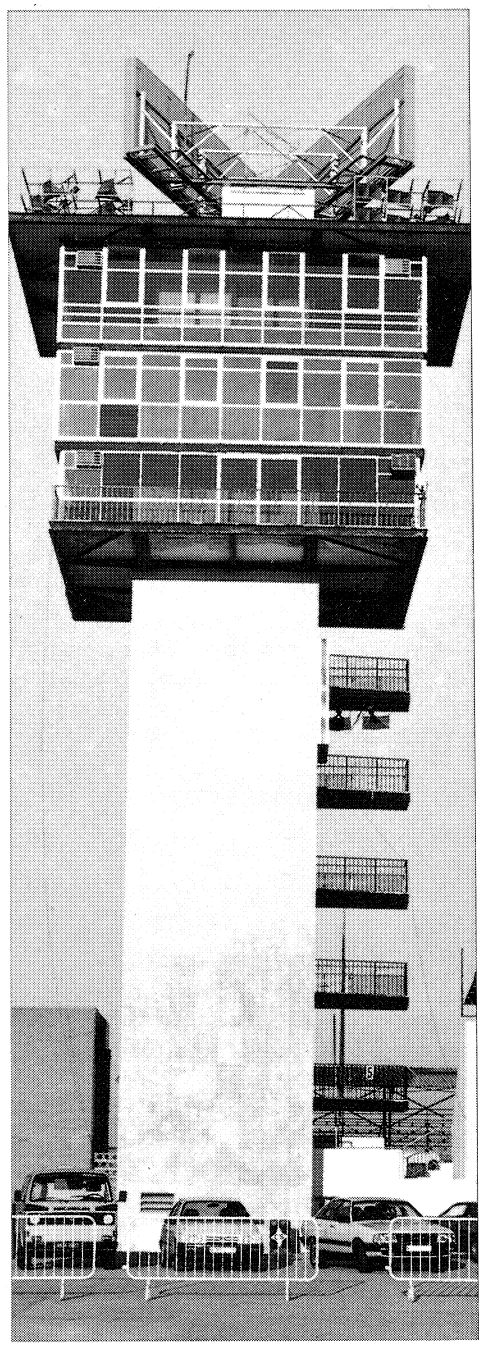

Torre de control.

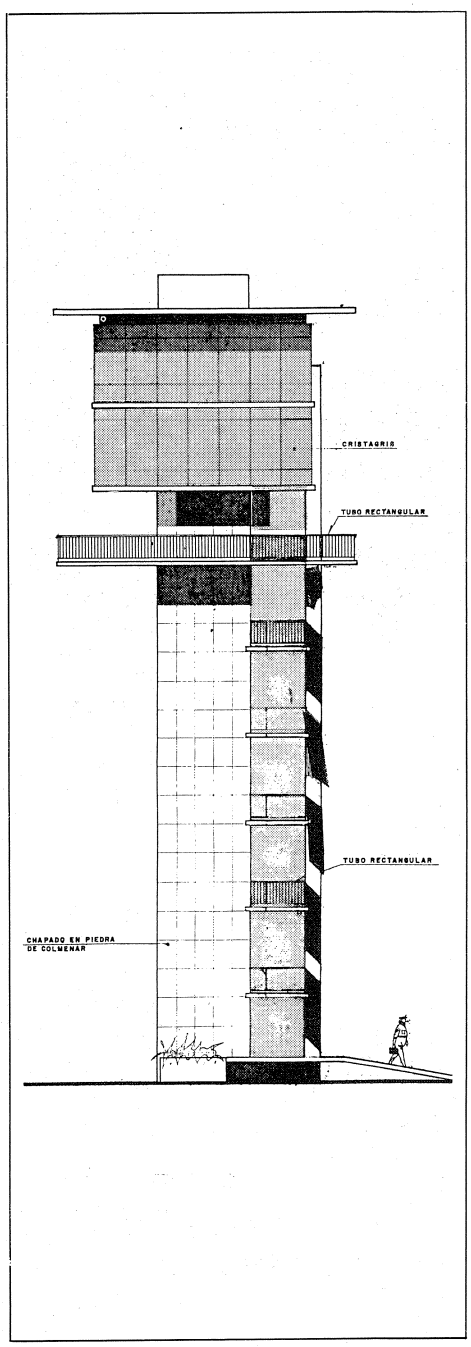

Alzado sur. Proyecto 1973. RACE.

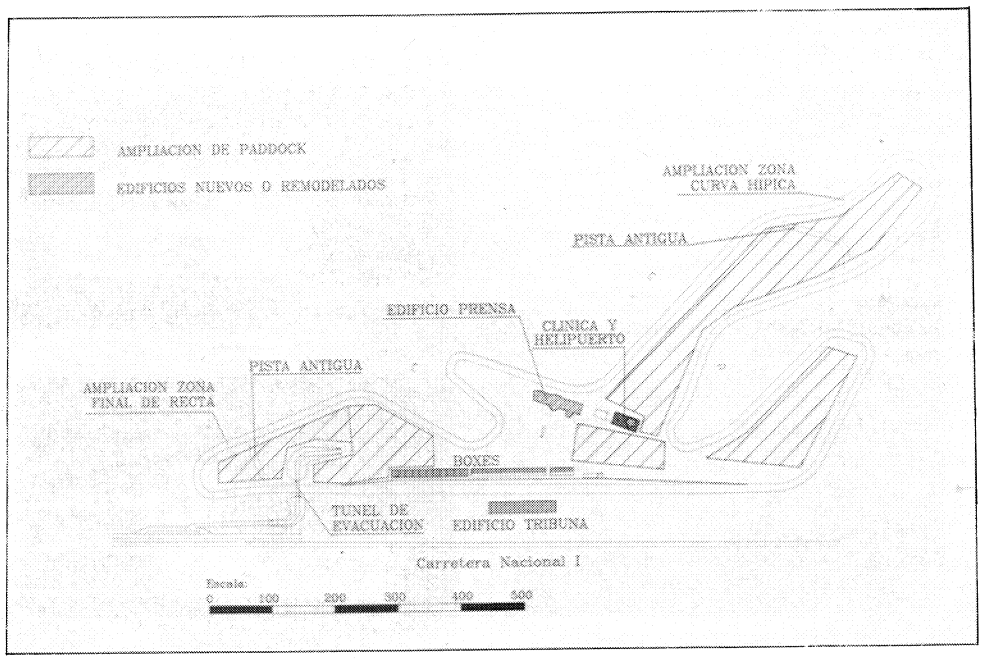

Planta general. Proyecto 1990. RACE.

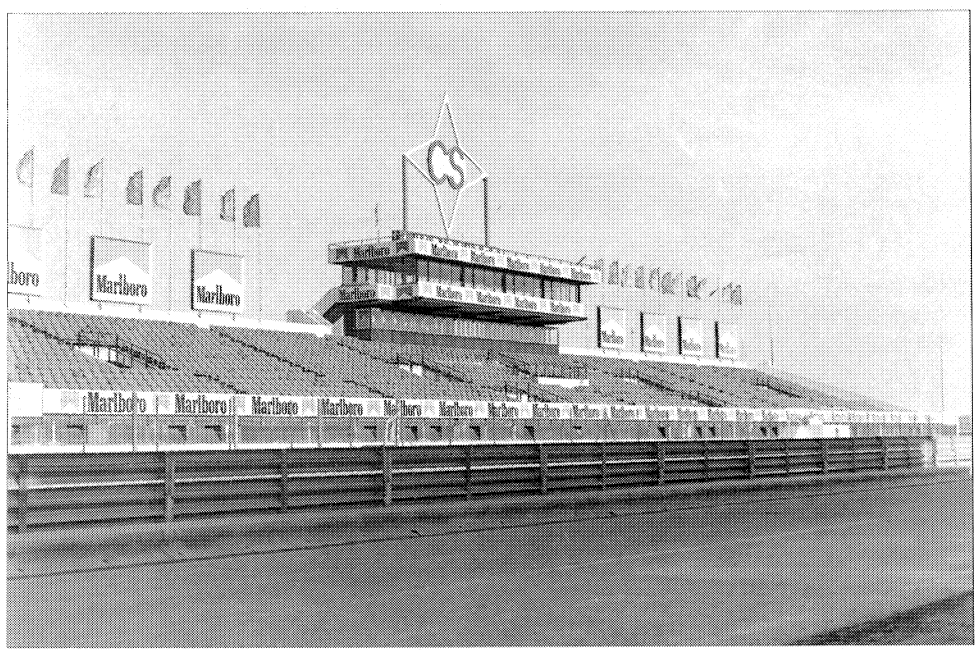

Gradas.

Colegio San Estanislao de Kostka

Situación
Urbanización Ciudalcampo

Fechas
P.: 1974

Autor/es
M. González Orús

Usos
Escolar

Propiedad
Privada, PRORECOOP (Cooperativa de profesores)

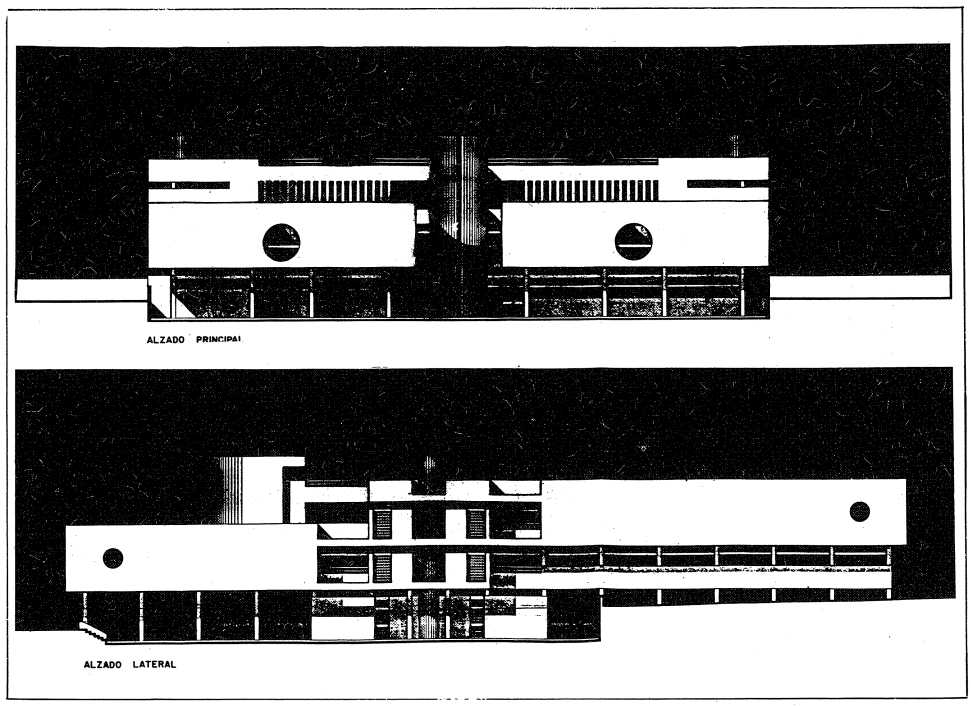

Alzado principal y alzado lateral E.G.B.

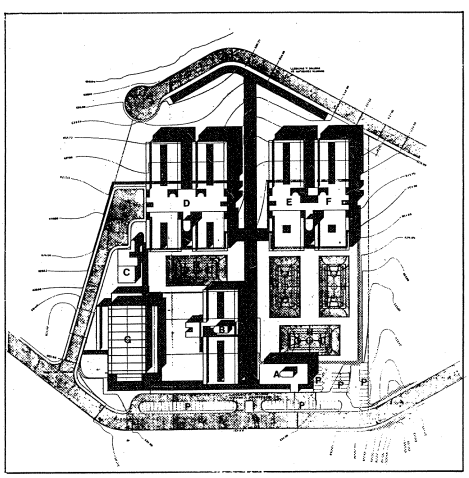

Plano de emplazamiento.

El colegio San Estanislao de Kostka se encuentra situado en la urbanización Ciudalcampo, cerca de la entrada principal, en un solar asimilable a un trapecio, con buenos accesos y con una topografía ideal para cualquier tipo de edificación.

Este colegio, anteriormente llamado «Jarama», presenta las necesarias edificaciones que recogen todos los niveles educativos, desde Enseñanza Preescolar a BUP y F.P. de 2.º grado, así como el edificio de Administración General, que ocupa los espacios y superficies comunes de los diferentes centros; el edificio de servicios y el de enseñanzas y actividades deportivas.

La organización de estos edificios, está condicionada por sus interrelaciones y su situación con respecto al entorno físico, orientaciones topográficas y comunicaciones.

Se ingresa en el conjunto por dos vías, la principal, al Este con acceso a través de su zona más baja en donde se encuentran los edificios susceptibles de uso público, como administración y régimen de actividades deportivas y otras secundaria en su zona más alta, al Oeste, con poca circulación rodada y terminada en fondo de saco, donde se centra la llegada y salida de autobuses de alumnos. Estos dos accesos se unen por una vía peatonal en la que se sitúan a izquierda y derecha los edificios de EGB, BUP, FP y Preescolar, así como las pistas deportivas.

En general todos los edificios, exceptuando el de la Administración general, y actividades deportivas, presentan la misma estructura. Se encuentran enfrentados en torno a un patio por donde se iluminan y ventilan, ayudados por las ventanas altas de la zona de fachada que producen una ventilación cruzada ideal para este tipo de locales; estas fachadas en su planta baja tienen acceso y posibilidad de paso al patio, que puede ser usado como zona de descanso.

Los edificios de EGB por un lado y FP y

BUP por otro tienen planta en forma de H, con dos alas paralelas unidas por un núcleo central. Su distribución es parecida. A través del hall de planta baja se accede a la cafetería y las aulas talleres, así como al despacho de profesores y servicios, que tienen entrada por el patio de juegos cerrados.

A través de escaleras centrales se pasa a la primera planta con aulas a cada lado y a la tercera planta, que ocupa la mitad de la superficie, en la que se encuentran los laboratorios.

La fachada está revocada en verde con huecos con carpintería metálica amarilla y verde.

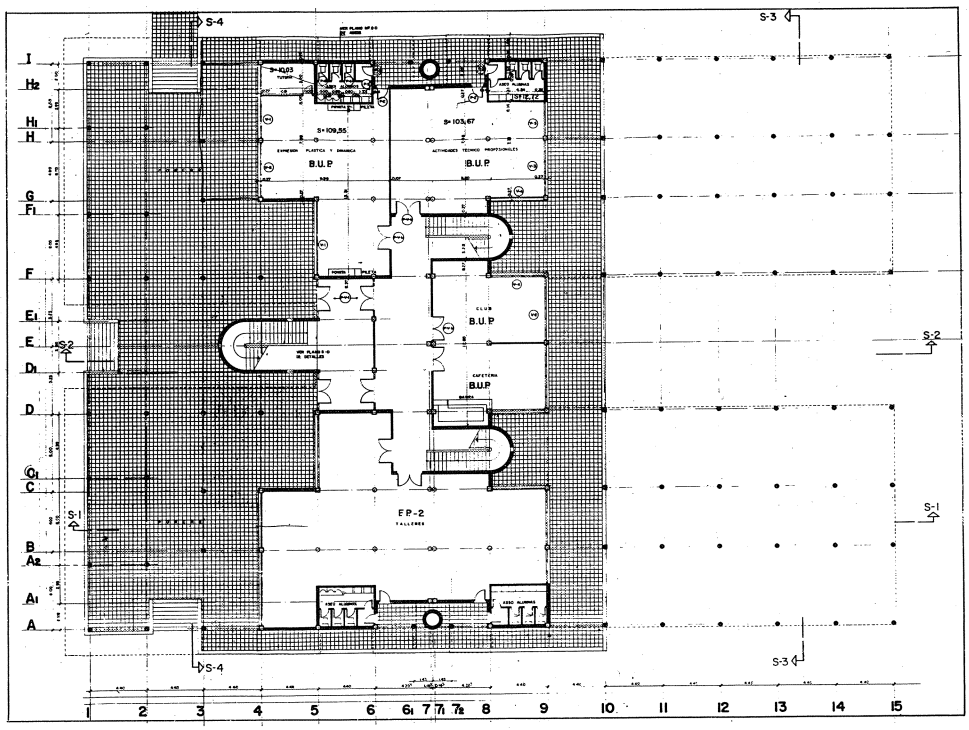

Planta baja. Edificio para B.U.P. y F.P.

Fachada principal.

Centro de EGB
Infantas Elena y Cristina

Situación
Camino del Moscatelar, s/n

Fechas
P.: 1982. Co.: 1982. Fo.: 1983

Autor/es
Alberto Campo Baeza

Usos
Escolar

Propiedad
Pública

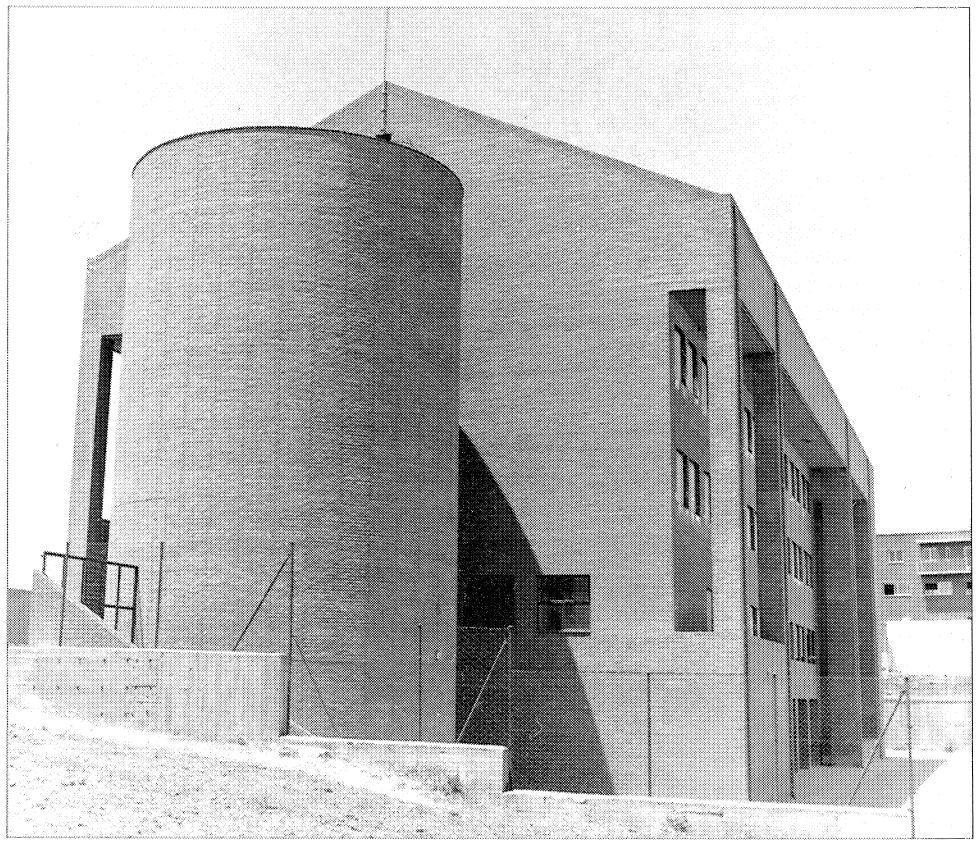

Cuerpo de escalera.

Vista general.

Al Oeste de la N-I, en el límite de una zona industrial, se sitúa el edificio, sobre un solar rectangular que, en su sentido longitudinal, desciende acusadamente hacia el Noreste. De un lado limita con las tapias y medianerías de edificios colindantes y del opuesto se abre a los campos de labranza.

El edifricio se dispone según las curvas de nivel, de manera que se adapta a los sucesivos banqueos de terreno.

Así el acceso desde la calle se produce en una primera plataforma a nivel de planta baja, en tanto que la salida a los campos de juego tiene lugar a través de una zona porticada, por la fachada opuesta, a nivel de planta sótano.

El volumen resalta por su concepción unitaria, acentuada por la cubierta a dos aguas, que cubre una pieza prismática recogida por dos elementos cilíndricos.

La organización en planta responde a un esquema lineal, con un pasillo que sirve a las aulas a ambos lados y que conecta los núcleos de comunicación vertical y servicios, focos de la actuación.

Uno de ellos caracteriza el vestíbulo, vacío que encierra una alargada pastilla rectangular, que alberga una vivienda en planta baja y laboratorios en las dos superiores; el otro actúa como contrapunto en situación exterior.

El material que preside el edificio es el ladrillo visto, que al emplearse también en el interior, refuerza la imagen de solidez del conjunto.

Las fachadas se construyen con una disposición de huecos, en consonancia con la rígida modulación de la planta.

La teja plana de la gran cubierta entona con el ladrillo reforzando la compacidad de la pieza.

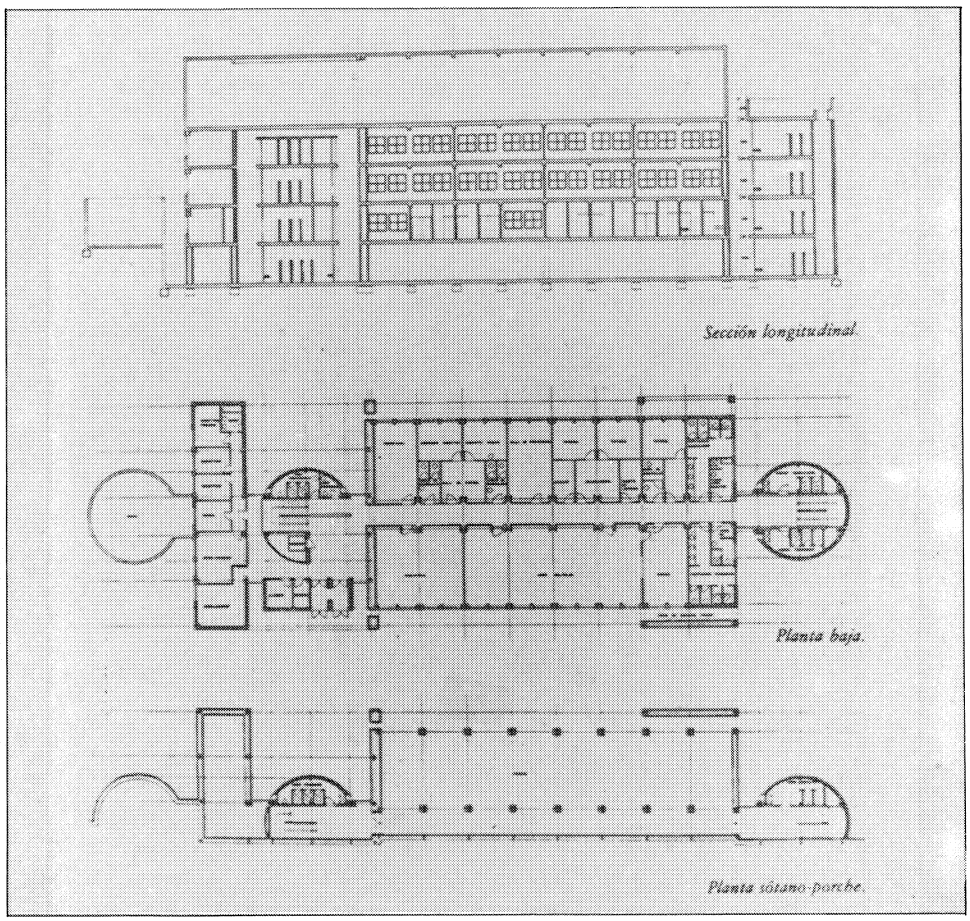

Sección longitudinal, planta baja y planta sótano.

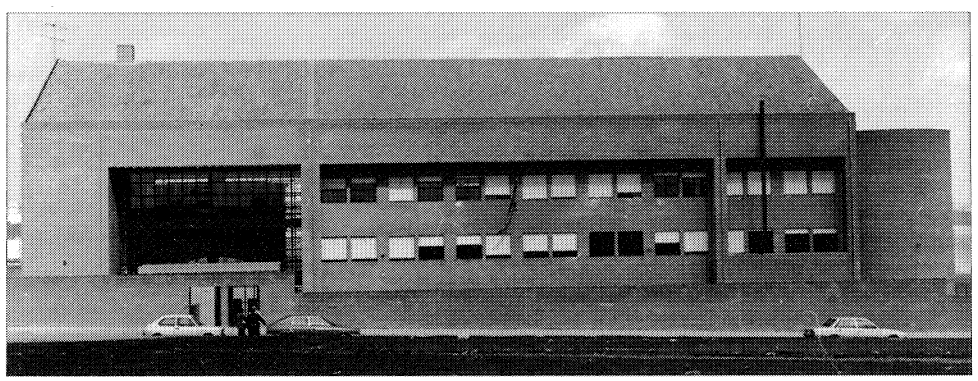

Fachada principal.

Bibliografía

El croquis, núms. 9 y 10; mayo-julio 1983, págs. 64-67.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid. Nueva Arquitectura 1980-1985.* Madrid. 1985; págs. 54-55.

Centro de Preescolar

Situación
Calle Manzanos, s/n

Fechas
P.: 1984

Autor/es
Alberto Campo Baeza

Usos
Escolar

Propiedad
Pública

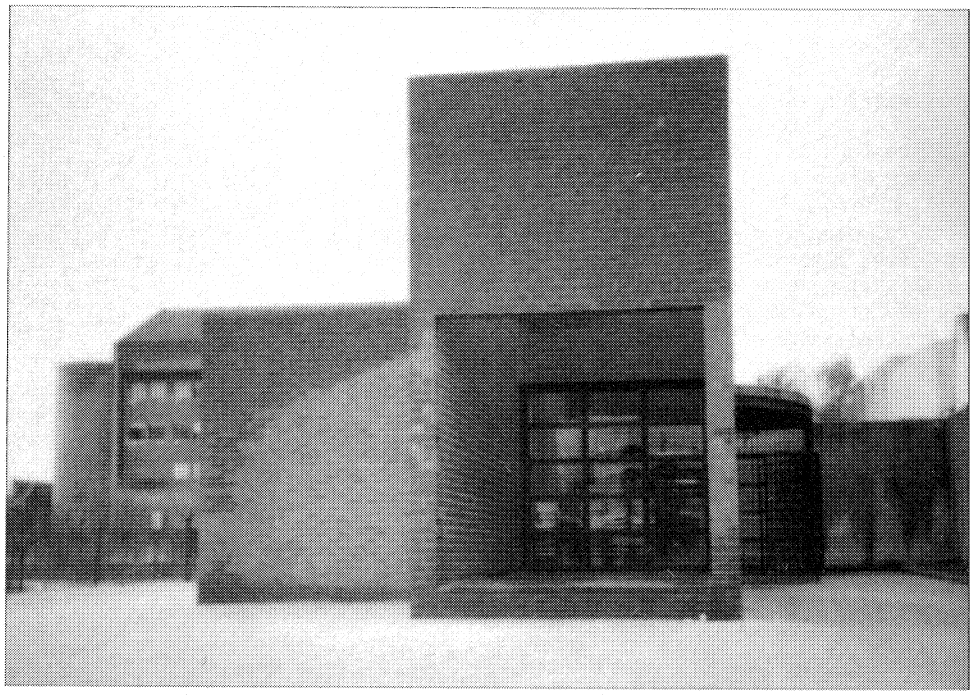

Vista exterior.

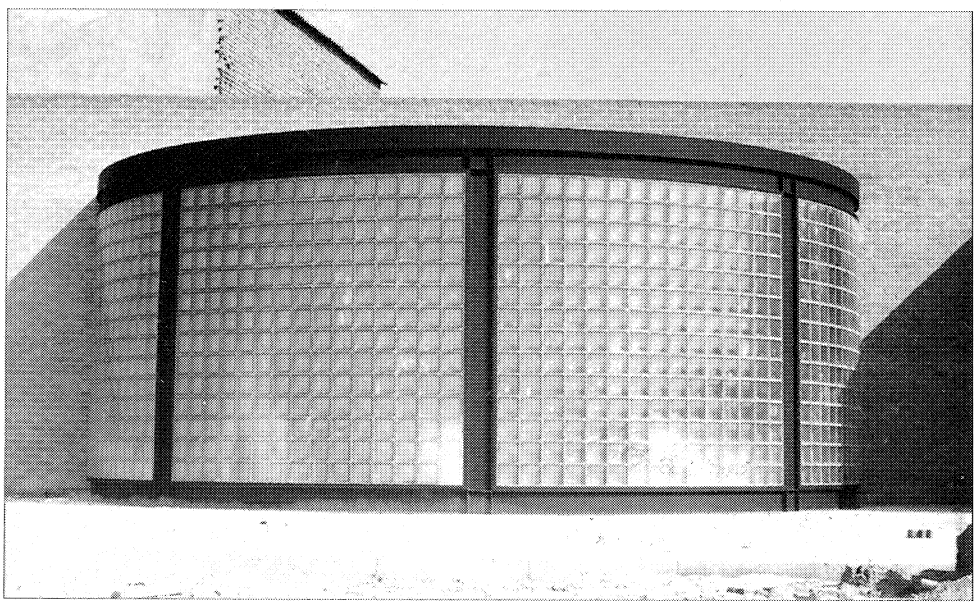

Detalle.

Este edificio se sitúa próximo al centro Infantas Elena y Cristina, en la parte baja del solar de éste.

Está concebido en un esquema lineal, que se centra en un corredor que, por una parte, conduce a los distintos espacios, y por otra contiene, con un muro de hormigón visto que denuncia un empuje de las tierras.

Esta espina dorsal ordena los sencillos volúmenes cúbicos de aulas y servicios, cuyos accesos desde la misma tienen correspondencia en lo lucernarios que los iluminan. En contrapunto con estos volúmenes se distingue el cilindro, todo iluminado con moldeados de vidrio, del vestíbulo que marca su centro con una gruesa columna.

Las fachadas son en ladrillo visto, salvo en los puntos en que una estructura metálica soporta los paños de moldeados. El pavimento de hormigón pulido, el zócalo alicatado en un suave gris y la pintura blanca confieren un aire de austeridad al interior.

La cubierta, en función de la volumetría general, es necesariamente plana.

Interior.

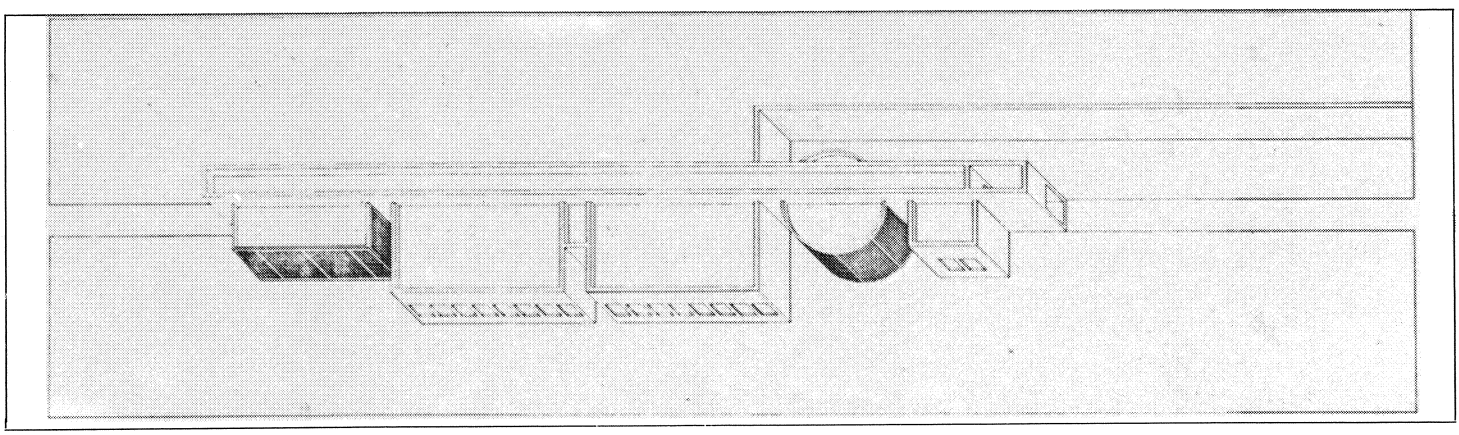

Perspectiva.

Centro de Salud V Centenario

Situación
Calle Real, c/v Avenida de los Reyes Católicos

Fechas
P.: 1985. Fo.: 1987

Autor/es
Alfonso Casares Avila
Wenceslao García Camarena
Víctor de las Casas

Usos
Sanitario

Propiedad
Público

Fachada principal.

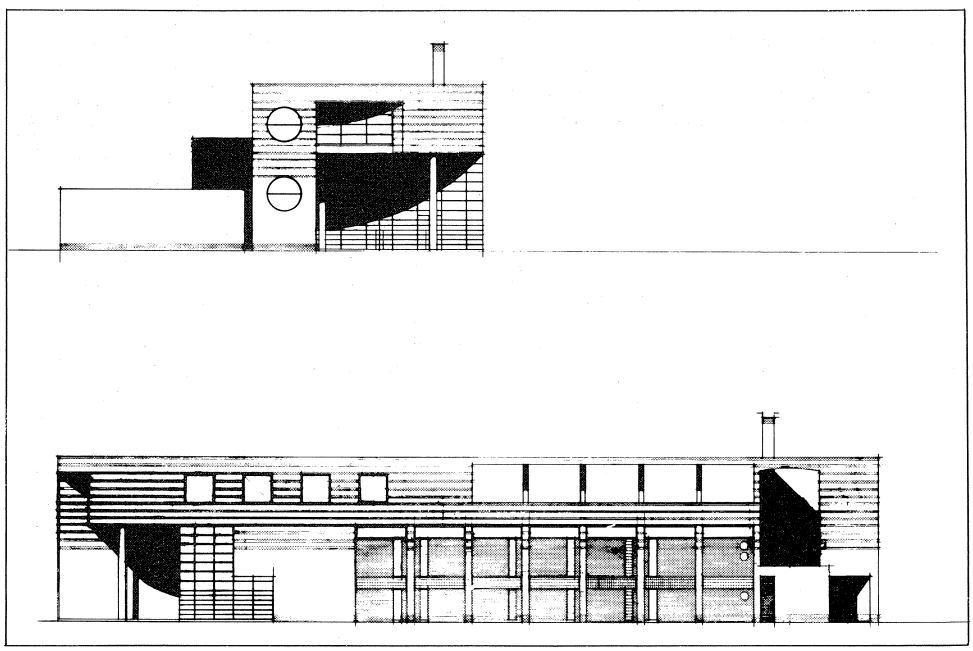

Alzados.

El edificio está situado en las proximidades de la Plaza de Toros, de la que lo separa el parque de San Sebastián.

El perímetro de la planta queda prácticamente definido por las alineaciones del solar.

El programa se desarrolla en tres plantas. La planta baja se distribuye en dos alas dispuestas en ángulo agudo, que encierran un estrecho y alargado patio, y se articulan en un núcleo de servicios, para curvarse poco después en la inflexión de sus fachadas, hasta confluir en el cuerpo de la escalera. Este último configura en parte el acceso que se produce a través de una gran cristalera en doble altura, en un espacio cubierto por el vuelo de la última planta. En el interior, el hall prolonga esta solución espacial, mientras que el resto de la distribución responde a la traducción de los estándares de un programa muy definido.

El patio central da luz a las zonas de espera que anteceden a las consultas de Medicina General correspondientes a los equipos de Atención Primaria.

El ala de menor tamaño sólo se desarrolla en planta baja.

La planta primera repite el mismo esquema, esta vez para las consultas de Especialidades.

En planta segunda se encuentran las áreas de personal, de manera que no se ocupa la totalidad de la superficie de las plantas inferiores, quedando el resto como una amplia terraza

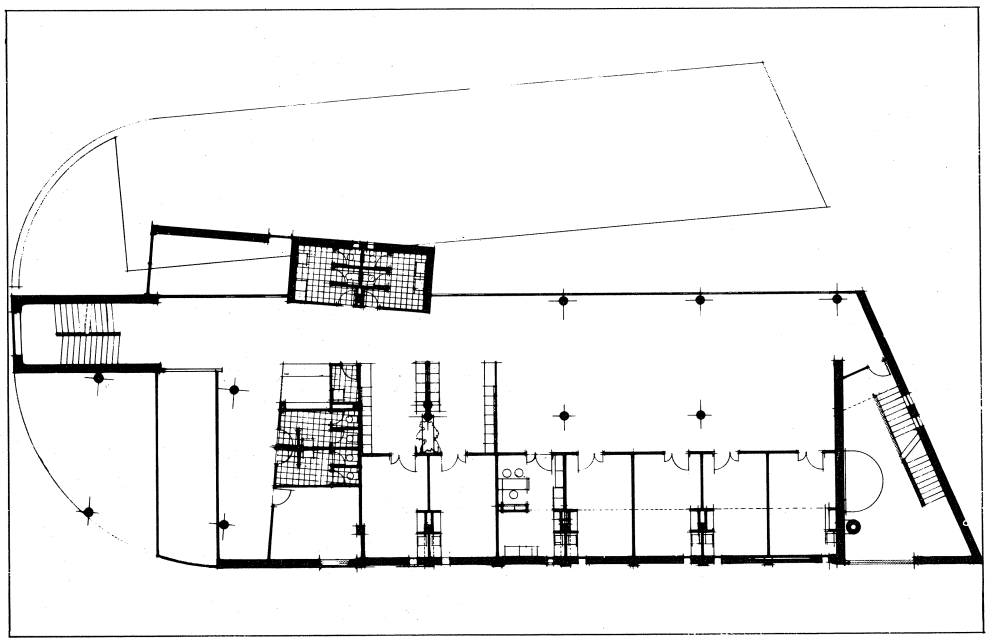

Planta alta.

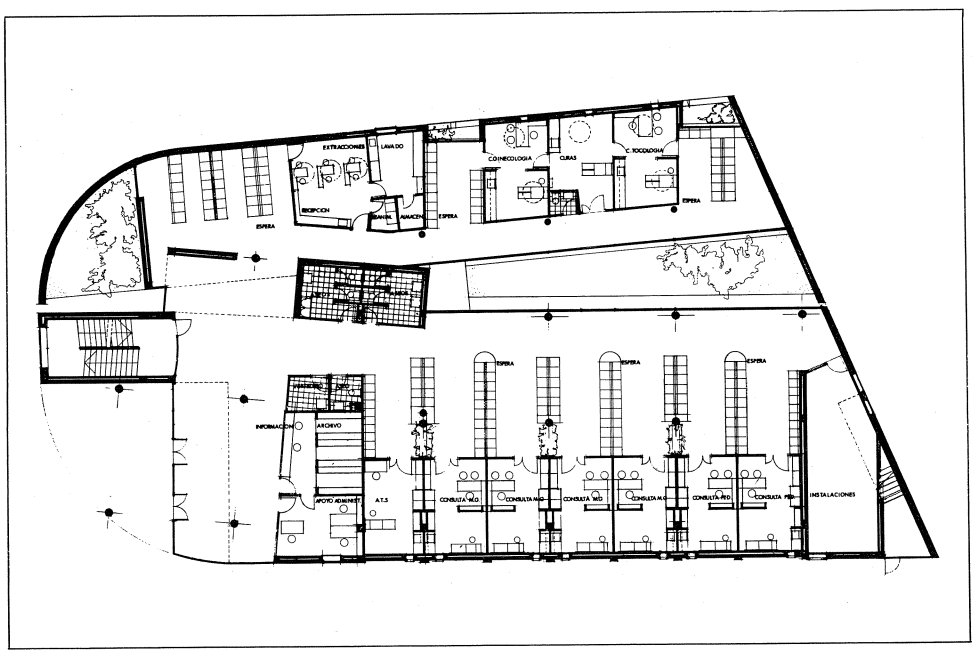

Planta baja.

Bibliografía

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Instituto Nacional de la Salud. Nueva Arquitectura. Madrid. 1987.

Central Telefónica

Situación
Calle Sacramento, 15

Fechas
P.: 1973. O.: 1975

Autor/es
Rafael Moneo Vallés

Usos
Industrial

Propiedad
Privada (C.T.N.E.)

Fachada principal.

El edificio se encuentra en la zona Sur del casco. Construido entre medianería, forma parte de una manzana de vivienda colectiva, de manera que, mientras que la fachada a la calle define un plano que cierra el perímetro, en el interior de la manzana se hace patente un cierto desorden en las alineaciones, lo que hace que parte de la fachada quede oculta tras el cuerpo posterior de un ambulatorio.

La planta que responde a los condicionantes de la Compañía Telefónica, se ocupa en gran parte por equipos, destinando una pequeña superficie a oficinas. Esto a su vez condiciona la composición de las fachadas, donde predomina la fábrica de ladrillo visto colocado a tizón, sobre dos huecos. Ambas fachadas se levantan sobre un zócalo de hormigón visto y se rematan, por encima de una pequeña lámina de hormigón a modo de cornisa, con una franja de piezas cerámicas.

En la fachada a la calle las carpinterías se sitúan a haces con el exterior, lo que, unido a la utilización de moldeados de vidrio, contribuye a la planeidad de aquélla, sólo alterada por el paño que oculta la escalera, ligeramente adelantado y rematado, en apariencia, con dos cubos de pavés, construyendo una especie de torre que se levanta por encima del peto de la cubierta.

En la fachada al patio de manzana, la gran masa de ladrillo rompe su monotonía con un ritmo de cubos de pavés que se aleja sustancialmente del concepto tradicional de hueco.

La cubierta es plana.

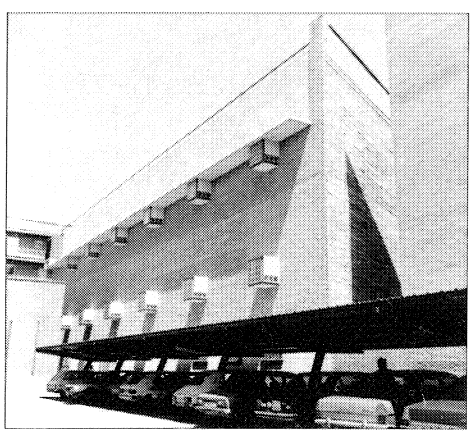

Fachada posterior.

Estación de transferencia de residuos sólidos

Situación
Carretera de Alcobendas a Barajas

Fechas
P.: 1986. Fo.: 1987

Autor/es
Rodolfo García-Pablos
Jaime Gómez (ingeniero)
José Carlos Biosca (ingeniero)

Usos
Industrial

Propiedad
Pública

La estación de transferencia se encuentra emplazada en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, en la carretera que conduce a Barajas, en las proximidades de los dos núcleos de la zona Norte que mayor cantidad de residuos generan.

Se desarrolla la instalación en dos niveles, uno de vertido y otro de compactación y almacenaje de los residuos.

El edificio de control se encuentra incorporado al volumen de compactación y se compone de tres plantas: la de acceso en donde se ubican la estación de bombeo y aseos y vestuarios de personal, la primera que concentra los aparatos de control de tráfico y de precisión de pesaje y la tercera dedicada a oficinas para el personal de la planta, comedor y aula para impartir charlas a los visitantes.

Exteriormente se presenta la construcción como un mismo volumen, con un cuerpo central que alberga los servicios administrativos y dos cuerpos laterales en el que se realizan las actividades industriales del vertedero.

La estructura es de hormigón armado, con acabados exteriores de chapa prelacada en los paramentos, y carpinterías de aluminio lacado, presentando asimismo acristalamientos de policarbonato que dotan al edificio de un cuidado cromatismo.

Se completa la instalación con una nave taller para posibles reparaciones y engrases de la maquinaria móvil.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Consejería Política Territorial. 1987.

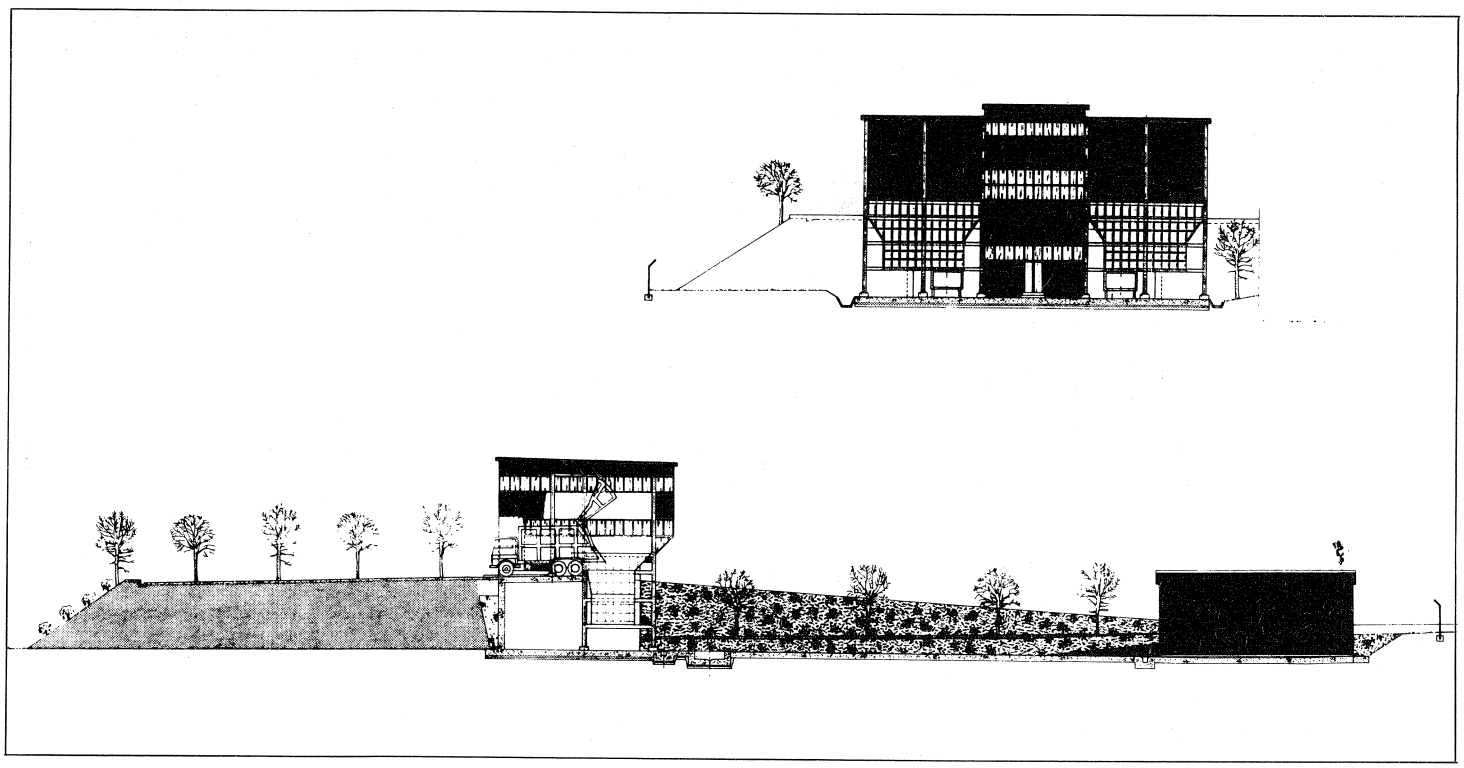

Secciones.

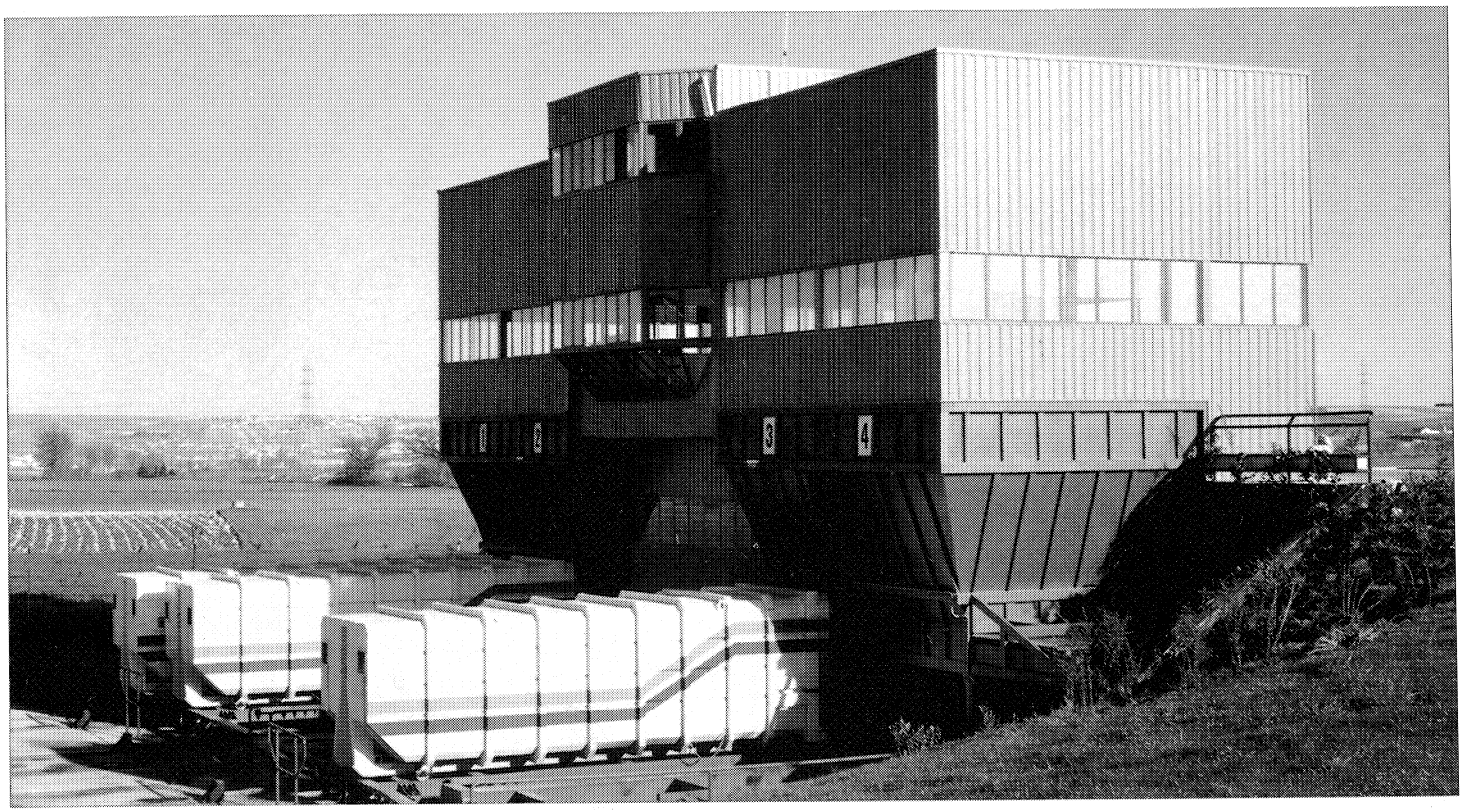

Fachada principal.

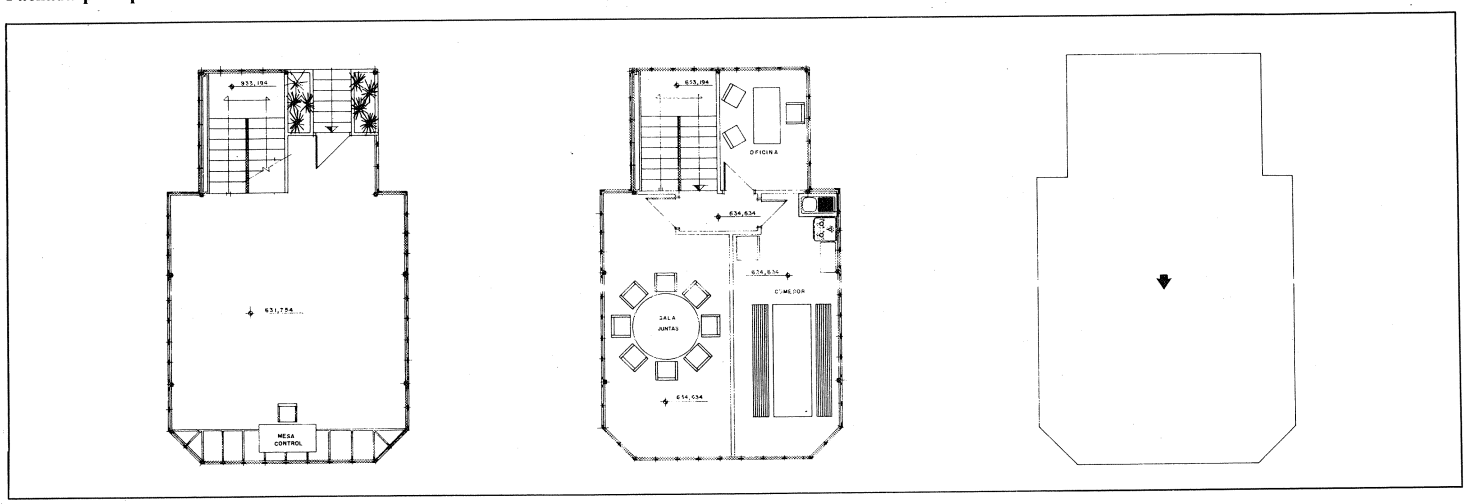

Plantas.

Chalet social del Real Automóvil Club de España

Situación
Avenida Guadalix. Ciudalcampo

Fechas
P.: 1964

Autor/es
P.: José A. Domínguez Salazar
Carlos de Miguel
José Luis Sanz Magallón

Usos
Deportivo/cultural

Propiedad
Privada

Se encuentra situado en la Avenida de Guadalix de la Urbanización Ciudalcampo, en un paraje que aún conserva, en parte, su valor paisajístico.

La construcción se proyecta teniendo en cuenta estos valores, por lo que para no distorsionar el entorno se realiza una edificación de marcada horizontalidad, que al quedar pegada al terreno no resalta demasiado.

Presenta el edificio planta en forma de «Y» y se desarrolla en dos alturas: baja y semisótano.

Se organiza mediante tres cuerpos que convergen en el centro del edificio, en donde se ubica el vestíbulo. Esta distribución pretende una total autonomía de las diferentes partes de la edificación sin que por ello se pierda la unidad compositiva.

Para lograr la total independencia de los jugadores de golf del resto de los socios, se ubican en la planta semisótano todas las dependencias referentes a este deporte, situándose en la baja las salas de juntas, bar, salones, comedores, cocinas y demás dependencias anejas.

La fábrica está realizada con muros de carga de ladrillo encalados, en los que se abren amplios ventanales a distintos porches. La carpintería es de madera en su color natural y la cubierta de teja curva del siglo XVII traída de la Cartuja de Sevilla.

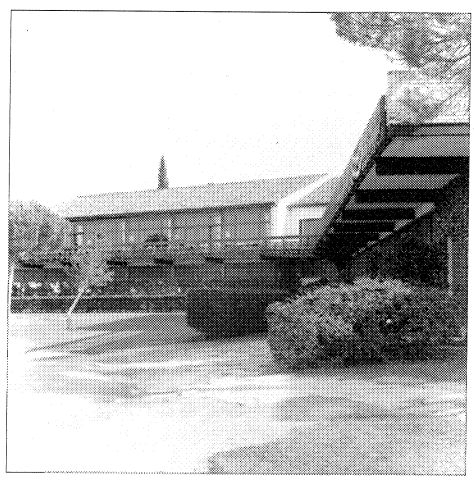

Fachada posterior.

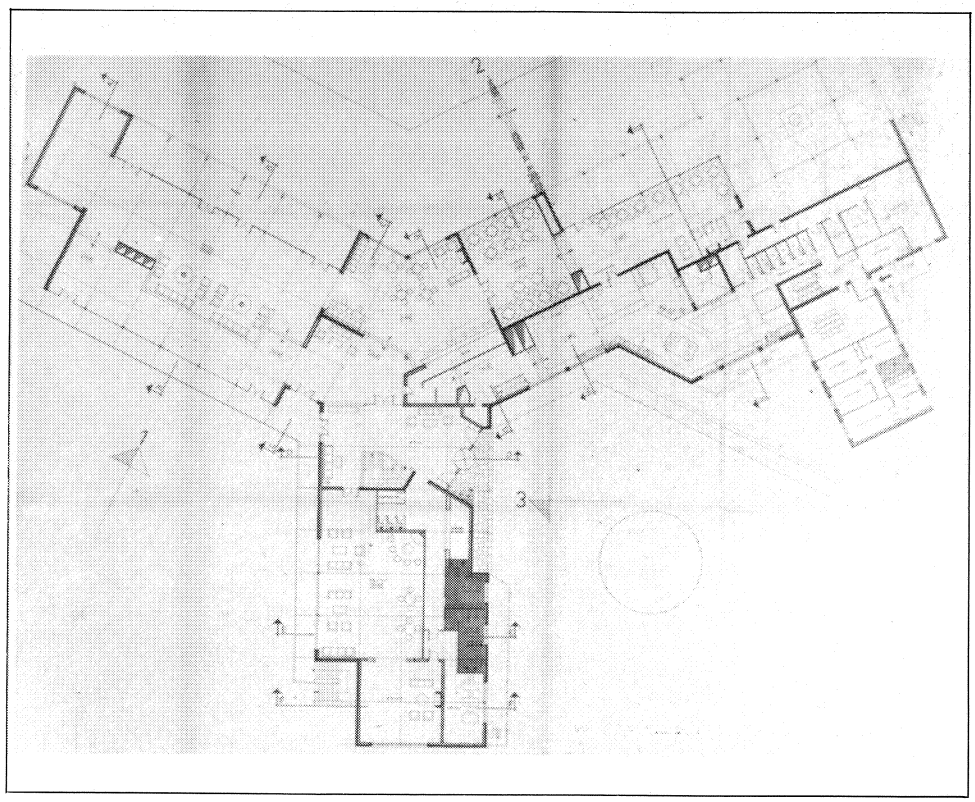

Planta principal.

Porche de acceso.

Club de Campo Norte Real

Situación
Junto a la carrentea N-I

Fechas
1972. Edificio de cafetería-comedor-autoservicio y vestuarios.
1973. Edificio social «El Mirador»

Autor/es
Luis Mapelli Caffarena

Usos
Deportivo, cultural

Propiedad
Privada

Las instalaciones del Club se sitúan junto a la carretera N-I, en un recinto de 19.973 m² de extensión que pertenece al municipio de San Sebastián de los Reyes.

El edificio de cafetería, comedor-autoservicio y vestuarios, con una superficie de 3.500 m² se construyó en 1972. Sus características formales responden a las soluciones técnicas adoptadas, que utilizan materiales ligeros y desmontables, sometidos a una estricta modulación. Es un edificio muy ligado a las tres grandes piscinas que lo rodean, formando todo ello un conjunto que se adapta, por medio de grandes terrazas, a la topografía natural de terreno, que constituyen una suave ladera orientada al mediodía.

En 1973 se construyó el edificio social «el mirador», que debía completar las instalaciones del Club, especialmente las de invierno. Se trata de un edificio de cierta complejidad funcional, ya que debía albergar, entre otras dependencias, una piscina climatizada, una bolera, un polideportivo, un comedor y una extensa cafetería y los salones, comedores, vestuarios, etc., de invierno. Al ser un claro objetivo de la propiedad el que el edificio tuviese un aspecto exterior de «gran chalet», se buscó la oculta-

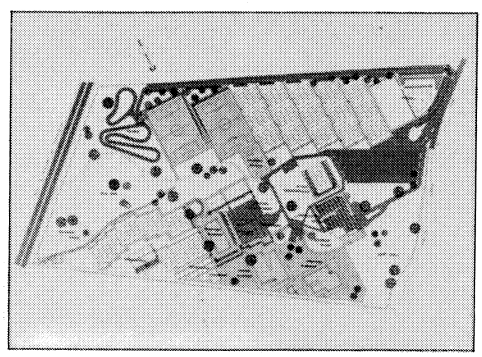

Planta general. Proyecto 1972.

Vista General.

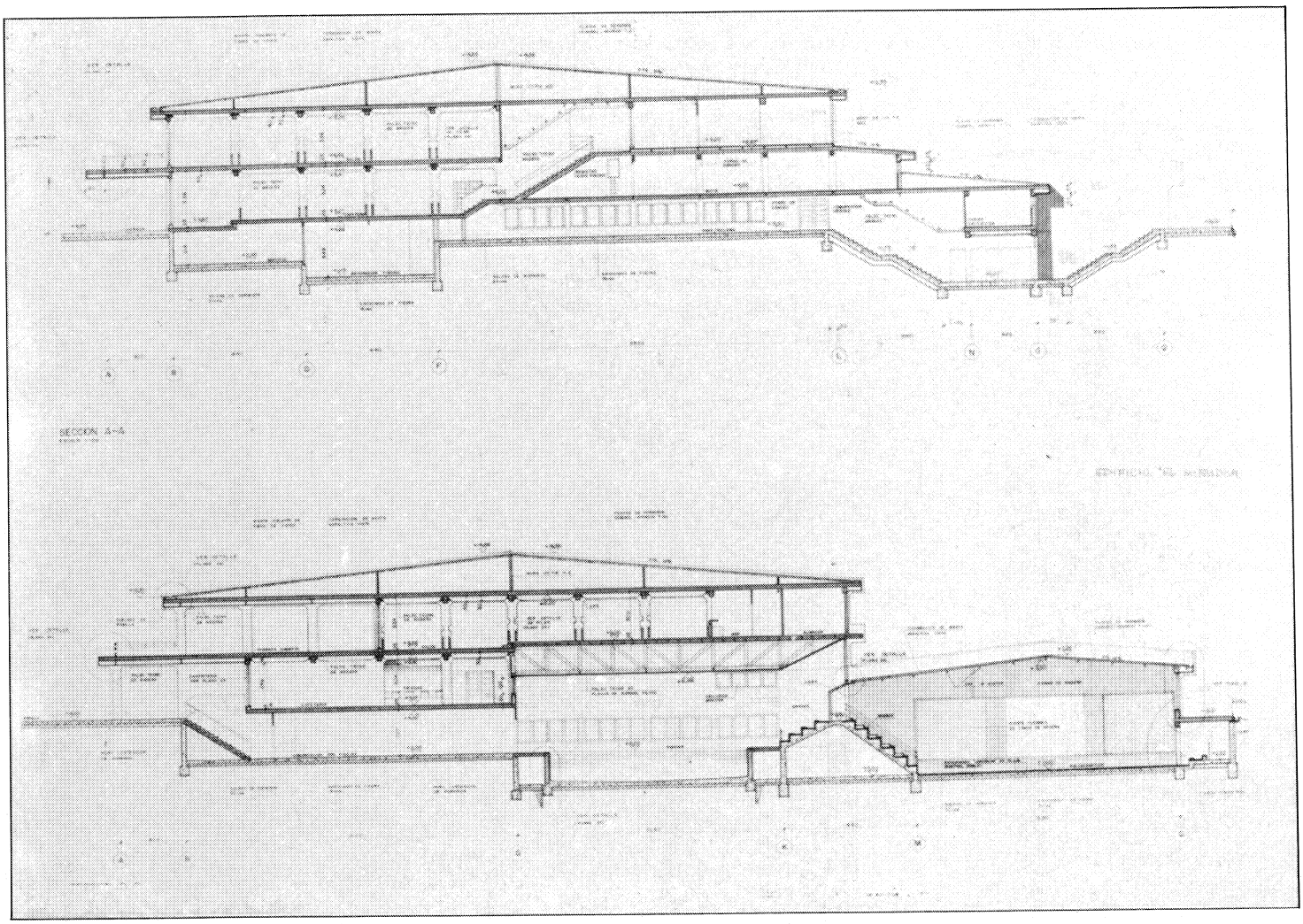

Secciones. Proyecto 1972.

ción de los grandes volúmenes de la piscina y el polideportivo mediante su depresión en niveles bajo rasante, tratando de no perder por ello la luminosidad y soleamiento de estos locales.

Posteriormente se construyeron las instalaciones deportivas con que hoy cuenta el Club, como pistas de tenis, frontones, campos de fútbol y polideportivos, siguiendo siempre una ordenación marcada por la orientación Norte-Sur de todo el conjunto y la adaptación al terreno por medio del aterrazamiento. La situación de las instalaciones en las zonas de topografía más accidentada, en lugar de hacerlo en las zonas planas, y la disposición aterrazada de las mismas, proporcionan un óptimo soleamiento y hacen posible la aparición de numerosos graderíos apoyados en los taludes y cambios de nivel, lo que evita que éstos sobresalgan de las rasantes del terreno y produzcan zonas de sombra o zonas de carácter residual. Este juego de distintos niveles, graderíos, muros de contención y escalinatas, en los que se combina la jardinería con las instalaciones deportivas, confieren al conjunto una gran riqueza volumétrica que constituye, probablemente, la característica más singular y afortunada del mismo.

Iglesia parroquial de San Sebastián Mártir

Situación
Plaza de la iglesia, c/v Vicente, c/v Iglesia, c/v Plaza de la Constitución

Fechas
Actual: siglo XVII. Res.: 1973

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Se encuentra situada en el extremo oeste del núcleo antiguo, ocupando una amplia manzana, entre las plazas de la Constitución y de la Iglesia y las calles del Viento y de la Iglesia. Aunque la primitiva iglesia de San Sebastián fue construida en los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, el edificio actual fue realizado, en su práctica totalidad, en el XVII.

Se trata de una construcción exenta, ejecutada a base de muros de mampostería en cajas con hiladas de ladrillo.

Presenta tres naves, divididas en tres tramos separados por arcos de medio punto que apoyan en pilares de granito; se cubren con techumbre de madera del XVI.

La cabecera es cuadrada y a ella se accede mediante arco triunfal de medio punto.

A los pies de la nave central se sitúa la torre de estilo neomudéjar, construida íntegramente en ladrillo y dividida en tres cuerpos de los que el inferior se constituye en pórtico, abierto mediante tres arcos de herradura.

Presenta dos accesos, situados: uno en la fachada de los pies, bajo la torre y el otro en el lado de la epístola mediante un arco de medio punto.

Bibliografía

AA.VV.: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. Diputación Provincial. 1976; págs. 206-211.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 420.

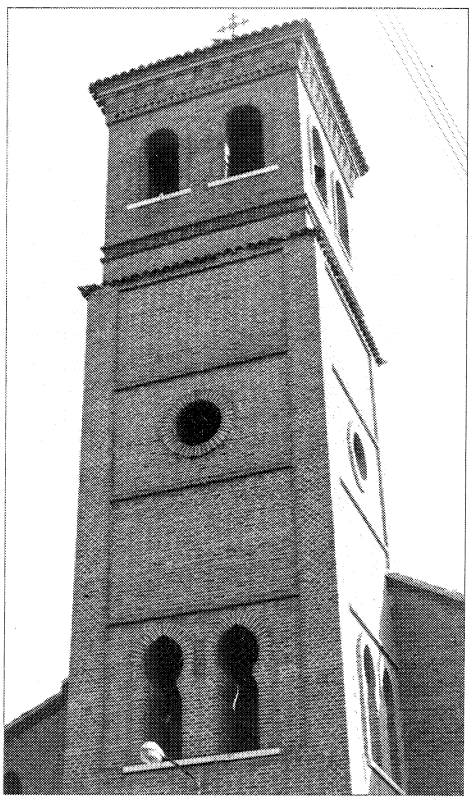

Detalle de la torre.

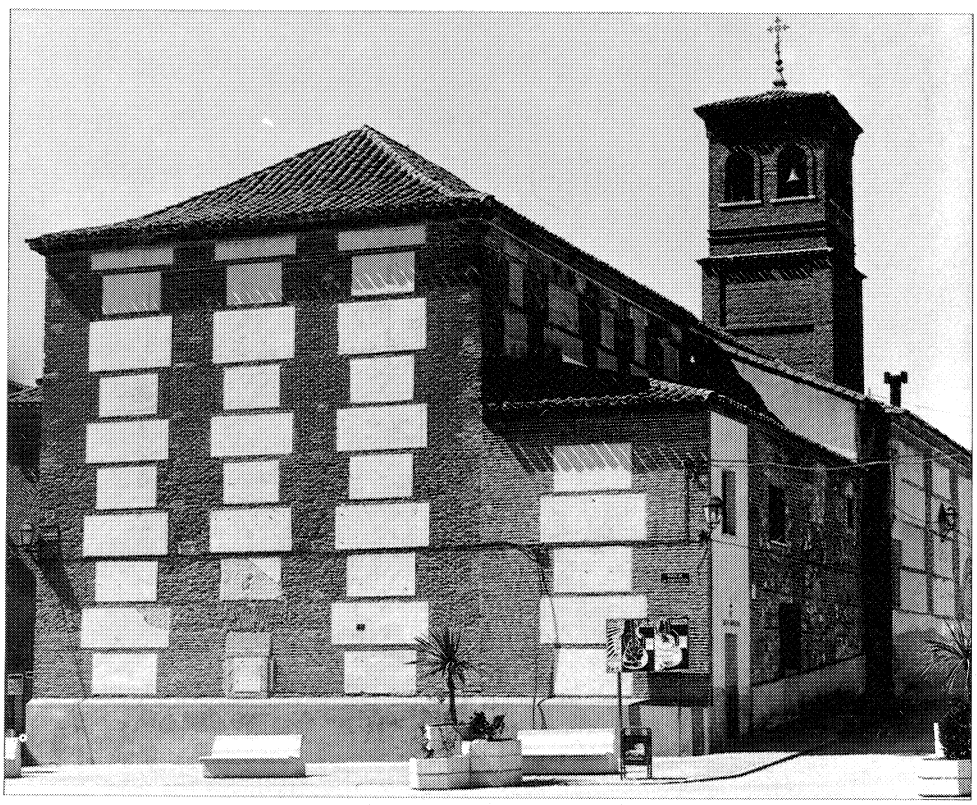

Cabecera.

Vivienda rural y urbana (tipología)

Situación
Urbana: Calle San Roque, 13, c/v Victoria; calle Milagros, 4; calle Mayor, 7; calle Real, 25 y 27
Rural: Calle María Santos Colmenar, 3 y 5; calle San Roque; calle Mayor, 17; calle Higueras, 20, 21, 22, 24 y 26

Autor/es
S.i.

Fechas
Siglos XVIII-XIX-XX

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

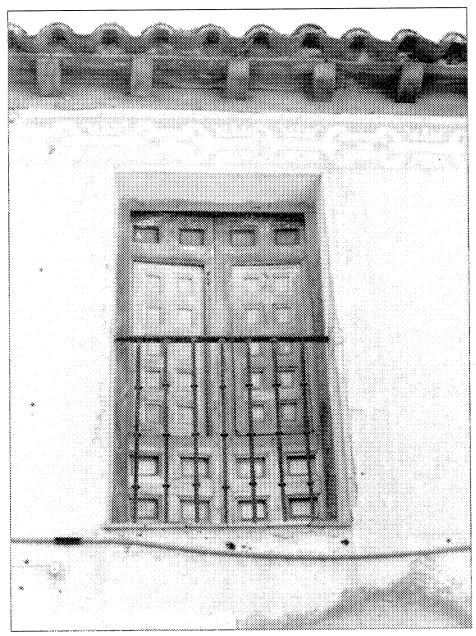

Detalle de la vivienda de la calle San Roque, 13,

Vivienda de la calle Milagros, 4. Detalle balcón.

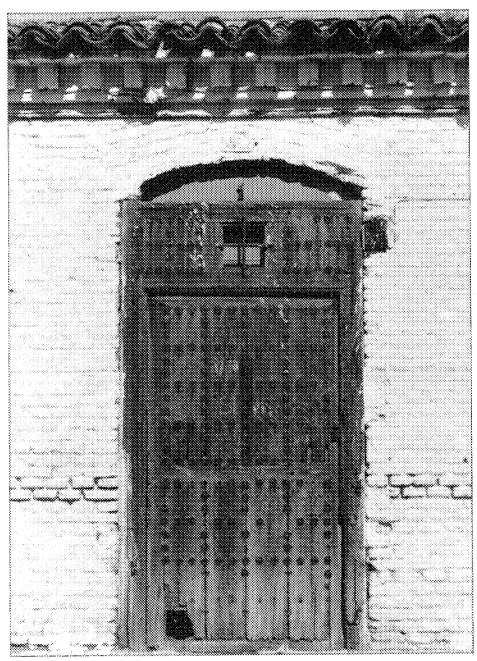

Higueras, 21. Portada.

Dentro de la arquitectura popular se distinguen dos tipologías distintas, rural y urbana. Estas aparecen diseminadas por el casco, mezcladas con bloques de viviendas de reciente construcción. Por lo general se encuentran bastante deterioradas y en muchos casos abandonadas.

Las viviendas urbanas suelen ser edificios de dos plantas, de finales del siglo XIX y principios del XX; aunque persisten algunas edificaciones de finales del XVIII o principios del XIX como es el caso de la vivienda situada en la calle San Roque, 13, c/v Victoria, vivienda de dos plantas, baja con ventanas y puerta central y alta con balcones sin vuelo con carpintería de madera, y rejería sencilla pero interesante. Su fachada está enfoscada con esgrafiados en azul en cornisa y huecos. Su alero es sencillo de madera y la cubierta es de teja curva a cuatro aguas.

Otro ejemplo de este tipo es el de la calle Milagros, 4, vivienda también del XVIII, está más modesta. Presenta dos plantas, con balcón en planta alta, la fachada es de ladrillo visto y paños de sillarejos enfoscados. Su cubierta es a

dos aguas con teja árabe y sencillo alero de madera, su carpintería también es de madera. La mayoría de estas viviendas suelen ser de finales del XIX y principios del XX, casi todas ellas de estilo neomudéjar, si bien también hay alguna encalada, pudiendo destacar, la de la calle Mayor, 7, o calle Real, 25 y 27.

En cuanto a la tipología rural podemos distinguir dos tipos de edificaciones, las utilizadas como vivienda, que suelen tener patio o huerto trasero y desván utilizado como almacén. De este tipo podemos destacar la vivienda situada en la calle María Santos. Colmenar, 3 y 5, edificación de una planta, con fachada de tongadas de ladrillo y sillarejo blanqueado con zócalo enfoscado, huecos irregulares de madera con rejería sencilla y cubierta a dos aguas con teja árabe y sencillo alero de madera, tiene patio y huerto trasero.

Su fecha de edificación presumiblemente es el siglo XVIII. Hay otros ejemplos de parecida construcción pero más modestos, que se pueden encontrar en la calle San Roque o en la Calle Mayor, 17.

Otro tipo de edificación característico es los graneros-almacenes que se encuentran en la calle Higueras, 20, 21, 22, 24 y 26. Son edificaciones de una sola planta, en algunos casos con pequeñas buhardillas sus fachadas son de ladrillo visto de aparejo español formando arcos de correa en los vanos. Sus huecos son regulares, no simétricos, con carpinterías de madera y rejería sencilla, en algunos casos están tapados. Su alero es de madera y la cubierta a dos aguas con teja árabe.

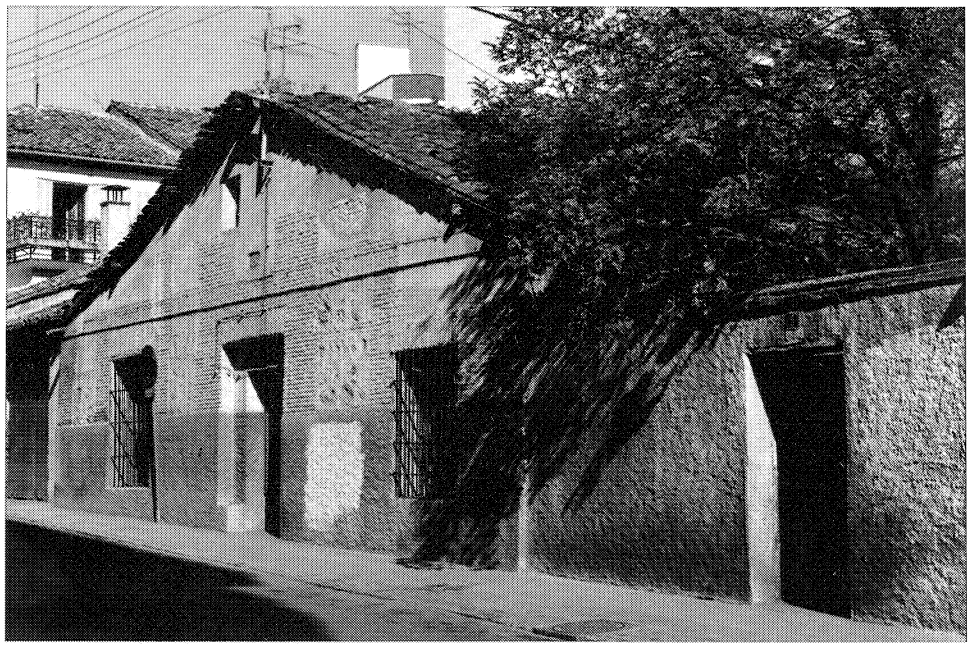

Vivienda rural de la calle María Santos Colmenar.

Almacén de la calle Higueras, 21.

Vivienda Neomudéjar

Situación
Calle Real, c/v calle María Santos Colmenar, 2.

Autor/es
S.i.

Fechas
Finales siglo XIX-principios del XX

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Exterior.

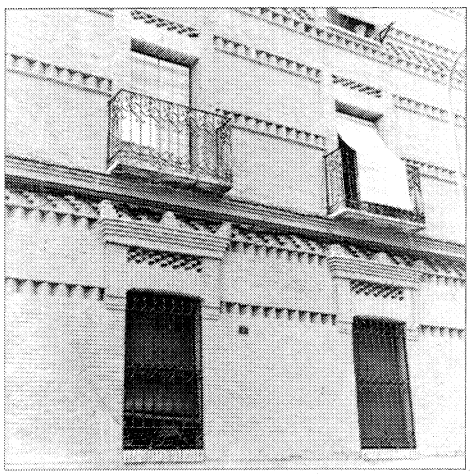

Detalle.

La vivienda situada en la calle Real, 44, con vuelta a María Santos Colmenar, 2, es un claro ejemplo de estilo neomudéjar de finales del XIX y principios del siglo XX.

Es un edificio en esquina con chaflan redondeado de tres plantas, sus huecos son regulares, presenta ventanas en planta baja con rejería, balcones en la principal y ventanas más pequeñas en la segunda planta. Su fachada es de ladrillo visto con detalles decorativos realizados con ladrillo en esquinilla que crea un interesante claro-oscuro provocado por el juego decorativo de ladrillo.

Se conserva en buen estado, aunque en la calle Real los bajos han sido destruidos; se ha enlosado su fachada con piedra artificial y se han variado los huecos, lo que provoca la degradación de todo el conjunto de la vivienda.

Su cubierta es plana con terraza visitable, habiéndose arreglado la cornisa, que ahora es de cemento.

La carpintería es de madera pintada en verde.

Alzado restituido a su estado original. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa Martín Chirino

Situación
Calle de Hontanillas

Fechas
P.: 1964

Autor/es
Antonio Fernández Alba

Usos
Residencial y taller de escultor

Propiedad
Privada

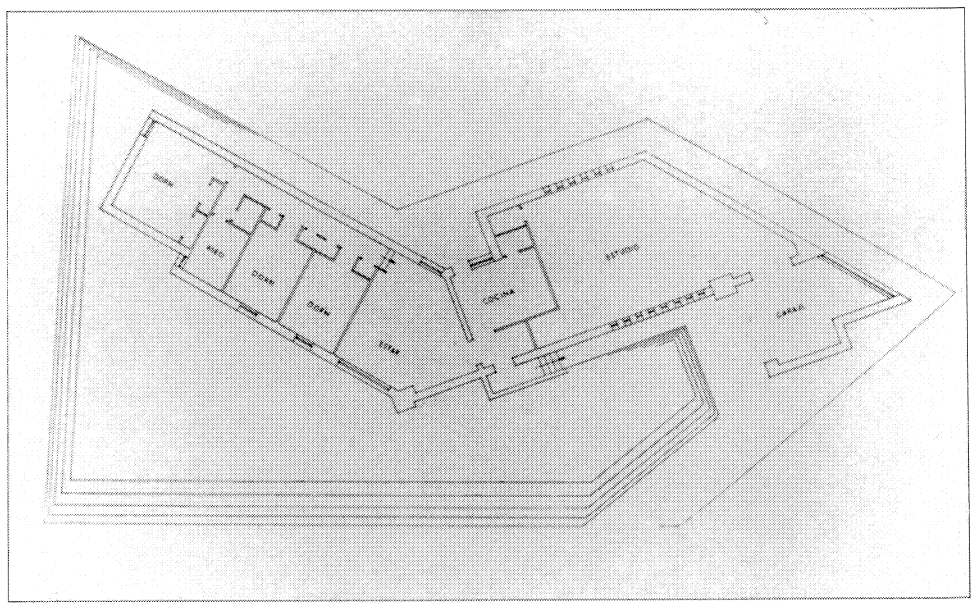

Planta.

El solar que ocupa la vivienda estaba, en el año de construcción de la misma, ubicado en las afueras del casco al Noroeste, pero en la actualidad ha quedado absorbido por el crecimiento, en tipología de vivienda colectiva, de la trama urbana. Queda, por tanto, como un pequeño oasis, cuyo entorno no hace sino acentuar el carácter rústico que preside el edificio.

Las limitaciones del solar obligan a una composición irregular de formas en planta. Vivienda y taller se diferencian claramente mediante una distribución en forma de «L», muy abierta, cada uno de cuyos brazos corresponde a una de estas zonas, que se articulan en la zona de servicio que construye el vértice.

Las diversas alturas de las cubiertas siguen la disposición de los distintos espacios, acusándose fuertemente la mayor altura del volumen del estudio, que comunica directamente con el garaje, que puede utilizarse también como lugar de trabajo.

La intención de integrar el edificio con las características del entorno condiciona la utilización de formas y materiales ligados a la tradición popular.

Muros de ladrillo encalado, huecos pequeños sin grandes carpinterías, aleros basados en las posibilidades del ladrillo y cubierta de teja curva favorecen sin duda los criterios de una limitación económica de partida.

Fachada.

Bibliografía: *Hogar y Arquitectura,* núm. 51. Marzo-abril 1964.

Vivienda unifamiliar en Fuente el Fresno

Situación
Calle Montecillo, 23

Fechas
P.: 1966

Autor/es
Luis Iglesias Martí

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Exterior.

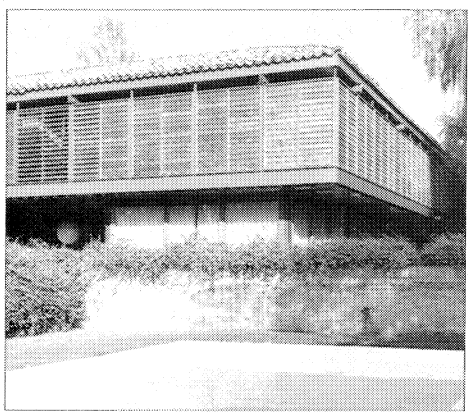

Vista desde la piscina.

Centrada en una parcela que es el resultado de la unión de tres, está situada esta casa con una superficie total de más de 1.000 m² en los que se desarrolla un sencillo programa.

La planta sótano, destinada a garaje y la entreplanta de servicio constituyen el sólido basamento de piedra para el resto de las plantas.

La planta baja se inscribe en un cuadrado dividido en otros nueve que vienen definidos por la modulación de la estructura metálica (5,40 × 5,40 m). El cuadrado central es un patio en torno al que se sitúan en planta baja las amplias zonas de estar. Esta planta se abre, al Sur, hacia la zona superior del jardín donde se encuentra la piscina y se cierra, al Norte, con la entreplanta de servicio. La parte superior del cerramiento exterior se encuentra acristalada en todo el perímetro, lo que contribuye a desligar la planta alta. En ésta se sitúan los dormitorios, desde los que se accede a una galería perimetral, protegida con un sistema de lamas orientables. Desde el exterior, sobre la vegetación tras la que prácticamente se oculta la plata baja, se levanta, con unos vuelos de 1.80 m sobre ésta, el cuerpo de planta alta que ofrece una rotunda imagen, la misma en sus cuatro fachadas, margen que, sin embargo, se integra perfectamente en el entorno, con sus lamas de madera y la cubierta de teja vieja.

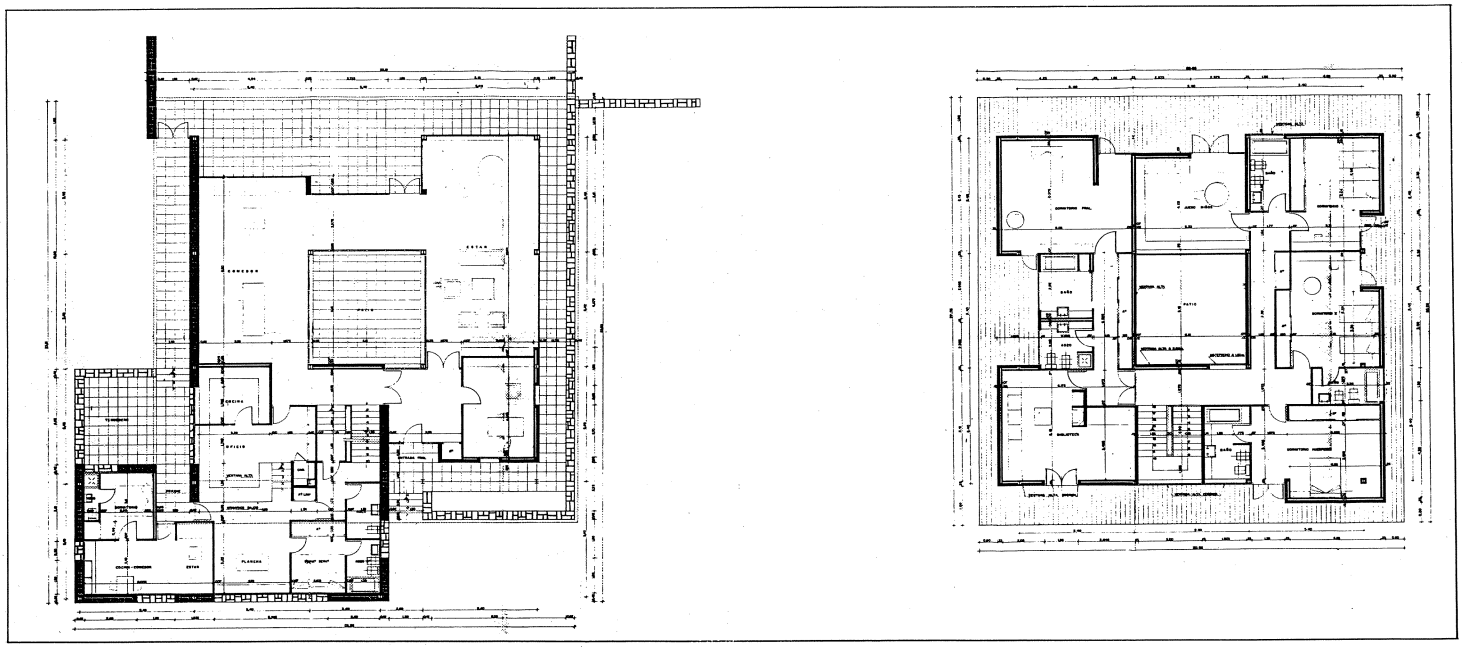

Plantas baja y alta.

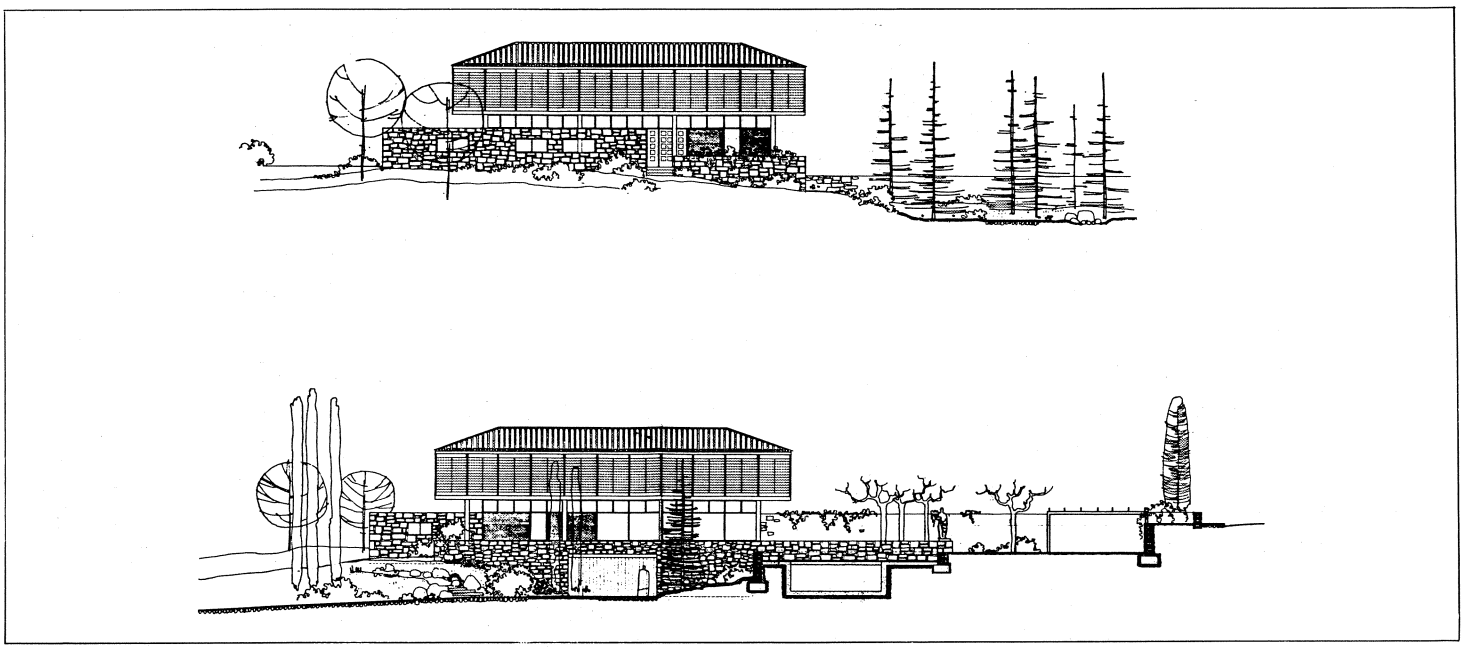

Alzados norte y oeste.

Vivienda unifamiliar en Ciudalcampo

Situación
Parcela 38 A. Ciudalcampo

Fechas
P.: 1976. Fo.: 1977

Autor/es
José Luis Manzano Lafita

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

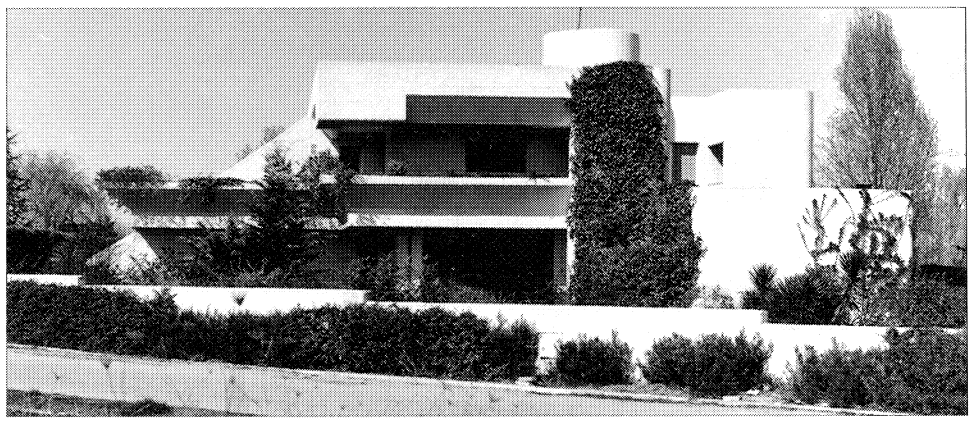

Fachada principal.

Se encuentra situada en la parcela 38 A de Ciudalcampo, en la calle Cisne, c/v Encinas, muy próxima a la entrada de la urbanización.

Se trata de una edificación de dos plantas. En planta baja se sitúa el salón-comedor-estar comunicado entre sí mediante puertas correderas, el office, cocina, zona de servicio y garaje están ubicados en un módulo independiente; este esquema se completa con una zona ajardinada y otra de porches.

La planta superior alberga cuatro dormitorios y tres aseos, asimismo con una zona de terrazas limitada perimetralmente por una jardinera. La comunicación entre las plantas se realiza mediante una escalera de planta circular. Se cubre mediante una terraza no visitable.

Su exterior está enfoscado en color blanco y presenta un interesante juego de volúmenes.

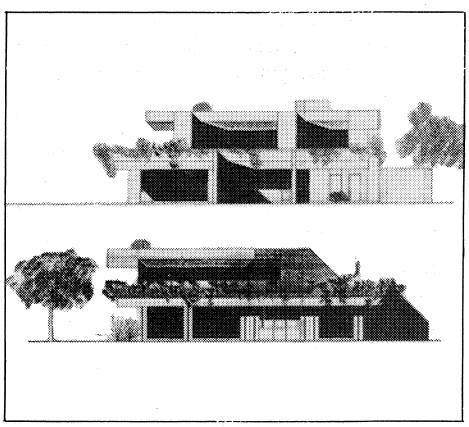

Alzados lateral izquierdo y posterior.

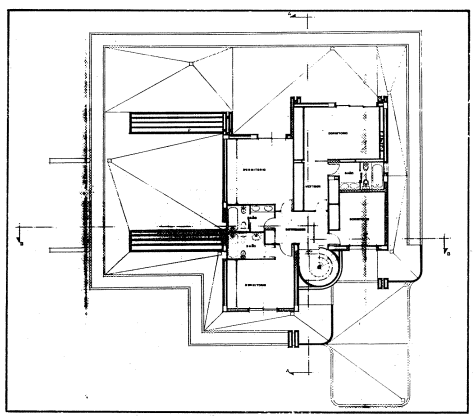

Planta primera.

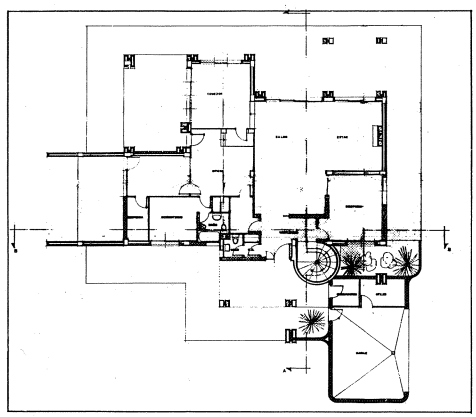

Planta baja.

Conjunto de edificios de la plaza de la Constitución

Situación
Plaza de la Constitución

Fechas
Ayuntamiento, s.d.c.
Reh. y Amp.: P.: 1986; Fo.: 1989
Caserón: siglo XVII

Autor/es
Ayuntamiento: Reh. y Amp.: M.ª Luisa Moreno Arnillas
El Caserón:

Usos
Institucional, residencial

Propiedad
Pública

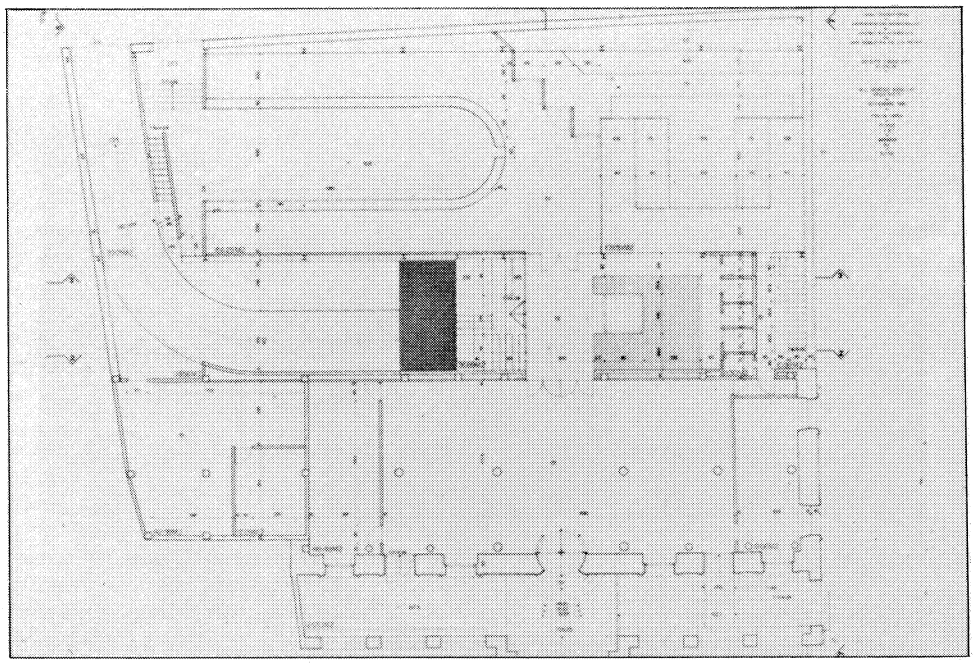

Ayuntamiento. Planta general. Proyecto 1986.

Ayuntamiento. Fachada principal.

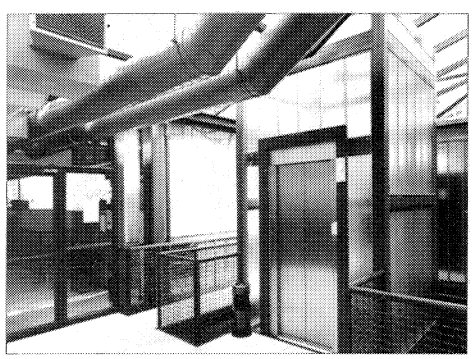

Ayuntamiento. Interior. Ascensores.

La plaza de la Constitución es el único espacio del municipio que conserva cierta homogeneidad arquitectónica.

Presenta forma sensiblemente rectangular y a ella se abren cuatro calles, dos formando un eje Norte-Sur y otras dos que corresponden a los laterales de la iglesia.

El conjunto está formado por la cabecera de la iglesia, el Ayuntamiento y varias viviendas de carácter popular, en su mayoría pertenecientes a los últimos años del XIX y primeros del XX, salvo la denominada «El Caserón», construida, posiblemente, en el siglo XVII.

Todas las edificaciones guardan gran unidad en cuanto a sus alturas, dos plantas, salvo el Ayuntamiento que tiene tres. Sus exteriores están revocados en blanco, excepto la cabecera de la iglesia; asimismo, todas las cubiertas son de teja curva.

Los edificios más interesantes del conjunto son: la iglesia, de la cual se habla en su correspondiente ficha, el Ayuntamiento y la vivienda tradicional denominada «El Caserón».

El Ayuntamiento que ocupa todo el frente Norte de la plaza, fue construido en 1850 y restaurado en la posguerra siguiendo el estilo arquitectónico de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se trata de un edificio de tres plantas, con torreón central, donde se ubica el reloj, y cuerpo de dos plantas, adelantado en la fachada principal, que genera un porche en su planta de acceso.

En los últimos años se ha llevado a cabo una remodelación y ampliación del antiguo edificio, conservándose de él solamente las fachadas.

El espacio correspondiente al edificio viejo se deja como sede de las actividades políticas y representativas; y en el nuevo, proyectado en la parte trasera del existente, las dependencias administrativas y el salón de plenos.

Ambos edificios se conectan mediante una zona de escaleras y pasarelas, en donde se emplaza un invernadero que a su vez articula el nuevo edificio.

Estas construcciones se presentan concep-

tualmente distintas, la primera se concibe cerrada y compartimentada y la segunda se diseña como un espacio abierto, volcado hacia el mencionado invernadero, ya que exteriormente se cierra con un muro, realizado en bloques de hormigón, completamente ciego, cuyo único hueco es el acceso al garaje.

«El Caserón» es una vivienda edificada con probabilidad en el siglo XVII y que responde a las características arquitectónicas de la zona, consta de dos plantas y presenta fachada encalada, en la que se abren huecos regulares provistos de rejería de forja de la época, destacando la del balcón situado sobre el portón de entrada. Su cubierta es de teja árabe a dos aguas.

Fachada este plaza Constitución.

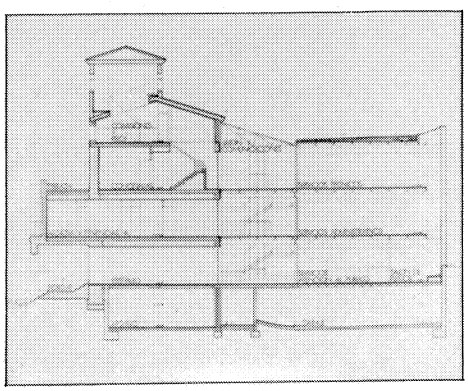

Ayuntamiento. Sección. Proyecto 1986.

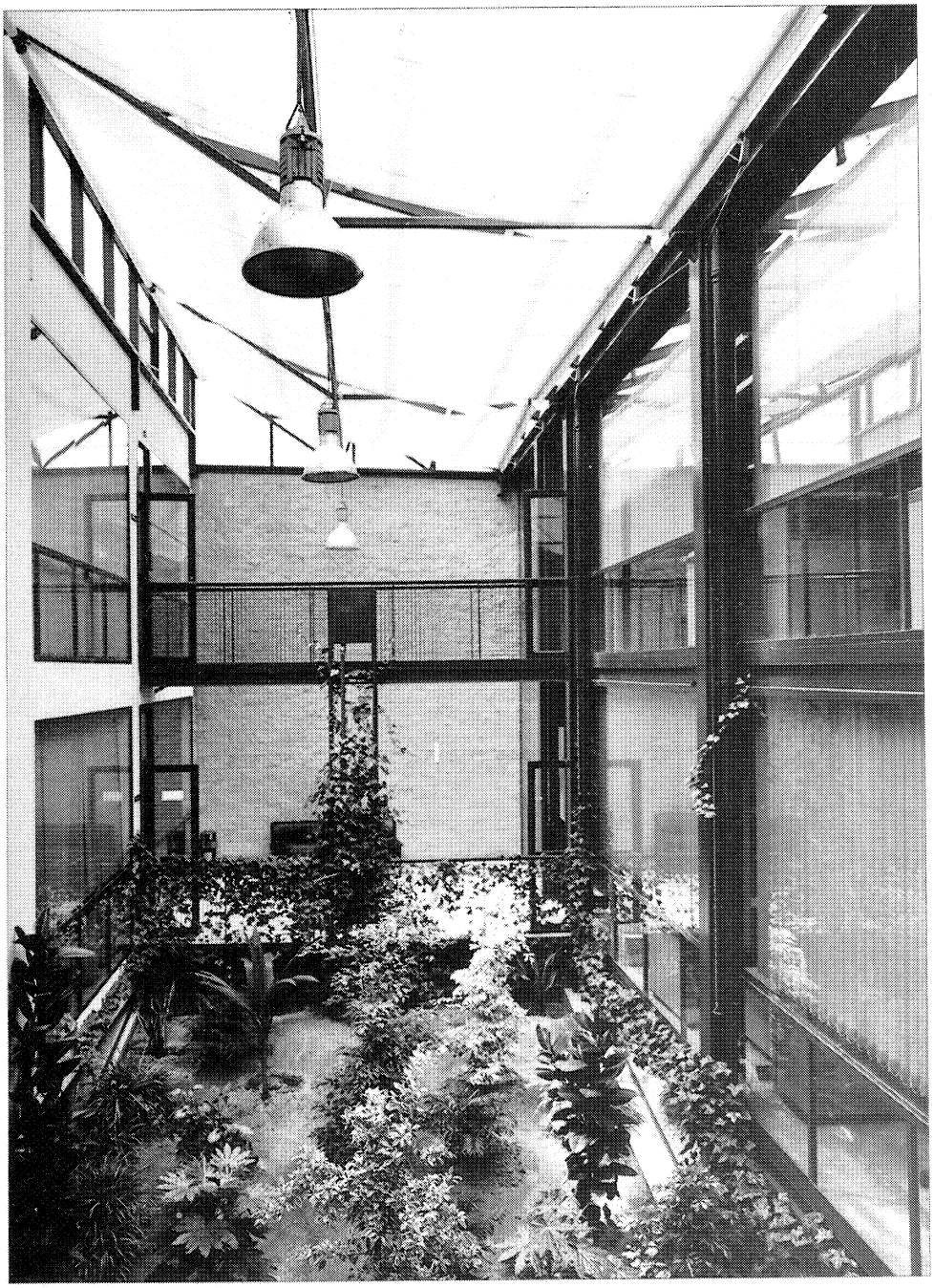

Ayuntamiento. Interior. Invernadero.

TORREJON DE ARDOZ

Torrejón de Ardoz. 1984.

TORREJON DE ARDOZ

Superficie
32,49 km².

Altitud
600 m.

Distancia al municipio de Madrid
22 km.

Evolución de la población

1800	1.209	habitantes.
1847	2.016	»
1900	1.912	»
1930	2.371	»
1940	2.770	»
1960	18.011	»
1975	42.347	»
1986	75.629	»

Cursos fluviales
Río Henares. Arroyos: Ardoz. Pelayo. Del Valle.

Carreteras
N-II (Madrid-Barcelona).
M-206 (Loeches-Cobeña por Torrejón de Ardoz).

Vías férreas
Madrid-Zaragoza.

Cañadas
Cañada Real Galiana. Cañada del Carril de Lobos. Cañada Real de la Senda Galiana.

Entidades de población
Núcleo de Torrejón de Ardoz.

Urbanizaciones

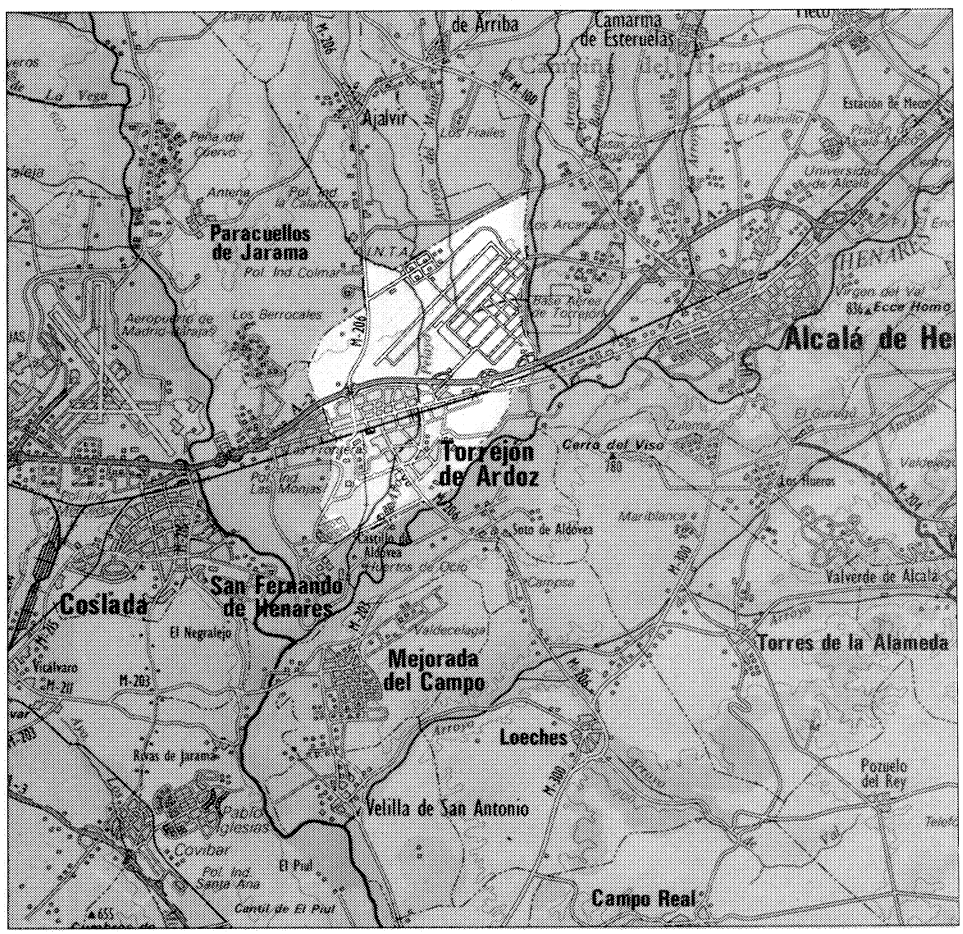

El término de Torrejón se encuentra situado a 40º 27' 30" de latitud Norte y a 3º 28' 40" de longitud Oeste, sobre un terreno que, con una altitud media de 600 m desciende suavemente de Norte a Sur hacia el río Henares, y se extiende en forma romboidal abarcando 32,59 Km^2. El clima es semiárido, con grandes contrastes térmicos que se reflejan en condiciones extremas, con precipitaciones irregulares y un bajo nivel de pluviosidad. Todo ello configura la imagen de un paisaje desnudo de árboles y color amarillo.

Al Norte limita con Ajalvir, al Noroeste con Paracuellos, al Suroeste con San Fernando de Henares y al Este con Alcalá de Henares.

El río Henares deja a su derecha Torrejón y en él confluyen dos de los tres arroyos que recorren el término; Valle, Pelayo y Ardoz, todos ellos de escaso caudal; de hecho el arroyo del Valle absorbido por las canalizaciones, no alcanza a desembocar en el Henares.

La N-II, en 5 Km de su trazado, divide el término de Oeste a Este en dos zonas bien diferenciadas y forma el límite Norte de la zona urbana.

Más al Sur discurre en paralelo el ferrocarril Madrid-Zaragoza.

Carreteras secundarias son la M-1320, que hacia el Norte conduce a Ajalvir y la M-210 que por el Sur lleva a Loeches.

Históricamente el término estaba surcado por importantes vías pecuarias, siendo las más importantes: la Cañada Real Galiana y el Carril de Lobos.

Etimológicamente Torrejón de Ardoz deriva de «ture» (turris, turris); y Ardoz lo toma del arroyo del mismo nombre, lo que es frecuente en muchos topónimos de nuestra geografía. El sufijo «jon» deriva del diminutivo culus, cula, culum, que hace referencia, en último extremo, al tamaño y relativa poca importancia del torreón, que con otros muchos formaría la línea defensiva árabe y que sirvió de hito para la aldea que surgirá con la repoblación.

De los orígenes a la Edad Media

El clima, vegetación y medio en general es semejante al del valle del Manzanares, y es de esta semejanza y proximidad de la que cabe deducir la existencia de vestigios paleolíticos.

La atracción de las riberas del Henares hacen pensar de igual manera en posibles asentamientos neolíticos. Así como el hallazgo de fragmentos de vasos campaniformes confirma la existencia de poblados de la Edad del Cobre (1). (1).

Los sucesivos asentamientos tienen su origen en el crecimiento y expansión de Alcalá de Henares. Así en los siglos II y III d.c. se extienden de manera dispersa por el territorio, diversas villas romanas. Separadas por distancias no superiores a un kilómetro, son residencias señoriales con anejos para la servidumbre y explotación agrícola basada en el cereal de la confluencia del Jarama y el Henares y cultivos de secano en las terrazas altas de estos ríos.

Existen varios yacimientos en los que se han encontrado tejas, ladrillos y cerámica (2). En cambio no existe constancia de presencia visidoga en Torrejón.

La ocupación musulmana y la posterior reconquista de estas tierras es sin duda el origen de muchos de los pueblos de nuestra geografía. La fundación de la aldea de Torrejón estaría estrechamente relacionada con la Reconquista de Alcalá de Henares. Es a principios del siglo XII cuando se establece el definitivo dominio cristiano y comienzan a surgir, fruto de la repoblación iniciada por el Arzobispo de Toledo, alrededor de las fortificaciones de origen árabe que han quedado sin uso, pequeñas aldeas que incluyen en su nombre la referencia de aquéllas. Entre ellas Torrejón, de cuya fundación no existen datos concretos; el origen de la villa pudo estar relacionado con la dificultad de establecerse en la urbe de Alcalá o bien pudo nacer como alquería o granja de labor. En cualquier caso, y a lo largo de tres siglos, la población dependió por completo del Consejo de Alcalá, tanto jurídica como administrativamente. Esta situación se mantiene hasta 1554, año en que alcanza la categoría de villa.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La creciente prosperidad de la villa, genera una mayor presión fiscal por parte de Alcalá, lo que unido al auge de determinadas familias deseosas de asumir el poder lleva a la obtención en 1554 de «la carta de Villazgo otorgada por Carlos I previa petición del Arzobispo de Toledo. Este documento arroja el primer dato de población que, en el mismo año, es de 214 vecinos (3).

La relativa facilidad en la obtención de la carta tiene explicación en la necesidad de dinero que tenía el rey para financiar sus guerras de religión en Europa.

Así Torrejón había adquirido el título de villa pero seguía dependiendo del Arzobispo de Toledo. Los primeros intentos de compra de la jurisdicción se producen a raíz de la pretensión de Felipe II de vender la villa a unos caballeros. Enterados los vecinos de las gestiones de venta y no queriendo pertenecer a señor alguno, reúnen el dinero necesario para su adquisición. Las gestiones se inician en julio de 1574, estableciéndose las condiciones de compra y articulándose los mecanismos precisos para el correspondiente pago. Es en noviembre de ese mismo año cuando se produce la separación de la villa del arzobispado en virtud de la Bula de Gregorio XIII que autorizaba separar de las dignidades episcopales cuantos lugares y villas pertenecieran a las autoridades eclesiásticas con el fin de remediar la caótica situación de la Hacienda Real.

Finalmente, en junio de 1575, concluido el pago, se concede «la Carta de Poder» por medio de la cual le es dado desempeñar su propia jurisdicción.

Las Relaciones de Felipe II informan de la venta y pago de la misma (4).

Dicho documento reúne los datos precisos para recomponer la estructura social del momento. La población estaba compuesta por labradores dedicados al cultivo de los cereales, sobre todo al trigo y al cuidado del ganado lanar.

Nos hablan de 240 vecinos que habitaban 180 casas construidas con tabiques de tapial con «canto y yeso» en sus esquinas y levantados sobre cimientos de «tierra y canto».

Este tipo de construcción se mantiene como arquitectura tradicional de la zona tanto en las viviendas como en la construcción de carácter agropecuario. No obstante, estas fábricas se mejoraron con el paso del tiempo y en casos concretos, como es el de la Casa Grande (5) se construyeron con ladrillo visto. Aún quedan testimonios de estas construcciones de tapial y

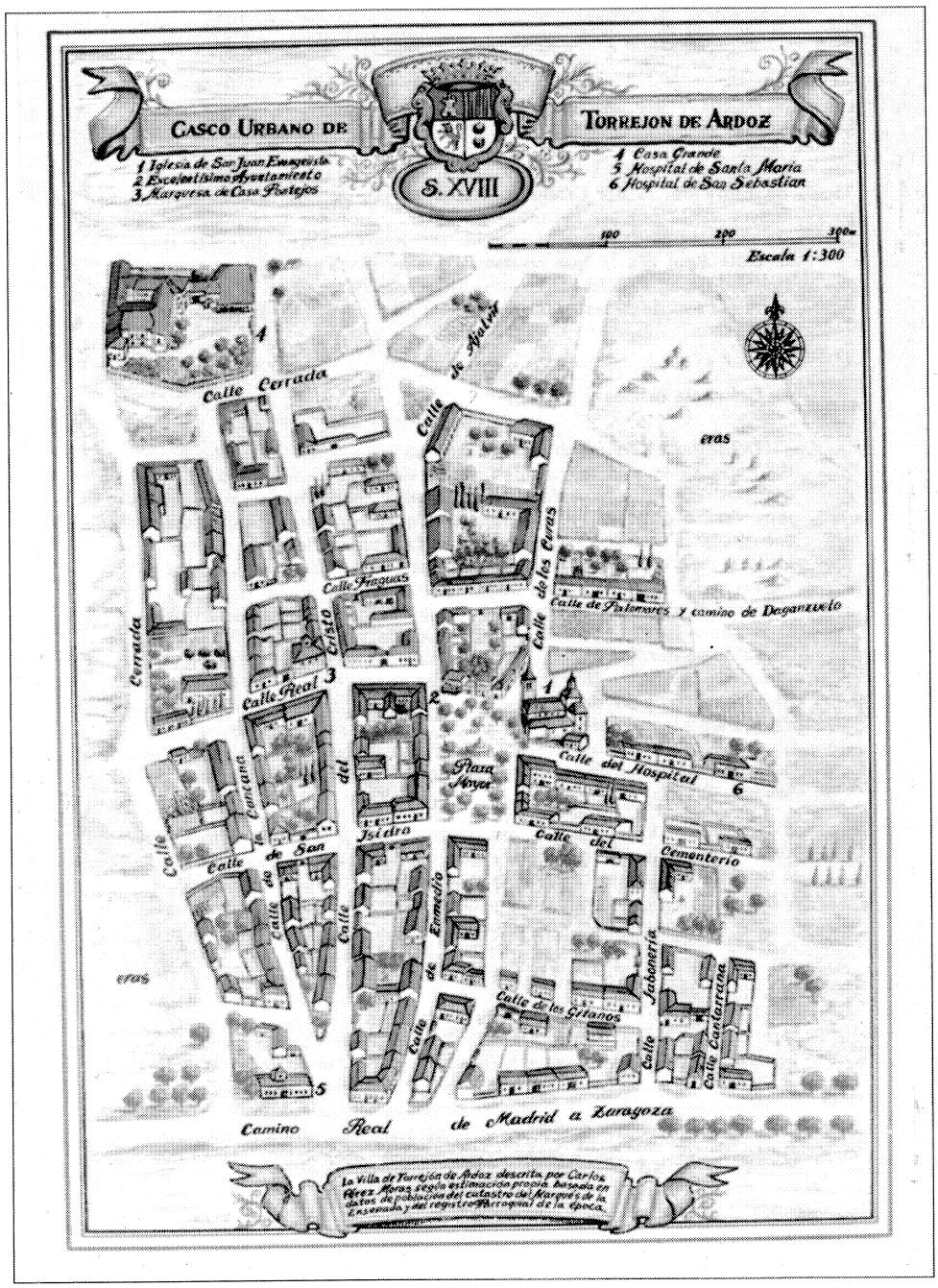

Casco urbano en el siglo XVIII, según Carlos Pérez Moras. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.

ladrillo entre las que sobresale la antigua fragua de la calle Jabonera (6).

En cada casa existía un pozo del que se abastecían los vecinos, por lo que no se utilizaba el agua del río para uso doméstico.

Existían canteras de yeso usadas en la construcción. Respecto al comercio no había ferias ni mercados, ni ventas, solamente se tenía constancia de la existencia de un mesón.

La asistencia en el plano material está confiada a los hospitales de Santa María y San Sebastián y en el espiritual, a la Parroquia de San Juan Evangelista y la ermita de San Sebastián. Es en este siglo cuando se emprende la construcción de la mencionada iglesia.

El comienzo del siglo XVIII viene marcado por la peste, la cual no será sino el comienzo de una serie de hechos desastrosos en cadena entre los que sobresalen las pésimas cosechas derivadas de una climatología adversa. Todo esto propicia un importante descenso de la población, acentuado por la inmigración hacia la villa y Corte, huyendo de la presión fiscal o en busca de un futuro mejor. Este movimiento emigratorio tiende a estacionarse a finales de siglo advirtiéndose signos de recuperación ya en los primeros años del XVIII.

Los primeros datos fiables de población, en esta centuria se recogen en el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1551 (8). En esta época la población censada era de 1.198 habitantes, 626 de los cuales eran varones; esta cifra se mantiene más o menos inalterable hasta finales de siglo en que la población se eleva a 1.467 habitantes.

En 1799, el casco urbano estaba integrado por 13 calles y el número de casas habitables era de 266, asimismo existían siete casas deshabitadas y cinco arruinadas.

Las ocupaciones de los vecinos recorren los más diversos oficios, desde los relacionados con la salud a la confección de carruajes y arreos, pasando por pequeñas industrias, como fragua, jabonerías y fábrica de ladrillo y tejas.

En este período hay que destacar como edificaciones más significativas, la ya mencionada Casa Grande y el Palacio del Conde de Batres.

Por otra parte, la estructura urbana, puede deducirse de la documentación escrita referente a las contribuciones a que estaban sujetas las distintas calles. Dicha documentación permite

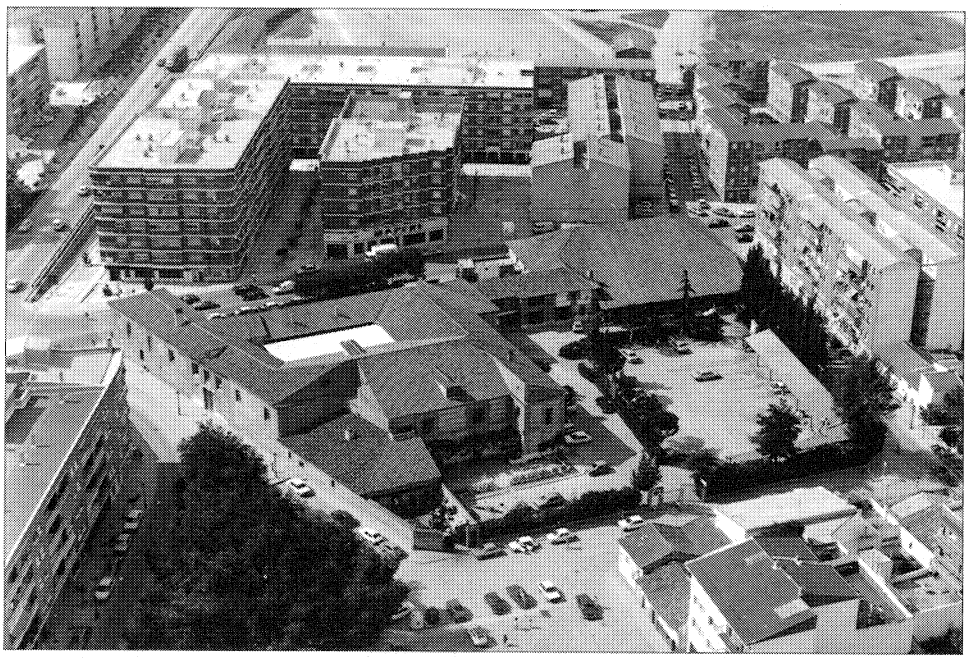

Casa Grande. Paisajes Españoles.

una reconstrucción aproximada del casco durante la centuria.

De 1800 al final de la guerra civil

El núcleo urbano de Torrejón viene caracterizado por su escasa evolución hasta 1865, período en que crece el número de casas, dentro de unos límites concretos. Las primeras noticias gráficas del casco nos las aportan las hojas kilométricas del Instituto Geográfico Nacional ejecutadas en la segunda mitad del siglo. En ellas se aprecia el trazado de sus calles, sensiblemente ortogonal, orientadas según los cuatro puntos cardinales con dos ejes principales: El camino Real, como límite Sur, y perpendicular a él, la calle de Enmedio a cuyos lados se desarrolla el pueblo y que además atraviesa la Plaza Mayor, en donde se levanta la iglesia de San Juan Evangelista, el Ayuntamiento y el Matadero.

Ya en estos planos se aprecia la tendencia de crecimiento hacia el Sureste del casco, tendencia confirmada a partir de 1960.

Las construcciones siguen siendo de adobe, con zócalos de mampostería y fachada encalda, reservándose el ladrillo para los más importantes. En 1849 existen 409 casas de una y dos plantas para 1570 habitantes. Cada una de estas viviendas tenía un amplio corral que generaba manzanas de gran extensión. En el transcurso del XIX se aprecian ligeras variaciones centradas fundamentalmente en el incremento de viviendas en las calles principales y en la desaparición de los caminos al convertirse en calles.

Estas variaciones son consecuencia del incremento de la población, cifrada a finales del XVIII en 1.476 habitantes y en 1900 en 1.888, para pasar en 1830 a 1850 descenso coincidente con el reinado de Fernando VII. En 1845 Madoz (9) recoge una población de 2.016 habitantes y a partir de este momento la curva demográfica describe una nueva pendiente negativa.

La Desamortización produjo un notable giro en la economía de Torrejón. El incremento de las arcas de la Hacienda Pública y el reforzamiento de un estado liberal, llevaron aparejados una fuerte especulación, que a su vez llevo asociada una mala distribución de las tierras y una mecánica de reventa que produjo una inflacción en el precio del suelo del 246 %, creándose el efecto contrario del deseado (10).

De hecho en 1865, el 75 % de la población no posee tierras, lo que viene a demostrar el fracaso de la Desamortización, que vuelve a concentrar la propiedad en unas pocas manos, pero con parcelaciones de pequeño tamaño, lo que genera una baja productividad.

A mediados del XIX se hace patente la decadencia de la actividad artesanal e industrial comenzada hacia 1787; así la única ocupación se reduce, prácticamente a la agricultura y ganadería, hasta el punto de llegar a cultivarse en 1881 el 94 % del término.

Trigo, cebada avena y centeno son, por este orden los cultivos más importantes. El fin de siglo conoce la expansión de las huertas de regadío favorecidas por las mejores técnicas, como es, por ejemplo, la construcción del canal de Ardoz.

Durante la primera mitad del siglo XIX perdura la estructura económica de una sociedad preindustrial, si bien la proximidad a la capital aceleró la introducción de las diferentes innovaciones de la técnica. Así, desde 1987 existe alumbrado lógicamente insuficiente. Sin embargo, un suceso tan importante como la construcción del ferrocarril en 1859 fue desaprovechado e infrautilizado para el transporte de productos básicos. La línea que unía Madrid, Zaragoza y Alicante fue explotada por la compañía MZA hasta la creación de RENFE. El trazado paralelo a la carretera de Aragón, dejó una franja entre ellas que posteriormente serviría de base para el asentamiento de las primeras industrias.

Hacia 1918 se sitúa, en terrenos próximos a la estación de ferrocarril, la compañía azucarera, que para comercializar la remolacha solicitó trazar un ramal de vía estrecha uniendo la Poveda con Torrejón.

En 1932 se construye una clínica de urgencias con los principales avances de este campo y en 1935 se termina el nuevo matadero que

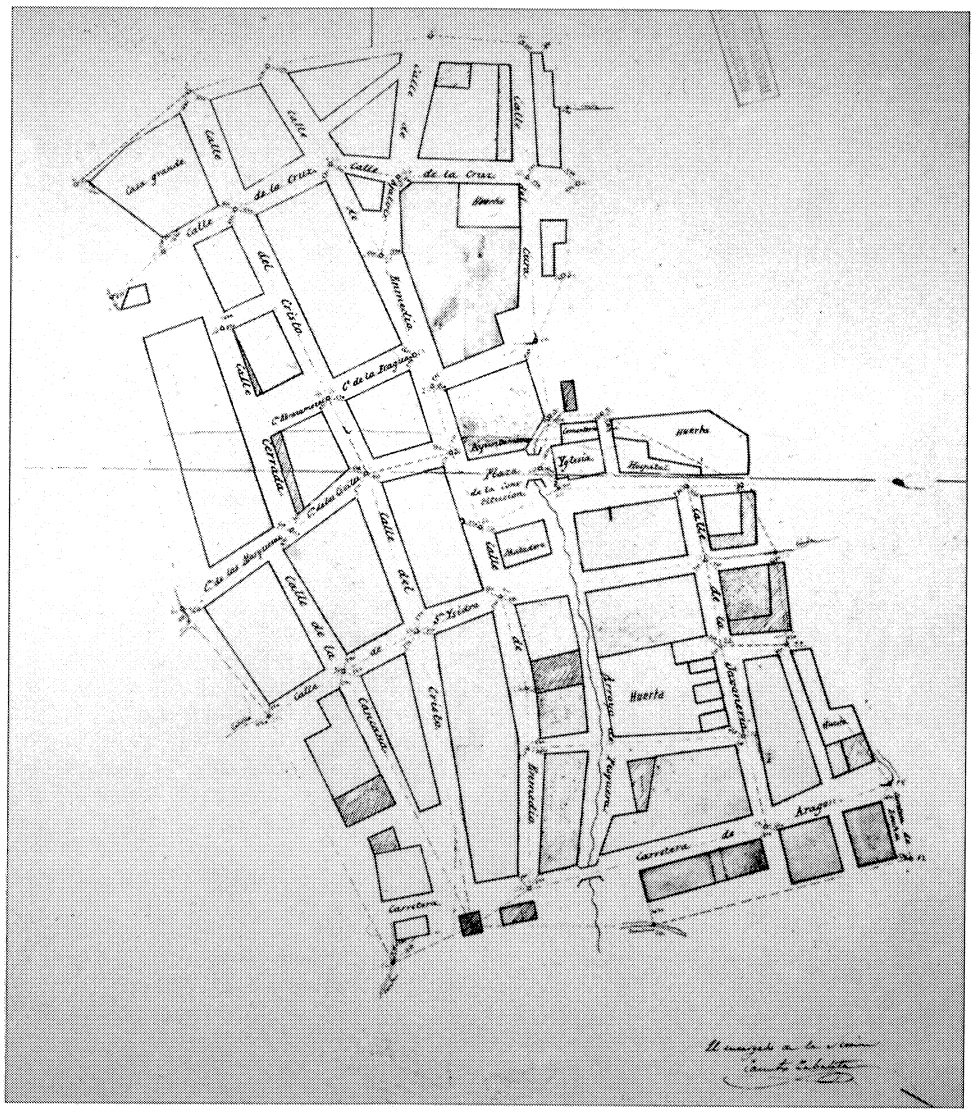

Núcleo de población 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

sustituye al que se localiza en la Plaza Mayor.

En los primeros años de este siglo se realizan una serie de viviendas unifamiliares de ladrillo visto en la carretera de Loeches (11), en la misma línea que otros edificios de fechas cercanas, situados en el casco antiguo, Avenida de la Constitución, c/v Estación y en la calle Cantalarrana. Todos respondían a una sencilla tipología de planta rectangular, cubierta a dos aguas y fachada de ladrillo visto con motivos ornamentales característicos de este momento. En otro estilo destacan el conjunto de viviendas ubicadas en las calles Jabonería, Cantalarrana, Ferrocarril y Avenida de Loeches (12) de líneas sobrias, fechable en los límites de la guerra civil.

El paréntesis de la guerra contribuye a la destrucción de parte del patrimonio de la iglesia parroquial, y aunque se produjeron algunos bombardeos, al no estar Torrejón en la línea de fuego, los efectos no fueron especialmente significativos, recuperando su actividad normal en poco tiempo.

El viñedo, que tuviera una considerable importancia en la producción agrícola, existiendo bodegas en gran número de las casas de labor, a finales del siglo XIX, casi desaparece. Unicamente se conservaron los de la Casa Grande que, ubicados en los terrenos de la Base Aérea, desaparecieron con la instalación de ésta.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

La población, que crece a razón de 300 habitantes por década hasta 1940 (2.718), se incrementa exponencialmente a partir de ese momento, siendo de 4.017 en el 1950. Inmediatamente posteriores a la guerra y respondiendo a los planteamientos de la Dirección General de Regiones Devastadas, se construye, entre las calles Río Miño, Río Sil, Ozono, Cobre y Aluminio, un conjunto de viviendas adosadas para labradores formando manzanas cerradas con patios y corrales en el centro (13).

En 1940 se levantan los primeros edificios de más de cuatro plantas, lo que comienza a alterar el paisaje urbano del hasta ese momento pueblo castellano, a lo que contribuye asimismo la aparición de los barrios, que se inicia con el de Alcalá en 1930 y el de la Zapatería en 1946 y se continúa entre 1957 y 1962 con los de Loreto, Carmen, Verónica, etc. En principio todos estaban alejados del casco, pero el desarrollo urbano se encargó de absorberlos.

La firma en 1953 de «los Pactos de Madrid», trajo como consecuencia, entre otras, la instalación de la Base Aérea de Torrejón que comenzó a funcionar en 1955. Lo que en años anteriores era una emigración para colaborar en tareas agrícolas, pasó a ser un aluvión de personas en busca de trabajo en la construcción de la Base. Cabe señalar también como causas del profundo cambio en el ritmo demográfico, de un lado,

Plaza Mayor en 1963. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.

la promulgación en 1959 de las leyes para la «Nueva Ordenación Económica», que impulsaba determinadas zonas y, de otro, la oferta de suelo a bajo precio, con buenas comunicaciones y a corta distancia de Madrid. Debido a estos factores en 1957 se cuentan seis fábricas, que suman sus empleos a los de la Base, el INTA y la Base Española de Automovilismo. Se crea así un eje industrial que se apoya en la N-II, y que acabará fundiéndose prácticamente en un continuo. El despegue industrial vino acompañado de una inmigración necesitada de vivienda, que lógicamente desbordó la capacidad del casco antiguo. En 1955 se cuentan 800 viviendas, 250 promovidas por la organización sindical, 163 del INTA y 150 del barrio de la Zapatería, y se confirma la tendencia de crecimiento hacia el Este, una vez cerrado el camino hacia el Norte con la construcción de la Base y, en parte, hacia el Sur con la instalación de la Base de automovilismo.

De 1963 a nuestros días

Gradualmente, Torrejón se aleja de su carácter rural, y se convierte en una gran área industrial metropolitana localizada sobre la N-II. Este predominio de la actividad industrial se traduce en una densidad de 300 empleos por Km^2, cuando la media del área metropolitana es de 225.

Bastan algunas cifras para apreciar la evolución del empleo. Si en 1966 son 24 las empresas que dan trabajo a 1.219 personas, en 1975 son 322 con 7.831 trabajadores, lo que representa una media en el ritmo de creación de empresas de 50 al año.

La crisis de 1976 representa una drástica reducción en este crecimiento, de manera que las nuevas empresas presentan, además, un menor tamaño. La reactivación de 1980 tiene su origen en el traslado de empresas que huyen de áreas congestionadas de la metrópoli. Esta atracción está basada en la proximidad y facilidad de acceso a unos grandes polígonos con segregación de usos. La industria es en general limpia y pocas veces se ve acompañada de la parte administrativa de la empresa, debido a la falta de adecuación de usos terciarios en la zona.

La necesidad de suelo para la actividad industrial genera una presión especulativa sobre zonas agrícolas con aprovechamiento nulo (en función de las expectativas de transformarse en suelo edificable) cuando no sobre fértiles huertos.

Este planteamiento de ciudad industrial presenta un tercio de empleo no residente, en tanto que crece el número de residentes sin empleo, lo que hace que la imagen global se acerque a la de ciudad dormitorio. Esta imagen se acentúa por la sistemática ocupación del suelo en una tipología de bloque abierto, en importantes actuaciones inmobiliarias que olvidan cualquier tipo de equipamiento, lo que ha producido un déficit ahora difícil de compensar. De hecho, en 1982 tan sólo corresponde 1 m^2 de zonas de esparcimiento a cada habitante.

La primera gran promoción, en 1970, es el Parque de Cataluña, por el Sur. Entre 1972 y 1975 se produce la expansión por el Oeste; Orbasa, Coivisa, Torrepista y Torreparque son algunas de las promociones. El barrio de las Fronteras, de 1975, representa la ocupación de la zona Oeste.

El crecimiento es tal que, de las 6.200 viviendas de 1970, se pasa a 25.035 en 1980.

Los datos que ofrece el PAI en 1980, reflejan una realidad de zonas superpobladas, ya que 2/3 de la población reside en zonas de 300 hab/Ha, donde se superan las 100 viviendas por hectárea. Todo ello fruto de las promociones aliadas de una gestión permisiva, fuente de degradación, que deriva hacia mínimos de calidad ambiental.

Estas densidades dan lugar a un incremento del tráfico que desborda la capacidad de un viario insuficientemente estructurado, situación agravada por un deficiente servicio de transporte.

El planeamiento de este período se inicia con el PGOU de 1963, en el que el municipio se califica de «servicios», con unas previsiones para el año 2000 de 51.400 habitantes, 20.000 de ellos obreros. Estas cifras junto con las correspondientes a los requerimientos de suelo para diferentes usos, se han visto claramente superadas, sobre todo en lo referente al industrial.

En 1968 COPLACO aprueba el nuevo PGOU, al que el Ayuntamiento presentó una serie de alegaciones, que, si bien fueron denega-

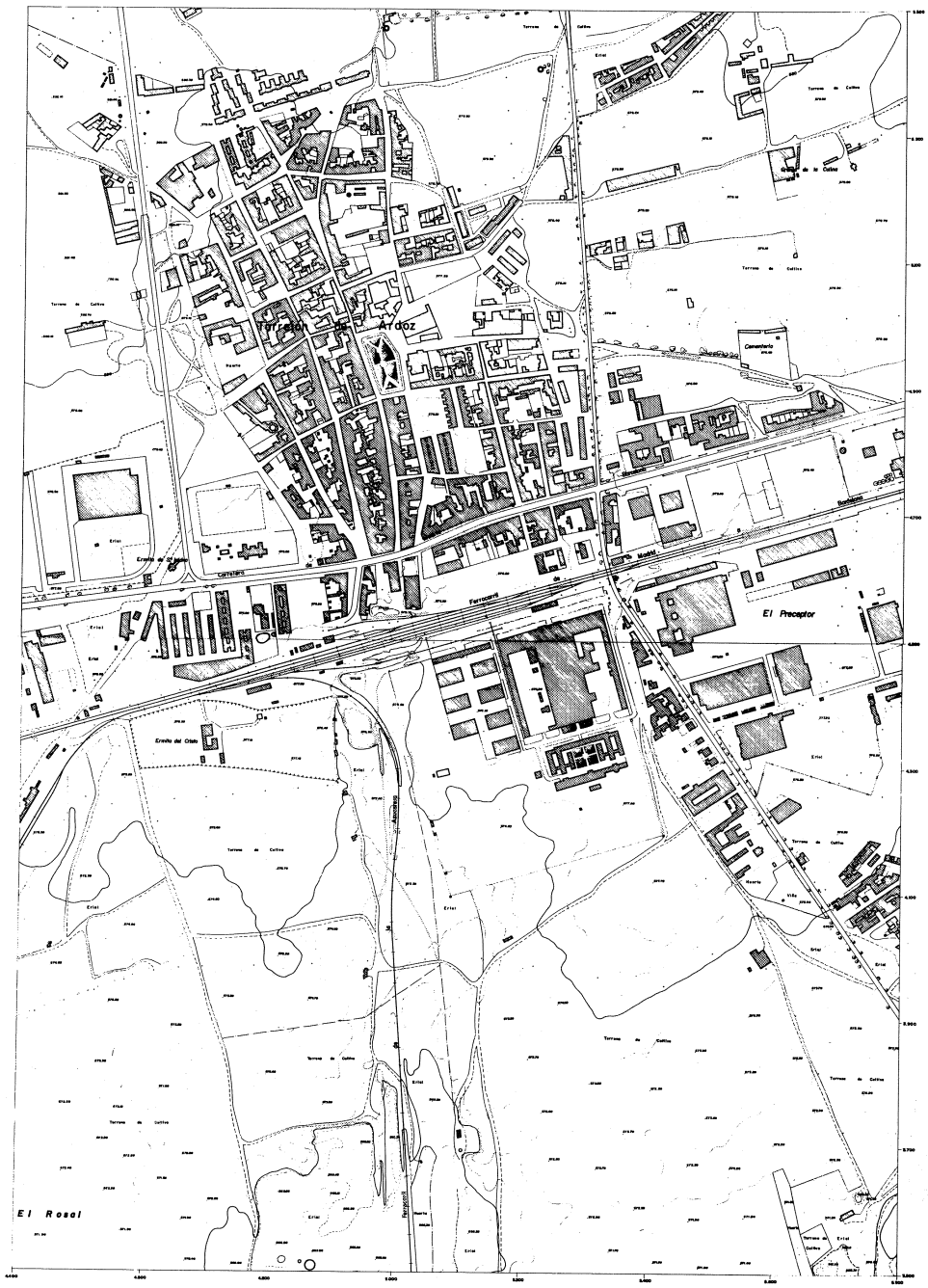

Núcleo de población en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

das, por silencio administrativo dieron lugar a la modificación del Plan. En 1975, las interferencias entre estos dos documentos serán constantes.

La principal contradicción se centra en el casco antiguo, donde el Plan de Alineaciones del Ayuntamiento proyecta anchos de calle de 15 m y permite edificar alturas de cinco plantas, frente a los principios que inspiran el Plan de Reforma Interior, que prevé la conservación de las alineaciones existentes, la conservación de carácter urbano a través de actuaciones puntuales, la revitalización de zonas y protección de edificios de interés y, por último, la limitación del tráfico rodado.

En lo que respecta al Suelo de Reserva Urbana tan sólo el 22 % ha sido desarrollado en Planes Parciales, mientras que más del doble se han ocupado por la edificación sin planeamiento parcial previo, con las consiguientes carencias dotacionales.

En cuanto al suelo rústico se califa como de regadío, pero debido a la gran extensión ocupada por la Base Aérea, las reservas del mismo son escasas, y se limitan a dos áreas:

— Al Sur del término las terrazas fluviales de la vega del Henares. En ellas existen dos núcleos de vivienda, los barrios del Castillo y San Benito.

— Al Nordeste, en las terrazas altas limitadas por los taludes de la N-II y la carretera de Ajalvir, donde cualquier actuación queda desechada por el alto nivel de contaminación acústica.

Los datos que resumen la situación en 1980 son:

— 22.279 viviendas construidas de las que 1.093 se encuentran vacías, de las cuales el 90 % se sitúa en edificios en obra o recién construidos.

— El Plan permite la construcción de 13.819 viviendas de las que 934 han iniciado las obras.

— Se pueden construir 450.000 m² de edificación industrial en terrenos aún no planeados parcialmente.

Las directrices de revisión del planeamiento que se proponen en el PAI de 1980 tienden, en primer lugar, al entendimiento entre COPLACO y el Ayuntamiento, basado en un ajuste a la realidad. Son puntos fundamentales la adaptación del planeamiento a la vigente Ley del

Suelo, sin calificar nuevo suelo; la incorporación de las prescripciones del Plan Especial del Medio Físico; la delimitación de polígonos de actuación a desarrollar mediante Planes Parciales, en concreto el que incorpore el suelo dotacional-residencial vacante y edificado al Sur de la vía del FF.CC., al Este del núcleo; y por último acometer una serie de acciones puntuales que resuelvan los problemas de urgencia.

Todas estas propuestas del PAI conducen al nuevo Plan General que nace con los siguientes objetivos:

— Controlar el crecimiento urbano, tanto residencial como industrial.

— Canalizar este crecimiento hacia el remate y colmatación de la trama urbana.

— Insertar en esta trama los elementos necesarios para vertebrar la aglomeración.

— Evitar la segregación de usos, diversificándolos en las áreas residenciales y flexibilizando el tratamiento de zonas industriales.

— Recuperar la figura de la calle tradicional, por oposición a la edificación en bloque abierto, diversificando la oferta tipológica de vivienda.

— Reforzar la centralidad del casco antiguo, manteniendo su carácter y rasgos tradicionales.

— Regenerar polígonos industriales degradados.

Sin olvidar todos los sistemas de infraestructuras básicas susceptibles de mejora: transporte, redes de abastecimiento, etc.

El crecimiento de la ciudad, que influye en la ineludible ocupación de terrenos parcialmente urbanizados, se debe producir hacia el Sur, de manera que se consiga un mayor equilibrio, que refuerce la función del casco antiguo como centro urbano, se cree un parque urbano en situación central que relacione el casco antiguo con el primer ensanche y, más al Sur, se integren en la trama urbana las zonas aisladas del Barrio del Castillo y San Benito a la vez que se recuperan terrenos degradados por vertederos y ocupaciones incontroladas.

El Plan propone dotar a Torrejón de un esquema global de funcionamiento, que, de alguna manera, salve la división en cuatro sectores a que da lugar la antigua carretera de Barcelona y la carretera de Loeches, ejes Este-Oeste y Norte-Sur respectivamente.

Ermita de San Isidro. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.

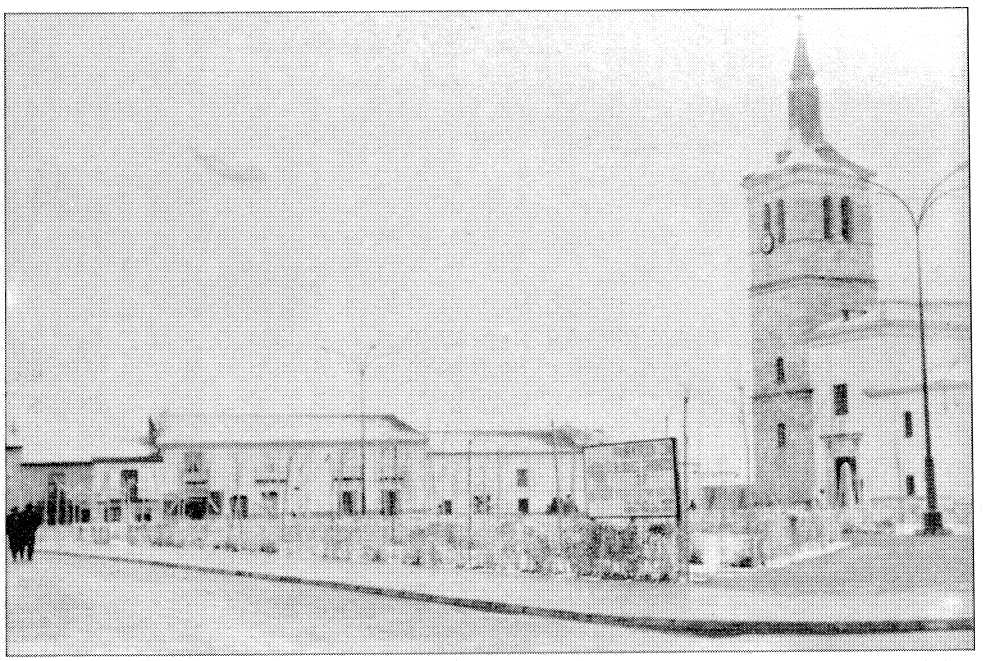

Plaza Mayor e Iglesia Parroquial en 1965. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.

Ciudad Residencial Norteamericana. Bloque de viviendas.

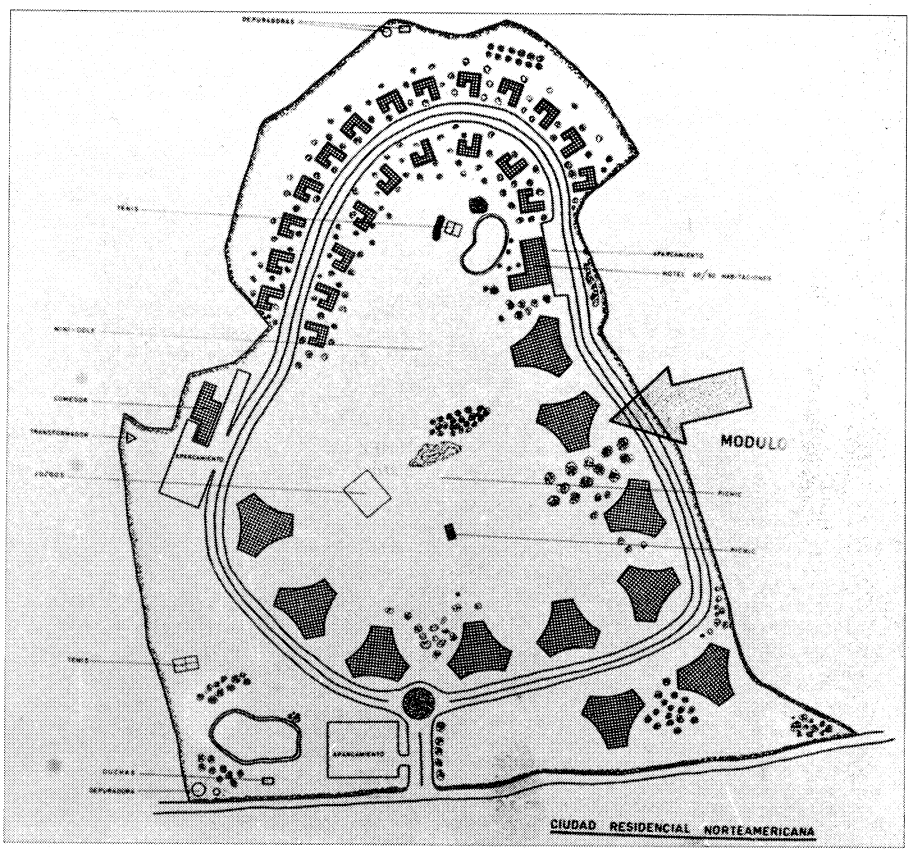

Ciudad Residencial Norteamericana. Plano general.

Conseguir esta unidad pasa por permeabilizar los cuatro sectores.

El cuadrante Noroeste, donde se inscribe el casco antiguo, se constituye en centro cualificado de la ciudad, con las áreas ambientales de mayor calidad, reduciendo drásticamente el tráfico de paso. El borde Norte se propone dedicarlo a usos mixtos, como amortiguador entre las viviendas y la autovía.

El cuadrante Noreste ha sido la tradicional zona de expansión industrial y residencial.

El suelo vacante se encuentra comprometido en grandes promociones residenciales, por lo que, respetando volúmenes, se incide en modificaciones tipológicas.

El uso de vivienda se compatibiliza con mixto y terciario.

En el cuadrante Sureste se asienta el grueso de la industria, de diversa factura y ocupación, mezclada con descomunales promociones residenciales.

El Plan confirma el uso del suelo, pero propone la racionalización y equipamiento de la industria y organizar la transición y coexistencia de este uso con el residencial.

El borde Sur que remata con zonas verdes y residenciales que decrecen en densidad según se acercan al río.

El cuadrante Noroeste es el receptor de la expansión de la ciudad, capaz de satisfacer los grandes déficits de zonas verdes y el crecimiento residencial a lo largo de un esquema lineal.

El parque que por el Norte se extendería hasta la estación se desarrolla sobre los terrenos que ahora ocupa la Base de Automovilismo del Ejército, por lo que su realización sólo es posible con el traslado de esta última.

Un factor de clara influencia es el trazado viario, que parte de separar el tránsito de largo recorrido de las densidades interlocales y éstas a su vez de las intralocales. Así, por ejemplo, se establece una vía para vehículos pesados que los desvía a la N-III antes de pasar por Torrejón.

El esquema es sencillo: una cruz (Loeches-Torrejón y San Fernando-Alcalá) para el tráfico interlocal y un anillo para el intralocal, vía colectora de circunvalación, que vertebra zonas de la ciudad, en vez de ponerle fin, al no ser de gran capacidad.

Las actuaciones que se han producido en los últimos años no siempre han representado un paso adelante en la pretendida mejora de la calidad ambiental, como es el caso, especialmente significativo de la plaza mayor, verdadero desierto que poco invita al paseo y menos aún a la estancia, espacio desarraigado que sintoniza perfectamente con el incesante ruido de los reactores.

Notas

(1) FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido.* Alcalá de Henares. Ayuntamiento.

(2) VITORIA ROSADO, F.: *Yacimientos romanos en Madrid y sus alrededores.* Archivo Español de Arqueología. Madrid. CSIC. Instituto Español de Arqueología y Prehistoria Rodrigo Caro. 1955.

(3) *Documento original de la compra de la jurisdicción de la villa.* 1575. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

(4) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

(5) V. ficha.

(6) V. ficha.

(7) V. ficha.

(8) *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito); pág. 727.

(9) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. 1850.

(10) GÓMEZ MENDOZA, F.: *Arquitectura y expansión urbana.* Alianza Universidad. 1977.

(11) V. ficha.

(12) V. ficha.

(13) V. ficha.

Bibliografía

CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958.

COPLACO. Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAMM. 1981.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Madrid. Ed. del Movimiento. 1957.

FERNÁNDEZ GALIANO RUIZ, D.: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido.* Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

JIMÉNEZ: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid. Abaco. 1979.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* A.I.E.M. 1975.

MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. 1849.

MARÍN PÉREZ: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1888.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (estudio inédito realziado para la Diputación Provincial). Madrid. 1983.

MERINO ARRIBAS, J. M.: *Macrodemografía de Torrejón de Ardoz en el siglo XVIII.*

MERINO ARRIBAS y otros: Torrejón de Ardoz. «Una historia viva». Ayuntamiento de Torrejón. 1986.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid: *Disposiciones legislativas dictadas para la ordenación urbana de Madrid y sus alrededores.* Madrid. 1948.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid.* Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Madrid. 1939.

ORIVE ARENAZA, A. M.: *Contornos y suburbios de Madrid. Torrejón de Ardoz.* Rev. de Estudios Geográficos. 1957.

ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imprenta Municipal. 1921.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (estudio inédito).

VILORIA ROSADO, J.: *Yacimientos romanos en Madrid y sus alrededores.* AEA. Madrid. CSIC. Instituto Español de Arqueología y Prehistoria Rodrigo Caro. 1955. V. XXVIII.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

TORREJON DE ARDOZ
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
Casa Grande: **2**.

Arquitectura industrial
Antigua Fragua: **16**. Central Telefónica: **19**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista: **9**.

Arquitectura residencial
Vivienda rural (tipología): **3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15**. Vivienda urbana (tipología): **17, 20, 21, 22, 23, 24, 26**. Colonia de viviendas unifamiliares. Carretera de Loeches: **27**. Casa solariega c/ Cristo: **11**. Conjunto de viviendas c/ Jabonería: **25**. Viviendas unifamiliares c/ Río Miño: **18**. Conjunto de edificios de viviendas (Módulo L): **1**.

Obras públicas
Puente de Torrejón: **28**.

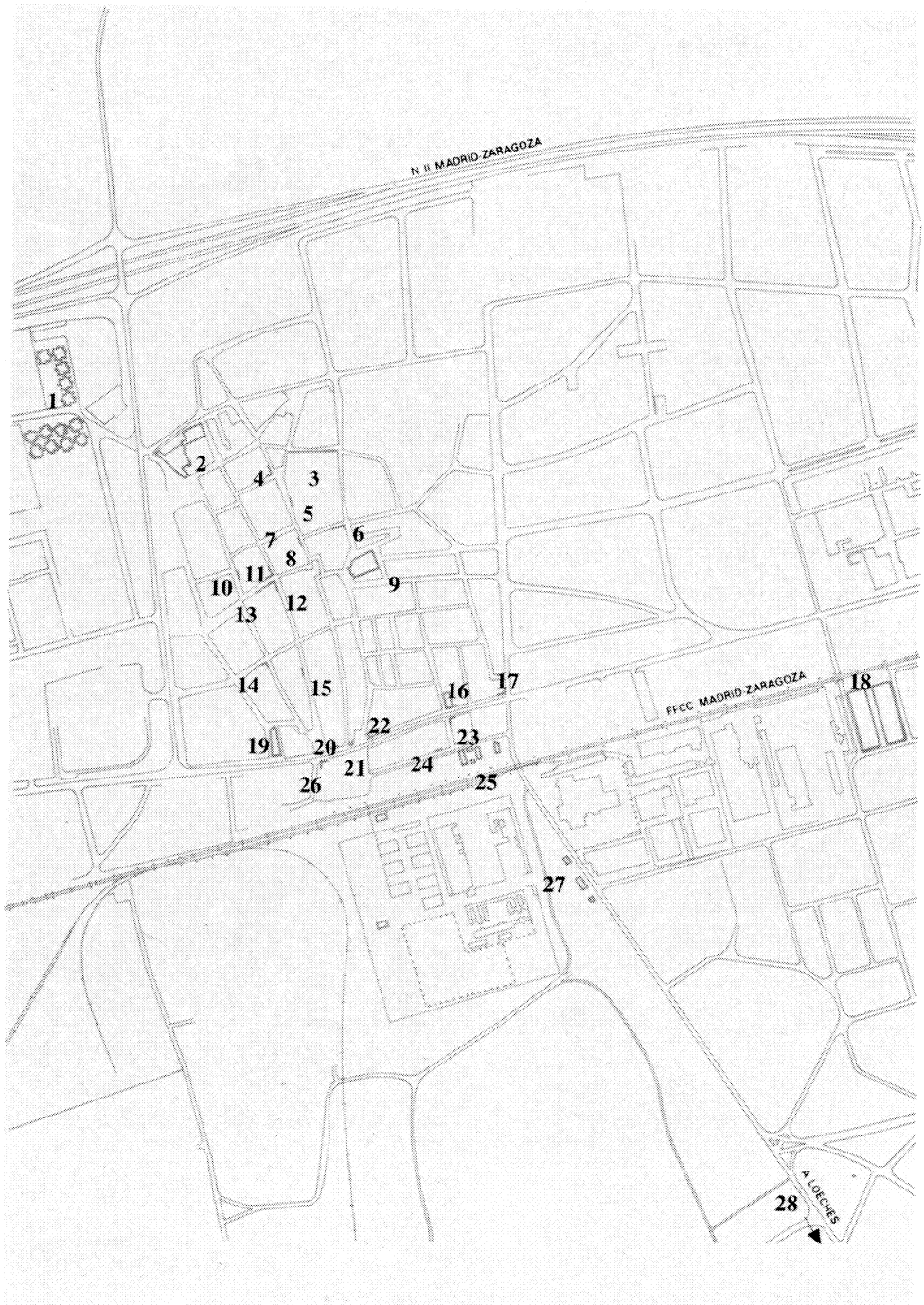

Casa grande

Situación
Avenida de Madrid, c/v Miguel Sandoval, c/v Cruz, c/v Cristo

Fechas
Siglo XVII. Res.: 1974. Amp.: 1985

Autor/es
Res. y Amp.: Juan Díaz Turlenque

Usos
Original: agropecuario; actual: industrial y cultural

Propiedad
Privada

Protección
Catalogada.
Plan General de Ordenación Urbana. 1986

Fachada al patio.

Porche.

Se encuentra emplazada la construcción en la zona Noroeste del casco, ocupando una gran manzana situada entre la Avenida de Madrid, calle Miguel Sandoval, calle de la Cruz y calle del Cristo.

Constituye sin duda, el edificio más significativo de la villa, tanto en el aspecto artístico como en el histórico.

Se trata de un conjunto, en su origen agropecuario, integrado por dos edificaciones de dos plantas, unidas en la actualidad tras la restauración llevada a cabo en los últimos años.

Dicho conjunto aparece bien conservado, si bien en el transcurso del tiempo ha soportado diversas alteraciones.

La edificación principal se organiza en torno a un patio central al que se accede a través de un zaguán desde la calle Miguel Sandoval; dicho patio sirve de distribuidor de las distintas dependencias; al fondo se sitúa otro patio de grandes dimensiones en el que se emplaza la edificación secundaria, concebida como dependencias agrícolas. La fábrica está realizada con muros de carga de ladrillo y mampostería, en las zonas nobles, y tapial en la zona de servicios.

La cubierta es de teja curva a dos y cuatro aguas, con buhardillas en algunas zonas.

La fachada principal se abre a la calle Miguel Sandoval y presenta composición simétrica de gran sobriedad, marcando el eje mediante la puerta, el único balcón, ubicado sobre ella, y la buhardilla. Está realizada a base de ladrillo y cajones de mampostería con zócalo de sillares en la zona de la puerta, la cual a su vez, aparece recercada, asimismo con sillares.

Solamente se abren huecos en planta alta, la cual se corona con alero de ladrillo.

La construcción secundaria, dedicada a dependencias agrícolas, presenta como elemento a destacar, el porche sustentado por columnas de madera con zapatas del mismo material levantadas sobre dados de granito y viguería también leñosa; está cubierto a cuatro aguas con marcada inclinación.

Es de destacar también, las dependencias de planta baja del edificio principal cubiertas con interesantes bóvedas de ladrillo y los dos grandes arcos carpaneles abiertos a la zona que en la actualidad se usa como restaurante.

Aunque la construcción se viene datando

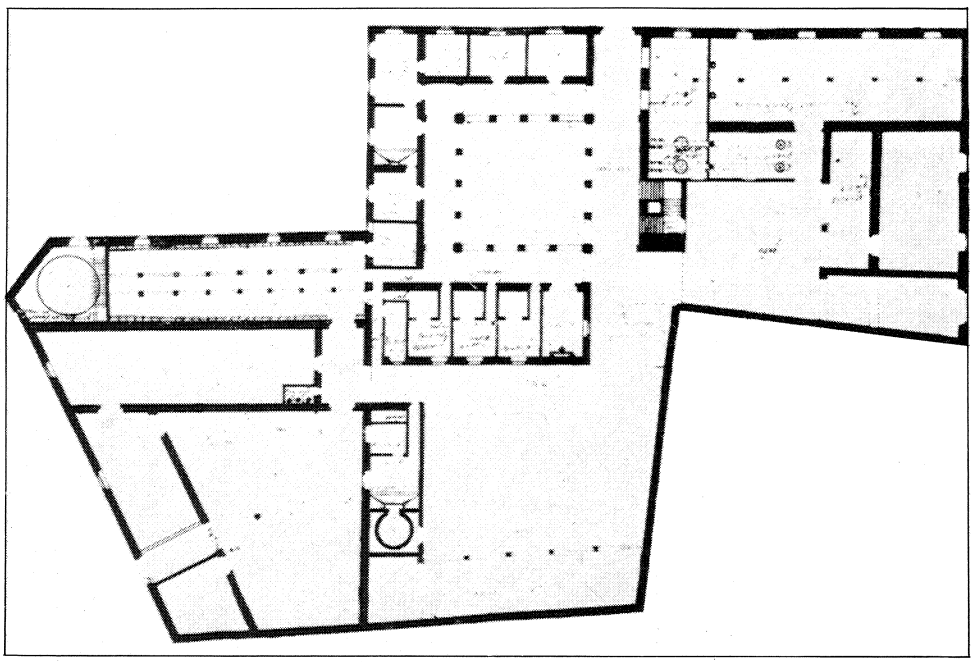

Planta. Proyecto original.

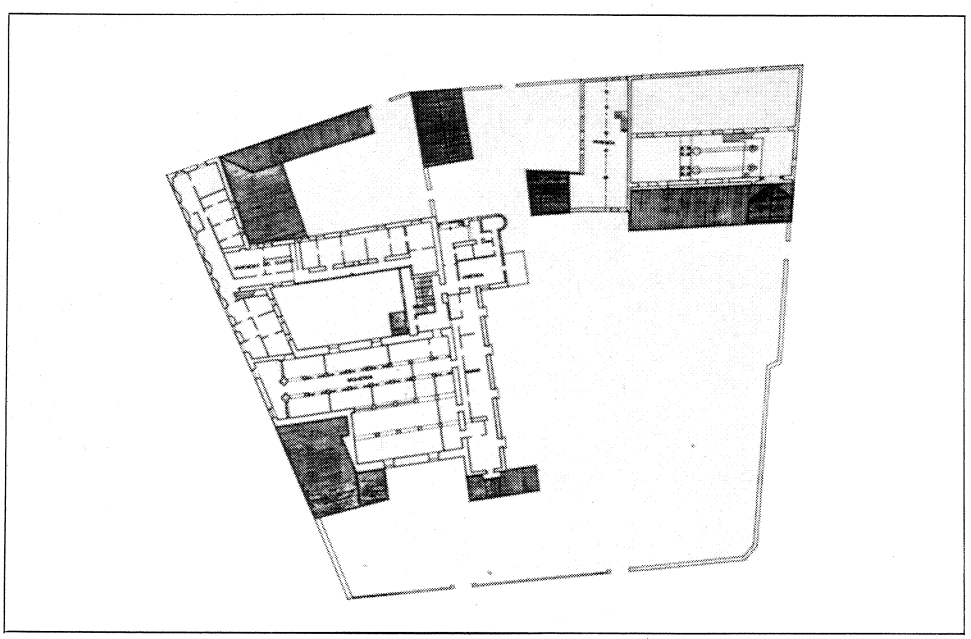

Planta. Proyecto de restauración. 1973.

hacia finales del siglo XV o principios del XVI las primeras noticias de que se dispone son las contenidas en una escritura de compra-venta de 1610, otorgada en favor de don Sebastián de Mesa, cura de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, el cual a su vez, la vende en 1622 a don Francisco de Sardaneta y Mendoza, caballero de Santiago quien en 1630 la entrega en dote a su yerno don Diego de Castro y Zúñiga, también caballero de la dicha orden.

Más tarde pasa a poder de los jesuitas que la dedican a casa de labor, con el cometido de abastecer al Colegio Imperial de Madrid, este período de máxima pujanza para la Casa Grande termina en 1776 al ser expulsada la Compañía de Jesús.

En 1784 es adquirida en pública subasta por don Juan de Aguirre, quien construye un oratorio en la zona residencial; dicho propietario la vende en 1805 a don Alfonso Pignatelli, teniendo más tarde que ser cedida a los jesuitas por su viuda doña María Trinidad Wall Manrique de Lara permaneciendo en poder de aquéllos durante un buen período de tiempo, hasta que en 1835 revierte nuevamente a su anterior propietario.

En 1902, la finca se permuta por otra en Sicilia, a don José Rodríguez Sedano y Lasuen, cuya viuda la vende en 1944 a la Compañía Agropecuaria CORPAS, S. A., quien, a su vez, después de haberse convertido en cuartel de la guardia civil, la vende en 1974 a don Rafael Onieva Ariza, que emprende las obras de restauración del inmueble para instalar en él un restaurante, cafetería y un museo de iconos integrados por la Colección Otzoup que adquirió en la misma fecha que la finca.

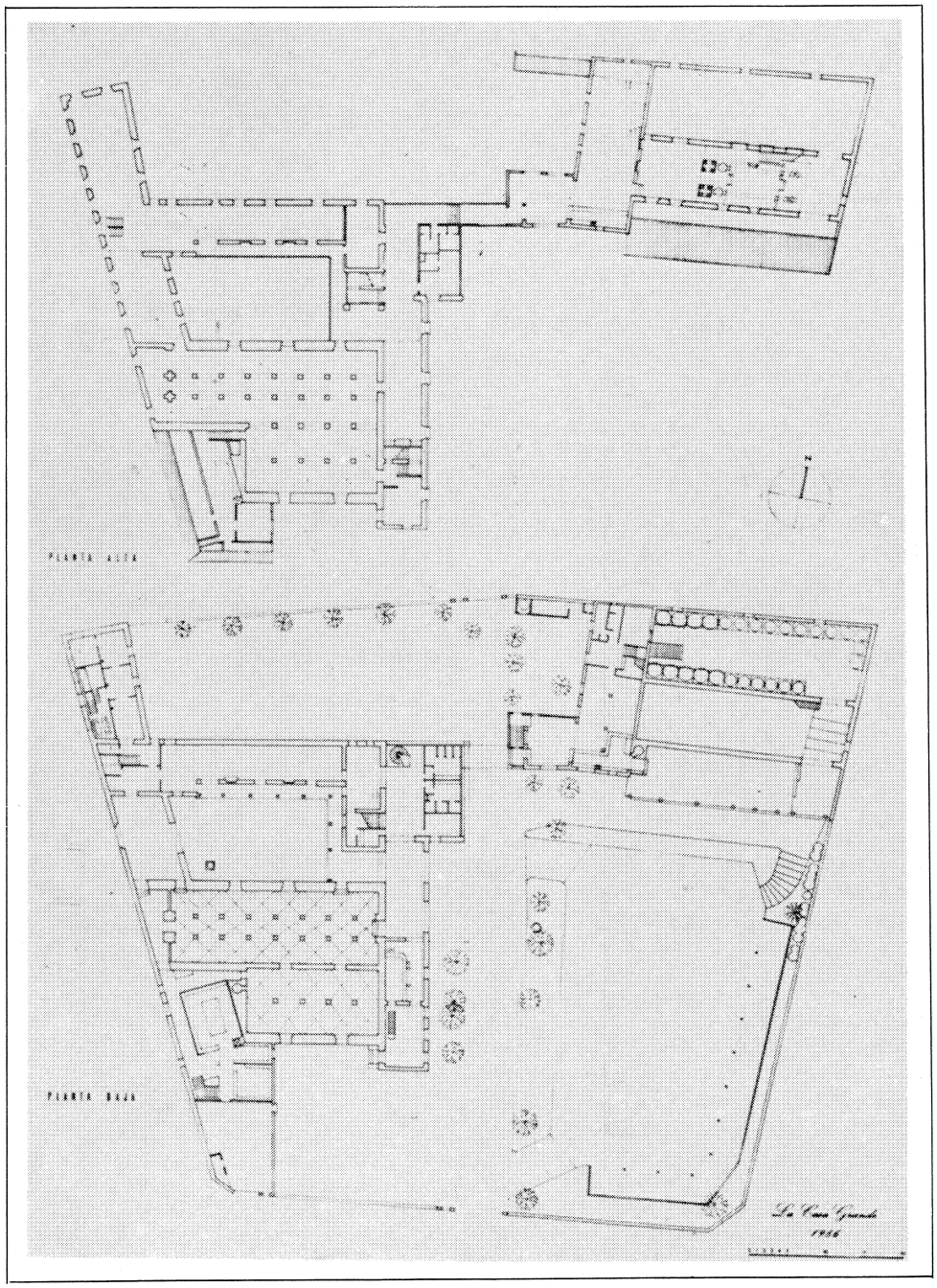

Plantas. Proyecto de ampliación. 1986.

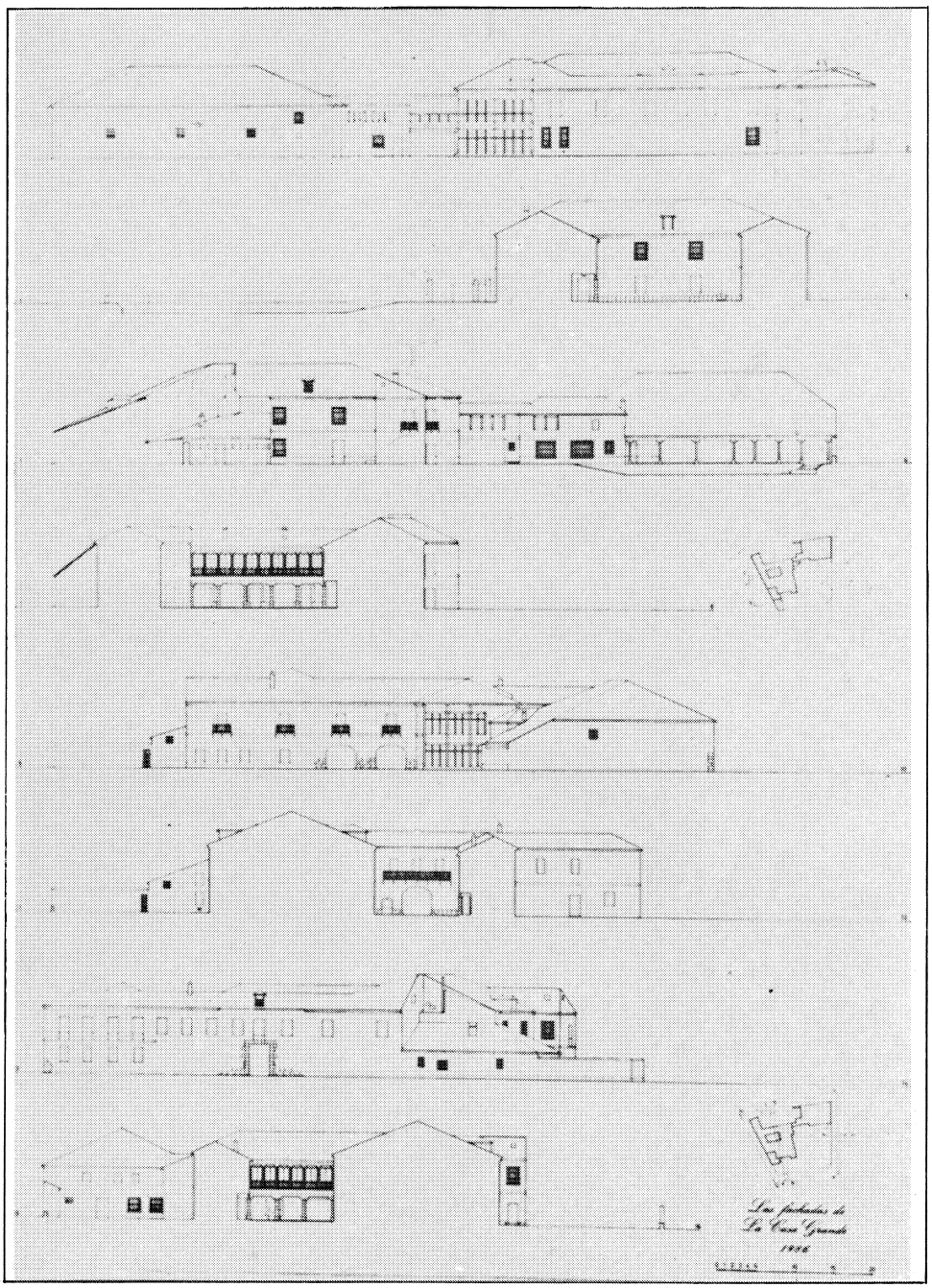

Alzados. Proyecto de ampliación. 1986.

Fachada principal.

Documentación

Archivo Histórico Nacional. Sección Jesuitas.
— Planos leg. 591 J/3.
Cuentas, arrendamientos e inventario.
Leg.: 591 j/10, 622, 617 j/5, 613 j/6, 737 j/l, 736 j/9, 622, fol/738, 754, 637 a 646.
Libros: 741, 89, 92, 94, 742, 93, 96, 97, 107, 743, 110, 737, 775.
— Archivo de Protocolos. Escribanía de don Felipe Liévana.
Escritura de venta: leg. 4246.

Bibliografía

ALVAREZ-MALLO, G.: «El renacimiento de la Casa Grande de Torrejón de ArdozL. *T.A.*, núm. 15. 1976.

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ: «La Casa Grande. Torrejón de Ardoz». Boletín Informativo Turístico y Cultural, núm. 3. 1985; pág. 15.

CEÑAL, R.: «El Colegio Imperial y la Casa Grande de Torrejón de Ardoz». *ABC*. 27 de enero de 1985; págs. 114-115.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Abaco. 1979; pág. 247.

LOZOYA, Marqués de: *La Casa Grande*. Folleto (s.a).

MERINO ARRIBAS, J. M.ª, y otros: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva*. Torrejón Ayuntamiento. 1986; págs. 250-258.

SIMÓN DÍAZ, J.: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid. CSIC. Instituto de Estudios Madrileños. 1952. 2 vol.

Antigua fragua

Situación
Avenida Constitución, c/v Jabonería.

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Industrial

Propiedad
Privada

Este edificio se encuentra en la esquina de la Avenida de la Constitución con la calle Jabonería; fue una fragua en el siglo XVIII, actualmente bastante deteriorada, pero aún utilizable en planta baja para la misma actividad.

Es de planta rectangular con dos fachadas, siendo interesante el juego de adobe y ladrillo, tiene un gran zócalo enfoscado, realizado posteriormente.

Sus huecos son regulares, presentando ventanas en planta baja y balcones en planta superior, así como desvanes, todos ellos remarcados de ladrillo visto. La rejería es sencilla y la carpintería de madera, exceptuando la puerta de hierro de la entrada que ha sido cambiada actualmente, perdiendo así su composición original.

La cubierta a cuatro aguas es de teja árabe y se sostiene sobre la viguería de madera siendo su alero de madera con canecillos.

En cubierta presenta pequeña buhardilla y una sencilla chimenea.

Vista general.

Central Telefónica

Situación
Avenida Constitución, c/v Ronda de Poniente

Fechas
P.: mayo 1970. Ref.: marzo 1971

Autor/es
Julio Cano Lasso

Usos
Industrial

Propiedad
Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

Este edificio está situado en el extremo suroriental del casco antiguo, donde su enorme masa de ladrillo visto se levanta como una muralla.

Los criterios de la Compañía de máxima sencillez y economía, tienen su reflejo en este volumen de rotunda simplicidad, donde existe un claro predominio del macizo de ladrillo sobre el hueco, que, de esta manera, se convierte en elemento clave de la composición, respondiendo siempre a las exigencias del espacio a que está sirviendo. Esta misma correspondiencia existe entre la planta y la fachada. La planta es alargada, un trapecio casi rectangular que se estrecha hacia el fondo y que curva las aristas en los encuentros de sus fachadas a la calle; en la Norte con un radio más acusado, en la Sur con el trazado de la escalera. El cilindro tras el

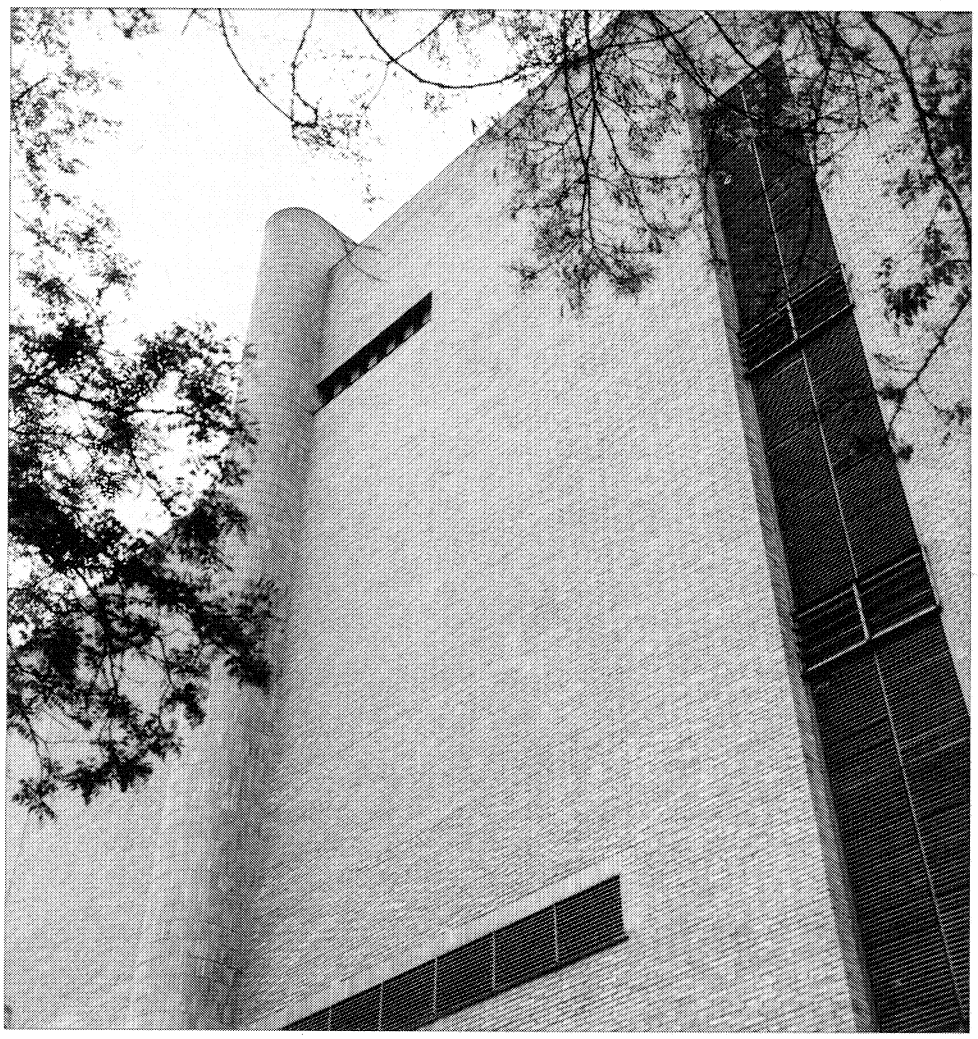

Fachada lateral.

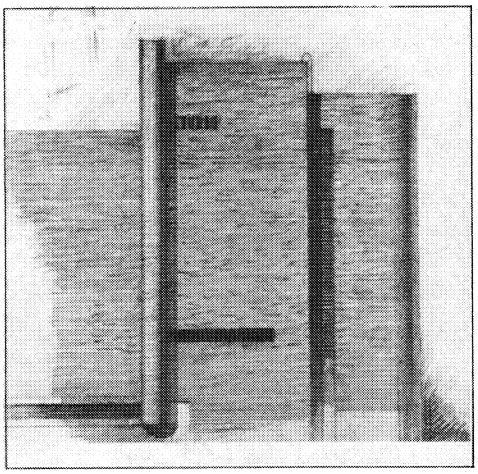

Dibujo fachada a Ronda de Poniente.

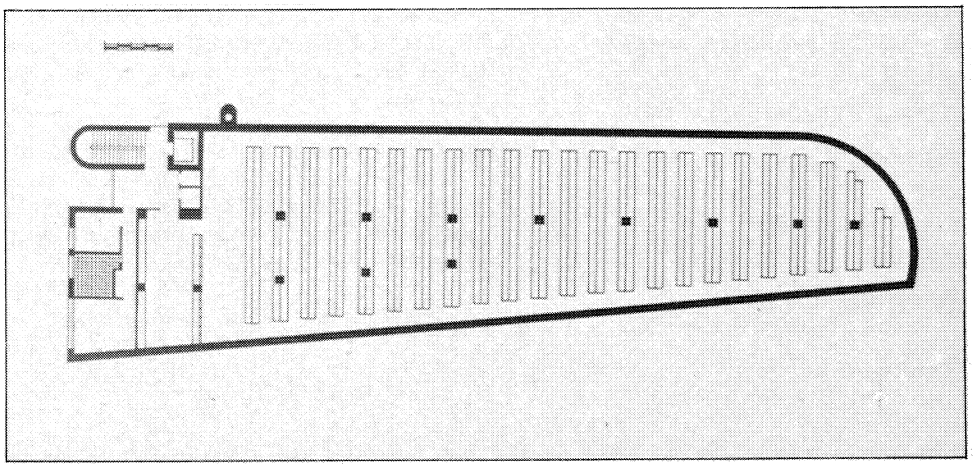

Planta.

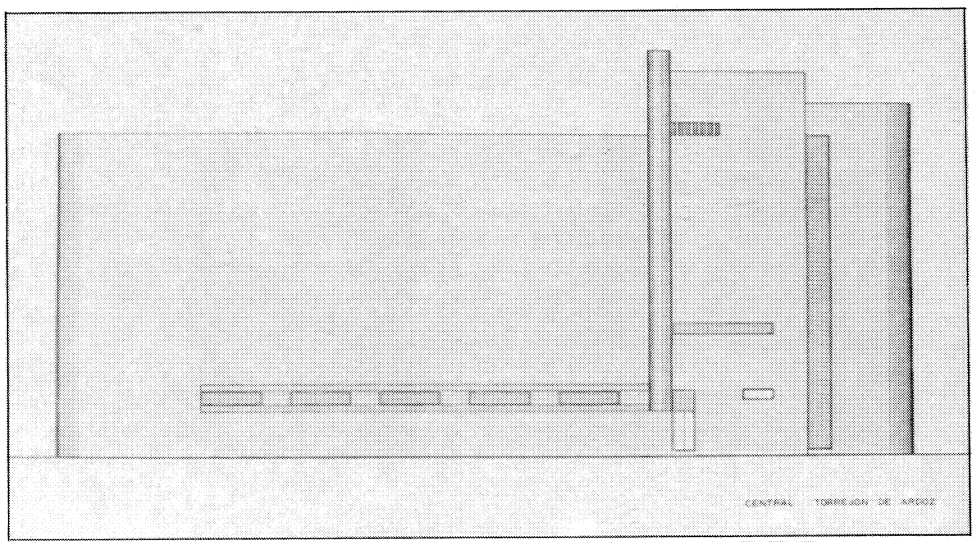

Alzado lateral.

que asciende ésta última queda en apariencia exento, de un lado, por una banda de carpintería de lamas metálicas, practicable en cada planta para el acceso de materiales y, de otro, por el retanqueo en la fachada principal por el que se ilumina el vestíbulo de cada planta y constituye el acceso en la baja. Por encima de éste discurre una marquesina de ladrillo a sardinel que recoge el paño de moldeados de vidrio y es apoyo de la ligera carpintería que configura el hueco que ilumina, casi a nivel de techo y por encima de una jardinera, prolongación al interior de la marquesina.

El edificio es el resultado del reformado del proyecto original. Este contemplaba la construcción del sótano, semisótano, planta baja y primera. La realidad de un nivel freático poco profundo, obligó al traslado de los delicados equipos que se preveían en el sótano. Por otro lado, se terminó de proyectar el ascensor, ya que, en principio, sólo se había previsto realizar el hueco del mismo.

Documentación

Colegio Oficial Arquitectos de Madrid. Exp. 4564/70.

Iglesia parroquial de San Juan Evangelista

Situación
Plaza de la Constitución

Fechas
Siglos XVI y XVIII (obras 1785)

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid)

Protección
No se pueden hacer modificaciones que afecten a su aspecto y configuración exterior (Plan General de Ordenación Urbana)

Fachada principal.

La iglesia parroquial de San Juan Evangelista, de Torrejón de Ardoz se encuentra situada en la Plaza Mayor, espacio que ha perdido su homogeneidad y carácter debido a la reciente actuación a que ha sido sometido.

Se desconoce la fecha de construcción, aunque con seguridad puede datarse en el siglo XVI, si bien, en el transcurso de los años ha soportado diversas actuaciones siendo la más destacable la ampliación, comenzada en 1784; la reforma efectuada tras la guerra civil, reforma que no afectó en nada a la estructura del edificio.

La iglesia es de planta basilical con tres naves, la central de doble anchura que las laterales cubriéndose con bóveda de cañón decorada con formas geométricas y sostenidas con arcos fajones resaltados, en cuyo centro se hallan dos lunetos rectangulares a cada uno de los lados. En los pies de la nave central, y en un plano superior, se encuentra el coro, con bóveda igualmente de cañón; y en el extremo, presidido por un arco triunfal de medio punto, se sitúa el altar mayor de cabecera recta. La nave central está separada de las laterales por tres pilares, que soportan arcos carpaneles; hay tres bóvedas de arista en cada una de las naves laterales. Los extremos del transepto están cubiertos por una boveda de cañón, encontrándose el crucero coronado por una cúpula sostenida con pechinas, en cuyo centro se halla la linterna.

La decoración es sobria, reduciéndose apenas a los elementos arquitectónicos. Está pintada de blanco, salvo molduras y anillo de la

Detalle de aparejo.

cúpula; el zócalo de los muros y los pilares no tienen ningún tipo de revestimiento y las paredes del presbiterio actualmente están decoradas con frescos del evangelio, siendo sin duda el objeto de mayor valor artístico el cuadro de «El martirio de San Juan Evangelista» de Claudio Coello, fechado en 1675.

En el exterior presenta diferentes alturas, la mayor corresponde a la nave central, que tiene cubierta a dos aguas que domina a las naves laterales. La torre que se encuentra a los pies al lado del evangelio; y es el elemento arquitectónico más antiguo de todo el conjunto presentando tres cuerpos separados por impostas, y con chapitel de pizarra, reconstruido tras la guerra civil y mandado restaurar últimamente. Los dos primeros cuerpos tienen un vano, y el tercer tiene dos en cada uno de sus cuatro lados; en el último se sitúan las campanas. El cuerpo inferior data de principios del siglo XVI, mientras que el resto corresponde al XVIII. El aparejo está constituido por sillares irregulares de piedra caliza.

El templo tiene dos accesos: uno, posterior, que normalmente permanece cerrado, y otro, el principal, a los pies del edificio, bajo el coro, poseyendo ambas puertas una estructura adintelada.

En la actualidad se ha construido un colegio de E.G.B. adosado a la iglesia, con lo que pierde su unidad.

De su historia conocemos poco, las primeras noticias las proporcionan «Las relaciones Topográficas» en la que se describe a la iglesia como «dos capillas y de ellas salen dos naves» de esto se deduce que se trataba de una iglesia más pequeña que la actual, de la cual sólo se había conservado la torre. Los enterramientos que fueron muy comunes hasta la inauguración del cementerio en 1788, dejan de efectuarse en 1785, ya que las obras que se venían realizando en la iglesia obligan a enterrar a los difuntos en las partes laterales del santo recinto, sacristía y capillas. Por otra parte, en estas fechas, siendo párroco de la villa don José Antonio Esteban se transformó la iglesia construyendo tres naves, la gran cúpula sobre pechinas y la reforma de la capilla Mayor, etc., conservándose así hasta la actualidad.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva.* Madrid. Delegación de Cultura y Enseñanza. 1986.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle Curas, 3, c/v Granados («Vaquería modelo»); calle Libertad, 3, c/v Huerta («granero-almacén»); calle Cruz, 1 al 11, c/v Ajalvir (conjunto viviendas); calle Libertad, 20 (almacén); calle Marquesas, c/v Cristo; calle Jabonería; calle Libertad, c/v Fraguas.

Fechas
Siglos XVIII y XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Estas viviendas rurales se encuentran repartidas por todo el casco de Torrejón de Ardoz, encontrándose la mayoría de ellas muy deterioradas o en estado ruinoso.

Son construcciones de carácter popular de una altura máxima de dos plantas, la mayoría es de una planta. Constructivamente se realizan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera, la cual separa los forjados de los pisos. Sus fachadas suelen ser de verdugadas de ladrillo que alternan con bandas de cal y canto en los cerramientos o trabajos con tapial encalados. Tienen por lo general en la parte posterior un amplio corral, donde se guardaban los aperos de labranza y se cuidaba las gallinas, cerdos, etc. Las dimensiones de las casas originaba unas manzanas de gran amplitud, de las que en su totalidad conservan actualmente muy pocas. Sus huecos suelen ser irregulares, siendo las ventanas en planta baja de mayor tamaño que las de planta alta, debido a que este último piso se utilizaba como desván.

La carpintería es de madera con grandes portalones y la rejería sencilla.

Las cubiertas suelen ser a dos aguas de teja árabe construidas sobre estructura de madera. Los aleros suelen ser de madera con canecillos o en algunos casos de ladrillo.

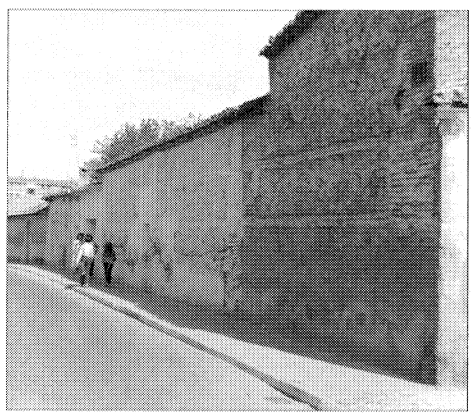

Calle Cruz, 1.

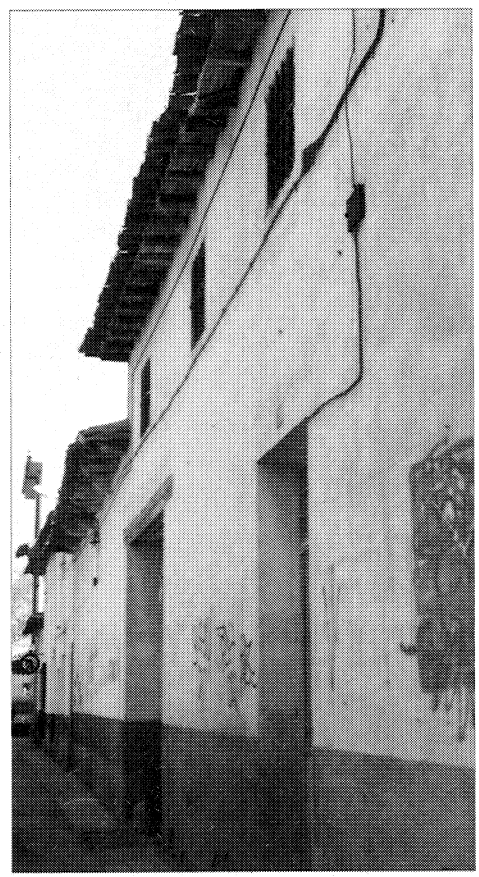

Calle Libertad, 20.

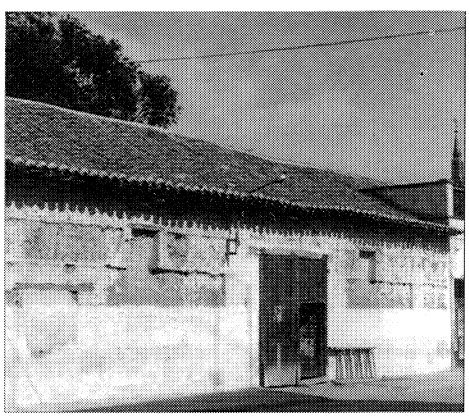

Granero-almacén.

Curas, 3.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Calle Constitución, c/v Carretera de Loeches; calle Constitución, 28, c/v Estación; calle Constitución, 32, 37, 45, 47, 21, 23 y 25; calle Virgen de Loreto, 1, c/v Constitución; calle Ronda del Saliente, 32; calle Ferrocarril, 19.

Fechas
Siglo XIX-principios del XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Si bien se encuentran esparcidas por todo el casco urbano de Torrejón de Ardoz, los ejemplos tipológicos de mayor interés se sitúan al Sur del casco, en torno a la Avenida de la Constitución.

Se trata de edificaciones entre medianerías o situadas en esquinas generalmente de dos plantas y fachadas de composición sencilla que pueden encuadrarse en dos grupos diferenciados.

Por una parte, el integrado por viviendas de carácter popular ejecutadas a base de muros de carga y viguería de madera. Sus fachadas, por lo común, están encaladas y presentan huecos regulares que en general suelen ser balcones en planta alta y ventanas en el piso bajo. Se rematan mediante un alero habitualmente con canecillos de madera sobre el que descansa la cubierta de teja curva. Ejemplos de esta tipología se encuentran en la Avenida de la Constitución, 13, 45 y 47, calle de las Marquesas, 5 y 7, o Ronda del Saliente, 32.

Por otra parte, se distingue otro grupo de construcciones de estilo neo-mudéjar, también de dos alturas, con sencilla decoración, limitada al recercado de huecos, imposta de separación de alturas realizada en ladrillo colocado en diente de sierra, como en el caso de la vivienda de la calle Cancana, o dispuesto de forma plana como sucede en la vivienda situada en la calle Constitución, c/v a la de la Estación, asimismo se destaca como elemento decorativo, el alero ejecutado, también en ladrillo, y colocado en forma plana formando ménsulas.

Existen numerosos ejemplos de viviendas situadas en esquina y cubierta a dos aguas, en las que destaca como elemento singular un frontón dispuesto en las fachadas laterales rematado en los extremos por machones de ladrillo y con pequeñas aberturas en el centro del mismo.

Plaza Mayor, 4.

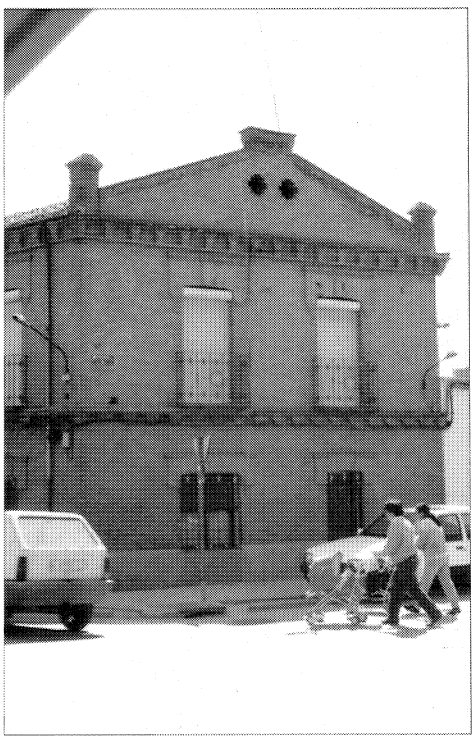

Constitución, 28.

Constitución, 23.

Constitución, 32.

Colonia de viviendas unifamiliares

Situación
Carretera de Loeches, 22, 26, 28 y 40

Fechas
Finales XIX, principios del XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial, escolar

Propiedad
Privada

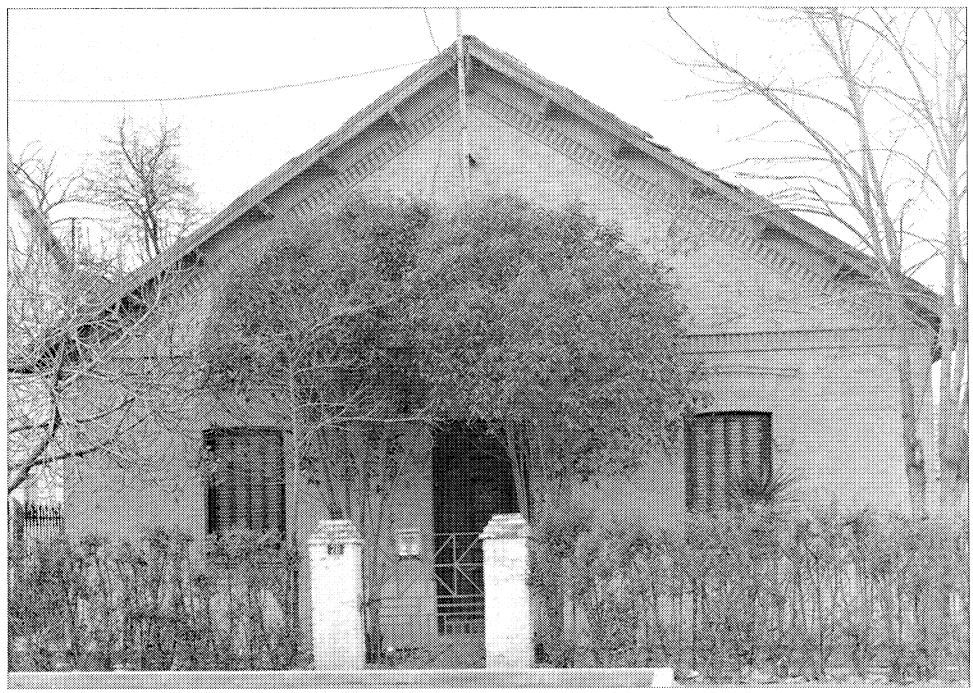

Vivienda carretera de Loeches, 28.

Este conjunto de viviendas, ahora disgregado, se sitúa en la margen derecha de la carretera de Loeches y tiene a sus espaldas la Base de Automovilismo del Ejército. La mayor parte de las viviendas de esta colonia se han sustituido, con la consiguiente pérdida de identidad de la misma.

Las edificaciones, que tienen una planta, sensiblemente rectangular, con cubierta a dos aguas, se encuadran en la tipología de vivienda unifamiliar aislada, rodeada por un pequeño jardín.

La construcción se desarrolla en ladrillo con motivos claramente neomudéjares, que se centran en el enmarcado de huecos, con resalte de arcos de descarga, con ladrillo a sardinel, que se remata con un doble resalte en la parte superior y con unos pequeños machones laterales que terminan en diferentes combinaciones.

Una imposta de ladrillo, también con diferentes soluciones decorativas en cada vivienda, recorre perimetralmente las cuatro fachadas y delimita, además, el amplio frontón que origina la acusada pendiente de la cubierta, al tiempo que define el nivel de arranque de la misma. En este punto asoman a fachada las cabezas de los pares de su estructura, y corren sobre ellas un par de listones que ocultan la teja plana.

Los tres huecos de la fachada principal parecen iguales, al repetirse el mismo motivo alrededor de ellos, si bien la puerta de ingreso tiene un ancho mayor que el de las ventanas. Todas las carpinterías son de madera.

Casa solariega

Situación
Calle Cristo, c/v Marquesas

Fechas
Principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Anterior: residencial; actual: sin uso

Propiedad
Privada

Vista general.

La vivienda unifamiliar, hoy abandonada, está situada en la calle del Cristo, núm. 67, muy cerca del Ayuntamiento y de la Plaza de la Constitución.

Se trata de un edificio de principios del XX, de planta rectangular y un patio en la parte posterior. Presenta dos alturas y una fachada enfoscada, se compone, siguiendo un planteamiento simétrico, con el eje marcado por la puerta y balcón principal, y a ambos lados dos ventanas en planta baja y un balcón en la superior.

Los huecos son regulares y aparecen resaltados por una sencilla decoración neobarroca. La carpintería es de madera y la rejería de forja muy sencilla. Tiene un gran zócalo también enfoscado con despiece de sillería al igual que sus cuatro esquinas reforzadas por adarajas.

Corona el conjunto un gran alero de madera con canecillos sobre el que se dispone la cubierta de teja árabe a cuatro aguas, en la que sobresalen en los extremos unas basas coronadas por una bola y en el centro una potente linterna que ilumina la escalera cubierta también a cuatro aguas y con un alero similar al del resto del edificio.

La construcción ha sufrido diversas alteraciones consistentes fundamentalmente en la apertura de nuevos huecos.

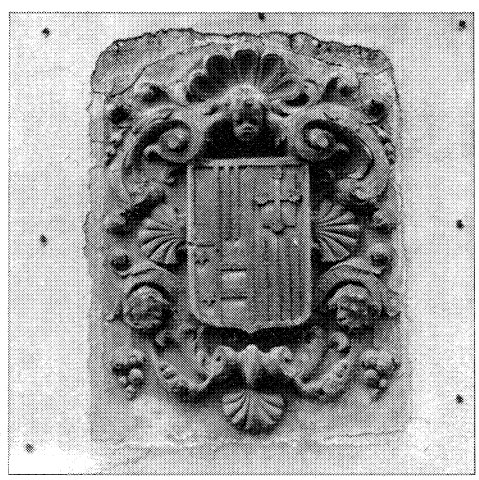

Detalle.

Conjunto de viviendas

Situación
Calle Jabonería, calle Cantalarrana, calle Ferrocarril y Avenida de Loeches

Fechas
h. 1930

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

En la proximidad de la línea del ferrocarril, separado de ésta por una cuidada zona ajardinada, se levanta este conjunto de edificios que, con soluciones de fachada comunes, abarcan distintas tipologías, en una y dos plantas, alrededor de un pequeño patio de manzana.

La construcción es de muros de ladrillo, posteriormente enfoscados y revocados en blanco, y forjados de tablero de rasilla sobre viguetas de madera.

Las fachadas están compuestas con un mismo tipo de hueco enmarcado, superior y en parte lateralmente, por una banda apenas resaltada del plano de aquéllas.

En planta baja están protegidos por redondos lisos de pequeña sección dispuestos horizontalmente. Este detalle, junto con algún otro puntual, consigue teñir la imagen esencialmente popular del conjunto, de un tono cercano al modernismo.

El elemento más significativo de fachada es el porche que remata las esquinas y que es a la vez terraza de la planta alta. Construido por pilares de sección cuadrada que nacen de una basa de sección ligeramente superior, que se corresponde con el zócalo que rodea el edificio, y se rematan con una doble moldura de líneas y ángulos rectos en escalón, a manera de capitel. Prolongación de estos pilares, por encima de la moldura que construye el borde del forjado en su mitad superior, son los machones que, junto con los tubos de sección circular recibidos en ellos, constituyen la ligera defensa de la terraza.

La cubierta arranca de una moldura que recuerda a la anterior, de manera que deja ver la primera línea de tejas.

Detalle terraza.

Vivienda calle Jabonería.

Viviendas unifamiliares

Situación
Calle Río Miño, calle Río Sil, calle Ozono, calle Cobre y calle Aluminio

Fechas
Años 40-50

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Conjunto calle Río Miño. Pares.

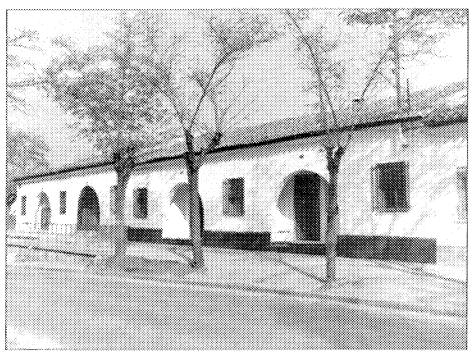

Conjunto calle Río Miño. Impares.

Se trata de un grupo de viviendas unifamiliares situadas en la zona Este del municipio, entre las calles Río Miño, Río Sil, Ozono, Cobre y Aluminio, las cuales responden a las características arquitectónicas de las viviendas construidas por la Dirección General de Regiones Devastadas y los Poblados de Colonización que fueron llevados a cabo en los años cuarenta o cincuenta del presente siglo.

Se trata de un grupo de viviendas unifamiliares adosadas dispuestas en hilera que forman manzanas cerradas con patios y corrales interiores.

Responden a la tipología establecida por Regiones Devastadas como «viviendas de jornalero», y presentan un programa muy reducido constituido generalmente por cocina-comedor, dos dormitorios y un aseo.

La fábrica de una sola altura, está realizada mediante muros de carga encalados, rematados por sencillo alero. Se cubre con teja curva a dos aguas.

El acceso se realiza a través de un reducido espacio a modo de porche cubierto, que en el caso de los situados en uno de los laterales de la calle Río Miño presenta un arco de medio punto y en las emplazadas frente a éstas en la misma calle, se resuelve mediante un hueco adintelado en cuyo eje y a la altura de la cubierta se dispone un cuerpo de fábrica a modo de espadaña, cubierto con teja curva.

Conjunto de edificios de vivienda (Módulo L)

Situación
Calle San Fernando, calle Navacerrada y calle Albéniz.

Fechas
1978

Autor/es
Rafael Leoz
Fernán Bravo
Ricardo Novaro
Juan A. Boix
Juan M. Escudero

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Vista general.

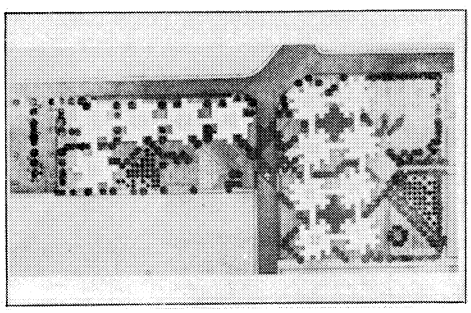

Plano de conjunto.

Este conjunto de 218 viviendas experimentales, promovidas por el I.N.V., está situado en la margen derecha de la N-II, en la proximidad del cruce con la carretera a Ajalvir.

El carácter experimental del proyecto se refiere a aspectos constructivos, económicos y sociológicos.

La ordenación parte de 13 tipos distintos de vivienda, moduladas en una retícula cuadrada de 3,40 m de lado y altura de 2,75 m. Partiendo de este módulo se obtienen programas de vivienda de dos a cinco dormitorios, compuestas de cinco a diez células de 11,56 m². Una de éstas se dedica a terraza, que funciona como un pequeño jardín.

Esta modulación, que parece propicia a la prefabricación se resuelve, sin embargo, con técnicas tradicionales de fachadas de ladrillo visto, si bien existe unidad en cuanto a los huecos de las mismas, con carpinterías y contraventanas metálicas.

Las viviendas se agrupan en número de cuatro, alrededor de un amplio núcleo de circulación vertical que asciende desde una planta baja diáfana y ajardinada.

Estas agrupaciones se encadenan, según diferentes leyes compositivas, conformando patios de manzana, que se comunican a través de la diafanidad de las plantas bajas, constituyendo una sucesión de recintos verdes y zonas de juego.

Dichas zonas están actualmente sometidas a una progresiva degradación al favorecer ocupaciones de grupos marginales, lo que genera el abandonado por parte de los vecinos.

Bibliografía

VIVIENDAS: «218 viviendas experimentales en Torrejón de Ardoz (Madrid), para el I.N.V.». *BODEN*, núm. 17, 1978; págs. 28-31.

Detalle.

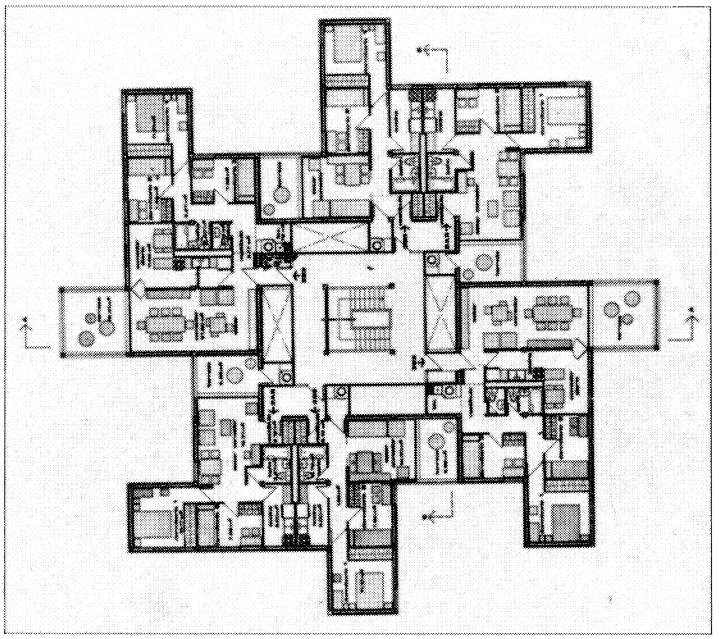

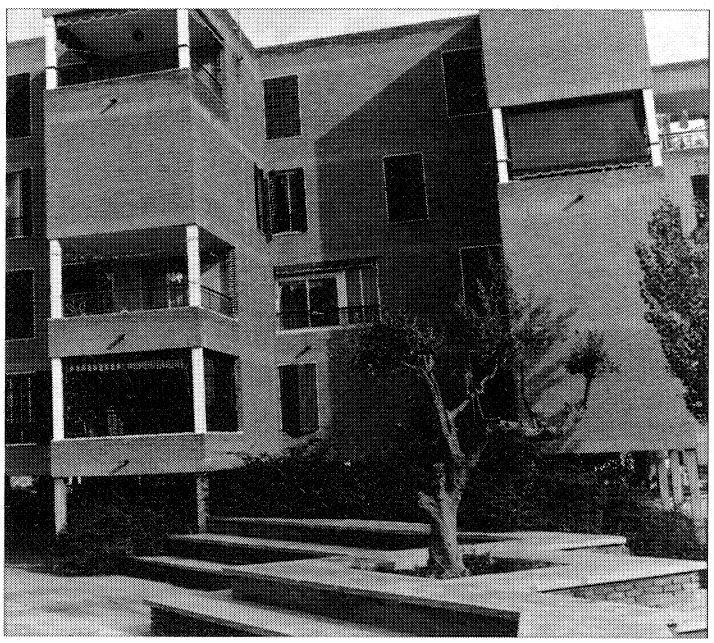

Detalle fachada.

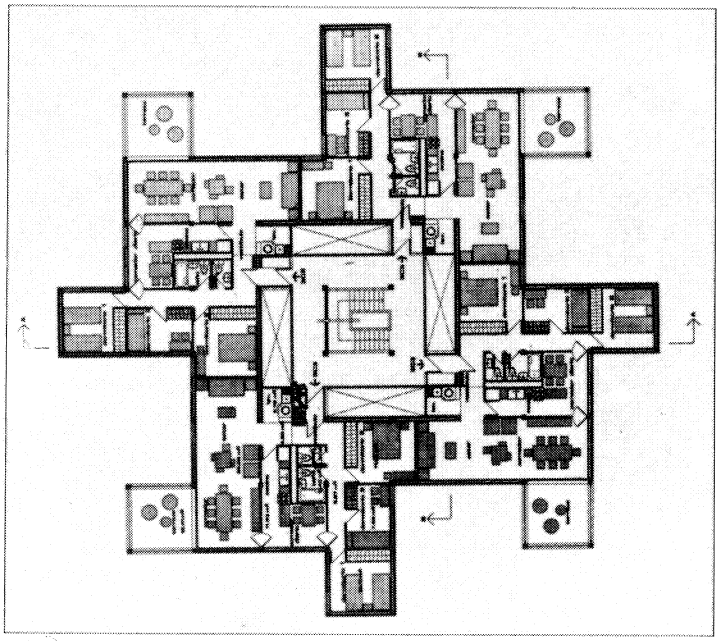

Plantas.

Puente de Torrejón

Situación
P.K. 2,100 de Torrejón a Loeches

Fechas
1889

Autor/es
Sociedad Material para F.C. Construcciones

Usos
Viario

Propiedad
Pública

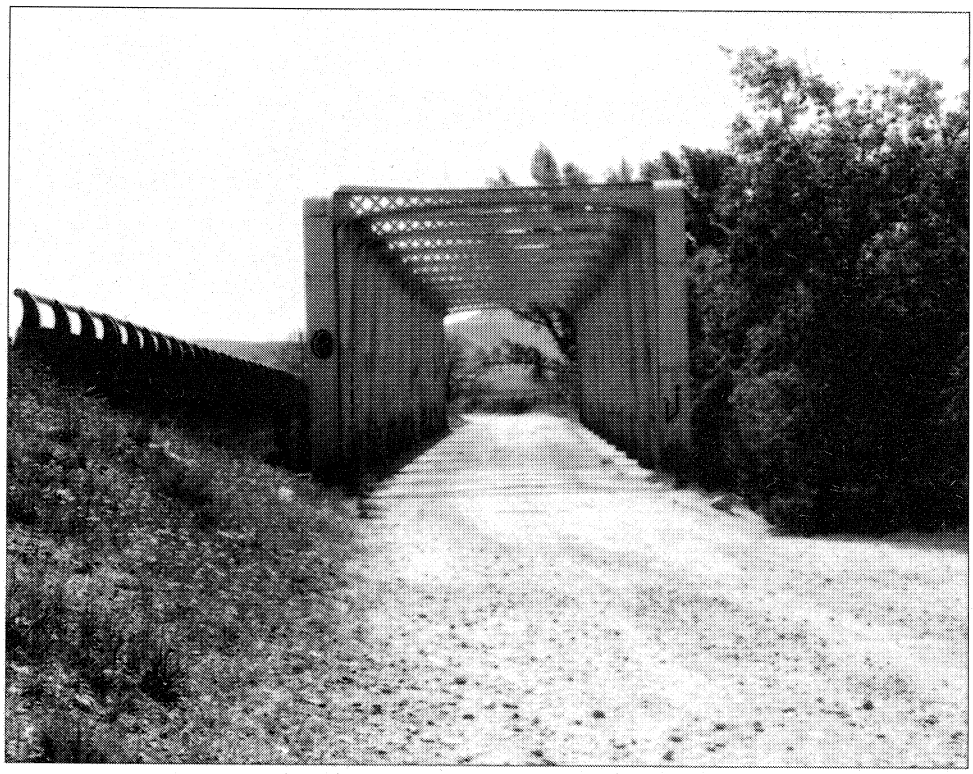

Vista del tablero.

Se encuentra situado en un tramo fuera de uso de la carretera M. 2100 que, desde Torrejón de Ardoz, conduce a Loeches, a la salida del municipio, próximo al palacio de Aldovea y en el límite de los términos municipales de Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares.

Se trata de un puente metálico construido según consta en sendas placas situadas en los extremos del puente por la Sociedad Material F.C. Construcciones de Barcelona en 1889.

Presenta un solo tramo recto de unos 40 m de luz que apoya en sendos estribos de mampostería poligonal con esquinas rematadas por sillares.

Está formado por dos vigas de celosía realizadas con perfiles metálicos normalizados, los cuales se arrostran por su parte superior mediante otros elementos horizontales, también metálicos, formando un túnel.

En el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) existe un proyecto de puente metálico en el río Henares, realizado en 1867 por el ingeniero don Leonardo de Tejada, que no debió ejecutarse, realizándose años más tarde el existente. En este documento aparece grafiado un puente de un solo tramo recto, de 40 m de luz entre los estribos y compuesto por dos vigas principales de celosía de 42,40 m de longitud, fabricado en hierro forjado unido mediante roblones.

Documentación

Proyecto de puente de hierro sobre el Henares. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, leg. 2805, Caja 4697.

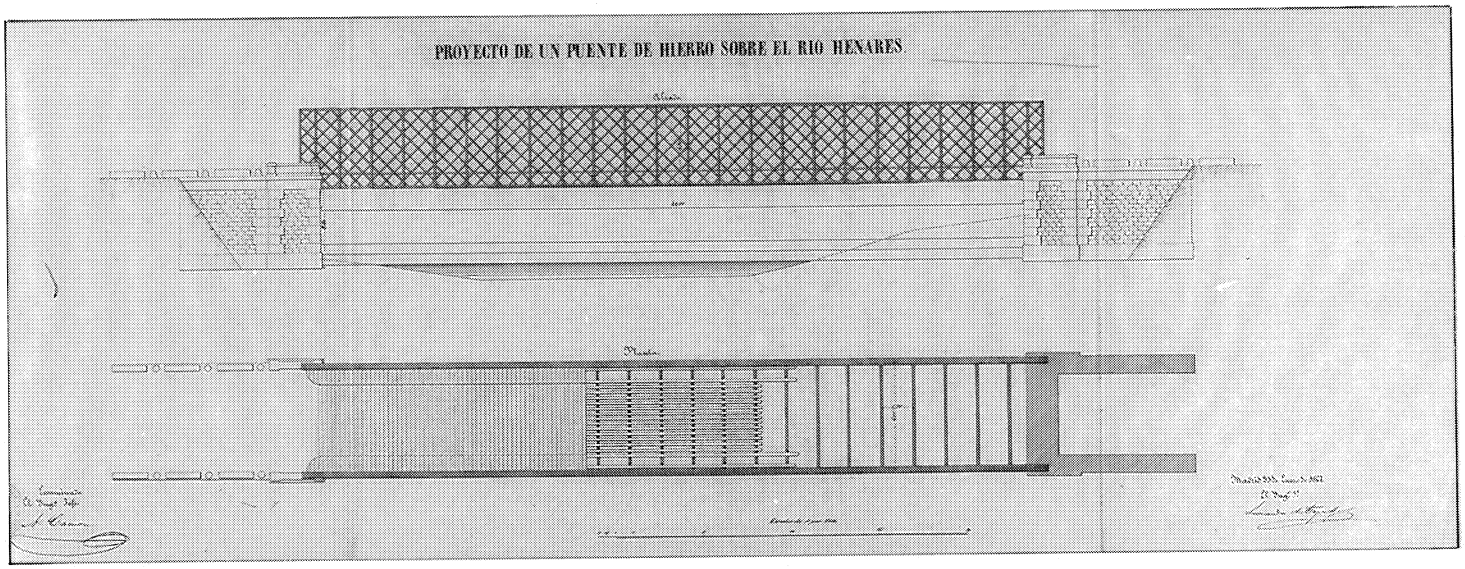

Planta y alzado. Proyecto original 1867. A.G.A. Obras Públicas.

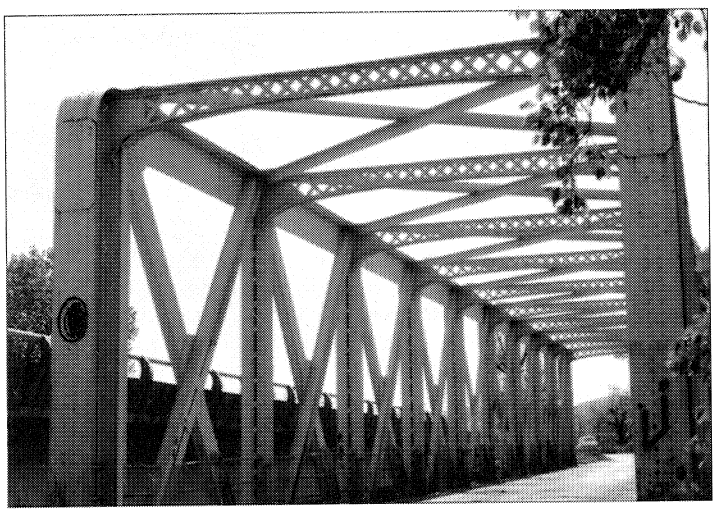

Detalle.

Detalle.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Velilla de San Antonio. 1984.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Superficie
14,13 km².

Altitud
553 m.

Distancia al municipio de Madrid
25 km.

Evolución de la población

1847	292	habitantes.
1900	565	»
1930	953	»
1940	957	»
1960	1.086	»
1975	1.543	»
1986	1.833	»

Cursos fluviales
Río Jarama. Arroyo Pantueña.

Carreteras
M-217 (Velilla de San Antonio-Loeches).
M-218 (Poveda-Mejorada del Campo por Velilla).

Vías férreas

Cañadas
Cordel de Mejorada. Vereda de Loeches. Vereda del Camino de Arganda. Colada del Campo del Rey.

Entidades de población
Núcleo de Velilla de San Antonio. Torre Blanca. Peralta.

Urbanizaciones

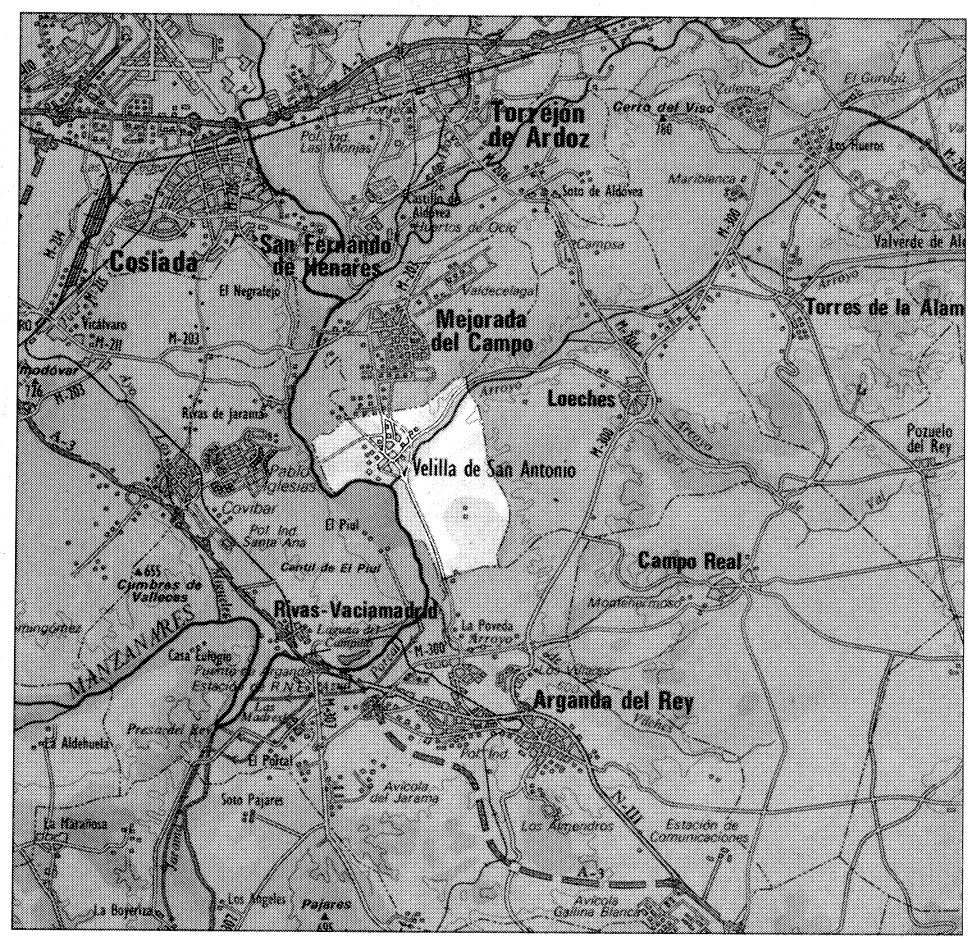

El término municipal de Velilla de San Antonio se encuentra situado al Este de Madrid, ocupando una extensión de 14,13 Km^2.

Limita al Norte con el término de Mejorada, al Oeste con el de Rivas-Vaciamadrid, al Sur con el de Arganda y al Este con el de Loeches. Pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares, de donde dista 20 Km, siendo la distancia a Madrid de 25 Km.

Asentado en terreno llano de naturaleza arenosa, presenta una altitud media de 553 m, y es su única elevación el cerro de Campo Real.

Está bañado por el río Jarama, que marca la divisoria entre este término y el de Rivas-Vaciamadrid, y el arroyo Pantueña, contando además, con un acuífero subterráneo relativamente rico (1).

Diversas vías pecuarias cruzan el territorio siendo éstas: «El Cordel de Mejorada del Campo», con rumbo Norte-Sur, sobre el que se construyó la carretera de Mejorada a Velilla; «La Vereda de Loeches», que desde el término de Mejorada penetra en el de Velilla con dirección Noreste-Suroeste; «La vereda del Camino de Arganda», que sale del núcleo urbano y en dirección Sureste conduce a Arganda y «La Colada del Campo del Rey» que también desde la población con rumbo Noroeste lleva hasta el límite de los términos de Mejorada y Rivas.

El núcleo urbano se encuentra situado en el cruce de la carretera que une Loeches con Mejorada y la que desde el kilómetro 25 de la N-II, conduce a la villa, siendo éstas las únicas vías de comunicación existentes, puesto que la estación de ferrocarril más próxima es la de San Fernando de Henares, situada a 10 Km del municipio.

La población se asienta, en su práctica totalidad, en el núcleo de Velilla, si bien existen dos unidades agropecuarias habitadas: las casas de Peralta y las de Agonizantes o Torreblanca, que en otro tiempo integraban el despoblado de Torrebermeja (2).

Respecto al topónimo de Velilla, «Las Relaciones Topográficas de Felipe II», afirman que el lugar siempre tuvo este nombre, sin saber por qué se le dio. No obstante, algunos autores piensan que deriva de «Velar», es decir, «vigilar», basándose en los distintos topónimos existentes en el término —Torrebermeja, Torreblanca—, que corroborarían la existencia de atalayas de vigilancia musulmanas (3).

En cuanto al sobrenombre de San Antonio, la tradición lo atribuye a la reconquista de la villa, pues, fue tomada por las tropas cristianas, tras haber invocado al santo antes de entrar en batalla.

Por otra parte, hay historiadores que opinan que este sobrenombre lo tomaría de alguna iglesia o ermita existente en el lugar bajo esa advocación.

De los orígenes a la Edad Media

A pesar de la privilegiada situación del municipio en el Valle del Henares, zona clave desde el punto de vista de las comunicaciones ya desde época romana, así como de gran riqueza agrícola; hasta la actualidad sólo se han localizado hallazgos aislados pertenecientes al paleolítico y a la Edad del Bronce.

Al parecer, el núcleo urbano de Velilla tiene su origen en un asentamiento árabe, del cual ha conservado su nombre —«Villilla»—. Como se ha mencionado con anterioridad, dicho asentamiento está ligado a las atalayas musulmanas que vigilaban posibles incursiones en la zona.

El primer documento que hace referencia al lugar, si bien, con el nombre de «Billellam», está fechado el 1 de junio de 1201 (4). Asimismo, se conoce que, al fundar Fernando III el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, se le adjudican a esta fundación heredades que mantienen al menos 1575, las cuales se localizan en el pago de Torrebermeja, despoblado ya en ese momento (5).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Ya desde la Edad Media, Velilla pertenecía a la jurisdicción de la villa de Madrid, encontrándose encuadrada en el sexmo de Vallecas.

Estaba, asimismo, incluida dentro de la demarcación de «Las cinco leguas de la villa de Madrid», como consta en una relación fechada en 1625 (6).

En 1520 tuvo lugar en la población un levantamiento comunero en el que se quemó la práctica totalidad del caserío (7); parte del cual vuelve a levantarse en un corto período de tiempo, ya que al cumplimentarse «La Relación de Velilla» en 1575, existían 35 casas con otros tantos vecinos pecheros dedicados exclusivamente a la agricultura.

También se reseña, en las tantas veces citadas «Relaciones de Felipe II» el despoblado de Torrebermeja, en el que no existía ninguna casa cubierta, quedando solamente ruinas del antiguo asentamiento, sin que se sepa en qué momento se despobló.

El caserío estaba realizado con los materiales tradicionales de la zona, siendo éste de tapial, cubierto con teja curva y con carpintería de madera de pino preferentemente, si bien a veces se empleaba el fresno y la jara.

El único edificio de esta época, que aunque modesto, presentaba alguna singularidad, era la iglesia de San Sebastián, la cual ha soportado diversas transformaciones a lo largo de su historia, siendo la más definitiva la reconstrucción llevada a cabo en 1942 por los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas Luis Díaz Guerra y Milla y Luis Prieto Bances (8).

No existía en el término, ni hospital, ni molino, ni puente alguno, teniendo que atravesar el Jarama mediante la barca que la villa de Mejorada tenía ubicada en el vado de «Rebatacardos».

Apenas se tienen noticias de la villa durante el siglo XVII, salvo que, según cuenta la tradición, el Conde Duque de Olivares solía pasar temporadas en «la Casa Grande» o «Palacio de los Corsini», casona situada en la Plaza del Ayuntamiento, que aunque muy transformada había llegado hasta nuestros días, pero que ha sido demolida recientemente, levantándose en el solar un bloque de viviendas denominado «La Casa Grande».

La siguiente centuria, en cambio, está sobradamente documentada por los sucesivos catastros y relaciones llevadas a cabo en la época.

Cuando en 1786 se cumplimenta el cuestionario de «La Descripción Lorenzana», el lugar, anexo a Mejorada, se había convertido en villa de señorío, cuyo dueño ostentaba todos los poderes, nombrando a su arbitrio alcaldes y jueces.

Poblaban la villa 34 familias que malvivían de cultivar la tierra, señalándose como causa de esta decadencia el hecho de que «todo va a

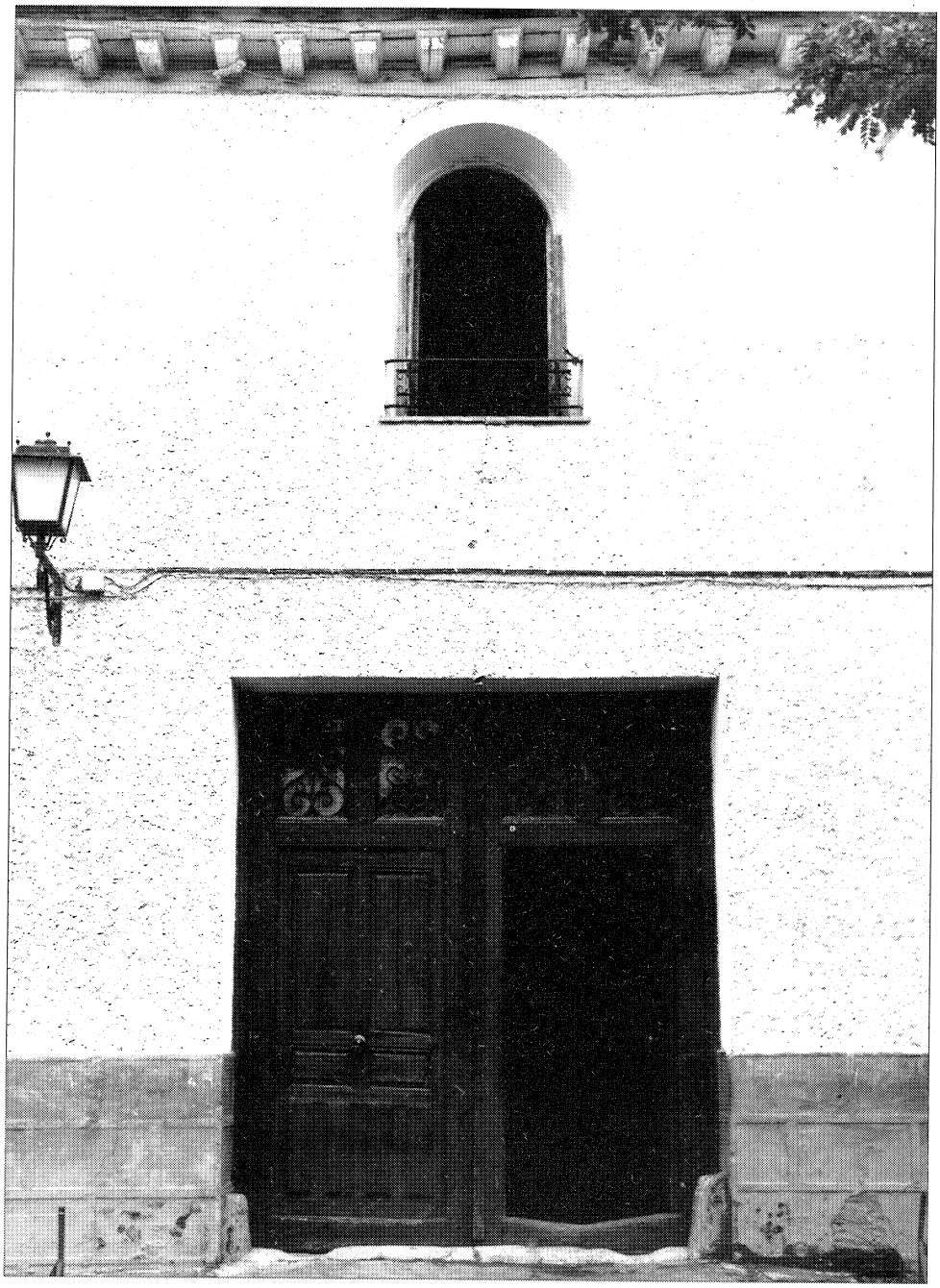

Casa grande. Detalle. 1986.

parar al señor o a los pleitos que tiene con los colonos, que viven en casas miserables y que arrendaba las tierras del señor feudal por más de dos veces lo justo» (9).

Los cultivos siguen siendo los tradicionales, es decir, cereales y vino, aunque este último, que en el pasado había sido muy famoso, en este momento se había perdido casi por completo.

En cuanto a la industria, solamente existía una fábrica de ladrillo, baldosa y teja que abastecía a Madrid, así como un pozo de nieve que rentaba una media de 200 reales (10).

Respecto a las comunicaciones, continuaban en el mismo estado que en el siglo XVI, siendo la barca de Mejorada el único medio con el que se contaba para pasar el río.

El caserío que formaba el núcleo continuaba construyéndose como antaño, a base de tapial encalado y se cubría con teja curva. El único edificio destacable de este período que ha llegado hasta nuestros días, aunque en un lamentable estado de conservación es la casona situada en la carretera P.2023 con vuelta a la calle Nueva (11).

De 1800 al final de la guerra civil

A mediados del siglo XIX contaba Velilla con 292 habitantes, cifra que permanece estacionaria a lo largo de toda la centuria, ya que cuando en 1888 Marín Pérez escribe su «Guía de la Provincia de Madrid», tenía 100 vecinos y 300 habitantes. Pero en los primeros años del presente siglo la población va aumentando paulatinamente pasando de los 565 habitantes de 1900 a los 953 censados en 1930.

La ocupación de estas gentes continuaba siendo la agricultura, si bien existía una rudimentaria industria dedicada a la fabricación de pan y otra a la elaboración de aceite.

En el aspecto de las comunicaciones tiene escasa incidencia la construcción por parte de la Azucarera de Madrid, de un ferrocarril de vía estrecha para el servicio de la fábrica que enlazaba ésta, situada en la Poveda, con Torrejón, pasando por Velilla y Mejorada.

A mediados del siglo XIX, el municipio estaba constituido por 66 casas distribuidas en nueve calles y una plaza; contando también con dos

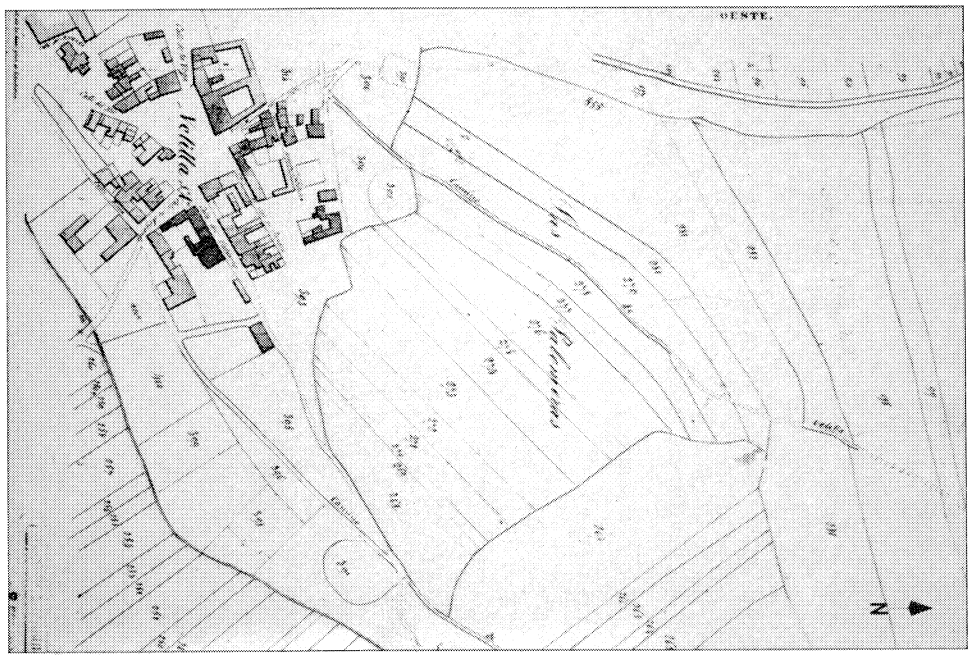

Núcleo de población y alrededores. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

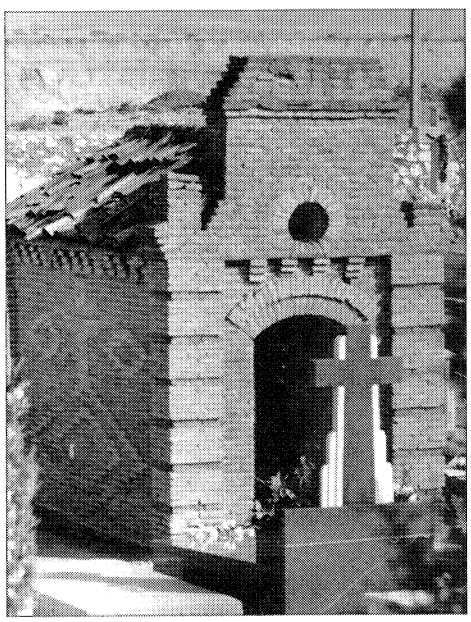

Panteón. Cementerio municipal.

casas de labranza habitadas; la de Peralta y la de los Padres Agonizantes, integradas ambas en el despoblado de Torrebermeja (12).

En 1888, la población había ascendido, según nos cuenta Marín Pérez, a 88 casas de un piso y pobre construcción agrupadas en varias calles, tan irregulares en su trazado como descuidadas en el empedrado (13).

De estos años se tienen las primeras referencias gráficas del casco urbano, localizadas en las Hojas Kilométricas de la Topografía Catastral de España realizadas por la Junta General de Estadística entre 1860-1870, en este documento aparece un núcleo de reducidas dimensiones, de trazado regular en su parte Norte-Este y sensiblemente regular en la Sur-Oeste.

El espacio más representativo es la plaza del Ayuntamiento, situada en el cruce de las carreteras de Mejorada a Loeches y de Mejorada al Puente de Arganda. Otros espacios de menor entidad los constituyen el entorno de la iglesia en la zona Suroeste y la Plaza Chica en el extremo opuesto, formando una diagonal.

Las calles principales se desarrollan en sentido Noreste-Suroeste y forman manzanas de tamaño reducido, cerradas y con algún patio o corral interior, presentando parcelas estrechas y de escasa profundidad.

La primera expansión del casco tiene lugar en los años 1920-30 en que nace una pequeña colonia de vivienda unifamiliar en el extremo Suroeste del casco, perfectamente integrada con la arquitectura autóctona.

En cuanto al caserío tradicional, han llegado hasta nosotros algunas viviendas unifamiliares y conjuntos agropecuarios de gran interés tipológico, como es el caso, entre otros, de las Bodegas de Pepe Mesa (14). Pero el fuerte proceso de renovación al que está sometido el casco en los últimos años, ha hecho que hayan sido sustituidas numerosas construcciones por bloques de pisos, siendo tal el ritmo de renovación, que es presumible la práctica desaparición de la totalidad de esta arquitectura en corto espacio de tiempo.

Junto a esta edificación, de marcado carácter rural existe algún ejemplo de construcciones neomudéjares, como es el caso de la vivienda situada en la calle Javier Planas, número 70, y el panteón y puerta de acceso al cementerio de proporciones modestas pero de esmerada ejecución.

También merece destacarse el establecimiento de aguas medicinales denominado «Baños de la Concepción de Peralta» ubicado próximo al municipio, y que al decir de Marín Pérez, en 1888 estaba funcionando y completaban sus instalaciones las pilas necesarias para que los enfermos tomaran baños en las aguas sulfatosódicas que nacían en un barranco situado a 2 Km, las cuales gozaban de fama para la curación de las enfermedades de la piel (15).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

La entidad geográfica de los municipios del valle del Jarama ha motivado el desarrollo de estudios unitarios, como es el caso del concebido en 1933 por los miembros del GATEPAC, consistente en la realización de un plan de playas en las riberas del Jarama que constituirían la «Ciudad Verde del Jarama» a imitación de «La ciutat de Repos» de Barcelona. Estas

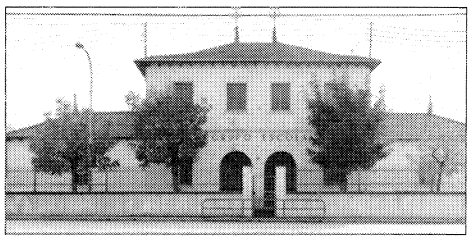

Grupo escolar.

playas, situadas en Rivas, San Fernando y La Poveda, se idearon para que la población de bajo nivel económico de Madrid, pudiera disfrutar de la naturaleza y la práctica de deportes al aire libre en los días festivos (16).

El Plan Regional para la capital de España realizado por el Comité de Reforma y Saneamiento de Madrid publicado en 1939 recoge éste proyecto que nunca llegó a ejecutarse, pues terminada la Guerra Civil se constituye la Junta de Reconstrucción, una de cuyas misiones era la de redactar un Plan General que recogiera y coordinara los proyectos e iniciativas en materia urbanística; dicho Plan fue aprobado en 1944 y en él se olvida este proyecto. En éste, con un criterio desarrollista se habla del alfoz de Madrid como zona industrial y de «ciudad dormitorio».

Durante los años cuarenta-cincuenta del presente siglo, la población permanece estancada, con un crecimiento prácticamente vegetativo, ya que los 957 habitantes censados en 1940 solamente ascienden a 1086 en 1960, si bien empieza a apuntarse una ligera inmigración.

La agricultura continúa siendo la ocupación fundamental, y los cereales, cultivos de regadío, viña y olivo, los principales productos cosechados.

La actividad industrial continúa siendo prácticamente nula, ya que en 1957 sólo existían una fábrica de licores, algunas industrias avícolas y sobre todo la de extracción de áridos (17).

El núcleo de población continúa siendo rural y está formado por 194 edificaciones destinadas a viviendas y dos a otros usos; siendo su expansión prácticamente nula.

Entre las construcciones más significativas de la época, aunque sin valor arquitectónico cabe destacar, la casa consistorial, y el grupo escolar realizadas en los años 1940-1950.

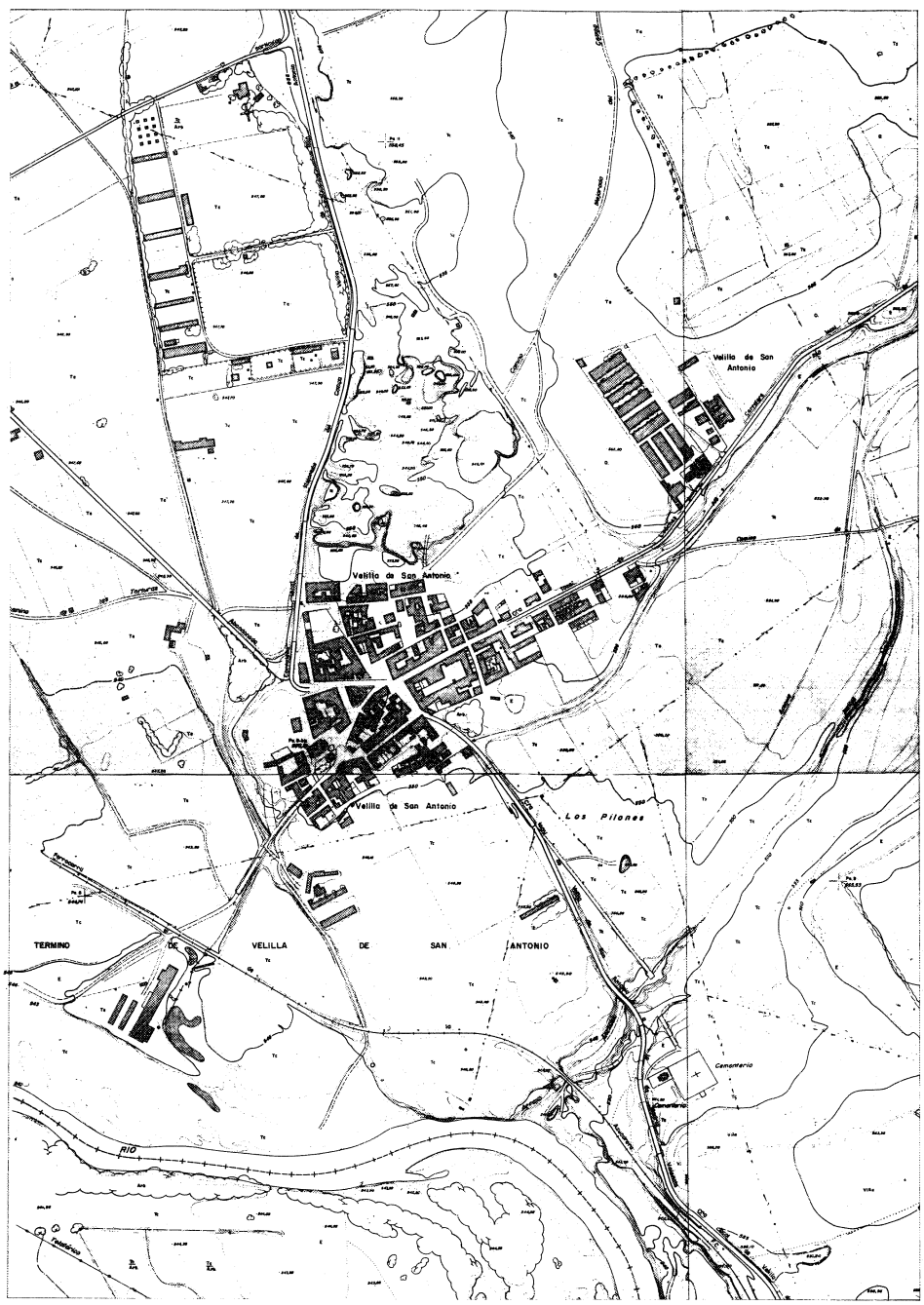

Casco urbano. 1966. Consejería Política Territorial. Cartoteca.

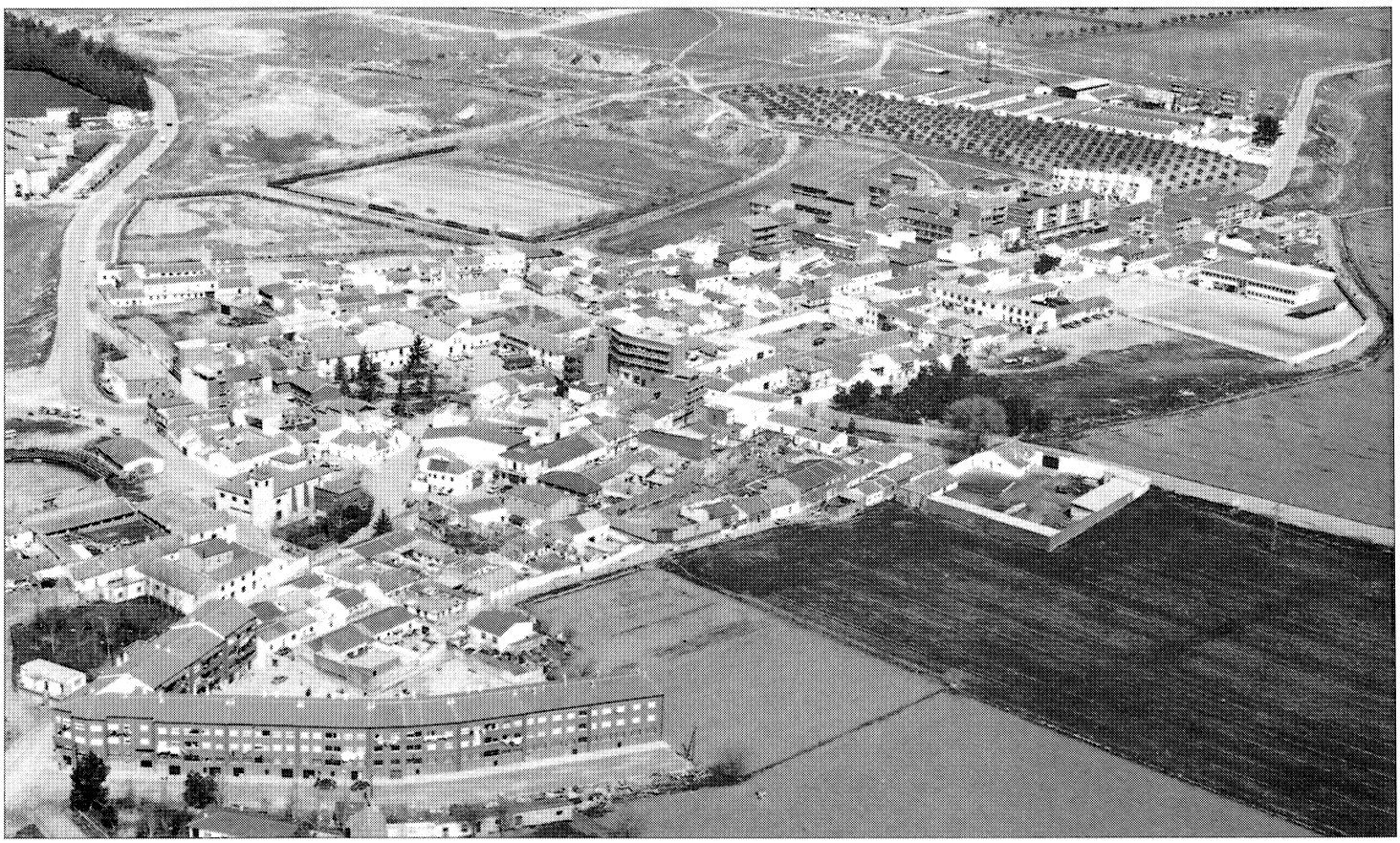

Vista general del municipio. Paisajes Españoles.

De 1963 a nuestros días

El Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid, aprobado en 1963, configura «El Corredor del Henares», e incorpora al «Alfoz» los términos municipales de Mejorada y Velilla, calificándolos como aptos para el desarrollo de núcleos de servicios.

No posee el municipio más planeamiento, que afecte a todo el término, que el Plan General del Area Metropolitana; siendo, asimismo, la normativa vigente, la contenida en el Plan de Extensión y Ensanche del Casco Urbano, redactado en 1975, como desarrollo del dicho Plan General del Area Metropolitana. En el referido Plan no sólo se amplía la edificación existente en el casco, sino que también se prevé una zona de ensanche en la que no existe una normativa pormenorizada en cuanto a condiciones de edificabilidad y volumen se refiere (18).

En cuanto al crecimiento demográfico continúa siendo moderado, ya que en 1970 había censados 1505 habitantes y en 1986, 1883.

Un 70 % de dicha población trabaja en el polígono industrial del municipio, ocupándose el 30 % restante en la construcción y la extracción de áridos.

Por otra parte, Velilla ha conservado su carácter rural hasta hace muy pocos años.

Así en 1979, su casco urbano era el mejor conservado de todos los del área metropolitana, presentando un número significativo de construcciones populares (viviendas y conjuntos agropecuarios) bastante bien conservados; sin embargo, en el transcurso de los últimos años, la pérdida del carácter rural de la población y la incorporación paulatina del municipio a las ciudades dormitorios del Alfoz de Madrid, ha ocasionado la pérdida de casi la totalidad de estas edificaciones, las cuales están siendo sustituidas, en la práctica totalidad de los casos, por edificios de pisos de mediana calidad.

Notas

(1) *Diccionario Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.

(2) Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de Ultramar*. Madrid. Imp. del Diccionario Geográfico. Tomo XV; pág. 654.

(3) Jiménez de Gregorio, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M., año XIII. 1976; págs. 150-152.

(4) Jiménez de Gregorio, F.: *Op. cit.*

(5) Viñas Mey, C., y Paz, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 661-673.

(6) Esquer Torres: *Lugares de las cinco leguas. Madrid y sus aldeas*. A.I.E.M., año 1970. Tomo V; pág. 121. Para este tema véase también el texto de Getafe.

(7) Viñas Mey, C., y Paz, R.: *Op. cit.*

(8) «Proyecto de Reconstrucción de la iglesia parroquial del Cristo de la Paciencia». A.G.A. Sección Obras Públicas (Alcalá de Henares).

(9) Martín Galán, M. M., y Sánchez Belén, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

(10) Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*.

(11) V. ficha.

(12) Madoz, P.: *Op. cit.*

(13) Marín Pérez, A.: *Guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888.

(14) V. ficha.

(15) V. ficha.

(16) Terán Troyano, F.: «Notas sobre la ciudad verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC». *Ciudad y territorio*. 4172, octubre-diciembre. 1972; págs. 35-39.

(17) Diccionario Geográfico de España: *Op. cit.*

(18) Coplaco, Velilla de San Antonio. Documentos para difusión y debate (PAI). Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1982.

Bibliografía

Cantó Téllez, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Artes Gráficas. 1958; pág. 453.

Coplaco. Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

Garcés Sarralde, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá. Talleres Penitenciarios. 1972; págs. 161-162.

Jiménez de Gregorio, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M., año XIII. 1976; págs. 150-152.

López, T.: *Diccionario Geográfico*; págs. 397-400.

Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y posesiones de Ultramar*. 1850. Tomo XV; pág. 654.

Marín Pérez, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 233-234.

MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana en Madrid. 2 Municipios del Area*. Madrid. MOPU. 1980

Ortega Rubio, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 88-89.

Quintano Ripollés, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación Provincial. 1967.

Rivero, Casto M.ª: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.*, año XVIII. 1958. Enero-julio. 1949; págs. 3-68.

Tormo, E.: «El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización

segoviana». Bol. Real Academia de la Historia. Tomo CXVIII. Enero-julio. 1946; págs. 47-205.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 661-673.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Arquitectura agropecuaria
Bodegas Pepe Mesas: **4**.

Arquitectura hospitalaria
Baños de la Concepción de Peralta: **9**.

Arquitectura residencial
Casa solariega: **7**. Vivienda urbana y rural (tipología): **1, 2, 3, 5, 6, 8**.

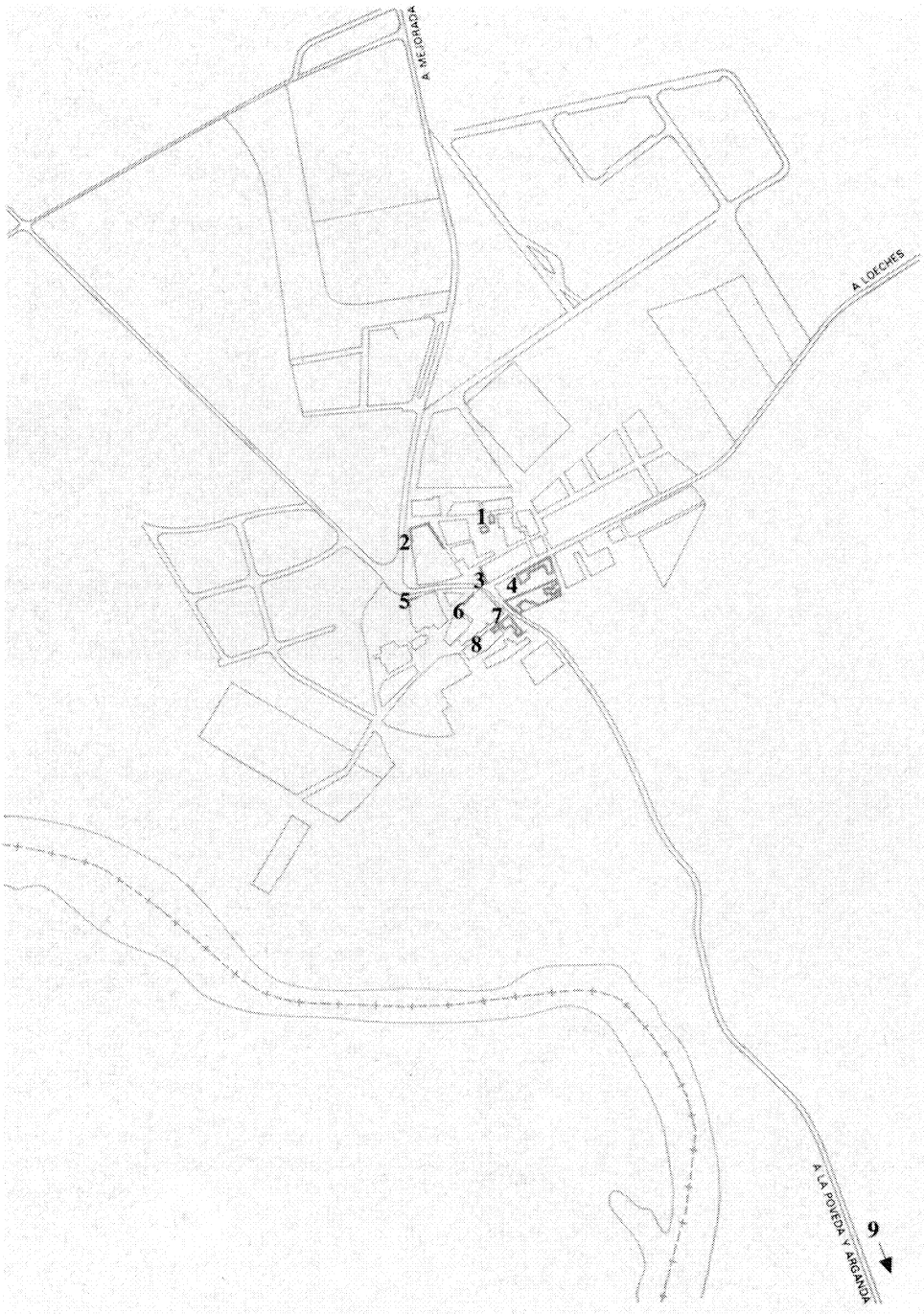

Bodegas Pepe Mesas

Situación
Calle Sainz Romillo, c/v M. P. 2033

Fechas
Bodegas: Siglo XVIII-XIX.
Vivienda: finales siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Agropecuario y residencial

Propiedad
Privada

Bodega.

Vivienda principal.

Se encuentra ubicada en el borde sureste del casco de Velilla de San Antonio, entre la M.P. 2033 y las calles de Sainz Romillo, Sainz Rueda, por la que tiene el acceso, y la M. 2033.

Se trata de un conjunto agropecuario integrado por las bodegas y demás dependencias agrícolas, las viviendas de los jornaleros y una vivienda unifamiliar en la que reside el dueño.

Ocupa la edificación una manzana trapezoidal, en parte de la cual se asienta una edificación de nueva construcción, en la que se ha instalado la Caja de Ahorros de Madrid.

Se accede a la edificación mediante un patio, en cuyo lateral izquierdo se abren distintas dependencias agrícolas y en el derecho se ubica una vivienda unifamiliar de dos plantas, construida a finales del s. XIX, adosada a la bodega y rodeada de un pequeño jardín. Un paisaje adintelado comunica la construcción que cierra este primer conjunto, con un gran patio al que se abren distintas dependencias agrícolas y las viviendas de los jornaleros.

La fábrica está realizada, en casi todos los casos, con muros de carga de tapial encalados. Las cubiertas son de teja curva a dos aguas, en las que se sitúan chimeneas de fábrica, también encaladas.

La vivienda unifamiliar emplazada dentro del conjunto es de dos alturas y está realizada en el estilo ecléctico de finales del siglo XIX. Presenta como elementos decorativos los recercados de huecos y esquinas, remarcados a base de sillares, siendo el elemento más singular un gran alero de madera con canecillos. Se cubre a cuatro aguas y con teja árabe.

Se trata realmente de una agrupación de edificios sin fachada de conjunto, destacando la del cuerpo formado por la bodega, que presenta una composición simétrica formada por dos ventanas abiertas a escasa altura del pavimento y un gracioso óculo de ladrillo aplantillado a sardinel, en el vértice de la cubierta.

Baños de la Concepción de Peralta

Situación
Carretera de Arganda a Velilla. M.P. 2023. Casa de Peralta

Fechas
Final del siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Original: hospitalario. Actual: sin uso

Propiedad
Privada

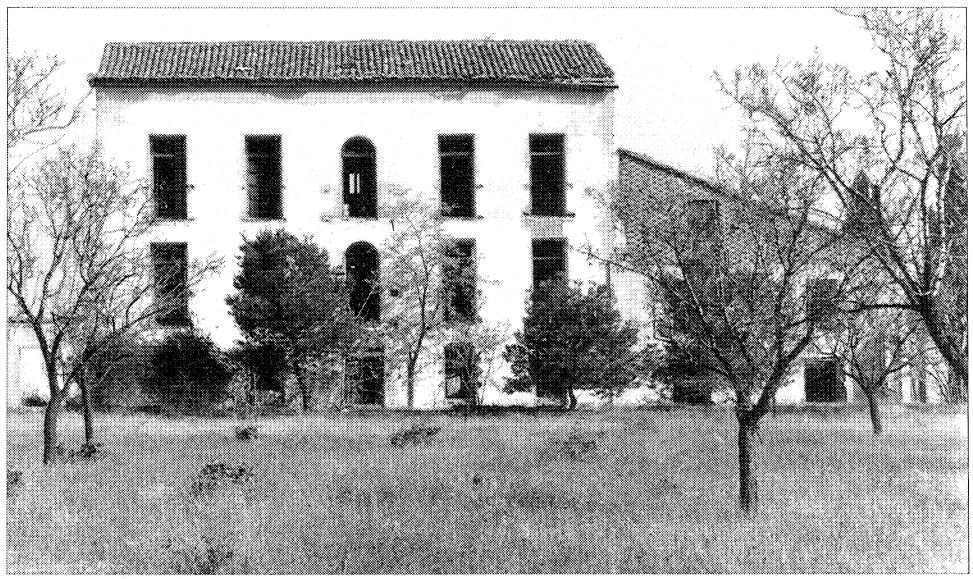

Edificio principal.

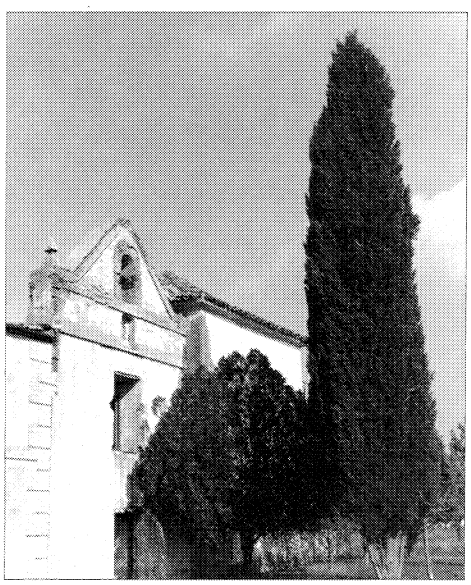

Capilla.

Abandonando Velilla en dirección a Arganda, a «un cuarto de legua», un camino de tierra que se desvía hacia el este, conduce a este conjunto, que se levanta en un paraje llano, de arbolado disperso y variado, rodeado de importantes extracciones de grava.

Está compuesto de varios edificios exentos y adosados, con volúmenes diferenciados y en distintos estados de ruina. Entre ellos destaca desde lo lejos la fachada principal de un edificio de tres alturas, de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Construido en ladrillo posteriormente revocado, presenta una regular y ordenada sucesión y distribución de huecos que, salvo en planta baja, se abren hasta el nivel del piso para acceder a un, ahora desaparecido, pequeño balcón. Igual suerte han corrido el resto de carpinterías, barandillas, canalones, etc., cuya ausencia acentúa el aspecto de ruina.

De manera ortogonal se van adosando volúmenes, que en su factura van descubriendo la secuencia de su construcción.

En la fachada sur destaca el acceso que se configura en un paño liso que se cierra, por encima de dos franjas de ligero resalte, en un frontón triangular, rematado lateralmente por dos pequeños pináculos, que enmarca el hueco donde estuviera recibida una campana, anuncio de la capilla a la que se accede desde el vestíbulo que aparece tras la fachada. La planta es cuadrada y se cubre con una cúpula de media esfera protegida por una cubierta de teja a cuatro aguas.

Aparte del palomar en torno al que se desarrolla el patio, el resto de edificios apenas mantienen sus muros en pie, convertidos en campo de especulaciones, adivinando antiguas salas, baños, almacenes.

El paisaje en que se enclava el conjunto es el despoblado de Torrebermeja, donde en 1579 consta la existencia de edificaciones ruinosas. El primer momento en que se habla del lugar por sus aguas es en 1888, en que Marín Pérez se refiere a «un pequeño establecimiento de aguas medicinales con pilas necesarias para que puedan tomar baños los enfermos». Algo más tarde (1921) José Ortega Rubio afirma que «tampoco tiene importancia el establecimiento de aguas minerales titulado la Concepción de Peralta».

La descripción más detallada corresponde a Cantó Téllez, que habla de sus aguas sulfatosódicas, que nacían en un barranco a 2 km, y de sus propiedades curativas para las enfermedades de la piel, de las «hasta no hace mucho pilas de mármol que pregonaban la importancia que tuvieron estos baños».

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Artes Gráficas. 1958; pág. 453.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 233-234.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 88-89.

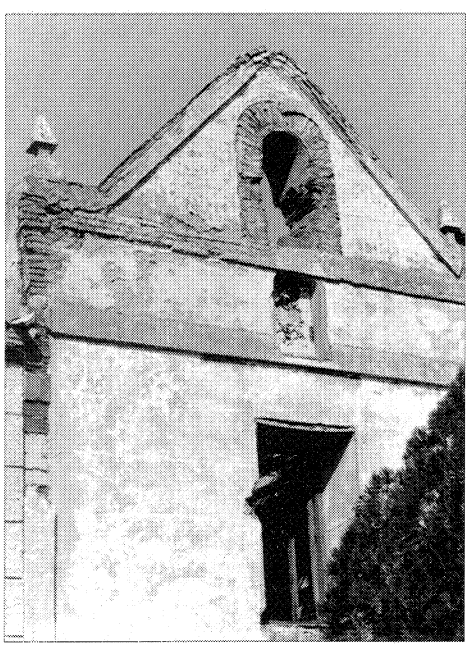

Detalle de la capilla.

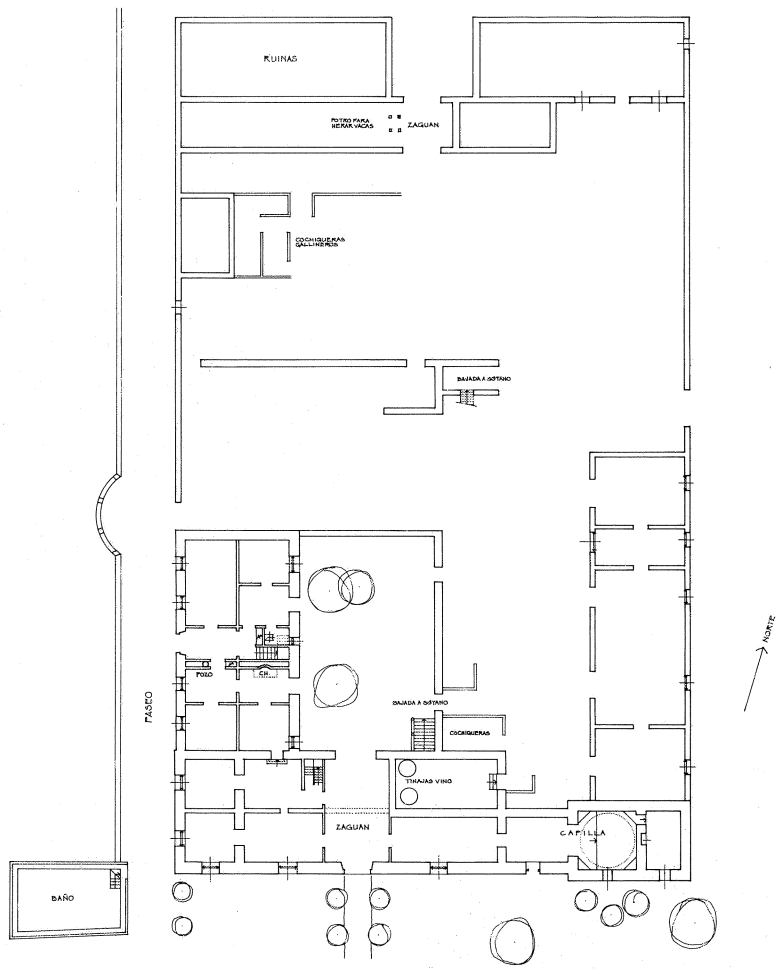

Planta. Levantamiento. J. Sandoval.

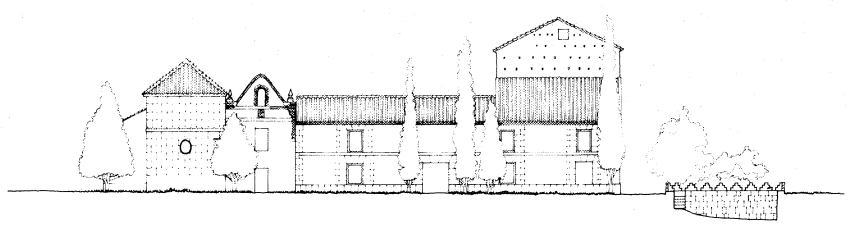

Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa solariega

Situación
M.P. 2023, c/v Nueva

Fechas
Siglos XVII-XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se encuentra situada en el borde sur del casco urbano, ocupando una parcela asemejable a una L, con fachadas a la carretera M.P. 2023 y a la calle Nueva.

Se trata de una casona encuadrable en el conjunto de la arquitectura tradicional de la zona, aunque de ejecución más sólida, lo que le confiere un carácter de elemento singular dentro del casco.

Su estado de conservación es lamentable, habiendo llegado a desaparecer parte del edificio; asimismo ha soportado diversas alteraciones, siendo las más significativas las llevadas a cabo en los huecos de fachada y el añadido levantado en la cubierta.

Presenta la edificación dos alturas en la zona de la calle Nueva y una en la de la carretera. Su fábrica es de muros de carga de ladrillo encalado y su cubierta de teja curva a dos aguas, excepto en la zona de dos alturas en que se presenta cubierta a cuatro, habiendo sido resuelta con uralita en una reciente reforma.

Sus fachadas presentan huecos regulares que llegan hasta el suelo, los cuales aparecen recercados con dinteles de ladrillo con arcos de descarga; la rejería de forja es sencilla pero de calidad.

En la parte de la fachada en ruina existe un óculo ejecutado también en ladrillo a sardinel dispuesto radialmente, que muestra la existencia de una primitiva riqueza decorativa hoy prácticamente desaparecida.

Elemento singular del edificio es el gran alero de madera con canecillos que corona las fachadas.

Fachada a la carretera.

Fachada. Calle Nueva.

Vivienda urbana y rural (tipología)

Situación
Rural: Plaza Chica; calle Mejorada; avenida Constitución, 15 y 17; calle Altea, 4, 6 y 9.
Urbana: Calle Nueva, 7

Fechas
Siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

El núcleo urbano de Velilla de San Antonio presenta todavía una arquitectura de marcado sabor popular, si bien en la actualidad, ésta se encuentra a punto de desaparecer debido al deterioro que presentan las edificaciones tradicionales y a la construcción de bloques de viviendas colectivas que sustituyen a los antiguos inmuebles.

Sus edificaciones son en su mayoría viviendas de tipo mixto, existiendo algún conjunto agropecuario y escasos ejemplos de vivienda urbana.

El primer grupo está integrado por edificaciones de dos plantas con fachada encalada y zócalo enfoscado, en las que sus huecos se disponen regularmente en la mayoría de los casos, si bien a veces se organizan de forma irregular; la carpintería es de madera y la rejería de forja sencilla. Su cubierta es de teja curva a dos o más aguas, como elemento singular ostenta un gran alero de madera con canecillos. Entre otras hay que destacar la vivienda situada en la Avenida de la Constitución, 15 y 17.

Las construcciones de carácter rural están ejecutadas fundamentalmente en tapial, con sus fachadas encaladas, y las cubiertas de teja árabe a dos aguas, sobre estructura de madera. Entre los ejemplos más significativos hay que reseñar la Casa de Labranza, sita en la calle Mejorada, ocupando una gran manzana, que en la actualidad se encuentra en lamentable estado de conservación y el Pósito ubicado en la Plaza Chica; el cual constituye un interesante ejemplo. Se trata de una construcción exenta, realizada en tapial, con fachadas encaladas, completamente ciegas, salvo el hueco de acceso como corresponde a su función de almacén; como único elemento singular presenta un alero corrido construido con ladrillo en diente de sierra.

Respecto a la tipología urbana es prácticamente inexistente, si exceptuamos la edificación de la calle Nueva construida en un neomudéjar modesto; de dos plantas, de las que la baja se presenta muy alterada por la instalación de un bar. Su cubierta es a cuatro aguas y como elemento a destacar en ella hay que mencionar un sencillo alero de ladrillo al igual que el resto de la edificación.

Vivienda rural. Portada.

Vivienda urbana. Calle Javier Plazas, 7.

Vivienda rural. Plaza del Generalísimo, 15 y 17.

Pósito. Plaza Chica.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Villanueva de la Cañada. 1984.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Superficie
34,30 km².

Altitud
655 m.

Distancia al municipio de Madrid
36 km.

Evolución de la población

1850	386	habitantes
1900	653	»
1930	1.084	»
1940	237	»
1960	604	»
1975	1.016	»
1986	2.790	»

Cursos fluviales
Ríos: Aulencia. Guadarrama. Arroyos: De Huerta Flor. De las Huertas. Del Molinillo. De los Palacios. Del Palancar. De la Palanquilla. De Pedro Elvira. De Peralejo. De los Pontones. Del Tomillar.

Carreteras
M-521 (Villanueva de la Cañada-Robledo de Chavela por Quijorna y Navalagamella).
M-600 (Guadarrama-Brunete por El Escorial).

Vías férreas

Cañadas
Cordel de la Espernada. Cordel Segoviano. Vereda de la Venta de San Antón.

Entidad de población
Núcleo de Villanueva de la Cañada.

Urbanizaciones
Los Brezos. Canto Blanco. Guadamonte. La Raya del Palancar. Los Rosales. Las Vegas de Villafranca o Villafranca del Castillo-La Mocha Chico. El Castillo.

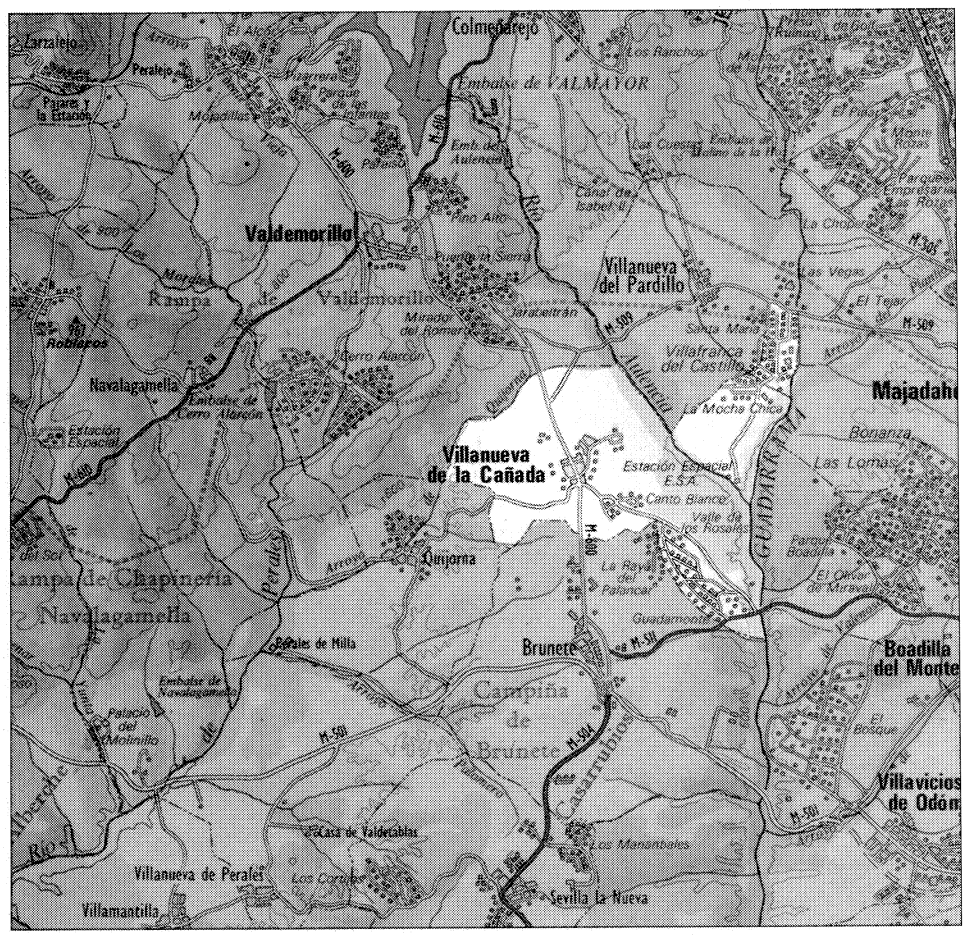

El término municipal de Villanueva de la Cañada se encuentra situado al Noroeste de Madrid, limita al Norte con Valdemorillo y Villanueva del Pardillo, al Este con Majadahonda, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, al Sur con Brunete y al Oeste con Quijorna.

Ocupa una extensión de 34,30 Km^2, dista 36 Km de Madrid capital y pertenece al partido judicial de Navalcarnero.

Lo integra una extensa llanura desprovista de la más pequeña elevación, regada por los ríos Guadarrama y Aulencia, además de numerosos arroyos. Comprende la Venta de San Antón de Pax Bovis, Dehesa Boyal, el monte del Castillo de Villafranca, y una zona de alameda y soto a la izquierda del río Guadarrama. Tiene clima estepario característico de la región centro.

La red viaria es escasa, estando atravesado por las carreteras comarcales M-600 que une San Lorenzo de El Escorial con Brunete y la carretera local M-501 que enlaza este término con Quijorna.

En cuanto a vías férreas se refiere, no lo atraviesa ninguna, siendo Las Rozas —distante 16 Km— la estación de ferrocarril más próxima.

Actualmente existen numerosos núcleos de población al margen del casco urbano de Villanueva de la Cañada, debido al fuerte proceso de urbanización experimentado que está alterando la fisonomía de la población. Entre ellas se encuentran las siguientes urbanizaciones: los Brezos, Canto Blanco, Guadamonte, la Raya del Palancar —Los Rosales, Las Vegas de Villafranca o Villafranca del Castillo— La Mocha Chico y el Castillo, destinadas principalmente a segunda residencia (a excepción de Villafranca).

Respecto al origen del nombre de este municipio, conocido como «La Despernada», las tantas veces citadas «Relaciones de Felipe II» nos relatan lo siguiente (1):

«A un cuarto de legua del mencionado lugar o entre él y Valdemorillo tenían los Reyes Juan II y Enrique IV dehesa y bosque. En el bosque se hallaban unos palacios, que al presente es tierra plantada de viñas, si bien conserva el nombre de Palacios aquel sitio. En el mojón de este bosque y dehesa había una estatua de piedra en figura de mujer. Como por aquel mismo sitio pasaba el camino real que va desde Segovia a Toledo, la gente se divertía tirando piedras a la estatua y una de aquéllas la despernó o rompió una pierna, llamándose desde entonces, las pocas casas que se levantaban allí cerca, La Despernada, olvidándose el nombre de Villanueva de la Cañada que antes tenía, por ser y estar en una cañada.» (1)

De los orígenes a la Edad Media

El primer asentamiento lo podemos situar en la Edad del Bronce, período del que se han registrado unos hallazgos aislados de cerámica que indican la existencia de un yacimiento de dicha época, lo que permite suponer que futuras investigaciones aportarán datos de interés.

La mayoría de las referencias arqueológicas recogidas en Villanueva de la Cañada pertenecen a la época medieval. Desgraciadamente, a pesar de ser este período el más documentado, aún quedan sin localizar varios yacimientos entre los que se encuentran los tres despoblados, una Necrópolis y un castillo.

El origen del poblado debió de ser musulmán, a orillas de una laguna que servía de abrevadero para el ganado de paso hacia Extremadura. Después surge como anejo de Valdemorillo, «que está a una legua al septentrión», ya que los antiguos vecinos de dicho lugar comenzaron a edificar sus casas de labranza constituyendo un concejo, hasta que a finales del siglo XIV se hizo lugar de por sí y se puso justicia en él (2). Por otra parte, algunos historiadores afirman que fue fundada a partir de una venta en el Camino Real.

Pertenecía al sexmo de Casarrubios de la Comunidad y tierra de Segovia, en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid, del Reino de Toledo. Se mantuvo como aldea hasta el último tercio del siglo XVI, pero debido a su importante localización en el camino real de Segovia a Toledo, en 1682, se le concedió el titulo de villa.

Al parecer, existieron unos palacios, pertenecientes a Juan II y Enrique IV, usados como pabellones de caza, que al decir de las «Relaciones de Felipe II» en el XVI ya habían desaparecido.

De dichos castillos y las varias y antiguas ruinas, señaladas en el término de Villanueva de la Cañada, no ha quedado más que la fortaleza de Villafranca, cuyos antecedentes se desconocen por completo, salvo la curiosa leyenda contada también en las «Relaciones» que le hacen lugar natal del terrible corsario argelino Barbarroja. Leyenda admtida con la mayor ingenuidad por los informantes del siglo XVI y cuyo origen acaso pudiera buscarse en los dichos de aquel soldado del emperador Carlos V, Juan de Baracaldo, natural y enterrado en la iglesia de Valdelaguna, cuyos habitantes ponderan sus hazañas, entre las que figuraba su prisión en Argel por Barbarroja en la desgraciada expedición de 1541.

El citado castillo de Villafranca se emplaza en un alto en la confluencia de los ríos Aulencia y Guadarrama y aunque de pequeñas dimensiones se trataba de una recia fortaleza debido a su valor estratégico. Estaba constituido por la gran torre del homenaje, cuyas proporciones no guardan relación con lo reducido del recinto que lo ciñe por dos de sus costados. Este conjunto, a su vez, estaba rodeado por otro recinto del que sólo se conserva el lienzo norte. La labor de fábrica compuesta por fajas de tosco mampuesto a cara vista, alternadas con hiladas de ladrillo corresponden a una construcción típicamente mudéjar (3).

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el último tercio del siglo XVI Villanueva de la Cañada seguía siendo aldea de la ciudad de Segovia, bajo la jurisdicción del corregidor de la misma; en lo eclesiástico pertenecía al Arzobispado de Toledo y era posesión real. Existían dos alcaldes ordinarios, y otro de la Santa Hermandad, que se elegían cada año al tercer día de Pascua. Asimismo había un regidor perpetuo y una escribanía pública de concejo, cargos que otorgaba su majestad el rey.

Limitaba al Este con el lugar de Pozuelo de Aravaca, al Sur con la villa de Brunete, al Oeste con la villa de Quijorna y al Norte con el lugar de Valdemorillo. Ocupaba una pequeña extensión al estar constreñido por el Real del Manzanares, y la dehesa de Villafranca, Brunete y Quijorna, que eran villas de Chinchón.

En 1579, el lugar tenía 120 vecinos, y la población crecía, día a día, por ser un lugar

apacible y de buen clima; era tierra llana y rasa, sin monte, abrigada y cálida por situarse al pie de la sierra y puerto de la Fuenfría, y contaba con dehesas y bosques, antiguamente pertenecientes a la Corona, situados al Norte, a media legua del núcleo de la población.

Era un lugar falto de agua, ya que no existían fuentes y había que realizar pozos para obtenerla, aunque existían dos caños de agua a las afueras de la población; el «venero del Charnecal» a 1/4 de legua, del cual en tiempo de verano se abastecía todo el pueblo, era de aguas tan saludables que de otros pueblos venían a tomarlas, y a media legua hacia el Norte estaba el «venero de Luis».

La población se dedicaba, principalmente, a las labores agrícolas, se cultivaba trigo, cebada y viñas; y a la cría de ganado bovino y porcino, aunque en pequeña proporción por ser tierra de pocos pastos al no abundar el agua.

Se trataba de una aldea situada al abrigo de los montes, que contaba con pequeñas construcciones hechas de tapial y madera, según nos describen las «Relaciones» (4):

... «Las casas y edificios de que está edificado este lugar es de tapias de tierra, que para ello es apropiada, y las casas son a tejarana, enmaderadas con madera y ripia de pino, que se trae e compra de lo de Quejigar y Valdemaqueda y Cercedilla y Peguerinos, y tejadas con teja, y los que pueden las doblan de la misma manera haciendo sus trojes para tener su pan...»

Existía una iglesia parroquial, bajo la advocación de Santiago el Mayor; y tres ermitas (hoy desaparecidas) la Sangre y Santa Veracruz, la Santa Concepción y la de San Sebastián.

La primera de ellas estaba a cargo del cabildo de la Veracruz; y las otras dos estaban bajo el cargo del concejo del lugar. Las festividades que se celebraban eran San Gregorio Nacianceno, el 9 de mayo, y la Invención de la Cruz, el 3 de mayo, haciendo una procesión alrededor de las viñas para suplicar a Nuestro Señor que salvaguarde el fruto de las mismas.

El Catastro mandado realizar por el Marqués de la Ensenada con fecha 9 de abril de 1757 y firmado por los vecinos nombrados para este efecto, ante el subdelegado Juan Antonio Mazorra, a 2 de mayo del mismo año, hace una descripción bastante precisa del territorio y los recursos de vida de los habitantes de esta villa. De estos últimos, además de ofrecernos datos numéricos de gran exactitud, nos detalla en líneas generales su composición, pasando a describir los trabajos que realizaban y las rentas que por ello percibían.

/... «es realenga, sujeta a la jurisdicción de Segovia en cuya capital pagan a su majestad todas las reales contribuciones... y asimismo pagan por el derecho de alcábalas a la marquesa de Miraval a quien pertenece/ ... Están sujetos a pagar diezmos, primicias y derechos de cuartilla».../ (5).

/... Las especies de tierra que hay en este término son de sembradura de secano..., huertos para hortaliza...; viñas de secano; dehesa con monte alto de encina; tierra inculta con pasto; eras y tierra infructífera... Se coge trigo, cebada, centeno, garrobas, avena, centeno, mosto, hortaliza y aceite (6).

...«Hay 177 colmenas... (7). Hay bueyes, caballos, yeguas, jumentos y jumentas, cerdas y peoras de ovejas bastas... (8).

...«Hay 107 vecinos, inclusas 16 viudas, y que ninguno vive en caserío separado (9). Hay un cirujano, un sacristán, un maestro de primeras letras, un obligado de carnes, un abacero, un tendero de mercería, un tabernero, un bodeguero, un tercero, dos mesoneros, un tratante de ganado de cerda, treinta y tres trajinantes con carros y caballerizas, un cortador, un herrero, un herrador, dos sastres, dos albañiles, dos zapateros, un oficial, un carretero y un oficial de herrador, cuarenta y tres labradores; y diez y nueve jornaleros (10).

/«... Hay 104 casas, inclusas las de ayuntamiento, carnecería, taberna y la que habita el cirujano que también es propiedad de este Concejo, todas de habitación baja, sin que ninguna de ellas tribute por el establecimiento del suelo.../ (11).

Posteriormente en las «Descripciones» mandadas hacer por el Cardenal Lorenzana (12) vuelven a aparecer datos numéricos de la población, perfilándose ya los futuros índices de mortalidad y natalidad:

... «Tiene 120 vecinos... es pueblo sano, pues todos los años solamente mueren de cinco a seis adultos y otros tantos párvulos, siendo de estos veinte los que anualmente nacen.»/.

A finales del siglo XVIII contaba su término con un coto redondo, Villafranca del Castillo, propiedad del marqués de Gelo, señor de Bolaños. El mayorazgo había sido fundado por Alonso Alvarez de Toledo, contador de Juan II y Catalina Núñez en 1440, y comprendía el citado castillo, la ermita de San Antón de Pax Bobis, la Venta de San Antón y una gran bodega con una casa con varias habitaciones.

De 1800 al final de la guerra civil

Villanueva de la Cañada perteneció a la tierra de Segovia dentro del sexmo de Casarrubios del Monte, hasta que a principios del siglo XIX entró a formar parte de la provincia de Madrid, aunque siguió perteneciendo al Arzobispado de Toledo, según recoge Miñano en su diccionario geográfico (13), donde se cita que tenía 88 vecinos, lo que suponía una población de 356 habitantes.

A mediados del siglo XIX contaba con una población de 106 vecinos (386 habitantes), según los datos que recoge Pascual Madoz (14) en su Diccionario geográfico, en el que incluye una descripción bastante amplia de este término:

/«Tiene 96 casas de medianas comodidades distribuidas en 11 calles, algunas empedradas y 2 regularmente anchas; hay una plaza y una plazuela; casa del ayuntamiento en mediano estado, cárcel; escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 2.200 reales, y una iglesia parroquial (Santiago Apostol) con curato de entrada y de provisión ordinaria; en las afueras se encuentran 3 ermitas (Santísimo Cristo de la Sangre, San Sebastián y Nuestra Señora de la Concepción); 2 cementerios bien situados; una laguna a la parte Sur del pueblo, cuyas aguas se utilizan para los ganados; varios pozos de aguas potables, y una fuente situada a 1/8 de legua de la villa y en su lado Norte.»

/Se extiende 1/2 legua de Norte a Sur, y una legua de Este a Oeste, y comprende una venta con el nombre de San Antón de Pax Vobis, una dehesa boyal, y monte encinar, algo de alameda, y un soto o ribera a la izquierda del río Guadarrama; le cruzan este río y el Aulencia, con cuyas aguas se riegan varias huertas que hay en las márgenes del primero. El terreno es de secano y de mediana calidad.

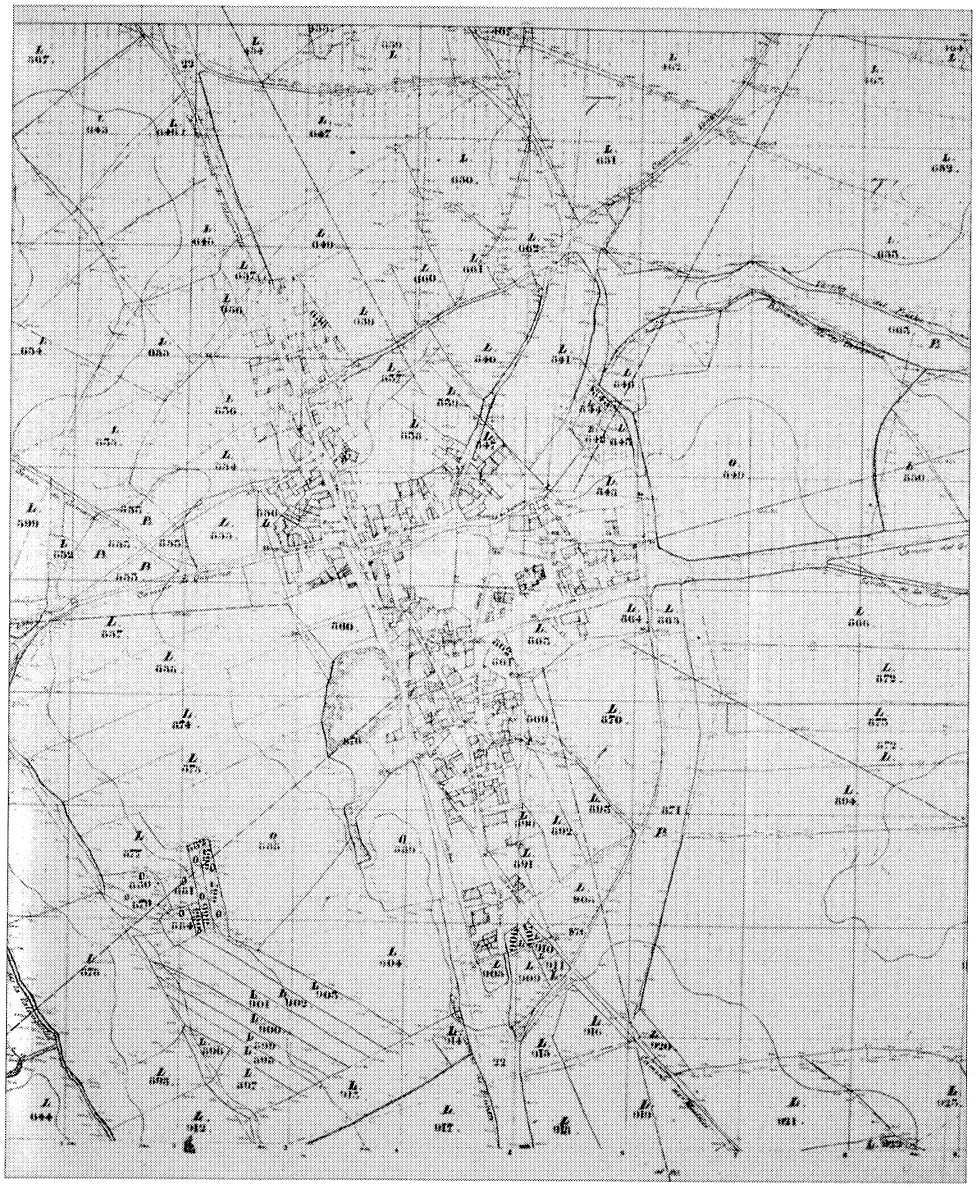

Núcleo de población y alrededores. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

Produce: trigo, cebada, centeno y legumbres; cría ganado vacuno y mular, y goza de caza menor. En cuanto a la industria y comercio: una fragua para los útiles de labor y tres tiendas de abacería y mercería./.

Finaliza el siglo XIX con un progresivo, aunque lento, aumento de población, ya que según los últimos datos recogidos por Marín Pérez (15) tenía 171 vecinos, es decir, 581 habitantes, los cuales una vez entrado el siglo XX, en 1921, alcanzan la cifra de 844 habitantes de hecho, 807 de derecho (16).

La base económica era fundamentalmente agrícola y ganadera como todos los municipios de la zona Oeste de la provincia de Madrid, actividad ésta que no atravesaba un momento muy floreciente, a pesar de las favorables condiciones de su suelo y clima. La industria local se derivaba de estas fuentes, estando reducida a la elaboración del pan y fabricación del vino y aceite, conservación de carnes y transformación de algunos otros productos locales. En cuanto al comercio, consistía en la exportación de granos, carnes, lana, leche y otras materias sobrantes; y la importación de tejidos, licores y comestibles necesarios para el pueblo.

La educación y la instrucción primarias se impartían en dos escuelas elementales; una para cada sexo, a las que asistían regularmente 50 alumnos a la escuela de niños y 40 alumnas a la de niñas.

Mientras tanto, el caserío contempla un considerable aumento, pues prácticamente se duplica, alcanzando la cifra de 171 casas, por lo general de un solo piso, tosca construcción y escasas comodidades. A pesar de lo cual, esto no afecta a la estructura urbana, que se mantuvo en sus 11 calles regulares, la plaza bastante espaciosa y la pequeña plazuela.

En las afueras sigue conservando las tres ermitas del siglo XVI: asimismo, separado del pueblo, a una distancia de 600 m, sobre un paraje elevado, según ordenaban las leyes sanitarias, se hallaba edificado el cementerio, de planta cuadrada abarcando una superficie de 574 m^2; estaba cercado con una tapia baja y no contenía nichos, panteones, ni distinguidas sepulturas; estando desprovisto de reglamento y mal conservado.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Durante la guerra civil, el caserío quedó prácticamente destruido, y lo poco que de él quedó fue bastante modificado por el proyecto de Reconstrucción ejecutado por la Dirección General de Regiones Devastadas.

De los edificios con valor histórico-artístico existentes, no quedaron más que sus ruinas,

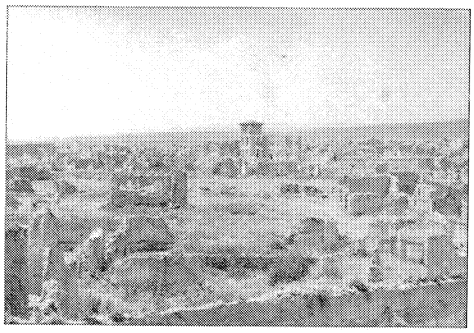

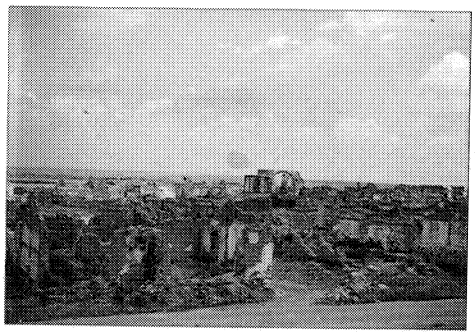

Destrucciones de la guerra civil. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

Panera sindical. Interior. A.G.A. Regiones Devastadas.

como es el caso de la ermita del Cristo de la Sangre, la Venta de San Agustín de Pax Vabis y los palacios de Juan II y Enrique IV. Menos ruinosos se encontraban la ermita de San Antón, del siglo XIX y el castillos de Villafranca del siglo XV.

Por otra parte, como restos de la guerra civil se conservan unos bunkers muy degradados, algunos de los cuales han quedado incorporados a parcelas de viviendas unifamiliares.

El nuevo emplazamiento de Villanueva de la Cañada obedece al proyecto de reconstrucción llevado a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas en 1940, después de finalizada la guerra y evaluados los destrozos ocasionados por la misma. El autor del proyecto dispuso la situación actual del núcleo, a un solo lado de la carretera que une Brunete con Valdemorillo, desplazándolo de la vaguada sobre la que antes estaba edificado. Ocupa una faja de terreno entre la carretera y la divisoria sobre el barranco, al Oeste de la misma. La carretera actúa como borde-límite, apareciendo una franja vegetal, tras la cual se disponen las edificaciones con un predominio del sentido lineal, cerrándose las perspectivas de algunas de las calles y protegiendo el conjunto de los vientos reinantes.

En el proyecto original, el trazado sigue un orden ortogonal, disponiéndose las manzanas de viviendas de tal modo que se evita la monotonía de los trazados en cuadrícula. Se crean dos plazas separadas por la iglesia, ambas con soportales, donde se sitúan los edificios principales: el Ayuntamiento y los organismos municipales; y la iglesia, el centro parroquial y las escuelas, respectivamente. El conjunto creado por estas dos plazas es peatonal.

Dentro del viario destacan, por su tratamiento, la calle principal de acceso a la plaza del pueblo desde la carretera y la calle procesional que une la plaza de la iglesia con la ermita que se encuentra al otro lado de la carretera.

El tipo de construcción es modesta, a base de tapial y ladrillo, excluyéndose todo elemento de piedra que cuando se utiliza se limita a pequeños zócalos. La escasez de todo tipo de materiales de construcción en la posguerra obliga a usar el sistema de construcción abovedada en sustitución de los entramados de piso y cubierta, solución que evitaba totalmente el empleo de la carpintería de armar, quedando la madera reducida simplemente a la de taller, que proporcionaba a los edificios gran solidez e inercia térmica frente a las grandes variaciones de temperatura del clima estepario de la región centro.

— Existen tres tipos generales de viviendas destinadas a labrador, jornalero y bracero, que fueron proyectadas teniendo como programa base la cocina-comedor, tres dormitorios y servicios, con amplitud suficiente para la comodidad de la vida rural. Son de una sola planta, teniendo en parte de la segunda el granero. Se disponen agrupadas en manzanas, donde se combinan varias tipologías, que muchas veces aparecen pareadas, con el fin de evitar la monotonía que produce la repetición de un mismo tipo.

— La iglesia, algo mayor que la destruida,

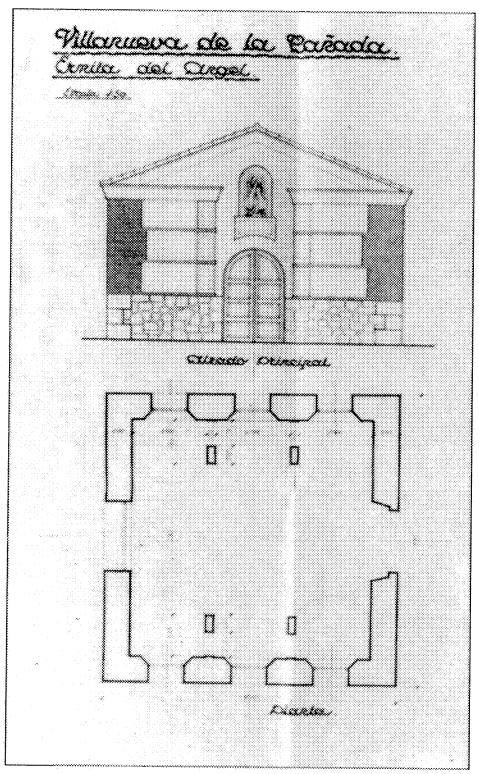

Ermita del Angel. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

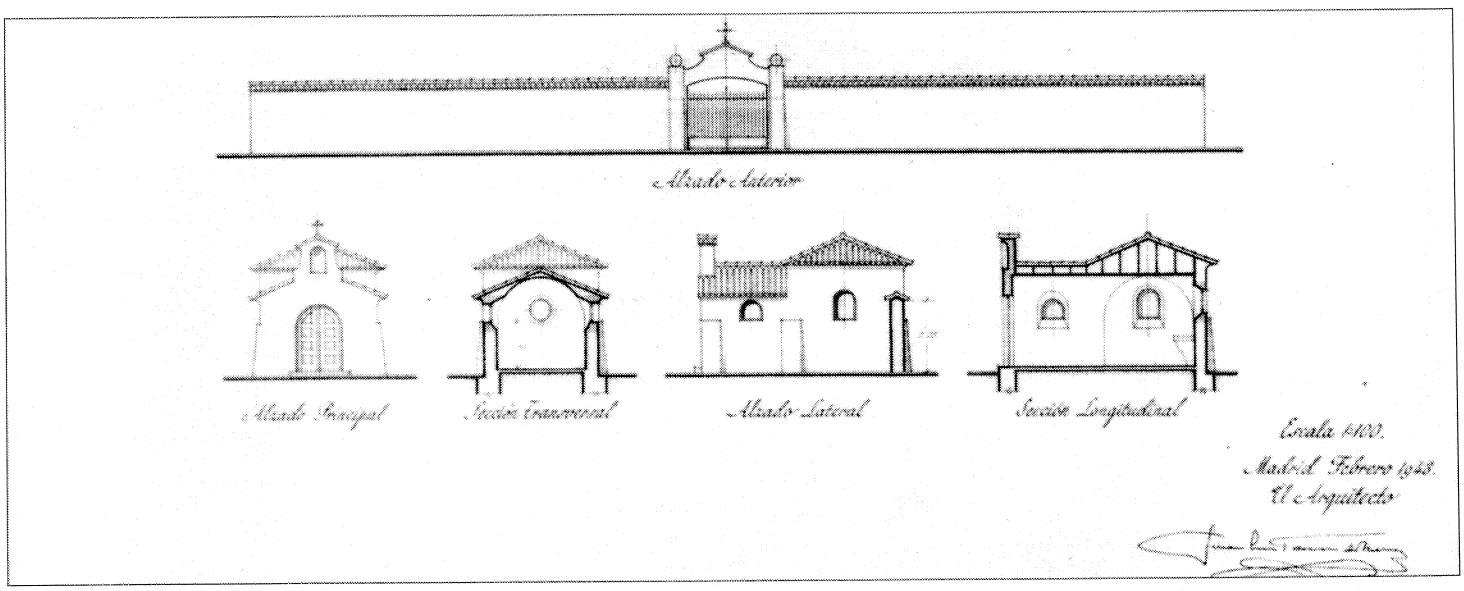

Reconstrucción y ampliación del cementerio municipal. Alzados y secciones. J. Castañón. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

es de una sola nave y para su construcción se mantuvieron los criterios generales de todo el proyecto. La fachada principal, está compuesta por dos cuerpos salientes circulares entre los que se sitúa un balcón de ceremonial que señala la entrada. La torre logra reducir su planta en el remate final para alojar el campanario, acusando en sus esquinas, con cuatro cuerpos, los contrafuertes que soportan los empujes de la bóveda final.

— El Ayuntamiento sigue el mismo sistema constructivo, aún a pesar de las grandes luces del salón de actos, contrarrestando los empujes de su bóveda con contrafuertes exteriores.

Respecto al conjunto de la Plaza Mayor se situó en una zona baja y pantanosa, por lo que hubo que realizar las consiguientes obras de saneamiento y drenaje, con ello se evitó tener que expropiar terrenos de labor de alto rendimiento, y se mejoró una zona que era nociva para sus habitantes (17).

A partir de la segunda mitad de la década de los años cuarenta hasta los sesenta y después de los trabajos de reconstrucción llevados a cabo por Regiones Devastadas, el núcleo no crece más que vegetativamente y muy despacio. En ésa fecha se inicia una pequeña extensión del casco al Noroeste del mismo, desarrollandose con mayor intensidad a finales de la década siguiente, lo que se conoce con el nombre de Ensanche. El desarrollo se produce por zonas y sin fijar criterios de uniformidad en cuanto a la elección del tipo de viviendas; así coexisten la tipología de edificación cerrada sobre el borde de la M-600 y la adosada en el resto.

Las colonias responden a la tipología de vivienda unifamiliar adosada y aislada en parcelas de pequeño tamaño.

En este mismo período, la población tampoco experimentó un crecimiento importante, a pesar del fenómeno de la suburbanización que se detecta en toda la zona Oeste, pues junto a Brunete y a Villanueva del Pardillo son los municipios en que la suburbanización ha incidido con menor intensidad. Estas urbanizaciones destinadas a una población de mayor nivel de renta se desarrollaban en parcelas de mayor tamaño.

De 1963 a nuestros días

Hay que indicar que el primer documento de Planeamiento General que afecta a Villanueva de la Cañada es el Plan General del Area Metropolitana de 1963 en el que se establecen dos grupos de Normas Urbanísticas, las correspondientes al término municipal de Madrid y las correspondientes al Alfoz. Es en este último grupo en el que se incluye Villanueva. El objetivo principal era señalar criterios para la redacción de los Planes Generales Municipales, incluyendo además, una normativa de aplicación inmediata con objeto de regular la edificación en toda la extensión de los términos municipales. De esta forma en el sector Oeste del Area se establecían dos tipos de desarrollo de suelo:

Cascos urbanos y sus ensanches, con límites fijados.

Colonias de recreo en zonas forestales o en otras zonas, previa aprobación de su correspondiente Plan de Extensión.

Otro documento a tener en cuenta es «El Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid», cuyo objetivo principal era clasificar el territorio desde el punto de vista de la capacidad del medio físico, para la recepción de asentamientos urbanos y de la conservación y protección de los recursos naturales.

El contenido del Plan no implicaba modifica-

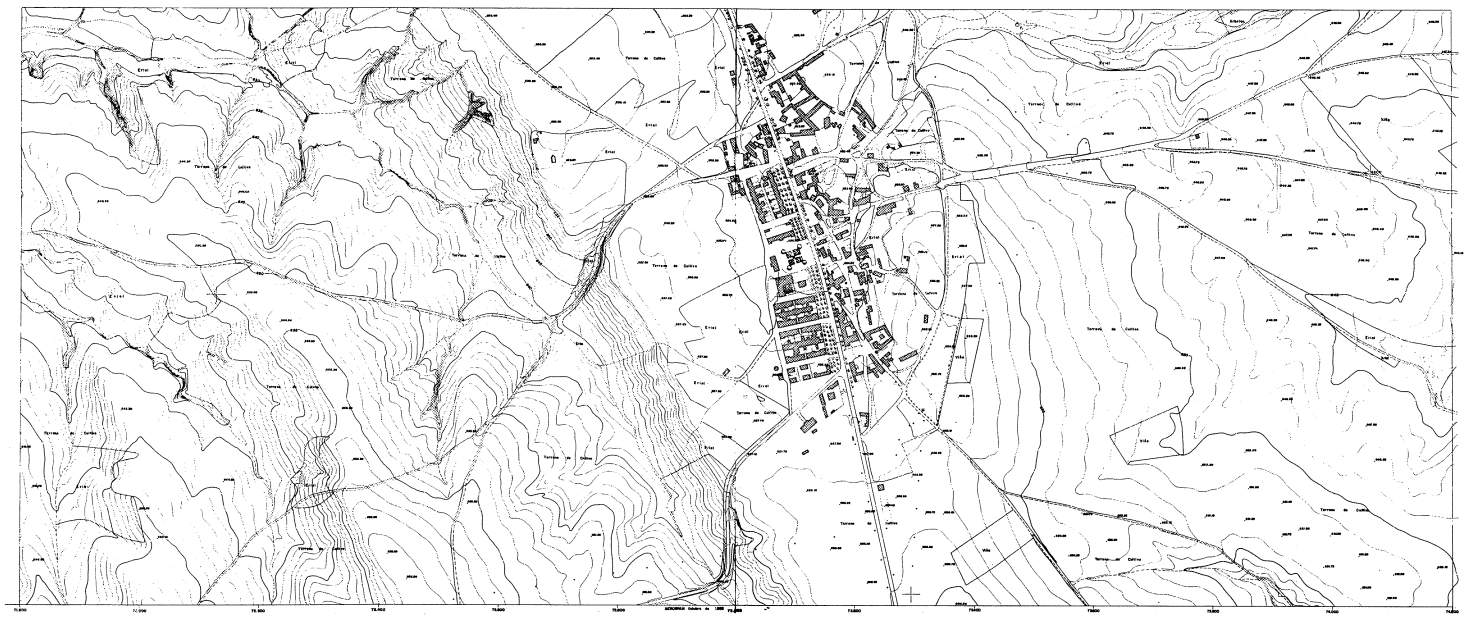

Núcleo en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

ción del Planeamiento aprobado previamente, sin embargo, sus determinaciones tenían carácter de directrices vinculantes para la redacción del Planeamiento subsiguiente. Estas determinaciones fueron tenidas en cuenta en la redacción del Plan General de Villanueva de la Cañada.

De la misma forma hay que citar el «Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid» cuyas normas afectarían a todo el planeamiento municipal que se iniciase con posterioridad a su entrada en vigor. Estas normas se referían a la protección de recursos hidráulicos y reservas de suelo para la infraestructura hidráulico-sanitaria.

Con estos antecedentes entramos ya en el Plan General de Villanueva que fue aprobado definitivamente en 1978.

El objetivo fundamental propuesto era «filtrar la demanda exterior» haciéndola compatible con los estándares ecológicos del Plan del Medio Físico.

En suelo no urbanizable se estableció una protección especial para el cauce del río Gua-

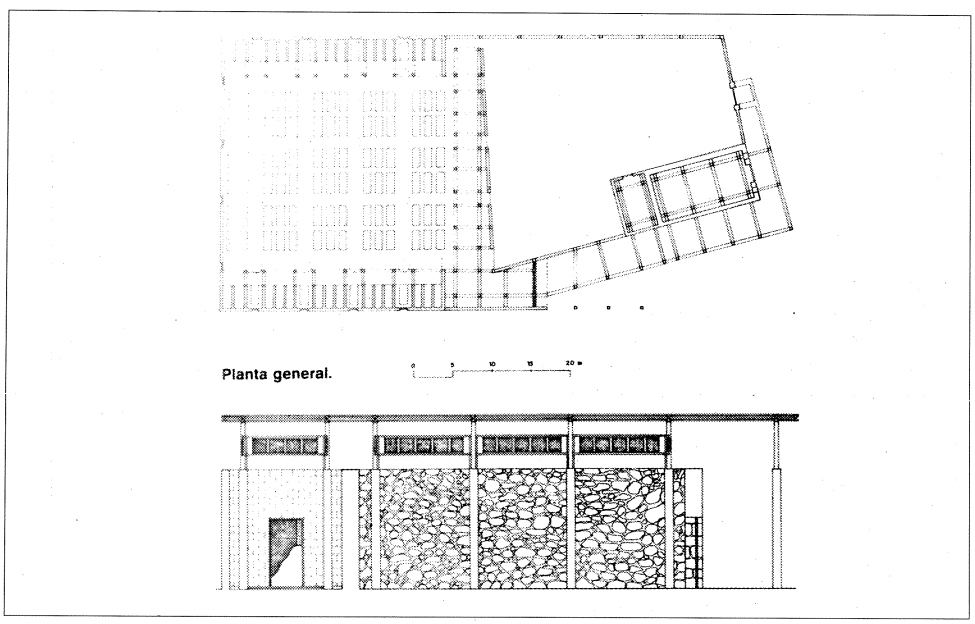

Planta general y alzado del mortuorio. Proyecto de reforma y ampliación del cementerio. F. Márquez Cecilia.

darrama y las zonas forestales por tratarse de grandes extensiones de medio físico de alta calidad (18).

El Plan preveía un crecimiento moderado de la población fijando un techo de 14.500 habitantes para 1980.

En el momento de la redacción, Villanueva estaba formada por un casco antiguo construido por Regiones Devastadas, con edificación de manzana cerrada sobre trama ortogonal, constituyendo un conjunto unitario de interés tipológico y estético que, sin embargo, no quedó debidamente protegido con la normativa correspondiente.

Se incluyeron en el suelo urbano además, el Ensanche y cinco urbanizaciones que existían ya con Plan Parcial aprobado. Se legalizó el asentamiento espontáneo El Palancar, calificándolo como suelo urbano pero sin establecer instrucciones para su desarrollo.

Los mayores problemas en la ejecución del Plan se produjeron en suelo urbano y entre ellos podemos citar: la definición de una parcela mínima superior a gran parte de los solares existentes con la imposibilidad de agrupación a los colindantes ya edificados.

Las enormes dificultades encontradas por el Ayuntamiento para la obtención del suelo previsto para equipamiento.

La variante Oeste prevista, afectaba a edificaciones de reciente construcción quedando además demasiado próxima del resto.

En 1981 COPLACO, después de dos años de estudios marca unas metas y objetivos para esta zona entre los que destacan:

— Posibilitar el desarrollo de vivienda social unifamiliar.

— Resolver los déficits de equipamiento local.

— Preservar los conjuntos urbanos y edificios de interés histórico y arquitectónico.

— Incorporar a la zona Oeste el sistema ferroviario de cercanías del Area Metropolitana.

— Protección del medio físico, creando el parque de la Rivera del Guadarrama; ampliación del anillo verde y conservación de las vías pecuarias.

— Redactar unas ordenanzas para proteger y conservar el casco urbano de Regiones Devastadas.

Vista aérea. En primer plano conjunto de la plaza Mayor. Paisajes Españoles.

— Variación del trazado previsto en el Plan General para la M-600.

Siguiendo estos objetivos se inicia en 1986 la redacción de un nuevo Plan General, cuya aprobación definitiva se produce en 1987, encontrándose actualmente en vigor.

— Se califica todo el suelo del término municipal.

— Dentro del casco antiguo se establece una protección sobre las viviendas que obliga a respetar el volumen edificado, la altura de alero y cumbrera y los materiales de fachada.

— En la zona de El Ensanche no se imponen condiciones de protección.

— Se prevé una depuradora.

— Se crea una protección especial «agropecuaria naturista» por la que se califica una franja estrecha en el margen Oeste del río Aulencia y una más extensa en la orilla Oeste del río Guadarrama que se corresponde con la misma protección en la orilla Este en el término municipal de Boadilla del Monte, para posibilitar la creación del parque del Guadarrama.

— Se mantienen las tres vías pecuarias: Cordel de la Espernada, Cordel del Segoviano y Vereda de la Venta de San Antón.

— El trazado de la M-600 se respeta, aunque sigue resultando deficitaria la red de comunicaciones, sobre todo en lo que se refiere a la falta de red ferroviaria.

Notas

(1) Según declaran Gaspar de Buitrago, Alonso Agudo y Pedro Casado el Viejo ante el escribano Alonso Agudo, recogido en VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histócio-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. Madrid. 1949.

(2) V. *Op. cit.* VIÑAS MEY, C., cap. 3.º; pág. 235.

(3) Para todo lo relativo al castillo de Villafranca consultar la Bibliografía.

(4) V. *Op. cit.* VIÑAS MEY, C., cap. 30; pág. 240.

(5) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al catastro del Marqués de la Ensenada.* Preguntas núms. 2 y 15.

(6) V. *Op. cit. TRANSCRIPCIONES,* núm. 4.

(7) V. id. Ibid., núm. 19.

(8) V. id. Ibid., núm. 20.

(9) V. id. Ibid., núm. 21.

(10) V. id. Ibid., núms. 32, 33, 34. Esta relación de oficios está ordenada de acuerdo con las rentas que percibían cada uno de ellos, de mayor a menor.

(11) V. id. Ibid., núm. 22.

(12) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejcución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (trabajo inédito, realizado por la Diputación Provincial). Madrid. 1983.

(13) MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico estadístico de España y Portugal.* Madrid. Imp. de Pierart Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 420.

(14) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar.* Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. Tomo XVI; págs. 213-214.

(15) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; pág. 52-55.

(16) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 222-224.

(17) Durante muchos años fue causa constante de fiebres endémicas.

(18) En estos terrenos está situado el centro de seguimiento espacial de la E.S.A., próximo al castillo de Villafranca.

Bibliografía

AA.VV.: *Corpus de castillos medievales de Castilla.* Ed. Clave, S. L. Bilbao. 1974; págs. 194-196.

AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* D.G. de B.A., M.E.C., Valencia. 1970; págs. 317-318.

AZNAR, F.: «Los pueblos de la Comunidad hasta el siglo XVIII», en *Una historia en Comunidad.* Comunidad de Madrid. Madrid. 1987; pág. 130.

BORDEJES GARCÉS, F.: «Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyo de los Molinos y Villafranca del Castillo». B.A.E.A.C., núm. 10. Madrid. 1955. 2.ª Ed.; págs. 194-196.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Est. Artes Gráficas. 1958; págs. 461-462.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Así es el partido judicial de Navalcarnero.* Madrid. Dip. Prov. 1979.

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada» en la Rev. *Reconstrucción.* Año III, núm. 28. Madrid. Diciembre 1942; págs. 451-460.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Los castillos de la provincia de Madrid.* Madrid. 1972, vol. II.

COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia.* Segovia. Eduardo Baeza. Imp. 1846-1847.

COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987.* Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Madrid. 1987. págs. 258-259.

COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta Arqueológica. (Estudio inédito.) Madrid. 1984.

COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada.* 1753 (inédito).

COPLACO: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana.* Madrid. MOPU. 1981.

COPLACO: *Documentos para difusión y debate.* Villanueva de la Cañada. Madrid. CIDAMM. 1981.

COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Est. Tip. de A. López. Madrid. 1849; págs. 96, 103 y 107.

GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII.* Madrid. CSIC. 1960. 3 volúmenes.

GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva.* Univ. Complutense. Facultad de Filosofía y Letras. Madrid. 1975.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Ed. Abaco. Madrid. 1979; págs. 375-376.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* A.I.E.M. Año XIV. Madrid. 1977; págs. 271-272.

LECEA, C.: *La comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico-legal.* Segovia. Tip. de Ondero. 1894.

LÓPEZ, T.: Geografía histórica de España. *Descripción de la Provincia de Madrid.* Ed. facsímil de la editada por vez 1.ª en Madrid en 1763. Asociación de liberos de Lance. Madrid. 1988; pág. 170.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar.* Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. 1850. Tomo XVI; págs. 213-214.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; págs. 52-55.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

MELLADO, F. de P.: *Guía del viajero en España.* Madrid. 1864.

MIGUÉLEZ, M. F.: «La Despernada ¿patria de Barbarroja?» en *La ciudad de Dios.* Madrid. 1914; págs. 18-30.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Madrid. Imp. de Pierart-Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 420.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Dip. Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid. 1983; págs. 294-295.

MONTEJANO MONTERO, I.: *II. Crónica de los pueblos de Madrid.* Comunidad de Madrid. Madrid. 1989.

MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2 Municipios del Area.* Madrid. MOPU. 1980; págs. 86-89.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada», en Rev. *Reconstrucción,* año XIV, núm. 119. Madrid. Mayo 1953; págs. 171-182.

MURO GARCÍA VILLALBA, F., y RIVAS QUINZAÑOS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Dip. Provincial de Servicios de Planificación Urbanística (inédito).

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 222-224.

PINILLOS, P. J.: «Historia económica del partido judicial de Navalcarnero», en Rev. *Cisneros,* año VII, núm. 16. Madrid. Mayo-agosto 1957; págs. 17-20.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «Villafranca o el castillo desconocido de la Provincia», en Rev. *Cisneros,* año VI, núm. 14. Madrid. Octubre-diciembre 1956; págs. 33-35.

ROSSELL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid», en la *Crónica general de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias.* 3.ª ed. Madrid. Aquiles Ronchi. 1866.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 620.

«El de Villafranca, donde según la leyenda nació el pirata Barbarroja», en Rev. *Cisneros,* núm. 63. Madrid. Enero 1978; págs. 54-58.

VINUESA ANGULO, J.: *El desarrollo metropolitano de Madrid; sus repercusiones goedemográficas.* I.E.M., C.S.I.C. Madrid. 1976; pág. 218.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. CSIC. Inst. Balmes de Sociología. Madrid. 1949; págs. 234-244.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar
Escuela y viviendas para maestros: **1**. Residencia del Colegio San Estanislao de Kostka (S.E.K.): **8**.

Arquitectura institucional
Ayuntamiento y Juzgado Municipal: **3**.

Arquitectura militar y defensiva
Ruinas del Castillo de Villafranca o de la Almenara: **9**.

Arquitectura religiosa
Iglesia parroquial y Casa Rectoral: **4**.

Arquitectura residencial
Manzanas de viviendas de Regiones Devastadas: **5**. Casa López-Galante: **7**.

Conjuntos urbanos
Plaza Mayor: **2**.

Obras públicas
Depósito de Agua: **6**.

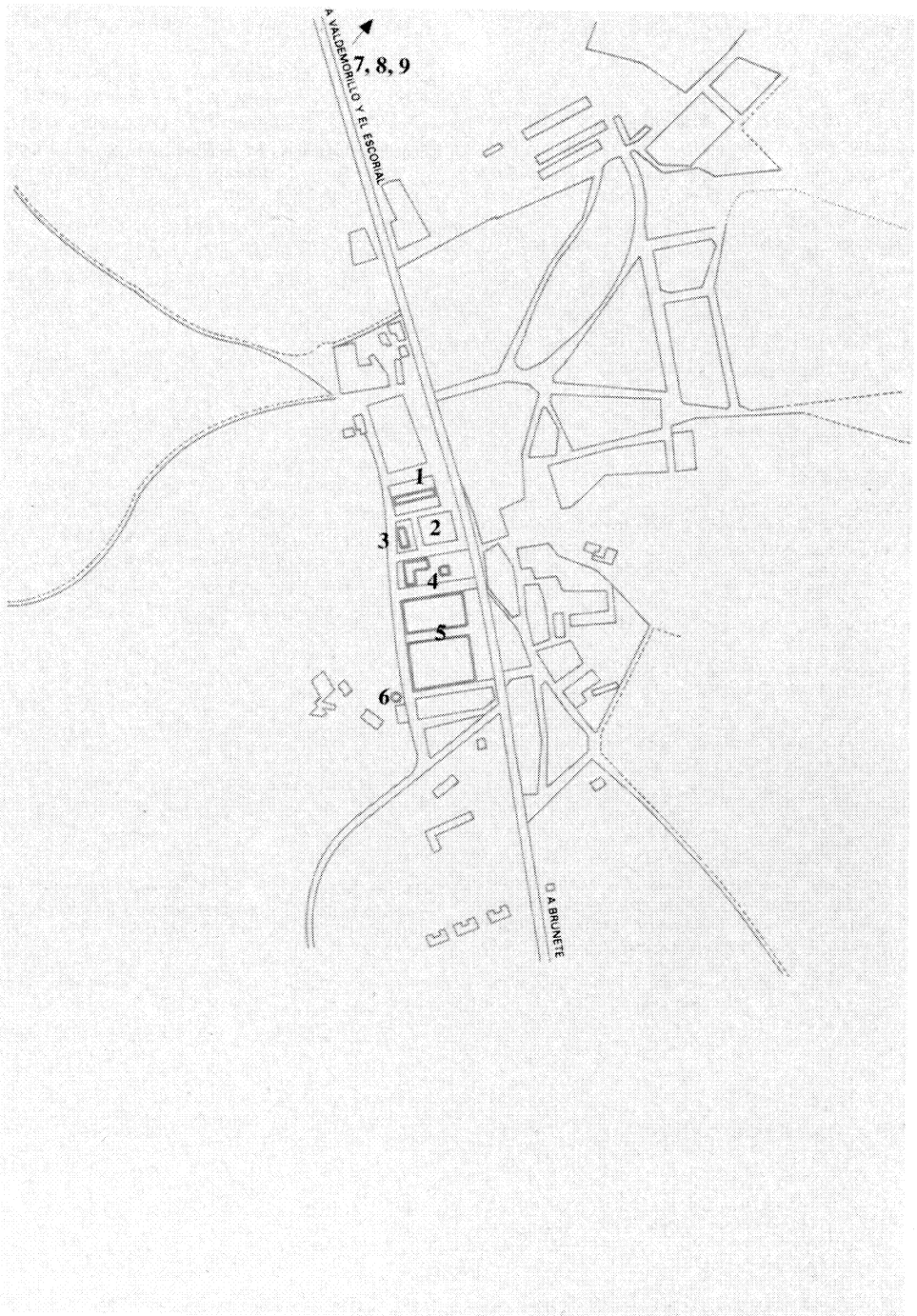

Escuela y viviendas para maestros

Situación
Plaza Mayor

Fechas
Escuela y viviendas: P.I.: mayo 1944. 2.º P.: marzo 1943. P. Def.: junio 1949. Rep. 1966
Anexos a viviendas: 1.ª Amp.: 1953. 2.ª Amp.: 1955

Autor/es
Escuela y viviendas: P.I.: Alfonso Fungairiño. 2.º P.: Juan Castañón. P. Ref.: Moreno Lacasa. Rep.: José del Río y Soler de Cornellá
Anexos a viviendas: 1.ª Amp.: Mariano Nasarre. 2.ª Amp.: José L. Aranguren.

Usos
Escolar/residencial

Propiedad
Pública

Se redactaron varios proyectos antes de llevar a cabo la construcción definitiva. El proyecto original, guarda numerosas semejanzas con el definitivo, no sucede así con el segundo proyecto efectuado, el cual aunque compositivamente similar, contenía un programa más reducido; que se limitaba a una sola aula para unos 36-45 alumnos, servicios y una vivienda para el maestro. En el proyecto ejecutado el programa se duplica y se opta por una escuela separada por sexos, correspondiendo un aula de unos 54 alumnos a cada uno de ellos y realizándose también dos viviendas para maestros.

Es un edificio de planta rectangular, simétrico, con tres cuerpos salientes en los extremos y centro.

Está resuelto en una sola planta, a excepción de los dos cuerpos correspondientes a las viviendas para maestros que tienen dos plantas.

El acceso se realiza, por los dos cuerpos extremos tanto a las dos aulas independientes, como a las viviendas de los maestros.

La construcción se realizó, del mismo modo que todo el conjunto de las edificaciones de Regiones Devastadas; cimientos de mampostería y hormigón en masa; zócalos de mampostería concertada, muros de ladrillo enfoscados y revocados a la cal, y cubierta de teja curva árabe sobre estructura de madera a la española.

Debido a su emplazamiento desprotegido un temporal acaecido en 1960 causó graves daños en el edificio, por lo que tuvo que ser reparado.

Posteriormente se ha añadido una edificación en paralelo también para fines docentes, y se han colocado rejas en los huecos.

Documentación
A.G.A., Sec. O. P. (R. D.), Caja 20.142, leg. del 1 al 7; planos 1 (1)

Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28. Diciembre 1942; págs. 451-460.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año XIV, mayo 1953; págs. 171-182.

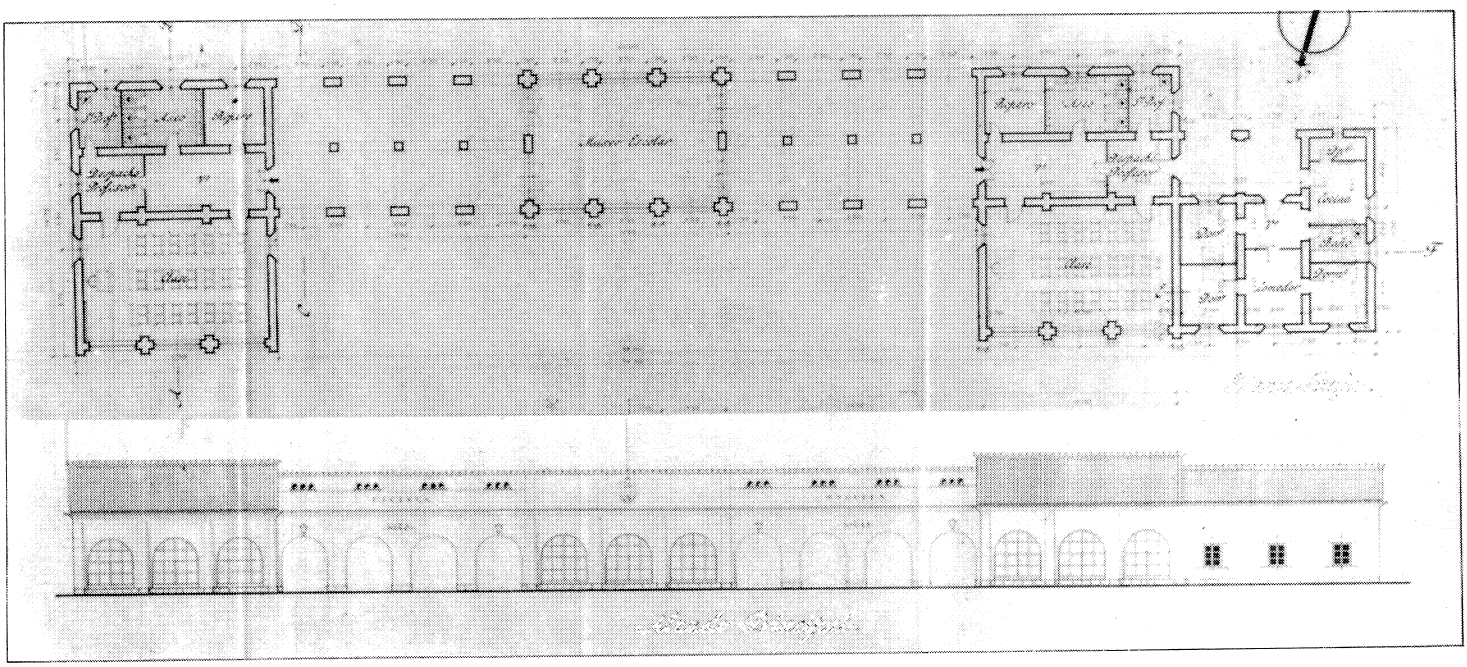

Escuelas. Planta baja y alzado principal. Primer proyecto. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

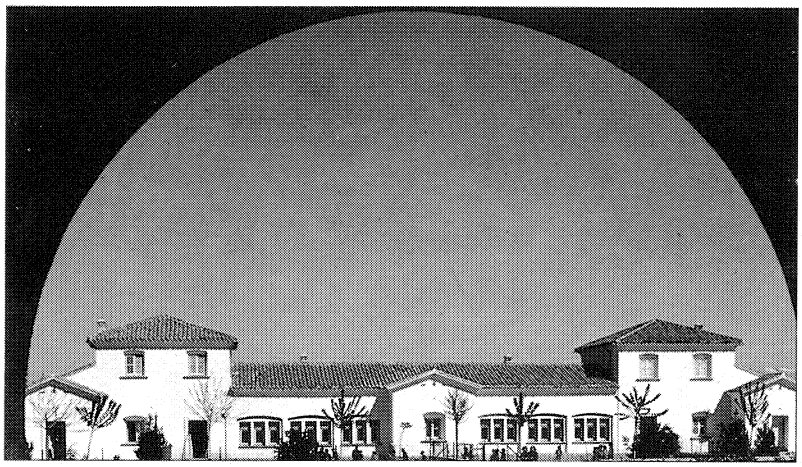

Fachada principal.

Detalle de un ala. Estado original. A.G.A. Regiones Devastadas.

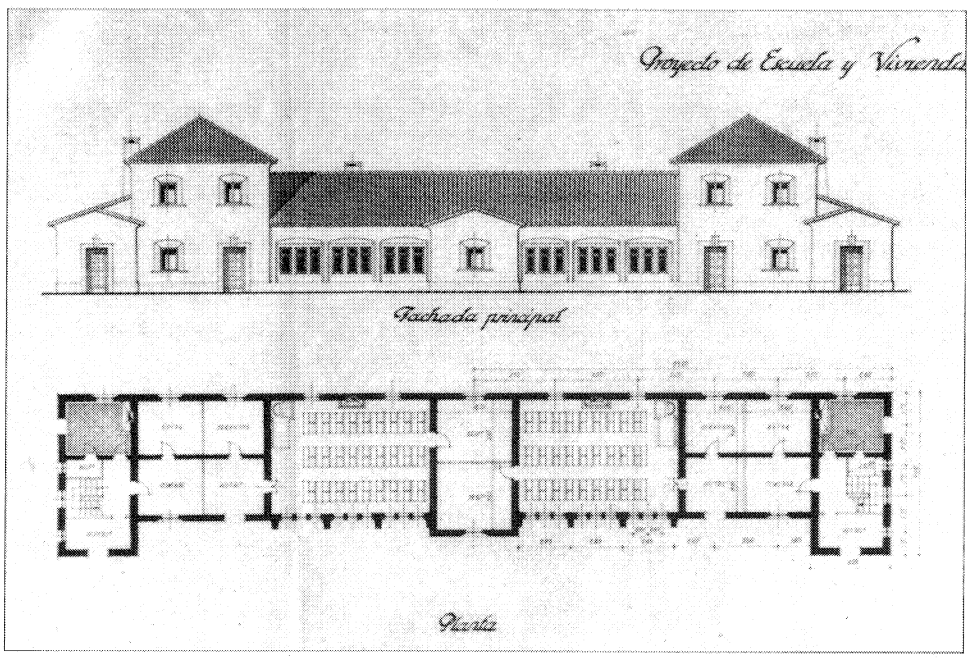

Proyecto definitivo. 1949. A.G.A. Regiones Devastadas.

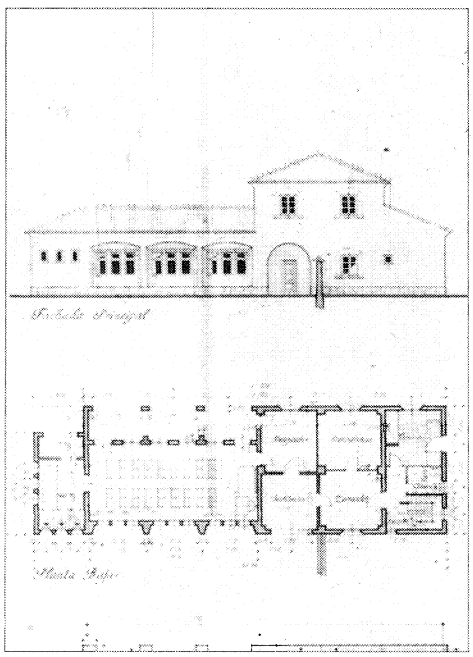

Segundo proyecto. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Residencia del Colegio San Estanislao de Kostka (S.E.K.)

Situación
Calle de Alarcón. Urb. Villafranca del Castillo

Fechas
P.O.: 1971. P. Residencia femenina: 1988. P. Residencia masculina: 1990.

Autor/es
Res. femenina: Tomás Callejo Fernández
Res. masculina: Fernando González Blanes

Usos
Escolar

Propiedad
Privada

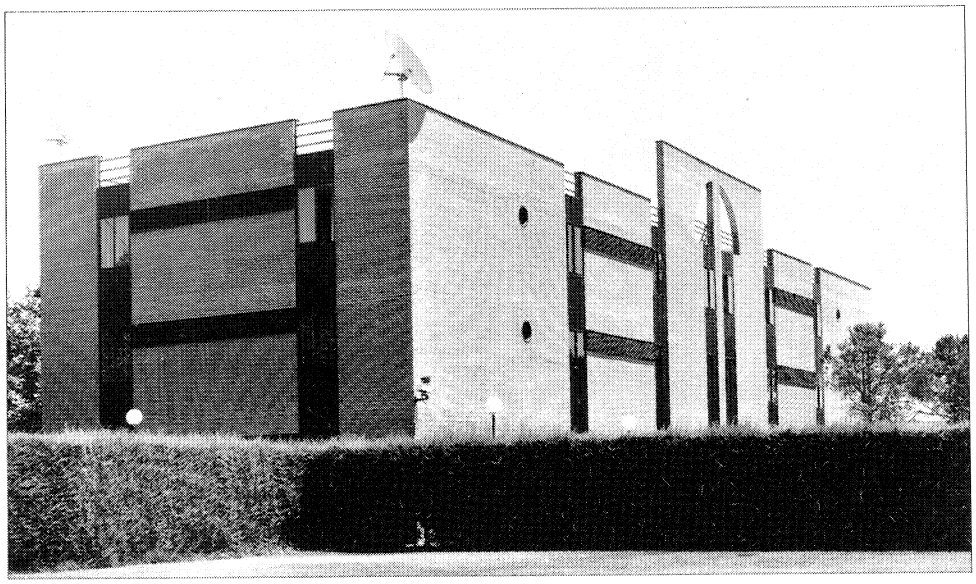

Vista general.

El colegio internacional San Estanislao de Kostka está situado en la urbanización de Villafranca del Castillo, y constituye una de las dotaciones más importantes de la misma. Ocupa una extensión de 64.000 m², destinada a uso escolar, y cuenta con un club deportivo de 63.740 m².

Este gran complejo escolar se organiza disponiendo las instalaciones en pequeños pabellones ligados a los jardines.

En los últimos años, debido al fuerte incremento del alumnado, se han realizado ampliaciones, proyectándose las residencias femenina y masculina (esta última en proceso de construcción). Estas nuevas instalaciones rompen la tipología de pabellones del resto del conjunto, aunque se trate de construcciones de poca altura.

La residencia femenina es un edificio de tres plantas sobre rasante, más sótano. La ejecución del sótano surge como necesidad constructiva al ser un terreno de muy baja resistencia y tener que bajar la cimentación por debajo de la cota 2,50 respecto al nivel del terreno.

Es un edificio de planta rectangular, que define un claro volumen paralelepipédico enfatizado por el tratamiento de muros ciegos en las esquinas. En el centro del edificio se dispone el núcleo de comunicación vertical, y las plantas se organizan a través de dos ejes, ortogonales entre sí, de comunicación y circulaciones, dando origen a una resolución simétrica. Asimismo, las plantas tienen idéntica distribución, a excepción de la zona de entrada con el nivel inferior de acceso, que en los diferentes niveles está ocupado por un hall distribuidor, dormitorio y despachos para monitores. Los dormitorios se resuelven agrupándolos de dos en dos, conteniendo una zona común de baños susceptible de ser dividida.

Exteriormente, los alzados denotan la condición de simetría de las plantas, destacando el núcleo de escalera que rompe la continuidad del plano de fachada con un volumen cilíndrico ciego. Están realizados en ladrillo visto y carpintería de aluminio de color bronce.

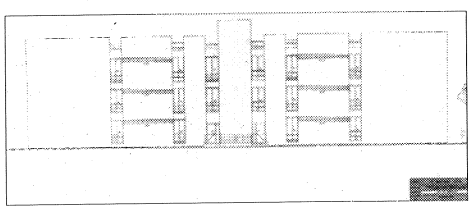

Alzado sur. Residencia femenina. 1988.

Documentación
Res. femenina: A. COAM. Núm. expte. 29.305/88
Res. masculina: A. COAM. Núm. expte. 21.439/88

Ayuntamiento y juzgado municipal

Situación
Plaza Mayor, entre las calles Real, c/v Goya, c/v 2.ª Bandera de Sevilla, c/v Maestro Inurria

Fechas
Ayuntamiento: P.I.: 1943. P. Def.: 1949. Co.: 1950. Fo.: 1952
Juzgado: P.I.: 1943. P. Def.: 1949

Autor/es
Ayuntamiento: P.I.: Juan Castañón. Alfonso Fungairiño Nebot
P. Def.: Manuel Moreno Lacasa
Juzgado: P.I.: Mariano Nasarre
P. Def.: Manuel Moreno Lacasa

Usos
Institucional

Propiedad
Pública

Protección
Elemento singular
(Plan General de Ordenación Urbana)

El proyecto original está firmado por los arquitectos Juan Castañón y E. Fungairiño Nebot en junio de 1942 y aprobado el 20 del 8 de 1943.

Se proyecta cerrando el frente de poniente de la plaza mayor, en su eje, por lo cual se adopta una solución de simetría perfecta en la composición del alzado principal.

El edificio consta de dos plantas, más una tercera en el espacio bajo cubierta, sobre una superficie de 290 m² en el que se agrupan los servicios propios del Ayuntamiento, Juzgado, Correos y Servicio de Incendios. La planta baja tiene una superficie menor ya que su primera crujía se destina a soportales que recorren toda la fachada, así como los restantes edificios de la plaza. Su distribución es la siguiente: a la derecha los Juzgados; a la izquierda, al Sur, Correos; y en el extremo Norte —con acceso dese la fachada posterior— el Servicio de Incendios. En la planta alta o noble se sitúan todos los servicios del Ayuntamiento propiamente dicho. En la zona central, el salón de sesiones, en conexión con el despacho del alcalde, y éste a su vez comunicado con una pequeña antesala de espera y el despacho del secretario. En la planta tercera hay unos locales para archivo, y la vivienda del portero, que se ilumina a través de tres pequeñas ventanas que aparecen en fachada encima del arengario. La caja de escalera se sitúa en el eje del edificio.

Se sigue fielmente el sistema constructivo abovedado empleado en todas las construcciones del pueblo: bóvedas de arista de 3 m de lado constituyen el módulo de su trazado regulador, que consta de ocho módulos de largo por tres de ancho, con lo que se obtiene una superficie en planta de 24 módulos, y en volumen de 48 módulos.

Para el salón de sesiones se emplea una bóveda de medio cañón sobre contrafuertes, atirantada con seis lunetos que atan los contrafuertes exteriores a los muros de la bóveda de cañón del tramo central de la escalera y los de las naves laterales a los mismos. Así, con esta hábil combinación de bóvedas de cañón cruzadas y lunetos se consigue que funcionen los muros como contrafuertes y no se altere el sistema constructivo establecido como modelo.

Los materiales empleados eran, para los elementos que constituyen la estructura portante como son pilares y contrafuertes, más las jambas y las esquinas, la fábrica de ladrillo; las bóvedas de 2 o 3 hojas de rasilla muy ligeras; y el resto, que constituye el cerramiento, tapial.

Exteriormente, el edificio presentaba la misma sencillez que las restantes edificaciones del pueblo, respondiendo fielmente a las soluciones constructivas adoptadas; se suprimen todo tipo de guarnecidos en balcones y ventanas, y como elementos decorativos aparecen el reloj, la campana y sencillas escocias rematando el cuerpo central.

Posteriormente se encarga la redacción de un nuevo proyecto que comprendía también al Juzgado Municipal con sus servicios complementarios y la vivienda para el secretario y anejos, al arquitecto don Manuel Moreno Lacasa, que lo firma en el año 1949.

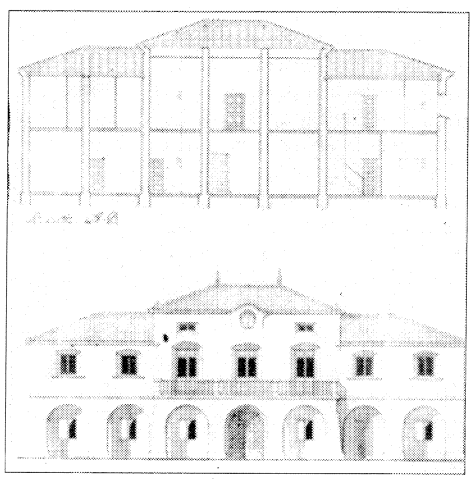

Alzado y sección. Proyecto definitivo. 1949. A.G.A. Regiones Devastadas.

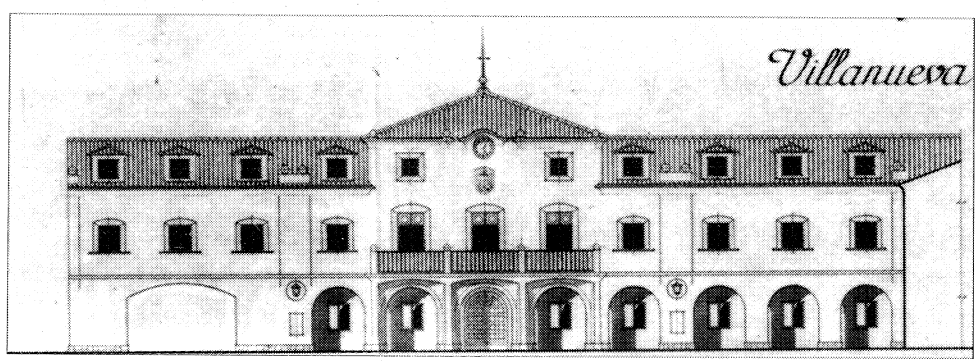

Alzado principal. Proyecto inicial. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

El nuevo Ayuntamiento se emplaza a la salida del pueblo, junto al bloque constituido por la Dirección General de Regiones Devastadas. Se plantea como uno de los más importantes del conjunto arquitectónico que conforma la plaza Mayor.

El programa, en lo fundamental, no sufre alteraciones sustanciales; en planta alta se dispone el salón de sesiones y las dependencias propias del Ayuntamiento; y la vivienda del secretario, Juzgado y calabozos en planta baja. Detrás del edificio existe un corral con sus servicios correspondientes de cuadra, cochiquera, gallinero, etc., para la vivienda del secretario; un w.c. para el calabozo y un amplio almacén completaban el programa.

Se siguen empleando los mismos materiales constructivos que en el proyecto original, aunque aquí se especifica que los zócalos se levantarían con muros de mampostería ordinaria, bien tratada y empleando piedra granítica procedente de las canteras de Valdemorillo. Los revestimientos serían enfoscados y guarnecidos a la cal, interiormente; y a base de morteros de cemento en el exterior. La cubierta también se mantiene de teja curva, sobre estructura de madera a la española.

En fachada, las dos plantas quedan bien definidas por el distinto tratamiento compositivo que reciben, quedando delimitadas por una línea de impostas que recorre todo el edificio. En planta baja se proyecta una arquería que recorre toda la fachada, con siete arcos de medio punto según el ritmo 2-3-2, correspondiendo al cuerpo central, que avanza sobre la línea de edificación, los tres arcos centrales. De este modo se establece el ritmo de vanos que se emplea en la planta superior; que consiste en dos ventanas a cada uno de los lados y tres huecos que dan orengaría en la zona central, rematados en arco de medio punto rebajado y abocinado. En el eje del edificio y por encima del balcón de honores, existe un óculo —hoy cegado— al que acompañan dos huecos rectangulares a ambos lados. Siguiendo esta misma vertical aparece el reloj y como remate se coloca una campana.

Documentación

A.G.A., Sec. O. P. (R. D.), Caja 3.333-3.334-20.136.

Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción,* año III, núm. 28, diciembre 1942; págs. 451-460.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción.* Año XIV. Mayo 1953; págs. 171-182.

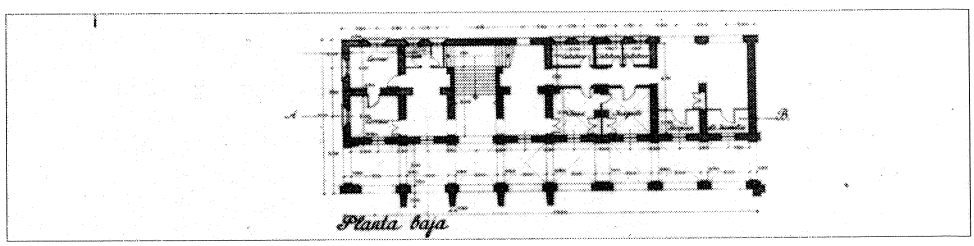

Planta baja. Proyecto inicial 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

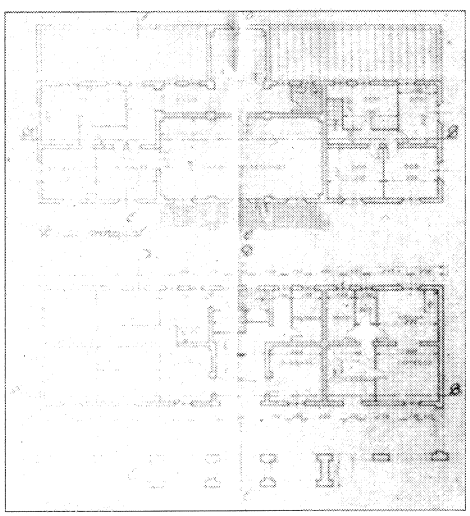

Plantas. Proyecto definitivo. 1949. A.G.A. Regiones Devastadas.

Vista frontal desde la Plaza Mayor.

Ruinas del castillo de Villafranca o de la Almenara

Situación
Entre las carreteras de Madrid y Villanueva del Pardillo y Brunete

Fechas
Siglo XV

Autor/es
S.i.

Usos
Original: militar defensivo. Actual: sin uso

Propiedad
Pública

Protección
Integral.
(Plan General de Ordenación Urbana)

A pesar de su valor arqueológico y de estar situado muy próximo a Madrid este castillo, también conocido por el nombre de Aulencia, por hallarse emplazado sobre la confluencia de este río con el Guadarrama, es una construcción apenas conocida y estudiada.

Sus orígenes se remontan a un despoblado bastante antiguo que aparece reseñado en las «Relaciones topográficas de Felipe II» correspondientes al pueblo de «la Despernada», como una simple dehesa deshabitada perteneciente a Luis de Toledo. Destino que ha conservado hasta nuestros días al estar enclavado dentro de una extensa y bien cuidada finca de labor.

Según las citadas «Relaciones» existía un palacio o castillo que los Reyes utilizaban en sus monterías. Dicho palacio ha desaparecido no quedando de las antiguas ruinas más que la fortaleza de Villafranca cuyos antecedentes se desconocen por completo.

La única historia del edificio que se conoce es muy reciente. Durante la guerra civil española fue ocupado por una de las brigadas internacionales, y en 1937 en la batalla de Brunete fue bombardeado y tomado por asalto, destruyéndose una parte importante de este castillo hasta entonces bastante bien conservado.

El castillo se emplaza sobre una prominencia del terreno que domina los valles de los ríos Aulencia y Guadarrama. Esta localización resalta el valor estratégico de la pequeña, aunque recia fortaleza.

Pese a ser una construcción de aspecto homogéneo, el núcleo inicial del edificio lo constituye la gran torre del Homenaje, cuyas dimensiones resultan desproporcionadas en comparación con las del reducido tamaño del recinto. La extraña disposición de estos muros, que ciñen la torre en dos de sus lados —aunque constructivamente son independientes— contribuye a ofrecer esa imagen de carácter unitario que posee el conjunto.

La edificación se componía de dos recintos,

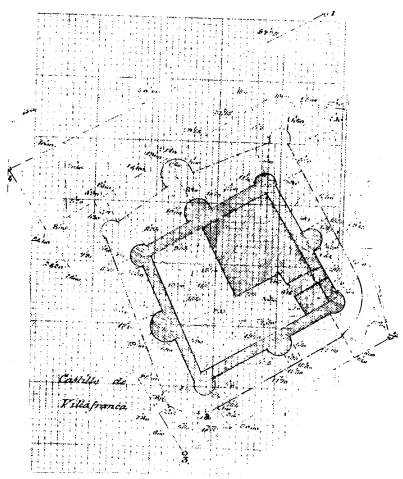

Parcelario ant. a 1870. Instituto Geográfico Nacional.

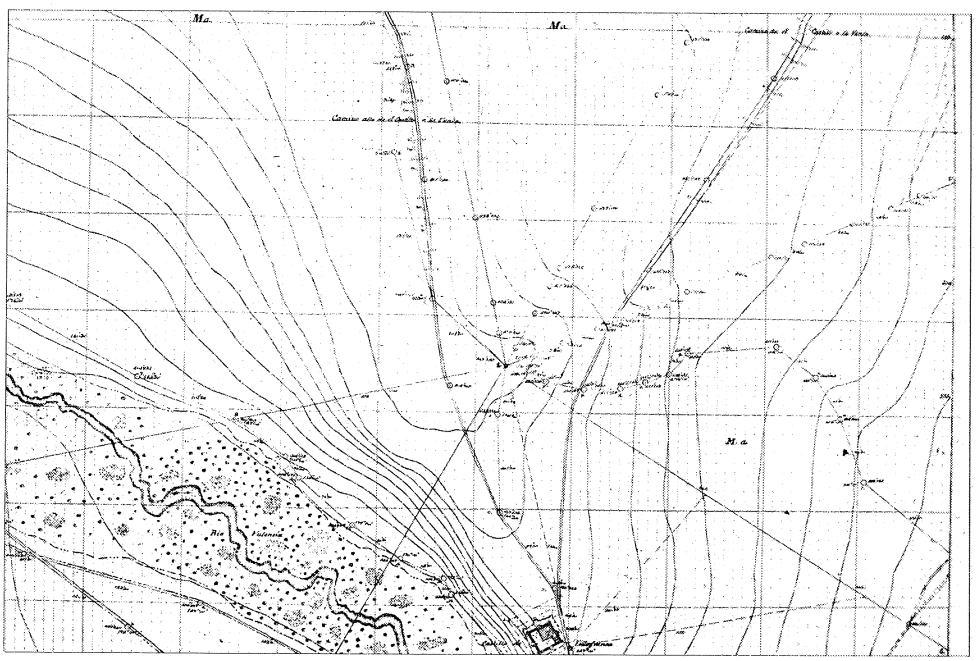

Castillo de Villafranca y río Aulencia. 1960-70. Instituto Geográfico Nacional.

quedando del exterior sólo la parte Norte, mientras que el interior se halla casi intacto. En planta, estos muros delimitaban un cuadrado de 25 m de lado con torreones circulares macizos en los ángulos y en el centro de los cuatro lienzos. De éstos, los situados al Sur y al Oeste están vaciados y poseen dos plantas cubiertas por bóvedas semiesféricas de ladrillo al estilo mudéjar. La puerta principal del recinto se abre en el lado Este, protegida por la torre y en el lado opuesto, en el torreón central también existe otra puerta que da paso al interior a través de una galería abovedada.

La torre del Homenaje es una construcción de cuatro plantas, y su puerta se abre según costumbre en la segunda planta (las que hoy aparecen en planta baja se abrieron en un período posterior durante su utilización como corral). El último cuerpo se añadió posteriormente, como lo demuestra el cambio de color de su fábrica y la diferente solución de esquina adoptada.

La labor de fábrica es sumamente arcaica, compuesta por fajas de tosco mampuesto a cara vista, alternadas con cintas de ladrillo, que forman igualmente las aristas o esquinas de la torre, quedando totalmente visible las líneas de mechinales que se utilizaron durante la ejecución. En las partes bajas, el mampuesto es más grueso.

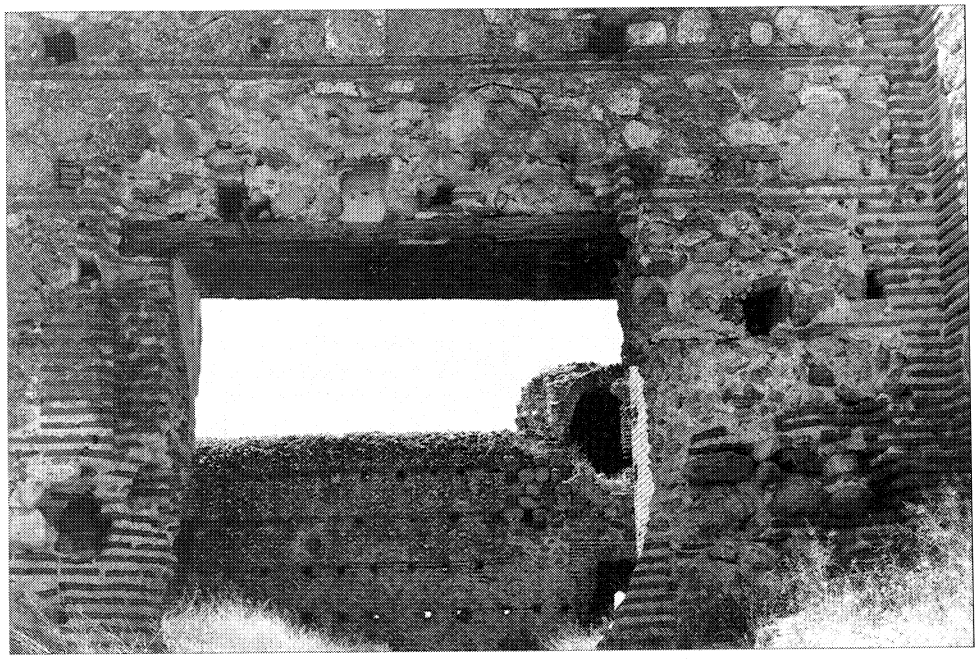

Detalle de la puerta de acceso al recinto.

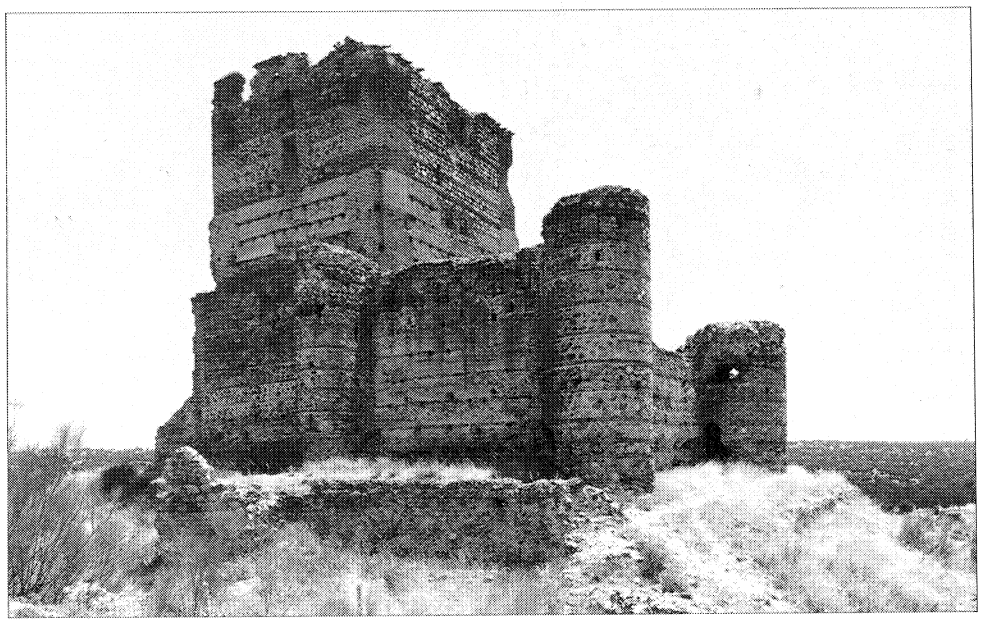

Fachada noroeste.

Bibliografía

AA.VV.: *Corpus de castillos medievales de Castilla.* Ed. Clave, S. A. Bilbao. 1974; págs. 194196.

BORDEJE GARCÉ, F.: «Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyo Molinos y Villafranca» *B.A.E.A.C.,* núm. 10. 1955; págs. 60-79.

Los castillos de la provincia de Madrid. Vol. II. Madrid. Diputación Provincial. 1977.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «Villafranca o el castillo desconocido de la provincia». *Cisneros.* Año VI, núm. 14, octubre-diciembre 1956; págs. 33-35.

SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España.* Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1979; pág. 175.

«El de Villafranca, donde según cuenta la leyenda nació el pirata Barbarroja». *Cisneros,* núm. 63. Enero 1978; págs. 54-48 (fotos).

Iglesia Parroquial y casa rectoral

Situación
Calle Real, c/v Goya, c/v Segunda Bandera de Sevilla, c/v Plaza Mayor.

Fechas
Iglesia: P.I.: 1941. P. Def.: 1943. Co.: 1946
Casa rectoral: P.I.: 1952. P. Def. 1959

Autor/es
Iglesia: P.I.: Juan Castañón de Mena y Alfonso Fungairiño Nebot. P. Def. Juan Castañón de Mena.
Casa Rectoral: P.I.: Francisco Echenique. P. Def.: Máximo Fernández

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección
Elemento singular
(Plan General de Ordenación Urbana)

La iglesia y la casa rectoral forman un conjunto con planta en forma de «L», situado en una plaza colindante con la plaza del Ayuntamiento, que la cierra por el lado Norte.

La iglesia es de planta rectangular rematada con cabecera ochavada, punto por donde se articular con la casa rectoral. En el lado opuesto y adosada a la cabecera aparece una torre-campanario, de planta cuadrada que marca uno de los vértices de la plaza del Ayuntamiento.

Está constituida por una única nave de tres tramos, crucero y coro en alto, a los pies, cubierta con bóveda de cañón que apoya sobre unas pilastras rectangulares con arcos de medio punto que marcan el ritmo de la nave. Exteriormente la nave se prolonga en dos arquerías dispuestas a ambos lados, que mantienen estrictamente la modulación de las pilastras del interior, que a su vez es idéntica a la empleada en la plaza del Ayuntamiento.

Hay tres portadas de ingreso; en el lado del Evangelio, de la Epístola, y la principal a los pies de la iglesia. Esta última se encuentra enmarcada por dos cuerpos a modo de torres semicirculares, en cuyo interior se alojan el baptisterio y la escalera que sube al coro, respectivamnete. La composición de esta fachada se completa con un gran arco de entrada que ocupa, prácticamente, todo el lienzo entre las dos torres, rematado por un óculo enmarcado con granito.

Constructivamente no presenta ninguna particularidad, se siguen las mismas pautas que en el conjunto de actuaciones de Regiones Devastadas; muros y pilastras de ladrillo enfoscadas, pequeño zócalo de mampostería de granito, y cubierta de teja árabe.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.158 (Urb) , 3343.

Bibliografía

AA.VV. *Inventario Artístico de la provincia de Madrid.* Div. Gn. de B. A., MEC. Valencia. 1970; pág. 317.

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción.* Año III, núm. 28. Diciembre 1942; págs. 451-460.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción.* Año XIV. Mayo 1953; págs. 171-182.

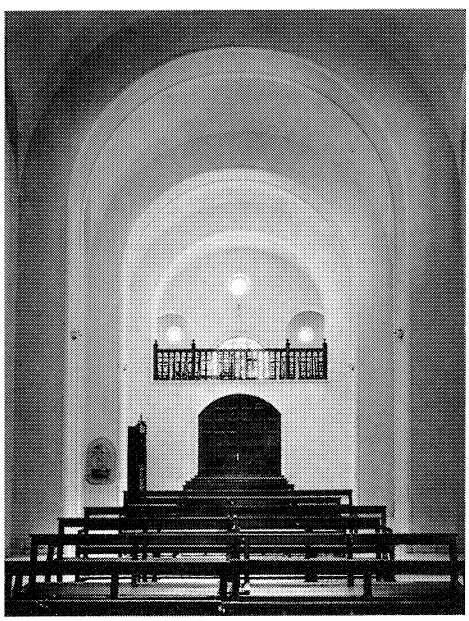

Vista interior. A.G.A. Regiones Devastadas.

Fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

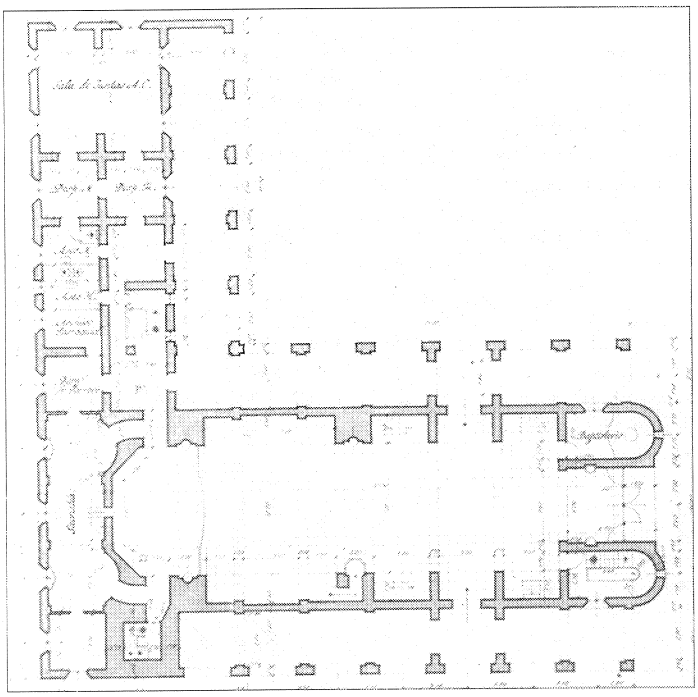

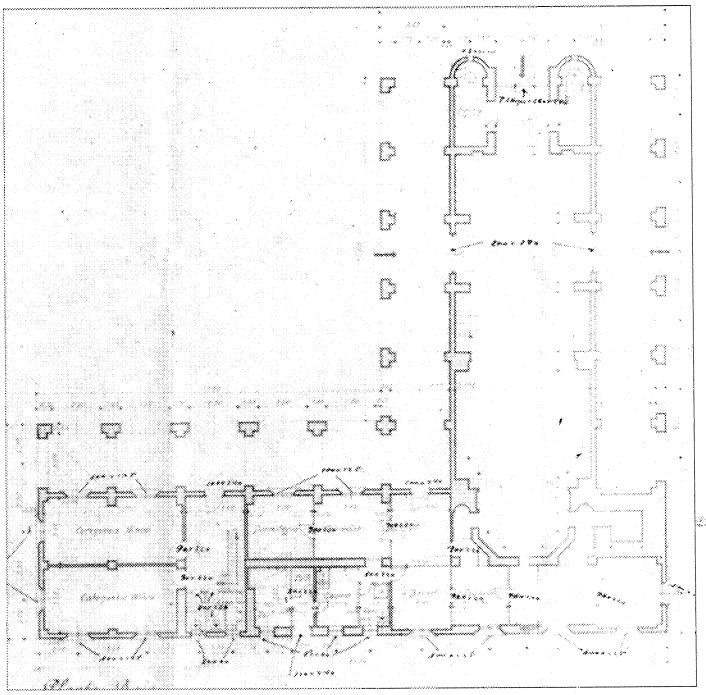

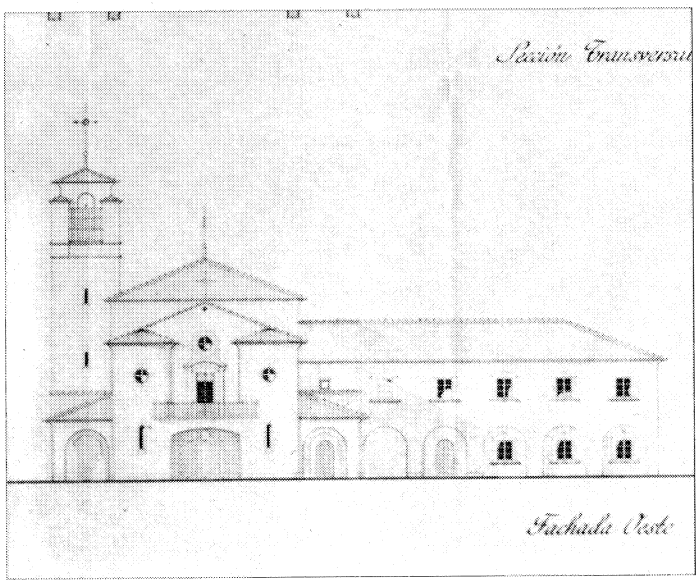

Planta baja y fachada oeste. Proyecto inicial de Alfonso Fungairiño. Julio 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

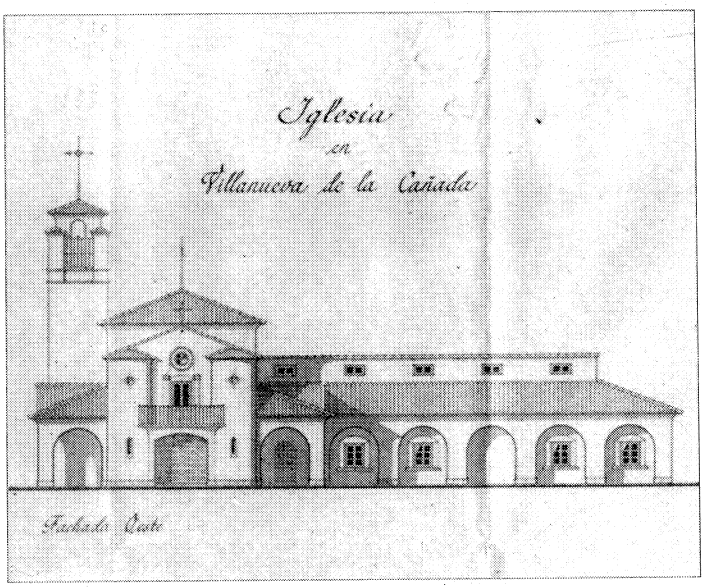

Planta baja y fachada oeste. Proyecto de Juan Castañón de Mena. Agosto 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Manzanas de viviendas de Regiones Devastadas

Situación
Calle Goya; calle Velázquez; calle Rosales; calle Murillo (a la izquierda de la carretera de Brunete a Valdemorillo)

Fechas
P.: 1952. P. Adic.: 1959

Autor/es
P.: Mariano Nasarre Audera
P. Adic.: Máximo Fernández Baamonte

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Elemento singular
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se proyectaron, como era habitual, tres tipos de viviendas: las de «Labrador acomodado», las de «Labrador medio» y las de «Labrador modesto». Todas ellas presentaban características muy similares, siendo su principal diferencia el tamaño de las mismas; por lo que ha continuación se describen a modo de ejemplo las del primer grupo.

El proyecto original comprende una agrupación de cinco manzanas; tres dispuestas perpendicularmente al eje principal de acceso al pueblo (carretera Brunete-Valdemorillo) y colindantes con la plaza de la Iglesia y casa rectoral; y las dos restantes situadas al otro lado de esta vía y en su misma dirección, formando un conjunto cerrado. Esta misma tipología se repetía en todo el pueblo variando sólo algunos parámetros para adaptarlos al plan de ordenación del conjunto. Posteriormente sólo se construyeron dos de dichas manzanas, las colindantes con la iglesia.

Se trata de dos bloques simétricos y paralelos separados por la calle Velázquez y delimitados por las calles Goya, Murillo y Rosales, que se han conservado hasta nuestros días sin sufrir alteraciones aparentes.

Cada uno de estos bloques contaba con 22 viviendas para labradores acomodados, desarrollándose dos tipologías diferentes; la vivienda tipo central, entre medianerías y la vivienda de esquina. Estos están agrupadas desarrollando disposiciones pareadas, a fin de conseguir adaptarlas a las necesidades de sus moradores, así como por motivos compositivos, buscando como último objeto evitar la monotonía que produce la repetición del mismo tipo de vivienda.

El programa-base de estas viviendas era el

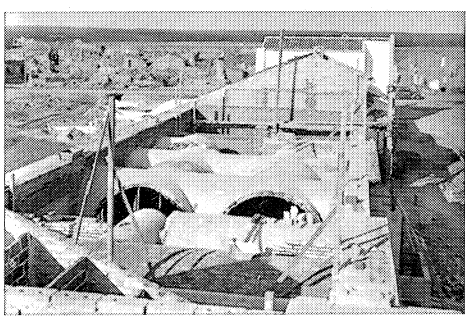

Vistas de las obras. A.G.A. Regiones Devastadas.

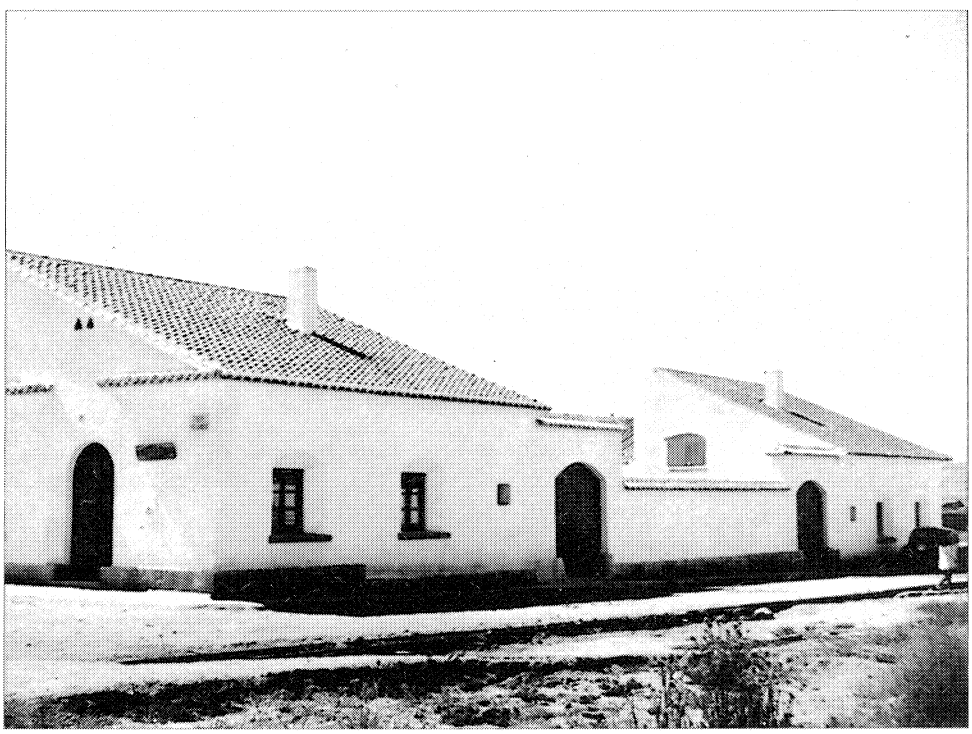

Vista de conjunto. A.G.A. Regiones Devastadas.

siguiente: una pieza común estancial, dormitorios y servicios anejos, todo desarrollado con la amplitud suficiente para la comodidad de la vida rural. La vivienda tipo central de labrador contaba en planta baja con cocina-comedor, tres dormitorios y servicio. Detrás se situaba el corral con cuadra, cochiquera, gallinero y sitio para los carros, y ocupando sólo parcialmente la planta alta, se disponía el granero.

La vivienda de esquina se desarrollaba sobre un solar de mayor superficie y con acceso desde la fachada lateral. El programa, de similares características al anterior se ampliaba, contando con un dormitorio más.

El tipo de construcción era modesta, empleando la fábrica mixta de tapial y ladrillo, escluyéndose todo elemento de piedra, limitada a pequeños zócalos, y dando a todas sus viviendas la nota sobria y austera tan característica de los pueblos castellanos.

En las viviendas se emplearon bóvedas de cañón rebajadas, estribadas en los muros de traviesa que compensan los empujes. Son bóvedas tabicadas de 2 o 3 hojas, de rasilla soportadas por pilares de ladrillo que reciben las cargas resultantes de los empujes de las cuatro bóvedas que concurren en él. En los paramentos exteriores y en los muros medianeros, los empujes quedan absorbidos también por pilares de ladrillo que actúan a modo de contrafuertes dentro de la fábrica de tapial. Así las bóvedas y los pilares constituyen la estructura resistente, mientras que el tapial sólo cumple la misión de cerramiento y aislamiento.

Las viviendas cuando contenían granero en la planta alta éste se cubría también con bóveda.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D.; Caja 20.131

Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28, diciembre 1942; págs. 451-460 (vienen planos).

«La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor». Rev. *Reconstrucción,* año III, núm. 24. Junio-julio 1942.

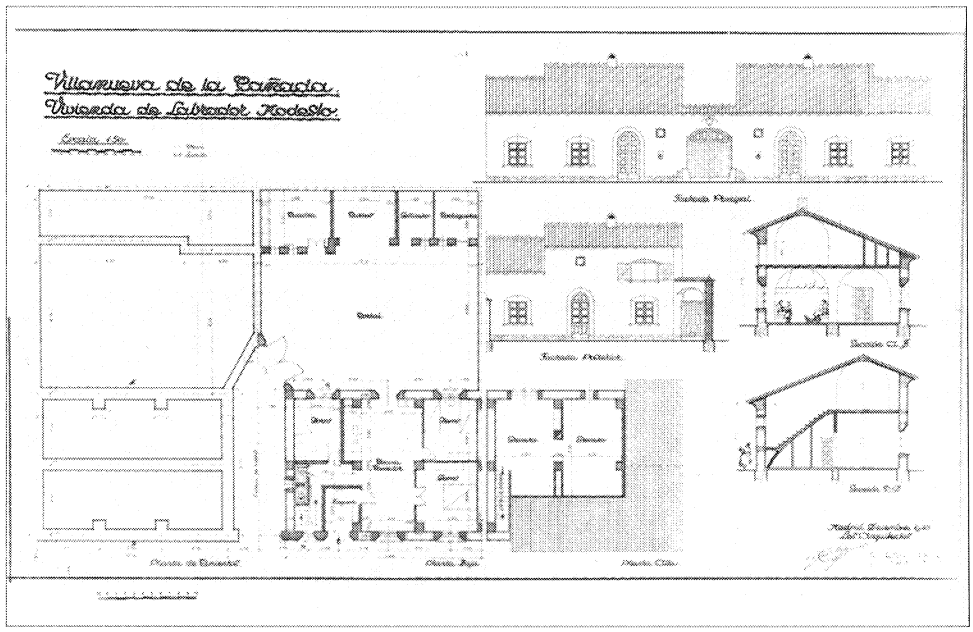

Vivienda de labrador modesto. A.G.A. Regiones Devastadas.

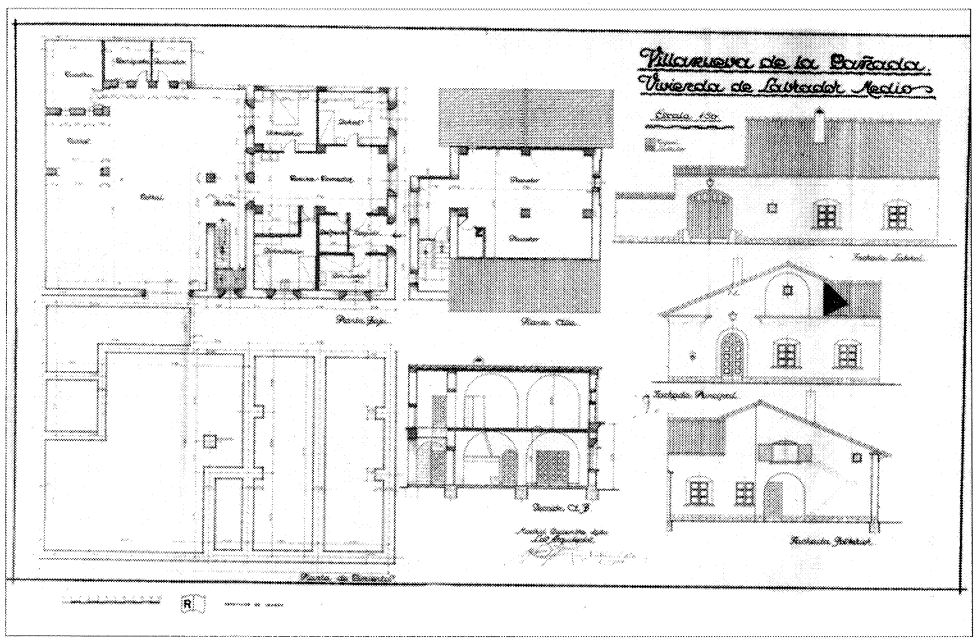

Vivienda de labrador medio. A.G.A. Regiones Devastadas.

Casa López-Galante

Situación
Calle Castillo Barcience, 5. Parcela núm. 4. Urb. Villafranca del Castillo

Fechas
P.: 1981. Co.: 1982

Autor/es
Francisco Rodríguez Partearroyo

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Situada en la Urbanización de Villafranca del Castillo, la cual que se extiende al Norte del municipio, ocupando una cuña de terreno que penetra en el término municipal de Villanueva del Pardillo, sobre unos terrenos de gran calidad paisajista. Cuenta con buenas infraestructuras, siendo una urbanización muy cuidada, y está destinada a un sector de población medio-alto.

En este proyecto, frente a las tipologías tradicionales de «grandes residencias unifamiliares», tan características del período desarrollista de los años sesenta-setenta, se plantea una vivienda con un programa más reducido que define un volumen paralelepipédico muy claro.

Se trata de una vivienda unifamiliar aislada que se dispone centrada en la parcela respecto a los linderos, y según el eje principal de acceso se descentra para dejar un jardín en la parte posterior.

La vivienda de planta casi cuadrada se resuelve en una altura, y se organiza alrededor de un espacio central con chimenea que se prolonga al exterior a través de un porche. Las demás dependencias se disponen envolviendo este espacio, destinando el ala derecha para las piezas de servicio comunes como comedor, office y cocina con entrada independiente desde el exterior; quedando ocupado el resto de la planta por los dormitorios.

La composición en planta es prácticamente simétrica según el eje principal de acceso, donde se disponen las piezas principales, que marcan una secuencia de recorrido, y que al mismo tiempo establecen una gradación de espacios cerrados a abiertos: entrada, zaguán, vestíbulo distribuidor, estar y porche. Paralelamente a este eje se organizan dos alas, a la derecha la de servicios comunes, y a la izquierda los espacios más privados.

Esta condición de simetría se ha llevado también a la resolución de las fachadas principales. La fachada de acceso, bastante ciega, se organiza con un esquema tripartito, destacan-

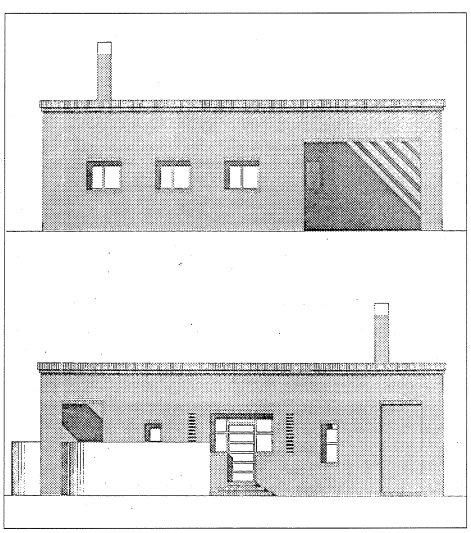

Alzados laterales.

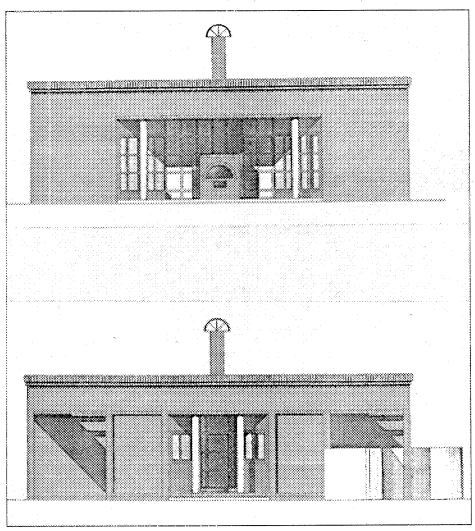

Alzado principal y posterior.

do el vano central de entrada, utilizando el recurso de retranquear el cerramiento y colocar dos columnas que enmarcan la puerta. La fachada al jardín, por el contrario, se compone con un único gran vano, que enfatiza la importancia del espacio de estar; también aquí el cerramiento se retranquea conformando un porche que queda enmarcado con dos columnas, y marcando el eje se sitúa la chimenea. Los alzados laterales se componen atendiendo a las necesidades de los espacios interiores.

El edificio se proyecta con estructura de hormigón armado y fachadas de ladrillo visto.

Posteriormente se han introducido alteraciones, añadiendo una planta que desvirtúa bastante la concepción original del proyecto, tanto exteriormente donde se aprecia un volumen tratado con enfoscado que se eleva retranqueado de los planos de fachada, como interiormente, donde ha aparecido una escalera de caracol en el centro del vestíbulo que interrumpe el eje del edificio.

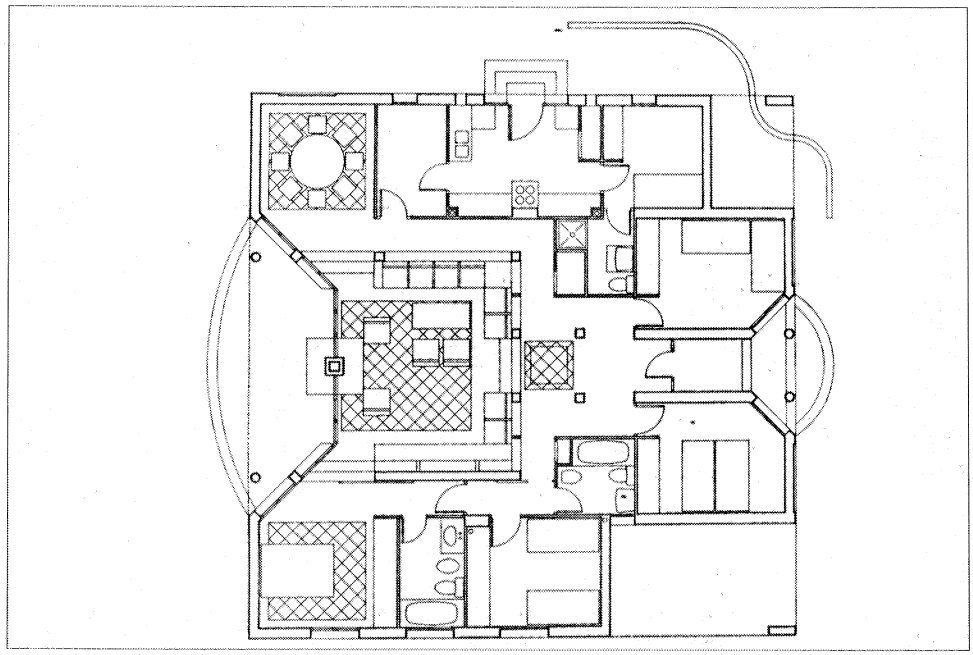

Planta.

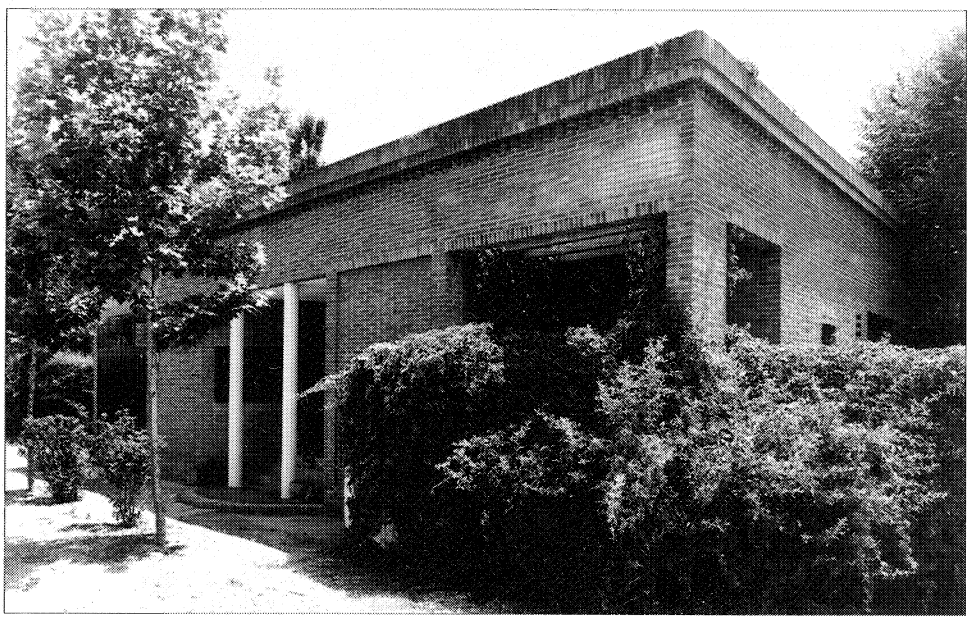

Fachada principal.

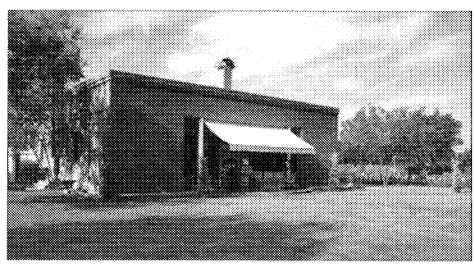

Fachada posterior antes de la reforma.

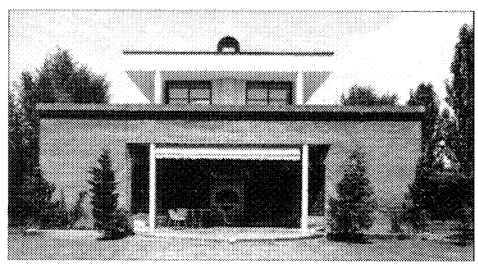

Fachada posterior tras la reforma.

Plaza Mayor

Situación
Calle Maestro Inurria; carretera M-600

Fechas
Años 50

Autor/es
Manuel Moreno Lacasa

Usos
Recreativo

Propiedad
Pública

Vista general de la plaza Mayor. Alrededor de 1950. A.G.A. Regiones Devastadas.

Como ya se ha indicado, la Plaza Mayor está situada en una zona baja y pantanosa, que según cuentan las crónicas era causa constante de fiebres endémicas de paludismo entre el vecindario. Por ello, cuando se plantea su construcción sobre estos terrenos se procedió a sanearlos.

A este efecto, primero se realiza un saneamiento y drenaje de las aguas que se estancaban en la capa impermeable, y después se ejecuta el movimiento de tierras necesario, adaptándose a los desniveles del terreno; consiguiendo como resultado final una plaza que queda un poco por debajo de la cota inicial del lugar y resulta más recogida y agradable.

En su construcción se emplearon cimientos de mampostería y hormigón en masa, conteniendo los empujes de las tierras de relleno, necesarios en algunas partes, con muros de mampostería granítica, que sirven a su vez como elemento decorativo.

Presenta forma cuadrada y está cerrada en sus lados Norte y Oeste por edificaciones de dos plantas, en las que a lo largo de su fachada corren soportales con arquería de medio punto. El lado Sur, corresponde al porche lateral de la iglesia parroquial que separa ésta de la plaza del Ayuntamiento, aunque visualmente quedan unidas por el callejón que corresponde al atrio de la iglesia.

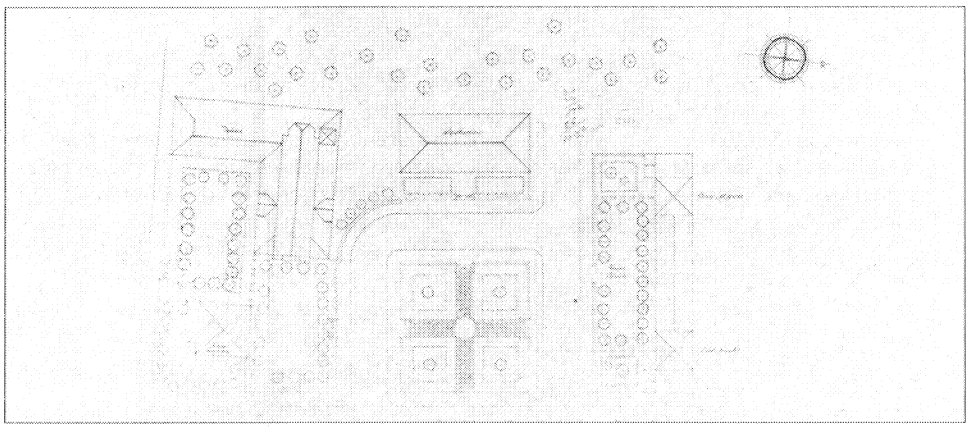

Planta general. M. Moreno Lacasa. 1950. A.G.A. Regiones Devastadas.

Al fondo, y a eje, se sitúa el Ayuntamiento; a la derecha el Grupo Escolar con viviendas para maestros, y a la izquierda la casa parroquial, y la iglesia con sus dependencias.

En el centro de la plaza existe una fuente pública con aguas procedentes del río Aulencia, así como se disponen unas zonas ajardinadas.

Bibliografía

CASTAÑÓN, J., y FUNGAIRIÑO, A.: «Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año III, núm. 28, diciembre 1942; págs. 451-460.

MORENO LACASA, M.: «Plaza Mayor de Villanueva de la Cañada». Rev. *Reconstrucción*. Año XIV, mayo 1953; págs. 171-182.

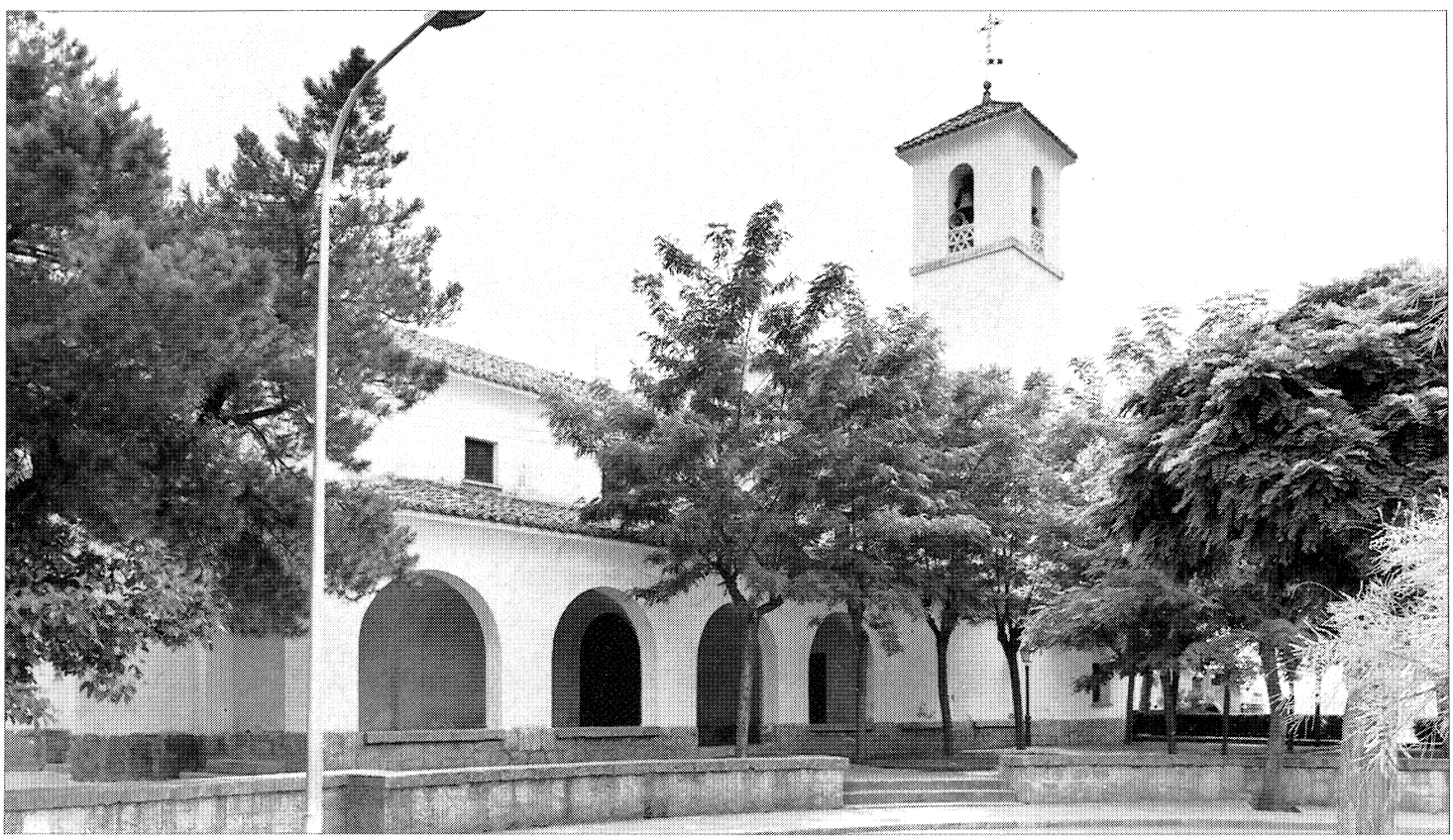

Iglesia Parroquial. Fachada a la plaza.

Depósito de agua

Situación
Calle Bandera de Sevilla (al final de calle Rosales)

Fechas
P.: principios del siglo XX. Rec.: hacia 1942

Autor/es
P.: s.d.c.
Rec.: Oficina de Regiones Devastadas

Usos
Original: Obras Públicas

Propiedad
Pública

Protección
Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de una construcción de principios del siglo XIX, situada a las afueras del núcleo urbano, propiamente dicho, justo en el límite de actuación que abarca el trazado de Regiones Devastadas.

Esta curiosa edificación destinada a alojar un depósito de agua en su parte alta, guarda una gran similitud con otra sita en el cercano municipio de Villanueva del Pardillo.

Dada la sencillez del programa, el edificio se plantea como un único volumen troncocónico de aspecto bastante macizo.

Exteriormente, se distinguen dos cuerpos separados por una marcada línea de imposta de piedra: el inferior a modo de zócalo de gran altura donde se disponen unas ventanas rematadas en arco de medio punto, y la puerta de acceso, que se corresponde con el balcón en la planta superior, y el cuerpo superior en el que se instala el depósito y que se remata con un pequeño cuerpo cilíndrico abierto para realizar la ventilación.

Ofrece un aspecto bastante sobrio, que viene remarcado por el tipo de construcción empleado en el que se utilizan los materiales propios de la zona; a base de muros de fábrica de ladrillo macizo enfoscado en blanco, que se elevan sobre un zócalo de piedra. Carece de todo tipo de ornamentación.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P. (Regiones Devastadas), Caja 20163.

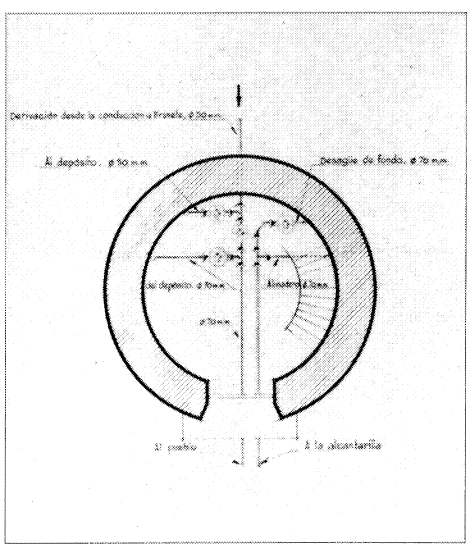

Esquema de la disposición de las tuberías y llaves. A.G.A. Regiones Devastadas.

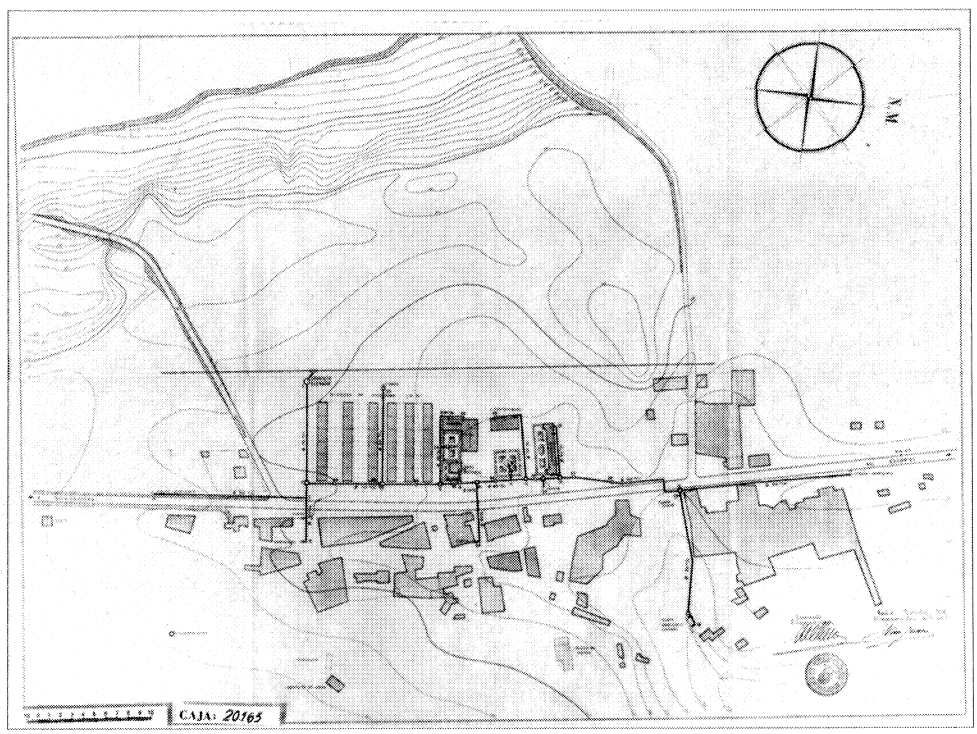

Proyecto de traída de aguas. A.G.A. Regiones Devastadas.

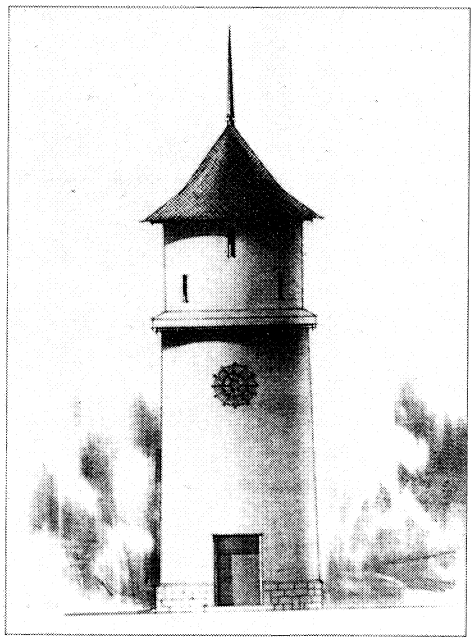

Alzado. A.G.A. Regiones Devastadas.

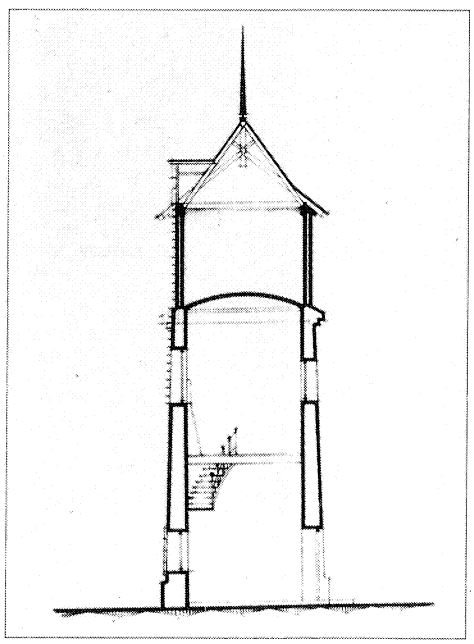

Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Estado actual.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

Villanueva del Pardillo. 1984.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

Superficie
26,20 km².

Altitud
652 m.

Distancia al municipio de Madrid
26 km.

Evolución de la población

1850	310	habitantes.
1900	498	»
1930	591	»
1940	564	»
1960	500	»
1975	689	»
1986	1.497	»

Cursos fluviales
Río Guadarrama. Río Aulencia. Embalse Molino de la Hoz. Arroyo de los Palacios. Arroyo de las Dehesillas.

Carreteras
M-520 (Majadahonda-Villanueva del Pardillo).
M-521 (Villanueva del Pardillo).
M-600 (San Lorenzo de El Escorial-Las Rozas).

Vías férreas

Cañadas
Cordel Segoviano. Vereda de la Venta de San Antón.

Entidades de población
Núcleo de Villanueva del Pardillo.

Urbanizaciones
Santa María. Conjunto Residencial Las Vegas.

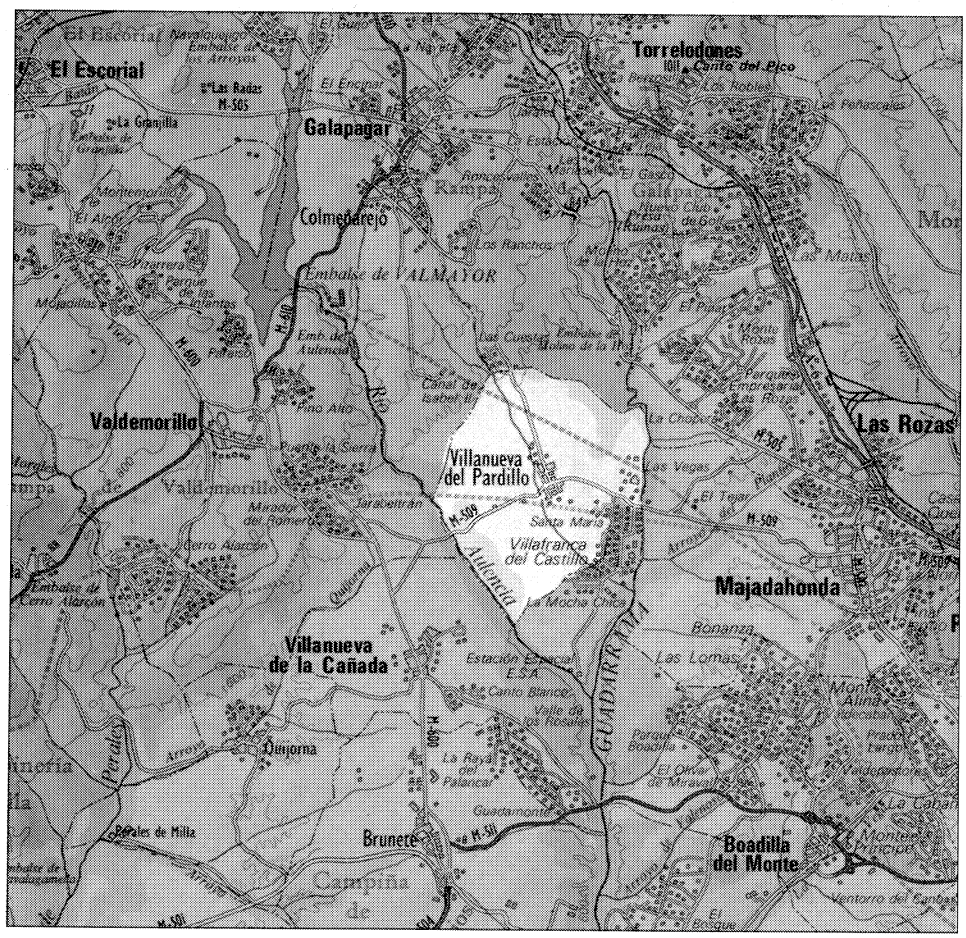

El término municipal de Villanueva del Pardillo se encuentra situado al oeste de Madrid y limita al Norte con el término municipal de Colmenajero y Galapagar, al Este con Las Rozas y Majadahomda, al Sur con Villanueva de la Cañada y al Oeste con Valdemorillo.

Ocupa una extensión de 26,06 Km², dista 26 Km de Madrid capital, y pertenece al Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial.

Está emplazado en plena meseta castellana, en un paraje sobrio y duro que se recorta sobre la sierra de Guadarrama. Su paisaje característico lo conforman terrenos montuosos de mediana calidad sobre el que reinan todos los vientos, en particular, el Norte.

Se trata de un pueblo eminentemente agrícola, siendo su suelo apto para el cultivo de cereales, así como para la caza menor (liebres, perdices y conejos).

Lo atraviesan los ríos Guadarrama y Aulencia, además de los arroyos de los Palacios y el de las Dehesillas.

«Llamáronlo en sus orígenes Villanueva para significar su moderna construcción y reciente población. Más tarde se confundía este pueblo con otros de igual nombre dentro y fuera de la provincia, y por eso se vieron sus moradores en la necesidad de agregarle el sobrenombre del Pardillo para diferenciarlo de aquéllos» (1). Otros autores afirman que el toponimio se debe a que su fundador se apellidaba Pardo.

En lo referente a la estructura viaria diremos que la red es escasa. Se comunica con la capital a través de la M-521 que la une con Las Rozas y la M-520 con Majadahonda; no existen vías férreas que lo atraviesen, siendo la estación más cercana la de Las Rozas, que dista 7 Km de la población.

En la actualidad, existen tres núcleos de población: El núcleo urbano de Villanueva y dos urbanizaciones de segunda residencia, Santa María y Las Vegas.

De los orígenes a la Edad Media

No se conoce con exactitud el origen de este núcleo poblacional; sin embargo, a juzgar por algunas referencias facilitadas por diversos historiadores, este pueblo fue edificado y repoblado por los cristianos. Estos datos quedan aún por confirmar, ya que no existen trabajos de campo, salvo las prospecciones realizadas por medievalistas que han dado a conocer una Alquería tardomedieval; pero cabría esperar la aparición de indicios de asentamientos de épocas más antiguas (2).

Parece ser que fue fundado en época de la reconquista por pastores segovianos. Formó parte del Real del Manzanares, por lo tanto estaba integrado en los terrenos que fueron objeto de continuas disputas entre los Concejos de Madrid y Segovia, disputas que duraron tres siglos, pasando de un concejo a otro. Alfonso X fue el creador del Real del Manzanares, que lo dejó en herencia a su nieto Alfonso de la Cerda, pasando nueve años depués a poder de Segovia. Más tarde, Fernando IV, en 1304, se lo dio a su hermano Alfonso Sancho y en 1312 vuelve otra vez a Segovia, hasta que en 1383 Juan II dona a Pedro González de Mendoza la posesión del Real del Manzanares; Juan II otorgó el pleno dominio al marqués de Santillana en 1432. Posteriormente fue creado el ducado del Infantado, cuyos titulares poseyeron el Real del Manzares hasta el siglo XIX, bajo el arzobispado de Toledo y el arciprestazgo de Canales (3).

Del siglo XV sólo se conservan las ruinas del Castillo de Villafranca, hoy pertenecientes al término municipal de Villanueva de la Cañada. Se trataba de una pequeña, aunque recia fortaleza, emplazada sobre una prominencia del terreno que domina los valles de los ríos Aulencia y Guadarrama. Se compone de dos recintos de planta cuadrada, sobre los que se erige la Torre del Homenaje, de grandes proporciones comparada con el resto del conjunto (4).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el Renacimiento, el patronazgo de la familia de los Mendoza trajo un período de estabilidad y reafirmación de las poblaciones del Real del Manzanares; esto fue el inicio del engrandecimiento y auge de algunos de sus asentamientos como Colmenar Viejo, el cual se convirtió en el municipio más importante y pasó a ser el centro adinistrativo de todo el Real. Villanueva del Pardillo no experimentó un esplendor similar al de los pueblos colindantes.

Posiblemente es uno de los pueblos más modernos de la zona, apareciendo en el censo de población de 1594 con el nombre de «El Pardillo». Entonces su población contaba con 83 vecinos.

Por otra parte, según una reseña del escribano Sebastián Martín, del 31 de mayo de 1586, esta pequeña población sólo contaba con 60 vecinos y era aldea de la villa de Galapagar, en el reino de Toledo. Era tierra llana, rasa y algo insana y comprendía la Venta de San Antón, del Marqués de Sotomayor, el coto de Villafranca, tierras de labor y prados, y la cruzaban el río Guadarrama y el Aulencia. Sus habitantes se dedicaban principalmente a las labores agrícolas; cultivos de secano, cereal, vid y olivo —a pesar de ser unas tierras no excesivamente ricas—; a la cría del ganado lanar y de cerda; y al comercio de estos productos (granos, lana, leche y miel).

A estos datos, añade el citado escribano, que las construcciones existentes eran fundamentalmente viviendas realizadas de tapial y adobe con cubiertas de madera de pino o roble. Contaba con una iglesia parroquial, reedificada unos años atrás, bajo la advocación de San Lucas Evangelista, siendo aneja a ella la del coto de Villafranca del Castillo, que pertenecía en lo civil a Villanueva de la Cañada. El templo de San Lucas constaba de una sola nave y poseía en su interior varios altares cuidadosamente adornados (5).

Extramuros se levantaba la ermita de San Antón, cuya festividad era muy celebrada.

La escasez de fuentes documentales referentes al siglo XVII, hace difícil la aportación de datos concretos sobre este período, pero a la vista de la información obtenida de los Catastros realizados en el siglo XVIII, podemos afirmar que no se produjeron transformaciones ni cambios que alteraran la tónica general establecida en el siglo XVI.

En el siglo XVIII, según se recoge en las Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada (6), realizado en 1751, la villa sigue bajo el patronazgo de la Excma. Casa del Infantado, que poseía los derechos de alcábala martiniega, renta de heredades sueltas, penas de cámara, mostrencos y regalía de nombrar justicia y escribano de número de esta villa.

La población se componía de 46 vecinos

incluidos pobres, jornaleros y todos los cabezas de casas útiles e inútiles, el cura párroco y ocho viudas.

Respecto a la estructura urbana, el caserío se extendía de una manera irregular a ambos lados de la vía principal de comunicación con las villas cercanas; pero al margen de estos vagos datos no existe ninguna descripción detallada de la forma de agrupación, sí tenemos, en cambio, datos de su composición:

«En esta población hay 67 casas, 9 pajares, 2 bodegas y 4 solares pertenecientes a vecinos, capellanías y curato de esta villa; que todas las casas están habitables a excepción de una que está muy devorada perteneciente a el citado curato, sobre los cuales no se halla impuesto tributo alguno por el establecimiento del suelo... [...] Hay una taberna, una tienda de abacería y mercería..., no hay ningún mesón y sí sólo una casa de Phelipe Rodríguez, su vecino, en donde suele recoger algunos caminantes por voluntad, por cuya razón no tiene utilidad de ello; que no hay panadería alguna por tener todos los vecinos de esta villa, hornos en sus casas para sus consumos... No hay casa hospital» (7).

En el censo de Floridablanca, de 1789, está incluido como villa del Condado del Manzanares, dentro del Partido de Colmenar Viejo en la provincia de Guadalajara. Entra a formar parte de la provincia de Madrid en 1799.

De 1800 al final de la guerra civil

La importancia de esta población ha sido siempre escasa por unos motivos u otros, desde su tardía fundación, así comienza el siglo XIX, del que recogemos los siguientes testimonios:

Miñano, en su diccionario geográfico, editado en 1828 nos hace una breve descripción de Villanueva, la cual reseñamos a continuación:

«... Pertenece a la provincia y partido de Madrid, y en lo eclesiástico al arzobispado de Toledo. La población cuenta con 37 vecinos, lo que suponía 140 habitantes. Tenía una parroquia y un pósito» (8).

Madoz, en su diccionario geográfico, editado entre 1847 y 1850, nos refiere lo siguiente:

«Tiene 80 casas de mediana construcción, incluso la del ayuntamiento, cárcel, escuela de

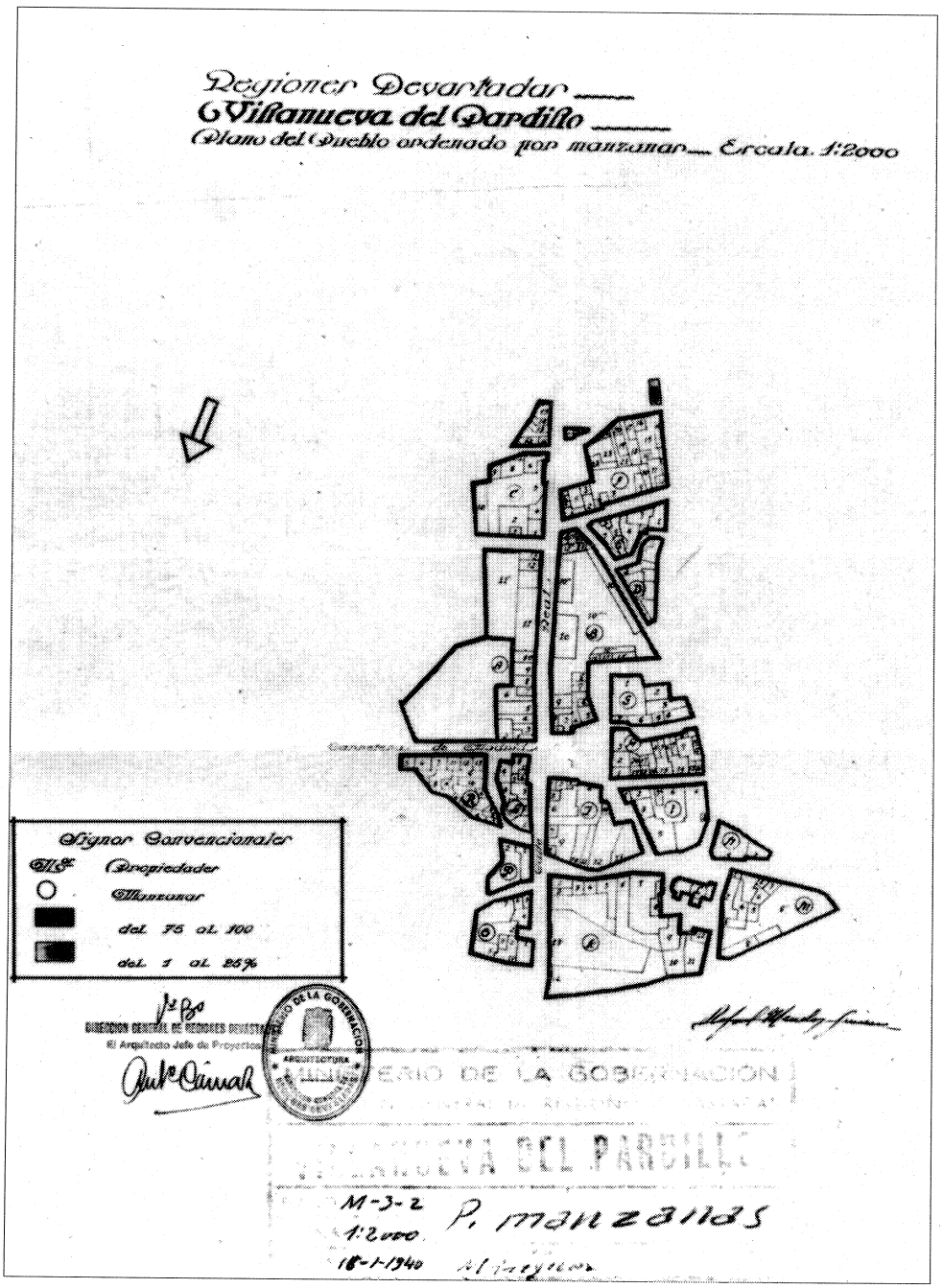

Plano de la localidad antes de la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

primeras letras común a ambos sexos, dotada con 1460 reales, y una iglesia parroquial, San Lucas, con curato de entrada y provisión ordinaria, a la cual es anejo el coto redondo de Villafranca del Castillo, que en lo civil pertenece al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. En las afueras se encuentra una ermita, San Antón, el cementerio bien situado, y 2 fuentes de buenas aguas» (9).

La población no experimenta un notable incremento, llegando a finales del siglo XIX con 478 habitantes de hecho y 496 de derecho, los cuales se siguen dedicando a las labores agrícolas, y aunque las tierras no producen grandes beneficios; no se tiene noticia alguna de que se desarrollaran otro tipo de actividades que fueran importante fuente de ingresos.

Las construcciones, al igual que en todos los pueblos de la meseta castellana, son de fábrica de tapial y adobe; y a veces de tapial y ladrillo, sobre zócalo de mampostería, reservando la piedra de granito para los edificios más representativos; las cubiertas son de entramado de madera y teja árabe. Dichas construcciones se disponían según un trazado que se desarrollaba a lo largo de la carretera. (10).

Durante el siglo XX no se produjo ningún evento importante que afectara de manera profunda la fisonomía de este municipio, hasta la guerra civil española, en que este pueblo y los

Destrucciones tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

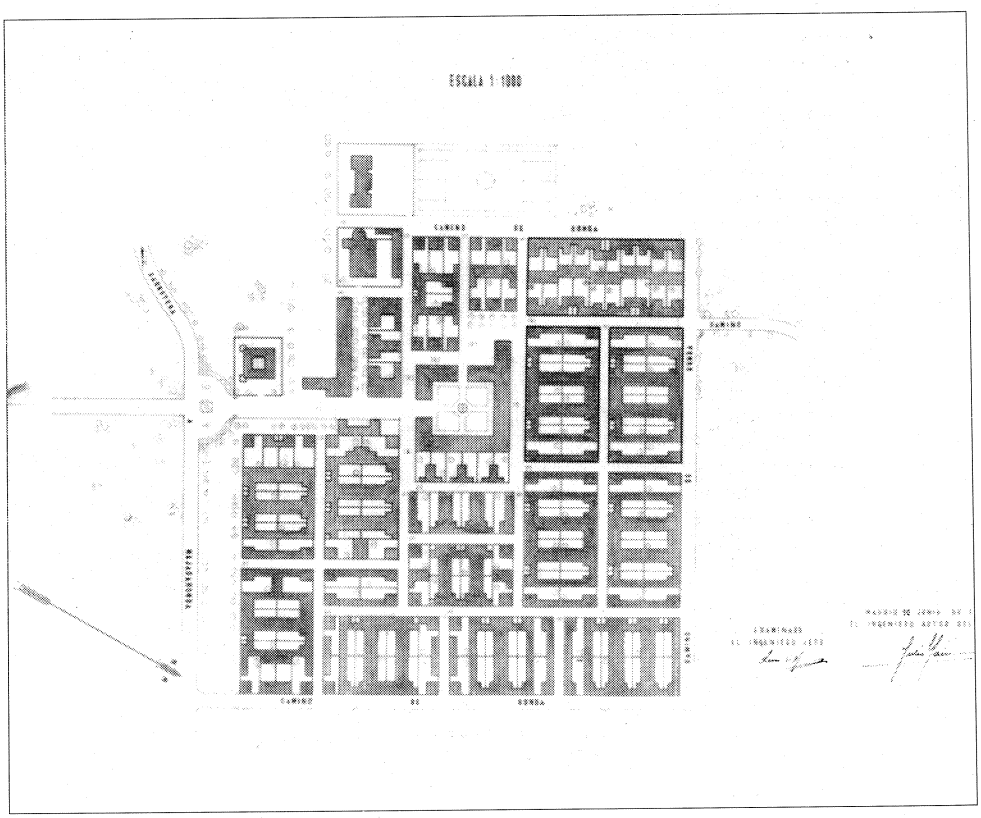

Proyecto nueva ordenación. Pavimentación. J. Yáñez. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

Viviendas de labrador. A.G.A. Regiones Devastadas.

colindantes de Brunete, Majadahonda, Villanueva de la Cañada, etc., fueron frente de primera línea, por lo que finalizada ésta quedaron totalmente arrasados hasta alcanzar un porcentaje de destrucción del 99 %, datos a los que hay que añadir, que su pequeña población que contaba con 525 habitantes en el censo de 1930 pasa a 179 en el de 1940.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Una vez finalizada la guerra civil, y a la vista del estado de destrucción alcanzado, la Dirección General de Regiones Desvastadas, en 1942 se planteó un plan de reconstrucción total. Para ello se procedió, como primera medida, al estudio de su emplazamiento, conviniendo que, por su situación, se mantuviese el original, pero llevándolo al otro lado de la carretera. Y como se cita textualmente «... frente a las gloriosas ruinas del pueblo antiguo...» (11). Este dato, aunque parezca anecdótico, permitía, por un lado, realizar el desescombro a medida que se levantaba el nuevo pueblo, rellenando con él las zonas necesarias y acopiando material, con lo que se evitaba de esta forma el transporte, y por lo tanto, se lograba una notable economía; y al mismo tiempo, se suprimía el tráfico rodado que antes atravesaba el pueblo.

El proyecto de nuevo trazado tiene como base dos ejes perpendiculares, que constituyen las vías principales; una de penetración, que arranca del ensanchamiento proyectado a la entrada, a modo de plaza de carros, siendo esta vía uno de los ejes de la plaza Mayor, rematada con el edificio del Ayuntamiento. La segunda de estas vías, constituye el eje de la plaza de la Iglesia, que enlaza con la primera, y tiene como perspectiva la Casa de España.

El resto del trazado, relacionado con estas dos vías principales sigue una trama regular, evitando monotonías y buscando perspectivas cerradas, consiguiendo variedad, y espacios recogidos protegidos de los vientos dominantes.

La ordenación se desarrolla tomando un módulo de fondo de manzana de 47 m para dos viviendas. Este dato proviene del estudio tipológico de las viviendas que se iban a desarrollar, que a pesar de responder a varios modelos de una o dos plantas, eran muy similares entre sí: viviendas pareadas sobre las citadas parcelas de 47 m de profundidad que contaban con corrales y los servicios correspondientes de cuadra, granero, pajar, etc., y al que daban los huecos de los locales vivideros.

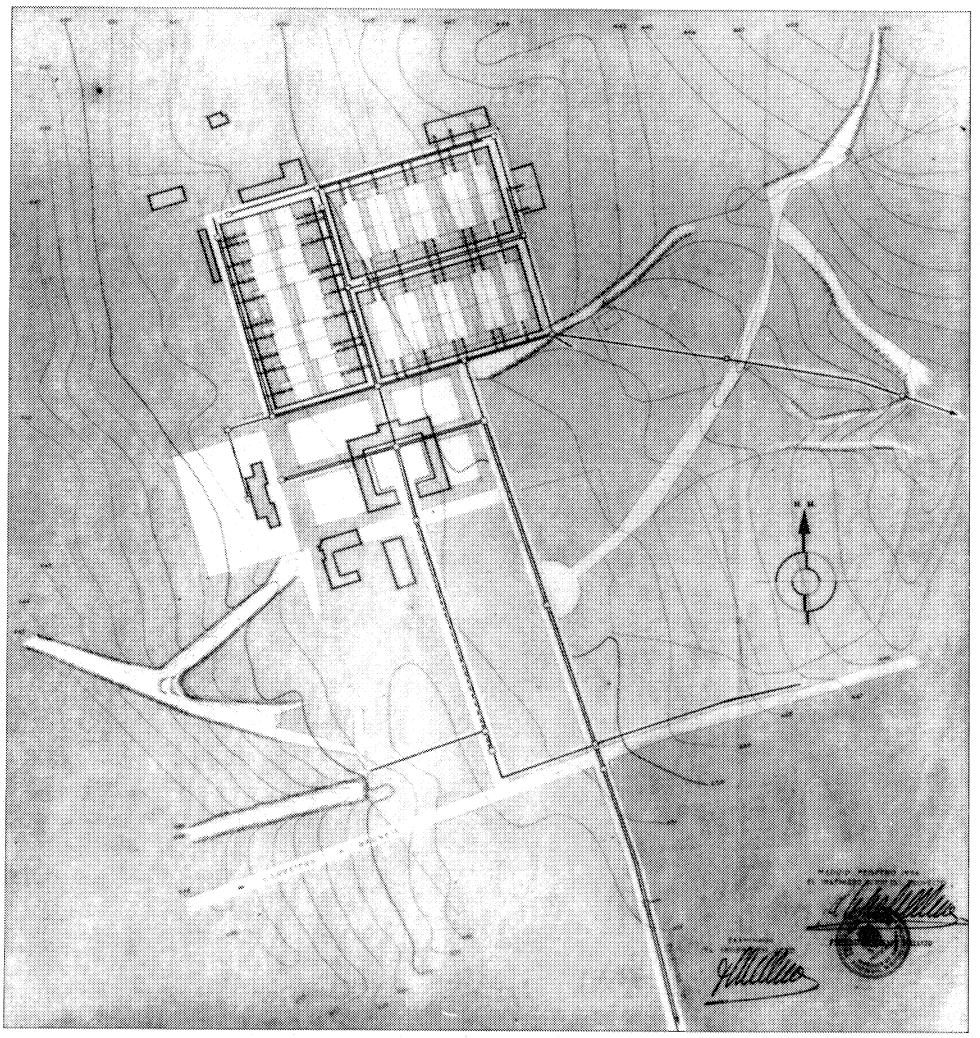

Proyecto de red complementaria de acometida de agua y alcantarillado. F. Mellizo. 1956. A.G.A. Regiones Devastadas.

Del proyecto de 1942, previsto inicialmente para la reconstrucción del pueblo, no se desarrolló sino una tercera parte, y esta ocupación del terreno se ha mantenido durante un largo período de tiempo.

Arquitectónica e históricamente merece interés el conjunto de la Plaza Mayor y la Plaza de la Iglesia, que siguen el esquema típico de las reconstrucciones efectuadas por la Dirección General de Regiones Desvastadas. La Plaza Mayor responde al carácter tradicional de plaza castellana, eminentemente popular, con so-

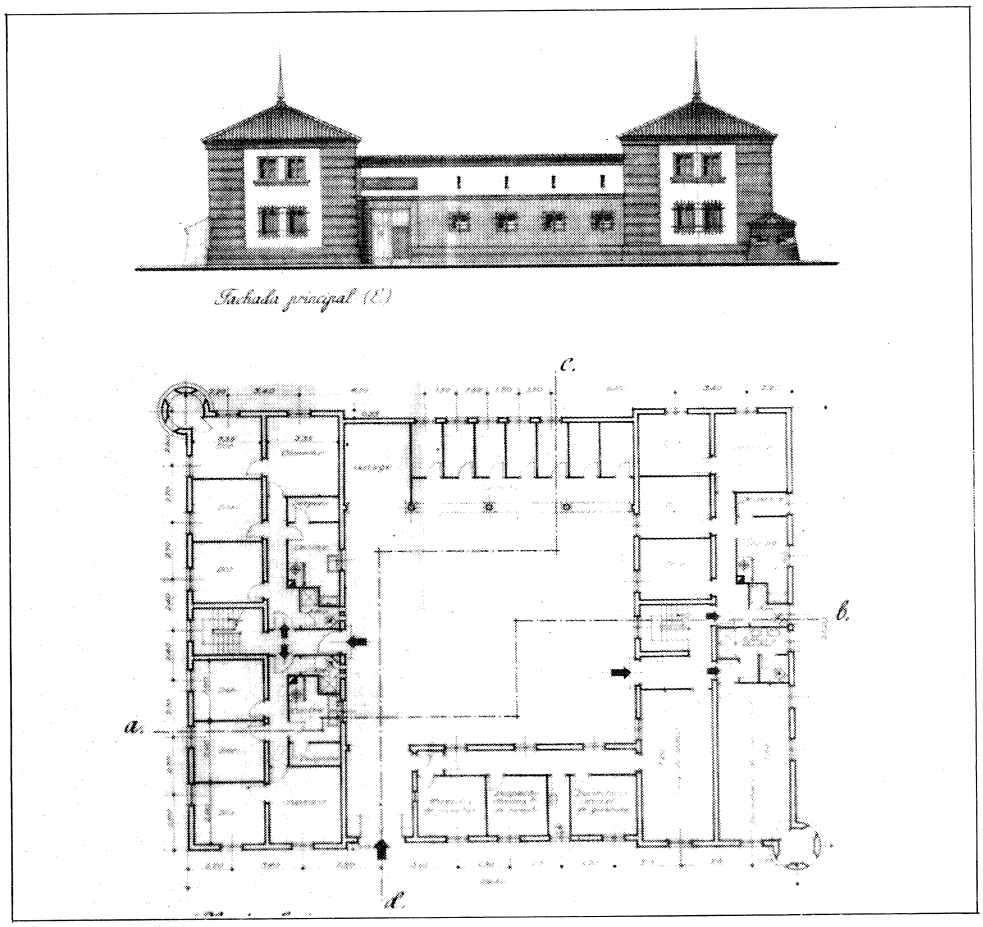

Alzado principal y planta baja del Cuartel de la Guardia Civil. J. del Río. 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

portales y orientada al Mediodía. En esta pequeña plaza con suelo de arena se celebraban corridas de toros durante los festejos, cerrándose a este efecto con carros, y siendo merecedora de los versos de Manuel Machado:

«Termina, pero no muere
que es eterna como el sol;
reaparece al otro día
con nueva luz y alegría
y luce siempre, el primero
espectáculo español;
la hermosa fiesta bravía
de este viejo pueblo fiero:
¡oro, seda, sangre y sol!... (12).

De 1963 a nuestros días

El Plan General del Area Metropolitana de Madrid de 1963 define el municipio de Villanueva del Pardillo como núcleo residencial y de esparcimiento estableciendo dos tipos de desarrollo de suelo.

— Casco urbano.
— Colonias de recreo.

Asimismo, en cuanto al planeamiento de ámbito supramunicipal hay que destacar el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid, en el que se formulan un conjunto de directrices de planeamiento tendentes a la consecución de los valores ecológicos, culturales y productivos de la comunidad y la defensa del medio natural frente a los agentes contaminantes.

Del mismo modo, el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid tiene como objetivo establecer las condiciones y normas que deberían imponerse en el desarrollo urbano y planeamiento territorial de la comunidad.

Respecto a la población, se constata un crecimiento demográfico limitado, casi exclusivamente vegetativo, siendo uno de los municipios de la zona Oeste de menor incremento demográfico, si bien en los últimos años el ritmo de crecimiento se ha visto acelerado ya que ha pasado de los 973 habitantes en 1981 a los 1.497 en 1986.

Por otra parte, actualmente, el núcleo urbano se estructura linealmente, sobre un eje perpendicular a la carretera M-5210; la trama fundamental del casco es la integrada por el conjunto de Regiones Desvastadas, desarrollado sobre trazado ortogonal, con tipología de vivienda unifamiliar adosada de una y dos plantas; el resto del conjunto se caracteriza por su falta de estructura, pudiendo diferenciarse dos áreas, situadas al norte y al sur del núcleo fundamental.

La zona norte constituye el ensanche apoyado sobre la carretera de Colmenarejo, con tipología de vivienda colectiva en manzana, y un pequeño asentamiento de viviendas unifamiliares de tipo rural. Al este del casco se configura una pequeña agrupación de instalaciones industriales.

El Plan General de Villanueva del Pardillo aprobado en 1977, se planteaba como objetivo la protección del medio ambiente, amenazado por el peligro de invasión urbana de zonas poco aptas, debido fundamentalmente a un mercado de suelo relativamente barato en comparación con los municipios limítrofes; para lograrlo propone una programación de suelo con capacidad suficiente para absorber la demanda y mejora de servicios en el suelo urbano consolidado y la protección de zonas arboladas de las márgenes del río Guadarrama y Aulencia. Los criterios de dicho Plan partían de una situación tanto política como económica muy distinta de la actual, además de contemplar un enfoque teórico muy distinto. Se siguió el prin-

Vista aérea. En primer plano la plaza Mayor. Paisajes Españoles.

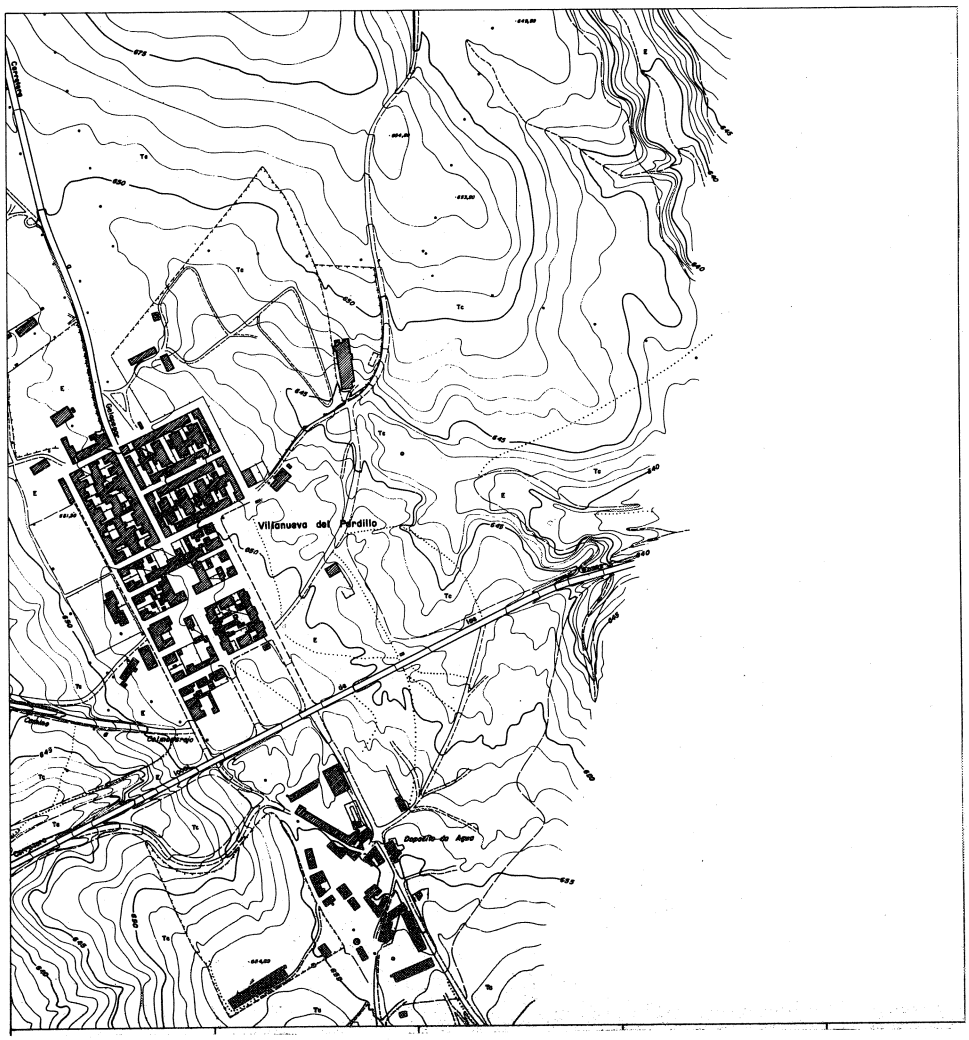

Núcleo urbano año 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

cipio que ha venido a llamarse «urbanización deliberada» desarrollada a finales de los años 60 y principios de los 70 hasta la crisis económica. Todo ello conllevó a un sobredimensionamiento de todos los aspectos urbanísticos.

Dicho Plan no preveía ninguna protección para el conjunto de Regiones Devastadas y en cambio contemplaba la posibilidad de legalizar el asentamiento en suelo rústico de «Residencial las Vegas», apenas se calificaba suelo industrial y se favorecía poco el desarrollo de los servicios.

Actualmente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana redactado por el equipo del arquitecto D. Luis Moya, se encuentra en período de aprobación provisional. En dicho documento se prevén las siguientes actuaciones:

— Establecer una ordenanza de edificación en el casco en la zona correspondiente a la actuación de Regiones Devastadas para mantener usos y tipologías edificatorias.

— Estructurar mediante calificaciones de suelo, ordenanzas y un trazado de ensanche, los diferentes desarrollos consolidados alrededor del casco para conformar una trama unitaria.

— Prever un futuro desarrollo lineal hacia el norte, utilizando como eje una cañada que servirá de conexión con el núcleo actual, donde se asentarán las nuevas tipologías edificatorias existentes (viviendas unifamiliares adosadas con jardín y bloques de tres plantas donde se centrarán los servicios). De esta forma se limita el crecimiento en la zona sur de la carretera a lo indispensable para rematar el casco urbano.

— Proyectar una zona industrial próxima a la M-509 y alejada del casco, a base de polígonos industriales reducidos que acojan pequeña y mediana empresa.

— Proteger especialmente las zonas que por su interés ecológico deben ser preservadas de cualquier desarrollo urbano.

Notas

(1) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II: págs. 302-304.

(2) Para todo lo relativo a yacimientos medievales de ese municipio consultar: COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrd.* Por el equipo carta arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984.

(3) GONZÁLEZ, J.: *Población de Castilla la Nueva.* Madrid. Univ. Complutense. 1975.

(4) Sobre el Castillo de Villafranca consultar Bibliografía.

(5) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica-estdísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 124-129.

(6) *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito).

(7) V. *Transcripciones,* «op. cit.».

(8) MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal.* Madrid. Imp. de Pierart-Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 419.

(9) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar.* Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. 1850. Tomo XVI; pág. 212.

(10) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; págs. 302-304.

(11) PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio de la Reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo», en rev. *Reconstrucción,* año III, núm. 27, nov. 1942.

(12) JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas Mayores.* Madrid. Ábaco. 1979; pág. 436.

Bibliografía

AA.VV.: *Corpus de Castillos Medievales de Castilla.* Ed. Clare, S. A. Bilbao, 1974, págs. 194-196.

AA.VV.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid.* D. G. de B. A., M. E. C. Valencia. 1970; pág. 318.

AZNAR, F.: «Los Pueblos de la Comunidad hasta el s. XVIII», en *Una Historia en Comunidad.* Comunidad de Madrid. Madrid, 1987; pág. 132.

BORDEJE GARCÉS, F.: «Castillos del oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyo de los Molinos y Villafranca del Castillo». B.A.E.A.C., núm. 10. Madrid, 1955. 2.ª ed.; págs. 60-79.

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; págs. 462-463.

Los castillos de la provincia de Madrid. Madrid. Dip. Prov., 1977. Vol. II.

COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia.* Segovia. Eduardo Baeza. Imp. 1846-1847.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito, realizado por la Dirección Provincial).

COPLACO: *Directrices de planteamiento territorial, urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana.* Madrd. MOPU. 1981.

COPLACO: *Documentos para Difusión y Debate.* Villanueva del Pardillo. Madrid. CIDAMM. 1981.

COTARELO, J.: *Manual de la provinvcia de Madrid.* Tip. de A. López. Madrid, 1849; págs. 96 y 103.

GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII.* Madrid. C.S.I.C., 1960. 3 vols.

GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva.* Universidad Complutense. Fac. de Filosofía y Letras. Madrid, 1975.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas Mayores*. Madrid. Abaco, 1979; págs. 436-437.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «La formación de la provincia de Madrid», en rev. *Occidente,* año VII, núm. 27 y 28. Madrid. Agosto-septiembre 1983.

LECEA, C.: *La Comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico legal*. Segovia. Tip. de Ondero. 1894.

LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España: Descripción de la provincia de Madrid*. Ed. facsímil de la editada por vez 1.ª en Madrid en 1763. Asociación de libreros de Lance. Madrid, 1988; pág. 170.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de la provincia de Madrid y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid, 1850. Tomo XVI; pág. 212.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1889. Tomo II; pág. 302-304.

MELLADO, F. DE P.: *Guía del viajero en España*. Madrid, 1864.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. de Pierart Peralta. 1828. Tomo IV; pág. 419.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid, 1983; pág. 296.

MONTEJANO MONTERO, I.: *II. Cróica de los pueblos de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1989; pág. 199.

MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2. Municipios del Area*. Madrid. MOPU. 1980; págs. 90-93.

MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Dip. Prov. de Servicios de Planificación Urbanística (inédito).

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 280-281.

PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio de la Reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo», en rev. *Reconstrucción,* año III, núm. 27. Madrid, nov. 1942; pág. 349.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «Villafranca o el Castillo desconocido de la provincia», en rev. *Cisneros,* VI, núm. 14.

ROSSELL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid», en la *Crónica general de España, o sea, Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias*. 3.ª ed. Madrid. Aquiles Ronchi. 1866; pág. 43.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1956; pág. 620.

«El de Villafranca, donde según la leyenda nació el pirata Barbarroja», en rev. *Cisneros,* núm. 63. Madrid, enero 1978; págs. 54-58.

VINUESA ANGULO, J.: *El desarrollo metropolitano de Madrid; sus repercusiones geo-democráticas*. I.E.M., C.S.I.C. Madrid, 1976; pág. 215.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. C.S.I.C. Inst. Balmes de Sociología. Madrid, 1949; págs. 124-129.

VILLANUEVA DEL PARDILLO
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar
Escuela infantil: **3**.

Arquitectura recreativa y cultural
Casa de la Cultura «La Casona»: **5**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Lucas: **4**.

Arquitectura residencial
Manzanas de viviendas de Regiones Devastadas: **1**.

Conjuntos urbanos
Plaza Mayor: **2**.

Obras públicas
Depósito de Agua: **6**.

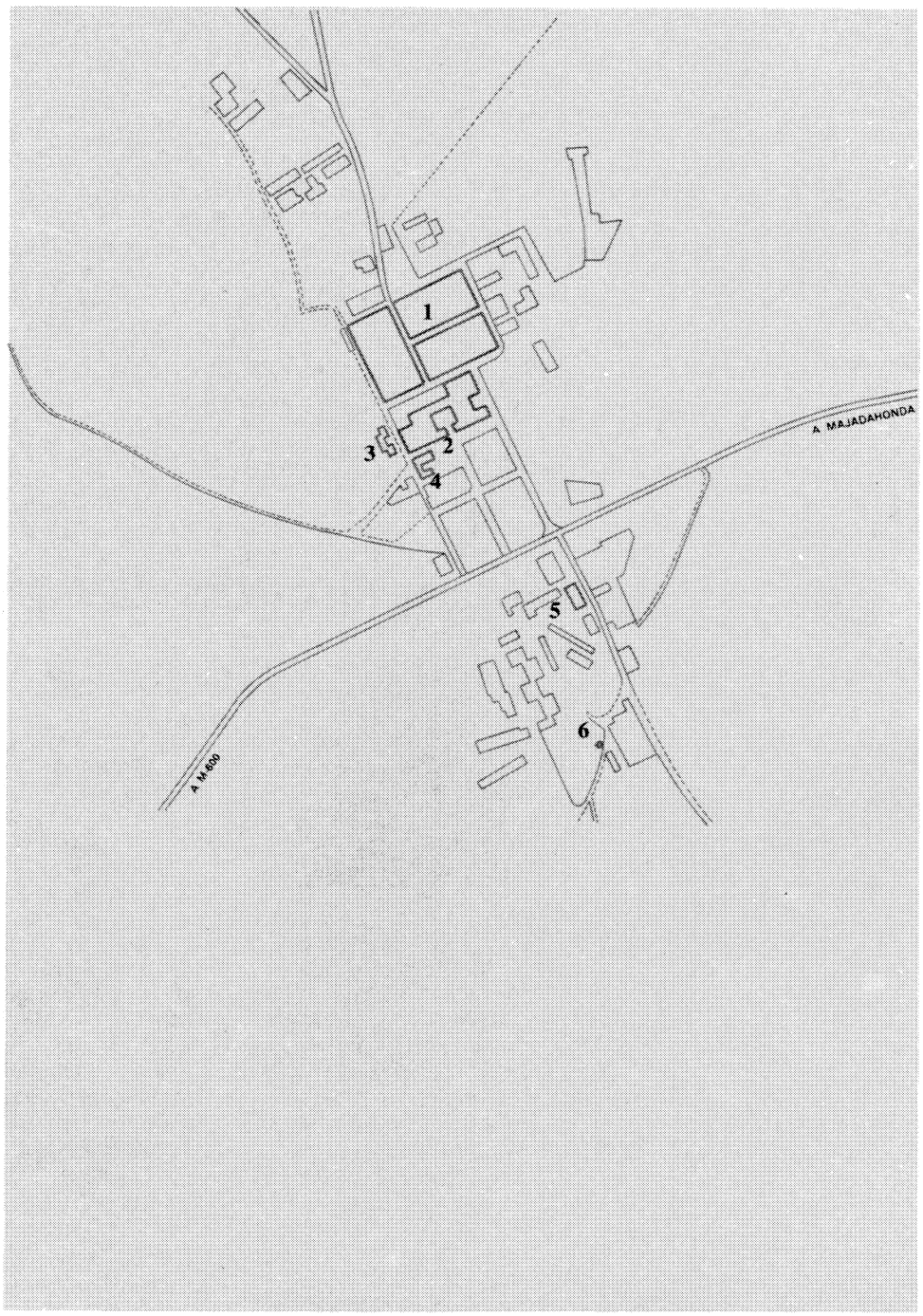

Escuela infantil

Situación
Calle Colmenarejo

Fechas
P.: 1942. Rep.: 1952. Rec.: 1963
Campo de deportes 1956

Autor/es
P.: Felipe Pérez Somarriba
Campo de deportes: J. L. Aranguren
Rec.: José del Río y Soler de Cornellá

Usos
Escolar

Propiedad
Pública

La escuela infantil forma parte del conjunto de actuaciones realizadas por Regiones Devastadas con el objeto de cubrir las necesidades existentes en la población. Debido a la escasez de medios económicos se proyectó un único edificio donde se impartían clases a 140 alumnos de ambos sexos.

Originalmente se proyecta un edificio exento de planta rectangular situado en la zona alta, a las afueras del pueblo, lo que permitía poder disponer de suelo libre para posibles ampliaciones y disfrutar de las instalaciones complementarias propias de un colegio, como son campos de recreos y deportes, importantísimos para una educación sana y equilibrada.

El programa se resolvía en una sola planta y compositivamente tenía un esquema muy claro y racional; en los dos extremos del edificio y dispuestos simétricamente existían dos piezas rectangulares que alojaban respectivamente, el aula de niños y la de niñas, con entradas independientes, y en el centro aparecía otra pieza que contenía los servicios y dependencias comunes. Estas tres piezas rectangulares se disponían según un eje transversal al edificio y se relacionaban a través de zonas de paso.

Los alzados respondían fielmente al programa: dos pabellones en los extremos, bastante cerrados, con cubierta a cuatro aguas, en los que se alojaban el aula de niños y el de niñas, articuladas a través de una pieza bastante liviana a modo de pórtico abierto con cuatro arcos de medio punto, donde se disponían los accesos.

Los materiales de construcción eran los tradicionales, muros de tapial y adoble enlucidos en blanco que se levantaban sobre un pequeño zócalo de piedra, adquiriendo el conjunto el carácter sobrio y austero que caracteriza a todas las construcciones de la época.

Actualmente la imagen que ofrece difiere bastante de la concepción original del proyecto, aunque se sigue manteniendo básicamente el esquema de organización del edificio: desarrollo lineal en una sola planta, simétrica, rematada en sus extremos por dos cuerpos que sobre-

Fachada principal.

salen de la línea de fachada y se resuelven con cubierta independiente. Las principales alteraciones que ha sufrido se pueden apreciar en el cambio de modulación de las piezas que conforman el edificio y en la composición de los alzados.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.131.

Bibliografía

PEREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y Reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». *Rev. Reconstrucción,* año III, núm. 27, noviembre. 1942; págs. 388-398.

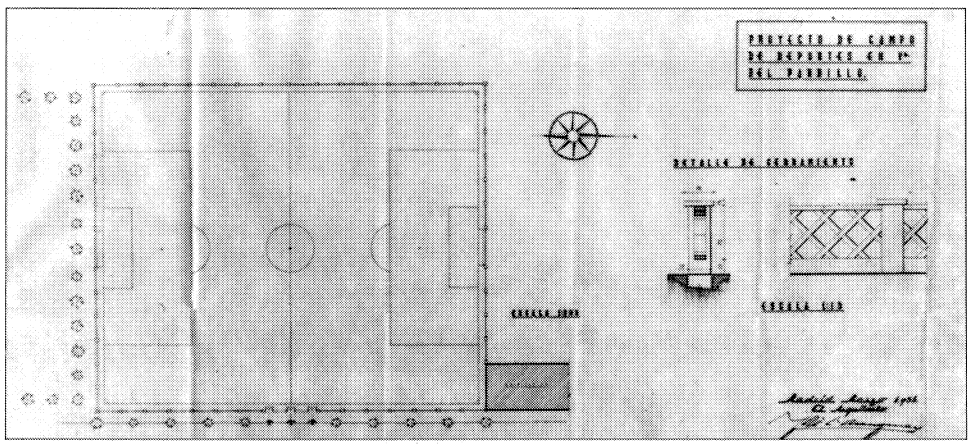

Proyecto de campo de deportes. Planta y detalles del cerramiento. José Luis Aranguren. 1956. A.G.A. Regiones Devastadas.

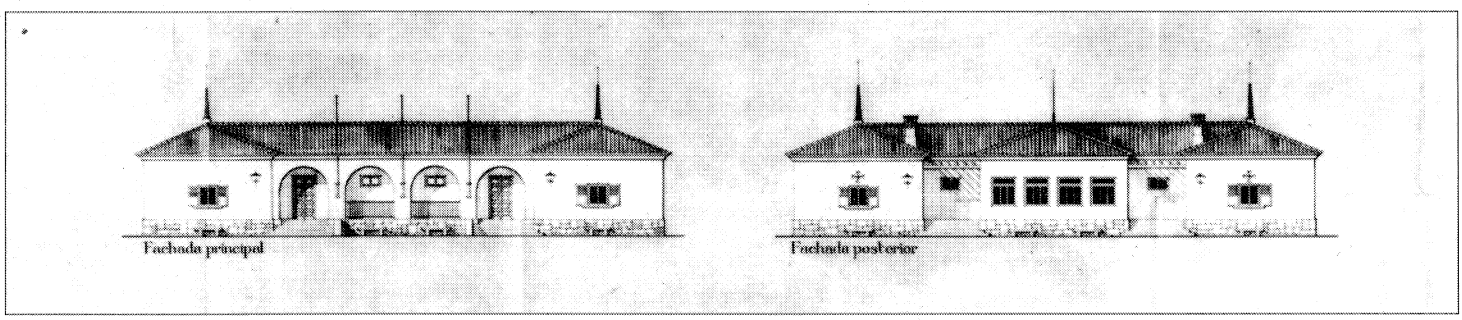

Alzados principal y posterior. F. Pérez Somarriba. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

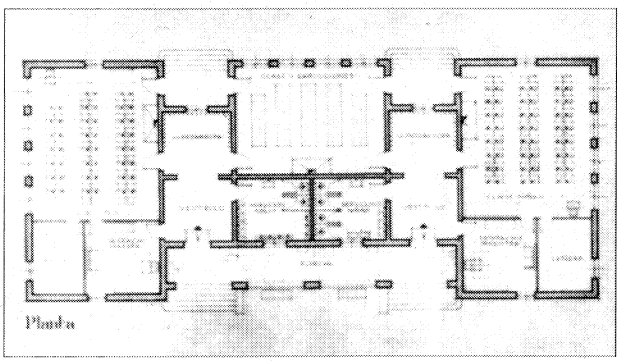

Planta baja. F. Pérez Somarriba. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

Casa de la Cultura «La Casona»

Situación
Calle Real, c/v Recaudación, c/v Comadre

Fechas
P.I.: principios del siglo XIX. Rec.: 1941. Reh.: 1986-1989

Autor/es
P.I.: s.i.
Rec.: Regiones Devastadas
Reh.: Ricardo Aroca Hernández-Ros, Isabel Saiz de Arce

Usos
Original: residencial. Actual: cultural

Propiedad
Pública

Está situada en la confluencia de la calle Recaudación con la calle Real, en un solar trapezoidal de 3.825 m² de extensión delimitado por estas dos calles, la calle de la Comadre y una tapia que mira a la calle de las Procesiones.

No disponemos de documentación que permita fijar la fecha exacta de su construcción, pero mediante un análisis comparativo con edificios similares existentes en Madrid, podemos situarla en torno a 1.900. Este edificio responde a ese estilo sincrético, amalgama de elementos historicistas —fachadas con tongadas y verdugadas de remota inspiración mudéjar— y otros de nuevos cuño —vanos levemente arqueados y labores de ladrillo— que hacen de ella ejemplo prototípico de las arquitecturas finiseculares.

La importancia de este edificio radica en ser cuanto nos queda de la Villanueva del Pardillo de antes de 1936 junto con otro edificio, ciertamente humilde, pero de análogas características y sito en sus proximidades. En efecto, como resultado de la batalla de Brunete, la población quedó arrasada, debiendo sus habitantes refugiarse en la Casa Grande (nombre con que popularmente se la conoce), donde se vivieron los duros años de la posguerra. Posteriormente el edificio fue abandonado, y hace algunos años, coincidiendo con el cincuenta aniversario de la batalla de Brunete, se decidió rehabilitar el único edificio que en la población nos habla de este capítulo de la historia de España y conservar dentro del conjunto urbano lo más importante de su actual patrimonio histórico. He aquí una razón de entidad que avala, con independencia de las consideraciones estilísticas ya expuestas, la necesidad de un respetuoso proceder para con este testimonio de épocas pasadas.

Cuando se inició la reconstrucción de Villanueva del Pardillo, allende el viejo trazado, quedó la Casa Grande, de alguna manera aislada, mas con el desarrollo de la población fue progresivamente rodeada por nuevas edificaciones, que configuraron, al menos, desde un punto de vista formal, la Casa Grande como centro de un entorno sustancialmente distinto del existente antes de 1936. Esta edificación junto con el solar que ocupó su antiguo huerto, ha quedado englobada en una trama urbana muy diferente a la primitiva; las edificaciones circundantes dan soporte a una considerable parte de la actividad comercial de este término, justo en una zona situada en la inmediata proximidad de la carretera que conduce a Majadahonda y Madrid.

Ante esta situación, las soluciones adoptadas en la rehabilitación han tenido en cuenta no sólo el problema formal que el nuevo paisaje

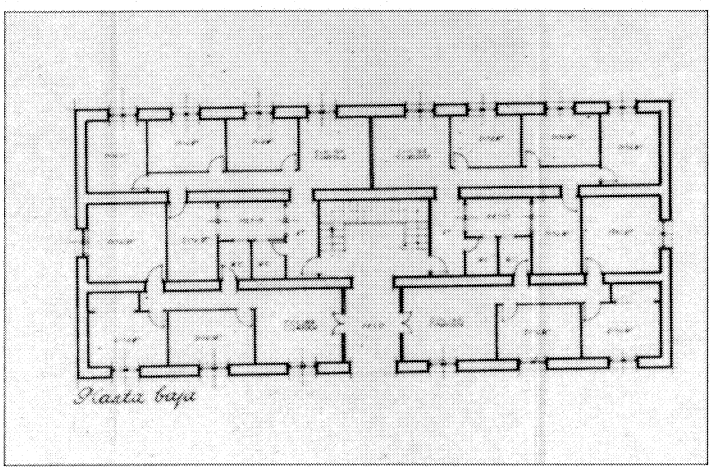

Planta baja. Proyecto de rehabilitación 1986.

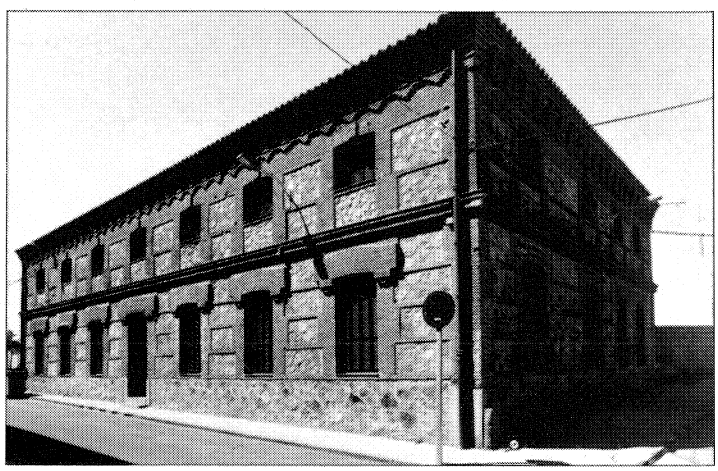

Vista de conjunto. Estado actual.

urbano plantea, sino su incidencia en la vida urbana, procurando adaptarla a las necesidades de la población.

Este edificio a lo largo de su historia ha sido objeto de constantes modificaciones en cuanto a usos se refiere; construido originalmente como vivienda unifamiliar, fue transformado, por necesidades derivadas de la guerra, en comuna donde hubo de refugiarse toda la población de Villanueva del Pardillo, y actualmente ha sido objeto de rehabilitación para Casa de la Cultura.

De sus orígenes quedan los muros que sustentan el edificio —tanto exteriores como interiores— y una escalera de tipo imperial que une la planta baja con el primer piso, sin duda, en tiempos la planta noble de la casa. La cubierta, arrasada durante la guerra, hubo de ser rápidamente reconstruida, buscando un aumento de espacio habitable lo que le hizo perder la simetría originaria. Probablemente entonces, también fueron sustituidos los forjados y, desde luego, variado notablemente toda la distribución interior.

La rehabilitación actual ha tenido como objetivo dar una nueva utilidad al edificio hacía años abandonado, convirtiéndolo en Casa de Cultural, entendida como lugar de reunión de todos los habitantes del pueblo, partiéndose de la premisa de que este inmueble constituye un bien cultural con significación histórica propia, y como tal, inseparable de su entorno. Todo ello ha llevado a respetar en lo posible las características esenciales del edificio y en cuanto al entorno se ha tratado de dar un enfoque global capaz de ordenar de una manera unitaria, edificaciones y terrenos próximos. Se ha llevado a cabo una restauración estricta en lo que hace a las fachadas y a lo esencial de la distribución interior, esta última se planteó de manera que, aunque rígida en sus formas pudiera ser flexible en sus usos. En planta baja se han mantenido las tres crujías paralelas a la fachada —de distintas dimensiones— y la escalera imperial, organizándose a través de dos ejes ortogonales entre sí; uno principal de comunicación exterior-interior y otro secundario de servicios, quedando definidas cuatro habitaciones rectangulares simétricas dos a dos respecto al eje principal, destinadas a salas de reunión. En planta primera se han seguido los mismos criterios, suprimiendo uno de los muros interiores y trasladando los servicios a la entreplanta para conseguir unos espacios más diáfanos con carácter multifuncional, buscando su optimización en cuantos a usos.

Exteriormente se ha efectuado una operación de limpieza general de fachadas y de reapertura de todos los vanos existentes que habían sido tapiados; se han repuesto todas las ventanas y puertas eligiendo una solución en madera vista con contraventanas de tipo mallorquín y despiece de cristalería adecuado al tipo del edificio.

Remata el edificio una cubierta a cuatro aguas y teja árabe.

1

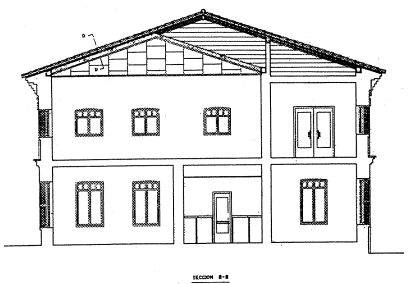

2

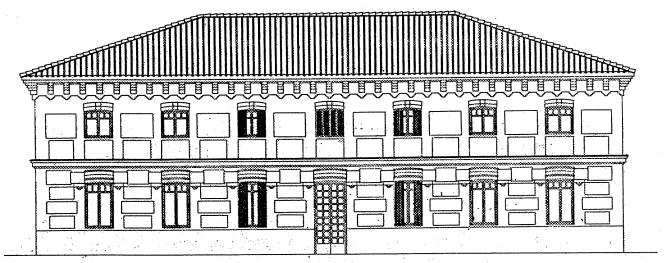

3

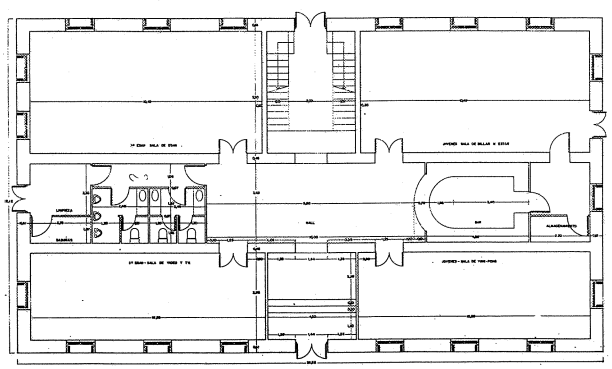

1. Sección transversal. Proyecto de rehabilitación. 1986.
2. Alzado. Proyecto de rehabilitación. 1986.
3. Proyecto de reforma de la Casa Grande. Planta baja. 1955. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia parroquial de San Lucas

Situación
Calle Colmenarejo, c/v Mister Lodge, c/v General Mola

Fechas
P.: 1943. Co.: 1945. Fo.: 1950. Rep.: 1967

Autor/es
José del Río y Soler de Cornellá

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

La iglesia, junto con el centro parroquial, el centro Rectoral y la Catequesis ocupan una edificación con planta en forma de «L» que conforma una plaza según un eje perpendicular al del Ayuntamiento y que tiene como perspectiva la casa de España. Según el proyecto original, el resto de la red viaria estaba relacionada con estas dos vías principales dentro de un trazado regulador que intentaba evitar monotonías y buscaba perspectivas cerradas, consiguiendo con ello variedad y al propio tiempo recogimiento y protección frente a los vientos dominantes.

La iglesia levantada sobre un zócalo de mampostería, es de planta rectangular, rematada con cabecera ochavada que se cubre con bóveda de paños. Está construida con muros de ladrillo enlucidos que presentan contrafuertes para absorber los empujes de los arcos apuntados del interior. La cubierta, a dos aguas de teja árabe. La portada a los pies, se abre con arco apuntado que aparece enmarcado por una triple arguivolta de ladrillo a sardinel, motivo que también se repite en los vanos de la fachada que dan al jardín del claustro. En el interior destaca el coro alto. Completa el conjunto una torre dispuesta en el lado del Evangelio que es de planta cuadrada. En sus fachadas se repite el mismo motivo de huecos ojivales y se remata con cruz y veleta.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.138

Bibliografía

AA.VV.: *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid.* D.G.B.A. Ministerio de Educación. Valencia. 1970; pág. 318.

PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». Rev. *Reconstrucción,* año III, núm. 27, noviembre 1942; págs. 388-398.

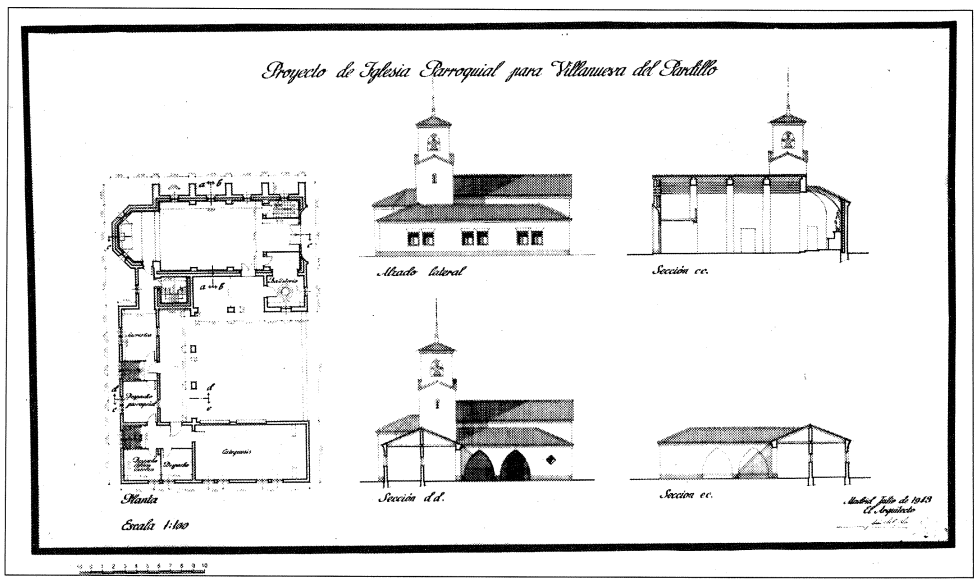

Proyecto de 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

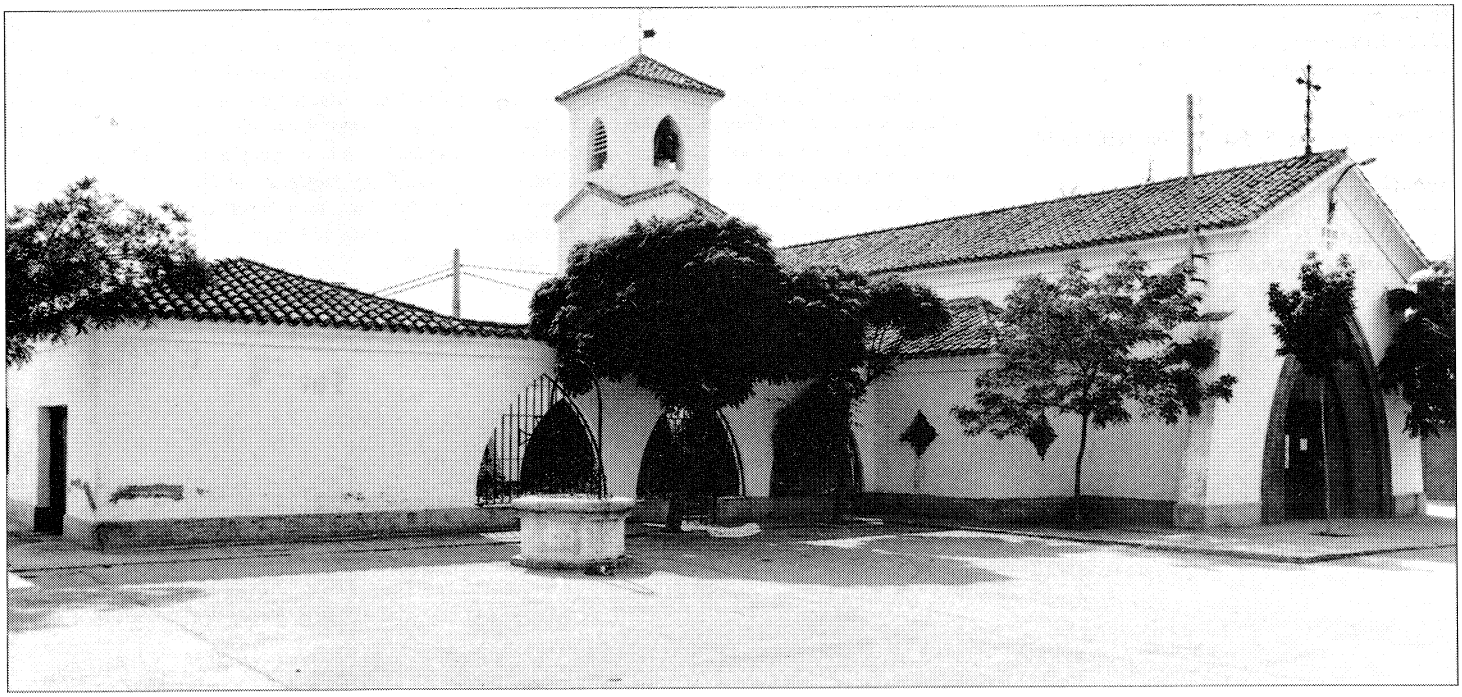

Vista de conjunto. Estado actual.

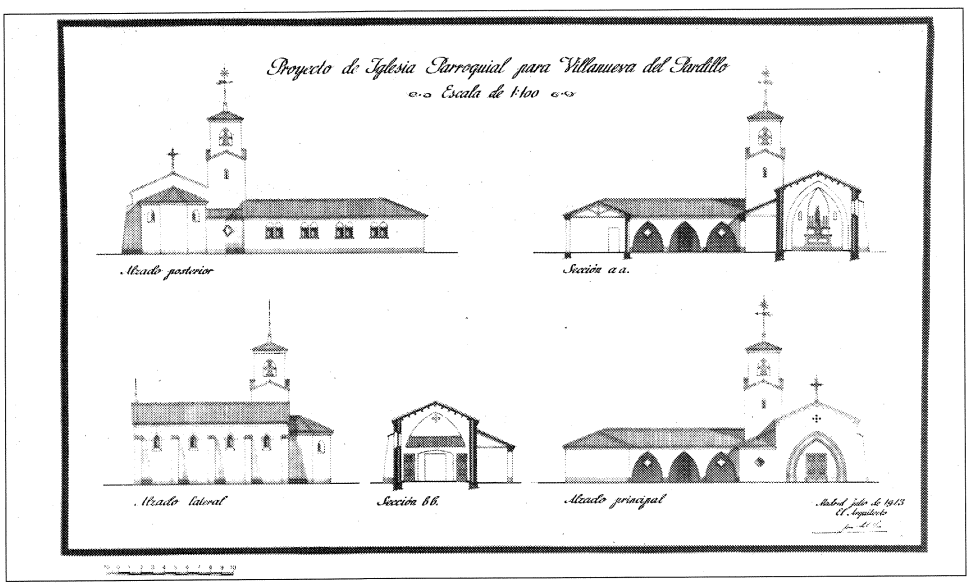

Proyecto de 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Manzana de viviendas de Regiones Desvastadas

Situación
Calle García Morato, c/v La Paloma, c/v San Lucas, c/v Los Mártires

Fechas
Vivendas tipo A. P.: Mayo 1941, 1942, 1945

Autor/es
José Menéndez Pidal
Felipe Pérez Somarriba
Luis Quijada Martínez
J. del Río y Soler de Cornellá

Usos
Viviendas tipo A. Residencial

Propiedad
Privada

Finalizada la contienda y decretado pueblo adoptado el 7 de octubre de 1939, comienza la reconstrucción del caserío.

Debido a las características de su población, compuesta principalmente por una gran masa de labradores modestos, se decide proyectar tres tipos de viviendas A, B y C; dos para estos usuarios y el tercero de viviendas urbanas.

En cuanto al programa de estas viviendas la memoria del proyecto dice: «en la Dirección General de Regiones Devastadas, los hogares más reducidos que se proyectan, tienen todos una estancia y cocina-comedor. El número de dormitorios admitido es el de tres o cuatro, según las necesidades...».

Aparte de definir el programa, también se define claramente el modelo de arquitectura a seguir: «En este pueblo, como en todos los adoptados por el Caudillo de España, se construyen casas españolas. Se ha desechado por completo la arquitectura internacionalista, tan en boga en tiempos de la nefasta República, renovándose, al propio tiempo de estudiarlas, las gloriosas tradiciones de nuestro suelo patrio, para, haciéndonos dignos de ellas, saberlas continuar sin copiarlas.»

La vivienda tipo «A» de labrador ocupa una parcela rectangular de 47 m de fondo; dispuestas simétricamente con la siguiente, de modo que adopta una tipología de vivienda pareada.

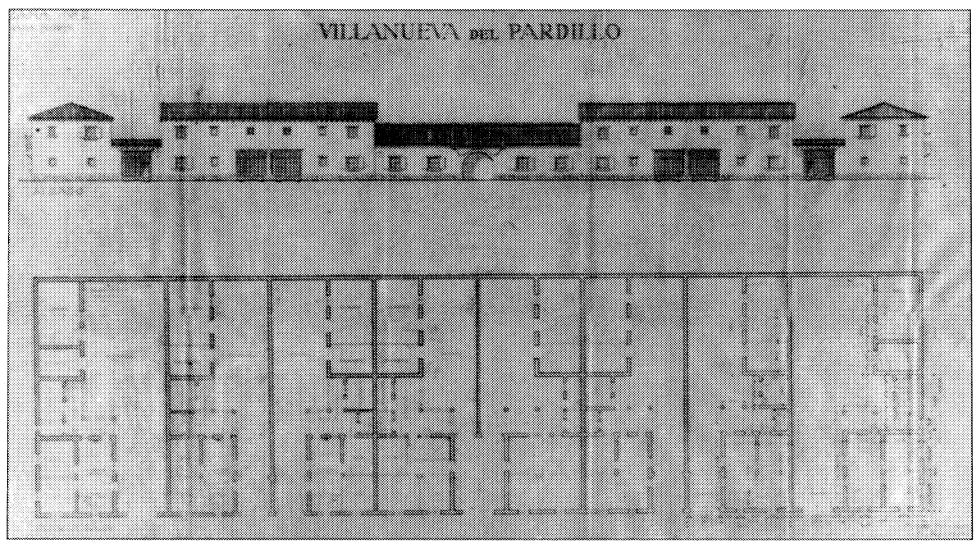

Viviendas tipos A, B, C. J. del Río. 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

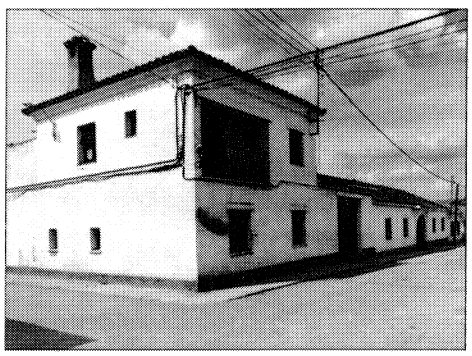

Casas de labrador. Estado actual.

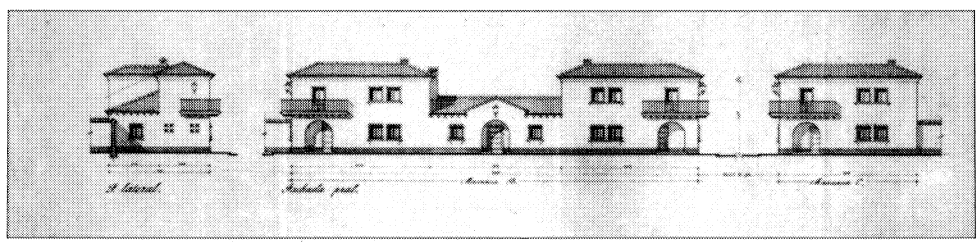

Viviendas B y C. J. del Río. 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

La vivienda, propiamente dicha, se resuelve en una edificación de planta cuadrada de dos alturas adosada a uno de los linderos y con frente a la calle, ocupando las dos terceras partes de la fachada, dejando el tercio restante como zona de paso al patio-corral. En este, y también adosado al mismo lindero, se dispone otra edificación de planta rectangular que aloja las dependencias de servicio, y se comunica con la vivienda a través de un zaguán cubierto.

El programa de las viviendas es el siguiente: planta baja con cocina-comedor y dos dormitorios y planta alta con otros dos dormitorios y trastero. Asimismo, la pieza de servicio consta de cuadra, granero, almacén y servicio en planta baja, y pajar ocupando sólo parcialmente la planta superior.

La construcción se realiza con los materiales tradicionales de las viviendas rurales de la zona a base de muros de carga de tapial y adobe, enlucidos en blanco, y cubierta a dos aguas de teja árabe. La composición de los alzados es muy sencilla y sobria con vanos rectangulares en planta baja y balcones en la planta superior.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 3.348

Bibliografía

PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». Rev. *Reconstrucción*, año III, núm. 27, noviembre 1942; págs. 388-398.

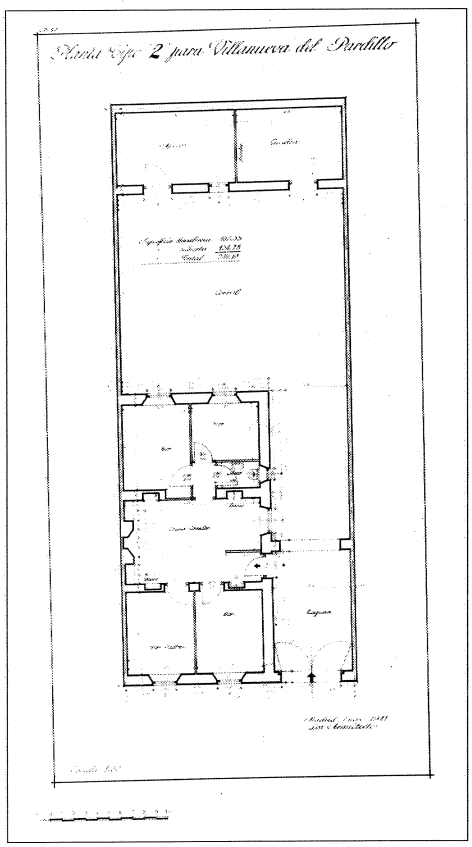

Planta baja. Proyecto de vivienda tipo B. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

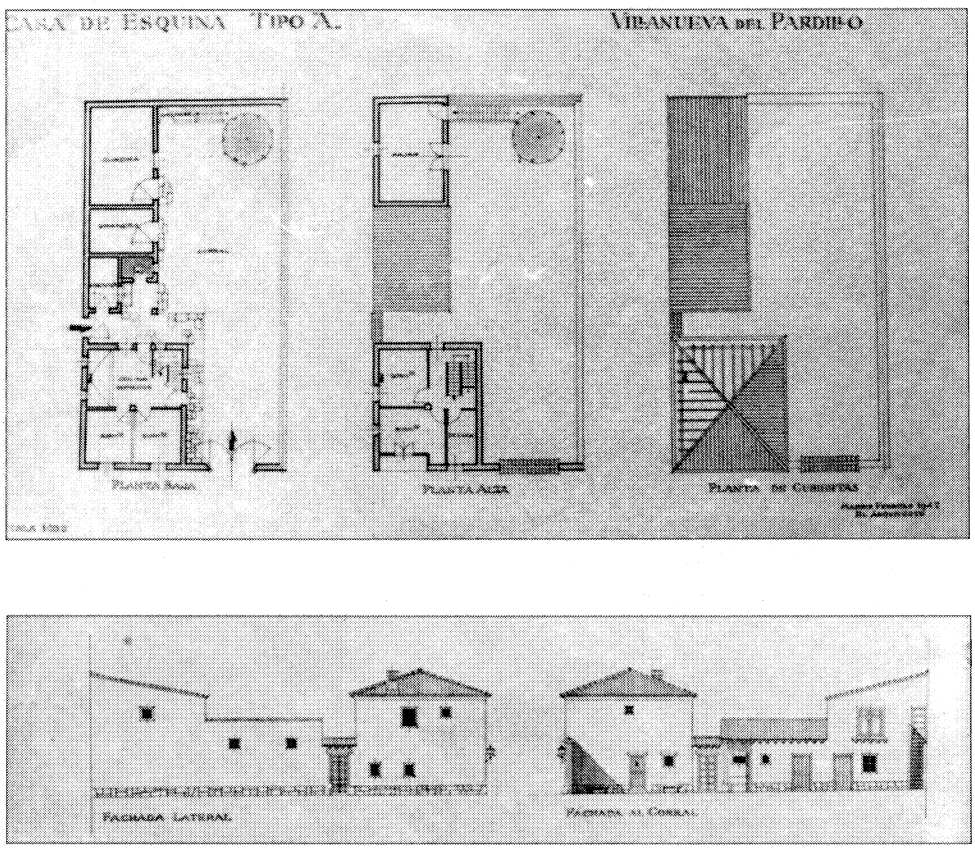

Plantas y alzados. Casa tipo A en esquina. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

Playa Mayor y Ayuntamiento

Situación
Plaza Mayor. Entre calle García Morato, c/v General Mola, c/v Mr. Lodge, c/v Colmenarejo

Fechas
P.I.: 1944. N.P.: 1944. P. Def.: 1952. Rep.: 1963

Autor/es
P.I. y N.P.: José del Río y Soler de Cornellá
P. Def.: Mariano Nasarre Audera y Manuel Moreno Lacasa
Rep.: José del Río y Soler de Cornellá

Usos
Administrativo

Propiedad
Pública

La llamada «Plaza Mayor», núcleo principal del pueblo que responde al carácter tradicional de plaza castellana, con su módulo de soportal, se orienta a mediodía. Presenta planta cuadrada, y es de pequeñas dimensiones. En el proyecto original contaba con dos accesos en dos de sus lados que coincidían con sendos ejes perpendiculares, los cuales constituían las dos vías principales de la villa; una de penetración, que partiendo del ensanchamiento proyectado a la entrada, a modo de plaza de carros, tenía como perspectiva la fachada del Ayuntamiento; y la segunda, el eje de la plaza de la iglesia, que enlazaba con la primera y tenía como perspectiva la Casa de España. En el cruce de los dos ejes, y en el centro mismo de la plaza, se proyecta una fuente pública con farolas, todo ello con marcado carácter popular. Posteriormente, se hicieron algunas modificaciones no coincidiendo las entradas que hoy tiene la plaza con las originales.

El espacio aparece cerrado en tres de sus lados con un acceso frente al edificio del Ayuntamiento. En ella se agrupan, además de éste, otras edificaciones: dependencias municipales, correos y telégrafos, comercio y viviendas urbanas para un pequeño grupo de funcionarios. La plaza mantiene bastante uniformidad, ya que todos los lienzos de fachada se componen manteniendo una modulación de vanos que sigue los mismos criterios que los establecidos para el edificio del Ayuntamiento.

Dicho edificio ocupa el ala Norte del espacio, presidiéndolo al ser remate del eje principal. Es una construcción de dos alturas con cubierta a dos aguas de teja árabe. La planta baja, porticada, deja un paso peatonal abierto que comunica la plaza con una de las calles del conjunto de viviendas; en la primera destaca el cuerpo central, el cual avanza un poco sobre la línea de edificación, donde se abre el arengario con tres huecos; remata este cuerpo central un

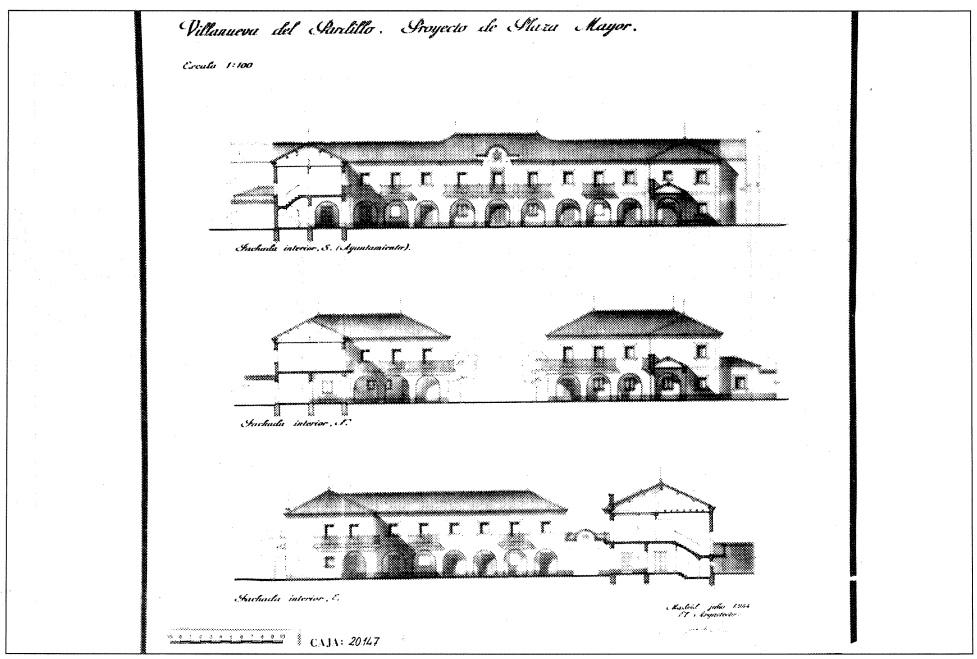

Alzados y secciones interiores. J. del Río. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

«templete» con frontón triangular que aparece sobre la cubierta y que contiene el escudo, el reloj y la campana.

Respecto a su construcción, ésta se realizó con gran economía de medios, a base de muros de ladrillo y tapial enlucidos, dicha economía se denota en su sobriedad y falta de ornamentación. A pesar de ello, este conjunto posee cierto carácter monumental debido a los criterios compositivos empleados.

Podríamos decir que se trata de un claro ejemplo de conjunto cívico muy característico de las actuaciones de Regiones Devastadas que se ha conservado hasta nuestros días prácticamente sin sufrir alteraciones.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.147

Bibliografía

PÉREZ SOMARRIBA, F.: «Estudio y reconstrucción de un pueblo castellano. Villanueva del Pardillo». Rev. *Reconstrucción,* año III, núm. 27, noviembre 1942; págs. 388-398.

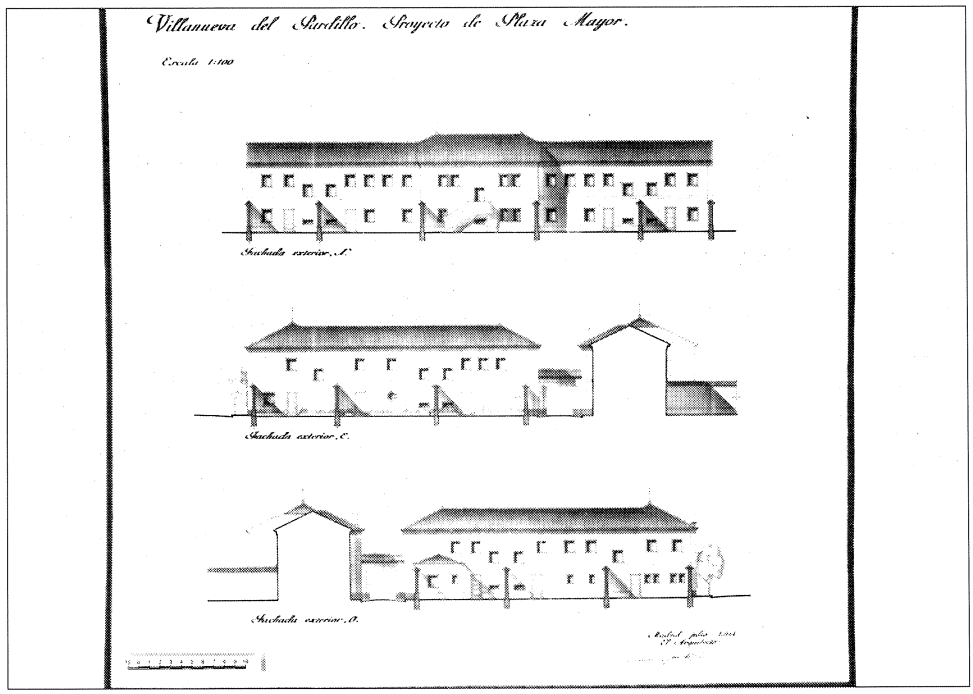

Alzados y secciones exteriores. J. del Río. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

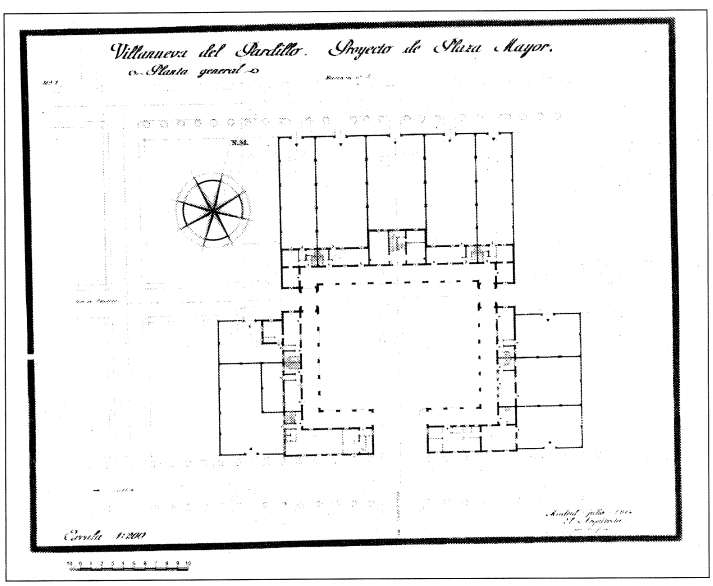

Planta general. J. del Río. 1944.
A.G.A. Regiones Devastadas.

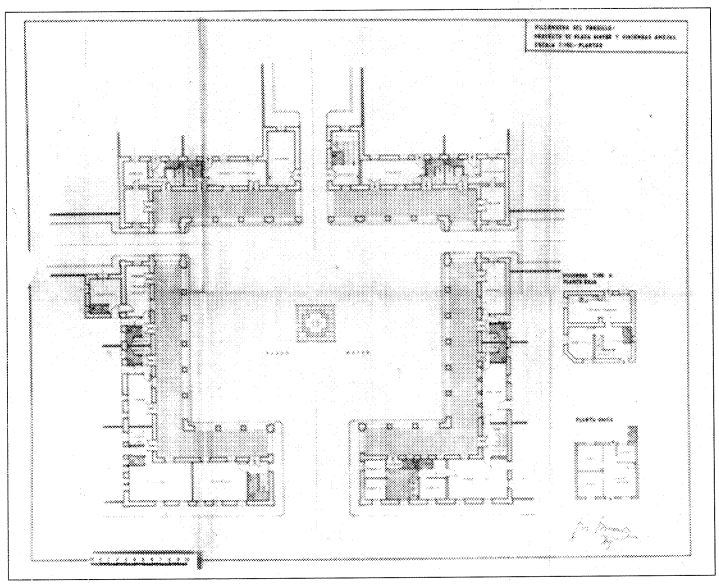

Planta baja. M. Moreno Lacasa. 1952.
A.G.A. Regiones Devastadas.

Depósito de agua

Situación
Camino de Hoyuelas

Fechas
P.: 1953

Autor/es
P.: Oficina de Regiones Devastadas

Usos
Original: Infraestructuras
Actual: Sin uso

Propiedad
Pública

La localidad de Villanueva del Pardillo se abastece con agua del río Aulencia. Cuando Franco adopta este pueblo, la Dirección General de Regiones Devastadas realiza un proyecto de abastecimiento general de agua, donde se prevé un caudal correspondiente a una población de 880 habitantes con una dotación diaria de 75 litros.

Este caudal, con anterioridad, se almacenaba en el antiguo depósito de que disponía el pueblo, reconstruido y reparado por Regiones Devastadas al iniciarse las obras de abastecimiento. Pero el problema planteado al realizar esta nueva red de distribución es que el citado depósito tenía una cota de solera de 653,80 m, con lo que resultaba imposible que las aguas, a pesar de contar con una carga media en el nuevo depósito de 1,75 m llegaran a la altura necesaria.

Por ello, y como obra inicial de las de distribución, se proyectó un depósito elevado, ubicado al lado del antiguo, en cota de solera 662,80, disponiendo así de carga suficiente para el abastecimiento de la totalidad del pueblo. La capacidad del nuevo depósito era de 50 m^2. El proyecto contemplaba también una pequeña vivienda para el guarda, que no se llegó a realizar.

Este proyecto, junto con el de distribución y saneamiento de Villanueva de la Cañada, realizado al mismo tiempo y de similares características, eran los únicos pendientes para completar el sistema mancomunado de abastecimiento de aguas denominado «Aguas del Aulencia».

La edificación en sí, debido a su función, tiene un programa sencillo y se resuelve en un solo cuerpo bastante macizo de planta circular que conforma un volumen troncocónico rematado por un pequeño cuerpo cilíndrico abierto para su ventilación. Exteriormente se distinguen dos niveles; en el inferior, de altura bastabte elevada, se practican ventanas de medio

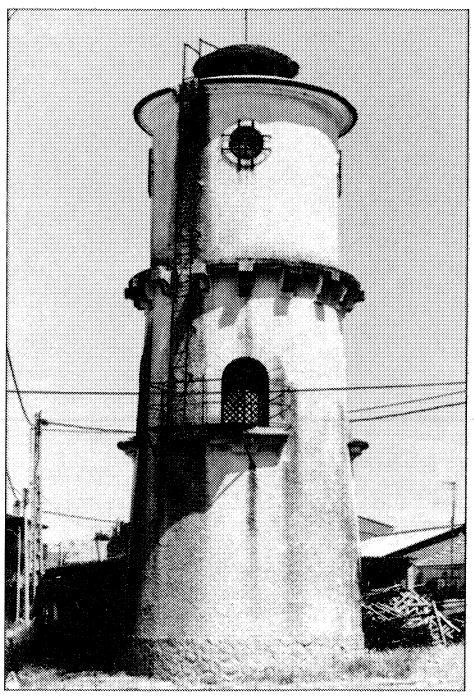

Estado actual.

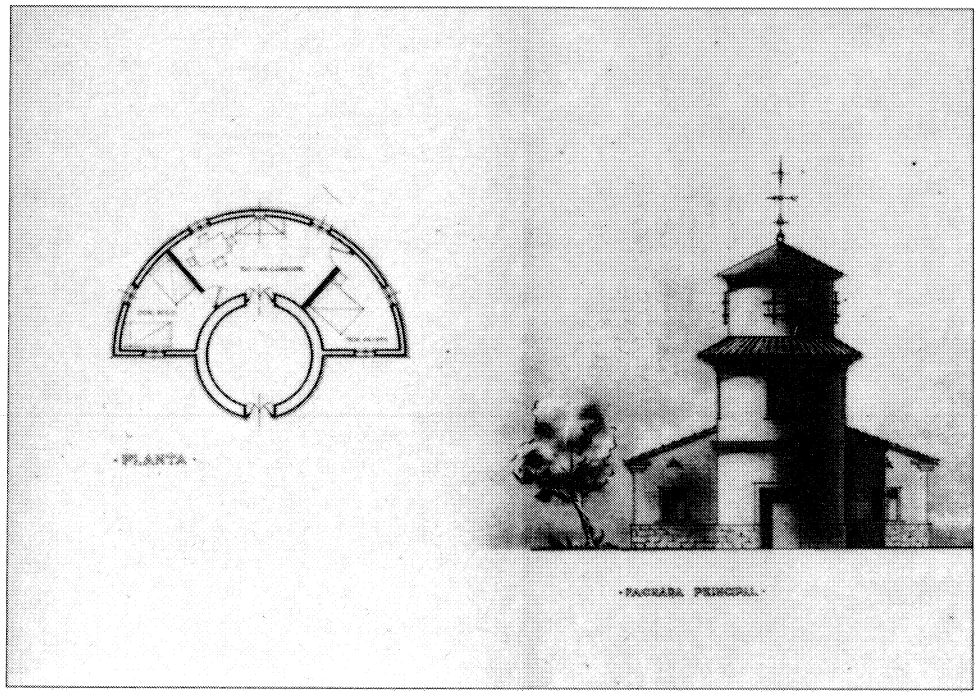

Planta y fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

punto y un balcón a la altura del terreno. El nivel superior, separado por una línea de imposta bastante acusada, aloja en su interior el depósito propiamente dicho. Esta zona es mucho más ciega y se ilumina, simplemente, a través de unos pequeños óculos con rejería alineados con los vanos del piso inferior.

El tipo de construcción se adapta al carácter sobrio y sencillo del proyecto, ejecutándose con los materiales propios de la zona; consistente en muros de hormigón y fábrica de ladrillo de 1/2 pie enfoscados exteriormente, el empleo de la piedra sólo se reserva para resaltar puntualmente algunos elementos como el zócalo, las líneas de imposta, y las jambas y alfeizares de las ventanas.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20.162.

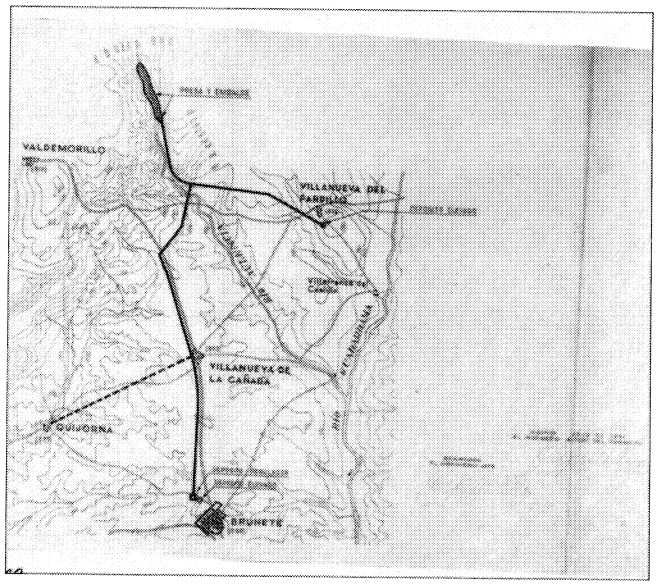

Plano de distribución de agua y saneamiento. 1951. A.G.A. Regiones Devastadas.

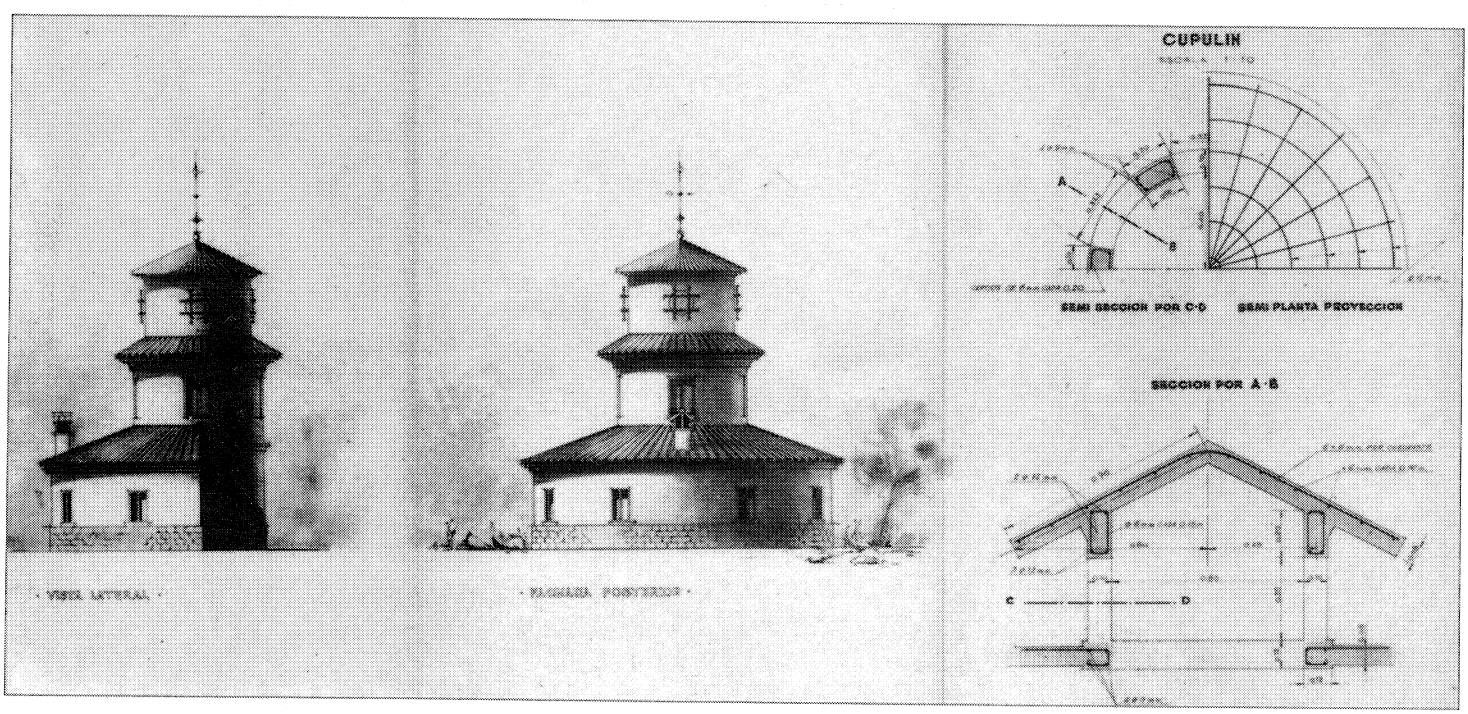

Alzados y secciones. A.G.A. Regiones Devastadas.

VILLAVICIOSA DE ODON

Villaviciosa de Odón. 1984.

VILLAVICIOSA DE ODON

Superficie
68,10 km².

Altitud del municipio
650 m.

Distancia al municipio de Madrid
20 km.

Evolución de la población

1750	150	vecinos.
1847	912	habitantes.
1887	1.300	»
1900	1.539	»
1930	1.528	»
1940	1.567	»
1960	2.135	»
1975	4.539	»
1988	8.029	»

Cursos fluviales
Río Guadarrama. Arroyos: Acebuche. De Boadilla. Cienvallejos. De la Madre. De la Revierta. Sacedón. De Valenoso. De la Vega.

Carreteras
M-501 (Alcorcón-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias).
M-513 (Pozuelo de Alarcón por Boadilla del Monte).
M-506 (Villaviciosa de Odón-Perales de Tajuña por San Martín de la Vega).

Vías férreas

Cañadas y veredas
Vereda de los Barros. Vereda de Brunete. Vereda del Cerro de los Olivos. Vereda Segoviana. Colada del Camino del Madrid.

Entidades de población
Núcleo de Villaviciosa.

Urbanizaciones
El Bosque. Campodón. Castillo de Villaviciosa. Cerro de las Nieves I y II. Camino de la Zarzuela.

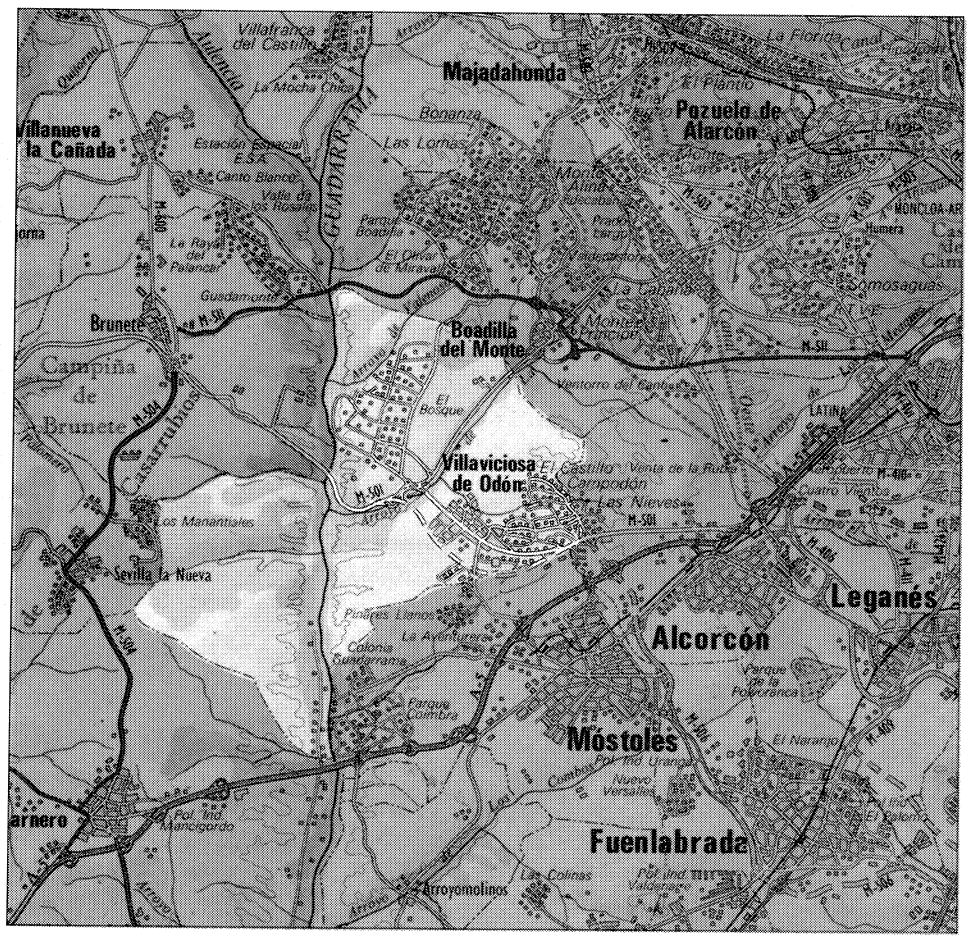

El término municipal de Villaviciosa de Odón se encuentra situado a 17 km. al oeste de Madrid, entre las carreteras nacionales de La Coruña y de Extremadura, pero gravitando muy especialmente sobre esta última, que significa su principal acceso desde la capital.

Limita al noroeste con el municipio de Villanueva de la Cañada y al nordeste con el de Boadilla del Monte; al oeste lo hace con Brunete y Sevilla la Nueva y al este con Alcorcón; finalmente, la contornean por el sur Navalcarnero —al oeste— y Móstoles —al este—. Pertenece al partido judicial de Navalcarnero.

La superficie total de Villaviciosa es de 68,10 km² (1), siendo el término de mayor extensión dentro de la zona oeste del área metropolitana.

Aunque no está atravesado por ninguna carretera general, su posición en el territorio hace que se convierta en encrucijada de diversas vías de carácter comarcal y local, a saber: Villaviciosa de Odón-Móstoles (M-506); Alcorcón-Villaviciosa de Odón-Brunete-San Martín de Valdeiglesias (M-501), la cual divide prácticamente en dos el núcleo urbano, estando sometida a un tráfico intenso; y Pozuelo de Alarcón-Boadilla del Monte-Villaviciosa de Odón (M-513), que enlaza la N-602 con la anterior y aglutina la actividad industrial. La comunicación con el resto de los pueblos circundantes (Villanueva de la Cañada, Sevilla la Nueva y Navalcarnero) ha de realizarse a través de las que van a Brunete o a Móstoles.

Villaviciosa carece de ferrocarril, pero dispone sin embargo de la estación de Móstoles, sita tan sólo a 4 km., en la línea de cercanías C-6.

Fluvialmente, la fisonomía del municipio queda definida por el río Guadarrama, que lo cruza de Norte a Sur, al oeste del casco urbano, así como por sus múltiples afluentes, los cuales discurren tranversalmente a aquél, configurando pequeños barrancos y considerables manchas verdes. Entre dichos arroyos destaca, por caudal y longitud, el de la Vega, así como el de la Madre, afluente del de la Vega y que se desliza junto a la población.

El punto más alto del término se localiza al norte, junto al Cerro del Agostadero, con 702 m., mientras que el más bajo está al oeste, en Cienvallejos, próximo al límite de Brunete, con 643.

En el ínterin se encontraría el casco del pueblo, a 650 m., sito a los pies del Castillo, asentado a su vez en un altozano cuya altitud es de 662 m.; todo ello si exceptuamos la depresión del río Guadarrama, que discurre tan sólo a 600 m.

El primer tramo del río, antes de adentrarse definitivamente en Villaviciosa, señala sus límites con el municipio de Brunete, encontrándose en sus inmediaciones el lago del Bosque, que da nombre a la urbanización que se extiende en esta parte norte del término. Es ésta la urbanización que ocupa una mayor superficie sobre el terreno, así como la más alejada del casco, respecto el cual se sitúa al noroeste y del que la separa la barrera viaria que configuran las carreteras a Brunete y a Boadilla. El resto de las urbanizaciones constituye una prolongación del núcleo urbano por el sur-este: la del Castillo de Villaviciosa, y, a continuación, Campodón, compartida con los términos de Alcórcón y Móstoles. Es significativa la reducida superficie del suelo edificado en el casco en comparación con la mucho más extensa de los nuevos conjuntos residenciales, lo que puede explicar el predominio del sector servicios en la ocupación laboral de sus habitantes. Así como que, con datos de 1981, hubiera casi 3.000 viviendas para poco más de 6.000 habitantes censados.

Sin emabrgo, en las tierras bañadas por los arroyos de la Madre y de la Vega todavía abundan las huertas, que producen sobre todo espárragos, escarolas y fresas.

Parece que Villaviciosa de Odón se denominó, en la época de sus primeros fundadores —de origen segoviano— Villa de Odón (2) y, aunque en las Relaciones de Felipe II, se la cita en alguna ocasión como Villaviciosa, no será hasta los tiempos de Fernando VI cuando se institucionalice el segundo topónimo, en orden a la exuberancia de su vegetación; la unión de ambos sería, pues, la consecuencia lógica.

En el actual territorio de Villaviciosa se encontraban antiguamente otros dos poblamientos, ambos cerca de las márgenes del río Guadarrama: El de Calatalifa, del que tan sólo quedan hoy día las ruinas, sitas en las proximidades de los límites con Móstoles por el sur; y el de Sacedón de Canales, cuyos restos se sitúan ligeramente al noroeste del casco urbano, donde se encuentra la finca de la Garrida.

De los orígenes a la Edad Media

En los alrededores del núcleo de Villaviciosa de Odón, cerca del río Guadarrama, se encuentran los yacimientos arqueológicos de «la Cueva de la Mora». Parece posible asegurar, a partir de las excavaciones realizadas entre 1980 y 1981, que en este lugar se alzó la ciudad de Calatalifa, conocida por las crónicas como ciudad fronteriza y defensiva a orillas del mencionado río Guadarrama y que fue probablemente fundada, como Qalat Jalifa o la Fortaleza del Califa, por Abderramán III tras su proclamación y su paso por la ciudad para la campaña de Simancas.

En efecto, según el segundo informe de las excavaciones (3): «A través de distintas fuentes históricas (Muqtabas V) conocemos el paso de Abd al-Rahman III por Calatalifa (20-VII-939), por lo que la fecha de fundación de la fortaleza debemos situarla entre esta data y el año 929, cuando Abd al-Rahman III se proclama Califa. Es más probable pensar en una fecha cercana a este último año, casi a continuación de su proclamación, recordando el evento (Qalat Jalifa = Fortaleza del Califa)».

El castillo-mansión árabe, junto con los núcleos toledanos de Olmos y Canales, constituiría la defensa del río Guadarrama frente a los ataques cristianos procedentes del norte; asimismo dominaba los caminos de Alcalá a Talavera y de Toledo a la Sierra, estando situado el enclave que se conoce sobre este río, más al norte.

Según el ya citado informe, está clara «la constatación arqueológica, por la casi carencia de materiales cristianos, de un progresivo abandono del enclave militar tras la conquista castellana de Toledo, en 1086.

A partir de esta fecha quedará como «dominio de realengo». En 1118 se constituye en lugar límite entre Segovia y Toledo, y a todo lo largo del siglo XII estará pasando alternativamente de una a otra jurisdicción. En 1136 el rey Alfonso VII se lo cede al Obispado de Segovia, a pesar de tener que dar las tercias a la Diócesis de Toledo (1138). También Alfonso VII concedería al Castillo el Fuero de 1141, que se regía por el de Toledo y cuyas miras estaban puestas en una repoblación que nunca llegó a cuajar.

«A partir de este momento se va acentuando

su decadencia, desviándose el tráfico hacia el norte por Illescas y Madrid, perdiendo ya casi por completo su carácter militar al ir alejándose la frontera hacia el sur. En 1161 es dada al concejo segoviano, y éste a su vez la cede a García Martín (1270), notario de Alfonso X, para que la poblase a fuero de Segovia y con cierta sujeción a ésta» (4).

En el primer informe de las excavaciones (5), y como consecuencia de las mismas, se afirma: «A partir del siglo XIII y tras varios intentos para que se repueble, se abandona totalmente».

Dichas excavaciones han descubierto dos zonas: el poblado y el recinto fortificado. El poblado habría sido reutilizado, tras ser abandonado algo antes de 1085, como «... necrópolis cristiana de una población muy pequeña que probablemente habitaría una mínima parte del antiguo enclave islámico...» (6). El sistema defensivo estaría formado por diferentes lienzos y tres tipos de construcción: murallas de tapial, murallas de mampostería y ladrillo y murallas de sillares y sillarejo, atendiendo a los medios y a las necesidades militares de cada época.

En el transcurso de las excavaciones se han encontrado también silos, aljibes, otros lugares de depósito o almacén de cereales, y tumbas, así como alguna pieza de metal; asimismo, abundante material cerámico perteneciente sobre todo al período islámico entre los siglos IX y XI, y, en menor medida, material del período cristiano de los siglos XII y XIII. Las piezas cerámicas localizadas son singulares e, incluso, con algunas formas desconocidas que podrían atribuirse a tribus bereberes.

Parece, a partir de los huesos de animales descubiertos, que la alimentación del poblamiento se basaba en la carne y otros productos de animales domésticos, sobre todo mamíferos (buey, oveja y cabra), siendo más pobre en aves de corral o caza.

Otro núcleo emplazado dentro del término actual, pero hoy inexistente, fue el de Sacedón, que habría sido fundado en el último cuarto del siglo XIV, en un lugar también cercano al río Guadarrama y equidistante aproximadamente una lengua de Odón, Brunete y Sevilla la Nueva (7).

En tiempos de los Reyes Católicos esta villa era asimismo jurisdicción de la ciudad de Segovia, al igual que tantos otros pueblos madrileños, asignándosela aquéllos a los marqueses de Moya —bisabuelos del primer Conde de Chinchón— en pago a sus servicios. A ellos pertenecían también la cercana Zarzuela y las ya citadas Odón y Brunete.

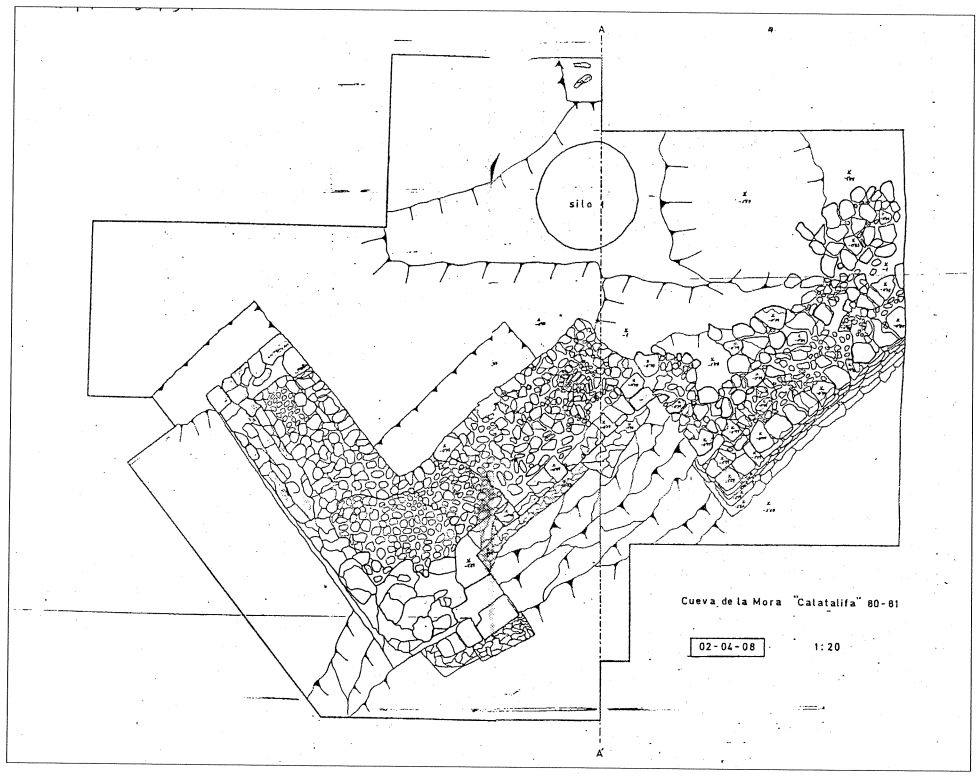

Cueva de la Mora. Planta del yacimiento arqueológico. Consejería de Cultura.

Por la misma fuente (8) se colije la existencia de otros poblamientos, como el de Novallejos, sito en el camino de Sacedón a Brunete; o el de Alparrache y Tiracentenos, siguiendo hacia el sur del cauce del Guadarrama. Todos parecían estar sujetos a la jurisdicción de Sacedón.

Tanto los mencionados hasta aquí, como los otros núcleos conocidos a través de las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en ocho yacimientos y completadas con fuentes históricas, proceden de la época medieval, no existiendo constancia hasta el momento de la existencia de anteriores asentamientos humanos (9).

En cuanto a la también medieval Villa de Odón, embrión del actual núcleo urbano de Villaviciosa de Odón, perteneció, según Casto M.ª Rivero (10), al antiguo territorio de El Real del Manzanares, formado por Alfonso X, cobrando su independencia al resolverse el pleito sostenido entre segovianos y madrileños. Dentro de la jurisdicción de la Tierra de Segovia, estaba enclavada en el Sexmo de Casarrubios.

Citando el libro de Acuerdos del Ayuntamiento, éste pide en 1494 a los Reyes Católicos que envíen «un pesquisidor que aclare la raya e renueve los mojones dentre Segovia en los lugares de Odón e La Veguilla, lugares del Marqués de Moya que antes fueron de Segovia» (11). En efecto, al igual que Sacedón, la villa fue propiedad de los Marqueses de Moya, Don Andrés de Cabrera y Doña Beatriz de Bobadilla, quienes recibieron dicho título en

1480 de manos de los Reyes Católicos y en premio a la tarea desempeñada por él como alcaide del Alcázar se Segovia y por ella como dama de la reina. Se les concedió igualmente el gobierno perpetuo de dicho Alcázar, así como 1.200 vasallos de los sexmos de Casarrubios y Valdemoro, formados por diversos pueblos entre los que se contaba Odón y Chinchón.

Por estas fechas se tiene noticia de la construcción más antigua de la villa, esto es, el Castillo que se construyó como protección y guarda del territorio (12) y con la, al parecer, oposición del concejo (13).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Posteriormente la villa, que continuaba engrandeciéndose, pasaría a ser propiedad del tercer hijo de los Marqueses de Moya, Pedro Fernández de Bobadilla, quien en 1520 había recibido de Carlos V, del que era partidario acérrimo, el título de Conde de Chinchón, con lo que el señorío se elevó a condado. En el año siguiente, los comuneros segovianos de Padilla arrasarían la fortaleza del castillo, que no sería reconstruido hasta 1582, según proyecto de Juan de Herrera (14) y a expensas de Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, tercer conde de Chinchón y valido de Felipe II.

A finales del siglo XVI el municipio seguía incluido en el Sexmo de Casarrubios del Monte, ya en la provincia de Madrid, y la villa había ido configurándose con una trama urbana rectangular limitada por las calles del Humilladero, Mayor, Puente y Nueva.

Por lo que hace a la villa de Sacedón, la más próxima a Odón, sabemos ya por las citadas «Relaciones de Felipe II» (15), que en estos tiempos contaba con noventa vecinos (16), quienes disponían de agua abundante dada su proximidad al río Guadarrama y a alguno de sus afluentes, los cuales regaban esta tierra barrancosa cuyo clima, por mor de su ubicación en un valle y de su proximidad a la sierra, era más bien frío y neblinoso, causa tal vez de los muchos fallecimientos mencionados y que habían disminuido sensiblemente la población, que continuó descendiendo a marchas forzadas. Las fuentes y los pozos eran por tanto numerosos, hasta el punto de que cada casa poseía uno.

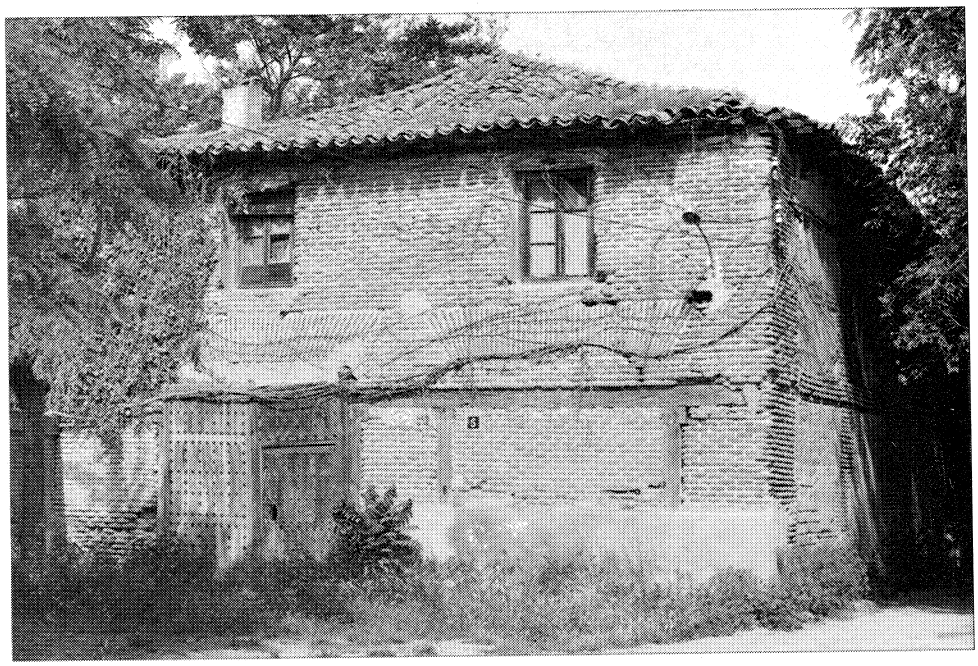

Casa en la calle del Arroyo, 5 (antigua fragua).

El territorio alojaba una dehesa comunal con encinas y escasa caza, careciendo también de bosques y montes de leña; aunque su ganadería era poca, compartía pastos comunes junto a otros «pueblos del suelo de Segovia». La forma de vida era la labranza de unas tierras productoras sobre todo de trigo, cebada, centeno, algarrobas, etc., moliéndose el trigo en dos «molinos de cubo» llamados de Bispo y de la Mina y Berrocal, ambos propiedad del conde de Chinchón, bajo cuya jurisdicción se encontraba asimismo Sacedón. Aunque no tenía huertas ni frutales, poseían algunas viñas.

Las casas se describen como pobres, «que no están encaramadas sino baxas e de poca costa, porque no hay yeso, e que la madera para ellas se trae de siete leguas de aquí e que son aposentos de poco coste», «Son todas fechas a tejavana e no soladas... e que la madera con que se han edificado y edifican son maderos grandes e medianos». Otras edificaciones de la villa, todas de pobre construcción, son las religiosas: las ermitas del Humilladero y de San Sebastián, sitas a las afueras, y la iglesia parroquial de San Bartolomé como una singular «capellanía de las Animas». En este terreno, Sacedón dependía del distrito eclesiástico de Toledo, incluyéndose en el Arciprestazgo de Canales. Además se relacionaba intensamente con Móstoles por ser ésta la residencia del vicario.

Sus habitantes debían acudir a menudo a Chinchón para los asuntos civiles, ya que aquí se encontraba la sede del Alcalde Mayor del Condado; y en menor medida, a la Real Chancillería de Valladolid. Todo ello sin olvidar su pertenencia al reino de Toledo.

Respecto a las poblaciones de Novallejos y Alparrache e Tiracentenos, pueden considerarse desparecidas, aunque en la primera aún subsistía una casa. Y en lo que se refiere a Calatalifa, sus ya escasos pobladores se trasladaron a los núcleos próximos de Villaviciosa o Navalcarnero, hasta el punto de que en el siglo XVIII se desconocía su ubicación (17).

En el siglo XVII la vieja Odón siguió completando la malla ya apuntada en la centuria anterior y en la que se insertaría, en 1608, el

convento de los Franciscanos Descalzos que fundaron los condes de Chinchón. A su inauguración asistió la Corte en pleno, encabezada por el rey Felipe III (18). Por estas fechas la villa iba adquiriendo ya ese perfil residencial y aristocrático que después no le abandonaría y que tanto ha marcado su fisonomía, incluso en la actualidad.

Todavía hoy persisten, en las calles Puente y Nueva, viviendas construidas a finales del siglo XVII y principios del XVIII, aunque evidentemente con grandes alteraciones morfológicas a lo largo de los siglos transcurridos (19).

Ya en el siglo XVIII Felipe de Parma, hijo de Felipe V y de Dña. Isabel de Farnesio, adquiriría el condado de Chinchón con todas sus propiedades, declarando el rey este sitio como Real Bosque (20). Más adelante, tras la marcha del infante a Italia, se lo compraría su hermano, el infante Luis Antonio de Borbón y Farnesio, quien lo cedería en herencia a su hijo Luis María de Borbón y Villabriga. Este, por razones de su cargo eclesiástico, renunciaría a la herencia, la cual pasaría a su hermana, Dña. Teresa de Borbón y Villabriga, casada con el valido del rey Carlos IV, Don Manuel Godoy.

Pero en el ínterin el castillo se acondicionaría, adornándose su entorno inmediato con la fuente de «Los Caños», que recogía las aguas del manantial de La Atalaya y que Don Felipe encargó en 1738 al arquitecto Ventura Rodríguez (21). A este respecto resulta muy esclarecedor un plano elaborado en esta época (22), cuyo objeto era mostrar el proyecto de ajardinamiento (según el estilo francés) y el de las construcciones auxiliares del castillo (casa de oficios, cocinas, etc.), y que resulta además doblemente interesante por reflejar, a la derecha de aquél, varias manzanas del núcleo de la población.

Unos años después, en el verano de 1759, el castillo sería sede mortuoria del rey Fernando VI, quien había disfrutado del entorno como importante centro de cacería y residido allí un año, tras el fallecimiento en Aranjuez de su esposa Dña. Bárbara de Braganza. Con el traslado de Fernando a Villaviciosa, se produjo igualmente el desplazamiento de numerosos cortesanos y cargos del reino (Inquisidor General, confesores, secretarios, etc.) que establecerían asimismo su residencia en la villa, la cual se pobló con grandes propiedades que la expandieron por el norte, en una zona de profuso arbolado, aspecto éste que ya antiguamente le había valido a Odón la denominación de Villaviciosa y que fue rescatada ahora por deseo del rey, con lo que pronto se convirtió en Villaviciosa de Odón.

Casa en la calle Puigcerver, 1. Entorno del castillo.

Se construyeron pues muchos ejemplos, entre los que abundaba el tipo de gran casón con reminiscencias del palacio (23), no faltando los palacios verdaderos como el de los Duques de Gandía, poseedor de un pozo de nieve, o la italinizantes Casa de Godoy (24). Pero ello tuvo influencias en todo tipo de viviendas, con independencia de la clase social a la que había de alojar, y así las casas eran por lo general grandes y de cierta calidad. En las inmediaciones del palacio surgieron también, incluso pegadas a los muros de cerramiento de los jardines, construcciones de guardeses y de otro personal auxiliar, entre las que puede citarse la conocida como «la Herrería» o «la Fragua», en la calle del Arroyo, n.º 5 (realizada en ladrillo y mampostería revocada sobre un entramado de madera, con cubierta a dos aguas en teja árabe y canecillos de madera), o la muy deteriorada de la calle López Puigcerver I c/v al callejón del Arroyo; a veces se forman complejos tan singulares como el denominado «Edificio de viviendas colectivas» (25). En unos y otros es patente la presencia de la constante vegetal que caracteriza a Villaviciosa y que, a pesar de la peladura y aridez del monte que denuncia Antonio Ponz (26), la hace sobresalir en la zona de la meseta que ocupa. También Antonio Ponz mencionaba a finales del siglo XVIII tres edificios singulares: el castillo por supuesto, la antigua iglesia parroquial y el convento de religiosos descalzos de San Francisco.

A mediados de siglo había en el pueblo huertas con hortalizas, árboles frutales (perales, higueras, guindos, etc.) y las famosas fresas a las que años después se referiría asimismo Antonio Ponz y que tan apreciadas eran desde antaño en las mesas de los nobles; tenían igualmente viñedos, olivares y tierras de secano, complementado todo ello con pastos, bosques y montes de bellota, leña y yerba.

Los cultivos más comunes eran los del trigo, la cebada, el centeno, la avena, la algarroba, los garbanzos y los guisantes. El trigo se molía en cuatro molinos harineros, tres de los cuales eran propiedad real en arriendo. Contaban igualmente con un batán y disponían de unas treinta colmenas (27).

En cuanto a la ganadería, era ésta lanar (de unas 900 cabezas), añadiéndose bastantes cerdos y, por supuesto, los animales de labor (bueyes, mulas, etc.).

La población oscilaba entre 110 y 150 vecinos que habitaban en unas 100-140 casas (28), de las que unas treinta estaban arruinadas. Se abastecían en abacería y mercería, una carnicería con matadero y una panadería, así como en una taberna-mesón. Entre los oficios practicados se encontrban los de albañiles, herrador y albeitar, herrero, carretero, zapatero y sastre, a los que se sumaban el médico, el cirujano, el maestro y un escribano. No hay que olvidar la existencia de cincuenta jornaleros y veinte pobres. Finalmente, a las tareas del espíritu atendían un cura y un beneficiado, existiendo además veintiséis religiosos franciscanos descalzos.

En 1789 Floridablanca elevaba Villaviciosa de Odón a cabeza de partido. Este partido de la Villa de Viciosa incluía además Sacedón de Canales, Serranillos, Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor.

En estos siglos la trayectoria de Sacedón fue de decadencia, pues tan sólo conservaba seis vecinos a finales del siglo XVIII. A mediados de este siglo, como parte integrante del condado de Chinchón, pertenecía, al igual que Villaviciosa, al infante Felipe de Borbón.

Su riqueza agrícola era muy escasa, limitándose a tierras de secano productoras de algunos olivos y viñas, pastos, dehesa y un monte de encinas suministrador de leña y bellotas; los cereales y legumbres cultivados eran el trigo, la cebada, la avena, el centeno, la algarroba, los garbanzos y los guisantes. Junto al río se daban algunas huertas de buenas hortalizas. Por lo que hace al ganado, lo había de labor, así como una treintena de cerdos.

De ellos disfrutaban únicamente entre 13 y 18 familias de labradores y jornaleros habitantes de 13 viviendas, las cuales componían una villa dotada de taberna-abacería-mercería, la cual atendía las necesidades más primarias. Tanto el cirujano como el escribano se desplazaban aquí, respectivamente, desde los pueblos próximos, de Brunete y Villaviciosa, mientras que para el resto de los servicios eran los vecinos quienes debían trasladarse. Estas familias disponían, eso sí, de un eclesiástico (29).

De 1800 al final de la Guerra Civil

La vida en Villaviciosa continuó estando presidida por su castillo, que llegaría a ser en 1808 (concretamente la capilla) prisión, por espacio de un mes, de Don Manuel Godoy, su propietario como hemos visto gracias a un matrimonio de conveniencia con Dña. Teresa de Borbón y Villabriga. Después entraría en un período de abandono, conservando la memoria del pasado reciente en los cuadros que representaban a María Teresa de Borbón, Godoy o Fernando VI.

Mediado el siglo, en 1847, el castillo se acondicionó como sede de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, creada tan sólo un año antes, aprovechándose para las prácticas el vecino Campo Forestal. La Escuela permanecería aquí hasta 1869, fecha en la que se trasladó a El Escorial. De nuevo le sobrevino el olvido.

Por esta época ya hacía tiempo que a Villaviciosa se le había agregado Sacedón de Canales (en concreto hacia 1819), puesto que, siendo incapaz con su escasa población de sostener las cargas municipales y con su vida casi extinguida tras la destrucción llevada a cabo por los franceses, debió de verse obligada a solicitar esta incorporación.

Lo que ahora constituía el término se inscribía en el partido judicial de Navalcarnero y las casas se contabilizaban en 263 (con 912 almas) distribuidas en 14 calles principales, 11 travesías y 2 plazas (30). En esta época eran de construcción deficiente y pequeño tamaño, con la salvedad de aquellas propiedades que, pertenecientes a vecinos madrileños, se utilizaban como residencias de verano y destacaban por su solidez y amplitud, recuperando la antigua tradición constructiva de siglos anteriores. Muchas de ellas serán del tipo de las que se han descrito en las «Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia» (31), incorporando los nuevos materiales y uniendo modernidad y costumbre, con ese sello «de calidad» que distingue a Villaviciosa de otros municipios limítrofes.

Aunque algunas de estas viviendas tenían fuentes propias, el suministro de agua para la mayor parte de la población dependía de la situada en la Plaza de la Villa o de la de Los Caños.

La población escolar contaba con dos escuelas para niños y niñas, respectivamente. Como edificios religiosos seguían existiendo la vieja iglesia parroquial de Santiago (dividida interiormente con seis altares, uno de los cuales aloja el Santísimo Cristo de los Milagros) y el convento de los Gilitos o franciscanos descalzos, que había retornado a la casa de sus fundadores, los Condes de Chinchón, tras haberse destinado a baños públicos y a casa de huéspedes.

Al final la primera mitad del siglo XIX, precisamente cuando tienen su origen las actuales fiestas de enero de San Sebastián, se construyó, en el camino que unía Villaviciosa con Sacedón, una casa que era a la vez parador y residencia de los guardas del coto de Don José María Monreal. Se encontraba provista también de un gran palomar.

Para trasladarse a Madrid, disponían los vecinos de un servicio diario de dos coches, los cuales se modernizarían y sustituirían por un autobús en 1914.

La agricultura se hallaba dentro de la crisis generalizada que tenía sus primeras causas en la presión fiscal y el agotamiento de los cultivos. Disponían de un molino de aceite y dos harineros, estando formada la población en su mayoría por colonos de los condes de Chinchón. A esto se sumaba algo de ganadería y una pequeña industria de transformación, entre la que hay que señalar la elaboración de pan, queso y conservas cárnicas. Además se contaba con varios hornos de ladrillo, baldosas y teja, destinados a la construcción.

En un plano de la década de los sesenta, realizado en tiempos de Isabel II y correspondiente a la Topografía Catastral de España (32), podemos apreciar perfectamente la estructura del núcleo de población, con las manzanas ya configuradas, los jardines, los caminos, carreteras y cañadas, reflejándose igualmente los

alrededores inmediatos con los tipos de cultivo sobre la parcelación rústica.

A fines del siglo XIX la población había ascendido a 1.300 almas (33) que habitaban 326 casas, constituyendo un caserío bajo, fundamentalmente de una sola altura, aunque un poco más del 10% alzarían dos plantas. La trama urbana poco se había modificado desde la descripción de Madoz, pues seguía estando vertebrada por las citadas 14 calles de considerables dimensiones, entre las que destacaban las de Carretas (por la que pasaba el coche de línea), Mayor, Escuela, Eras, Cuesta, Iglesia y Camposanto, así como por tres amplias plazas: Constitución, Mercado y Botica.

Nuevas tipologías vienen a sumarse a las ya existentes y el neomudéjar de sabor toledano, tan extendido en todo el área de influencia de la meseta, inunda los edificios, tanto los de vivienda (34) como otros más representativos (a destacar entre ellos el Casino, instalado en la calle Mayor y sostenido por 48 socios).

Por estas fechas el Castillo alojaba el Colegio-Cuartel de Carabineros, que había sido fundado en Getafe en 1862, trasladándose después a El Escorial en 1867. Acogía y educaba a los hijos varones de aquellos profesionales. Desde entonces, nuevamente el silencio, que vino a romper el estallido de la Guerra Civil.

Otros edificios con usos singulares, además de los ya mencionados con anterioridad, eran las dos posadas y la casa de huéspedes, así como la Casa Consistorial con el hospital en su planta baja.

En las inmediaciones se extendían, para el solaz de sus habitantes, los paseos de Ahijón, El Plantío y Los Molinos, así como el sitio de la Rivera y el bosque, denominado Campo Forestal. Y a las afueras del pueblo, a unos 450 m. del casco, se alzaba sobre un altozano el cementerio (35).

La villa contaba además con alumbrado público servido por 48 farolas.

A medida que Villaviciosa se adentra en el siglo XX, la población sigue aumentando, y así en 1910 tenía 1.535 habitantes y 432 edificios y abergues, diseminándose por el término 83 personas y 44 construcciones. Sin embargo, en la década siguiente habíase producido un descenso, contabilizándose 1.373 habitantes que, en los años treinta, serían 1.400.

Vivienda en la Plaza Humilladero c/v Mayor.

Vivienda en la calle Arroyo, 11.

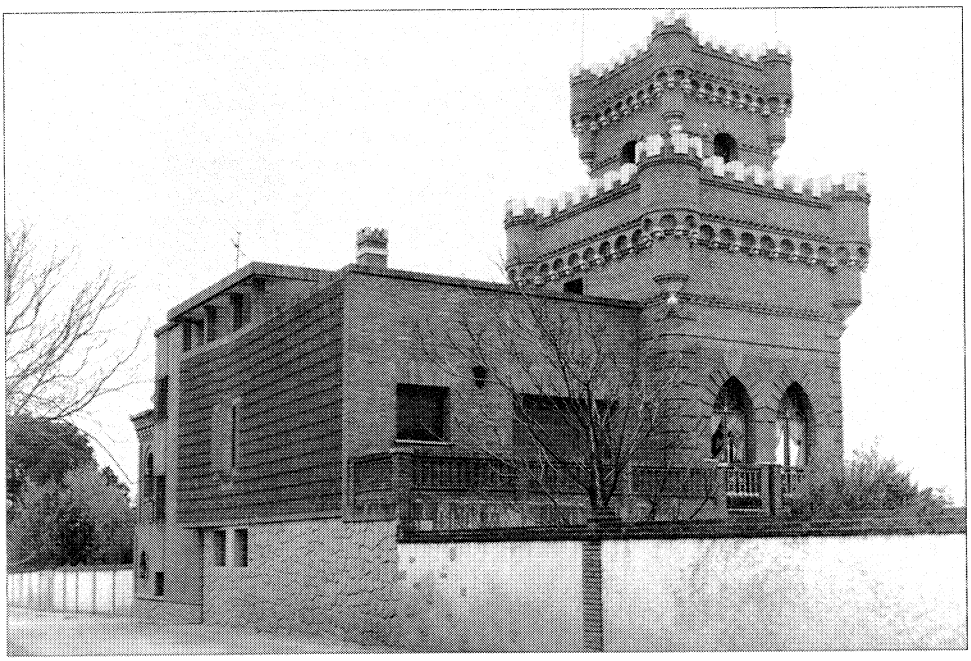

Casa García Noblejas. Vista exterior.

En estos años han aparecido lógicamente nuevas edificaciones. Junto a las escuelas públicas se alza otro colegio: el de las Hermanas de San Vicente de Paúl (36), aunque realmente respondía más su primitiva función al uso de asilo de huérfanas o niñas difíciles. Están también las sedes de las Sociedades del Sindicato Agrícola, de los Buenos Amigos y el Centro Instructivo de Obreros.

Villaviciosa continúa siendo un importante centro de caza y tiene todavía alguna riqueza agrícola, produciendo trigo, cebada, avena, legumbres (garbanzos), patatas y frutas (particularmente fresas). La ganadería es lanar.

Desde finales del siglo XIX venía detectándose en la villa un fuerte incremento del fenómeno de la segunda residencia, situación que resulta patente en algunas actuaciones urbanas (37), las cuales entroncan también con la herencia de los siglos XVII y XVIII y sirven de nexo por otra parte con la intensificación de esta tendencia a partir de la posguerra.

Villaviciosa sigue perteneciendo asimismo al partido judicial de Navalcarnero y a la diócesis de Madrid, y por ella pasaba el ferrocarril que iba de Madrid a Villa del Prado. Se trata de la línea férrea V que salía de la Estación de las Delicias y llegaba hasta Lisboa.

La carretera que la unía con Madrid era la número 35, de carácter regional (pasando por Alcorcón, Villaviciosa de Odón y Brunete, conducía, como la actual, a San Martín de Valdeiglesias).

También por estas fechas debió de construirse el puente de hierro (38) que salvaba un barranco en el camino que lleva de Villaviciosa a Boadilla.

Como instrumento de conocimiento de las relaciones con otros núcleos próximos y de su situación orográfica, agrícola e hidrográfica, en un radio que incluía también Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte y Alcorcón, resulta interesante, a pesar de su esquematismo, el plano de la zona del Campamento de Carabanchel, redactado por la Escuela Central de Tiro (39), complementándose con el de Madrid y sus alrededores del Cuerpo del Estado Mayor, en el que, a semejanza del anterior, se estudia sobre todo en relación con Móstoles (40).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Durante la guerra civil, ambos ejércitos confeccionaron varios planos que afectaban tanto al núcleo de población como a sus alrededores, suministrándonos datos acerca de la distribución de las construcciones en las correspondientes manzanas y reflejando asimismo el viario, las zonas verdes, los cultivos, los ríos y la orografía, etc. (41).

Al terminar la contienda muchos edificios se hallaban destruidos, dada la proximidad al frente de Brunete. Así ocurrió con la antiquísima Iglesia Parroquial de Santiago, la cual se reconstruyó de forma excesivamente simple, Otro tanto le sucedió al castillo, que antes de ser reconstruido fue utilizado como granja y almacén (42).

A pesar de la política oficial de reconstrucción emprendida en la posguerra y encomendada a la Dirección General de Regiones Devastadas, Villaviciosa, a diferencia de otros municipios cercanos, como Brunete, Las Rozas o las Villanuevas, no va a quedar marcada por la impronta de estas construcciones y el estilo por ellas implantado, sino que continuará impregnada de la herencia y la pátina del antiguo Real Sitio. Se efectuará sin embargo una operación de envergadura en el ensanche del casco (43), que sí condicionará parcialmente la fisonomía de esta zona. Pero lo demás serán intervenciones aisladas, como la llevada a cabo en el antiguo Asilo de las Hermanas de San Vicente de Paúl (44).

El último plano que antes del Plan General del Area Metropolitana de 1963 nos suministra información acerca de la población en el casco, pormenorizando incluso la parcelación de las manzanas, se data en 1954 y corresponde a los trabajos topográficos de la provincia de Madrid (hoja n.º 558) efectuados por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral (Bernardo Revilla) (45).

Las tres plazas, de la Constitución, Mercado y Botica, siguen vertebrando el casco, extendi-

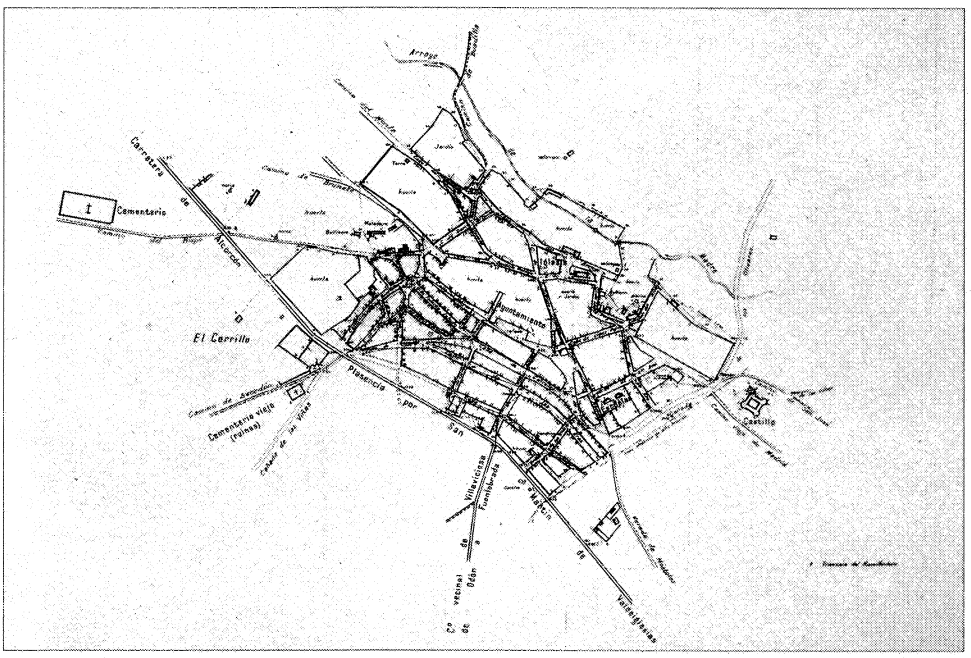

Núcleo de población. 1954. Instituto Geográfico Nacional.

do por los paseos y montes ya conocidos. (Ahora el Campo Forestal ha sido declarado Parque Provincial y en él existía una casa de agrónomos y un centro de experiencias forestales dotado de viveros para coníferas, sobre todo pino piñonero y nogal. Hay además encinas, álamos, etc., así como abundante caza.)

En esta época Villaviciosa alcanza los 1.644 habitantes, que se reparten en 450 edificios, y sigue siendo un término favorecido por la abundancia de agua potable, merced a un riquísimo subsuelo regado por numerosos arroyos, lo que tiene por consecuencia una todavía abundante producción de patatas, las célebres fresas e, incluso, de flores.

Resulta evidente cómo en los últimos tiempos se ha ido produciendo una extensión del núcleo por el sur y el sureste, que contrarresta la antigua expansión por el norte, limitada o frenada por el castillo y el Campo Forestal. Tiene este crecimiento un carácter de ciudad-jardín que, con el tiempo, se irá consolidando y que sirve muy adecuadamente a la importante colonia veraniega formada en las últimas décadas.

De 1963 a nuestros días

Hasta la segunda mitad de la década de los 60 se detecta un proceso de renovación de las grandes parcelas, en las que se sustituye la vivienda baja por edificación en altura de hasta cinco plantas, con tipología de edificación cerrada. En general, la mayoría de las promociones responden a actuaciones puntuales sobre pequeña y mediana parcela.

A finales de los años 60 comienzan a tramitarse, como Planes Parciales, que desarrollan el Plan General del Area Metropolitana, un conjunto de actuaciones de baja densidad con la tipología de vivienda unifamiliar aislada y adosada. Se detecta una demanda creciente por parte de los madrileños que desean abandonar el asentamiento convencional de áreas densificadas en busca de una nueva tipología que ofrece una mayor calidad de vida. Estas urbanizaciones son prácticamente autónomas, en relación con los núcleos urbanos de la zona oeste. Su uso en principio fue temporal, pero en la actualidad se detecta una creciente tendencia de transformación de segunda residencia a vivienda permanente.

En este período continúa el proceso de renovación de los núcleos urbanos iniciado en el período anterior. Las infraestructuras, tanto de transporte como básicas han conducido a la situación actual. La infraestructura viaria interurbana surge en el primer cuarto de siglo, en el período de potenciación de la red de carreteras nacionales, permaneciendo de forma similar hasta la actualidad.

Con posterioridad se mejoran las características geométricas de la red sin modificación del trazado primitivo por parte del MOPU y de la Diputación. Cabe destacar la labor llevada a cabo por el organismo de Regiones Desvastadas.

Los asentamientos urbanos han surgido como necesidad de dar servicio a los crecimientos perimetrales, que se han desarrollado generalmente sin planificación previa.

Las infraestructuras básicas presentan una evolución similar. El abastecimiento de agua y principalmente el recurso hidráulico ha significado la principal limitación del crecimiento. La infraestructura de saneamiento es muy deficitaria en cuanto a la implantación de redes, como a la adecuada depuración de los vertidos. La carencia de saneamiento no ha significado a pesar de todo una limitación en el crecimiento de la zona. Las restantes infraestructuras, especialmente el abastecimiento de energía eléctrica, ha seguido a la demanda en cada momento de desarrollo.

En general, se detecta un claro contraste entre la estructura de los núcleos urbanos primitivos, o llevados a cabo por Regiones Devastadas, con el carácter de los ensanches de los mismos. Estos se han desarrollado sin una estructura urbana definida y con tipologías edificatorias foráneas, en claro contraste con la imagen rural de los núcleos primitivos.

Salvo en casos excepcionales, los asentamientos de baja densidad residencial se han implantado en zonas exteriores a los núcleos urbanos, perdiéndose de esta forma la oportunidad de

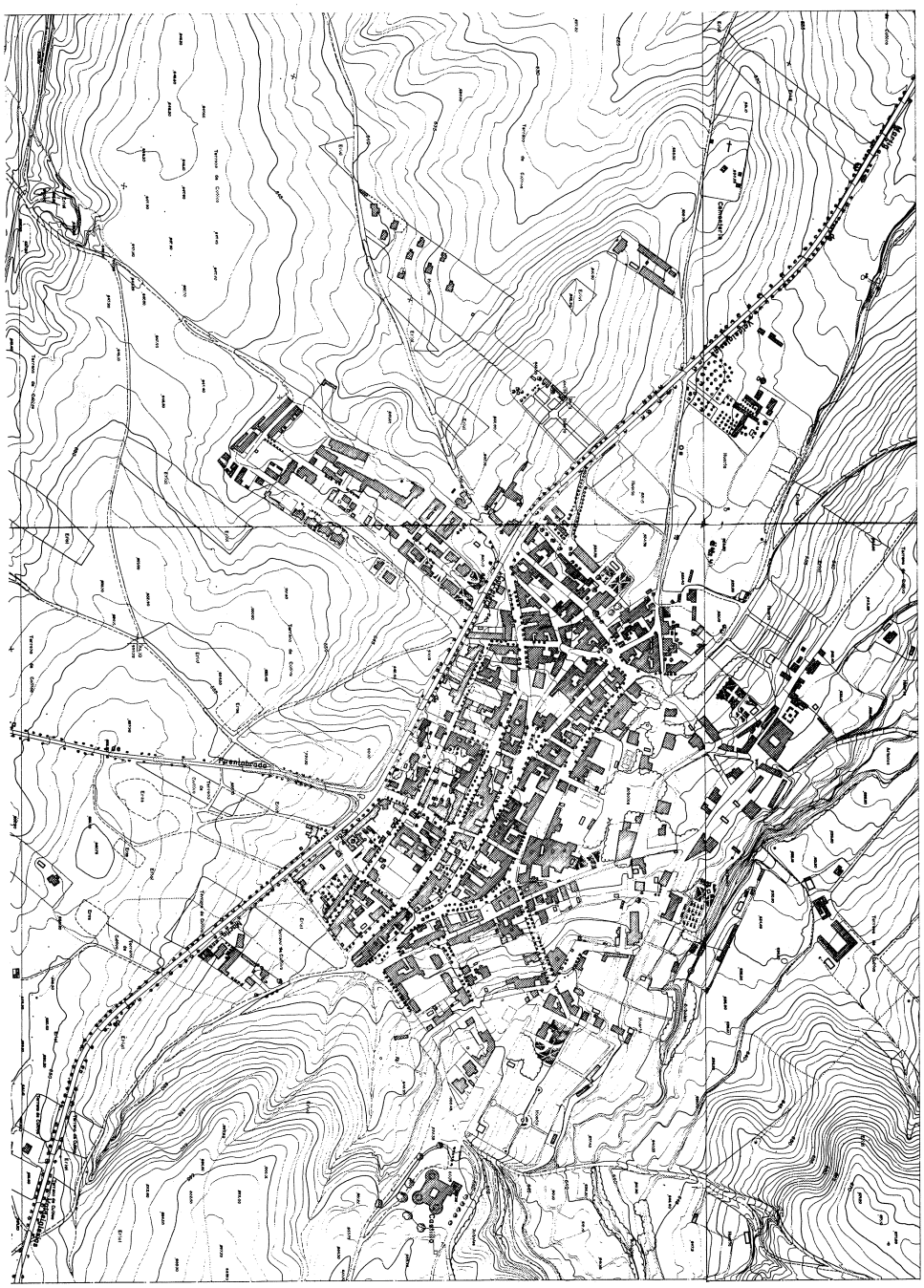

Núcleo 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

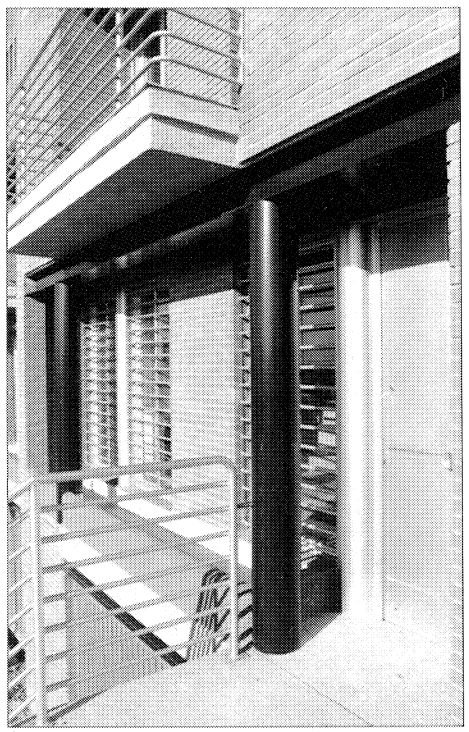

Viviendas de protección oficial en la calle San Sebastián. F. Llorente y A. Valdés. 1984. Foto Azurmendi.

reestructuración y apoyo para satisfacer los déficits de infraestructura de los mismos.

La diferenciación que existe entre los núcleos rurales y los de nuevo desarrollo de baja densidad, se ve reforzada por las diferencias existen-

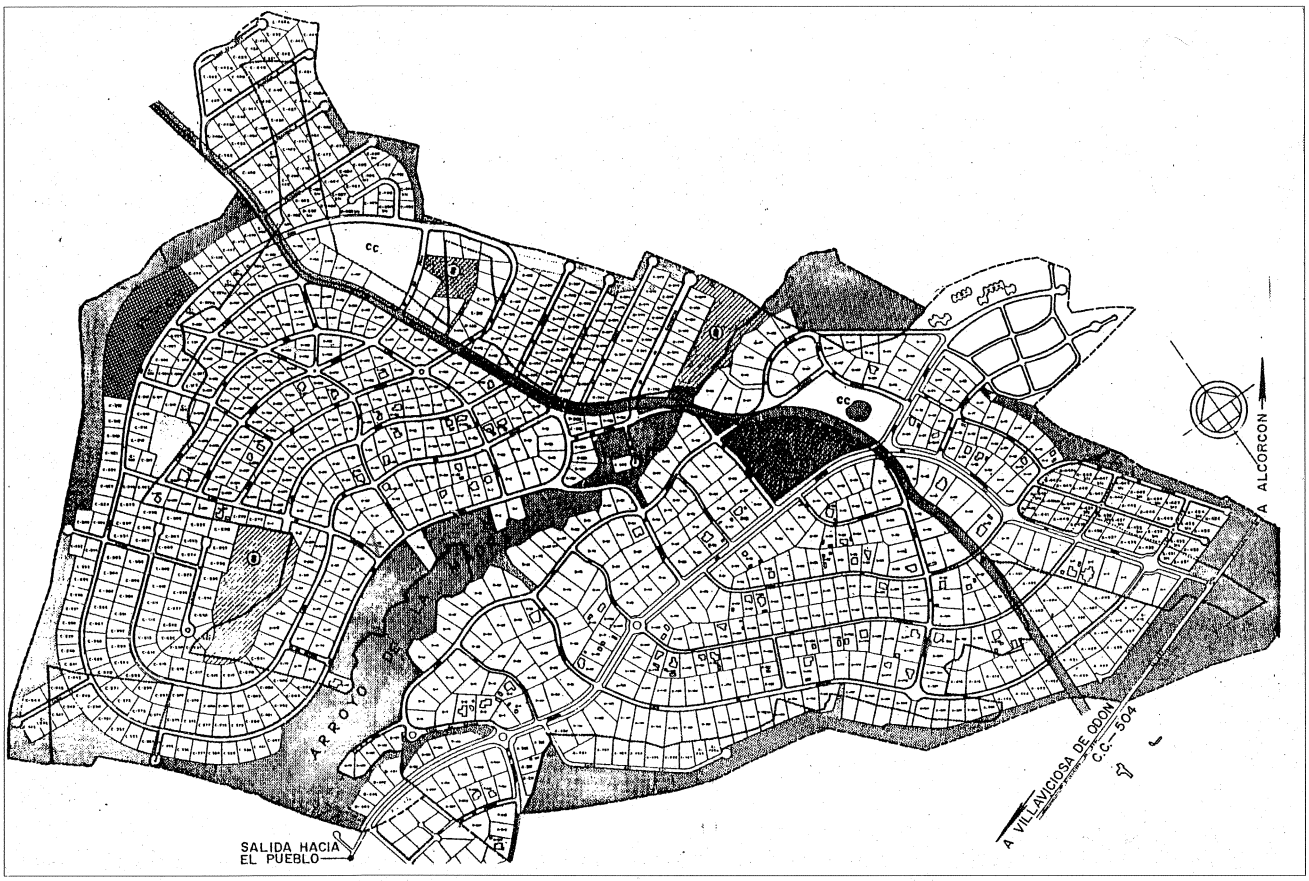

Urbanización Campodón. Plano de ordenación.

tes asimismo entre las características de la población residente en ambos enclaves.

Las nuevas viviendas de carácter disperso así como el equipamiento están orientadas a la población residente en el resto del Area Metropolitana de nivel de renta superior a los habitantes de la zona oeste.

Resumiendo, en el núcleo se distinguen tres áreas características constituidas por el casco rural primitivo, la zona de antiguas casonas y el nuevo ensanche al sur de la carretera N-501. El antiguo casco se estructura sobre una trama lineal paralela a la N-501. Predomina la edificación en manzana cerrada de dos y tres plantas constituyendo un conjunto de alta calidad. La zona de las antiguas casonas está constituida por edificaciones de vivienda unifamiliar aislada sobre grandes parcelas, constituyendo un conjunto de calidad en el que se detecta un incipiente proceso de renovación.

La actividad industrial está representada por una serie de instalaciones situadas en su mayor parte al sur de la comarcal N-501, alejadas del casco.

Existen en el municipio grandes extensiones de suelo con medio físico de alta calidad, ocupadas por masas forestales, que constituyen una reserva de gran valor ecológico. Es de resaltar la estructura de la propiedad de estas áreas, concentrada en grandes fincas privadas.

Notas

(1) COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Economía y Hacienda: *Datos básicos*. Madrid, Comunidad, 1982.

(2) MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Anjana, D.L. 1989; pág. 82.

(3) RETUERCE VELASCO, M.: *Informe preliminar de la segunda campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid)*. Financiada por el Excmo. Diputación Provincial de Madrid (septiembre-octubre 1981).

(4) Id. Ibid.

(5) RETUERCE VELASCO, M.: *Informe sucinto de los trabajos de prospección efectuados en la zona limitada por Batres, Ciempozuelos, Madrid y Torrelodones, de excavación en el yacimiento medieval de la Cueva de la Mora (Villaviciosa de Odón)*.

(6) RETUERCE VELASCO, M.: *III Informe preliminar de la tercera Campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid)*, de la Excma. Diputación Provincial de Madrid (septiembre-octubre 1982).

(7) VIÑAS Y MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hecho por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, 1949: pág. 545-556.

(8) Id. ibid.; pág. 555.

(9) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para sus preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el equipo Carta Arqueológica (Estudio Inédito), Madrid, 1984; pág. 232.

(10) RIVERO, C. M.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico», *R.B.A.M.*, año XVIII, n.º 58, enero-junio 1949.

(11) Cit. en JIMÉNEZ ESTEBAN, I., y ROLLÓN BLAD, A.: *Guía de los Castillos de Madrid*. Madrid, Tierra de Fuego, 1987; pág. 110.

(12) Ver ficha.

(13) Este se dirigió de nuevo a los Reyes Católicos en 1496, comunicándoles que «el marqués e marquesa de Moya quiere hazer una fortaleza en Odón, en perjuizio e daño desta Villa e su tierra».

(14) Aunque esto es lo que afirman la mayoría de los autores, la realidad es que no existen pruebas documentales al respecto (ver ficha).

(15) VIÑAS Y MEY, C., y PAZ, R.: *op. cit.*

(16) Diversas fuentes se refieren a un pasado boyante con 400 vecinos.

(17) JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y ROLLÓN BLAD, A.: *op. cit.;* pág. 107.

(18) El convento, con la exclaustración, sería sustituido por la casa-convento de los Gilitos, ya desaparecida.

(19) Ver ficha de «Vivienda urbana» (tipología).

(20) Real Cédula de 6 de mayo de 1739. ASA 2-499-12.

(21) Ver ficha del castillo.

(22) Madrid, 20-4-1739. A. S.G.E. Castilla la Nueva n.º 154, cit, por MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial.

(23) Ver ficha de la Casa-Palacio de la calle Mayor, 8 y 10.

(24) Ver ficha.

(25) Ver ficha.

(26) PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1947; tomo VI, pág. 561.

(27) *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752. Villaviciosa de Odón* Diputación Provincial (inédito).

(28) La duplicidad de cifras tiene su origen en la respuesta dada al cuestionario por autoridades y representantes de vecinos y en su contrastación con los asientos de los correspondientes registros, secular y eclesiástico.

(29) Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada. Sacedón.

(30) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Imp. del Diccionario Geográfico, 1847-1850; tomo XVI, pág. 303-304.

(31) Ver ficha.

(32) Hoja kilométrica 5-G, 6-G, 5-H y 6-H. Madrid, h. 1860-1870. A. I.G.N. Sección de Documentación Geográfica. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*

(33) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Tip. del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 57-63.

(34) Ver ficha de «Vivienda Urbana».

(35) Ver ficha.

(36) Ver ficha.

(37) Ver ficha de «Viviendas unifamiliares aisladas con jardín urbano».

(38) Ver ficha.

(39) Madrid, 23-VIII-1926; A.S.H.M., 14603 sig. M-2-1-2-19. Cit. por Muro, F., y Rivas, P., *op. cit.*

(40) Madrid, 1931. A.S.H.M. 14608 Sig. M-2-1-2-23. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*

(41) «Cartografía militar, Plano n.º I», Escuela Popular de Guerra, n.º 1. H.1935-38. A.S.H.M. 8305 sig. F-26-4; y «Cartografía militar de España. Plano directo hoja 558 II...». Cuerpo de Estado Mator. Julio 1938. A. S.H.M., n.º 14593 sig. M-2-1-2-9. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*

(42) Ver ficha.

(43) Ver ficha de «Viviendas unifamiliares adosadas con corral».

(44) Ver ficha.

(45) A. I.G.N. Sección de Documentación Geográfica. Cit. por MURO, F., y RIVAS, P., *op. cit.*

Bibliografía

ALBAYADA: Revista de Información General del Noroeste de Madrid; años 1984 y 1985.

ARTILLERÍA: Escuela Central de Tiro, Sección de Campaña, Talleres del Instituto Geográfico: *Plano de la zona del Campamento de Carabanchel.* 1926. A.S.H.M. 14.603 sig. M-2-1-2-19 (hoja 1).

CANTÓ TÉLLEZ, A.: «Los pueblos de Madrid y sus relieves turísticos», en *Cisneros,* año VI, n.º 12, enero-abril 1956; pág. 58-62.

——: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed., Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 466-473.

CÉDULA: *Real Cédula de S.M. despachada en Aranjuez el 6 de mayo de 1739, por lo cual declara de nuevo bosque de la Villa de Odón o Villaviciosa que es propio del Infante Don Felipe y su hijo y sus límites con los aumentos o extensiones que tuviese en adelante son y han de ser Bosque Real, con todos sus privilegios y libertades, sin que falte cosa alguna.* Madrid, 1738. ASA 2-499-12.

COMUNIDAD E IMAGEN 2, S.A.: *Albayada Semanal.* Majadahonda, Comunicación e Imagen 2, n.º 1 (25 de enero de 1986).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrolo urbano de la región de Madrid.* Realizado por el equipo Carta Arqueológica (Estudio inédito). Madrid, 1984; pág. 232-233.

——: *Comunidad de Madrid.* Boletín informativo quincenal. Madrid, Oficina del Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, n.º 1 (diciembre 1984).

——: *Puerta del Sol de Madrid.* Revista de la Comunidad de Madrid. Madrid, Dirección de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid, n.º 1 (agosto 1986).

——, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos delmedio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid,* 1986 (inédito).

——, Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico: *Directrices de Ordenación Territorial.* Documento previo, 1985.

CUERPO DEL ESTADO MAYOR, Talleres del Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra: *Cartografía Militar de España. Plano Director. Hoja 558. Brunete. Cuadrante S.E.* 1938. A.S.H.M. n.º 14.593 sig. M-2-1-2-9.

——, Talleres del Ministerio de la Guerra: *Madrid y sus alrededores. Móstoles. Hoja 18.* 1931. A.S.H.M. 14.608 sig. M-2-1-2-23 (3 hojas), hoja 2.

ESCUELA POPULAR DE GUERRA N.º 1: *Cartografía Militar. Plano n.º 1 (Villaviciosa de Odón).* H. 1935-38. A.S.H.M. 8.305 sig. F-26-4.

GARCÍA DE SOLA, P.: *Un proyecto de la Diputación Provincial. Prado Redondo, un pequeño y bello paraíso para los niños de Madrid. En Villaviciosa de Odón había espacio y tiempo para que los niños se desarrollen físicamente.* Madrid, Ed. Católica, 1976.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid, Ábaco, 1979; pág. 378-380.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En A.I.E.M., año V, 1970.

——: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786).* Madrid, Diputación Provincial, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA: *Topografía Catastral de España. Provincia de Madrid. Partido Judicial de Navalcarnero. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.* H.K. 5-G, 6-G, 5-H y 6-H. 1860-1870. I.G.N. Sección de Documentación Geográfica.—

LECEA, C.: *La comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico legal.* Segovia, Tip. de Ondarro. 1894.

LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid.* Madrid, Joachin Ibarra, 1763.

——: *Geografía histórica de España. Provincia de Madrid.* Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1788; tomo II, pág. 135-136.

LÓPEZ POLÍN: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España.* 1863.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, Imp. del Diccionario Geográfico, 1846-1849; tomo XVI, pág. 303-304.

MADRID OESTE COMUNICACIÓN, S. A.: *Madrid Oeste.* Informativo Comarcal Independiente. Pozuelo de Alarcón (Madrid), «Madrid, Oeste». Comunicación; n.º 1 (abril 1988).

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889; tomo II, pág. 57-63.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). 1983.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, Comisión de Planteamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid, 2. Los municipios del Area.* Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, 1980; pág. 94-98.

——: *Informe sobre ordenación del territorio en el Area Metropolitana de Madrid. Bases para un debate.* Madrid, Dirección Técnica de Planteamiento Metropolitano de COPLACO, D.L. 1980.

——: *Villaviciosa de Odón. Documento para difusión y debate.* Madrid, Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana, D.L. 1982.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Madrid, Imp. Pinalt Peralta, 1826.

MONTEJANO MONTERO, F.: *II Crónica de los pueblos de Madrid,* Anjana, D.L. 1989; pág. 82-87.

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 225-227.

PINILLOS, P. J.: «Historia económica del partido judicial de Navalcarnero». En *Cisneros,* año VII, n.º 16, mayo-agosto 1957; pág. 29.

PLANO: *Plano del viejo Castillo del Serenísimo Señor Infante D. Fhelipe que se halla en Villaviciosa y se ha de remodernar y Fabricar. Casa de Oficios, Jardines, Cavallerizas y otras Combeniencias...* Madrid, 1739. A.S.G.E., Castilla la Nueva, n.º 154.

PONZ, A.: *Viaje de España.* Madrid, Aguilar, 1947; tomo VI, pág. 561.

PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1982; pág. 77-78 y 88-89.

RETUERCE VELASCO, M.: *Informe Preliminar de*

la segunda campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid), financiada por la Excma. Diputación Provincial de Madrid. Madrid, 1981 (inédito).

——: *Informe sucinto de los trabajos de prospección efectuados en la zona limitada por Batres, Ciempozuelos, Madrid y Torrelodones, y de excavación en el yacimiento medieval de la Cueva de la Mora (Villaviciosa de Odón)* (inédito).

——: *III Informe preliminar de la tercera campaña de excavaciones realizadas en Calatalifa (Villaviciosa de Odón-Madrid)*, de la Excma. Diputación Provincial de Madrid. Madrid, 1982 (inédito).

REVILLA, B.: *Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término Municipal de Villaviciosa de Odón. Plano de población de Villaviciosa de Odón. Hoja n.º 558*. 1954. A.I.G.N. Sección de Documentación Geográfica.

RIERA SANZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico postal y municipal de España*. 1884.

RIVERO, C. M.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». En *R.B.A.M.*, año XVII, n.º 58, enero-junio 1949; pág. 65.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966; pág. 259i262 y 622-624.

——, *Transcripciones literarias de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1752 (inédito). Diputación Provincial de Villaviciosa de Odón y Sazedón.

VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva Guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1996.

VIAJAR: Revista de rutas, viajes y aventuras. *Madrid, 2. La provincia*. Madrid, Tania, D.L. 1982; pág. 222-223.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Cientifcas, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 546-556.

VILLAVICIOSA DE ODON
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
Casa de campo suburbana (Finca García Noblejas): **2**.

Arquitectura escolar
Colegio y Residencia de Religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl: **9**.

Arquitectura funeraria
Cementerio: **4**.

Arquitectura industrial
Central Telefónica: **23**.

Arquitectura militar y defensiva
Castillo y Fuente: **21**.

Arquitectura residencial
Palacio de Godoy: **7**. Casa-palacio c/ Mayor, 8-10: **11**. Vivienda urbana (tipología): **18**. Edificio de viviendas colectivas c/ López Puigcerver: **19**. Viviendas c/ de las Heras: **22**. Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia (tipología): **3, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 17**. Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano (tipología): **16, 20**. Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas con corral (Regiones Devastadas): **24, 25**. Casa Maqueda: **26**.

Conjuntos urbanos
Plaza de la Constitución: **15**.

Obras públicas
Puente de hierro: **1**.

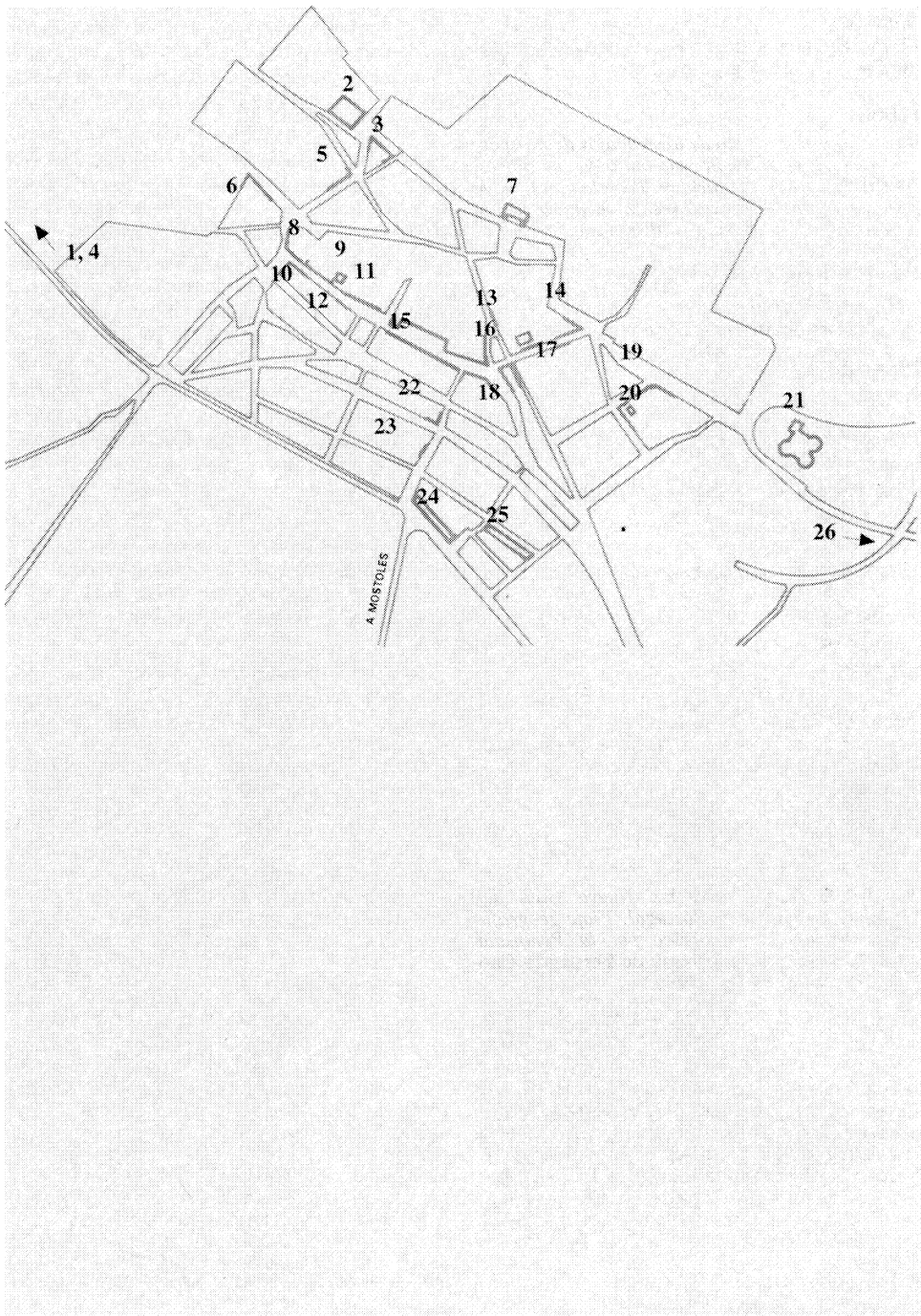

Casa de campo suburbana (finca García Noblejas)

Situación
Plaza del Obispo, 1 c/v General Sanz, Marqués de San Juan de Puerto Rico

Fechas
S.i.

Autor/es
S.i.

Usos
Original: Residencial y religioso (casa del Obispo)
Actual: Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Protección integral (Plan General de Ordenación Urbana)

El conjunto está formado por una finca ajardinada rodeada por una tapia y varias edificaciones que se adosan a la misma en la alineación de la parcela, en una zona próxima al centro de la ciudad, en su parte más alta.

Las fachadas, carentes de decoración y de límites irregulares, varían según los edificios a los que pertenecen. Así, el frente principal de acceso a la vivienda, en la plaza del Obispo, está definido por un cuerpo bajo con gran portalón de entrada, flanqueado por dos volúmenes de dos plantas que alojan dependencias de la finca, como la vivienda de los guardeses. Esta plaza sin urbanizar contaba con grandes olmos que arrojaban sombra sobre los edificios y que en la actualidad han desaparecido casi en su totalidad. En el centro de dicha fachada, sobre el portalón, hay una hornacina que aloja una imagen de la Virgen, mientras que en el cuerpo situado a su derecha dos huecos con arcos ojivales definen lo que fue la capilla de la finca cuando ésta era la casa del Obispo.

La casa principal se encuentra en el interior, tras un patio rodeado de pequeñas edificaciones.

Los materiales empleados en fachada son sencillos: enfoscados en todo el perímetro, con los zócalos en color gris, y encalado posterior en el resto. Las cubiertas, de teja árabe y a cuatro aguas, apoyan sobre sencillas molduras continuas.

La tipología oscila por tanto entre la organización en supermanzana manchega (tapias, casas blancas con secuencias de patios interiores, exteriores con predominio del macizo sobre el vano, etc.) y el carácter urbano que le da su ubicación en pleno casco de la ciudad. Por otro lado, debe destacarse ese carácter ambiguo de casón-hacienda-«cortijo» y la inteligente conjunción de la escala doméstica, la rural-funcional o agraria y el acento orgánicamente encastrado en el conjunto de la capilla, con sus discretas connotaciones religioso-conventuales.

La construcción sobre gruesos muros de carga, fácilmente legibles; el tipo de aleros sobre varias hiladas de ladrillo aplantillado, escalonadas en ménsula, etc., son caracteres muy específicos de estas arquitecturas rurales que poseen un estilo intemporal y tautológico, en su consciente marginación frente a las arquitecturas cultas o de autor. Por otra parte, es muy posible que aquí se haya verificado la hipótesis de un crecimiento y desarrollo orgánico del conjunto, pudiendo remitir sus elementos a épocas diversas.

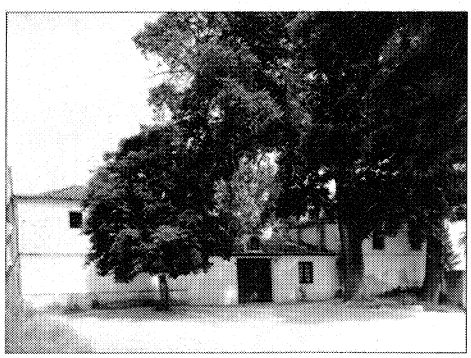

Fachada a la plaza antes de la tala de los olmos.

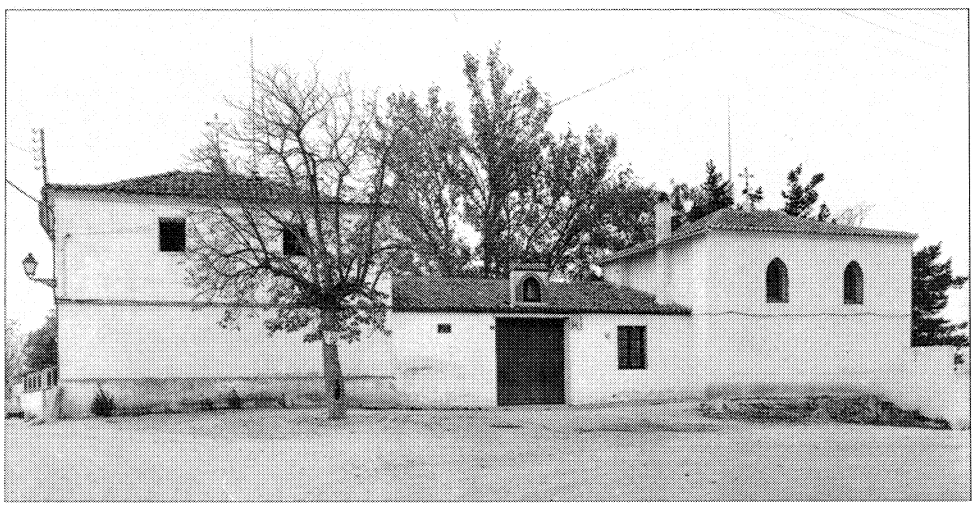

Estado actual.

Colegio y residencia de religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

Situación
Calle Mayor, 10

Fechas
h. 1919
Rec. 1.ª fase - P.: 1941
Rec. 2.ª fase - P.: 1951

Autor/es
Rec. 1.ª fase - Luis García de la Rasilla
Rec. 2.ª fase - Félix Ugalde

Usos
Original: Residencial, colectivo y asistencial
Guerra civil: Militar (acuartelamiento de tropas moras)
Actual: Residencial, colectivo y escolar

Propiedad
Privada

Protección
Protección integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Este conjunto, de cierta complejidad, destaca sobre todo por su cuerpo rectangular de borde, que se retranquea tras un cuidado jardín cerrado por valla de separación de la principal arteria del casco urbano. Este cerramiento con rejería y portalón, pero de gran transparencia, permite contemplar desde fuera, semioculta por la vegetación, la fachada frontal.

El cuerpo es un edificio en ladrillo de estilo neomudéjar, que volumétricamente responde a una pieza regular muy bien proporcionada y dispuesta longitudinalmente en paralelo a la calle según dos plantas de techos bastante altos y cinco huecos cada una, constituyéndose originalmente en barrera de cierre entre la zona verde urbana anterior y el jardín interior trasero de profuso arbolado.

El ladrillo visto de la fachada principal abunda en decoración, la cual se dispone en los paños entre huecos, en los recercados de éstos y en las líneas de imposta. Se puede observar la gran calidad del ladrillo y la buena ejecución del aparejo, propias de este tipo de construcción de fines del XIX.

En planta baja y sobre un alto zócalo, los lienzos intervanos rompen la unidad del material con tres recuadros dispuestos en cruz (según la secuencia vertical cuadrado-rectángulo-cuadrado) de mampostería concertada.

La cubierta, de nueva factura, está construida en teja árabe a dos aguas y el alero actual, plano, no se corresponde con la evidente disposición original.

De uso residencial y educativo, responde a tipologías comentadas en otros ejemplos seleccionados en Villaviciosa, y específicamente a las que apuntan al mencionado neomudejarismo finisecular o de principios de siglo, sólido de construcción, escueto en su volumetría y a veces, como en el que nos ocupa, con elaboración minuciosa de tracerías en fachada, jambas, dinteles e impostas; enmarcados, paños decorados en el mismo material con ritmos geométricos y un acentuado rigor constructivo; devi-

Edificio principal con jardín antepuesto. Estado actual.

niendo en un tipo de construcción versátil y permanente, severa y modesta pero de comprobada estabilidad física.

Es precisamente su capacidad de inserción urbana y la asentada coherencia entre el tipo arquitectónico y la estructura urbana del casco histórico su cualidad característica que resulta predominante sobre la estrictamente arquitectónica.

Debió de ser el primitivo embrión del antiguo Colegio Asilo que se dedicaba a tareas de educación gratuita para niñas pobres de las Conferencias de San Vicente de Paúl y que paulatinamente iría creciendo hasta configurar un enorme cuerpo rectangular adosado al primero, cuya fachada se alineaba con la calle Mayor. Llegó a alojar a unas noventa niñas de las que cincuenta eran internas.

Con la guerra civil sufrió grandes destrozos causados primero por las bombas y más tarde por las tropas moras que se acuartelaron en él, por lo cual, en 1941, la Dirección General de Regiones Devastadas acometió un proyecto de habilitación y reconstrucción que se fue realizando por fases, pero que permitió la pronta acogida de niñas procedentes del tribunal tutelar de menores.

Constituía entonces las plantas un sólido rectangular de grandes proporciones enrasado con la alineación excepto en su parte reseñada al principio, la cual se destinaba a vivienda de la Comunidad religiosa, pero que como hemos visto simulaba continuar dicha alineación con el tratamiento de la valla (ver Vivienda Unifamiliar Urbana con jardín de tapia). Este rectángulo alteraba por el jardín interior su regularidad con unas dependencias surgidas seguramente de las paulatinas necesidades, correspondiendo a un recreo cubierto, núcleos de cocina y un ala con aulas y dormitorios. Esta falta de rigor en el crecimiento se percibe claramente en el visionado de la planta, que arroja la existencia de patios y patinillos dispersos, de tamaños variados, los cuales se van practicando para dar luz a los cuartos que se han ido creando. El proyecto de García de la Rasilla parece intentar introducir un grado de racionalidad en el conglomerado de base. Sin embargo, diez años más tarde vemos por el proyecto de Félix Ugalde que aún existían grandes zonas sin habilitar y que en el nuevo proyecto se produce por una

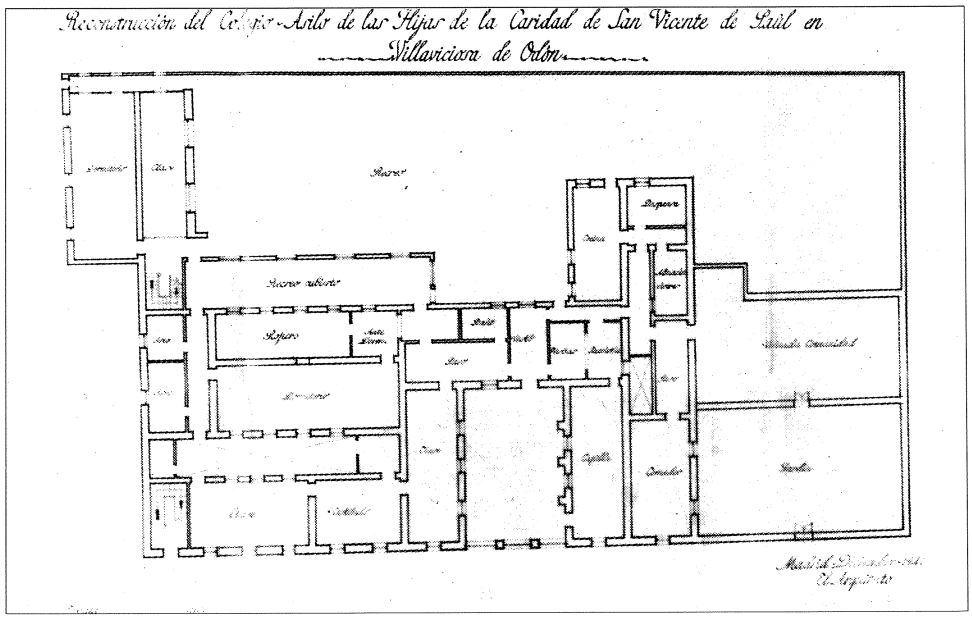

Proyecto de reconstrucción. 1.ª fase. Luis García de la Rasilla, 1941. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.

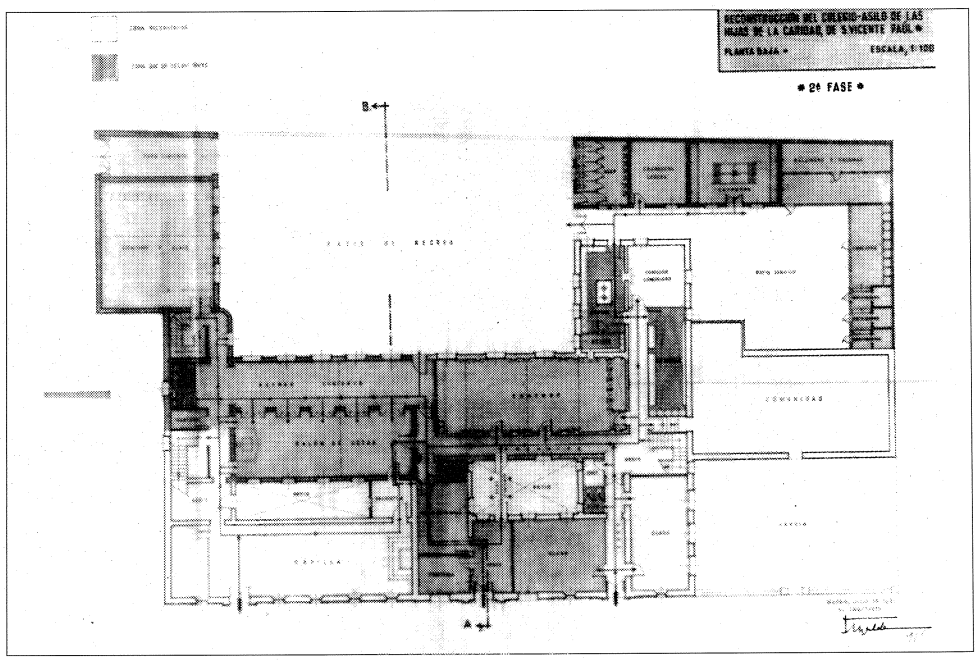

Proyecto de reconstrucción. 2.ª fase. Félix Ugalde, 1951. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.

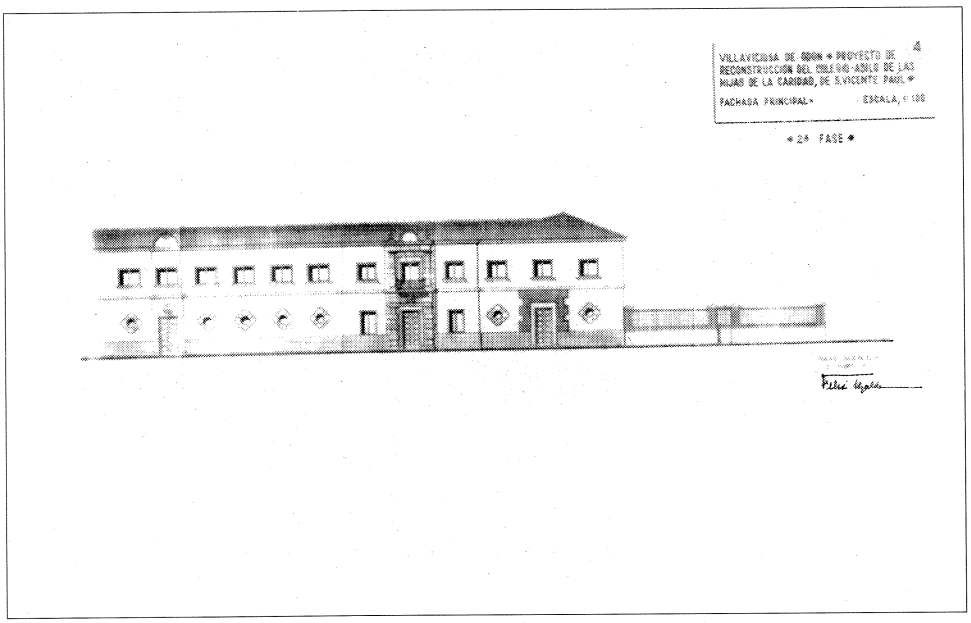

Proyecto de reconstrucción. 2.ª fase. Félix Ugalde, 1951. Alzado. A.G.A. Regiones Devastadas.

Conjunto de ambas edificaciones y de tapia de cerramiento. Estado actual.

parte una mayor ocupación de superficie en planta (por la parte trasera del edificio matriz), prolongándose con tres alas en torno a un considerable patio de servicio, pero por otra se quieren regularizar más los trazados, y principalmente los patios que, en general, se agrandan. Al exterior se traducía en un bloque de dos plantas y de gran horizontalidad, con pequeños huecos circulares en el piso bajo (salvo las excepciones de los tres accesos y las dos ventanas que flanqueaban el principal) y con ventanas ligeramente rectangulares en el alto, dispuestas estrictamente en los mismos ejes y con un ritmo muy homogéneo; tan sólo se destacaba en ambas plantas la zona de portada con balconada superior, en un tratamiento clasicista.

Hoy día se han producido fuertes alteraciones en el edificio que ha devenido en un gran bloque paralelepepédico de ladrillos y mampostería concertada, según un tratamiento pastiche del mudéjar toledano, en el que destaca la secuencia seriada de grandes huecos verticales protegidas por rejas y el triple alero de yeso; pero afortunadamente el cuerpo del fondo del patio sigue destacando por sus propios méritos y su gracia, enmarcado por la neutralidad y la masa del elemento de borde.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas, Cajas 3375 y 3377

Cementerio

Situación
Prolongación de la calle del Obispo

Fechas
1900
Amp. 1975

Autor/es
S.i.

Usos
Funerario

Propiedad
Pública
(Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón)

Está emplazado en la periferia oeste del pueblo, en las inmediaciones de la carretera comarcal 501 que lleva a Brunete. Aunque en los últimos años hayan proliferado a su alrededor abundantes conjuntos de viviendas adosadas, sigue ubicándose en un área no consolidada.

Se trata de un recinto rectangular cercado por una alta tapia que se perfora en chaflán en su esquina sureste, dando acceso al interior mediante una calle bordeada de cipreses que se dirige, siguiendo un trazado diagonal según el eje sudeste-noroeste, hasta la capilla o ermita, alineada también con dicho eje. La superficie restante se ocupa por tumbas entre las que sobresalen algunos panteones de granito, concentrados junto al murete norte.

La ampliación acometida en los años setenta hacia el oeste duplicó aproximadamente la superficie, sin romper el rectángulo, y dispuso las nuevas sepulturas en una ordenación mucho más rígida, según diez calles tranversales de dirección norte-sur. El depósito se adosó a la pared sur. Entre la tapia oeste y el fin de la zona de enterramiento existe todavía suelo vacante.

La antigua tapia, toda ella en ladrillo, aunque en algunas zonas éste se encuentre revestido y encalado, está formada por tramos de muro que arrancan de un zócalo sobresaliente y se rematan por cornisas con molduras a base de hiladas ligeramente escalonadas. Dichos tramos se atan mediante pilastras adelantadas respecto del plano vertical y enrasadas con el zócalo, las cuales rebasan la altura del cerramiento para rematarse con una pirámide triangular que simula una capilla. Todo esto muy en la línea de la arquitectura asistencial de principios de siglo.

El acceso se configura mediante una portada en ladrillo y hierro de considerables dimensiones. Consiste en una cancela de hierro terminada en montante semicircular con barrotes ra-

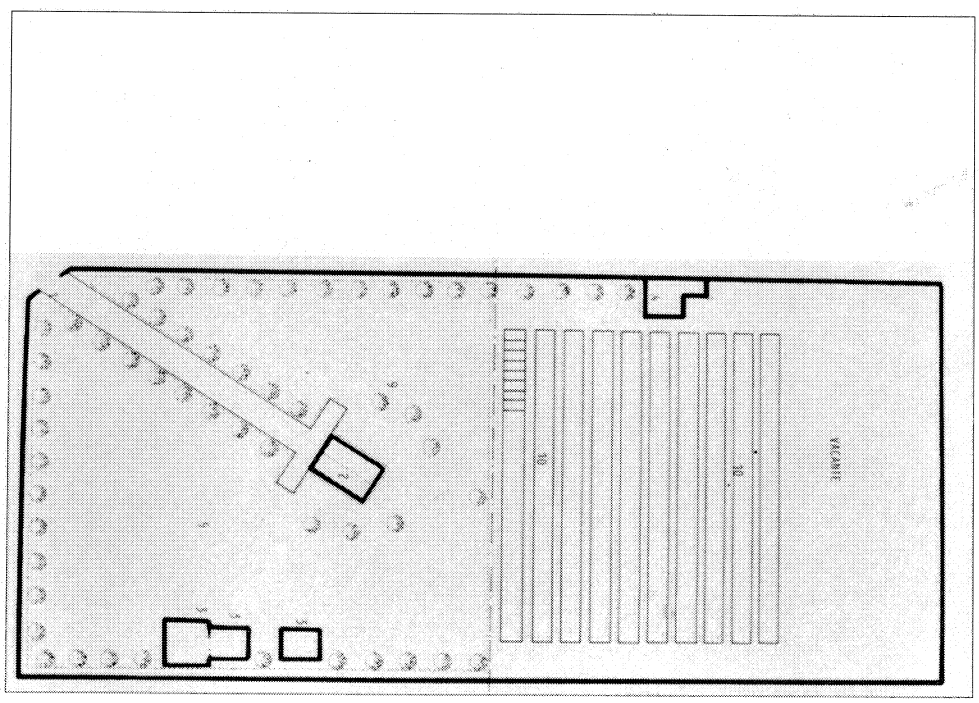

Planta del cementerio antiguo y de su ampliación. «Inventario de Cementerios de la Comunidad de Madrid». Consejería de Política Territorial.

diales, que se enmarca con un arco central de ladrillo, flaqueado a ambos lados por dos parejas de pilastras que sostienen un frontón triangular sencillo coronado por una cruz de hierro forjado. Toda la portada ofrece una imagen airosa, pese a la austeridad de su tratamiento, cuya sobriedad se altera tan sólo por los resaltes practicados en sus enjutas.

La capilla es un volumen prismático rectangular, con acceso frontal y cubierta de teja árabe a dos aguas. Los frentes anterior y posterior se remata con sendos hastiales escalonados. La organización de los muros laterales es similar a la del cerramiento exterior, puesto que también arrancan de un zócalo sobresaliente y se subdividen por pilastras-contrafuertes enrasadas con aquél y que enmarcan igualmente las esquinas. La línea de imposta se destaca con decoración en claroscuro, debiendo añadirse en la fachada principal otro motivo decorativo, a base de cruces en relieve que discurren en paralelo a la anterior (estas cruces aparecían asimismo en la portada, a ambos lados del arco). La puerta de ingreso se cubre con una marquesina —hoy de fibrocemento—, dispuesta sobre ménsulas de hierro que forman espiras. Las jambas y el dintel están actualmente revestidas y blanqueadas.

Tapia, portada y capilla fueron construidas en ladrillo macizo de tejar, formando adornos, molduras, cornisas, pilastras, remates, etc., en un lenguaje, no por sencillo menos encuadrable en el estilo neomudéjar tan propio del cambio de siglos, y que sin embargo ha sido tan poco respetado con la ampliación efectuada en materiales tan escasamente acordes como el bloque de hormigón. Por otro lado, hay que resaltar la gracia del primitivo trazado, que rompía la ortodoxa axialidad tanto en la situación del acceso como en la orientación del edificio matriz, mostrando un paradójico acento manierista.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico: *Cementerios. Inventario.* Vol. 3, Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación C.O.T.M.V. CAM., D.L. 1986; pág. 265-267.

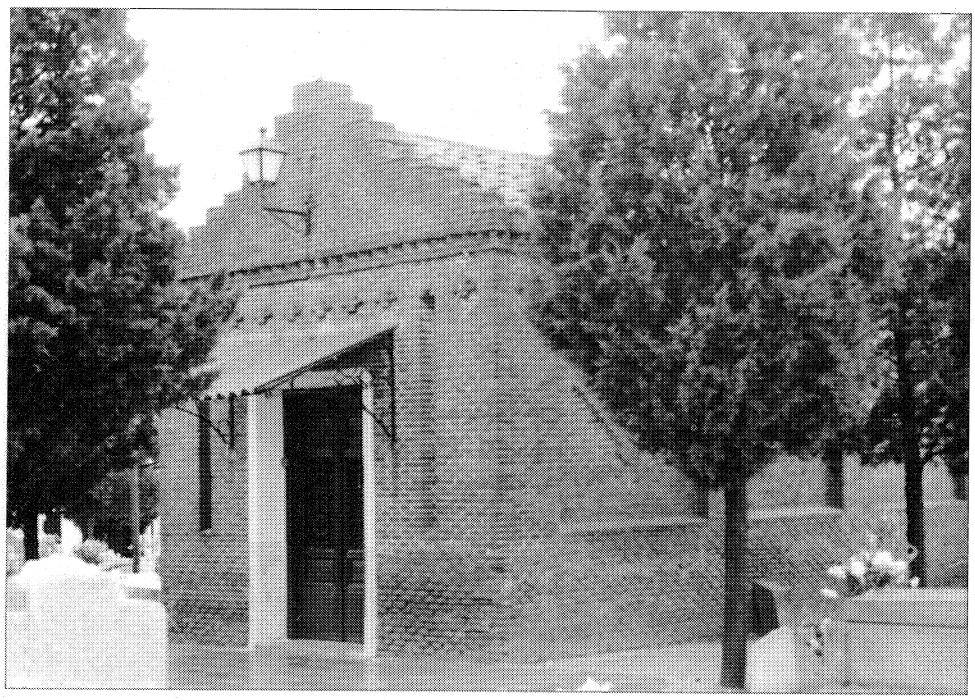

Ermita.

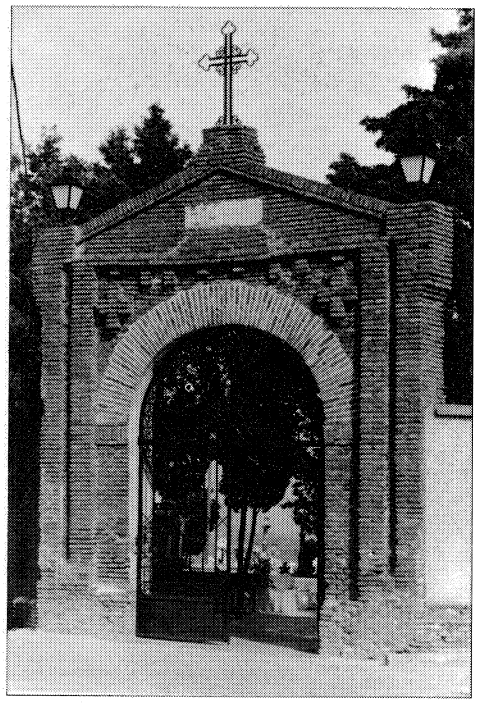

Portada de acceso.

Central telefónica

Situación
Calle Núñez Arenas, 18

Fechas
P. 1973
Co. 1974
Fo. 1976

Autor/es
Antonio Fernández Alba

Usos
Industrial

Propiedad
Privada
(Compañía Telefónica Nacional de España)

El carácter de tipología industrial del edificio, construido en el casco urbano de Villaviciosa, así como su situación entre medianerías y siguiendo la alineación de la calle, ponen de manifiesto una difícil inserción contextual entre las tipologías residenciales tradicionales del entorno, habiéndose optado por una significación mediante la característica ruptura que se aprecia en otras obras del autor, en una búsqueda de la singularidad de la obra desde su habitual sintaxis racionalista, pero entablando, aunque sea por disonancia, un diálogo con el medio, planteado eso sí desde coordenadas dialécticas más que desde presupuestos cómodamente miméticos.

Bloque de dos plantas de doble altura (exigida por la finalidad de la construcción), presenta un volumen movido, principalmente desde la planta primera hasta su coronación, manifiesto a través de una serie de cuerpos prismáticos y en L invertida que sobresalen asimétricamente del liso muro de la fachada principal y con mucha mayor regularidad y simetría de la fachada trasera interior. Además, este conjunto de cuerpos organizados por parejas, entre las que discurren las bajantes vistas de pluviales, se complica especialmente en la vertical del acceso desde la calle, con un tercer cuerpo de coronación correspondiente al núcleo de escalera y a los depósitos de agua de cubierta, y con la prolongación inferior del prisma alzado sobre el portal, a base de una caja de aluminio y cristal.

Con general predominio del macizo sobre el vano, las fachadas se plantean, pues, desde un rasgo unificador y totalitario: la configuración de una cerrada muralla de ladrillo sometida a tratamiento escultórico abstracto. La superficie se rompe prácticamente tan sólo a base de grietas (huecos rasgados verticales), además de por los mencionados cuerpos puros geométricos y galerías de cristal sobresalientes. Tales rasgos marcan la expresividad, acaso dura y rotunda, del edificio, en una peculiar poética del arquitecto que nos remite a algunas otras obras suyas, como la Escuela de Arquitectura de Valladolid, la Biblioteca del Instituto de Cultura Hispánica, etc.

Las fachadas y medianerías vistas son de ladrillo rojo a soga y tizón, con diversos sardi-

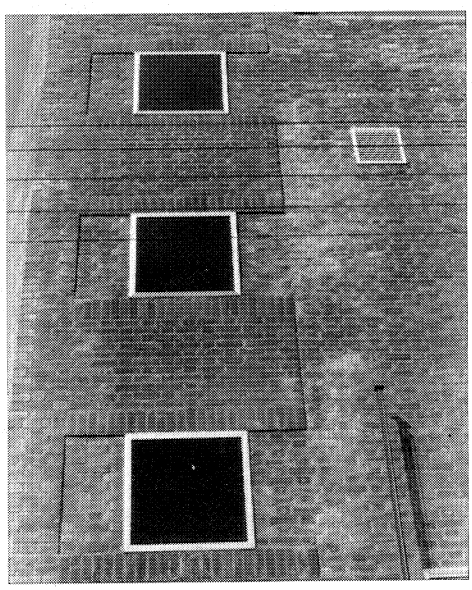

Detalle de texturas.

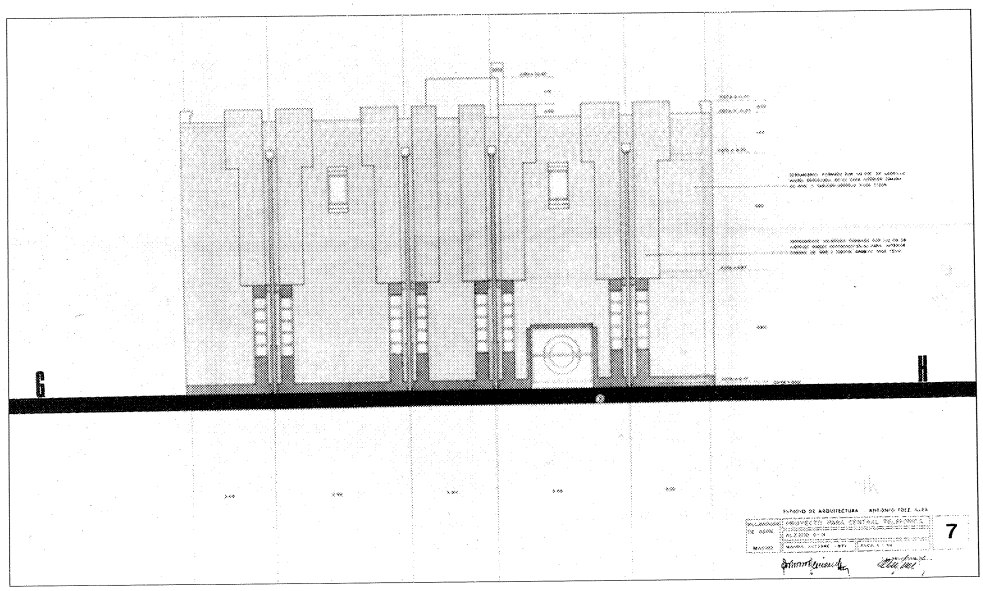

Alzado posterior a patio interior.

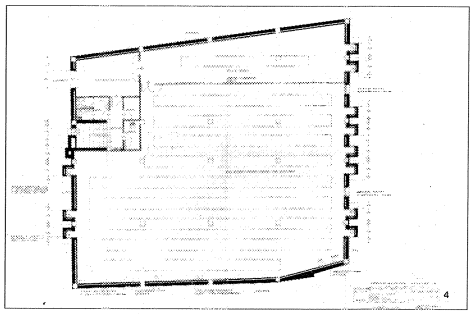

Planta primera.

neles formando zócalos, dinteles y petos bajo huecos, pero sin romper nunca la lisura del muro. En las medianeras, éste se rehunde sin embargo de modo casi imperceptible para alojar los vanos, cuadrados perfectos que son también el módulo de los huecos verticales. La carpintería exterior es de chapa pintada. La fábrica se corona mediante una finísima albardilla blanca. La cara inferior de los forjados en voladizo se recubre de enfoscado y pintura, silueteada por perfiles de hierro pintado.

En cuanto al espacio interior, la planta representativa —la primera— se resuelve como un contenedor diáfano, subrayado por un sistema de luces reflejadas que son aprovechadas por el autor para crear los citados cuerpos prismáticos, los cuales, volando sobre la rasante de la fachada, enriquecen su volumetría y se constituyen en señas de identidad del edificio. En el ángulo izquierdo del frente principal se concentran, junto a la escalera, las dependencias auxiliares, conformando un lenguaje algo diferenciado en el ritmo de macizos y vanos. En la planta baja se reparten, en torno a una circulación central en L, las distintas piezas del programa de usos.

Construcción por tanto muy escultórica, en una síntesis entre la evidencia del muro y el expresionismo cubista, tratada con una difícilmente contenida redundancia que le otorga una contrastante escala monumentalista frente a la muy doméstica del medio urbano que la rodea.

Documentación
A. COAM, exp. 12278/73

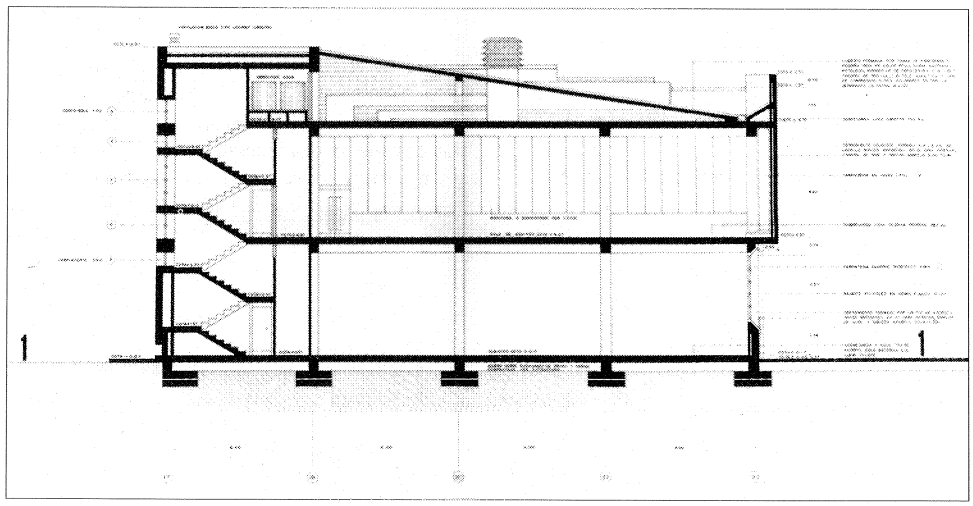

Sección longitudinal.

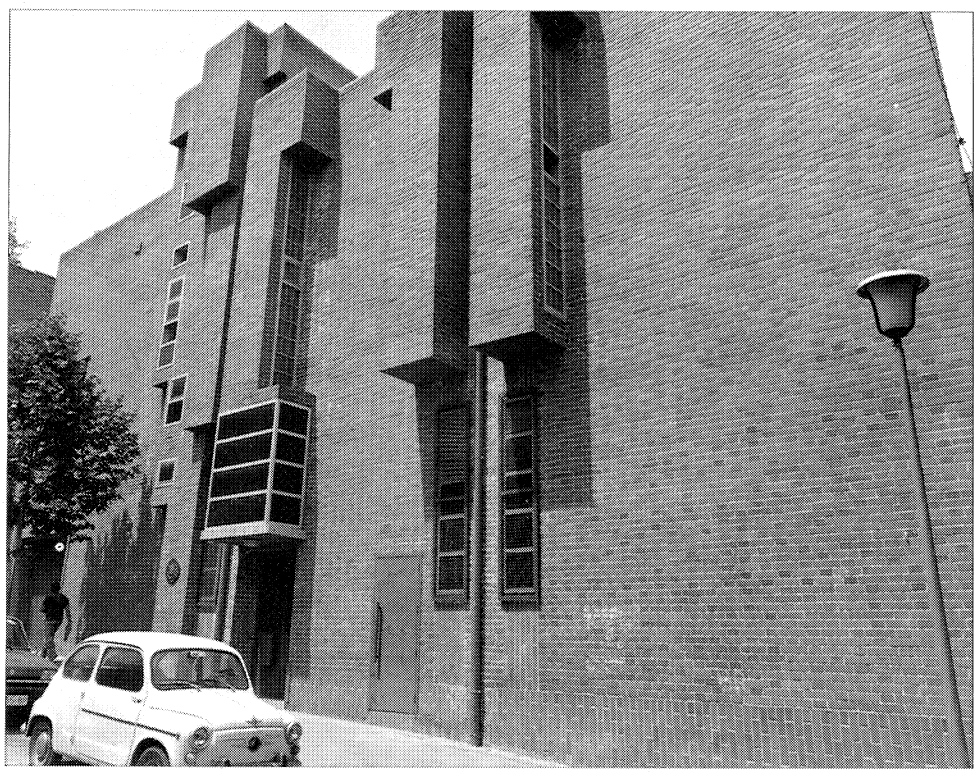

Fachada principal.

Castillo y fuente

Situación
Calle de Puig y Carcer

Fechas
Castillo: Ultimo tercio del siglo xv. Res.: 1583-1592. Rec.: 1972.
Fuente: Siglo xviii

Autor/es
Res. Castillo: Bartolomé de Elorriga o Juan de Herrera o Francisco de Mora
Fuente: Ventura Rodríguez

Usos
Original: Defensivo/Militar/Residencial
Posteriores: Educativo (Escuela de Ingenieros de Montes 1848-1871). Educativo Militar (Academia de Carabineros, 1886). Agrícola (Casa de Labranza)
Actual: Cultural. Museo y Archivo General e Histórico del Ejército del Aire)

Propiedad
Original: Privada
Actual: Pública (Ministerio de Defensa, desde 1966)

Protección
Ambos elementos tienen Protección Integral (Plan General de Ordenación Urbana)

Se sitúa la construcción al final de una empinada calle con arbolado que termina en dos hileras de añosos cipreses, los cuales abren paso entre ellos hasta casi conducirnos a la misma puerta del castillo, sita en el ángulo inmediato a la torre del homenaje y tan sólo significada por un mayor tamaño y el silueteado en granito de jambas y dintel. Como Antonio Cantó lo describía, el acceso carece de defensas o puentes voladizos, realizándose mediante un amplio portalón similar al de cualquier casona. Ello, unido al hecho de no poseer almenas en las torres, barbacanas, etc., hizo que el castillo fuera muchas veces considerado palacio; sin embargo, sus dos caminos de ronda, uno alto en la gran torre cuadrada, el otro más bajo recorriendo el resto del perímetro, recuerdan su origen militar.

El edificio, en efecto, desde cuyo promontorio puede divisarse a sus pies el bello conjunto del pueblo, fue levantando casi con toda seguridad en el último tercio del siglo xv con el fin de proteger los territorios pertenecientes al Señorío de Chinchón. Posteriormente, tras ser saqueado y quemado en 1521 por los comuneros de Castilla, sería restaurado hacia 1583 bajo la dirección, en opinión de muchos autores, de Juan de Herrera. Sin embargo, sobre este punto se producen fuertes discrepancias entre los historiadores dada la práctica inexistencia de documentos al respecto. Así, Gregorio de Andrés atribuye sus trazas a Bartolomé de Elorriaga, maestro cantero que trabajo con Herrera en las obras del monasterio de El Escorial. Aunque la intervención de este artesano sí está documentalmente probada, otros autores, como Fernando Marías, piensan que el proyecto de la reconstrucción debió de salir de la mano de arquitecto como Juan de Herrera o Francisco de Mora, ya que participa de las ideas herrerianas acerca de la arquitectura militar, con un claro predominio, por encima de todo lo demás, de los criterios funcionalistas y utilitarios que redundan en la habitabilidad de estas construcciones.

En la reconstrucción es posible que se respe-

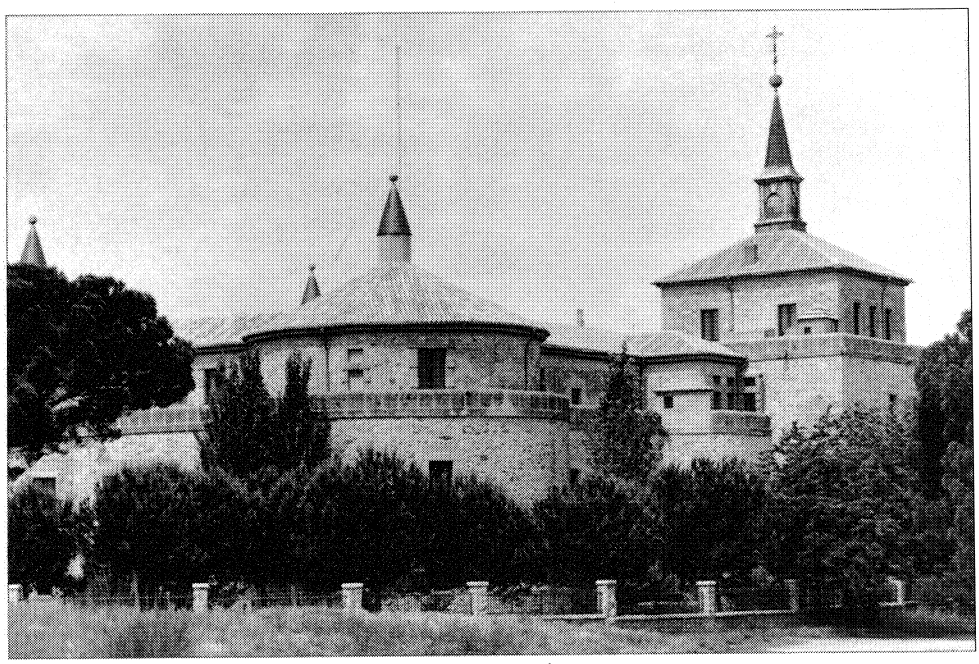

Exterior con la torre del homenaje al fondo.

tasen las trazas cuadradas de la antigua torre del homenaje, sita al nordeste, convirtiendo el resto en los tres gruesos torreones cilíndricos de las otras tres esquinas, y flanqueando entre todas las cuatro alas desplegadas ortogonalmente alrededor del gran patio central de armas, rectangular y porticado con arquerías de medio punto sobre pilares cuadrangulares. El acceso a los torreones se produce achaflanadamente por dichas esquinas, en correspondencia con la solución en pilares pareados y enlazados del pórtico. El patio y la torre del homenaje, más sobresaliente que las demás, se articulan mediante un cuerpo en L, acharnelado a su vez por una pequeña sala angular de forma octogonal. Este cuerpo aloja el vestíbulo general y la monumental escalera de subida a las plantas superiores. Una segunda escalera se dispone en la torre que se alinea diagonalmente con la anterior.

Volumétricamente consta de tres plantas, encontrándose la tercera retranqueada respecto a la rasante para desarrollar un camino de ronda en su torno. Este se interrumpe al llegar a la torre del homenaje, la cual alza una planta más por encima de la altura general, reproduciéndose en ella el retranqueo del resto y un segundo camino de ronda. Todo el conjunto se cubre con teja árabe, rematándose los torreones con pináculos cónicos con bola y la torre del homenaje con chapitel de pizarra, bola, veleta y cruz.

Los gruesos muros de carga perimetrales, que se adelgazan en su resolución al patio, se perforaron durante la reconstrucción con ventanas y balcones exteriores, aun cuando es esa segunda fachada interior la que fundamentalmente airea e ilumina las habitaciones de las diferentes plantas, mediante los balcones sitos en el eje de las arquerías del patio. En éste se construyó un pozo con amplio brocal cuadrangular cubierto por un tejadillo a cuatro aguas que sostienen cuatro pilastras. Por él se accedía a un pasadizo subterráneo.

Los materiales principalmente empleados fueron la mampostería («arreglada» según Ponz) para los muros exteriores y la piedra berroqueña labrada o el granito procedente del término municipal de Valdemorillo («dura, granimenuda y sin pecas», que se utilizó profusamente en jambas, dinteles y soleras de ventanas, cornisas, tejadillos, losas, gárgolas, antepechos de los caminos de ronda, arquería del patio y pozo del mismo.

Tras el paso de los Borbones por sus estancias, el castillo atravesaría en el siglo XIX prolongados períodos de desuso y abandono, salvados tan sólo por la veintena de años en que fue ocupado por la recién creada Escuela de Ingenieros de Montes y por el breve tiempo en que alojó la Academia de Carabineros. La misma tónica se mantuvo en el siglo actual, agravándose la situación con la guerra civil, en la que sufrió graves saqueos y destrucciones, tras los cuales cubiertas, forjados, participaciones interiores, etc., podían considerarse prácticamente desaparecidos.

Finalmente, el Ejército del Aire lo adquirió en 1966 a los últimos descendientes de los Borbones, las Duquesas de Sueca y Acapulco, restaurándolo en 1972 para dedicarlo al uso que todavía conserva: el Archivo y Museo Histórico del mismo.

Frente al castillo y a su rampa de cipreses se alza la fuente conocida como «Los Caños», construida por Ventura Rodríguez para el in-

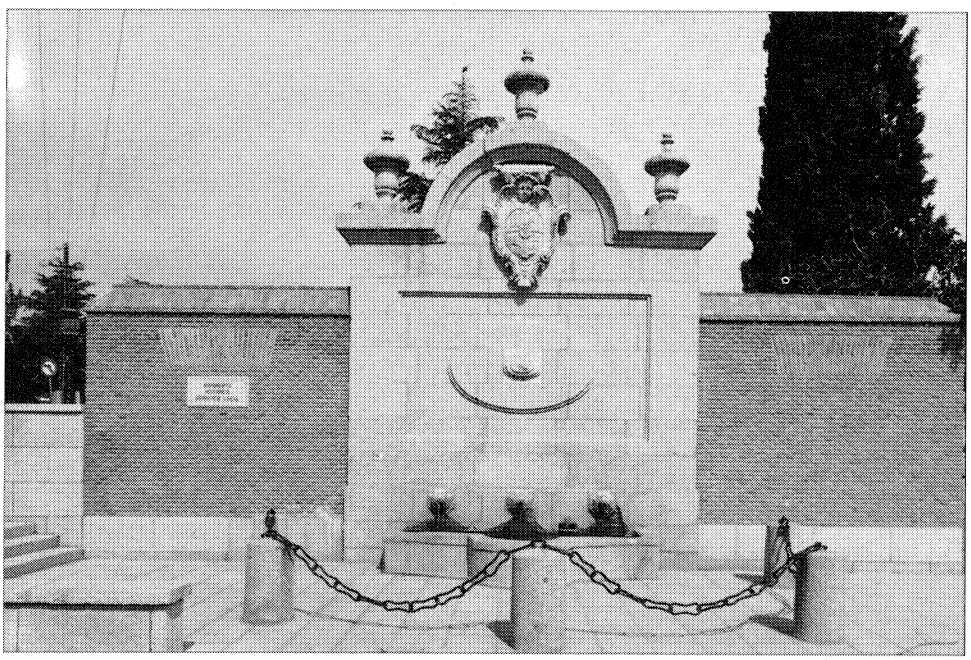

Fuente de Ventura Rodríguez.

Detalle del pozo central del patio de armas.

fante Don Felipe de Parma. Empotrada en un amplio lienzo mural, con cinco mojones enlazados por cadenas que forman un semicírculo a su alrededor, presenta un escudo en el frontón igualmente semicircular y lleva tres bajos y gruesos caños de agua.

Los materiales de la construcción son la fábrica de ladrillo en el muro soporte y los sillares de granito en la fuente propiamente dicha. También son de granito el escudo y los tres pináculos con bola que jalonan el remate mixtilíneo. Es patente una reciente restauración.

Documentación

Archivo de Protocolos de Madrid. Valdemorillo. Leg. 33207, of. 96-98 v.
A.P.M. P.E., e.p. Tomás García, 1958. Pr. 925, of. 575.
A.P.M. P.E., e.p. Miguel Rodríguez, 1593. Pr. 904, of. 855, of. 331 y ss.

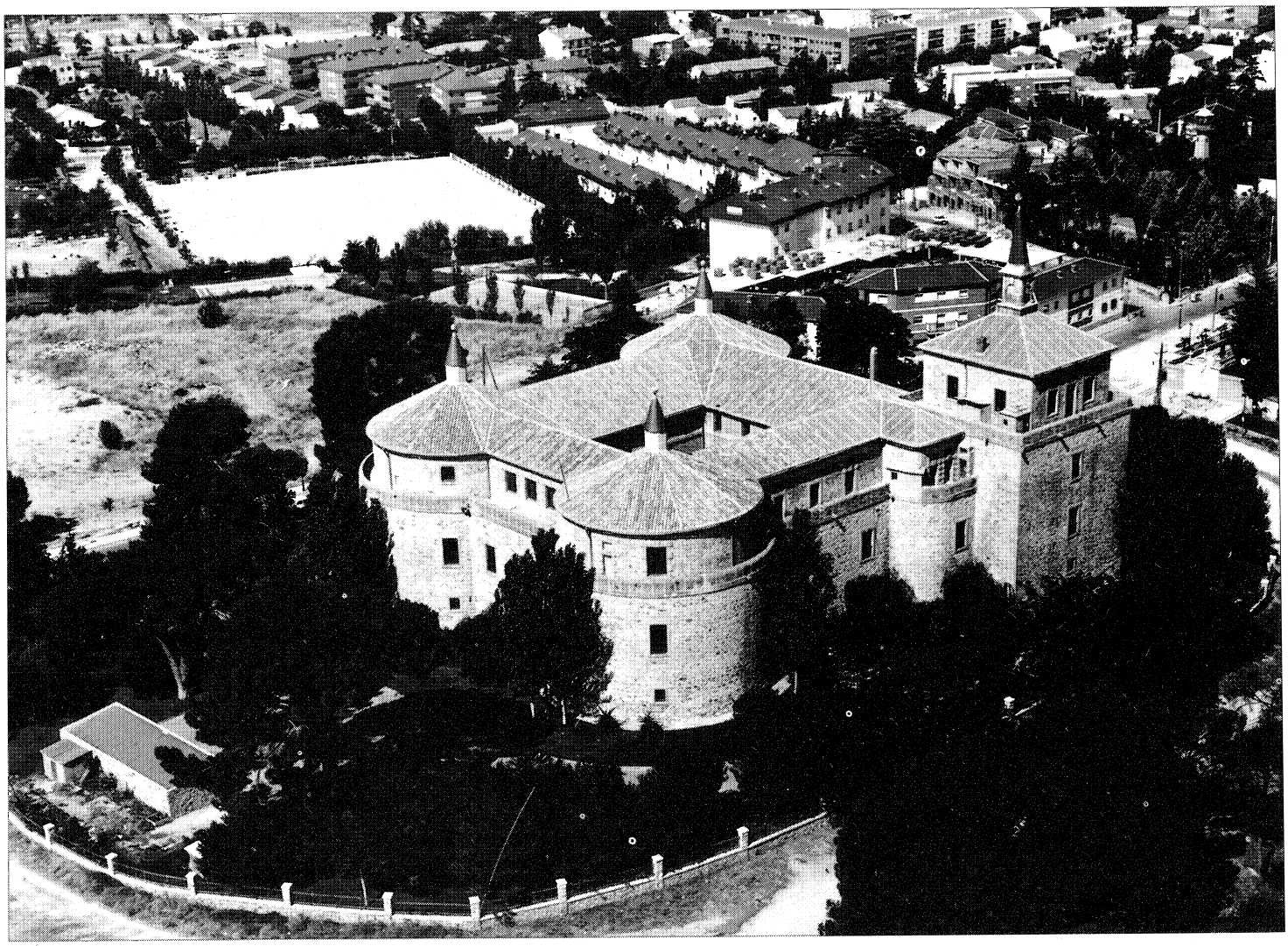

Vista general. Paisajes Españoles.

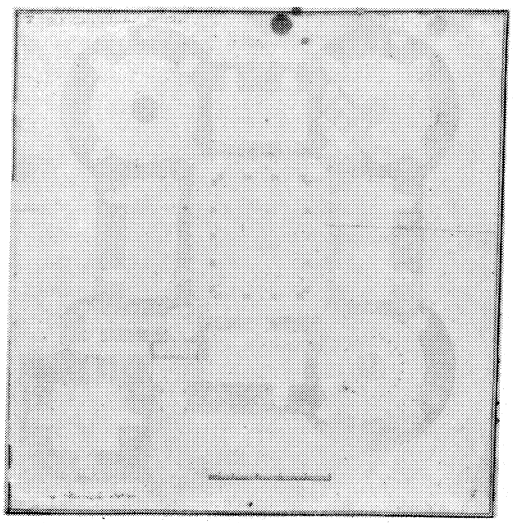

Planta general. Proyecto de reconstrucción. Segunda mitad siglo XVI.

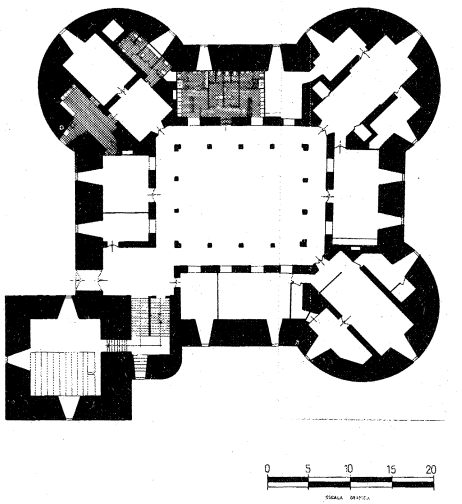

Planta general. Estado actual.

Bibliografía

ANDRÉS, G. DE: «La construcción de la Iglesia de Valdemorillo y el Castillo de Villaviciosa de Odón según las trazas de Bartolomé de Elorriaga». *A.I.E.M.* Tomo XII, 1976; pág. 61-78.

BOQUERA SERRA. J.: «Miniturismo madrileño». *Cisneros,* n.º 70, agosto 1978; pág. 30-32.

BORDEJO GARCÉS, F.: «Itinerarios de Castillos. Castillos del Oeste de la provincia de Madrid, II. Villaviciosa de Odón y Torrejón de Velasco». *Bol. Asoc. de Amigos de los Castillos,* n.º 12, 1956; pág. 188-205.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: «Los pueblos de Madrid y sus relieves turísticos». *Cisneros,* año VI, enero-abril 1956, n.º 12; pág. 59-62.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid,* 2.ª ed. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 468-472.

CARRERE, E.: «Castillos de España (Villaviciosa de Odón)». *Esfera,* II, n.º 104, 25-12-1915.

CASTILLOS: *Los Castillos de la provinca de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1977. Vol. II.

DOCTOR Y MUNICIO, A.: «Villaviciosa de Odón (El Castillo)». *Rev. Geográfica Española,* n.º 31, 1951; pág. 9-10.

«Espacio pintoresco. Castillo de Villaviciosa de Odón». *Seminario Pintoresco Español,* 3.ª serie, tomo IX, n.º 18, 5-5-1984; pág. 137-140.

LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los Arquitectos y arquitectura de España.* Madrid, 1829; vol. II, pág. 136.

MARÍAS, F.: «El Monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. El Castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos reales». *A.I.E.M.* Tomo XVII, 1980; pág. 253-284.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid, Escuela Tip. del Hospicio, 1889; pág. 59-63.

MARTÍN EZTALA, F.: «Excursión a Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española Excursionista,* 1926; pág. 192-198.

MERINO SANZ, M.: *El Colegio de Carabineros (su historia, la de Villaviciosa de Odón con su palacio, castillo y varias noticias históricas).* Madrid, Imprenta popular, 1888.

MONTERO ALONSO, J.: «Villaviciosa. Cárcel de Godoy». *Cisneros,* n.º 28, dic. 1963.

PONZ, A.: *Viaje de España.* Madrid, Aguilar, 1947; pág. 561.

PUIG Y DE CARCER, I. DE *Sucesos históricos de España a través del castillo de Villaviciosa de Odón.* Madrid, Gráficas Virgen de Loreto, 1974.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «El Real Sitio de Villaviciosa de Odón y el Castillo-Palacio de los dos Infantes». *Cisneros,* año V, n.º 9, enero-marzo 1955; pág. 36-42.

RICO DE ESTASÉN, J.: «El Castillo donde murió Fernando VI y sufrió reclusión Godoy». *B.A.E.A.C.,* 1964.

RICO DE ESTASÉN, J.: «La Ruta de los Castillos Madrileños». *Cisneros,* año II, n.º 3, julio 1952; pág. 23-24.

RICO DE ESTASÉN, J.: «Villaviciosa de Odón». En AA. VV., *Corpus de Castillos Medievales de Castilla.* Bilbao, Clave, 1974; pág. 197-210.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: «Contribución al turismo despistado». *Cisneros,* n.º 55, mayo 1977; pág. 10-14.

SOSA, F. DE: «Villaviciosa de Odón. Santidrián Camino, director del Museo Histórico del Ejército del Aire». *Albayada,* n.º 9, abril 1985; pág. 25-26.

VÁZQUEZ FRAILE, L.: «El Castillo de Villaviciosa de Odón». *Cisneros,* n.º 61, nov. 77; pág. 32-35.

Palacio de Godoy

Situación
Calle del Arroyo, 10

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Original: Residencial
Actual:

Propiedad
Original: Privada
Actual: Pública (Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón)

Protección
Protección Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Este edificio, recientemente adquirido por el Ayuntamiento de Villaviciosa, tras haber sido puesto a la venta en 1985, presenta todas las características de un palacio barroco. Situado al norte del casco urbano, frente a la Iglesia, y mediando un espacio libre de reciente urbanización, se inscribe en el frente principal de una gran finca de profusa vegetación, abundante en árboles de gran porte. La finca, que ha impedido el crecimiento del núcleo urbano hacia el norte, se cierra por una alta tapia que queda interrumpida, al situarse el edificio del palacio sobre su misma alineación.

Esta gran propiedad podría tener su origen, al igual que otras parecidas y también sitas al norte del casco, en los asentamientos temporales de la Corte de Villaviciosa a raíz del enclaustramiento del rey Fernando VI en el castillo, después de la muerte de su esposa, Bárbara de Braganza. Su nombre le viene del hecho de haber sido residencia del Príncipe de la Paz y ministro de Carlos IV, Don Manuel Godoy.

Además de algunos accesos a través de la propia tapia de cerramiento, el mismo edificio del palacio permite la entrada al interior de la finca organizándose, al modo de los exiales barrocos, y según su eje principal, la secuencia siguiente: calle, retranqueo frente al acceso, primer zaguán, segundo zaguán con escalera, salida trasera sobre plataforma, muro de contenció con vistas sobre parterre, doble escalera de bajada al jardín, parterre geométrico con rosaleda y resto del jardín con árboles altos.

El volumen del edificio responde a las señas de identidad de los palacios barrocos madrileños: tiene dos plantas (salvo las tres de los torreones), las cuales, en su frente a la calle, se organizan simétricamente con un cuerpo central de tres huecos por piso (ventanal-portalón-ventanal, en el bajo; balcón-balconada sobre portal-balcón, en el alto); este cuerpo se flanquea a ambos lados y en la misma rasante por otros dos de torreón con chapitel y un hueco por nivel. Por último, dos cuerpos extremos de

Detalle de galería lateral abierta sobre el jardín.

Fachada principal a la calle Arroyo.

Fachada al jardín.

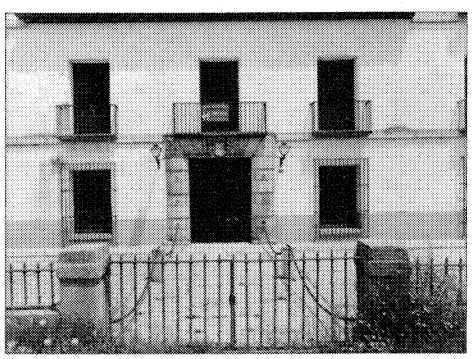

Detalle del acceso principal.

dos alturas y hueco único en el segundo nivel se adelantan a modo de alas. A continuación de cada uno de ellos se inician las tapias del jardín, que se elevan hasta casi llegar a la línea de imposta.

El frente al jardín se organiza sin embargo de modo asimétrico, aunque los seis ejes de sus doce perforaciones coinciden con los del frente principal. La falta de simetría se debe a la prolongación hacia el jardín de uno de los cuerpos extremos referidos ya su configuración como galería abierta de cierto sabor italianizante. Los torreones no se repiten en esta crujía y quedan en un plano más profundo, por lo que desde esta perspectiva el palacio se muestra como un paralelepípedo rectangular con una galería transversal en su borde derecho. El eje central sigue coincidiendo con otro portalón y otro balcón principal; a ambos lados, tres y dos huecos por nivel, respectivamente.

La galería, de dos plantas, se orienta al noroeste y al noreste, teniendo vistas al jardín. Se organiza en dos niveles de órdenes: en planta baja forma un porche de columnas toscanas y en la siguiente una balconada de columnas jónicas. Las columnas se elevan sobre pedestal de gran desarrollo en los dos casos y, además, sobre plinto en el nivel superior. El forjado entre ambos niveles se cubre por un cornisamiento clasicista que, sin embargo, no se repite sobre los capiteles jónicos; sobre éstos discurre una gran carrera de manera en la que se apoya el entramado, también de madera, de la cubierta. Esta se construye con un vuelo muy pronunciado, siguiendo la tradición mudéjar. Mientras que al noroeste (o fachada trasera) sólo hay uno, siendo diferentes sus luces en ambos frentes.

En síntesis, la exuberancia formal de este elemento introduce en la austeridad general del conjunto una paradójica contradicción, al mismo tiempo que una nota erudita frente a las connotaciones rurales de la composición del palacio.

En cuanto a las fachadas laterales, disponen de diversos huecos, más uno de balcón en los extremos adelantados de las alas, al que también corresponde otro en su eje por la fachada opuesta.

Las fachadas, blancas sobre revestimiento liso, llevan zócalo pintado en tono gris imitando sillares de granito, a pesar de que este zócalo no suele existir en este tipo de edificaciones.

Los vanos son todos verticales, predominando en los muros el macizo sobre el vano. En Planta baja las rejas, de barrotes, sobresalen del plano de fachada; en la primera con barandillas con barrotes de arandela y bolas, sobre fondillo típico del siglo XVIII con ménsula curvada de fábrica; todas son de forja. En el frente, una verja de barrotes de hierro, sobre zócalo y entre pequeñas pilastras de granito, delimita la alineación de la calle.

La carpintería es de madera. Todos los huecos poseen contraventanas exteriores lisas. Las puertas de portadas, grandes y dobles para carruajes, contienen puertas pequeñas de paso así como montantes abatibles; son las de cuarterones y clavos propias del siglo XVIII. Las puertas de servicios también son de cuarterones.

Los portalones tienen jambas y dinteles de sillares de granito, formando la típica portada barroca sobre la que nace el balcón de honor. La portada principal está más decorada y lleva escudo en la clave. También son de granito los elementos de órdenes de la galería del jardín. Las líneas de imposta están constituidas por una franja de granito, pareciendo haber sido introducidas en alguna reforma.

La cubierta, a cuatro aguas, se liga formalmente al conjunto del volumen. Lleva tejado de teja árabe sobre alero de madera de sencillos canecillos rectangulares. El alero sólo se queda interrumpido por los dos torreones, también a cuatro aguas y de teja árabe, que se rematan por chapiteles de arranque cúbico y coronación en pirámide octogonal cubierta por pizarra, con bola y veleta en la cúspide.

Dos plataformas enguijarradas, con recorrido de sillares perimetral y previo a la entrada, permiten el acceso al edificio y la salida al jardín. La del jardín se organiza sobre un relleno de tierras contra un muro de contención de ladrillo macizo rojo de tejar de dos pies de espesor, que está dispuesto paralelamente a fachada. El muro se corta para permitir la disposición de una escalera imperial construida totalmente con el mismo ladrillo; el último tramo, correspondiente al eje principal del edificio y sito frente al parterre, coincide con un gran nicho practicado en el muro de contención. Este muro dispone de contrafuertes que equidistan de dos en dos y se rematan a sardinel.

La tapia que cierra la finca tiene las mismas características que el muro de contención: ladrillo rojo macizo de tejar, remates y contrafuertes.

El hecho de que el palacio haya sido recuperado por los poderes públicos favorecerá sin duda la conservación de uno de los edificios más representativos de Villaviciosa de Odón, tanto por la singularidad de su historia como por el tipo de edificio que aloja.

Bibliografía

VILLAVICIOSA DE ODÓN: «Se vende la casa de Godoy». En *Albayada*. Revista de información general del Noroeste de Madrid; n.º 7, febrero 1985, pág. 28.

Casa-palacio

Situación
Calle Mayor, 8-10

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (particulares)

Protección
Protección Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Este edificio, plenamente urbano pese al gran jardín con que cuenta, se localiza en una zona del casco muy consolidada, abriéndose a una calle también provista de arbolado. La construcción se adosa a la alineación de dicha vía, al igual que lo hace la alta tapia de cerramiento del jardín, al cual se accede por un gran portalón abierto en la misma. Al margen de sus características singulares, presenta rasgos comunes a la tipología de viviendas llamada «Unifamiliares urbanas con jardín de tapia» tan repetida en esta villa (ver ficha).

El volumen de la edificación es alargado y unitario en sus dos alturas, pese a la patente división efectuada en la propiedad original, la ligera elevación del cuerpo que aloja la portada principal de acceso con respecto al resto de la construcción y el pequeño reducto ciego existente justamente en el punto por el que se entra al jardín a través de la tapia.

La fachada se organiza con cuatro vanos por planta que siguen un ritmo continuo, aunque en algunas ocasiones se dan huecos aislados que rompen la secuencia indicada, pero existiendo siempre una mayor proporción del macizo frente al vano. El acceso se verifica por un gran portal que conduce a una especie de zaguán, y que se enmarca por jambas y dintel de sillares de granito, aquéllas decoradas por relieves en forma de ovoides y por escudo heráldico el dintel. Sobre este portal excéntrico vuela un gran balcón de hierro forjado.

Las fachadas, incluida la tapia, están encaladas; las carpinterías son de madera pintada y las rejas, de hierro, protegen los huecos de planta baja, mientras que los de la superior se recercan con el enfoscado.

Las cubiertas, a dos aguas, se asientan sobre alero de madera con viguetas vistas y son de teja árabe. El torreón del acceso, si así puede llamarse, constituye una excepción con sus cuatro aguas.

Vista del conjunto desde la calle Mayor.

Se trata, en síntesis, de una agrupación orgánica al modo de las casonas manchegas urbanas, constituyendo una unidad edificatoria que funde las diversas construcciones y articula los distintos elementos en un sistema lógico aglutinador, y enlazando lo funcional de la tapia, el portalón y la edificación residencial básica con el alegórico casón que se alza en altura como elemento representativo y emblemático, simbolizando el anhelo pequeño-burgués de la casa nobiliaria.

Seguramente, fruto de la pequeña aristocracia o de la burguesía cortesana subsidiarias por un tiempo de la vida creada en torno al castillo-palacio, hay que reconocerle su encarnación de una arquitectura menor que sabe resolver sabiamente en un todo único la vieja tradición del palacio en su versión rural, la vida doméstica y las alternativas funcionales e incluso agrarias.

De ello es testigo de primer orden la magnífica conjunción de su fachada, con esa secuencia en la que fluyen con serenidad y sin solución de continuidad, en ejemplar lección de solidaridad y convivencia cívica y urbana, el portalón de acceso abierto en la tapia del patio o jardín, la arquitectura cotidiana y la del mínimo palacio urbano cuyo presumible zaguán manchego, del mismo modo que la composición axial de portada y balcón y el enfático desarrollo de dicha balconada constituyen una apelación a los tipos arquitectónicos más cultos e ilustrados.

Tal fluencia semántica enlaza con naturalidad la diversidad de posibles lecturas correlativas, devolviendo a la ciudad su vigente reutilización, la cual abunda en la vivificante permanencia de similares tipos urbanos y edificatorios.

Detalle del acceso al jardín.

Detalle de portada con balconada superior.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Calle Nueva, 1, 3 y 2; calle del Puente, 2, 4 c/v Callejón; calle del Puente, 6

Fechas
Siglo XVIII-XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial y comercial

Propiedad
Privada (particulares)

Este conjunto de edificios de vivienda, con características de la arquitectura popular del siglo XVIII y, en algún caso, con fuertes reminiscencias de la dedicación agrícola de sus viejos moradores, bien pudiera ser, dentro de su tipología, uno de los más antiguos de Villaviciosa de Odón.

Situado en el centro del pueblo, junto a la plaza de la Constitución, está formado por edificaciones de dos plantas entre medianería, constituidas sobre la alineación a ambos lados de la calle que conduce a dicha plaza.

El espacio exterior así delimitado es de gran calidad urbana. La curva que se produce en el encuentro de la calle Nueva con la del Puente configura el límite visual de la plaza de la Constitución, que tendría como frente las casas números 2, 1 y 3 de la citada calle Nueva, semiocultas por una hilera de árboles de gran porte. El ensanchamiento surgido como consecuencia de la irregularidad de las alineaciones, unido a la mencionada curva, favorece la apreciación de este tramo de calle como un espacio cerrado.

Los pocos edificios que van quedando parecen haber sufrido numerosas reformas y alteraciones, tanto en la disposición de huecos como en las particiones. Así, en el caso de los números 2 y 4 de la calle del Puente se añadió posteriormente la planta primera a la planta original, quedando como testimonio la primitiva línea volada de tejas del alero, hoy convertida en imposta.

Del análisis de su estado actual, podrían establecerse dos grupos dentro del conjunto: uno, de condición más urbana, formado por las casas de la calle del Puente, 2, 4 y 6; el otro de carácter más agrario, constituido por el resto. Pero unas y otras conforman volúmenes irregulares, que se deforman al mismo tiempo que la calle y se organizan con una doble fachada opuesta: a calle y a patio. Cuando se ha mantenido la existencia de dicho patio, se accede a él independientemente, a través de un gran portalón por el que pasaban los carros.

En todas las fachadas, como ocurre en este tipo de arquitectura de raíz manchego-rural, el macizo predomina sobre el vano. Cuando el edificio es más urbano, los huecos son verticales, a veces abocinados, y algunos se abalconan en la planta primera. Sin embargo, en los más rurales, los vanos del piso superior son pe-

Calle del Puente, 2 y 4. Vista general.

queños y cuadrangulares, más distantes de los dinteles de los de la inferior y muy cercanos a cubierta, dada la escasa altura de la planta, seguramente concebida más como almacén, granero, etc., que para ser destinada a dependencias vivideras. En los pisos bajos suele haber huecos enrejados de ventana, antiguos accesos para peatones y los referidos de carruajes; la apertura después de algunos huecos para locales comerciales remata esta indiscriminada mezcolanza que tan sólo parece buscar la utilidad inmediata y que, sin embargo, conforma una desenfadada gracia a la composición.

Los paramentos llevan un revestimiento liso y van revocados en blanco o encalados. El zócalo, no existente en edificios de esta época, se simula con enfoscado y pintura gris.

La carpintería es de madera y abarca una variada gama de tipos: hojas de cuarterones en puertas y ventanitas; hojas acristaladas; hoja de portal decimonónicas y, por encima de todas, las enormes puertas de madera claveteadas por las que se accede al patio.

La rejería más antigua es de forja, tal como puede apreciarse en los balcones de los números 2 y 4 de la calle del Puente; consistente en barrotes de arandela o con pincho, que se prolonga en jabalcones en el hueco central. Este balcón se resuelve de forma tradicional con angulares metálicos (a modo de mínima viguería en ménsula sobre la que apoya el pavimento), atados en su borde exterior con una pletina de hierro forjado.

En cuanto a las cubiertas, son inclinadas y de teja árabe. Sus faldones irregulares pueden ser dos, tres o cuatro; también varían los aleros, pero tienen el común denominador de la sencillez y el uso de la madera. Adoptan la forma más común de canecillos simples, aunque en otras ocasiones se prescinde de este elemento.

Como puede colegirse, amén de constituir un testimonio de otros tiempos, el mayor interés de este conjunto radica en exponer, en un espacio considerablemente reducido, todo el repertorio de elementos y de modos constructivos propios de la arquitectura popular acumulada en un hacer arquitectónico de siglos, demostrando la capacidad de este tipo de construcciones para fagocitar la variedad y el cambio sin perder su sentido de unidad y coherencia finales.

Fachada a la calle del Puente. Detalle de la inflexión de la edificación en su encuentro con la calle Nueva.

Fachada a la calle del Puente. Detalle del número 6.

Edificio de viviendas colectivas

Situación
Calle de López Puigcerver c/v Santa Ana

Fechas
Viviendas: Fines del siglo XVIII-comienzos del siglo XIX
Torreón: Comienzos del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (particulares)

Protección
Protección Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un conjunto emplazado en una situación privilegiada, prácticamente extramuros del castillo y al borde del parque natural de su entorno, aunque todavía en el justo límite de una zona urbana neta.

Constituye una conjunción de edificación a la calle por los bordes urbanos, siguiendo una alineación definida a ambos lados de un gran zaguán, y de esa misma construcción cerrada al micromundo interior conformado primero por dicho zaguán, después por el patio y finalmente por el vergel de su jardín posterior, en el que se alza una torre-mirador a modo de vigía.

De su ubicación y su complejidad, que revela el transcurso de diversas épocas, pudiera colegirse un origen subsidiario del castillo y de su parque, como agrupación residencial de guardeses rurales y otros funcionarios.

El acoplamiento, por un lado, al borde de la calle y a la estructura vial y, por otro, al curvado chaflán que enfatiza una forzada topografía, determinan la génesis orgánica de la distribución espacial interior. Así, el patio-jardín, en el que las plantas se organizan en distintos niveles que dan acceso a las viviendas, nos remite a la riqueza urbana y plena de matices de los tipos propios de la arquitectura doméstica vernáculo-manchega. Entradas a portales y casas, porches, galerías con columnas de fundición de reminiscencias clásicas, etc., pueblan ese vibrante y aislado reducto interno, el cual, al exterior, denota su calidad y voluntad de inserción urbana, tanto por la regularidad compositiva como por la dominante proporción vertical de los huecos. En efecto, en su fachada de dos alturas en la que predomina el macizo sobre el vano, los huecos se disponen regularmente, con una alternancia no secuencial de balcones y ventanas. Sobre el blanco revoco de los muros, se perfilan las carpinterías provistas de contraventanas interiores y las rejas de hierro de características

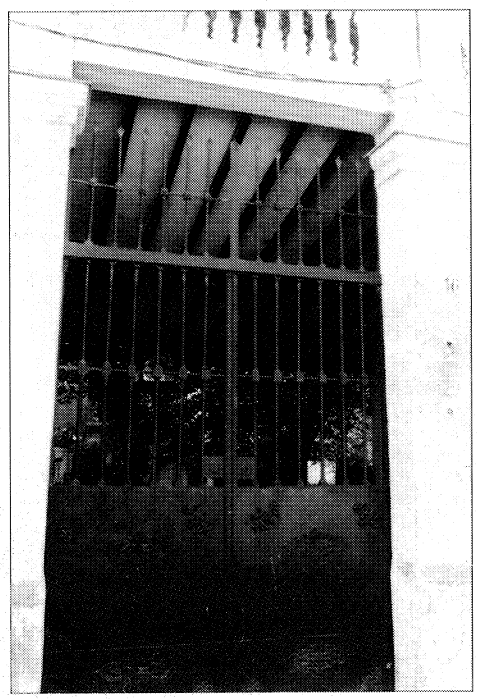

Detalle de la cancela de entrada.

Vista general desde la confluencia de las dos calles de borde.

diversas. La rejería de los balcones de algunos vanos es de anillas, típica del siglo XIX.

También en esta época parece datarse la segunda planta del cuerpo lateral izquierdo respecto del porche inclinado que cubre el zaguán, planta construida en fábrica de ladrillo macizo ornamentada.

El edificio se corona con una cubierta inclinada de teja árabe, la cual apoya sobre una sencilla cornisa.

La singularidad tipológica de este conjunto debe encuadrarse en un paradigma de alternativa urbana al alojamiento colectivo desde unos presupuestos vernáculos y rurales; ellos nos proyectarán a una arquitectura residencial-rural o urbano-manchega que, a su vez, fue germen de los tipos de vivienda colectiva en corrala, algo también aquí patente. Y todo ello sin menosprecio de ciertos atisbos de arquitectura culta.

No hay que dejar de mencionar un elemento singular y extraño que remata la organicidad del conjunto desde el patio ajardinado. Se trata de la «torre de control» o «mirador» realizada en estructura metálica y soportada en la base por una sugestiva arquería de medio punto.

Se corona con un romántico mirador de finísimo trazado provisto de un deambulatorio perimetral de forma poligonal y volado sobre delgadas ménsulas. Posee una balconada metálica muy ligera y se perfora con una réplica de la arquería inferior, ejecutada en estilizados perfiles metálicos, cubriéndose con una bóveda terminada por la base con cornisa octogonal y por la clave con pináculo ornamentado y esbelto. Es a la vez curioso y firme, sólido como un depósito por abajo y ligero y elegante, a modo de cenador, por arriba.

Al igual que en otras construcciones singulares sita en el bello entorno de este pueblo, debe destacarse cómo, al margen de las obvias obsolescencias observables, el paso del tiempo parece consolidar la permanencia urbana y constructiva de tipologías similares, así como la plena validez de su reutilización, y esto al margen de sus evidentes valores estéticos o de su especificidad arquitectónica.

Acceso al jardín y dependencias interiores.

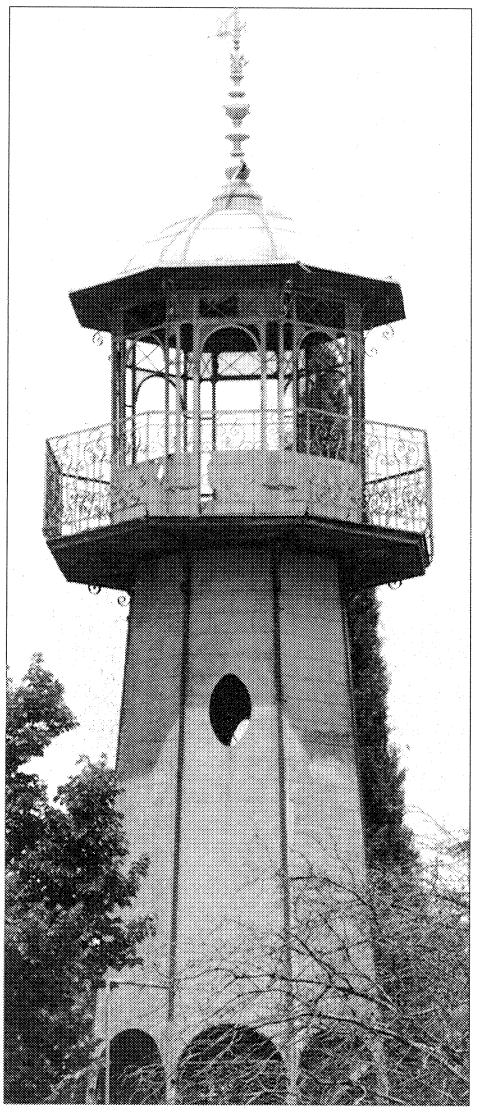

Torre-mirador.

Viviendas neomudéjares

Situación
Calle Eras, 21 c/v Núñez Arenas; calle Eras, 2

Fechas
Fines del siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial y comarcal

Propiedad
Privada (particulares)

Protección
C/ Las Eras, 21. Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se entresacan estos dos edificios de ladrillo de una posible serie más amplia de la «arquitectura del ladrillo» en Villaviciosa, en una configuración plenamente urbana, ya sea en esquina o entre medianerías (Eras, 21, y Eras, 2, respectivamente), destacando su vinculación al amplio y fértil capítulo de marcadas connotaciones neomudéjares en el fin de siglo. La geografía de estas arquitecturas que oscilan entre lo rural, los elementos vernáculos y ciertos estilismos ilustrados provenientes de algunas derivaciones de la arquitectura hispánica del siglo XVIII, pueblan un amplio espectro de los ámbitos urbanos y rurales de gran parte de la meseta central. En este caso, la vinculación ambigua y oscilante de la comarca (Villaviciosa, Navalcarnero, etc.) con la cultura arquitectónica toledana y la indudable presencia de sus raíces haría inagotable la catalogación de estos ejemplos, que también se presentan en la villa en otra configuración urbana (ver fichas de Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano y Vivienda unifamiliar urbana con jardín de tapia).

Las características de las dos viviendas reseñadas pueden observarse desde dos categorías: la estético-compositiva y la tecnológica-constructiva, firmemente concatenadas ambas en la lógica de las relaciones forma-construcción.

En los dos casos las fachadas parten de esquemas axiales cuando no simétricos, ofreciendo una organización clasicista en el ritmo

Vista general desde la confluencia de las calles Eras y Núñez Arenas.

macizo-vano; en la correspondencia de los ejes verticales de los huecos en los dos niveles de planta; en la proporción vertical de los vanos, abalconados en la alta y enrejados en la baja, con rica pero sobria labor de cerrajería en hierro de forja.

Los cerramientos, en gruesos muros de carga de ladrillo macizo de tejar, remiten a ésa a veces lógica y a veces sofisticada correlación entre la forma y la «buena construcción» consustancial a la herencia mudéjar y testimonio inefable de la arquitectura de ladrillo. En ambas casas destaca la analogía compositiva derivada de la línea de imposta entre las dos plantas que, en Eras, 2, se repite en la línea de cornisa. Aunque de sintaxis distinta, las aúna el hábil manierismo de la tradición magistral de la albañilería en rica combinación de pequeñas hiladas de ménsulas de escaso vuelo en ladrillo a soga o a sardinel, remarcado a veces por salientes a modo de dentículos triangulares.

El alero es tradicional en Eras, 2, con una solución volada de los faldones inclinados de la cubierta; en Eras, 21, más urbana, desaparece para convertirse en una expresiva y amanerada crestería en ladrillo, formando tracerías romboédricas que reproducen las alusiones formales abstractas de los paños de fachada, muy similares en los dos ejemplos.

En los recercados de los huecos también se reaviva con diversos matices la tradición de este tipo de arquitectura. Los dinteles se resuelven con falsos arcos planos de ladrillos a sardinel, muy enfatizados en su desarrollo para acentuar el eje vertical predominante en la composición. Las jambas, sin embargo, están desprovistas de énfasis en Eras, 2, y remarcadas en Eras, 21, a modo de machones o apilastrado que enriquece notablemente la composición.

En Eras, 2, no puede dejar de mencionarse el eje central de simetría configurado por una amplia entrada de portalón (sin duda derivada de la tradición del zaguán) con hermoso dintel rematado por amplia balconada. Una vez más nos encontramos ante la específica ambigüedad de los tipos urbanos residenciales o domésticos que se derivan de la tradición de las construcciones rurales.

En Eras, 21, habría que mencionar específicamente la arquetípica solución de esquina en chaflán, acentuado con solidez por el vigor constructivo del aparejo de ladrillo y en una lógica de la asunción del funcionamiento en la encrucijada de vías urbanas.

Finalmente, más allá de la apariencia anecdótica y pese a la provisionalidad del revoco de cemento en los zócalos, en ambos ejemplos se percibe la herencia clasicista del tratamiento jerárquico del orden compositivo, que asigna a la base del zócalo el significado de elemento sustentante y, por ende, sólido, estable y macizo.

Estas dos casas comparten, pues, una filiación común y se destacan como referencia unitaria a un testimonio cultural e histórico, no obsoleto, el cual ha demostrado su perdurabilidad, su permanencia y su capacidad de reinserción urbana y social.

Fachada de la vivienda del número 2 de la calle Eras.

Vivienda unifamiliar urbana con jardín de tapia (tipología)

Situación
Calle Mayor, 14; calle Mayor, 15; calle Mayor, 29 c/v Plaza del Humilladero; calle Mayor, 37 c/v Obispo, 1 (Casa del Párroco); calle García Noblejas, 1; calle Arroyo, 11 c/v García Noblejas c/v Cerro; calle López Pulín, 9 c/v Arroyo, 1; calle López Pulín, 14 (Villa Isabel); calle Gonzalo Calamita, 16

Fechas
Siglo XIX, principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (particulares)

Protección
Mayor, 37, Protección Integral
Arroyo, 1, Grado 1.º
Mayor, 1, Grado 1.º
Mayor, 14, Grado 1.º
Mayor, 15, Grado 1.º
Humilladero, Grado 1.º
García Noblejas, 1, Grado 1.º
Mayor, 29, Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

López Pulín, 9, c/v Arroyo, 1.

Gonzalo Calamita, 16.

Una de las características que singularizan Villaviciosa, al menos dentro de los municipios del entorno de Madrid, es una particular escala urbana conseguida a base de elementos arquitectónicos diversos, pero entre los que se repite harto frecuentemente un determinado tipo de articulación entre una vivienda unifamiliar de dos plantas y un jardín inmediato, privativo éste de la casa pero de evidente proyección o reflejo externo en la configuración de la calle de borde.

Constituyen, en efecto, numerosos ejemplos de la más variable índole, categoría y tamaño, entre los que se han destacado aquéllos considerados más representativos de los diferentes casos; pero todos tienen en común el hecho de seguir la alineación de la calle, situándose bien en medianería bien en esquina, con los dos ámbitos contrapuestos que los constituyen: el mundo cerrado de la vivienda y el abierto del jardín, o, en el peor de los casos, patio arbolado. Este segundo elemento, que puede llegar a tener una vegetación desbordante, se contiene siempre en su encuentro con el exterior y, para mantener sus límites, se encierra en un potente muro, tapia, valla, etc., de mil resoluciones pero indefectiblemente enrasado con la fábrica de la vivienda, amén de convertido en un cuerpo con peso específico propio, en el que el lienzo, la solidez, «lo lleno» en suma, son sus principales signos de identificación.

Es por ello que todas estas casas, que se encuadran cronológicamente en su gran mayoría en el cambio de siglo (sin que deje de haber ejemplos muy anteriores y, con menor frecuencia, algo posteriores), presentan por lo menos dos fachadas bien diferenciadas: la puramente urbana, construida según la época, el estilo adoptado, los medios disponibles, etc., la cual en nada se diferencia de las de otras viviendas del pueblo incluidas en otros apartados; y la semi-urbana o fachada lateral volcada al jardín, que, privada y recoleta, dada la alineación existente es bastante visible desde la calle, siempre tamizada por la barrera vegetal que la enmarca.

Salvo contadas excepciones, es esa fachada del segundo término la de mayor interés en tanto en cuanto confiere, junto a lo ya especificado, una imagen aglutinadora de estos ejemplos que parecen compartir, en tácito parentesco, unos «tics» culturales muy concretos. Así, mientras en el muro a la calle se siguen unas pautas tradicionales, con una composición en la que se alternan macizos y huecos y en la que predominan claramente los primeros, y don de los vanos suelen repartirse entre las ventanas de la planta baja y los balcones de la alta, dentro unos y otros de una discreta verticalidad, la fachada interior se extrovierte hasta el punto de anular incluso al muro, ya en una ya en las dos plantas. Las soluciones son variadas, pudiendo adoptar las siguientes formas: en el caso más externo, galería abierta de suelo a techo, abalconada o acristalada, prolongándose hasta la fachada exterior y disponiéndose sobre un cuerpo inferior, con porche adintelado o arquería (Mayor, 14 y 15; García Noblejas, 1); en combinación intermedia, ventana-galería corrida de sabor norteño y proyectada también en el

frente de la calle (Casa del Párroco); avanzando en timidez, la balconada continua con huecos tradicionales que sustituye a la galería apreciable en Gonzalo Calamita, 16 (tal vez porque aquí la galería ocupa la planta superior de la fachada principal, aunque, eso sí, bien flanqueada por gruesos manchones macizos); otra variante es el porche o la terraza más o menos abierta de la planta baja, como sucede en «Villa Isabel», López Pulín, 9; Arroyo, 11, etc., siguiendo la alta una composición ordinaria.

Otra singularidad a la que se acogen casi todas las viviendas es la de la cubierta, predominantemente inclinada a cuatro aguas y resulta con teja árabe y gran vuelo del alero que apoya en canecillos de madera. La única excepción vuelve a ser Gonzalo Calamita, 16, que se remata en terraza abalaustrada, tal vez por constituir el ejemplo adscrito con mayor pureza a un determinado estilo arquitectónico.

En cuanto a los accesos, son de dos tipos: aquellos que tienen entrada independiente a la vivienda y al jardín (Gonzalo Calamita, 16; López Pulín, 9; Casa del Párroco; García Noblejas, 1) y aquellos que acceden a la casa a través del portón del jardín (Mayor, 14; Mayor, 15; Villa Isabel; Arroyo, 11). En su casi totalidad las puertas en muro son de madera y los portalones en tapia de chapa y rejería de hierro (aquí la excepción es la Casa del Párroco, cuyo portalón es también de madera tallada, en perfecta acordancia con el resto de la construcción en la que la madera es elemento visible y compositivo de sus fachadas a través de los pies derechos, las zapatas, las carreras, etc.). Por lo que respecta a las carpinterías, todas son de madera, al igual que la rejería es de hierro en los balcones y ventanas.

El resto es anecdótico en la medida en que se refiere a particularidades propias de cada caso. Haciendo un repaso algo grosero, los tipos constructivos y el uso de los correspondientes materiales pudieran agruparse en cuatro clases:

1) Los de raíz neomudéjar (Gonzalo Calamita, 16, y Casa del Párroco), con fachadas de ladrillo que se combina con el hierro o la madera, en una tradición urbano-industrial y rural-artesanal respectivamente (a mencionar los curiosos guardapolvos sobre huecos de la segunda casa y las reminiscencias modernistas de la primera).

2) Los de tradición manchego-rural (Mayor, 15; García Noblejas, 1; Arroyo, 11), de lisos revocos, volúmenes simples, sobriedad algo tosca, limpios huecos a veces recercados, etc., pero no exentos sin embargo de algún detalle sofisticado, como las finísimas columnillas en hierro fundido de Mayor, 15, y García Nobleja, 1, o la escalera de subida a la galería en Mayor, 15.

3) Los que se encuadran en una arquitectura doméstica urbana de matiz cultural y raigambre dieciochesca (López Pulín, 9; Villa Isabel; Mayor, 14 —ésta en menos medida dada su mixtificación—), con muros revocados que imitan la sillería, composiciones axiales y simétricas que enfatizan determinados ejes, etc. Como elementos singulares deben reseñarse la elegante solución de la esquina con pronunciadísima proa curva en López Pulín y la gracia de la escalera semicircular y cónica de acceso desde el jardín en Villa Isabel.

Los cerramientos de jardín se conjugan a la perfección con las viviendas en esta tipología, tanto en materiales como en ornamentación, al modo de la perfecta piel que recubre conjuntos tan complejamente unitarios a la vez que enriquecedores del tejido urbano que las recibe.

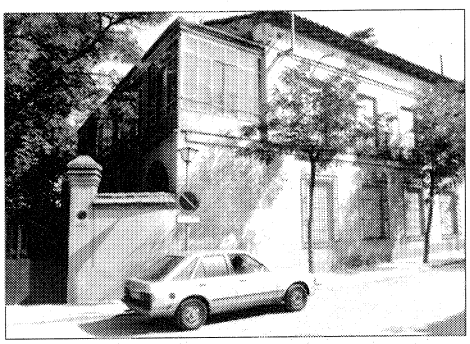

Mayor, 14.

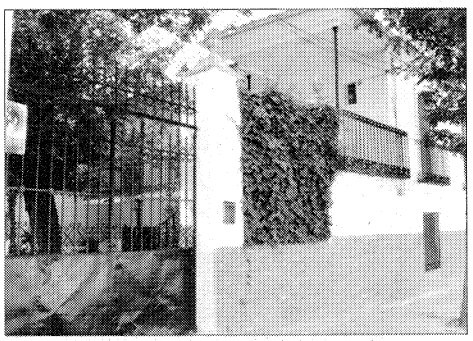

Mayor, 15.

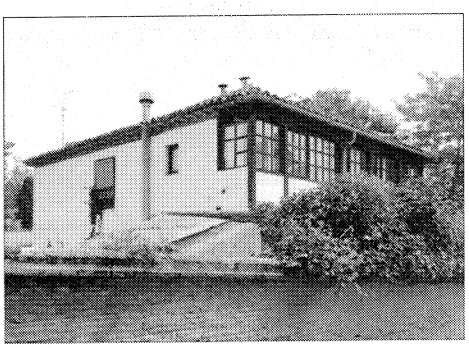

Casa del Párroco. Galería del jardín.

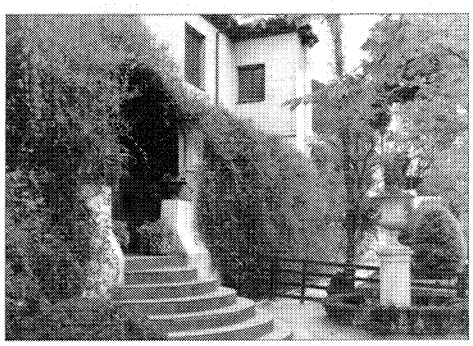

Villa Isabel. Detalle de acceso a vivienda.

Vivienda unifamiliar aislada con jardín urbano (tipología)

Situación
Calle López Pulín, 5; Travesía de Santa Ana, 1 c/v Santa Ana

Fechas
Siglo XIX, principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
López Pulín, 5, Protección integral
Travesía Santa Ana, 1, Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Aunque no tan frecuente en Villaviciosa como el tipo de vivienda unifamiliar con jardín en el que vivienda y tapia de aquél siguen la misma alineación, sí se pueden encontrar otros ejemplos como éstos reseñados que componen la típica edificación o «villa» de construcción exenta dentro de una parcela de dimensiones variables y ocupada por jardines que, además, aquí son frondosos en acordancia al origen del nombre de la población. Sin embargo, al igual que en el otro caso, la trama urbana no queda en absoluto rota puesto que, por una parte, el cerramiento del jardín continúa la alineación marcada, enlazándose con el del jardín de la siguiente finca o, en su caso, con la vivienda; y por otra parte dichos cerramientos tienen una serie de elementos macizos y la suficiente altura como para conferirles una solidez y un peso asimilables a los de un muro. Por ello, nos encontramos con una fisonomía de ciudad-jardín matizada por la ausencia de repetición seriada y la combinación de tipos diversos.

Lógicamente, la flexibilidad del asentamiento origina soluciones de vivienda muy variadas que tienen que ver entre sí mucho menos que en el caso de alineación a la calle. Entre todas sobresalen los dos ejemplos que se describen, tanto por ser representativos de dos estilos arquitectónicos diferentes como por la calidad de su ejecución. El de la calle López Pulín posee un emplazamiento mucho más céntrico, se dispone horizontalmente sobre el terreno con sus dos plantas rectangulares y emplea el ladrillo visto, incluida la valla, con un tratamiento afín al neomudéjar de finales de siglo. El de la travesía de Santa Ana se ubica en un borde algo más suburbano y próximo al Castillo, se alza verticalmente sobre cuatro plantas ligeramente cuadradas con buhardilla y se recubre con blanca pintura sobre enfoscado que también es el revestimiento del cierre.

Contemplada como construcción singular, la villa de la calle López Pulín, que se completa con un segundo cuerpo de edificación destinado a garaje y servicios y que está bastante deteriorada, queda caracterizada, además de

Vista de la vivienda con fachada a López Pulín desde la calle.

por lo ya expuesto, por la disposición asimétrica de la fachada principal del cuerpo de vivienda, debido a la existencia de un porche en su lateral derecho. Se perfora el frente con seis vanos, tres por planta, ocupándose el eje central con la puerta de acceso coronada por un balcón superior. La fachada lateral derecha lleva tres vanos en su planta baja y la mencionada galería o porche, cerrada por una reja de hierro similar a la del acceso a la parcela. La izquierda ha sido alterada considerablemente recubriendo incluso el material por excelencia. El ladrillo macizo de tejar, en efecto, cubre los paños; forma cornisas, líneas de imposta, pequeñas ménsulas bajo la cubierta; decora los vanos, etc., mientras que en la valla configuran pilastras intervanos y zócalos con sardineles bajo la rejería de hierro, ornamentando la coronación de las pilastras; también se resuelve en ladrillo el peldañeado de acceso al jardín y la vivienda.

La carpintería es de madera, con contraventanas exteriores de librillo. La cubierta es plana, probable sustitución de las inclinadas originalmente.

Si prescindiéramos de su forma de insertarse en el tejido urbano, esta vivienda podría agruparse sin género de dudas con la tipología edificia que se describe en la llamada «vivienda urbana», en una muestra más de la difusión amplísima en la zona de la «arquitectura del ladrillo» de raíz neomudéjar y cuya apariencia sólida el tiempo reafirma pese a la discreción constructiva o a la relativa heterodoxia compositiva.

En cuanto al segundo ejemplo citado, se sitúa en una parcela de esquina, por lo que posee dos accesos, el principal y el secundario. Los cuatro niveles de la fachada principal están perfectamente jerarquizados, desde el semisótano a las buhardillas, observándose una progresiva disminución en el tamaño de los huecos, con la asunción de una tradición doméstica más urbana y de un componente funcionalista más fuerte, que responde seguramente a una diferencia de varias décadas con el ejemplo anterior. Así, los muros se vuelven aquí lisos y no es su tratamiento el que destaca sino el nítido perfil de los vanos y su composición en los lienzos, según la rigidez de unos ejes verticales y de unos ritmos muy prefijados de 4 o 2 huecos por planta, en los que no se ha roto con la axialidad, la simetría u otros atributos de un modo de hacer dentro de la tradición clasicista. Ello es visible asimismo en la composición del acceso, que se sobreeleva y enfatiza con doble escalera a plataforma, aprovechando el desnivel del semisótano, para después agrupar los huecos centrales de planta baja y principal con el argumento de la citada terraza con balconada y de un segundo balcón corrido y volado sobre jabalcones metálicos.

La decoración, mínima, se concentra en la rejería de los huecos, pero sutilmente, con finos barrotes de espiras en balcones y con quitamiedos de filigrana de influencia modernista en ventanas de pisos inferiores, en los que se han modelado los vanos en arco rebajado.

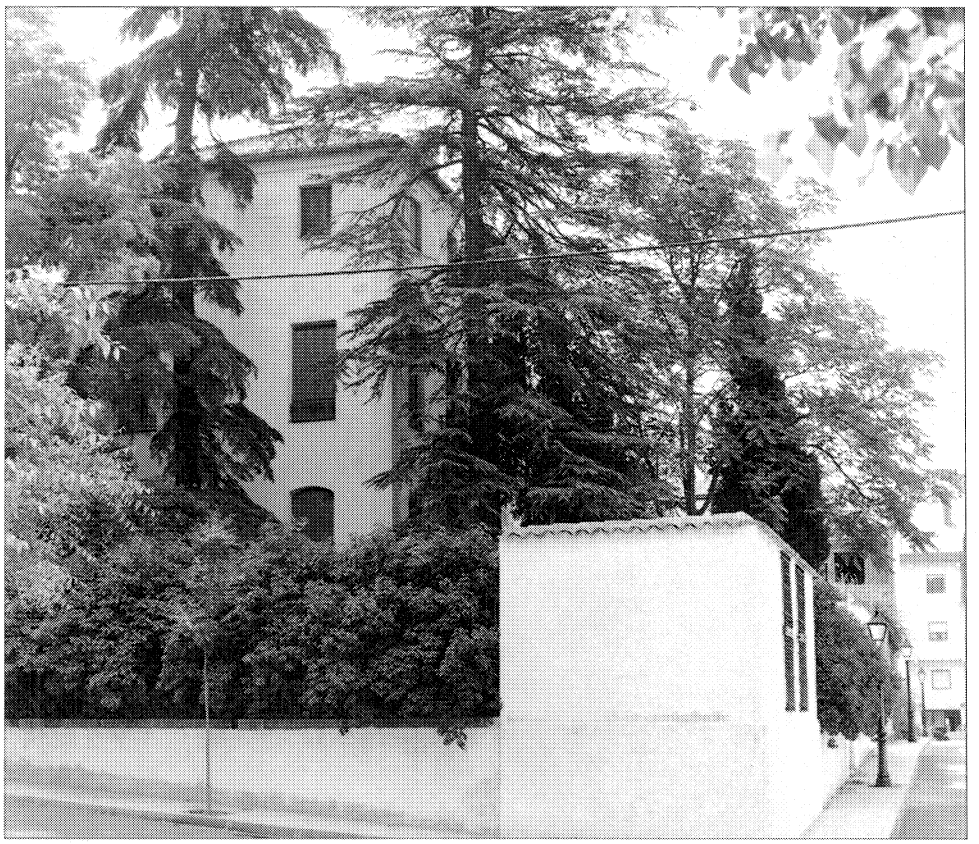

Vista general de la vivienda de la travesía de Santa Ana.

Estas dos viviendas son por tanto paradigma de unos soportes arquitectónicos diversos con un tratamiento similar dentro de la ciudad, deviniendo en un valor urbano consolidado al margen de las transformaciones sufridas en aquélla.

Conjunto de viviendas unifamiliares adosadas con corral (Regiones Devastadas)

Situación
Calle del Campo, 36, 38 y 42 c/v Trav. de las Eras. Carretera de San Martín de Valdeiglesias, 37, 39, 41 y 43 c/v Núñez Arenas

Fechas
Años cuarenta

Autor/es
Dirección General de Regiones Devastadas

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (particulares)

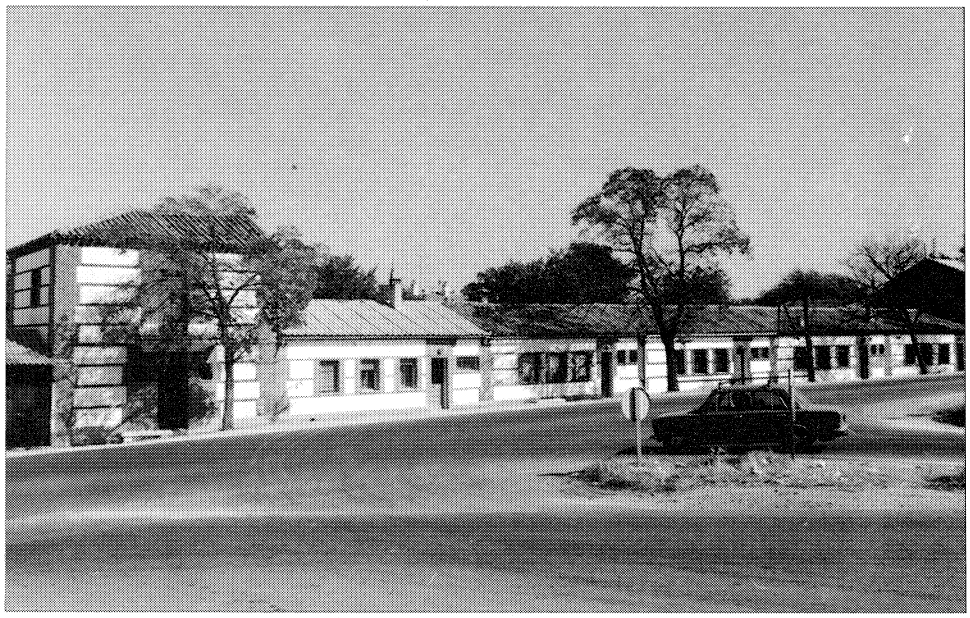

Conjunto de la carretera de San Martín de Valdeiglesias. Fachada principal.

Dos conjuntos de edificios constituyen los restos de lo que fue el barrio de viviendas construido por la Dirección General de Regiones Devastadas después de la Guerra Civil, y que en su mayor parte ha desaparecido en la actualidad.

Ambos ocupan también una situación similar sobre el terreno, pues aunque se encuentran todavía dentro de un entorno plenamente urbano, éste presenta un emplazamiento periférico con respecto al centro.

Cada unidad es una vivienda unifamiliar de planta rectangular, formada por un cuerpo de edificación con fachadas opuestas a la calle y a un corral o patio interior respectivamente. Dicho patio queda limitado por una alta tapia con portalón que, desde la calle trasera, permite el acceso al mismo.

Cada conjunto se organiza adosando las unidades en una agrupación lineal sin discontinuidad. Aunque el conjunto posee una sola planta, en las esquinas las unidades tienen dos alturas y forma cuadrangular. Sin embargo, sólo el conjunto de la carretera de San Martín, posiblemente el más completo, conserva dos unidades de esquina, ya que el de la calle del Campo está constituido hoy en día por unidades de una sola planta, manteniendo también algunas tapias traseras poco modificadas.

Las fachadas a la calle, asimétricas, tienen la puerta principal decentrada respecto al eje virtual, flanqueándose por el lado izquierdo con los tres huecos nobles y, por el derecho, con otros dos de servicio, pequeños y elevados, pero que mantinen la misma alineación por el borde superior.

En cuanto a los edificios de esquina, se organizan con un hueco por planta y fachada, señalando el eje de la principal, la puerta de acceso (enmarcada por dos reducidos vanos de servicio) y el balcón que vuela sobre ella.

Son edificios construidos con pobreza de medios, aunque sólidamente, utilizando tecnologías blandas tradicionales según una concepción funcional y que, repitiendo elementos arquitectónicos procedentes del siglo XVI español, bien pueden catalogarse como ejemplo de la arquitectura nacional popular de la inmediata posguerra.

Las fachadas son de fábrica de ladrillo maci-

zo rojo, alternando disposiciones a soga, a tizón o a soga y tizón, parcialmente recubiertos por paños rectangulares revocados, al modo de los aparejos tradicionales madrileños. En la retícula así formada se inscriben los huecos, recercados por jambas de ladrillo que se enlazan por tres verdugadas de este material (a soga por el borde inferios y el eje central; a tizón por el borde superior). Debe destacarse el recercado de las puertas (y el de los balcones de las piezas en esquina), con un pronunciado desarrollo de su dintel que, construido a modo de arco plano con hiladas de ladrillo a sardinel, enlaza con el alero y enfatiza así un eje vertical que rompe el ritmo horizontal, no exento de cierto aire racionalista, del resto de las fachadas que discurren entre las bandas, también verticales, de las esquinas.

Los huecos de ventana llevan casi todos rejas de barrotes, al igual que las barandillas de los balcones, dispuestas sobre bolas y rematadas asimismo por bolas en las esquinas, a imitación de las del siglo XVIII; la ménsula del forjado tiene forma curvada, yendo enfoscada y pintada.

Los tejados son de teja árabe, descansando sobre pequeñas cornisas de ladrillo escalonado en bandas. Los bloques centrales se cubren a dos aguas, mientras que los de esquina lo hacen a tres.

Las pocas edificaciones que se mantienen se encuentran bastante deterioradas por falta de mantenimiento; algunas han sufrido además modificaciones que han alterado la posición de sus vanos.

Aunque estos conjuntos no destacan por la singularidad de sus unidades, poseen un interés que radica en la seriación adosada de las mismas y, por consiguiente, en la alternativa urbana que deviene de su estructura tipológica. Por otro lado, las propuestas formales contienen ese discreto encanto ecléctico que ensaya tipologías rurales con un énfasis funcional no carente de referencias culturales. La resultante sería ese contenido acento neomudéjar de las fachadas a la calle. Por lo tanto, prescindiendo de sus connotaciones simbólicas e icónicas, su singularidad como morfología urbana seguiría cumpliendo con eficacia el papel cívico de reconstrucción, reinserción y reconstrucción urbana que las inspiró.

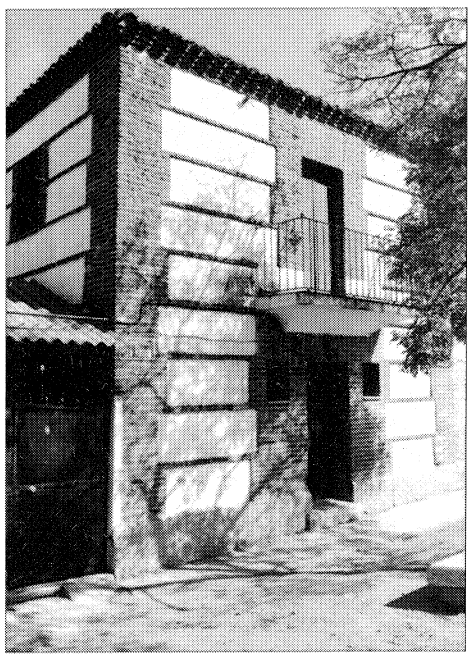

Detalle de vivienda Fachada principal.

Conjunto de la calle del Campo.

Casa Maqueda

Situación
Calle de los Viveros. Urbanización «El Castillo», parcela 169 B

Fechas
P. 1979
Co. 1980
Fo. 1981

Autor/es
Félix Cabrero Garrido

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se trata de un edificio unifamiliar con jardín, sito en una de las urbanizaciones que prolongan casi sin solución de continuidad el casco urbano.

El volumen general, bajo una cubierta a cuatro aguas, unitaria pese a su mínima fragmentación en la línea de cumbrera, remite a la dialéctica «caja abierta-caja cerrada», predominando el sentimiento aglutinador del conjunto en una sólida caja cerrada, rotunda y racionalmente manifiesta en la fachada norte, con una agresiva, aunque orgánicamente articulada, desmembración de cuerpos geométricos puros (el cilindro de la escalera de caracol, el prisma triangular saliente en la fachada sur, el semicilindro de la chimenea, etc.). La casa, más en la tradición histórico-manierista de las villas palladianas que en la del pretencioso ruralismo de las casas de campo pequeño-burguesas, vulnera el sentido clasicista con la forzada ruptura de la axialidad y la simetría en las cuatro fachadas, especialmente significativa en la norte, con un eje marcado por la superposición de porche y galería en una virtual insinuación de simetría, pero que en seguida contrasta con el torreón cilíndrico del flanco derecho, de acentuada y expresiva formalización.

El edificio consta de tres plantas, estando la inferior bajo rasante e iluminándose y ventilándose a través de un patio, a modo de foso. La cubierta se asienta sobre la edificación y ofrece un gran voladizo en todo su perímetro, resolviéndose con teja de cemento distribuida en cuatro aguas y elevando la cumbrera para poder iluminar los laterales puntualmente.

La construcción ofrece fachadas de aspectos distintos: unas cerradas, casi a modo de muralla (como la norte); otras en las que se abren grandes franjas horizontales, marcando un gran predominio del vano sobre el macizo (como la sur). Bajo la cubierta, recorriendo todo el perímetro de la edificación, existe un gran vano horizontal que parece buscar una escisión entre aquélla y el gran bloque macizo, sugiriendo expresivamente una discontinuidad y una articulación entre muros y techos, en una sintaxis que recoge ecos del purismo neoplástico y del vocabulario wrightiano de las casas de la Pradera. El equilibrio macizo-vano se plantea, pues, en dos niveles: el modular y continuo

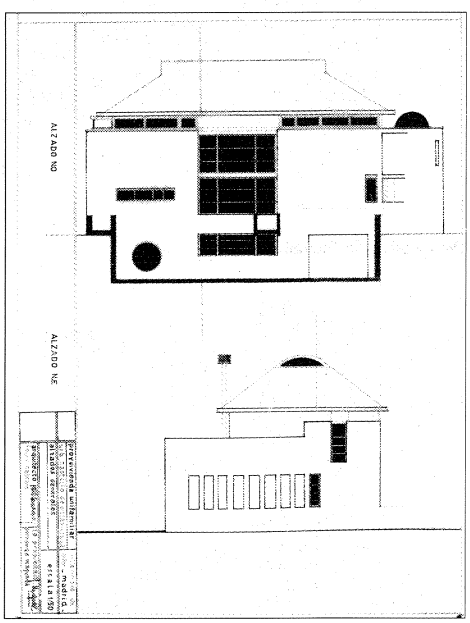

Alzados noroeste y nordeste.

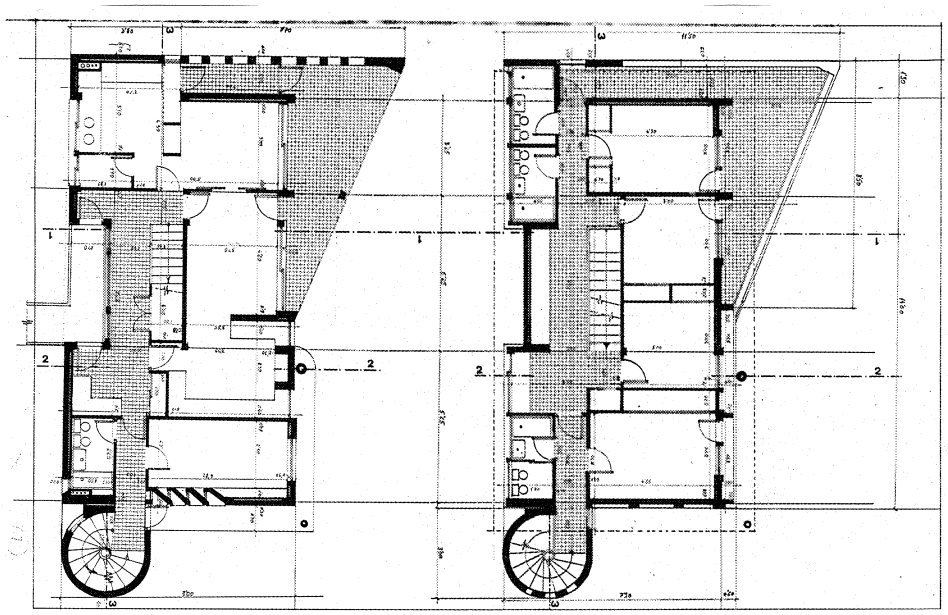

Plantas baja y primera.

de franjas horizontales en el rasgo expresionista de los huecos bajo los aleros, que contribuye a su autonomía de léxico y a su elocuencia; y el de los huecos en el macizo continuo de las fachadas, especialmente en el norte, en los que la variedad de módulo, escala y proporción, se adapta a la coherencia funcional exigible por cada local de la vivienda.

Como elementos singulares, cabe destacar la escalera que se encierra en un gran cilindro de fábrica vista, provista de claraboya en su punto más alto para la iluminación de la misma; o la chimenea que, en su contacto con el terreno, es un bloque semicilíndrico de fábrica del cual emergen dos tubos de ventilación, los cuales atraviesan la cubierta hasta alcanzar enfáticamente la cota necesaria para su buen funcionamiento.

Los materiales empleados corresponden a dos tipos diferenciados; por una parte, la fábrica de ladrillo visto de la fachada le confiere un cierto aire artesanal contrastante, por otro lado, con el uso de materiales que representan una tecnología más avanzada, como son la teja de cemento en cubierta, el aluminio en las carpinterías y los elementos de estructura metálica vista en todo el edificio (jácenas en ménsula, cargaderos, etc.).

Esta coexistencia de tecnologías duras y tecnologías tradicionales, del hierro y el ladrillo, sugieren, desde su forzada lógica constructiva, un leve «tic» brutalista, pero también un recuerdo de la arquitectura holandesa de los años veinte, constituyendo su ciertamente buscada contradicción entre la escala «cuasi» monumental y la escala doméstica, así como su imagen rotunda, sus más evidentes señas de identidad. Su imagen cálida, y a la vez sofisticada y ecléctica, hacen suponer la investigación de líneas formales divergentes de los estereotipos convencionales, tan sólo posible como simbiosis intelectual derivada de una sólida relación arquitecto-cliente.

Documentación

A. COAM, exp. 8525/79

Bibliografía

CABRERO GARRIDO, F.: «Vivienda unifamiliar. Villaviciosa de Odón. Madrid». En *El Croquis,* n.º 0, enero 1982; pág. 3-7.

——: «Casa en Villaviciosa. Madrid». En COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID: *Anuario*. Proyectos realizados entre 1975 y 1980 por arquitectos colegiados en el COAM. Madrid, COAM, 1981; pág. 25.

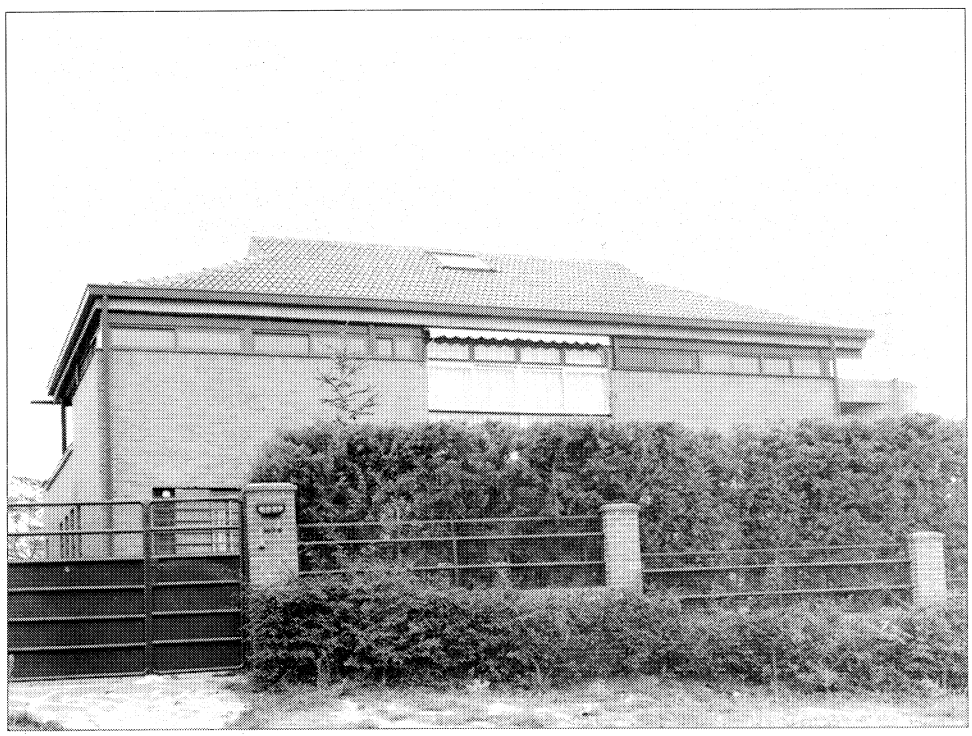

Vista de la fachada orientada al norte.

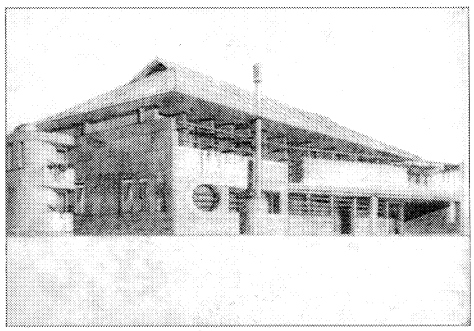

Perspectiva de fachadas sureste y suroeste.

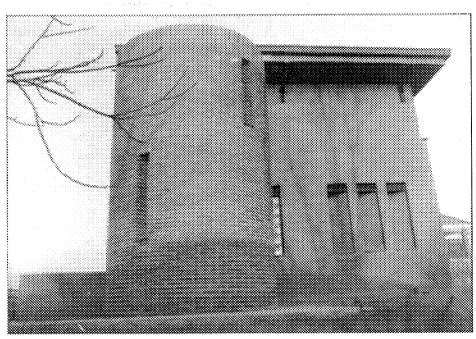

Detalle de fachada con cuerpo de escalera.

Plaza de la Constitución

Situación
Plaza de la Constitución c/v Puente y Mayor

Fechas
Rem. Plaza - 1985
Ayuntamiento: Fines del siglo XIX/comienzos del siglo XX
Torre del Reloj: 1907
Oficinas municipales: Reh. 1988
Constitución, 5: Fines del siglo XVIII/comienzos del siglo XIX
Residencia femenina Los Rosales: P. 1918/1927

Autor/es
S.i.

Usos
Cultural (Edificio de Oficinas Municipales)
Institucional (Ayuntamiento y Oficinas Municipales)
Residencia unifamiliar (Constitución, 5, y original Residencia Los Rosales)
Residencial colectiva (actual Residencia femenina Los Rosales y edificio Oficinas Municipales)

Propiedad
Pública (Ayuntamiento y Oficinas Municipales)
Privada (resto viviendas de edificio de Oficinas Municipales)

Protección
Plaza Constitución, s/n. Protección integral
Plaza Constitución, 5. Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Este recinto se configura, no tanto como una plaza en su sentido neto, sino como un ensanchamiento artificial generado sobre uno de los bordes de la calle Mayor sin interrumpir su continuidad en el extremo opuesto, en donde se llama calle del Puente.

El espacio urbano adopta la forma de un rectángulo semiabierto y se limita en gran parte de su perímetro con una serie de edificios cultos y diseñados (Ayuntamiento, Residencia Los Rosales, número 5), los cuales se oponen a la espontaneidad de la arquitectura popular encarnada en el borde que prolonga la secuencia aún conservada del trazado histórico de la calle Mayor, así como a la anodina construcción de uno de los bordes menores (el que se sitúa frente al Ayuntamiento), cuya única función es cerrar la forma rectangular del ámbito de la plaza.

La edificación de la Casa Consistorial ocupa, pues, el otro frente corto sito en el extremo sudeste, y tiene unas trazas sobriamente neoclásicas con una composición simétrica en torno a un eje que se configura por puerta en arco de medio punto y balconada central corrida, protegida con barandilla de forja y sujeta sobre mínimos jabalcones.

La fachada lateral se organiza con vanos en los que se ha roto con la axialidad de la principal; dos de ellos van abalconados en planta alta, con barandillas idénticas a las del balcón central del mencionado frente a la plaza. En planta baja los vanos también se cubren con rejas de las mismas características.

La fábrica de los muros va enfoscada, pintada y recorrida por un zócalo de color gris; los vanos se recercan por una franja sobresaliente. Entre las plantas baja y alta se dispone una imposta moldurada que las separa recorriendo las dos fachadas del edificio.

Este se cubre con tejado inclinado a cuatro aguas de teja curva roja; el alero es de madera con canecillos sobre durmiente, también de madera. Sobre la cubierta está la torre del reloj, del mismo material que la fábrica, que se remata con un pequeño hastial de forja, albergando una campana y coronándose con veleta.

La austeridad del edificio no está carente de un carácter emblemático y representativo. Escudos, logotipo central del Ayuntamiento, to-

Vista de la plaza.

rreta, campana, reloj y veleta contribuyen a ello.

La residencia femenina Los Rosales define uno de los lados más largos de la plaza, el nordeste, con el muro de su fachada principal y la tapia del jardín que la rodea. Se puede decir incluso que es la construcción central de este borde.

De no ser por los pequeños cuerpos de edificación que, adosándosele por la derecha, completan la fachada hasta alcanzar la medianera del Ayuntamiento, podría ser considerada, dada la abundante vegetación circundante, como un edificio exento, máxime cuando dichos cuerpos son de menor altura y se articulan con él mediante una terraza con pérgola. En realidad, en una apreciación fuera del conjunto, pertenecería al grupo tipológico que se ha denominado «Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia».

Constituida por un volumen unitario y compacto de dos plantas y semisótano, se singulariza por el cuerpo rectangular de torreón que eleva una planta más y se corona por cubierta independiente a cuatro aguas, enfatizada con chapitel, pero que no rompe la continuidad del plano de fachadas al enrasarse con él.

Existe una perfecta jerarquización de los distintos niveles, desde el basamento que contiene el semisótano, dispuesto como zócalo, hasta el piso principal que se acentúa con balconada corrida sobre una planta baja más anodina para resaltar el elemento de portada. El eje representativo queda así marcado por puerta y balcón, existiendo un segundo eje por los vanos del torreón consistente en una línea de ventanas coronada por balcón en planta segunda.

La austeridad del tratamiento general se atempera con el enmarcado pétreo por dinteles y jambas de la portada y del hueco central de la balconada, con apilastrados en jambas y decoración emblemática en dinteles, al modo de la tradición arquitectónica española tan propia del siglo XVI y de la herencia plateresca.

Resaltan además los pronunciados aleros de madera de herencia mudéjar recogidos por las arquitecturas regionalistas; los faldones de cubierta de pendiente acusada y abuhardillados; la culminación piramidal de la torreta, igualmente abuhardillada y rematada con pináculos de cinc; y las barandillas de hierro forjado sobre finos y esbeltos jabalcones.

Residencia femenina Los Rosales.

Tanto la organización volumétrica como los elementos ornamentales encuadran este edificio dentro de la tendencia regionalista de principios de siglo, adoptando una estructura de casa de campo más propia de la periferia y remedando sobre todo las importadas arquitecturas norteño-montañesas de Rucabado que tan anecdótica huella, no exenta de interés y de cierta inesperada proliferación, dejaron en las zonas centrales peninsulares.

El edificio se completa con anexiones y transformaciones sucesivas que afectan a la finca que bordea el Ayuntamiento por sus límites interiores, ajenos al recinto de la plaza, y se culmina con una construcción un tanto herética y potencialmente mudejarista: tratamiento de texturas en ladrillo en planta alta sobre planta baja encalada; fachada a patio con paños revocados, encuadrados por impostas y pilastras o machones de ladrillo. Una maciza torre carente de esbeltez y rematada por paradójico y contradictorio chapitel de pizarra que se dispone sobre pesada y sobresaliente cornisa, producto final de presuntas pero evidentes intervenciones sobre un sólido y primitivo torreón mudéjar (en el que aún resaltan los huecos en arco cegados en alguno de sus frentes), jalona este conjunto ecléctico y heterodoxo que se encastra desde la

calle del Puente, por derecho propio, en la anunciada presencia de la «plaza mayor» del pueblo.

Entre las tipologías arquitectónicas de este unitario y a la vez diverso paisaje urbano de la Plaza de la Constitución, oscilante entre rasgos regionalistas y «tics» eclécticos, resalta este singular edificio del número 5, que, como en otros casos observados en la ciudad, remeda las casonas rurales, pero con pretenciones fluctuantes entre la casona nobiliaria y cierto aire derivado de la tipología estereotipada del palacio español del siglo XVI, es decir, que aúna la austeridad compositiva y las alusiones vernáculas. Por otro lado, completando la definición de la fachada alineada a la plaza, se estructura la secuencia fachada principal de la vivienda-tapia con portalón de acceso al patio-jardín (como Los Rosales, se enmarcaría en el tipo «Viviendas unifamiliares urbanas con jardín de tapia»).

Bien conservada, añade a su heterodoxia evidencias de actuaciones e intervenciones sobrepuestas (anodinas chimeneas, resalte con enfoscado de las esquinas y recercado de huecos a modo de falsa sillería, etc.).

Como otras notas características pueden destacarse la austeridad del ritmo macizo-hueco, el sentido clasicista de la composición, los sobrios balcones de hierro forjado sobre jabalcones y, sobre todo, la conjunción unitaria con el resto de tipologías que configuran la plaza, lo que constituye un valor en sí mismo al margen y por encima de los particulares e intrínsecos valores de cada pieza o elemento arquitectónico.

Completa el recinto la transformada edificación que se alinea con la anterior en el borde que prolonga las calles de entrada y salida de la plaza, edificación en su origen de marcado carácter rural.

Formado por un único volumen de planta rectangular y dos alturas, el piso bajo constituía la zona habitable de la casa, mientras que el alto era más bien un espacio bajo cubierta o sotabanco.

Tras las recientes obras de rehabilitación, se han abierto nuevos huecos en el piso superior y se han construido buhardillas para iluminar el espacio bajo cubierta, con lo cual el edificio cuenta ahora con una planta más.

Originalmente, la fachada a la plaza contaba con grandes huecos verticales en el primer nivel, protegidos con rejería de hierro forjado superpuesta. En el segundo aparecían pequeños huecos casi cuadrados dispuestos sobre uno de cada dos vanos de planta baja, que se situaban muy próximos a la línea de apoyo de la cubierta, por lo que la proporción de macizo con relación a la de vanos era mucho mayor.

Antigua casona. Sede actual de las oficinas municipales.

En la actualidad los huecos de planta baja mantienen su trazado original, con arco rebajado en el dintel, carpinterías de madera barnizada y las aprovechadas viejas rejas de forja. Los de planta alta han sido agrandados por los bordes inferior y laterales, alejándose también de la línea de arranque de la cubierta, puesto que ésta ha sido levantada sobre una enfática cornisa que desfigura la proporción original y rompe su primitiva configuración. Además se ha puesto fin a la alternancia de vanos del piso superior, abriéndolos sobre todos los ejes.

Este edificio, que ha pasado pues de rural a urbano, se ha convertido en subsidiario del Ayuntamiento, recuperándose para funciones municipales anejas y una pequeña dotación de viviendas protegidas. Tal vez el exagerado acento de la pesada cornisa, la cual sigue un perfil de reminiscencias clasicistas, sea el rasgo significativo de su carácter institucional, aunque éste no rompa la discreción general de la silenciosa arquitectura de esta «plaza blanca».

Este recinto se cierra en su flanco noroeste por una casa paralelepipédica y de cubierta a dos aguas, cuya puesta en valor deviene únicamente de su estratégica situación física y geométrica.

Hay que mencionar el tratamiento de las texturas y la pavimentación y ornamentación del espacio público, dentro de una aceptada discreción que significa el protagonismo del eje principal según la axialidad del edificio consistorial, al igual que la sabia peatonalización del recinto, al renunciar al primer planteamiento que conservaba el trazado de la calle de borde y su apertura al tráfico rodado.

En síntesis, se trata de un conjunto de pequeños pero significativos tipos arquitectónicos, moderada pero decididamente resueltos en sus fachadas a la plaza en función del sentido tradicional del espacio cívico más representativo de las comunidades urbanas. Neoclasicismo, ruralismo, reminiscencias formales no exentas de rasgos decadentes, etc., pero todo ello en un ponderable esfuerzo de concurencia histórica de los diversos tratamientos constructivos, configurando un contenedor urbano que consigue, en la concavidad de su recinto espacial, cierto aire de serenidad casi claustral, y en el que convive y se integra sin esfurzo, como si fuese su escenario, el eje dinámico de la calle de borde.

Bibliografía

SÁNCHEZ AGUILAR, F.: «Villaviciosa». *Cisneros,* n.º 66, abril 1978; pág. 50-51.

VILLAVICIOSA DE ODÓN: Artículos varios en *Albayada,* 1983-86.

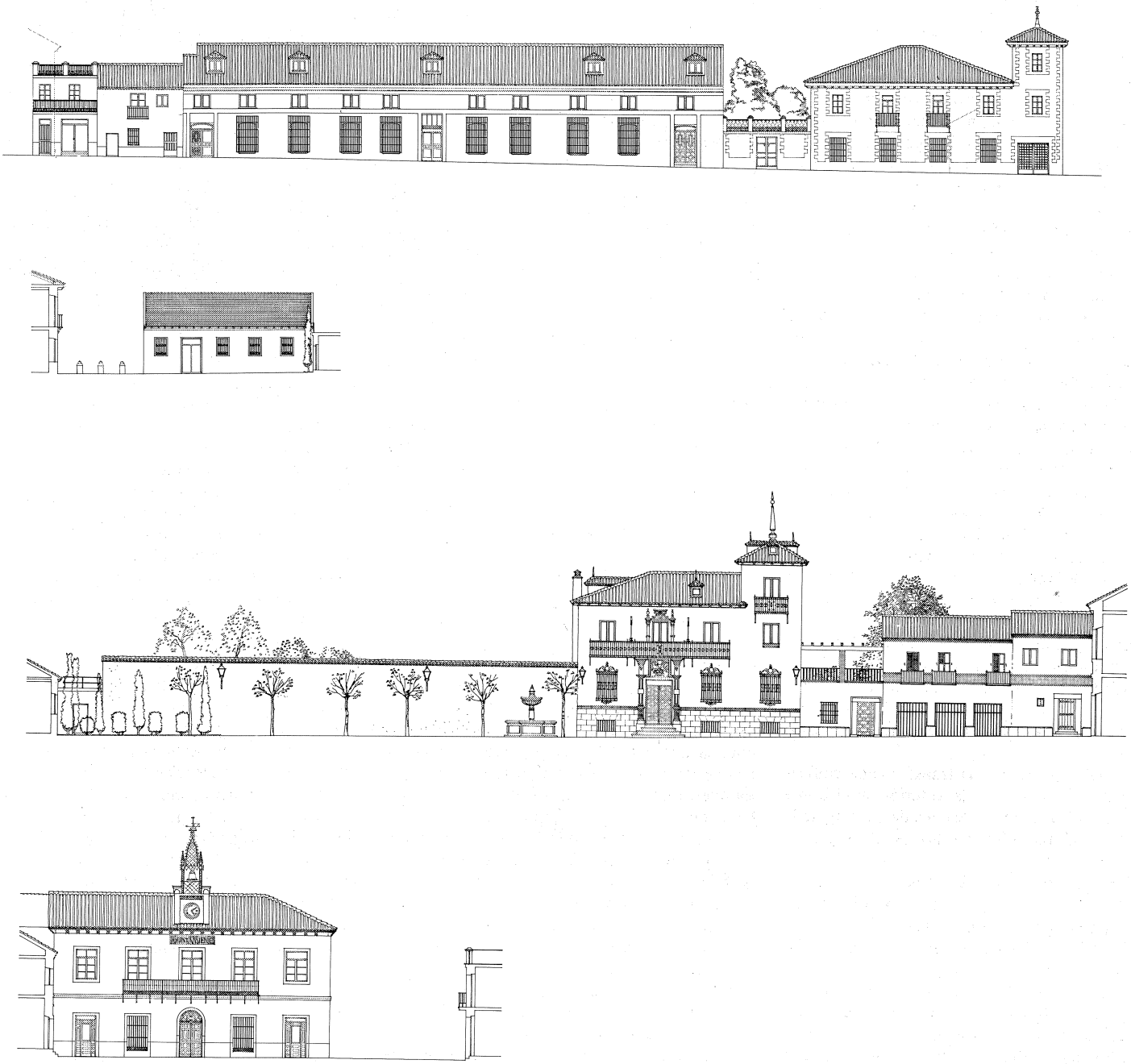

Alzados. Levantamiento. J. Sandoval.

Puente de hierro

Situación
Carretera N-501, de Villaviciosa a Brunete, p.k. 9

Fechas
Finales del siglo XIX, principios del siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Protección
Protección integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un pequeño puente construido sin apoyos intermedios. El vano único se cubre mediante un elemento lineal de hierro constituido por una doble cercha y un forjado colgado de la misma. El apoyo de las cerchas, muy ligeras, está recibido sobre dos sólidas construcciones de planta trapezoidal, las cuales contienen las tierras necesarias para formar las plataformas de acceso al puente, así como los petos de protección. Ambas construcciones son de fábrica de ladrillo macizo de tejar, revestida superficialmente y reforzada por machones de sillería de granito en sus esquinas. Los petos y plintos que señalan las embocaduras se rematan con piezas del mismo granito.

Las cerchas son de hierro roblonado y constan de barras verticales y barras inclinadas según dos direcciones (pendolones y tirantes), que se unen con una directriz poligonal de barras en su coronación y por un tirante horizontal.

A pesar de sus reducidas proporciones, puede considerarse un valioso ejemplo de la arqueología industrial de las obras públicas en el entorno de Madrid, aunque sólo sea un mínimo representante de otros tantos, en general desperdigados, obsoletos y en mal estado de conservación de toda la geografía nacional. En este caso la conservación no es mala en exceso, si bien precisaría diversas obras de mantenimiento, más necesarias cuanto que su uso es meramente secundario y testimonial, al haberse realizado en paralelo un anodino puente de hormigón que le ha relevado en su función viaria.

Resulta curioso en este ejemplo cómo, pese a tratarse de salvar una sola luz y relativamente corta, contiene un abigarramiento de barras metálicas realmente no precisas, fruto de un sobredimensionamiento buscado tal vez como garantía de seguridad ante el lógico vacío empírico del nuevo procedimiento constructivo, sin olvidar tampoco la búsqueda de una nueva estética que hoy pone una nota romántica en el paisaje. En efecto, la forma predominante y enfática de los arcos por encima de la rasante horizontal del puente, crea una imagen cuyas referencias expresivas se deducían del hecho de invertir el orden convencional del sistema tradicional de los puentes históricos en piedra, también muy abundantes en la Comunidad madrileña. En éstos la plataforma horizontal de paso se construía sobre un sistema de arcos y bóvedas que configuraban los «ojos del puente»; ahora el «ojo» curvilíneo del puente se constituye en su propio soporte y no en su vacío, metáfora más evidente aún en este ejemplo de Villaviciosa de un solo tramo, de un solo «ojo».

A otros niveles, pero en línea similar, recuerda el puente de Arganda (sobre el Jarama), el de Villanueva del Pardillo (sobre el Guadarrama) o el de Mejorada (también sobre el Jarama), todos ellos del tipo específico de vano salvado por estructuras que se resuelven con un primitivo y escueto, pero bellísimo sistema colgado, a base de directriz en arco resistente, conformado por tramos cortos roblonados en los vértices en los que se articula el sistema de barras verticales sometidas a tracción (auténticos soportes de la base horizontal del puente) y barras oblicuas (tirante o riostras del conjunto y garantes de su indeformabilidad).

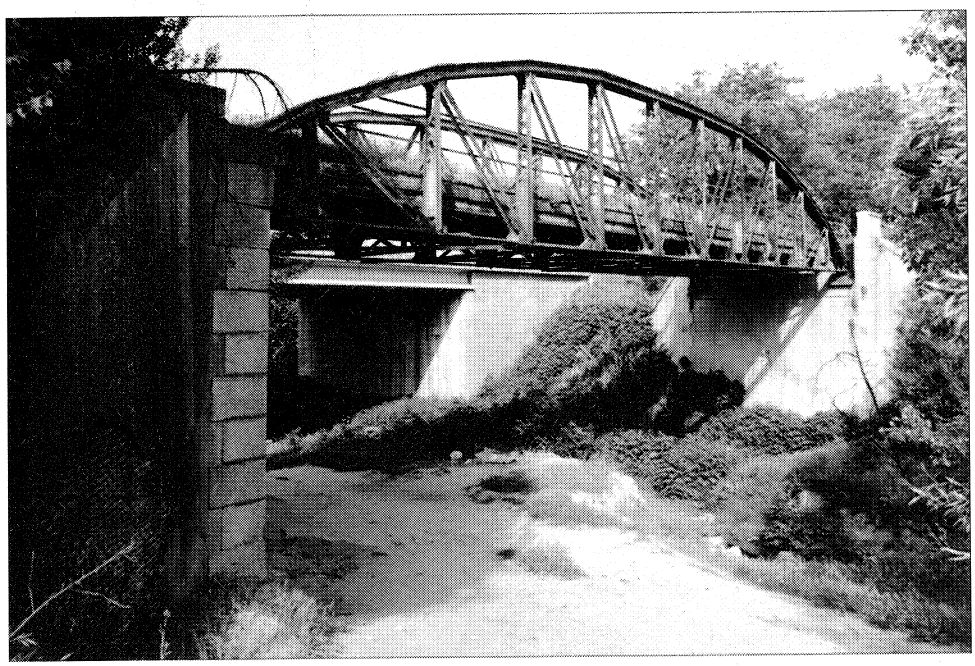

Vista general con el nuevo puente al fondo.